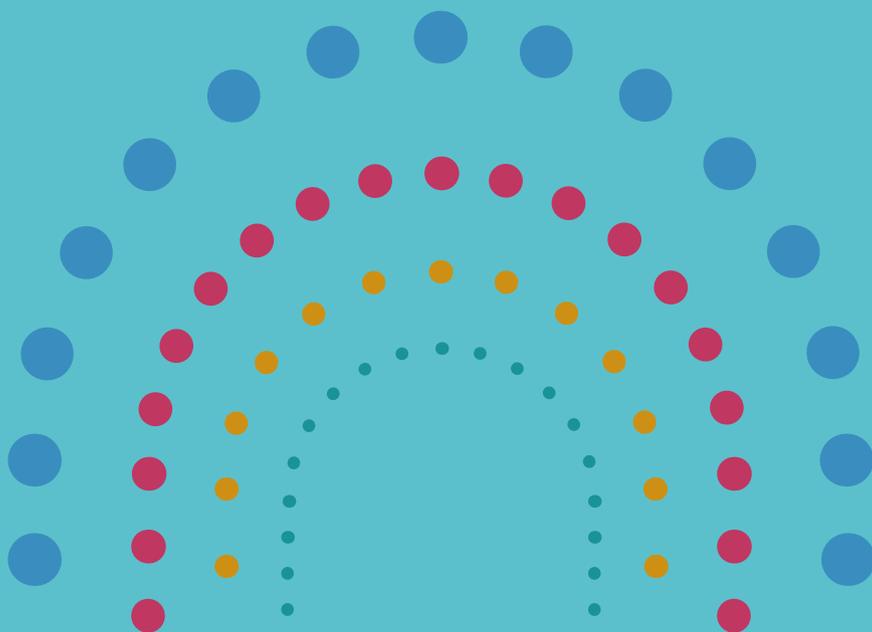


Derechos humanos y paz

Dimensiones para el fortalecimiento de la democracia



Derechos humanos y paz
Dimensiones para el fortalecimiento
de la democracia

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Derechos humanos y paz : dimensiones para el fortalecimiento de la democracia / Lolita Moreno ... [et al.] ; prólogo de Eliud Torres Velázquez ; Marisela Pilquimán Vera ; Nilia Viscardi Etchart.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-813-439-0

1. Derechos Humanos. 2. Democracia. I. Moreno, Lolita. II. Torres Velázquez, Eliud, prolog. III. Pilquimán Vera, Marisela, prolog. IV. Viscardi Etchart, Nilia, prolog.

CDD 323.01

Diseño de tapa: Jimena Zazas

Diseño de interior y maquetado: Eleonora Silva

Corrección: Eugenia Cervio

COLECCIÓN **BECAS DE INVESTIGACIÓN**

Derechos humanos y paz

Dimensiones para el fortalecimiento de la democracia



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Natalia Gianatelli,

Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga,

y Ulises Rubinschik



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Derechos humanos y paz. Dimensiones para el fortalecimiento de la democracia (Buenos Aires:

CLACSO, marzo de 2023).

ISBN 978-987-813-439-0



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar |

www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas

Índice

Prólogo.....	9
--------------	---

Nilia Viscardi, Eliud Torres, Marisela Pilquiman

Reencuentros en movimiento. Un acercamiento académico-político a los procesos organizativos y las redes de activistas juveniles populares y estudiantiles durante y después del estallido social de 2021 en el Valle de Aburrá, Colombia	15
--	----

Observatorio-semillero En Movimiento, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia [IEP-UdeA], Lolita Moreno, Nicolás Daniel Yepes, Maritza Quiroz, Víctor Calle, Karen Daniela Vidal, Yaritza García, Sebastián Flórez, Yuly Jiménez, Jorge Andrés Gallego y María Andrea Canchila

A representação política das mulheres colombianas na implementação dos Acordos de Paz com as FARC.....	87
--	----

Isa Lima Mendes e Monica Herz

La violencia policial en los márgenes del Estado. Conflictos y violación a los Derechos Humanos en el barrio Marconi de Montevideo	145
--	-----

Rafael Paternain y Luciana Scaraffuni

Mujeres y feministas en el estallido social de Colombia, 2021	203
---	-----

María Eugenia Ibarra Melo y Stephania Recalde García

Justicia y construcción de paz, pueblos indígenas
y afroamericanos contra las violencias múltiples y el racismo
en Guerrero, México255

*Mariana Mora (coord.), Elena Herrera (coord.), Inés Giménez Delgado (coord.),
María Paula Saffon (coord.), María Teresa Sierra, Rosalva Aída Hernández,
Marisol Alcocer, Yacotzin Bravo, Mayra Ortiz, Isabel Saffon, Ana Gabriela Candela, Casas
de la Mujer Indígena [CAMI] de San Luis Acatlán, Ayutla de los Libres,
Ometepec, Acatepec, y Metlatónoc, Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento
[MUAFRO], Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI],
Centro Comunitario "Guwa Kuma", Casa de los Saberes y Colectivo Tachi A'gú*

Prácticas y sentidos en la criminalización de las mujeres
detenidas por drogas. Fronteras entre el derecho y las violencias311

Laura Judith Sánchez, Rossana Angélica Gauna y Rita Silvina Herrera

Controversias y fracturas de la paz producidas
por el agenciamiento extractivo en la Amazonía ecuatoriana.
El caso de Dureno ciudad del milenio385

*Alejandra Delgado Chávez, Mónica M. Dazzini Langdon
y Enrique Fuertes Grábalos*

Garantizando derechos, apropiándose del poder.
Trayectorias políticas de las mujeres mapuche lafkenche
en dos regiones del sur de Chile..... 443

*María Antonieta Campos Melo, Alba Zambrano Constanzo,
Gabriela Garcés Pérez y Natalia Isabel Caniguan Velarde*

Sobre las y los autores..... 495

Prólogo

Nilia Viscardi, Eliud Torres, Marisela Pilquiman

Los últimos años muestran en América Latina y el Caribe un escenario de crecimiento de movimientos sociales que han alimentado las luchas y disputas por los Derechos Humanos, su defensa, garantía y ampliación, motivados, muchas veces, por conflictos coyunturales que reflejan, también, un proceso histórico de larga duración. Se suman diversas medidas impuestas por los Estados para detener la cadena de contagios causados por la pandemia del nuevo coronavirus, que han sido muy cuestionadas por priorizar la vigilancia y el control, cuando lo que se necesita son medidas sanitarias de prevención y atención en los sistemas nacionales de salud debilitados por las políticas neoliberales de las últimas décadas en Latinoamérica. En este contexto de gran efervescencia social y de incertidumbre política y económica que vivencia América Latina y el Caribe, CLACSO lanza en junio de 2021 la convocatoria de investigación titulada: “Los Derechos Humanos y la consolidación de la paz como dimensiones para el fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe”.

Esta convocatoria despertó un gran interés y expectativa entre los equipos de investigadores e investigadoras de diferentes disciplinas, experiencias y trayectorias que han querido contribuir con ideas y enfoques para abordar los desafíos planteados, y los aún por develar. Se recibieron 70 postulaciones y, tras un riguroso proceso

de evaluación asumido por un comité evaluador internacional compuesto por 11 expertos y expertas reconocidos de seis países latinoamericanos, fueron seleccionadas ocho propuestas presentadas por equipos de investigación procedentes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Uruguay. La diversidad latinoamericana manifestada en este proceso refleja problemas similares expresados de particulares maneras según el país y la región o comunidad, pero con preocupaciones y acciones colectivas similares en torno a los Derechos Humanos, la paz, la democracia y sus debates y disputas.

Algunos de los resultados obtenidos por los equipos de investigación seleccionados, en su mayoría compuestos por jóvenes y con un alto predominio de participación de mujeres, forman parte de esta publicación que esperamos sea de gran utilidad para enriquecer el debate sobre los derechos humanos y los desafíos en la acción que enfrenta la democracia en América Latina y el Caribe. Y no es que otros sectores de población, tales como niñeces, pueblos indígenas, afrodescendientes o diversidades sexuales no participen o se involucren, pero en este proceso cabe resaltar la potencia de las mujeres y los jóvenes en sus quehaceres organizativos.

La defensa de los derechos humanos y de la democracia en la región depende de la construcción de otra hegemonía que verdaderamente pueda garantizarlos, para lo cual es clave la interpelación de diversas representaciones que circulan en los ámbitos expertos, tales como los sistemas judiciales, de control social o represivos, así como en diferentes estancias estatales, representaciones que muchas veces coartan el acceso a los derechos de las mujeres, los jóvenes y las diversidades. La interpelación de estos sentidos, con base en los procesos de creación de conocimiento, investigación y diálogo de saberes, es una de las misiones que CLACSO se propone y que las investigaciones desarrolladas en esta convocatoria colaboran en elucidar.

A nivel epistemológico, es destacable la incorporación de sentidos conceptuales que han permitido mejorar el conocimiento de las realidades abordadas, al generar saberes desde los diferentes ámbitos enfocados. La generación y revisión de nociones de sentido

común, o la interpelación de conceptos que circulan en los diferentes ámbitos de la opinión pública desde las investigaciones, suponen un importante avance para la mejora de la situación de los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.

Los trabajos abordaron la realidad de los DD. HH. desde la perspectiva de los actores y en diversas situaciones sociales y territoriales presentes en la región, que sortearon de diferentes modos el desafío que impuso la pandemia por la COVID-19. La realización de seminarios virtuales y entrevistas, la revisión de documentos, materiales y fuentes secundarias, así como los encuentros con grupos, organizaciones y actores de la sociedad civil, entre otros, formaron parte de la panoplia de estrategias desplegadas. De los textos presentados se desprende un profundo conocimiento de las heterogéneas realidades abordadas, conocimiento destacable en tanto que expresa también el coraje para desafiar contextos institucionales y sociales, cuyas violencias afectan a las poblaciones organizadas investigadas y ponen en riesgo las condiciones de producción de conocimiento y de investigación.

En todos los casos, la doble combinación entre perspectiva de género y desafíos planteados por la pandemia ha dado lugar a un importante “laboratorio” de trabajo, que innovó en la aplicación de métodos de investigación que triangulan técnicas diferentes para sortear la falta de presencialidad, el aislamiento y/o la violencia social. Los textos que tenemos a la vista son, en este sentido, un aporte invaluable para el avance en materia de metodología de investigación en contextos vulnerables a la violencia, así como en condiciones adversas, que muestra el alto nivel de maduración de las ciencias sociales y de las comunidades de investigadores sobre derechos humanos en América Latina y el Caribe.

De conjunto, son interesantes las intersecciones entre diferentes ámbitos institucionales y organizaciones sociales, así como el foco en el territorio, que observan las interrelaciones entre varias dimensiones de la realidad social. La actualidad de las perspectivas abordadas no deviene únicamente de los desafíos metodológicos impuestos

por la violencia o la pandemia por COVID-19, sino también de las dinámicas teóricas que abordan en perspectiva relacional los múltiples planos de la realidad latinoamericana, dando cuenta de la mirada sobre derechos humanos y la riqueza de los aportes realizados en clave de género e interseccional.

Los Derechos Humanos y el Estado como garante son observados por mujeres y jóvenes cuya participación política queda de manifiesto en la mayoría de las investigaciones desarrolladas, al compartir problemas de violencia, criminalización y estigmatización, pero también al interpelar a las instituciones estatales y gestar acciones colectivas tradicionales e inéditas. La necesidad de sortear y enfrentar las vulnerabilidades de las condiciones sociales frente a las medidas gubernamentales, que en la mayoría de los casos se reducen al incremento del uso de cuerpos policíacos para vigilar y controlar a las poblaciones con el pretexto de combatir a la delincuencia, pone en el centro la cuestión cómo garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

Las experiencias muestran –desde investigaciones rigurosas y situadas– que las colectividades se organizan sin importar adversidades, reflexionan y analizan para generar conocimientos desde sus territorios, tienen formación política, interpelan al Estado en sus diferentes niveles y conforman redes de intercambios y colaboraciones. En este sentido, la utilidad de las Políticas y Líneas de Acción [PLA]¹ propuestas por cada equipo como parte de los resultados de las investigaciones y que contienen recomendaciones para la acción transformadora a nivel institucional y local, está pensada para hacer sinergia con otros actores.

El problema de los DD. HH. en América Latina es emblemático en tanto deviene de la dificultad de comprender la violencia como resultado de las políticas del Estado, así como del propio gobierno y

¹ Ver https://www.clasco.org/prueba-becas/desarrollo-becas/?search=becas_seccion&beca=los-derechos-humanos-y-la-consolidacion-de-la-paz-como-dimensiones-para-el-fortalecimiento-de-la-democracia-en-america-latina-y-el-caribe&seccion=publicaciones

de sus instituciones y, en consecuencia, de proponer nuevas líneas o alterar aquellas que están en curso. Hace falta trabajar en materia de transformación de las raíces institucionales y estatales de la violencia y cambiar de paradigma en su abordaje y combate, pues la realidad explica la urgencia y necesidad de generar conocimiento sobre la relación entre los DD. HH. y la consolidación de la paz como dimensiones para el fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe.

Como se expresó, al conocimiento generado se suma la importancia de sugerir líneas de acción, expresadas en los diferentes PLA producidos por los equipos de investigación. Estos fueron claramente formulados y nutridos de las investigaciones desarrolladas, y así pueden incidir tanto en las prácticas y acciones de los gobiernos como en la opinión pública. Asimismo, consideramos que es posible lograr incidencia sociopolítica a partir de los PLA, así como resultados institucionales en los diversos países respecto de las temáticas abordadas.

Superar la realidad en que se encuentran sumidas las mujeres y jóvenes cuyos derechos humanos están afectados, en la región, depende de la modificación de los abordajes de sentido común que aún imperan a nivel legal y político, así como de la efectiva incorporación de la perspectiva de género y de la lucha crítica contra la tendencia a criminalizar la pobreza y a los jóvenes. Esperamos que este libro, al igual que los PLA ya publicados, se constituyan en un referente, una guía, faro o ruta para acciones locales durante el 2023, así como para las discusiones permanentes que promueve CLACSO, particularmente con las convocatorias de investigación, que son formativas para quienes participamos de alguna manera y constructora de puentes y diálogos entre diversos actores.

Para CLACSO la tarea de los tutores y las tutoras es fundamental, en tanto permite a cada investigador e investigadora contar con un acompañamiento especializado durante todo el tiempo que dura su proyecto. En esta convocatoria de investigación agradecemos la importante labor de los tutores y las tutoras Eliud Torres, Nila Viscardi,

Consuelo Ahumada y Marisela Pilquiman, quienes también participan en esta obra. Asimismo, reconocemos el trabajo de la Dirección de Investigación de CLACSO, especialmente de Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik, y del equipo de la Dirección de Publicaciones de esa misma institución, que han impulsado de manera colaborativa y conjunta todo el proceso de esta convocatoria hasta lograr la obra que presentamos.

Reencuentros en movimiento

Un acercamiento académico-político a los procesos organizativos y las redes de activistas juveniles populares y estudiantiles durante y después del estallido social de 2021 en el Valle de Aburrá, Colombia*

Observatorio-semillero En Movimiento, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia [IEP-UdeA], Lolita Moreno, Nicolás Daniel Yepes, Maritza Quiroz, Víctor Calle, Karen Daniela Vidal, Yaritza García, Sebastián Flórez, Yuly Jiménez, Jorge Andrés Gallego y María Andrea Canchila

Introducción

En 2021 Colombia experimentó el ciclo de protestas más grande, intenso y duradero de toda su historia moderna, convocado bajo el llamamiento a Paro Nacional #28A. Un verdadero estallido social que sacudió los cimientos de un sistema político deslegitimado y en crisis, tras un manejo elitista y corrupto de la pandemia del COVID-19,

* Este informe expone los resultados del proyecto “UN ENCUENTRO EN MOVIMIENTO. Organizaciones estudiantiles y juveniles populares en las luchas por los derechos humanos, la democracia y la paz con justicia social. El caso del Valle de Aburrá (2019-2021)”. El proyecto fue apoyado y financiado por CLACSO en el marco de la convocatoria “Los Derechos Humanos y la consolidación de la paz como dimensiones para el fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe”.

que produjo la extensión y agudización de las desigualdades y las injusticias sociales. Esta situación se agravó con el intento del Gobierno de aplicar una reforma tributaria regresiva y la respuesta estatal contra los y las manifestantes mediante una represión violenta y asesina que avivó mucho más la digna rabia popular. Tal es la importancia del estallido social de 2021, protagonizado por la juventud popular, que muchos no dudamos en señalarlo como uno de los factores explicativos centrales que catapultaron en 2022 el triunfo del nuevo gobierno progresista en Colombia y sus bancadas en el Congreso de la República, gracias al concurso de otros fenómenos importantes como el Acuerdo de paz de 2016 y la acumulación de fuerzas populares que este permitió.

Antecedentes del estallido social en América Latina

El estallido social que se produjo en Colombia durante el año 2021 es parte de una nueva ola de protestas sociales que ha dejado una estela de antecedentes a nivel nacional e internacional, dentro de los cuales destacaron los ciclos de protesta en Francia, Hong Kong, Ucrania, entre otros. En América Latina se produjeron durante 2019 estallidos y protestas sociales importantes. En Chile, el 6 de octubre, el metro de Santiago aumentó el costo del pasaje, lo cual despertó el malestar de los usuarios y generó la evasión masiva del pago del pasaje por parte de estudiantes de secundaria y universitarios. Las inconformidades respecto al aumento del pasaje y, la violencia policial desplegada, hicieron que el descontento se extendiera hacia el alto costo de vida y al cuestionamiento de “todo un sistema y clase política que fue heredado de la dictadura civil-militar y mantenido en los posteriores 30 años de democracia” (Dulci, 2021, p. 45). Chile (además de Hong Kong) representa un caso más en el que fueron protagonistas las denominadas *primeras líneas* que, a través de distintas tácticas, buscaron contener y socavar la represión policial durante las manifestaciones. A lo largo de ese mismo año también se registraron fuertes

ciclos de protesta en Bolivia, Ecuador, Puerto Rico y Haití, por solo mencionar las más destacadas.

En 2020, año neurálgico de la crisis generada por el COVID-19, también se produjeron protestas relevantes en Estados Unidos y América Latina. Por un lado, el 25 de mayo tras el asesinato del ciudadano afroamericano George Floyd en Estados Unidos, se dio un ciclo de protestas que inició en Minneapolis y que se propagó hasta Los Ángeles, Washington y Nueva York, entre otras ciudades. Por otro lado, en América Latina se presentaron varias oleadas de protesta. En Perú se vivió una crisis institucional tras la declaratoria de vacancia presidencial por incapacidad moral del presidente peruano Martín Vizcarra y el rechazo de los manifestantes hacia la asunción de Manuel Merino. En Ecuador, en medio del confinamiento, el gobierno de Lenín Moreno anunció siete medidas para reducir gastos de las funciones estatales en medio de la crisis sanitaria, ante lo cual la comunidad estudiantil inició una protesta en las redes sociales y convocó a una marcha hacia el palacio de gobierno. En Brasil, tras el récord de muertes por la pandemia y la mala gestión de esta, desde las redes sociales se animaron las protestas en contra del gobierno y se convocaron manifestaciones en la Avenida Paulista de Brasilia.

Antecedentes del estallido social de 2021 en Colombia

El 26 de septiembre del año 2016 se produjo la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Este acuerdo generó una ruptura entre las élites (representadas por Juan Manuel Santos y por Álvaro Uribe Vélez) e inauguró un periodo de disputa por la posibilidad de una transición política, de una apertura democrática y de ajustes institucionales (Amaya, 2021). El gobierno de Iván Duque que inició en 2018 entorpeció la implementación de los Acuerdos de Paz y la apertura democrática que estos prometían, por lo que, a nivel social, esto se tradujo en la diversificación de las demandas sociales y en el aumento de las movilizaciones.

Desde finales de octubre de 2018 se llevaron a cabo en el país una serie de protestas y movilizaciones, encabezadas por estudiantes y trabajadores de universidades públicas y privadas del país, en contra de la desfinanciación de la educación pública. Durante estas protestas se pedía la reforma de la Ley 30, la derogación de la Ley 1911, el replanteamiento del programa “Generación E”, la reforma del Sistema General de Regalías y la transformación del ICETEX y de Colciencias. Lo acontecido durante este año fue, quizás, la expresión del movimiento estudiantil más grande y fuerte registrado en Colombia, solo comparable con los ciclos de 1971 y 2011. Por lo tanto, constituye el antecedente inmediato más importante de los Paros Nacionales de 2019 y 2021, en los cuales el protagonismo lo tuvo la juventud popular, mientras el movimiento estudiantil diluyó su presencia pública, quizá a causa del cierre de las universidades por cuenta de las medidas de confinamiento obligatorio durante la pandemia.

En 2019 pueden encontrarse varios antecedentes del paro convocado para el 21 de noviembre. En enero se produjeron diversas manifestaciones en el país denominadas “Marcha de las linternas”, en las que se pedía la renuncia del Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez, por supuestos nexos con el caso de corrupción de Odebrecht y la oleada de asesinatos de líderes sociales. El 5 de noviembre se propuso una moción de censura en el Congreso en contra del ministro de Defensa Guillermo Botero, debido al bombardeo realizado por el ejército en San Vicente del Caguán donde fueron abatidos ocho menores de edad y presentados como miembros de las disidencias de las FARC. Otro agravante del contexto político de ese año fue el “Incumplimiento de los acuerdos de paz, el asesinato de líderes sociales y reinsertados, el *holding* financiero, las privatizaciones, la corrupción, la defensa del derecho a la protesta, entre otros” (Aguilar Forero, 2020, p. 27). También, a estos agravios se sumó el incumplimiento de los acuerdos a los que se llegaron durante el paro universitario de 2018.

En el marco de este contexto, varias centrales sindicales del país, reunidas en torno al denominado Comité Nacional de Paro,

convocaron a un Paro Nacional para el 21 de noviembre [21N], al que se fueron sumando más procesos organizativos de diversos sectores sociales. Es así como el 21 de noviembre, superando toda expectativa, decenas de miles de personas se movilizaron y se concentraron en las principales ciudades en contra de las promesas incumplidas y del denominado “paquetazo neoliberal” de Iván Duque, que incluía la reforma laboral, pensional y tributaria (Aguilar Forero, 2020). Durante estas protestas, en la ciudad de Bogotá se produjo el asesinato, a manos del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía [ESMAD], del estudiante de secundaria Dylan Cruz, quien se convirtió en un símbolo de las protestas y de la cruenta represión policial que retuvo ilegalmente e hirió a cientos de manifestantes. El 21N es considerado hoy en día como el principal antecedente del estallido social de 2021, aun cuando la pandemia y las medidas restrictivas contuvieron durante un tiempo las movilizaciones.

Durante casi todo 2020 se suspendieron las manifestaciones y todo tipo de concentraciones por la emergencia sanitaria de COVID-19. Además, el mal manejo de la pandemia recrudeció el desempleo y la pobreza, que aumentó las brechas sociales.¹ Con estos antecedentes, hubo dos acontecimientos importantes ese año en Colombia: el 27 de junio se desataron fuertes protestas por todo el país, ante el caso de violación de una niña de la comunidad indígena Embera, perpetrado por 7 soldados. El 9 de septiembre centenares de jóvenes salieron a protestar pacífica y también violentamente por el asesinato del joven abogado Javier Ordoñez a manos de la Policía Nacional (lo cual se ligó de manera simbólica a lo que en Estados Unidos había significado el asesinato de George Floyd). Un breve ciclo de protesta que sin embargo dejó como resultado varios jóvenes asesinados por la fuerza pública.

¹ Ver <https://noticias.canal1.com.co/nacional/el-dane-confirma-aumento-de-la-pobreza-en-primer-ano-de-la-pandemia/>

Sobre el proyecto “Un encuentro en movimiento” y el contenido de este informe

Tomando en cuenta esos antecedentes y el agitado contexto de 2021 retratado al inicio, este proyecto se propuso desarrollar un acercamiento con diferentes procesos organizativos y redes de activistas juveniles populares, estudiantiles y de mujeres que hubieran participado activamente durante el estallido social de 2021. El propósito fue conocer de primera mano y de las propias voces de los y las protagonistas cómo se produjeron los *encuentros* de estos actores y actoras individuales y colectivas durante y después del estallido, así como sus *desencuentros* para, finalmente, facilitar escenarios propicios para *reencuentros* entre los y las redes de activistas. Esta confluencia de voces permitió la expresión de las críticas y autocríticas, el restablecimiento y fortalecimiento de las confianzas, y la reconstrucción de los lazos y puentes comunicantes entre los diversos procesos organizativos y redes de activistas.

Como parte de las propuestas para propiciar los necesarios *reencuentros* entre los y las activistas, este proyecto pretendió consolidar la propuesta y el equipo de trabajo de un observatorio-semillero de movimientos sociales y populares con el nombre “En Movimiento”, que se venía adelantando desde el año 2020, propuesta que conjuga prácticas de educación popular (a través de una Escuela Popular para la Transformación Social), investigación acción participativa (tomando como punto de apoyo la Escuela Popular como escenario de diálogo de saberes y construcción colectiva de conocimientos), y comunicación alternativa (a través del manejo de redes virtuales, la construcción colectiva de un sitio web, y la producción de un documental audiovisual).

Al comienzo de este proyecto, en agosto de 2021, pensábamos que íbamos a poder “aplicar” a nuestro “objeto-sujeto” de estudio los marcos teóricos y categoriales que habíamos venido construyendo colectivamente desde octubre de 2020, con base en el estudio académico de trabajos clásicos sobre movimientos sociales, estructuras

organizativas de los movimientos, repertorios, marcos culturales, etc. No obstante, el habernos enfrentado al reto de apostar por una investigación fuertemente participativa y colaborativa, centrada en una Escuela Popular, con diversos y diversas activistas jóvenes populares, estudiantes y mujeres, nos condujo paulatinamente a “bajarnos de esa nube”, a escuchar, aprender, encontrarnos con otras voces, otras miradas, y también abrirnos al encuentro de otras tradiciones académicas latinoamericanas más acordes con nuestras complejidades.

Así pues, el presente informe da cuenta de una búsqueda que, más que haber concluido, apenas acaba de comenzar. Sin embargo, este comienzo nos ha dejado tantos y tan valiosos aprendizajes en los ámbitos del saber (académico y popular), de la política (institucional y no institucional) y de la vida, que hemos hecho un gran esfuerzo por sintetizarlos y organizarlos en los cuatro apartados que componen este capítulo. El primero es una memoria metodológica en la que sintetizamos lo que hicimos y cómo lo hicimos, en la que exponemos las principales acciones desplegadas desde el marco pedagógico-crítico, el investigativo-participativo y el comunicativo-alternativo.

El segundo apartado da cuenta de reformulaciones y encuentros teóricos en torno a las concepciones sobre la juventud popular latinoamericana, la acción colectiva juvenil, los procesos organizativos de los movimientos sociales y las redes de activistas en la América Latina contemporánea, fenómenos que, como nos fuimos dando cuenta al escuchar atenta y activamente a los y las activistas, no logran “encajar” completamente en los moldes y esquemas teóricos clásicos y anglosajones sobre los movimientos sociales.

El tercer apartado trata de recoger nuestros principales aprendizajes y hallazgos del “trabajo de campo”, que en buena medida se centró en el diálogo de saberes propiciado por la Escuela Popular (cuyos encuentros fueron transcritos), y fue complementado con las entrevistas realizadas, el sondeo aplicado y algunos documentos fundamentales que habían sido publicados para el momento, como por ejemplo el libro *Relatos de un vándalo*, en el que el autor, Sebas

Feria (2022), un activista juvenil-popular y estudiante participante de la Escuela, logró condensar en 67 relatos cortos una gran cantidad de experiencias desde lo organizativo, lo discursivo y lo práctico de la protesta. Los aprendizajes y hallazgos los organizamos en cinco subapartados (organización, discursos, repertorios, territorio y mujeres), de acuerdo con los cinco ejes temáticos principales que tuvo la EPTS en sus ocho encuentros de talleres.

El capítulo finaliza con un apartado que es apenas un pequeño aporte para la reconstrucción de la memoria histórica de lo que fue el estallido social en el Valle de Aburrá. Procurando seguir el estilo breve y contundente del periodismo juvenil contemporáneo del cual nos dieron ejemplo los y las activistas (una escritura para difusión en redes virtuales y *blogs*, más que para las revistas de academia especializada), intentamos tomar instantáneas narrativas de siete acontecimientos que ellos y ellas mismas consideraron significativos del estallido social en esta región del país.

Memoria metodológica. Lo que hicimos y cómo lo hicimos

El proyecto *Un encuentro En Movimiento* transcurrió a lo largo de cuatro etapas investigativas, nombradas de forma esquemática para su comprensión, pero que se fueron produciendo de manera flexible durante el proceso de co-construcción de saberes y conocimientos entre organizaciones sociales, activistas juveniles populares, estudiantiles, feministas y el Observatorio de Movimientos Sociales y Populares En Movimiento. En el trabajo con otros y otras, encontramos la necesidad de fluir ante las circunstancias particulares e inmediatas de los colectivos y de nosotros mismos como parte del proceso organizativo.

Gráfico 1. Infográfico metodológico



Fuente: Elaboración propia.

Tal como se presenta en el gráfico anterior, el proceso investigativo se dio bajo el amparo metodológico de la Investigación Acción Participativa [IAP], con especial énfasis en la Educación Popular y su potencial transformador, y las etapas –no lineales– que permitieron el desarrollo de *Un encuentro En Movimiento* fueron:

1. Rastreo de información.
2. Trabajo de campo: recolección de información de fuentes primarias y secundarias.
3. Sistematización de la información.
4. Organización, análisis y difusión de la información.

Cabe reiterar que, siguiendo el propósito de propiciar los necesarios *reencuentros* entre los y las activistas, a lo largo del desarrollo del

proyecto se consolidó el equipo de trabajo a partir de la creación de un Observatorio y un Semillero de movimientos sociales y populares, llamados “En Movimiento”.

Figura 1

Convocatoria

Semillero de investigación En Movimiento

Dirigido a estudiantes de la Universidad de Antioquia (Facultades de Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Educación, Comunicaciones, Ingeniería y Escuela de Bibliotecología) y la Universidad Nacional (Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y Facultad de Artes).

El semillero **En Movimiento** es un escenario de diálogo y producción colectiva de saberes, en el que aprovecharemos la experiencia y formación de cada uno de los miembros participantes, así como la experiencia acumulada del Observatorio de movimientos sociales En Movimiento, para formarnos como analistas e investigadores comprometidos con los movimientos sociales. Dicha formación se hará mediante el estudio juicioso, pero también a partir del trabajo concreto de recabado, análisis, sistematización y socialización de información documental y empírica (con base en diversas herramientas informáticas), la participación en procesos de educación popular con y para las organizaciones de movimientos, y la producción de contenidos y medios de comunicación alternativa de y para los movimientos, con un fuerte peso de lo digital y multimedial.

Nuestras líneas temáticas

- Movimientos sociales
- Juventudes y estudiantes
- Territorio y geografía crítica
- Pedagogías críticas y educación popular
- Comunicación para la resistencia

Para participar debes:

- Ser estudiante activo de la Universidad de Antioquia o la Universidad Nacional
- Tener disponibilidad para una reunión presencial semanal de dos horas y trabajo autónomo
- Enviar una carta de motivación que contenga entre 500 y 1500 palabras, tu constancia de matrícula vigente y disponibilidad horaria al correo enmovimiento.observatorio@hotmail.com

Docente responsable: Nicolás Daniel Yepes
Ndaniel.yepes@udea.edu.co

Convocatoria abierta hasta el 28 de enero de 2022

 **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**
Instituto de Estudios Políticos

Fuente: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia [IEP-UdeA] (2021-2022).

El *Semillero de investigación En Movimiento* se convocó en articulación con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia [IEP-UdeA] y su grupo de “Estudios políticos”. Al comienzo del año 2022 se extendió la invitación a las/os estudiantes de diferentes pregrados de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Tras participar en un proceso de selección, 16 estudiantes de los pregrados en Ciencia Política, Sociología, Antropología y Archivística, la Maestría en Derecho, junto a egresadas/os de estos mismos programas y algunas/os integrantes del *Observatorio En Movimiento* comenzaron a reunirse regularmente una vez a la semana en torno a:

- La comprensión teórica de los movimientos sociales y la acción colectiva.
- La formación metodológica, enfocada en la Investigación Acción Participativa, y el análisis cuantitativo, cualitativo y georreferenciado de la información.
- Las pedagogías críticas y la Educación Popular.
- Elementos de producción audiovisual y multimedial para la difusión de saberes.
- Salidas de campo territoriales.
- Producción académica, audiovisual y multimedial.

Los principales movimientos sociales de interés dentro del Semillero fueron: jóvenes y estudiantes, revolucionarios de izquierda, mujeres y feministas, disidencias sexuales y de género, mestizos latinoamericanos, campesinos, indígenas de Antioquia y movimientos ambientalistas; sobre los cuales cada estudiante buscó alguna estrategia (principalmente entrevistas) para el acercamiento a líderes y lideresas de organizaciones de estos movimientos sociales, políticos, étnicos y de género.

Puesto que el Semillero tiene una vocación de permanencia, durante los días de presentación del informe de esta investigación se adelanta la convocatoria para darle la bienvenida a una segunda cohorte del Semillero En Movimiento, con cuyos estudiantes se espera avanzar en la reflexión sobre los movimientos sociales y sus organizaciones.

A continuación, se presentan cada una de las etapas del proceso de investigación, así como las técnicas de recolección de información, de construcción colectiva de conocimientos y de difusión de productos.

Etapa 1: Rastreo de información

Rastreo de organizaciones juveniles populares, juveniles barriales y estudiantiles

Previamente a la convocatoria de la Escuela Popular para la Transformación Social se llevó a cabo un rastreo de organizaciones juveniles y estudiantiles con presencia e incidencia en el Valle de Aburrá.

Paralelamente, fueron definidos los criterios –no excluyentes– de selección de las organizaciones que se convocarían a la Escuela:

- La pertenencia territorial (Valle de Aburrá).
- La participación durante los ciclos de movilización acaecidos durante el periodo 2019-2021 en Colombia.

Este ejercicio, desarrollado gracias a los vínculos ya construidos con algunas de estas organizaciones y a través de una revisión de las redes sociales (Facebook e Instagram), permitió rastrear 70 organizaciones con diferentes vocaciones, pero que cumplían con alguno de los requisitos anteriormente mencionados. Las organizaciones fueron convocadas a través de una carta de invitación oficial que se les hizo llegar por correo electrónico, redes virtuales o de modo impreso.

Debido a la coyuntura electoral que vivía el país en este momento, algunas de las organizaciones invitadas decidieron no participar porque estaban abocadas al proselitismo político para lograr el triunfo del candidato de izquierda. Otras se encontraban muy imbuidas en sus propios procesos territoriales y algunas más manifestaron incertidumbre y temor de hacerse más visibles, en un contexto en el que se sentían perseguidas por las fuerzas represivas y de inteligencia del Estado después del estallido social.

Estos inconvenientes conllevaron a que la investigación tuviera que operar una modificación en el alcance de sus objetivos, toda vez que fueron principalmente las organizaciones estudiantiles las que no pudieron participar en los espacios de la Escuela Popular y las entrevistas. Al contar solamente con miembros de *dos* organizaciones estudiantiles, decidimos enfocar el esfuerzo investigativo en desarrollar el ejercicio descriptivo y analítico sobre la juventud popular organizada en el Valle de Aburrá durante el estallido social. Adicionalmente, la respuesta a la convocatoria por parte de algunas mujeres que hacían parte de organizaciones feministas activas durante el estallido social también condicionó variaciones en la metodología y en los resultados obtenidos. Estas alteraciones en materia de los y las sujetas de la investigación se vieron reflejadas en los resultados expuestos en el presente capítulo, como se irá explicitando.

Rastreo bibliográfico

Para el proceso de rastreo, organización, selección y fichaje se usó la herramienta informática Zotero, que permitió la creación de un repositorio disponible para todas y todos los integrantes del Observatorio. Siguiendo las categorías principales de nuestro marco teórico: jóvenes-juventud, movimiento estudiantil, organizaciones de movimientos sociales, Paro Nacional y relación estudiantes y jóvenes, se rastrearon 226 textos en bases de datos bibliográficas, principalmente Scielo, Redalyc y CLACSO. Una vez realizada una lectura

selectiva, fueron escogidos 50 textos que pasaron a un proceso de fichaje analítico.

Figura 2. Organización de la bibliografía en Zotero



Fuente: En Movimiento (2022).

Etapa 2: Trabajo de campo. Recolección de información de fuentes primarias y secundarias

Escuela Popular para la Transformación Social [EPTS]

La EPTS estuvo conformada aproximadamente por 19 jóvenes (cuatro mujeres y 15 hombres, cuyo rango de edades era 17-28 años y dos adultos mayores de 60), que hacían parte de organizaciones juveniles barriales, juveniles populares (Primeras Líneas), estudiantiles y feministas. Estos 19 jóvenes representan, a su vez, a nueve organizaciones caracterizadas, en general, por su interés en la formación, la lucha social y política, la defensa del medio ambiente y del territorio, las luchas estudiantiles, los temas de género y la defensa de los derechos humanos.

Entre las organizaciones que participaron encontramos a Movimiento Permanente, Atención Prehospitalaria [APH], Estudiante libre S21, Colectivo Lazos de Libertad, Impulso Socialista, Colectiva Autónomas, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado

[MOVICE], Movimiento de Víctimas de Pérdidas Oculares por parte del ESMAD, e integrantes de la Juventud Popular.

Los encuentros de la EPTS se realizaron de manera sucesiva durante ocho semanas en las instalaciones principales de la Universidad de Antioquia, con una intensidad horaria de cuatro horas, bajo una metodología participativa, reflexiva y con vocación transformadora fundamentada en los principios, las estrategias y las técnicas desarrolladas por la Educación Popular.

Con el objetivo de conocer y contribuir al reconocimiento mutuo, el diálogo de saberes y el establecimiento/fortalecimiento de vínculos de confianza entre algunos procesos organizativos tanto estudiantiles y como juveniles populares del Valle de Aburrá, a partir de su experiencia organizativa, su discursividad y su quehacer comunicativo, pedagógico y político se construyó una secuencia didáctica alrededor de los temas:

- Carácter de las organizaciones.
- Formas de organización.
- Procesos y redes.
- Discursos (marcas e identidades).
- Repertorios de protesta de las organizaciones y los movimientos sociales que participaron de la Escuela.

Debido a necesidades emergentes durante los encuentros anteriores, se desarrollaron dos encuentros especiales: uno relacionado con la violencia sufrida por las mujeres durante las movilizaciones y protestas; y otro relacionado con el ESMAD y los repertorios de protesta violenta.

Finalmente, se hizo un recorrido territorial en donde se identificaron lugares de identidad, memoria y resistencia significativos durante el Paro Nacional, ubicados en la Universidad de Antioquia, el barrio Moravia, la Biblioteca Popular Betsabé Espinal y el Parque de la Resistencia (anteriormente llamado Parque de los Deseos).

Cada uno de los encuentros de la Escuela Popular se realizó a partir de los siguientes momentos:

- Preparación: actividad de predisposición mental y corporal e introducción temática al encuentro.
- Incubación: abordaje del tema desde la literatura, material audiovisual, las técnicas lúdicas y el diálogo de saberes.
- Eureka: Taller reflexivo desde la socialización de experiencias organizativas de los y las participantes.
- Compartir: refrigerio y conversación informal para conocernos mejor.
- Socialización: momento de retroalimentación sobre las percepciones, las reflexiones, las propuestas y las necesidades que se le generan a los y las participantes con el encuentro.

El evento previo al inicio de la EPTS fue un conversatorio llamado “De las Calles a las Urnas”, un espacio abierto al público que permitió la reflexión sobre el tema, así como ampliar la convocatoria y visibilización de la Escuela Popular. Este conversatorio pretendía identificar algunos de los impactos del estallido social (Paro Nacional) en la coyuntura político electoral que transcurría semanas antes de la primera vuelta presidencial.

Figura 3. Flyers de la convocatoria al conversatorio, a la Escuela Popular para la Transformación Social y al evento de cierre en Moravia



Fuente: En Movimiento (2022).

Entrevistas

Tanto para la elaboración del documental como para la recolección de información de fuentes primarias, se realizaron 12 entrevistas a

jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles populares, juveniles barriales, estudiantiles y feministas. También se entrevistó a docentes e investigadores de la Universidad de Antioquia, con experiencia y formación en lo concerniente al Paro Nacional, y los movimientos y organizaciones sociales que estuvieron activas durante estos ciclos de movilización.

La estructura y el enfoque de las entrevistas estuvieron dirigidos a indagar sobre el tipo y forma de organización de las organizaciones de jóvenes y estudiantes, sus discursos y factores identitarios, los repertorios y estrategias de acción colectiva, y los territorios de mayor influencia de estas organizaciones. También se indagó de manera directa sobre la relación entre jóvenes y estudiantes durante el estallido social de 2021.

Fichaje analítico

El fichaje analítico se llevó a cabo a partir de la construcción de un instrumento para el ordenamiento y la sistematización de la información recolectada en los textos seleccionados. La ficha analítica se centró en la identificación de los elementos teóricos, metodológicos e interpretativos que permitieran comprender la relación entre las organizaciones estudiantiles y las organizaciones de jóvenes populares.

El fichaje analítico se realizó en clave de los tres objetivos de esta investigación:

- Identificación de antecedentes de acción colectiva contenciosa.
- Descripción de relaciones estudiantes-jóvenes.
- Elaboración de un conjunto de hipótesis sobre las relaciones entre estas organizaciones.

La ficha analítica indagaba, según el carácter y contenido de los textos, por 1) los antecedentes de acción colectiva en América Latina, haciendo énfasis en Colombia y el Valle de Aburrá y en las organizaciones juveniles, juveniles populares y estudiantiles; 2) la

identificación de las organizaciones estudiantiles y juveniles popular del Valle de Aburrá que estuvieron activas durante los ciclos de movilización de 2019 y 2021, identificando los roles y las redes de organización que estas construían; y, 3) los elementos teóricos y metodológicos que ampliaran la comprensión de las organizaciones juveniles, juveniles populares y estudiantiles.

Etapa 3: Sistematización de la información

El proceso de sistematización de la información de esta investigación se centró en la transcripción literal de los siete encuentros de la Escuela Popular para la Transformación Social y las entrevistas a jóvenes y académicos. Con respecto a la Escuela Popular es importante destacar que los ejes temáticos abordados en sus encuentros fueron: 1) Presentación de los y las participantes y las organizaciones de las que hacían parte; 2) Formas organizativas y redes conocidas por los y las participantes durante el estallido social de 2021; 3) Discursos y marcos interpretativos de los procesos organizativos y redes durante el estallido social; 4) Repertorios y formas de lucha desplegadas por los procesos organizativos durante el estallido social; 5) Participación, papel y lugar de las mujeres durante el estallido social, y problemáticas que ellas pusieron; 6) Salida territorial por algunos los puntos de resistencia en Medellín: Universidad de Antioquia, Parque de la Resistencia y Biblioteca Popular Betzabé Espinal; 7) Protesta violenta, represión violenta y desmonte del ESMAD de la Policía; y, 8. Evento de cierre, toma cultural y artística con olla comunitaria en el barrio Moravia (Medellín), sector El Planchón. La sistematización también fue nutrida por la realización de las reflexiones teóricas que se construyeron tras finalizar cada encuentro.

El conversatorio “De las Calles a las Urnas” no fue transcrito de manera literal, pero sí se realizó una reflexión exhaustiva de cada uno de los momentos y temas abordados en el espacio. Al respecto, cabe destacar que en dicho escenario se hizo un ejercicio de descripción y análisis acerca de la influencia del estallido social sobre las

elecciones legislativas de 2022 en Colombia, para lo cual se contó con dos invitadas, una de ellas experta en asuntos electorales y la otra estuvo muy comprometida con las primeras líneas juveniles y de mujeres durante el estallido social.

Etapa 4: Organización, análisis y difusión de la información

Documental

Este documental se desarrolla con el objetivo de resaltar el papel de jóvenes, estudiantes y mujeres durante el estallido social (2021), concentrándose en las formas de organización, discursos, repertorios de acción colectiva y territorios en los que estos actores tienen influencia. Asimismo, pretende describir/ilustrar las formas de relacionamiento entre las organizaciones ya mencionadas.

Entre los actores participantes del documental se encuentran los y las jóvenes que asistieron a la Escuela Popular para la Transformación Social. Sobresalen imágenes de murales, pintas, estenciles, alusiones a las movilizaciones y las juventudes. La construcción del guion se hizo de manera colectiva entre integrantes del Observatorio y del Semillero de investigación En Movimiento. Las fotografías y videos fueron recolectados a partir de ejercicios periódicos y comunicativos, como la realización de fotorreportajes durante las protestas y los escenarios de manifestación violenta (tropeles), las entrevistas, la fotografía a grafitis y pintas de la ciudad, entre otros. El documental tiene una duración aproximada de 30 minutos.²

Sitio web

La construcción del sitio web³ se hace con el fin de tener un soporte comunicacional de saberes y conocimientos de acceso libre; además

² Al momento de presentar este informe el documental sigue en proceso de edición, por lo que no se encuentra todavía disponible en línea.

³ Ver <https://www.enmovimiento-colombia.org/>

de constituirse en una plataforma para la difusión de la agenda de los movimientos sociales locales y nacionales.

El sitio está compuesto por nueve páginas en las cuales se encuentran:

- *Inicio*, página principal que sirve de “mostrador” de lo que vamos publicando.
- *Nosotrxs*, en la que está la caracterización del observatorio de movimientos sociales En Movimiento (quiénes somos y qué hacemos).
- *¿Qué está en movimiento?*, en la que se encuentra material informativo de coyuntura.
- *Semillero En Movimiento*, espacio para la difusión del material académico y las diferentes producciones elaboradas por los y las participantes del semillero de investigación.
- *Un encuentro En Movimiento*, en donde se hacen públicas las diferentes producciones que hizo el Observatorio en el marco del proyecto CLACSO “UN ENCUENTRO EN MOVIMIENTO. Organizaciones estudiantiles y juveniles populares en las luchas por los Derechos Humanos, la democracia y la paz con justicia social. El caso de Medellín (2019-2021)”. Entre estas producciones se encuentran las reflexiones críticas y teóricas sobre los conversatorios, los encuentros de la Escuela Popular para la Transformación Social y la participación en encuentros con otras organizaciones sociales y semilleros de investigación.
- *Memoria y resistencia*, en la cual se realizan publicaciones conmemorativas de acontecimientos y personajes relevantes para la historia de los movimientos sociales en el país.
- *Reseñas e informes*, espacio destinado para la publicación de diferentes ejercicios de escritura propios y ajenos que son considerados relevantes para la formación de los participantes de los movimientos sociales, líderes sociales, artistas,

activistas y demás personas interesadas en la comprensión y el fortalecimiento de los movimientos sociales.

- *Aliados*, lugar informativo sobre las diferentes organizaciones, corporaciones o entidades con las que el Observatorio de Movimientos Sociales En Movimiento crea relaciones o alianzas; es también un espacio de invitación a los diferentes sectores sociales y populares a articularse en un trabajo conjunto por el fortalecimiento de los movimientos sociales en el país.
- *Archivo*, espacio documental.

Figura 4. Página web de En Movimiento



Fuente: En Movimiento (2022). <https://www.enmovimiento-colombia.org/>

Archivo

La construcción del archivo se hace con el fin de crear una herramienta que permita la clasificación, el ordenamiento y la descripción de la información y los documentos que se han recolectado y creado en el proceso de En Movimiento. En este archivo la información está clasificada según las áreas propias del observatorio En Movimiento (saberes libres, Educación Crítica y Comunicación para la Resistencia). La plataforma que se eligió para la construcción del archivo fue OneDrive puesto que, además de garantizar el trabajo colectivo, brinda mayor nivel de seguridad para la información depositada. Es necesario resaltar que actualmente este archivo es una herramienta de consulta interna para los miembros del observatorio, pero se espera construir un archivo de acceso público y abierto a todas las organizaciones sociales y demás sectores académicos y sociales con interés en él.

Figura 5. OneDrive En Movimiento



Fuente: En Movimiento (2022).

Algunos acontecimientos significativos del estallido social en el Valle de Aburrá

28 de abril de 2021: el inicio de un estallido social popular

El llamado era para el miércoles 28 de abril. El Comité Nacional de Paro, liderado por la Central Unitaria de Trabajadores, convocó a un

Paro Nacional en contra del llamado ‘Paquetazo de Duque’. Desde tempranas horas de aquel primer día de manifestaciones se presentaron bloqueos y cierres de vías en varios municipios del país, aunque las acciones de protesta presentaron una mayor concentración en ciudades capitales como Cali, Bogotá y Medellín.

En Medellín la jornada inició a las nueve de la mañana en el Parque de la Resistencia.⁴ El encuentro con los y las estudiantes se dio en el puente Punto Cero, para luego dirigirse hacia el Parque de las Luces, en el centro de la ciudad. En el transcurso de la marcha se comenzaba a apreciar aquel tinte artístico que caracterizó la protesta en Medellín durante 2021. Las calles se inundaron de música, danza, pintas, *performances*. La expresión de la inconformidad social por medio del arte obtuvo una importante visibilidad en el desarrollo de la movilización y en días posteriores cobró mayor fuerza.

Cayó la tarde e iniciaron los disturbios. Los gases lacrimógenos lanzados por el ESMAD dispersaron la multitudinaria marcha que había llegado al sector de La Alpujarra.⁵ Mientras las confrontaciones continuaban, un grupo de manifestantes se dirigió hacia el Parque El Poblado, lugar en el que se realizaría un plantón. Entre lluvia, gases, piedras y vías principales cerradas, Medellín se había convertido en un escenario de caos y confrontación.

La respuesta de la administración consistió en decretar el toque de queda desde las seis de la tarde en la Comuna 10 La Candelaria, sector en el que iniciaron los disturbios. A esa misma hora, se registraban en las redes sociales los hostigamientos del ESMAD hacia personas que se encontraban en el Parque El Poblado. La concentración se dispersó y muchos regresaron a sus casas en una noche con movilidad caótica y constante vigilancia policial.

Más tarde se escuchó en los barrios el sonido de los cacerolazos. Así se marcaba el inicio de un estallido social popular como nunca se

⁴ Se lo nombró de tal manera tras el estallido social de 2021, anteriormente solo era conocido como Parque de los Deseos.

⁵ Ver https://twitter.com/LeCuento_/status/1387479936181710848

había vivido en Colombia; en medio de una pandemia, contra todas las expectativas y en el que los y las jóvenes figuraron como principales protagonistas.

“De norte a sur...”

El *peajito* de Niquia,⁶ como fue conocido el lugar de paso entre los Municipios de Bello y Barbosa, se convirtió en el escenario de fuertes enfrentamientos con la fuerza pública durante el ciclo de protestas de 2021. En este lugar las grandes manifestaciones convergieron con una activa participación ciudadana para lograr, tras unos días, un resultado impresionante; la destrucción y el desmonte casi total de las taquillas de peaje. Esto ocasionó el flujo gratuito de motos y automotores en aquella zona.

La intervención de los y las manifestantes sobre el peaje inició el viernes 30 de abril y se prolongó hasta el 2 o 3 de mayo. Allí se observaron bloqueos, expresiones de inconformidad, y, en general, congregaciones multitudinarias. La retirada de este fue un logro que, si bien ya se venía gestando desde las inconformidades de dirigentes municipales y regionales, se intensificó por las vías de hecho adoptadas por los y las manifestantes durante el estallido social.

En el otro extremo de la ciudad se presentaron, a su vez, jornadas de manifestaciones y enfrentamientos con la policía y el ESMAD por tres noches consecutivas, aproximadamente. Dichas jornadas se caracterizaron por una masiva participación ciudadana, que dieron un vuelco importante sobre la percepción minoritaria que hay acerca de los alcances de la reunión de los y las colectivas del sur del Área Metropolitana. Los bloqueos en la variante del sur del Valle de Aburrá, especialmente en Caldas, fueron uno de los puntos representativos de la “digna rabia” durante el paro, ya que estos daban cuenta de la reunión, incluso de gremios que ampliaron el espectro de los y las

⁶ Ver <https://www.elcolombiano.com/antioquia/peaje-de-niquia-en-bello-volvio-a-ser-tomado-por-vandalos-OL14977696>

actores de protesta y que diversificaron las expresiones de rabia con estrategias que dificultaron el ingreso de alimentos, medicamentos y otros suministros a los lugares de destino.

Las dos puntas del Valle de Aburrá brillaron por sus alcances durante el estallido social del 2021, dando cuenta de un lazo de unidad que atravesó regiones, departamentos y ciudades en un solo grito de clamor por el ideal de la justicia social.

Campamento en el Parque de la “Resistencia” y su relación con el campamento en la Universidad de Antioquia

A casi un mes del inicio del ciclo de protestas y en pleno apogeo de las movilizaciones del Paro Nacional se instaló en el Parque de la Resistencia un campamento para jóvenes de las Primeras Líneas, quienes se organizaron para resistir a las agresiones policiales. Este espacio era también habitado por personas integrantes de diversos colectivos y procesos organizativos. Allí se llevaron a cabo bazares, exposiciones fotográficas, charlas, actividades formativas, talleres artísticos, de formación política, de Derechos Humanos y demás. También fue destacada la participación del colectivo Psicología por el cambio, el cual lideró las actividades de apoyo psicosocial y los talleres de proyecto de vida para los y las jóvenes populares que permanecían en el campamento.

Dentro de estas múltiples y diversas iniciativas dos fueron las más destacadas; la primera de ellas es la creación de la Línea Aburrá como pretendida confluencia de todas las primeras líneas del territorio que comprende el Área Metropolitana. La Línea Aburrá se gestó durante el campamento y fue desintegrada cuando este llegó a su fin y algunos de sus líderes fueron capturados. Pero este no fue el único grupo que se formó durante el campamento. En esa misma coyuntura nació APH Cobras, un colectivo de personas que prestaban atención prehospitalaria a quienes resultaban heridas y heridos en los enfrentamientos con el ESMAD. El campamento se convirtió así en una especie de “zona neutral”. Este lugar se llenaba de camillas

improvisadas para atender a las personas heridas con los recursos que se tenían a la mano, gracias a la titánica labor de los y las APH.

La otra iniciativa que destaca es la Biblioteca Popular Betsabé Espinal, un espacio para la lectura que desde sus inicios buscó formar a los y las jóvenes populares principalmente. Una de sus fundadoras narra bien el origen de este espacio:

EPM había sacado unas bibliotecas móviles con unas llantas y unas maderas y ahí metían los libros, y yo cogí ese coso con otro parcerero que era el que atendía la tienda, y yo: “marica, hagamos donación de libros, o sea, aquí todo el mundo pide donación de gafas, de cosas, de elementos de APH; no sé cuántas mierdas, pero nadie pide un lápiz, un libro”, pues; y yo vi que en Cali habían destruido un CAI y lo habían vuelto biblioteca y yo dije: “Qué es eso tan chimba [...]”, entonces le pintamos una cosa negra a la cosita de madera y le pusimos con una tiza, me acuerdo que yo le puse Biblioteca popular y le puse unos libritos como volando, y la gente empezó a llegar y a poner libros. (Comunicación personal, entrevista, 2022)

Así, bajo el lema “me armo de libros, me libro de armas”, y mediante donaciones y difusión de la iniciativa por las redes virtuales, se empezó a gestar el espacio formativo, del cual se nutrieron jóvenes populares, así como niños y niñas, principalmente hijos e hijas de las jóvenes populares. No obstante, el campamento también fue un lugar de conflictividad, con casos de acoso sexual y acusaciones de venta de drogas ilegales que fueron el centro del conflicto. Esto alejó a algunas personas del espacio, especialmente a las colectivas feministas que colaboraron en el campamento.

A la par, se conoce de conflictos con las personas que desarrollaban otro campamento al interior de la Universidad de Antioquia (situada a pocos metros del Parque de la Resistencia). Dicho lugar estuvo habitado desde el primero de julio, principalmente por estudiantes e integrantes de primeras líneas que abandonaron el campamento del Parque de la Resistencia.

Del campamento al interior de la Universidad de Antioquia, aparte de los conflictos con miembros del campamento vecino, fueron relevantes dos eventos: primero, las amenazas de hombres armados (al parecer miembros de la policía).⁷ Segundo, el paulatino abandono de estudiantes, que hizo que el campamento se convirtiera en un resguardo para los y las miembros de Primeras Líneas que lo habitaban, resguardo que culminó el 30 de julio de 2021, tras un acuerdo que realizaron con la Alcaldía de Medellín. Pero, además de esto, es de resaltar que dicho campamento permitió la convivencia entre estudiantes y jóvenes populares, quienes se conocieron, se comprendieron y crearon lazos de confianza y solidaridad.

Dos meses de estallido social popular: expresiones de represión y de resistencia

Entre estruendos y estallidos transcurría la noche del domingo 27 de junio. En las calles se percibía inquietud, pero, a la vez, un fuerte ánimo de lucha y unión popular, especialmente en el Parque de la Resistencia. En este lugar se preparaban para la conmemoración de los dos meses del Paro Nacional #28A. Las actividades de movilización iniciaron a las cinco de la mañana del 28 de junio. Entre bloqueos, pintas, ollas y demás, se hacía evidente la diversidad de roles y papeles que tomaban los y las manifestantes, así como también los esfuerzos colectivos por continuar resistiendo. El estallido seguía vivo y con fuerzas.

Para esa noche, los y las manifestantes habían convocado –por medio de las redes sociales– a una Alborada Popular en el Parque de la Resistencia. También se hizo difusión de algunos *flyers* en los que se invitaba a participar del campamento allí instalado. Conmemorar los dos meses de lucha era, en ese momento, lo más importante. Sin embargo, este escenario se vio afectado por la persistencia de una fuerte y violenta represión estatal. Mientras muchos y muchas de

⁷ Ver <https://www.facebook.com/watch/?v=141217808122465>

quienes se encontraban en el campamento alistaban las actividades a desarrollar para el siguiente día, otros y otras se hallaban en las confrontaciones que iniciaron en el puente Punto Cero y culminaron en la calle Barranquilla, en las inmediaciones de la Universidad de Antioquia.

Las transmisiones en vivo de estos acontecimientos⁸ mostraban las brutales agresiones de la fuerza pública hacia quienes se manifestaban. Defensores de Derechos Humanos y miembros de Atención Prehospitalaria también fueron víctimas de la exacerbada violencia policial. Además, se presentaron capturas y personas reportadas como desaparecidas tras los enfrentamientos.

La tensión de aquella noche se extendía rápidamente en la ciudad. Muchos de los mensajes difundidos en los medios y las redes sociales contribuyeron a acrecentar el miedo y la angustia ante las movilizaciones que se llevarían a cabo ese lunes 28. El alcalde Daniel Quintero no dudó en presentarlas como una amenaza al orden democrático cuando,⁹ a través de su cuenta de Twitter, expresó que activaría un puesto de mando unificado desde las cinco de la madrugada del lunes con el pretendido fin de proteger la vida, propiedad y los derechos de los ciudadanos.

Dichas declaraciones, además de contribuir a la estigmatización de la protesta social, vaticinaban el carácter violento de la jornada del 28 de junio en Medellín. Desde el inicio del día, el ESMAD hizo presencia en los diversos puntos de movilización que se habían establecido en la ciudad. En el Parque de la Resistencia amenazó con dispersar la marcha que se dirigía hacia El Poblado. Pese a que los y las marchantes lograron continuar cierta parte del tramo que se había planeado, los hostigamientos que se presentaron en el Parque San Antonio¹⁰ por parte de la unidad antidisturbios obligaron a cambiar

⁸ Ver https://twitter.com/LeCuento_/status/1409596166996647938

⁹ Ver <https://twitter.com/quinterocalle/status/1409349959653150721>

¹⁰ Ver https://twitter.com/LeCuento_/status/1409596166996647938

la ruta y retornar hacia el Parque de la Resistencia. Allí continuó el duro escenario de represión.

Fueron múltiples las denuncias de violación a derechos humanos presentadas en el transcurrir de la tarde y la llegada de la noche. La prensa registraba los ataques directos al cuerpo de las y los manifestantes y varios heridos y heridas de gravedad. Dos personas perdieron sus ojos aquel día. La jornada se hacía extensa y el desgaste no era menor. Pese a ello, muchos y muchas continuaron resistiendo. La rabia no se había esfumado. Por el contrario, se enardecía ante la brutal violencia policial.

Esa misma noche, cerca al barrio Moravia, la misión médica denunció una agresión sexual por parte de un miembro del ESMAD a una niña de 15 años. Pronto se movilizaron colectivas feministas, organizaciones de mujeres y otros sectores populares para protestar por los aberrantes hechos de violencia sexual perpetrados por la fuerza pública. Las manifestaciones involucraron un plantón cerca de la antigua estación del Ferrocarril, el lugar donde ocurrieron los hechos. En dicho escenario, un grupo de manifestantes le prendió fuego y las llamas consumieron la estructura de la pequeña estación. Tiempo después, este espacio sería resignificado y apropiado por la juventud popular, quienes construyeron colectivamente la Biblioteca Popular Betsabé Espinal, lugar que mantiene viva la memoria de aquel estallido social.

Gran marcha nacional del 20 de julio. La paradoja del día de la independencia y el declive de la participación en el paro

El 20 de julio de 2021 las calles del país contaban con un panorama que, aunque común de los últimos meses, era históricamente inusual. En esa fecha se celebra la independencia de Colombia y es común que en las ciudades principales se realicen desfiles militares. Sin embargo, el 2021 fue la excepción. Ese día se apreciaban manifestantes en las calles con banderas al revés en son de protesta. A esta altura, las movilizaciones ya no eran tan multitudinarias. Esa

primera línea de jóvenes con capuchas y escudos improvisados, que en un tiempo representaban solo una mancha en la oleada de manifestantes, ahora parecía mayoría.

Las jornadas culturales y artísticas que se produjeron en la Avenida 33 y en el sector de Parques del Río, entre el Edificio de las Empresas Públicas de Medellín y el Teatro Metropolitano, se desarrollaron con normalidad desde las horas de la mañana, pero en la tarde el ESMAD reprimió las manifestaciones con aturdidoras y gases lacrimógenos.

Se registraron confrontaciones entre agentes del ESMAD y grupos de manifestantes en las inmediaciones de la Universidad de Antioquia, alrededor del Punto de Resistencia y en el centro de la ciudad. Durante los enfrentamientos, uno de los manifestantes fue víctima de lesión en uno de sus ojos, producto del accionar desmedido del ESMAD,¹¹ quienes le dispararon con una de sus armas de dotación (escopeta calibre 12). Aquel día se presentaron decenas de heridos y heridas en Medellín,¹² entre quienes se encontraban civiles y un miembro de la policía. Esta fecha es recordada como otra muestra de la represión estatal representada en la brutalidad policial, pero también por la magnitud de las movilizaciones que avizoraban el fin del estallido social.

Conmemoración de la batalla de Boyacá el 7 de agosto. Una juventud sitiada, sin la capacidad de mantener la confrontación de manera prolongada y con el apoyo de las masas

Para este momento ya no había estallido, el fenómeno de la juventud organizada de Primera Línea daba los últimos alientos a ese gran animal, ya no mitológico, sino histórico. El sábado 7 de agosto las organizaciones tenían planeadas dos concentraciones en Medellín,

¹¹ Ver <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/07/20/se-reportan-los-primeros-disturbios-en-medellin-durante-marchas-del-20-de-julio/>

¹² Ver <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-27-heridos-en-jornada-de-marchas-del-20-de-julio-604656>

una de ellas citada en La Alpujarra y otra en Belén. Sin embargo, una no tuvo respuesta al llamamiento y la otra terminó prontamente en enfrentamientos con la policía. La primera línea se encontraba situada y casi sola en las calles.

Todo esto ocurrió bajo la mirada morbosa de los medios,¹³ la fuerza del arma y la tanqueta, además de la vigilancia policial y los grupos paramilitares que progresivamente fueron identificando los perfiles más destacados y los roles en las manifestaciones, lo que no era difícil pues a esa altura cada vez eran menos los participantes. El desgaste plantea otras tácticas diferentes a la confrontación y la juventud no era ajena a ello, el futuro electoral se empezaba a presentar como una salida plausible a este desgaste. La población juvenil, organizada en la primera línea, después de ser el foco de atención de la sociedad había caído en el olvido o la calificación de vándalos.

El panóptico concentraba su atención en un pequeño grupo de jóvenes. Aunque los medios registraran 120 personas y manifestantes entrevistados hablaron de muchos más, la tendencia al desgaste físico, psicológico y político era evidente. Esto se debía, en gran medida, a la estrategia represiva y sus distintas consecuencias victimizantes, factores determinantes en esta condición de soledad de la juventud en las calles, pues en las redes sociales el movimiento aún no cesaba.

Sin embargo, el 7 de agosto es una fecha que no había sido muy significativa para algunos jóvenes de la ciudad hasta ese día y reflejaba significados premonitorios: la conmemoración la Batalla de Boyacá, que a la vez iniciaba la cuenta regresiva de un año para que un nuevo gobierno asumiera el poder y, en consecuencia, el mando de la fuerza pública, lo que podría acabar tal situación desfavorable y llenar de más sentido y esperanza a su lucha, puesta ya en las elecciones siguientes. Sebas Fería lo expresa bien:

[...] el día era patriótico, era la conmemoración de otro aniversario de la Batalla de Boyacá; pero yo solo pensaba en que el país llevaba tres

¹³ Ver <https://www.rcnradio.com/colombia/con-escuadrones-especiales-policia-garantizara-seguridad-en-las-marchas-del-7-de-agosto>

años aguantando al mismo puto presidente y esto me motivaba aún más, porque me consolaba saber que tan solo le queda un año más de su mandato y que todas esas marchas deberían algún día tener su recompensa y quizás al año siguiente lo veríamos así. (2022, p. 130)

En efecto, para aquel día la juventud se encontraba sola y sitiada en el barrio Belén. Démosle la palabra nuevamente a Sebas Feria:

Belén era el centro de todas las miradas en Medellín aquel día: había operativos policiales por doquier [...] mis redes sociales estaban llenas de mensajes de alerta que aconsejaban que nos cuidáramos mucho, que no lleváramos cascos o caretas porque había orden de que la policía se llevara como un delincuente a todas las personas que encontraran con estos elementos [...] sabíamos que a quienes salían del parque los requisaban y les intentaban meter un falso positivo. (2022, p. 131)

Las consecuencias: varios heridos y por lo menos 10 detenciones.¹⁴ Una concentración adicional se registró en Moravia, donde se generaron bloqueos intermitentes y además se produjeron confrontaciones en la Calle de Barranquilla y Avenida Ferrocarril, cerca de la Universidad de Antioquia. Estas parecían estar a cargo de las organizaciones estudiantiles, pero progresivamente llegaban grupos de jóvenes de la Primera Línea.

La Universidad de Antioquia volvió a ser el centro de las confrontaciones con la fuerza pública a razón del campamento, donde de nuevo aparecieron las organizaciones estudiantiles. Esto dejaba ver un conjunto de organizaciones y redes de la Primera Línea tratando de continuar con sus formas y tácticas construidas con activistas estudiantiles y un conjunto de organizaciones estudiantiles que, tomando la universidad de nuevo como refugio, empezaron progresivamente a estar más activas. Con una ciudad sitiada por la fuerza pública y con los jóvenes empezando a reconocerse y ser el foco de la

¹⁴ Ver <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/manifestaciones-en-medellin-tres-personas-heridas-este-7-de-agosto-609207>

inteligencia policial se presenta la necesidad de saltos cualitativos de la juventud organizada en Primera Línea y en el estudiantado. ¿Ya no queda más esperanza que las elecciones? ¿Cómo haremos para que este sueño no se convierta en pesadilla?

Reformulaciones y encuentros teóricos en movimiento

Juventud popular y acción colectiva juvenil

Hacia una noción con sentido de la juventud popular

En los últimos dos siglos las instituciones –y en particular la academia– han sido escenarios donde se ha pretendido fundar y legitimar conocimientos, prácticas y mecanismos de control hacia los sectores juveniles de la población, los cuales han sido comúnmente caracterizados como “potenciales causantes de problemas, desorden y caos social” (Alpizar y Vernal, 2003, p. 113). No obstante, existen otras perspectivas como la de Gloria Bonder (1999) en la que se afirma que “la juventud, al igual que otros temas sociales, conforma un campo de lucha simbólica y política en el que las distintas perspectivas pugnan por posicionarse como referentes válidos en la construcción de discursos legítimos” (p. 106). Es por esto que se comienza a gestar una visión transformadora del concepto de juventud en el que esta no solo es percibida como grupo social problemático que necesita ser controlado, sino como sujetos con potencial para el cambio social y político.

Si bien hay múltiples nociones para la comprensión del concepto de juventud, en esta investigación apostamos a la construcción de una noción que reconoce que a nivel histórico han existido múltiples prácticas, formas de organización, discursos y modos de construcción de nuevas subjetividades que han desembocado en procesos de cambio social, cultural y político. Por esta razón, se propondrá una noción de *juventud popular* que contenga los elementos aludidos y

que contribuya a la creación de marcos de identidad colectiva de los y las jóvenes que fueron protagonistas del estallido social de 2021 en Colombia. Optamos, en suma, por aportar a una noción de juventud popular que sirva para *la juntanza* y la lucha, una noción en movimiento y para el movimiento.

Los y las jóvenes populares poseen identidades sociales complejas, heterogéneas y contradictorias que han sido constituidas a partir de contextos sociales diversos que han estado enmarcados en procesos de marginalidad, pobreza y dominación. Es por esto que la construcción de su subjetividad y sus formas de habitar los territorios y los diferentes escenarios sociales están marcados por la indignación, la “digna rabia” como ellos y ellas lo dicen, la incertidumbre y la necesidad de ser escuchados/as e incluidos/as. Además, esta noción de juventud se caracteriza por la desconfianza y el escepticismo hacia las instituciones y el Estado, debido al abuso de poder y la impunidad, que ha generado la tendencia, en los y las jóvenes populares, a consolidar posturas antisistema.

Finalmente, estas juventudes populares se han destacado, en el marco de los últimos ciclos de protesta desarrollados en Colombia, por su contundente oposición al régimen actual de injusticias y por la reivindicación, defensa y exigencia de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, aun cuando existan desajustes y desencuentros entre estas juventudes, la institucionalidad, los partidos políticos y los movimientos sociales de diverso cuño.

Así pues, antes de intentar encasillar a la juventud popular o conceptualizarla con base en los textos clásicos sobre juventud o movimientos sociales, debemos primero escuchar, observar y aprender de los y las propias activistas juveniles populares de las primeras líneas, los puntos de resistencia, las *juntanzas*, las ollas comunitarias, las asambleas populares y la digna rabia, que con su práctica y discurso irreverente, insumiso y rebelde han sentado ya las bases para la construcción de esa identidad colectiva, de ese esbozo de subjetividad política, de esa noción con sentido que aún no se deja encerrar en un concepto.

Acción colectiva juvenil

En sus artículos sobre protesta en Colombia, Nicolas Aguilar-Forero (2020, 2021) trabaja en la elaboración de un concepto de acción colectiva juvenil, el cual podría complementarse bien con la noción de juventud popular que hemos decidido asumir. En su propuesta se pueden identificar tres categorías para la descripción y el análisis, que ayudan a definir el concepto: alcance, organización y repertorios. Consideremos brevemente la utilidad que podrían tener dichas categorías.

Cuando hablamos del alcance político de la acción colectiva juvenil definimos el concepto como un conjunto de prácticas político-culturales que expresan quiebres ante lo establecido, fugas, transgresiones a las estructuras históricamente constituidas, que por lo general –según el autor– se configuran como un “virtuosismo no servil” (Aguilar-Forero, 2020). Este alcance, por supuesto, puede ser variable, dependiendo de múltiples factores como el desarrollo de los marcos culturales, las identidades colectivas o incluso la conciencia de clase, lo que permite que la acción colectiva juvenil, en términos de su alcance político, pueda transitar desde la simple acción con propósitos reformistas, hacia una acción revolucionaria o de ruptura radical con el sistema político y económico dominante.

De la mano del alcance y de camino hacia lo organizativo, la acción colectiva juvenil no cuenta necesariamente con un proyecto político definido. Por el contrario, su rasgo característico sería ese dinamismo y esa fluidez a la que superficialmente se la suele entender como “espontaneísmo”, y que en efecto muchas veces implica la preferencia por la acción espontánea, pero que puede estar entrañando fenómenos sociales estructurales aún por comprender y asimilar. En palabras de Aguilar-Forero:

[...] ejercen el arte de lo posible, abren caminos, crean, inventan, instituyen y afrontan lo imprevisible beneficiándose de la ocasión. [...] [Organizativamente] es polimórfica. A veces funciona en red, a veces se jerarquiza; en ocasiones carece de liderazgos definidos y otras veces

cuenta con ellos; en algunos momentos puede tener objetivos claros, pero por lo general estos se construyen en el camino y al ritmo de la espontaneidad. (2020, p. 32)

Finalmente, la acción colectiva juvenil se caracteriza por retomar repertorios tradicionales o convencionales como las marchas o plantones, pero los resignifica con “recursos expresivos y comunicativos diversos que dan cabida a innovadoras formas de revuelta: batucadas, *performances*, *besatones*, *abrazatones*, *desnudatones*, ciberractivismo, entre otras” (Aguilar-Forero, 2020), con lo cual, según la clasificación que elabora Tarrow (2012), habría que decir que los repertorios característicos de la acción colectiva juvenil son los alteradores creativos del orden, lo que no excluye, como se dijo, que se acuda a la protesta convencional, o incluso a la protesta violenta, pero “reinventándola”.

Teniendo en cuenta lo anterior, podríamos entender provisionalmente, acudiendo al trabajo de Aguilar-Forero, la acción colectiva juvenil como aquellas acciones de resistencia encabezadas por subjetividades que enfrentan, con alcance político variable, problemáticas propias de su época –tales como los efectos sociales desastrosos del neoliberalismo en crisis– usando para ello repertorios principalmente alteradores y creativos que atienden a su momento y posibilidades –destacando por ejemplo las primeras líneas y el ciberractivismo–, pero sin casarse con una forma organizativa fija, ni un proyecto político preestablecido que les venga desde afuera o desde arriba sino, como veremos, más orientadas hacia los procesos organizativos flexibles y las redes emergentes de activistas.

Procesos organizativos y redes de activistas juveniles, estudiantiles y de mujeres

Esta investigación partió de un marco teórico que se basaba en la matriz categorial descriptivo-analítica que hemos venido construyendo colectivamente desde 2020 en el observatorio-semillero En

Movimiento, la cual puede verse en la Tabla 1. Allí la categoría central, que sirve de unidad de análisis en nuestras investigaciones, es *procesos organizativos de movimientos sociales y populares*, una categoría influida por nuestra comprensión y valoración de algunos trabajos clásicos sobre movimientos sociales. No obstante, la indagación adelantada en este proyecto sobre las formas novedosas de organización de la juventud popular, durante el estallido social de 2021, nos implicó el desafío de reformular algunas de las categorías. Por tal razón, decidimos dedicar este apartado a la exposición de aquellos elementos teóricos novedosos que consideramos se deben integrar.

Para la tarea de reformulación nos apoyamos en los trabajos recientes de los latinoamericanos Jorge Cadena-Roa (2016), Maria Ceci Araujo Misoczky, Rafael Kruter Flores y Sueli Maria Goulart Silva (2008), Alfonso Torres y Disney Barragán (2018), quienes nos permitieron introducir los cambios necesarios a la concepción sobre los procesos organizativos que, al estar muy ligada a la teoría anglosajona de movilización de recursos, no alcanzaba a captar toda la complejidad y flexibilidad de las nuevas formas organizativas juveniles populares en Colombia.

Al igual que nosotros y nosotras, Jorge Cadena-Roa (2016), coordinador del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales [LAOMS], parte de la base de las teorías clásicas buscando reformulaciones que los adapten a los contextos latinoamericanos concretos. Al exponer un análisis serio y riguroso del campo organizacional de los MS en México, con base en datos del Observatorio Social de América Latina [OSAL] de CLACSO y del LAOMS, Cadena-Roa resalta la importancia del *proceso* de organización desde su emergencia, más que una concepción rígida de las OMS. Su planteamiento es novedoso: “[...] los MS toman como punto de partida el tejido social preexistente, sea de vecinos, gremial, comunitario, o cualquier otro, para formar organizaciones más estables y lanzar oleadas sucesivas de protestas” (Cadena-Roa, 2016, p. 6).

Tabla 1. Matriz categorial descriptivo-analítica.
Procesos organizativos de movimientos sociales

Subcategorías	Variables	Indicadores
Carácter de los POMSP	Formalización	No posee criterios o normas formales
		Posee criterios de pertenencia formal
		Tiene roles directivos establecidos
	Profesionalización	Cuenta con estatutos y procedimientos instituidos
		Cuenta con una estructura burocrática
		No tiene profesionales formalmente contratados
	Antigüedad	Cuenta con entre 1 y 5 profesionales formalmente contratados
		Cuenta con 6 o más profesionales formalmente contratados
		Tiene menos de 1 año de creada
	Continuidad	Tiene entre 1 y 5 años de creada
		Tiene entre 6 y 10 años de creada
		Tiene más de 10 años de creada
	Tamaño	Ha estado activa durante hasta el 50% de su edad
		Ha estado activa durante más del 50% y hasta el 75% de su edad
Ha estado activa durante más del 75% de su edad		
Extensión	Tiene entre 1 y 13 miembros activos	
	Tiene más de 50 miembros activos	
	Ejecuta sus acciones en una comuna o zona	
Financiación	Ejecuta sus acciones en más de una zona o comuna municipal	
	Ejecuta sus acciones en más de un municipio de la región	
	Ejecuta sus acciones en varias regiones del país	
Autonomía	Ejecuta sus acciones en más de un país	
	Ejecuta entre 1 y 50 millones de pesos al año	
	Ejecuta entre 51 y 300 millones de pesos al año	
Estructura Organizativa de los POMSP	Jerarquización	Ejecuta más de 500 millones de pesos al año
		Menos del 50% de sus proyectos se desarrollan con recursos de origen interno
		Entre el 50% y el 75% de sus proyectos se desarrollan con recursos de origen interno
	Democratización	Más del 75% de sus proyectos se desarrollan con recursos de origen interno
Estructura de las Acciones de los POMSP	Protesta	Tiene hasta 2 niveles jerárquicos (incluyendo asamblea o plenario)
		Tiene entre 3 y 4 niveles jerárquicos
	Planeación	Tiene 5 o más niveles jerárquicos
		Las funciones directivas están a cargo del 50% o más de sus miembros
Educación	Las funciones directivas están a cargo de entre el 20% y el 49% de sus miembros	
	Las funciones directivas están a cargo de menos del 20% de sus miembros	
Comunicación	Las decisiones estratégicas las toman los dirigentes involucrados a discreción	
	Las decisiones estratégicas las toman colectivamente los dirigentes por consenso o votación	
Investigación	Las decisiones estratégicas las toman colectivamente las bases	
	Tiene criterios ideológicos o políticos estrictos de selección de sus miembros	
Articulación	Tiene criterios ideológicos o políticos flexibles de selección de sus miembros	
	No tiene criterios ideológicos o políticos de selección de sus miembros	
Estructura Discursiva de los POMSP	Enmarcamiento de Pronósticos	Menos del 25% de sus acciones se enmarcan en protestas
		Entre el 25% y el 75% de sus acciones se enmarcan en protestas
	Enmarcamiento de diagnósticos	Más del 75% de sus acciones se enmarcan en protestas
		Menos del 25% de sus acciones se enmarcan en planes, programas o proyectos escritos
	Enmarcamiento de atribución	Entre el 25% y el 75% de sus acciones se enmarcan en planes, programas o proyectos escritos
		Más del 75% de sus acciones se enmarcan en planes, programas o proyectos escritos
	Identificación colectiva	Menos del 25% de sus acciones involucran procesos pedagógicos
		Entre el 25% y el 75% de sus acciones involucran procesos pedagógicos
	Ideologización política	Más del 75% de sus acciones involucran procesos pedagógicos
		Menos del 25% de sus acciones involucran procesos de comunicación
Especialización del lenguaje	Entre el 25% y el 75% de sus acciones involucran procesos de comunicación	
	Más del 75% de sus acciones involucran procesos de comunicación	
	Menos del 25% de sus acciones involucran procesos de investigación	
	Entre el 25% y el 75% de sus acciones involucran procesos de investigación	
	Más del 75% de sus acciones involucran procesos de investigación	
	Posee vínculos permanentes con menos de 5 procesos organizativos	
	Posee vínculos permanentes con entre 5 y 20 procesos organizativos	
	Posee vínculos permanentes con más de 20 procesos organizativos	
	Menos del 25% de sus discursos registrados definen metas explícitas	
	Entre el 25% y el 75% de sus discursos registrados definen metas explícitas	
	Más del 75% de sus discursos registrados definen metas explícitas	
	Menos del 25% de sus discursos registrados definen problemas sociales y políticos	
	Entre el 25% y el 75% de sus discursos registrados definen problemas sociales y políticos	
	Más del 75% de sus discursos registrados definen problemas sociales y políticos	
	Menos del 25% de sus discursos registrados definen aliados, adversarios y públicos	
	Entre el 25% y el 75% de sus discursos registrados definen aliados, adversarios y públicos	
	Más del 75% de sus discursos registrados definen aliados, adversarios y públicos	
	Menos del 25% de sus discursos registrados definen una identidad colectiva	
	Entre el 25% y el 75% de sus discursos registrados definen una identidad colectiva	
	Más del 75% de sus discursos registrados definen una identidad colectiva	
	Menos del 25% de sus discursos registrados adscriben a ideologías políticas	
	Entre el 25% y el 75% de sus discursos registrados adscriben a ideologías políticas	
	Más del 75% de sus discursos registrados adscriben a ideologías políticas	
	Menos del 25% de sus discursos registrados incorporan lenguaje especializado	
	Entre el 25% y el 75% de sus discursos registrados incorporan lenguaje especializado	
	Más del 75% de sus discursos registrados incorporan lenguaje especializado	

Fuente: Observatorio En Movimiento (2022). Elaboración propia con base en la bibliografía teórica clásica de los movimientos sociales [MS].

Para la tarea de reformulación nos apoyamos en los trabajos recientes de los latinoamericanos Jorge Cadena-Roa (2016), Maria Ceci Araujo Misoczky, Rafael Kruter Flores y Sueli Maria Goulart Silva (2008), Alfonso Torres y Disney Barragán (2018), quienes nos permitieron introducir los cambios necesarios a la concepción sobre los procesos organizativos que, al estar muy ligada a la teoría anglosajona de movilización de recursos, no alcanzaba a captar toda la complejidad y flexibilidad de las nuevas formas organizativas juveniles populares en Colombia.

Al igual que nosotros y nosotras, Jorge Cadena-Roa (2016), coordinador del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales [LAOMS], parte de la base de las teorías clásicas buscando reformulaciones que los adapten a los contextos latinoamericanos concretos. Al exponer un análisis serio y riguroso del campo organizacional de los MS en México, con base en datos del Observatorio Social de América Latina [OSAL] de CLACSO y del LAOMS, Cadena-Roa resalta la importancia del *proceso* de organización desde su emergencia, más que una concepción rígida de las OMS. Su planteamiento es novedoso: “[...] los MS toman como punto de partida el tejido social preexistente, sea de vecinos, gremial, comunitario, o cualquier otro, para formar organizaciones más estables y lanzar oleadas sucesivas de protestas” (Cadena-Roa, 2016, p. 6).

Para los fines de esta investigación, es interesante señalar que esta flexibilización y renovación de la teoría clásica le permitió a Cadena-Roa comprender que frente a los formatos tradicionales de las OMS (sindicato, central, asociación, consejo, comité, federación, congreso), habían estado emergiendo nuevos formatos que buscan “articular sin centralizar” (asamblea, colectivo, coordinadora, red, frente, unión). Esto fue lo que ocurrió con el movimiento estudiantil “YoSoy132”, que el autor lo describe de manera sugerente como “red de organizaciones pequeñas articuladas” (2016, p. 15), una descripción que se acerca mucho a lo que observamos en la juventud popular del Valle de Aburrá-Colombia en 2022.

Del mismo modo, Alfonso Torres y Disney Barragán aportan elementos fundamentales para la reformulación que aquí estábamos buscando. Los autores centran su atención en la importancia para los MS de las organizaciones, concibiendo aquellos como una “experiencia social organizada”:

[...] es claro que la existencia de acciones colectivas permanentes y orientadas conscientemente al cambio social requieren de unas estructuras asociativas previas y durante el proceso. Así como tienen una dimensión manifiesta (marchas, movilizaciones, mítines), los movimientos se sostienen en otra dimensión menos visible: las redes y formas de organización y comunicación entre los grupos. (2018, p. 30)

Pero nuevamente el mayor aporte a la renovación y flexibilización de la teoría clásica viene por cuenta de sus reflexiones sobre los casos concretos de análisis, específicamente juveniles en Bogotá, Colombia. Démosles la palabra para explicarlo:

En nuestras investigaciones hemos reconocido la emergencia de múltiples experiencias asociativas que vienen surgiendo en sectores populares, especialmente entre jóvenes, que no adquieren la estructuración organizacional de las OPU [organizaciones populares urbanas], pero que tienen una gran capacidad para articularse en redes, a la vez menos livianas que las coordinadoras y federaciones de las décadas previas. La coexistencia y copresencia de diferentes dinámicas asociativas nos ha llevado a incorporar la categoría experiencias organizativas populares o procesos organizativos populares. (p. 34)

Este gran hallazgo nos condujo a reafirmar y profundizar aún más en la pertinencia de hablar de “procesos organizativos” más que de organizaciones, máxime cuando se trata de analizar las nuevas formas organizativas y de articulación juveniles populares observadas en 2021 en América Latina. Esa lógica procesual es la que les permite a los autores preguntarse de qué manera unos procesos organizativos incipientes (que hacen parte de fases de incubación de MS) logran la continuidad y la fuerza que los lleva a ser protagonistas

de los ciclos de movilización y, posteriormente, trascenderlos en sus fases de consolidación e institucionalización. Esa fue también una pregunta rectora fundamental para nuestra investigación.

La respuesta que proponen Torres y Barragán (2018) está asociada a los nexos que los procesos organizativos relativamente formalizados logran establecer y mantener con las redes de sociabilidad (tejido social) en los territorios de referencia. Y avanzan un poco más, proponiendo un criterio específico para identificar el momento en el que un proceso incipiente se convierte en una organización estable. Se trata del trabajo centrado en proyectos colectivos formulados, propuesta interesante para nuestro caso de la juventud popular en el Valle de Aburrá-Colombia.

Por su parte, el texto de las y los brasileños Araujo, Kruter y Goulart (2008) nos llamó mucho la atención por su planteamiento novedoso y crítico. Los y las autoras retoman, entre otras, la definición de MS de un autor muy poco trabajado en las investigaciones sobre MS, puesto que hace parte más del campo de los estudios de redes organizacionales, pero que resultó de mucho interés para nuestra investigación, Mario Diani, quien entiende de la siguiente manera los MS: “redes de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones, comprometidos en conflictos políticos o culturales, basados en identidades colectivas compartidas” (Diani, 1992, cit. en Araujo, Kruter y Goulart, 2008, p. 14).

Rescatamos también el planteamiento crítico de los y las autoras frente a los enfoques dominantes del fenómeno organizativo de los movimientos. Al hacer depender los MS de los recursos organizativos y de las oportunidades políticas del entorno, estos reproducirían una concepción empresarial de las OMS, dándole un peso excesivo al liderazgo individual, a la organización formal y al peso del entorno para el “éxito de la empresa”. Esta perspectiva llevaría a considerar que los sectores empobrecidos de la sociedad no serían capaces de iniciar movimientos, y mucho menos en contextos adversos y represivos, con lo cual concluyen de manera contundente: “produce la inexistencia de las insurgencias populares que se han extendido por

América Latina en los últimos años, así como los movimientos de resistencia a los regímenes dictatoriales del pasado” (Araujo, Kruter y Goulart, 2008, p. 19). Cabe decir que esta crítica también aplica para el caso de los estallidos sociales de 2019-2021 en América Latina.

Tras haber recuperado los importantes aportes y reformulaciones teóricas de algunas/os autores latinoamericanas/os contemporáneas/os, consideramos que es importante integrar dichos elementos a nuestros marcos teóricos investigativos, a la luz de las nuevas formas organizativas desplegadas por la juventud popular colombiana y latinoamericana en 2021, pero sin que esto implique desechar elementos valiosos de las teorías clásicas.

En este sentido, adquiere mucha fuerza para nosotros y nosotras el concepto de *procesos organizativos* de movimientos sociales, como noción integradora tanto de una perspectiva procesual que considera distintas etapas de la formación de una experiencia organizativa, y de la fluidez y flexibilidad de nuevas formas de hacerlo, más centradas en articular que en centralizar, como apuntaba Cadena-Roa (op. cit.). También consideramos importante enfatizar más en el peso de la categoría de redes, tanto desde la perspectiva de redes de organizaciones, como de redes informales que se activan, pero también de redes intermedias y emergentes de activistas que, como lo veremos en el apartado de análisis empírico, tuvieron un peso considerable en la dinámica de las movilizaciones de 2021 en el Valle de Aburrá-Colombia.

No obstante, también insistimos en la utilidad analítica de elementos clásicos de la teoría de movilización de recursos, que señala por una parte la importancia del acceso a recursos de diverso tipo (financieros, personales, cognitivos, relacionales, etc.) como determinante para la continuidad, la consolidación y la influencia de los procesos organizativos. Esto siempre y cuando se tenga presente que, como lo indican Torres y Barragán, el recurso fundamental no lo constituye tanto el financiero sino el esfuerzo colectivo por elaborar y ejecutar planes y proyectos hacia fines comunes; y se tenga presente también la importancia que tiene para la continuidad de

los procesos el fortalecimiento de vínculos orgánicos con las comunidades de base en los territorios de incidencia.

Finalmente, en los procesos de investigación no se debe perder de vista la advertencia que hacen Araujo, Kruter y Goulart (2008), en el sentido de que la racionalidad del cálculo estratégico egoísta que rige las teorías clásicas de MS no nos debe conducir a invisibilizar otras prácticas organizativas que para los movimientos son igual de valiosas. En ese campo incluimos las prácticas educativas populares, la comunicación alternativa, el diálogo de saberes y otras formas de relacionamiento solidario que hacen parte de la etapas previas y posteriores a los grandes ciclos de protesta y por lo tanto son menos visibles, pero no por ello son menos importantes, sobre todo cuando entre académicos y activistas se comparte, más allá del amor por el conocimiento, el supremo propósito la transformación social de las condiciones de existencia capitalistas, injustas y desiguales.

Lo que aprendimos del diálogo de saberes con activistas jóvenes, estudiantes y mujeres

Procesos organizativos y dinámicas de redes. La novedad en las formas de “organizar la rabia” y los retos que plantean

Como anotábamos en el apartado teórico, el estallido social colombiano de 2021, y particularmente su expresión juvenil popular, desplegó nuevas formas de organización y articulación para la protesta y más allá de la protesta, las cuales nos condujeron, como investigadores e investigadoras desde metodologías participativas, a replantearnos algunas de las categorías con las que habíamos entendido hasta ahora el fenómeno organizativo en los movimientos. En este apartado queremos evidenciar algunos de los resultados que sobre el tema organizativo nos dejó el proyecto de investigación, basándonos para ello fundamentalmente en la transcripción del encuentro de la Escuela Popular para la Transformación Social [EPTS] que

dedicamos a ese asunto, un sondeo que realizamos con 14 participantes de la escuela, pertenecientes a 10 procesos organizativos diferentes, y tomando en consideración la transcripción de los testimonios personales recogidos en las 12 entrevistas realizadas.

Desde la EPTS pudimos acercarnos y relacionarnos directamente con más de 20 personas que participaron de los talleres, las cuales se identifican como jóvenes, estudiantes y mujeres, principalmente, aunque también participaron dos personas de edad más avanzada, que contribuyeron enormemente desde su mayor experiencia y formación política. Estas personas pertenecen a 16 procesos organizativos que estuvieron activos durante el estallido social,¹⁵ no obstante, hubo tanto procesos con más de una persona como personas pertenecientes a más de un proceso.

Además de esos 16 procesos, destacó la participación de algunos activistas individuales, como fue el caso de Sebas Feria, autor del ya mencionado libro *Relatos de un vándalo*, quien sin pertenecer directamente a ninguno de los procesos organizativos fue un enlace importante para contactar con varios de los procesos que participaron, y otros procesos y activistas que estuvieron en el conversatorio previo a la escuela y que posteriormente nos concedieron entrevistas, como son: Jorge, también conocido como “Yisus” o “el traficante de cocos” por su *performance* durante las protestas, Psicología por el cambio, Diana de la Escuela política popular Juntando y Trabajo Social Crítico, y por supuesto el hoy famoso proyecto de Biblioteca Popular Betzabé Espinal, de la cual varios de ellos y ellas nos dieron noticia, y que pudimos visitar en un recorrido territorial.

¹⁵ Fueron los siguientes: *Movimiento Permanente*, *Biblioteca Popular Betzabé Espinal*, *Lazos de Libertad*, *Partido Comunes*, *Red de defensoría de derechos humanos Héctor Abad Gómez*, *Colectiva Autónomas*, *Revista Kabái*, *Impulso Socialista*, *Cinengaños*, *grupo de estudio Territorio, Región y Conflicto*, *APH Cobras*, *Escudos Azules*, *Mosca (movimiento social, cultural y artístico de Itagüí)*, *Reiniciar Antioquia*, *Universidad Popular de los Pueblos [UPP]* y *colectivo Simbiontes*. Agradecemos a todas y todos enormemente su valiosa participación, y todo lo que nos enseñaron, que es mucho más de lo que logramos sistematizar en este informe.

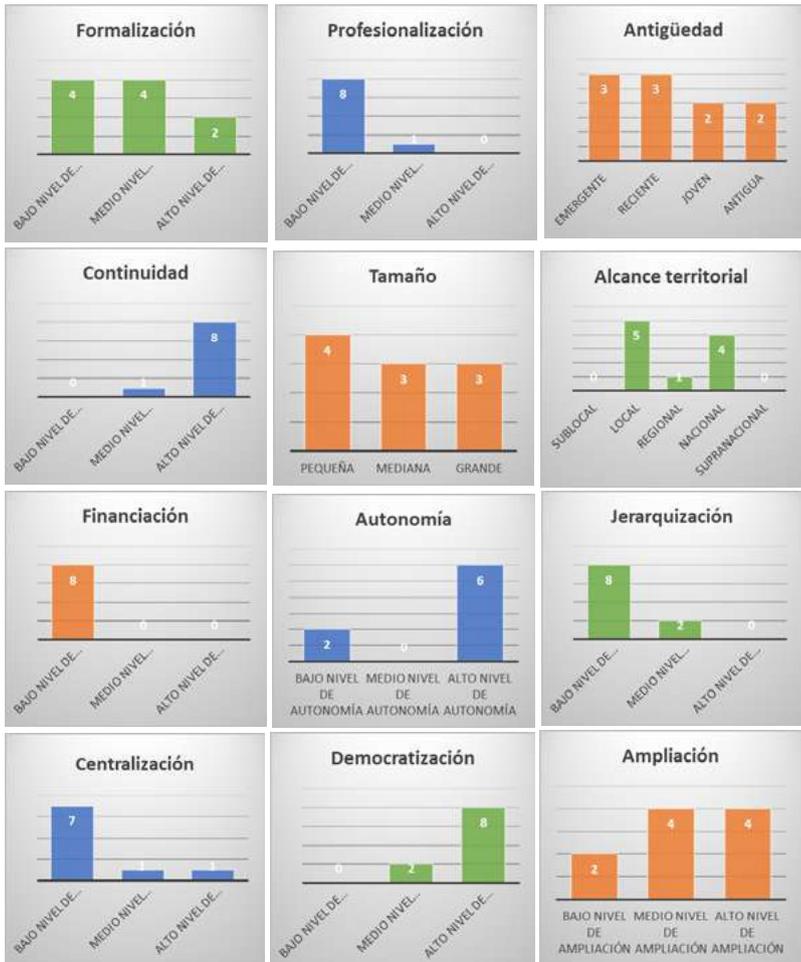
De esas más de 20 personas de 16 procesos organizativos pudimos aplicar el instrumento de sondeo de caracterización organizacional a 14 de ellas, pertenecientes a 10 procesos. Este sondeo no pretende arrojar resultados generalizables, dado el pequeño tamaño de esta muestra que no pretende ser representativa. Sin embargo, para nosotros y nosotras constituye una valiosa prueba piloto que en el futuro podría extenderse y llegar a constituir una encuesta de caracterización de procesos organizativos de movimientos sociales y populares a distintas escalas territoriales. Vale la pena, entonces, hacer una breve descripción y análisis de los resultados del sondeo, cuyas gráficas se muestran en el Gráfico 2.

De una lectura inicial de las gráficas podemos afirmar que, de los procesos organizativos juveniles, estudiantiles y de mujeres sondeados, el 80% presenta niveles medios o bajos de formalización, el 80%¹⁶ presenta bajo nivel de profesionalización (solo uno dispone de profesionales contratados/as), el 60% es emergente (menos de un año de fundado) o reciente (menos de 5 años de fundado), aproximadamente el 80% es altamente continuo en su accionar, el 70% es pequeño (menos de 15 miembros) o mediano (menos de 50 miembros), el 50% tiene alcance local, el 100% tiene bajo nivel de financiación (menos de 50 millones ejecutados al año), el 60% posee un alto nivel de autonomía financiera, el 80% tiene bajo nivel de jerarquización (menos de 2 niveles jerárquicos), el 70% tiene bajo nivel de centralización (más de la mitad de los miembros toman decisiones), el 80% tiene alto nivel de democratización (toman las decisiones estratégicas entre todos y todas) y el 80% tiene un nivel medio o alto de ampliación (no tienen criterios formales de selección de miembros o bien estos son flexibles).¹⁷

¹⁶ Hay que aclarar que en algunos casos no se contó con las diez respuestas registradas, sino con nueve u ocho, puesto que alguna persona sondeada no aportó alguna información de su proceso organizativo. Esto, por supuesto, podría introducir una imprecisión en los porcentajes que es importante advertir.

¹⁷ Para una comprensión más clara de cada una de las variables descritas recomendamos consultar las subcategorías “Carácter” y “Estructura organizativa” de la matriz

Gráfico 2. Carácter de las organizaciones sondeadas



Fuente: Observatorio-semillero En Movimiento (2022). Elaboración propia con base en sondeo realizado en el marco de la Escuela Popular para la Transformación Social (7 y 14 de mayo de 2022).

categorial de la Tabla 1. Allí se detallan los indicadores que usamos para el diseño del sondeo.

La conclusión que obtenemos (no representativa ni generalizable, como ya se dijo) de dichos datos es que estos procesos organizativos, a pesar de ser en su mayoría relativamente poco formales, no profesionalizados, recientes, pequeños, locales y poco financiados, seis características que según las teorías clásicas representarían gran debilidad y desventajas organizativas, sin embargo fueron muy activas, muy autónomas, horizontales, descentralizadas, democráticas y amplias, seis características que según trabajos recientes en América Latina (reseñados en el primer apartado) representan fortalezas y ventajas para los procesos organizativos. Lo que sabemos es que, con esas ventajas y desventajas, con esas debilidades y fortalezas, ellas y ellos ocuparon un lugar protagónico en el estallido social colombiano de 2021.

Estas últimas seis características fueron las que, a la luz de los replanteamientos teóricos que hemos tenido que introducir, nos permitieron entender la enorme fortaleza de estas organizaciones, pues al parecer fueron esas características las que las condujeron a construir redes dinámicas y flexibles (fáciles y rápidas de convocar, pero difíciles de mapear y desactivar). Asimismo, habría que entender estas características como formas inéditas de articular acciones colectivas (de protesta y de otro tipo), más concentradas en la articulación de la acción que en la centralización burocrática, dando lugar a que un ciclo de protesta (convocado como un Paro Nacional, con sus limitaciones) se convirtiera en el estallido social más duradero, intenso y numeroso de la historia de Colombia y del Valle de Aburrá.

Estos análisis de información empírica del proyecto nos reafirman en el esfuerzo teórico que hemos hecho al poner énfasis en observar los *procesos organizativos* más que enfocarnos en las organizaciones formalmente constituidas como si fueran estáticas, así como en resaltar el peso que vienen teniendo las *redes* en los movimientos, tanto en el sentido de redes de organizaciones (que a veces son grandes redes de pequeñas organizaciones), como de activación de redes informales previas (también llamadas tejido social o infraestructura de la movilización), pero también en la creciente

importancia de ciertas redes emergentes de activistas estudiantiles, juveniles y de mujeres, que más que un nombre de una organización aportan un recurso a veces más valioso: numerosos enlaces con otros y otras activistas y procesos organizativos.

Este último punto no es un descubrimiento menor, sino por el contrario uno de los más significativos. Para ilustrarlo, basta constatar que solamente en los encuentros de la Escuela [EPTS], los y las participantes manifestaron conocer y tener algún vínculo o comunicación con alrededor de 80 procesos organizativos de diverso tipo, con lo que, si partimos de que eran 16 los procesos organizativos congregados en la Escuela, podemos concluir que el potencial de transmisión rápida de conocimientos, información y datos de dicho escenario de encuentro era cinco veces mayor a la cantidad de procesos participantes (y probablemente un múltiplo mayor de personas en relación con las participantes). Por lo pronto, esa alta densidad de las redes de activistas y procesos organizativos nos debería servir para escalar mucho más el esfuerzo por producir conocimientos útiles para dichos procesos organizativos de movimientos sociales y populares, uno de los propósitos del observatorio y semillero En Movimiento.

Marcos, discursos e identidades

Una de las mayores particularidades del ciclo de protestas de 2021 fue la aparición de la juventud como identidad colectiva en Colombia, especialmente de la juventud popular. El autorreconocimiento de los y las manifestantes como jóvenes populares fue un factor común en las entrevistas realizadas y los testimonios plasmados en la Escuela Popular para la Transformación Social [EPTS], identidad y “noción con sentido” de la que hablábamos en el apartado anterior.

Más allá de estas sensaciones, no existe un único discurso común que les identifique. De hecho, en términos ideológicos y de proyección política, el despliegue discursivo durante la protesta fue relativamente bajo y se concentró en consignas, simbolismo y publicaciones

en las redes virtuales. Salvo un número reducido de organizaciones como Resistencia Juvenil (que paradójicamente es más de carácter estudiantil), es difícil identificar un discurso claro entre la juventud y la juventud popular.

Una de las primeras hipótesis que se acerca a explicar tales variabilidades discursivas es la heterogeneidad e informalidad del movimiento. A diferencia de antecedentes como el del movimiento estudiantil de 2018, donde a pesar de las fragmentaciones internas del movimiento se apreciaba un discurso claro y medianamente unificado a través de la UNEES, en 2021 existieron múltiples demandas de múltiples actores, pero sobre todo una proliferación de redes informales de amigos, amigas y activistas que se acercaron a las protestas, en muchas ocasiones por primera vez, a partir de sensaciones y sentimientos de inconformidad y rabia, más que desde posturas políticas predefinidas.

Uno de esos sentimientos que destacó, como se dijo, fue la rabia, factor común que configuró dos de los elementos discursivos más concretos y unificados: el rechazo a la brutalidad policial y el rechazo al uribismo. ACAB¹⁸ (también conocida como 1312 por el orden de las letras en el alfabeto) fue una consigna común que se apreció –y aún quedan rastros de ello– en muchas paredes del país. Arengas como “el que no salte toambo¹⁹ [...]”, “hay que estudiar, el que no estudia es Policía Nacional”, reflejan el rechazo hacia la Policía como institución, toda vez que el actuar represivo y desmedido de la Policía fue un eje central que animó a muchos y muchas manifestantes a permanecer en resistencia. En palabras de una manifestante “si me voy a meter es a que me maten, porque ya estoy indignada, estoy aburrida, estoy triste, *hijueputa*, estoy cansada de tanta mierda y que entonces nos maten a todos, *hijueputa*” (Comunicación personal, entrevista, 2022).

¹⁸ Todos los policías son bastardos (*All cops are bastards*, por su sigla en inglés).

¹⁹ Epíteto para referirse a los policías. Equivalente a paco en Chile o madero en España.

El otro elemento discursivo articulado por la rabia fue el rechazo al uribismo. Antioquia ha sido –y sigue siendo– la región más uribista del país; sin embargo, la consigna antiuribista que se vio en muchas regiones del país durante las protestas de 2021 se replicó también en el Valle de Aburrá, expresando una postura en contra esta figura icónica de la extrema derecha colombiana. Muestra de ello fue la arenga musical que nació durante las movilizaciones de 2021, y que adquirió gran fama en medio de las marchas: “y 1... y 2... y 3... *stop*. Uribe paraco *hijueputa*”, la cual los y las jóvenes cantaban y bailaban con mucho entusiasmo, al ritmo de los tambores.

Pero no solo se registran identidades y elementos discursivos comunes, también se presentan fracturas en el movimiento, que van desde lo discursivo hasta enfrentamientos verbales alrededor de comportamientos indeseados. En el primer caso hablamos de una deconstrucción de las arengas, ya que expresiones como “el que no salte es uribista maricón” fueron cuestionadas por usar la palabra “maricón” de forma peyorativa, cosa que iba en contra de la resignificación que desde las disidencias sexuales y de género se le ha dado al término en expresiones como “las maricas resistimos”, igualmente fue cuestionada la arenga “hay que estudiar, el que no estudia es Policía Nacional”, por acreditar el acceso a la educación superior como si fuera un acto de voluntad y no como un privilegio, que es realmente el problema.

En cuanto a los enfrentamientos verbales, nos referimos a las múltiples críticas que se les realizaron a miembros de las Primeras Líneas, por asumir comportamientos machistas, acusándolos de tomar en ocasiones ciertas actitudes asociadas al paramilitarismo, tales como acudir al uso de la fuerza para imponer puntos de vista, o incluso acosos sexuales hacia las manifestantes y APH. Estos enfrentamientos tuvieron por catalizador las redes sociales. Allí se evidenciaban puntos de vista a favor y en contra de las acusaciones, a través de comentarios en publicaciones o mediante mensajes directos que eran publicados en las historias de cuentas de Instagram de algunas Primeras Líneas y cuentas adjudicadas a estudiantes. En

estos espacios virtuales se gestaron y evidenciaron muchos de los desencuentros entre estudiantes y jóvenes populares, que llegaron a cuestionar la identidad juvenil que muchos y muchas estudiantes habían adoptado, para volver a adoptar una identidad estudiantil que les distinguiera de aquellos y aquellas que criticaban.

En resumidas cuentas, el fenómeno de enmarcamiento cultural y discursivo durante el estallido, sobre todo por parte de la juventud popular, se concentró mucho en el escenario de las redes virtuales y confluyó principalmente en torno a la digna rabia contra la violencia policial y el rechazo al uribismo como corriente política hegemónica en esta región. En las calles predominó un discurso fragmentario que se expresaba a través de consignas muy cortas y muchos simbolismos desde lo visual, como fue el caso de las *performances* y también de los aditamentos de las primeras líneas.

Repertorios de protesta. Qué fueron las primeras líneas y qué debates académicos y políticos abrieron

En los ciclos de protestas de 2019 y 2021 en Colombia se apreciaron una variedad de repertorios que destacan por su novedad. Como mencionan García Acelas y Arias Perales (2021), las movilizaciones en Colombia ahora tienen otros colores y protagonistas. La particularidad y creatividad de los repertorios, expresada en carteles, muestras artísticas y tomas culturales, imprimieron un sello en los ciclos de protesta, mientras las batucadas y nuevas arengas marcaron el ritmo de las movilizaciones. Estos repertorios fueron llamativos y rápidamente atraían la atención y admiración de manifestantes, curiosos y curiosas. “El 28 de abril fue hermoso, la gente colgando del puente y abajo estaban los falsos positivos, la gente con las botas al revés y los camuflados” (Comunicación personal, encuentro 4 EPTS, 2022), comenta una de las manifestantes ante una *performance* que hacía memoria y crítica sobre las ejecuciones extrajudiciales en Colombia.

Pero la vistosidad y novedad de estos repertorios no solo sirve para ganar legitimidad ante la población, también fue una forma de resistencia que cobró un sentido superior en contextos altamente hostiles a otras formas de protesta. Como menciona uno de los manifestantes, “Medellín no fue muy llamativo por lo que pasara a nivel de tropel y esas vainas, sino por los *performances* y las protestas artísticas” (Comunicación personal, encuentro 4 EPTS, 2022), ello, en parte, responde a un contexto en el cual la protesta violenta no solo se enfrenta a la estigmatización y respuesta represiva del aparato armado del Estado, sino también al ataque de bandas criminales y actores paramilitares.

Ante un contexto en el que los y las manifestantes han tenido que huir de las balas de bandas criminales en los barrios populares de Medellín (caso similar a lo vivido en Cali), los repertorios creativos alteradores del orden son una forma significativa de permanecer en resistencia. No obstante, los repertorios violentos también estuvieron presentes en las diversas manifestaciones y formas de resistencia dadas durante los ciclos de protesta. Cuando se habla de estas formas de lucha, y se mira el ciclo de protesta de 2021, llaman la atención las Primeras Líneas, pues como dice Sidney Tarrow, “la violencia es el rostro más visible de la acción colectiva” (1997, p. 184), lo que se explica en parte por la cobertura que los medios contemporáneos le ofrece, pero también porque la mayoría de la gente se encuentra repelida y atraída hacia la violencia, en una sensación de “morbofa fascinación” (Ibidem).

Para empezar a hablar del fenómeno de las Primeras Líneas es preciso comprenderlas en su pluralidad; es decir, no como una organización, sino como redes de organizaciones y expresiones organizativas juveniles populares, con distintos desarrollos, que confluyen en escenarios de movilización y contienda colectiva, cuya característica particular, si bien se remite a la defensa de las y los manifestantes durante las movilizaciones, también se ha encaminado, junto a otros colectivos y redes de apoyo principalmente en Cali y Bogotá, a la construcción de “puntos de resistencia” mediante la apropiación de

espacios comunes, que son resignificados por quienes los habitan y defendidos con repertorios violentos.

Esta primera aproximación para comprender lo que fueron las Primeras Líneas conlleva tres usos del término. En primer lugar, nos muestra un uso estructural-funcional del término, que considera a las Primeras Líneas como un conjunto de grupos diversos que confluyen y se organizan en una red de alianzas, en un escenario determinado, bajo un repertorio común. En segundo lugar, vemos a La Primera Línea como una identidad colectiva que sirve de pegamento cultural a esa red de organizaciones, y que dando relevancia a esas expresiones juveniles populares por su origen y condiciones de vida, más allá del repertorio común. En tercer lugar, a partir de nuestras propias salidas de campo como observatorio, vemos que puede haber un uso descriptivo preciso del término, que concibe a las Primeras Líneas como un *recurso táctico dentro de repertorios específicos de protesta violenta*. Desde esta perspectiva, se aprecia la influencia de la primera línea en Hong Kong, los Chalecos Amarillos en Francia, y especialmente, las primeras líneas en Chile, como lo evidencia uno de los manifestantes: “Eso empezó mucho el *boom* después de las protestas de Chile, porque los chilenos fueron los que comenzaron a organizarse de esa manera” (Comunicación personal, encuentro 4 EPTS, 2022).

Sin embargo, no aprenden exclusivamente de esas experiencias contemporáneas, los Movimientos Sociales beben de la historia de las formas de acción colectiva disponibles en su entorno cultural, es decir, de convenciones (Tarrow, 1997), y la experiencia colombiana no es ajena a esto. Las Primeras Líneas conformadas en el ciclo de protesta de 2019 también se dejaron influenciar por los grupos clandestinos pertenecientes al movimiento estudiantil, influencia que se puede apreciar en 2021 con el uso de “papas-bomba” por parte de algunas Primeras Líneas, artefacto explosivo que, hasta entonces, hacía parte de los repertorios violentos propios de los grupos clandestinos universitarios.

No obstante, las Primeras Líneas en 2021 cuentan con particularidades propias de su coyuntura. El “Punto de Resistencia” se configura como un repertorio innovador en las protestas de 2021. Esta forma de protesta la podemos considerar como una evolución del “bloqueo de vías” que se combina con la “ocupación de plazas”, con el fin de establecer un lugar o sector para resistir de forma permanente, en el cual se gestan múltiples relaciones e identidades conexas al territorio habitado. Al observar la experiencia en el Valle de Aburrá, notamos que el Punto de Resistencia que se intentó construir simbólica y prácticamente fue el Parque de la Resistencia (antiguo Parque de los Deseos) y sus alrededores. Allí permaneció un campamento de Primeras Líneas durante más de un mes, y se libraron la mayoría de los enfrentamientos con la fuerza pública.

En aquellos enfrentamientos se apreciaba una distribución de roles a lo largo de cinco líneas, de la siguiente manera: en la cuarta línea, algunos y algunas manifestantes apuntaban con láser a los miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios [ESMAD], con el fin de obstruir su vista; en la tercera línea, se encontraban las y los recolectores de piedras; mientras que, en la segunda línea, aquellos y aquellas que las arrojaban –lanzadores–; en la primera línea, se posicionaban los escudos; y finalmente, se encontraba la denominada “línea cero”, cuyos participantes permanecían en constante choque –ya sea lanzando elementos de cerca, o en casos extremos, en enfrentamientos cuerpo a cuerpo– con los agentes del ESMAD.

Además, allí confluían dos actores más que fueron fundamentales para comprender las dinámicas durante los enfrentamientos. Uno de ellos fue la prensa independiente, quienes grababan y hacían transmisiones en vivo por las redes sociales, con el fin de dar a conocer lo sucedido; el otro actor fue la Atención Prehospitalaria [APH] quienes, organizados en grupos, se encargaban de atender a las y los heridos, sin importar que fueran manifestantes o agentes estatales. Algunos de estos grupos, en especial los de APH, guardaron una estrecha relación con las Primeras Líneas, cohabitando espacios como el Campamento Popular.

Nuevas formas de apropiación del territorio urbano en los ciclos de protesta. Una línea de estudio necesaria y urgente

Territorio es un concepto transversal y transversalizado por la academia a nivel teórico y atravesado y experimentado en sus diferentes dimensiones por los sujetos que habitan su espacio geográfico y les dan significados a sus demás imaginarios. Para el mexicano Luis llanos Hernández el territorio “es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico” (2010, p. 207), y agrega que es un referente empírico y al mismo tiempo un concepto propio de la teoría (Ibidem). Con este prelude asistimos a la formalización de un concepto, dada la contingencia de su espacio físico, más allá de su consideración cultural o simbólica, características que serán abordadas en las próximas líneas, teniendo como testimonio las voces de los y las participantes del estallido social de 2021.

Sobre el estallido social en Colombia en este espacio se pretende retratar la incidencia de la comprensión y asimilación del territorio como algo en uso, que provee pero que también recibe significación. Para el caso específico de la ciudad de Medellín, hubo puntos de encuentro y concentración que marcaron hitos importantes en la significación del territorio local como un espacio de participación, donde se puede pensar, ser y existir, donde se construye conocimiento, se enseña y aprende, pero también se combate de ser necesario.

Lugares como el Parque de los Deseos, renombrado como “Parque de la Resistencia”, el sector de Barranquilla, junto a la Universidad de Antioquia y la antigua estación del Ferrocarril de Antioquia, conocido ahora como la Biblioteca Popular Betsabé Espinal, son algunos de los ejemplos de cómo el impacto en el territorio no va únicamente desde la experiencia geoespacial sino que se encuentra con ideas, lecturas y connotaciones que derivan de la cultura para instalarse en lo social y lo político como ejes determinantes para habitar de forma consciente los territorios. Colombia, tras el estallido social, ingresó

en la ola de la resignificación de los espacios y sus símbolos, tratando de sobreponerse a las identidades heredadas o impuestas, buscando el sentido propio de estos sitios y su conexión con las diversas identidades que allí lograron encontrarse y luchaban por una reivindicación histórica de las verdaderas luchas por la libertad del pueblo colombiano.

Entre otros aspectos del espacio, la resignificación da cuenta de la relación entre espacio, cultura y sociedad. Los lugares pueden ser espacios para la exaltación del poder o para la confrontación con él como ocurrió durante parte del Paro Nacional. En el Valle de Aburrá, donde se concentró la investigación, los miembros de las organizaciones y los movimientos sociales manifestaron cómo concibieron e hicieron real la apropiación del espacio, como símbolo de protesta y resistencia. En la Universidad de Antioquia, por ejemplo, se desarrolló un campamento donde estuvieron los jóvenes populares y estudiantes por pocos días, pues como manifestaron algunos compañeros, hubo irresponsabilidad respecto a las formas para las cuales se había ocupado el espacio, se hizo énfasis en que la Universidad también es lugar de lucha y es por este motivo por el que se lo reconoce y tiene en cuenta para la protección y compartimentación de ideas y sujetos.

El Parque de la Resistencia fue el punto de encuentro masivo durante el ciclo de protestas de 2021, allí podían hallarse personas todos los días en torno a las manifestaciones, la planificación, el desarrollo y los ejercicios de la asamblea. Ese espacio fue la base del encuentro de diversas manifestaciones artísticas y culturales por medio de las cuales se bautizó el pretérito Parque de los Deseos, para darle un nombre que tuviera mayor capacidad representativa durante la coyuntura. Allí mismo se construyó un campamento, que duró aproximadamente un mes, en el cual se organizaron con mayor ahínco los integrantes de las conocidas primeras líneas de la ciudad, y donde se intentó hacer formación política en honor al lugar que les congregaba como espacio de resistencia. Los asistentes al campamento fueron además guardianes del lugar, quienes haciendo uso

de la infraestructura para protegerse y proteger a otros en medio de las jornadas también procuraron mantener en pie dichos fortines de atención a los manifestantes heridos, entre otros, ya que todo el sector lindante con la Universidad de Antioquia fue estratégico para la finalización o llegada de los participantes de las marchas, las manifestaciones, los plantones, los cacerolazos, entre otros.

Finalmente, es importante destacar que las marchas, los plantones y demás protestas que se desarrollaron durante el ciclo de 2021 hicieron presencia y transitaron por todos los puntos cardinales del Valle de Aburrá, desde los municipios del sur, principalmente Itagüí y Caldas, los del Norte, principalmente Bello, Copacabana y Girardota, pero también hubo protestas, en ocasiones multitudinarias, en las zonas y comunas orientales y occidentales de Medellín.

También hubo ciertos barrios que fueron transitados, ocupados y resignificados durante las protestas, desatacando el lugar simbólico y táctico que ocuparon los barrios Moravia y El bosque, ubicados precisamente al norte del Parque de la Resistencia, lugares donde en numerosas ocasiones tuvieron que refugiarse y esconderse los miembros juveniles populares de las primeras líneas. Como un ejercicio de memoria y reconstrucción de vínculos de solidaridad y confianza, fue en el barrio Moravia que hicimos el encuentro de despedida de la Escuela Popular para la Transformación Social, donde compartimos una olla de frijoles con esa aguerrida comunidad que en mil ocasiones le ha tocado resistir frente a la violencia estatal y paraestatal.

Estallido social y mujeres. Elementos emergentes para una próxima investigación²⁰

Si fuera posible representar a la Primera Línea en una obra pictórica, probablemente gran parte del espacio estaría ocupado por una gama

²⁰ Este acápite es producto de la necesidad de compartir nada más que primeras impresiones sobre el papel de las mujeres en el estallido social, no es posible ofrecer más,

de negros y grises oscuros para retratar sus vestimentas, y unos trazos furtivos de violeta, púrpura y lila para señalar la participación de las mujeres, sus cuestionamientos y propuestas, sus esfuerzos en torno a la formación política, la organización y el logro de legitimidad, ensombrecidas por la postura belicosa y las voces de mando de muchos de los hombres.

A lo largo del estallido social, en la ciudad de Medellín se vio a las mujeres, en su mayoría, participando en las movilizaciones, tomando fotografías, haciendo reporterismo, cargando implementos médicos, prestando primeros auxilios; así quedó registrado por los medios masivos y alternativos y en las redes sociales. Algunas, muy pocas, caminaban al lado de los jóvenes-hombres de la Primera Línea y se enfrentaban con la Fuerza Pública con el coraje, la rabia, la espontaneidad y la temeridad que caracterizó a los varones.

¿Dónde estaban las mujeres en los intersticios entre una movilización y otra, un enfrentamiento y otro? Como se ha advertido, esta investigación no tuvo el propósito particular de indagar por el papel de las mujeres en el estallido social, ello requiere un ejercicio reflexivo particular pues a su alrededor se entrecruzan las complejidades que acompañan el devenir de las mujeres en las sociedades patriarcales. No obstante, con base en el diálogo de saberes que este proyecto propició, es posible afirmar que mientras no se combatía las mujeres se preguntaban y elevaban sus cuestionamientos sobre la proyección y los alcances de la lucha social que se estaba viviendo, sobre la Primera Línea como sujeto colectivo con capacidad de agencia, sobre la manera de prolongar el estallido que por fin se estaba produciendo en el país.

Las preguntas y los cuestionamientos que acompañaban sus acciones de cuidado, prolongación de roles social y culturalmente impuestos a las mujeres, fueron llevados por ellas mismas a escenarios

puesto que no fue el objeto particular de esta investigación. Es claro que se requieren una mirada más afinada sobre el tema y el uso de técnicas de investigación que permitan recabar información particular sobre el tema. Asimismo, es necesaria una investigación puntual sobre estos problemas.

de reflexión y formación política que consideraron necesarios al comprender, desde la experiencia cotidiana, quiénes conformaban las Primeras Líneas en la ciudad: hombres jóvenes, habitantes de las comunas y los sectores marginados del territorio, enfrentados desde siempre a condiciones económicas muy precarias, condenados a la obligatoriedad de trabajar para ser proveedores en lugar de una nueva carga, y castrados en sus sueños de estudio y progreso. Hombres jóvenes que se movilizaron desde las vísceras, que sentían su dignidad mancillada, pero en algunas ocasiones sin comprender y dimensionar completamente los ultrajes cometidos a lo largo de la historia colombiana en contra de las mayorías empobrecidas.

Así se dio paso a los jueves de formación en el campamento del Parque de la Resistencia, y luego a las actividades reflexivas y comunitarias de los miércoles y los domingos en la Biblioteca Popular Betsabé Espinal. Pero en uno y otro espacio, a pesar de ser los primeros invitados, la mayoría de los hombres Primera Línea se quedaban por fuera, no participaban. En el campamento del Parque de la Resistencia, en lugar de acercarse al centro en el que se compartían y construían saberes, preferían quedarse en la periferia mirando desde la distancia, arrumarse en el rudimentario acceso al campamento, aglomerarse alrededor de la olla comunitaria o, según se decía en voz baja, en muchos casos hasta perderse en los alrededores para consumir drogas. En la Casita no había necesidad de perderse. Mientras las mujeres estaban con los niños y niñas de la comunidad, organizaban actividades con libros o dictaban talleres, la mayoría de ellos se instalaban en la manga o contra un muro, a tres o cuatro metros, a charlar y a consumir marihuana o “perico”.

Para los hombres de la Primera Línea el estallido social fue táctico, sus discusiones giraban en torno a quién hacía, quién llevaba, cómo se ubicaban. Durante el “*pogo*”²¹ eran guerreros o al menos sentían serlo, mientras al salir de él eran casi siempre jóvenes sin idea

²¹ Término usado por los y las jóvenes populares para referirse a la protesta violenta en la que se confronta con la fuerza pública.

de futuro para sí y para su país. Muchas de las mujeres, entre tanto, fueron cuidadoras durante el “*pogo*” y también en los momentos de calma. Estuvieron detrás, como están las madres con los hijos más pequeños e indefensos. Fueron ellas las que en gran medida pensaron en la importancia de la acción social, la formación política y la organización, y las que hicieron los mayores esfuerzos para convocar, motivar y disponer espacios.

Fueron ellas también las más violentadas y agredidas, no solo por el machismo de la Fuerza Pública, sino también en muchas ocasiones por el machismo de la Primera Línea. Muchas cerraron su capítulo con el estallido con un profundo sentimiento de decepción y desesperanza, con la idea de que no hay con quien avanzar en transformaciones reales y estructurales, o por lo menos con la idea de que “con los *manes* no se puede”.

Frente a este embrollo quedan más preguntas que certezas, claramente las mujeres y su lugar en las luchas sociales requieren protagonismo. Respecto al tema del cuidado, por ejemplo, es necesario preguntarse quiénes eran esas mujeres, qué lectura hacían de la Primera Línea como para empeñarse tanto en su formación; por qué estas mujeres rebeldes y esperanzadas ante la construcción de un país mejor parecieran seguir cargando con el rol de cuidadoras, con un eterno lastre; por qué se sintieron comprometidas con el cuidado de unos grupos de hombres que en medio de la euforia y el vértigo del “*pogo*” dejaron perder la ventana de oportunidad que tuvieron ante sí.

Con respecto a las organizaciones que se acercaron a las Primeras Líneas y les ofrecieron apoyo en el ejercicio de reflexionar sobre la realidad, habría que preguntarse por su composición, por los temas que consideraron relevantes para incorporar en los procesos pedagógicos, qué tipo de sujetos querían formar, qué lugar les daban a los temas de género. Esas y muchas preguntas más que quedan en el aire, necesariamente habría que abordarlas y procurar responderlas con las mujeres para comprender mejor su papel en los procesos organizativos de las juventudes populares en Colombia y en los procesos de transformación social.

Conclusiones

La primera conclusión a la que llegamos en este proceso investigativo que finaliza es, paradójicamente, que apenas estamos comenzando. El trabajo académico crítico y comprometido, a partir de metodologías participativas y colaborativas, nos sirvió como primer paso y “prueba piloto” que nos reafirmó en la importancia de continuar desarrollando e incluso ir ampliando el alcance (intelectual, territorial y social) de las preguntas que nos hicimos:

- Preguntas por *los procesos organizativos y las redes de activistas* –categoría emergente en el proyecto– de la juventud popular (y de otros actores y actoras de movimientos sociales y populares) desde los espacios locales y sublocales latinoamericanos (de los cuales el Valle de Aburrá constituye solo un caso, y un caso que distamos de haber abarcado a cabalidad).
- Preguntarnos por *las relaciones –encuentros, desencuentros y reencuentros–* entre esos procesos organizativos y las redes de activistas tanto juveniles populares como estudiantiles y, además, de mujeres (otro hallazgo del que ya hablaremos) y otros actores colectivos.
- Y preguntarnos por las fortalezas, las debilidades o vacíos de dichos procesos y redes, y el papel que todos y todas las involucradas (incluyéndonos a nosotras y nosotros mismos como academia crítica y comprometida) tenemos para aportar en *la (re)construcción de lazos de confianza, canales de comunicación y puentes de solidaridad* entre los procesos organizativos y las redes de activistas de los diferentes movimientos sociales y populares.

Las siguientes tres conclusiones tienen que ver con los siguientes pasos, a partir de preguntas que se fueron formulando como problemas durante todo el proceso de investigación y diálogo de saberes.

Una pregunta que conectó directamente con nuestra indagación general por el estallido social de 2021 fue el de las mujeres y el feminismo. Descubrimos que el papel de las mujeres en general, y de los procesos organizativos y las redes de activistas feministas en particular, en el estallido social fue mucho más relevante y central de lo que pensábamos en un principio. Desde el conversatorio que hicimos previo al inicio de la Escuela Popular nos encontramos con varias voces femeninas y feministas disidentes, críticas y que nos mostraron que no era posible una investigación sobre el estallido que dejara por fuera las cuestiones y problemas que las mujeres han (y hemos) planteado.

Esto tuvo mucho impacto en *todo* nuestro equipo de trabajo (mayoritariamente femenino) e implicó que, sobre la marcha, modificáramos la secuencia didáctica de la escuela, que incluyó un encuentro dedicado exclusivamente a tratar el tema de la mujer en el estallido, al igual que el tema estuvo muy presente. No obstante, sabemos que no fue suficiente y que no alcanzamos a profundizar en estos temas y problemas como amerita hacerlo, por lo que tenemos claro que nuestra próxima investigación se ocupará de saldar esta deuda investigativa, social y política.

Una segunda pregunta que reapareció en nuestro camino es por el estudiantado y el movimiento estudiantil. A pesar de que quisimos e intentamos que la investigación sacara a la luz las relaciones (encuentros, desencuentros y reencuentros) principalmente entre los procesos estudiantiles y juveniles, encontramos dificultades para lograr convocar, acercarnos y conectar con los procesos específicamente estudiantiles (que fueron descritos en la memoria metodológica) para indagar por su papel durante el estallido y sus relaciones con los y las jóvenes populares.

Como el lector y la lectora pudieron darse cuenta, terminamos investigando principalmente con y sobre la juventud popular. Esto fue maravilloso (por lo que nos permitió aprender), pero a la vez nos resultó paradójico y nos planteó una serie de interrogantes, y algunas

hipótesis emergieron, por ejemplo, sobre la importancia del acceso físico al “lugar de encierro” –la escuela en general y la universidad en particular– como posible elemento determinante para la configuración del movimiento estudiantil, pero ante todo surgió la certeza de que este será un nuevo tema-problema para una próxima investigación del observatorio.

Cabe agregar que como parte de esas preguntas sobre el estudiantado/movimiento estudiantil, hemos llegado a comprender la importancia de poder apostar en este momento histórico por la construcción de un *fondo documental de los movimientos y activismos estudiantiles*, inicialmente desde las universidades públicas del Valle de Aburrá, y posteriormente escalable incluso a América Latina. Este sería un proyecto fundamental, tanto desde el punto de vista de la academia crítica y comprometida como desde los mismos movimientos y activismos.

El tercer tema/problema que se fue perfilando durante este proceso de investigación es el de la importancia e incluso urgencia de un mapeo general de los procesos organizativos y las redes de los movimientos sociales y populares, inicialmente a escala del Valle de Aburrá, Colombia. Este tema de investigación surge de un aprendizaje importante del diálogo de saberes propiciado en la Escuela Popular, pero el hecho es que la complejidad y la densidad de las redes que se tejen en los movimientos es tal, que resulta imposible realizar una investigación minuciosa de alguno de estos movimientos sin tomar en consideración el panorama más amplio de las relaciones de apoyo mutuo, solidaridad y confianza que establece con otras y otros actores sociales y políticos.

La cuarta conclusión es metodológica. Algunas personas del equipo del observatorio tienen mucha experiencia y formación en educación popular y pedagogías críticas, mientras para otros y otras esta fue una primera experiencia en ese campo. Sin embargo, sentimos como un aprendizaje unánime la reafirmación de este tipo de

estrategias pedagógicas como apuesta académica y política, y con ellas del valor de las metodologías participativas y colaborativas de investigación social.

Esta experiencia implicó para nosotros y nosotras esfuerzos, retos y desafíos que normalmente no implican las investigaciones académicas, en las que como investigador o investigadora te enfrentas únicamente con libros, artículos, archivos diversos y, a lo sumo, un “objeto de estudio” del que obtienes una información en un “trabajo de campo” mediante entrevistas, grupos focales y sondeos muy verticales y extractivistas. No obstante, esos esfuerzos, retos y desafíos valieron totalmente la pena, los aprendizajes fueron incomparablemente superiores a los de otras investigaciones más tradicionales que habíamos tenido antes, y ahora queremos ir por más.

Esos desafíos y retos fueron de todo tipo, sociales, políticos, culturales (incluso personales) y, también, intelectuales: nos obligaron a replantearnos muchas de las “certezas” académicas con las que entramos al proyecto, expresadas en un grandilocuente “marco teórico”, del cual algunas de sus partes se fueron desmoronando y otras simplemente nutriendo a partir del ejercicio de escucha activa a los y las protagonistas del estallido y, por lo tanto, de esta investigación.

En lo que viene, consideramos importante seguirnos formando y seguir explorando con estas metodologías y con otras provenientes de los enfoques críticos de la antropología, el trabajo social, la pedagogía, entre otras disciplinas de lo social. El hecho de que el equipo de trabajo del observatorio sea de base interdisciplinaria, y que el semillero de investigación también se siga nutriendo cada semestre con personas nuevas de muchas disciplinas del conocimiento hace que esa curiosidad se pueda seguir nutriendo cada vez más.

Las descripciones y análisis presentados en este informe también nos deben permitir reafirmar una de las hipótesis clásicas de los teóricos del fenómeno organizativo de los movimientos sociales: la importancia del acceso a los recursos de diverso tipo (financieros, personales, cognitivos, relacionales, etc.) como elemento necesario

(aunque no suficiente) para la continuidad, la consolidación y la influencia de los procesos organizativos.

En relación con los recursos financieros y logísticos, la llegada de un gobierno progresista en Colombia abre la puerta a que se incrementen de manera significativa la disponibilidad de este tipo de recursos, que como bien lo explican los teóricos clásicos, seguramente redundará en un incremento del número de organizaciones y con ello la competencia por los recursos, con las conocidas ventajas y desventajas que el dinero siempre trae consigo a los procesos sociales y populares en una sociedad capitalista. Si el aumento de los recursos económicos no va acompañado del fortalecimiento de los demás recursos organizativos (personales, cognitivos, etc.), entonces cuando se “cierre el grifo” de billetes todo se vendrá abajo nuevamente. Esta debería ser ya una lección aprendida en América Latina.

Con respecto a los recursos cognitivos, de memoria, relacionales, entre otros (es decir, recursos no financieros), esperamos que cada vez más sectores de la academia crítica y comprometida sigan aportando a partir de los procesos de construcción participativa y colaborativa del conocimiento. También es importante que desde las universidades contribuyamos a partir de los procesos de educación popular, encaminados al fortalecimiento de los vínculos y puentes entre los diversos procesos organizativos, y de estos con las comunidades de base de los territorios en los que inciden, pero también a la cualificación interna de estos, por ejemplo, en el esencial aspecto de la formulación, gestión y ejecución colectiva de proyectos. En ese sentido concebimos lo que fue la experiencia de la primera Escuela Popular para la Transformación y, en general, esa es la vocación del observatorio de movimientos sociales y populares En Movimiento.

Cabe recordar que esos recursos organizativos no económicos, que los enfoques teóricos dominantes suelen invisibilizar porque supuestamente no sirven para la protesta, son fundamentales pues trascienden los ciclos de protesta de los movimientos más visibles, para constituir dinámicas comunitarias de autonomía e incluso poder popular, que puede ser el motor vivo de las transformaciones

estructurales en el mediano y largo plazo a escala barrial, local, nacional y latinoamericana. En ese sentido, reproducimos y suscribimos a la propuesta de las y los autores brasileños Araujo Misoczky, Kruter Flores y Goulart Silva:

Podemos, entonces, esbozar otro posible camino marcado por la solidaridad y la copresencia con los MS. Una forma de hacerlo es reflexionar y hacer visibles aquellos procesos de organización de la resistencia y las luchas sociales que tienden a ser ignorados por el discurso organizativo contemporáneo [...]. Este estudio, basado en el diálogo horizontal de saberes y su construcción articulada, da lugar a nuevas dimensiones de la actuación de los que estamos acostumbrados a identificar como el intelectual orgánico: no como el que sabe y guía, sino como el que construye junto a los actores-sujetos existentes en una sociedad concreta, y desde sus realidades [...]. Nos interesa volver a los MS para abstraer posibilidades teóricas comprometidas con su praxis [...]. En consecuencia, también consideramos nuestro trabajo académico como una lucha social. (2008, pp. 18-19)

Por último, queremos incluir una conclusión importante que sacamos del diálogo de saberes entablado con los y las activistas de la juventud popular durante este año de investigación participativa y colaborativa, y que tiene más relación con una pregunta no académica sino social y política, en la que nos bajamos del lugar de investigadores e investigadoras y nos “ponemos la camiseta”: ¿Y ahora qué?

Al año siguiente del gran estallido social protagonizado por la juventud popular colombiana en 2021, y en parte gracias a este, en 2022 grandes masas del pueblo salieron a votar de manera diferente a como lo habían hecho durante más de un siglo. En marzo elegimos a la bancada progresista del Congreso más votada en la historia y en junio elegimos al excombatiente insurgente y uno de los congresistas más representativos en los últimos 20 años, Gustavo Petro y a la lideresa social y popular Francia Márquez como presidente y vicepresidenta del país, abriendo el camino a un capítulo inédito de la historia política de Colombia. En este nuevo capítulo, la juventud

popular que en 2021 se alzó valientemente y con digna rabia contra el Gobierno, ¿debería ahora simplemente apoyar al nuevo Gobierno?

El estallido social cobra sentido a partir de una inconformidad y rabia frente a injusticias, violencias y desigualdades sociales que pueden tener solución mediante cambios estructurales radicales, pero que esperamos que se pueda avanzar hacia ellos mediante reformas desde el aparato estatal, como nos prometieron intentarlo Petro, Francia y la bancada progresista en el Congreso. En las tres jornadas electorales la juventud popular guardó de manera provisional el escudo, el tambor, la pancarta, el trapo; se quitó el casco, las gafas, la máscara, la pintura facial; y se puso el vestuario de ciudadanía para pasar del teatro callejero de la protesta al teatro electoral de la propuesta.

Lo lógico en esta coyuntura es organizarnos más y brindar un apoyo al esfuerzo del nuevo gobierno por implementar las prometidas y necesarias reformas desde lo económico, lo político y lo cultural. Tenemos que pasar de las redes efímeras de la rabia, a conformar fuertes procesos organizativos de movimientos sociales, la base real del poder popular que se necesita construir desde abajo, que sirva para mantener al gobierno de Petro en la senda con la que se comprometió en campaña. Además, se podría aprovechar este Gobierno como estructura de oportunidades políticas para construir proyectos que desborden el mismo plan de gobierno, para empezar a construir un futuro con base en ideas diversas, edificando utopías, en lugar de conformarnos con las promesas hasta ahora incumplidas de la modernidad.

Esa idea de organización nos lleva necesariamente a la segunda gran propuesta: la autonomía de los movimientos, autonomía con respecto al capital pero también con respecto al Estado, principio necesario para que la juventud popular no pase de ser rebelde a ser una simple masa dócil y sumisa al nuevo Gobierno. Organizarnos y, por ahora, apoyar las reformas del nuevo Gobierno desde la autonomía, esa es la consigna que creemos recoge hoy el sentir de la juventud popular, y que la puede llevar a ser la fuerza social que permita la

implementación de las grandes reformas, y más adelante, cuando llegue el momento, trascenderlas y liderar las transformaciones que se necesitan para verdaderamente llegar a la anhelada vida digna y el buen vivir del conjunto del pueblo colombiano.

Bibliografía

Acelas, M. G. y Perales, I. A. (2021). La juventud como protagonista en el último ciclo de protestas en Colombia. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (15). [<https://doi.org/10.24215/18524907e056>].

Aguilar-Forero, N. (2020). Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: El caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020). *Análisis Político*, 33(98), 26-43. [<https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>].

Alpizar, L. y Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última Década* (19), 105-123.

Amaya, D. A. (2021). Estructuras de oportunidad política y paro nacional: Explorando la relación entre las dimensiones del entorno político, la acción colectiva y la represión a cuatro años de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC. *Revista Cien Días*, (102), 124-133. <https://www.revistaciendiascinep.com/home/estructuras-de-oportunidad-politica-y-paro-nacional-explorando-la-relacion-entre-las-dimensiones-del-entorno-politico-la-accion-colectiva-y-la-represion-a-cuatro-anos-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz/>

Araujo Misoczky, M. C.; Kruter Flores, R. y Goulart Silva, S. M. (2008). Estudos organizacionais e movimentos sociais: O que

sabemos? para onde vamos? *Cadernos EBAPE.BR*, (6), 1-14. [<https://doi.org/10.1590/S1679-39512008000300007>].

Arboleda Hoyos, A. (1 de mayo de 2021). Peaje de Niquía volvió a ser vandalizado este sábado [video]. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/peaje-de-niquia-en-bello-volvio-a-ser-tomado-por-vandalos-OL14977696>

Barragán, D. y Torres, A. (2018). Estudios sobre procesos educativos en organizaciones y movimientos sociales. *Folios*, (48), 15-25. [<https://doi.org/10.17227/folios.48-8132>].

Cadena-Roa, J. (2016). *Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014*. México: F. Ebert Stiftung.

Calle, V. S. (2015). *Acercamientos teóricos y metodológicos al estudio del movimiento estudiantil en Colombia* [Tesis de pregrado]. Universidad de Antioquia, Colombia. <https://hdl.handle.net/10495/26593>

Céspedes, J. S. y Acevedo, A. M. (2021). *Sobre los repertorios de acción colectiva en el marco del paro nacional del 28 de abril del 2021 en Santiago de Cali*. Bogotá: Indepaz. <https://indepaz.org.co/sobre-los-repertorios-de-accion-colectiva-en-el-marco-del-paro-nacional-del-28-de-abril-del-2021-en-santiago-de-cali/>

Dulci, T. M. (2021). El Estallido social en Chile: ¿rumbo a un nuevo constitucionalismo? *Katálysis*, 24(1), 43-52. [<https://doi.org/10.1590/1982-0259.2021.e73555>].

El Tiempo (21 de julio de 2021). Marchas del 20 de julio dejaron 27 heridos en Medellín. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-27-heridos-en-jornada-de-marchas-del-20-de-julio-604656>

Feria, S. (2022). *Relatos de un vándalo: Historias de resistencia en la eterna primavera*. Medellín: Arte Final - Taller de Diseño.

García, M. y Arias, I. (2021). La juventud como protagonista en el último ciclo de protestas en Colombia: nuevas narrativas y disputas ante el aislamiento. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, pp. 1-10. [<https://doi.org/10.24215/18524907e056>].

Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, Vol. 7. México: Ed. Universidad Autónoma Chapingo.

Indepaz y Temblores ONG (2021). Cifras de la violencia en el marco del Paro Nacional 2021. <https://indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-el-marco-del-paro-nacional-2021/>

Infobae (20 de mayo de 2021). Siete heridos dejaron disturbios en Cauca y Caldas, Antioquia, durante el 19M. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/20/siete-heridos-dejaron-disturbios-en-caucasia-y-caldas-antioquia-durante-el-19m/>

Infobae (20 de julio de 2021). Se reportan los primeros disturbios en Medellín durante marchas del 20 de julio. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/07/20/se-reportan-los-primeros-disturbios-en-medellin-durante-marchas-del-20-de-julio/>

La Direkta [LaDirektaComunicacion] (15 de julio de 2021). Campamento humanitario, Universidad de Antioquia [video de Facebook]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/LaDirektaComunicacion/videos/campamento-humanitario-universidad-de-antioquia/141217808122465/>

Morales Quiroga, M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, (98), 3-25. [<https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>].

Reynoso, C. A. (2019). *Los chalecos amarillos: Un retador movimiento popular*. Guadalajara: Ed. Universidad de Guadalajara.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

A representação política das mulheres colombianas na implementação dos Acordos de Paz com as FARC

Isa Lima Mendes e Monica Herz

Introdução

A participação das mulheres colombianas nos Diálogos de Havana (2012-2016) com as *Fuerzas Armadas Revolucionárias de Colombia – Ejército del Pueblo* [FARC-EP]¹ tem sido reconhecida como um caso de sucesso para entender e aprofundar o papel desempenhado por setores sociais na construção da paz. Uma combinação de fatores ajuda a explicar o êxito obtido pelas mulheres, o que inclui acima de tudo a sua articulação através de diferentes espaços e posicionamentos, e sua constante pressão por maior inclusão. A incansável ação dos movimentos de mulheres conseguiu a atenção das delegações negociadoras e possibilitou a criação de uma instância como a Sub-comissão de Gênero, que exerceu influência direta sobre a letra do acordo. Como resultado, a inclusão de mulheres nas negociações se deu tanto em termos de presença – ainda que longe de uma condição de paridade de gênero –, quanto no teor das medidas adotadas pelo

¹ Embora o nome completo da antiga guerrilha inclua o “EP” ao final, por motivos de simplificação nos referiremos a ela ao longo do texto apenas como FARC.

Acordo Final, que conta com uma perspectiva transversal de gênero e prevê a criação de entidades implementadoras nas quais as mulheres conseguiram assegurar seu direito à representação.

A implementação dos acordos negociados em Havana, no entanto, tem enfrentado uma série de obstáculos desde a assinatura e o conturbado plebiscito de outubro de 2016. Entre tais desafios, podemos destacar a eleição de Iván Duque em 2018, a falta de coordenação política e financiamento, a continuação da violência nos territórios, a perseguição e os assassinatos de defensores de direitos humanos e, mais recentemente, a crise econômica e a pandemia de COVID-19. Embora as mulheres tenham obtido inédito sucesso em garantir formalmente a sua participação nos diversos órgãos criados pelo acordo, os relatórios a respeito do andamento da implementação mostram que as medidas com enfoque de gênero demoram mais a ser iniciadas e, uma vez iniciadas, avançam em um ritmo mais lento do que o acordo em sua totalidade.

As mobilizações massivas ocorridas no país no ano passado e a recente (inédita) eleição de uma chapa de esquerda nas eleições presidenciais sinalizaram que, assim como temos visto em outros países da região, o funcionamento da democracia e as decisões políticas que impactam a vida da população conformam um debate do qual movimentos de mulheres, LGTBQIA+, jovens, ambientalistas, trabalhistas, indígenas e afro-colombianos recusam-se a continuar sendo excluídos. Na Colômbia, a rejeição a instâncias e atores políticos formais e o eco de atores sociais nas ruas também precisam ser enxergados à luz do ponto de inflexão representado pelo fim negociado do conflito armado e do papel que a sociedade exercerá no processo de construção da paz. De diferentes direções, estudiosos da democracia são desafiados a tentar compreendê-la para além de parâmetros eleitorais minimalistas e modelos participativos tradicionais. O elemento da construção da paz adiciona uma variável interessante a esta equação, de modo que questionar as dificuldades e o potencial inovador democrático desses recomeços políticos constitui uma agenda

de pesquisa que caminha lado a lado à investigação da efervescência política das ruas e o surgimento de novos atores políticos de peso.

Com este cenário em mente, faz-se necessário um olhar aprofundado sobre a representação das mulheres colombianas nos mecanismos de implementação dos acordos de paz. Ao mesmo tempo em que conseguiram exercer influência sobre a criação deste arcabouço institucional e seguem atuando de forma incisiva de modo a obter assentos, voz e impacto na implementação, obstáculos, velhas exclusões políticas e ameaças violentas persistem. A singularidade do processo político de construção da paz nos convida, desta forma, a buscar entender como novas formas de ação democrática surgem, atuam e encontram resistência.

Neste estudo, apontamos a relevância de analisar a continuidade dessa atuação dos movimentos de mulheres, e de fazê-lo com atenção especial às transformações sofridas, bem como as inovações introduzidas, pela representação política exercida em contextos de construção da paz. Tomamos como ponto de partida e eixo central da nossa análise a *Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz*. Criada como um espaço eletivo e rotativo de representação para as organizações de mulheres, a Instância Especial é encarregada de contribuir ao seguimento do enfoque de gênero junto à *Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final* [CSIVI]. Além do trabalho desenvolvido por este mecanismo, pretendemos avaliar o espaço ocupado pelas mulheres na implementação do ponto 2 (participação política) e do ponto 3 (fim do conflito). Com tal escolha, buscamos priorizar uma análise em duas frentes interrelacionadas – primeiro, o espaço reservado às mulheres na política democrática pós-conflito, e, segundo, o seu lugar na condução de políticas de DDR, com ênfase em garantias de segurança e reintegração das *firmantes*² do acordo.

² Optamos por nos referir às ex-combatentes das FARC boa parte do tempo como *firmantes*, ou signatárias do acordo, um rótulo privilegiado por elas mesmas em seu processo de transição à vida civil. Ainda usamos o termo “ex-combatentes” em algumas passagens apenas para evitar a repetição excessiva do termo “*firmantes*”.

A estratégia adotada para a condução da presente pesquisa teve como ponto de partida a realização de um trabalho de campo que permitisse a maior aproximação possível ao objeto de estudo. Tal estratégia partiu da constatação de uma necessidade primordial de realizar entrevistas, mas buscou, desde o início, não se limitar a elas. Assim, a estruturação das atividades do projeto também sempre esteve voltada à sua contribuição potencial para a produção do nosso estudo. Também estivemos atentas à coleta de relatórios, informes, notícias, e sua avaliação à luz do nosso tema de pesquisa. Ao final, cremos que a conjugação dessas diferentes fontes de informação nos permitiu o levantamento de muitos pontos relevantes a respeito do tema aqui tratado, que serão discutidos em maior detalhe na seção “As mulheres colombianas e o processo de paz com as FARC”. Em seguida, explicaremos ponto a ponto o perfil e a contribuição das entrevistas, do material agregado pelas atividades do projeto, e da coleta e análise documental. Na seção “Aspectos teóricos”, discutimos alguns aspectos teóricos e conceituais importantes a respeito da representação política, com o objetivo de fornecer pontos importantes de discussão às nossas seções empíricas. Na seção “As mulheres colombianas e o processo de paz com as FARC”, discutimos o andamento da implementação do enfoque de gênero e o caso da Instância Especial. Por fim, tecemos algumas conclusões a respeito dos temas aqui abordados.

Metodologia

Realizamos um total de 18 entrevistas semiestruturadas entre os dias 7 de fevereiro e 5 de maio de 2022, seis das quais foram conduzidas presencialmente em Bogotá e doze foram conduzidas de modo remoto (caso de pessoas que se encontravam em outras cidades da Colômbia ou fora do país). Dezesete dessas pessoas identificam-se como mulheres e apenas uma como homem. Tal distribuição não representou uma escolha deliberada, mas algo que decorreu do tema de

pesquisa e dos perfis selecionados para as entrevistas, que em parte envolviam ocupações preenchidas necessariamente por mulheres, em particular na Instância Especial de Mulheres e nas plataformas e organizações de mulheres. Ao mesmo tempo, isso não deixa de refletir um padrão recorrente no contexto da reivindicação, obtenção e implementação dos direitos das mulheres, que seguem sendo entendidas como lutas e tarefas exclusivamente das próprias e não um desafio da sociedade no geral. Tal padrão é parte central dos problemas observados neste estudo.

Dada a centralidade da Instância Especial de Mulheres para o nosso trabalho, oito das 18 entrevistas foram com integrantes desta entidade. Ter a chance de escutar diferentes vozes da Instância revelou-se chave. Como pudemos perceber desde a fase de revisão de literatura desta pesquisa, embora a Instância tenha se encarregado de produzir relatórios e documentos em atendimento às suas atribuições formais, e embora, também, conte com um site oficial³ e perfis em redes sociais, era muito escassa a informação disponível sobre a Instância em si, de modo que conversar com suas integrantes foi muito importante para entender seu processo de formação, suas regras de funcionamento, suas atividades, e seus principais logros e desafios.

As demais entrevistas foram conduzidas com membros de plataformas nacionais de mulheres (3) e atores envolvidos na implementação e no monitoramento do acordo de paz, dentre os quais instituições internacionais (4), mecanismos nacionais do arcabouço de construção da paz (1) e lideranças regionais no âmbito dos Programas de Desenvolvimento com Enfoque Territorial [PDETs] (2). As entrevistas foram gravadas mediante autorização, e cada entrevistada/o determinou o grau de exposição permitido na reprodução de seus nomes, instituições e falas. Omitiremos os nomes de todas essas pessoas sem distinção, mesmo os daquelas que nos autorizaram a mencioná-los, citando apenas suas palavras e instituições sempre

³ Ver <https://www.instanciagenero.org/>

que isso não colocar em risco o seu anonimato. Optamos por esse formato não só para respeitar as condições colocadas por toda/os à sua participação no projeto, mas também cientes dos riscos inerentes ao exercício do ativismo político na Colômbia (Indepaz, 2022).

Tabela 1. Lista de entrevistas conduzidas entre os dias 7 de fevereiro e 5 de maio de 2022

#	Organização/Entidade	Data	Formato	Duração
1	Organização de sociedade civil	07-02-22	Presencial	26'
2	Mecanismo do arcabouço de implementação	21-02-22	Presencial	31'
3	Organização de sociedade civil	23-02-22	Virtual	43'
4	Organização de sociedade civil	24-02-22	Presencial	47'
5	Instância Especial de Mulheres	02-03-22	Virtual	50'
6	Instância Especial de Mulheres	04-03-22	Virtual	36'
7	Instância Especial de Mulheres	09-03-22	Presencial	151'
8	Instância Especial de Mulheres	14-03-22	Virtual	66'
9	Cooperação internacional	15-03-22	Virtual	40'
10	Cooperação internacional	25-03-22	Virtual	47'
11	Instância Especial de Mulheres	28-03-22	Virtual	38'
12	Líder social local	29-03-22	Virtual	30'
13	Instância Especial de Mulheres	06-04-22	Presencial	69'
14	Organização de mulheres	08-04-22	Presencial	40'
15	Líder social local	22-04-22	Virtual	57'
16	Instância Especial de Mulheres	23-04-22	Virtual	56'
17	Cooperação internacional	23-04-22	Virtual	50'
18	Instância Especial de Mulheres	05-05-22	Virtual	69'

Fonte: Elaboração própria.

Por fim, cabe também ressaltar a relevância de documentos produzidos por diferentes atores no sentido de promover o seguimento e monitoramento da implementação das medidas do acordo, em particular aquelas com um enfoque de gênero. Chamamos atenção para três direções diferentes de onde flui a produção de tais documentos – primeiro, os atores designados pelo acordo como acompanhantes internacionais da implementação, como por exemplo o Instituto Kroc, a Suécia e a Federación Democrática Internacional de Mujeres [FDIM]; segundo, as organizações e plataformas nacionais de

mulheres tais como o Grupo Género en la Paz [GPAZ] e a Cumbre de Mujeres y Paz, que o fazem no âmbito de seu trabalho de incidência e cobrança pelo avanço da implementação; e, por fim, os órgãos de governo e mecanismos institucionais criados pelo acordo, incluída nesse rol a Instância Especial, que também produzem relatórios de prestação de contas à população em relação ao andamento do processo. No universo de tal esforço de seguimento e produção de informações a respeito dos avanços e atrasos da implementação do acordo, é interessante notar as consonâncias e tensões entre diferentes atores que estão interessados no assunto, mas o enxergam a partir de diferentes vieses.

Desafios

Como maior limitação do conjunto de entrevistas conduzidas neste trabalho de campo, podemos mencionar a ausência de alguns atores que tentamos contactar sem sucesso, em particular entidades do governo como a *Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer*, e mecanismos do arcabouço de implementação como a *Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación* [CSIVI]. Buscamos mitigar essa questão através do uso de fontes alternativas (e.g. relatórios, declarações e documentos oficiais disponíveis) para o levantamento do discurso desses atores quanto à participação das mulheres na implementação do acordo de paz. Cabe ressaltar também que, devido às incertezas trazidas pela pandemia de COVID-19, nossa incapacidade de nos deslocarmos para conduzir um trabalho de campo presencial representou uma limitação aos planos iniciais do projeto. Apesar disso, a admissão da consultora July Samira Fajardo Farfán para a condução das entrevistas nos ajudou a contornar esse desafio, nos fornecendo um contato local altamente qualificado que agregou muito às nossas escolhas e reflexões.

Estes desafios foram solucionados não só por rearranjos na estratégia de pesquisa, especificamente através da contratação de um ponto focal local, mas também pelas próprias atividades previstas

na proposta original. Assim, a produção e publicação de um Policy Brief⁴ introdutório a respeito da Instância Especial permitiu uma apuração inicial sobre o assunto e estabeleceu pontos de atenção e parâmetros importantes para o trabalho de campo de modo mais amplo – além de representar uma referência de muita utilidade para a exploração do assunto por aquela/es que por ele se interessem.

Apesar da distância física da Colômbia ao longo da condução dessa pesquisa, a realização de um Seminário Internacional⁵ no dia 23 de março de 2022 nos permitiu o contato direto, ainda que remoto, com uma série de pessoas envolvidas com o tópico em questão, a partir de diferentes perspectivas e lugares de pertencimento. O Seminário nos deu a oportunidade de reunir representantes de instituições de diferentes países, algo agregador para o Instituto de Relações Internacionais,⁶ a PUC-Rio e as instituições apoiadoras do projeto, em particular o BRICS Policy Center,⁷ que nos deu suporte administrativo na organização. Consideramos valioso também que o evento tenha ajudado a estabelecer pontes entre academia e ativismo neste debate. As apresentações permitiram um movimento de expansão de rede e de interação, proporcionando-nos, assim como as entrevistas, muito material⁸ e reflexão.

Combinadas as entrevistas, as atividades realizadas no âmbito do projeto e a análise documental de relatórios e informes, temos à nossa frente um quebra-cabeças discursivo a respeito da implementação das medidas de gênero do acordo, do papel das mulheres em tal processo e, mais especificamente, do papel desempenhado pela Instância Especial de Mulheres nesse contexto. O manuseio das peças deste quebra-cabeças é crucial para compreender a forma como se

⁴ Ver <https://bricspolicycenter.org/publicacoes/bpc-policy-brief-una-aproximacion-a-la-instancia-especial-de-mujeres-para-el-enfoque-de-genero-en-la-paz-de-colombia/>

⁵ Ver <https://youtu.be/D668dgdJ2Y>

⁶ Ver <http://www.iri.puc-rio.br/>

⁷ Ver <https://bricspolicycenter.org/>

⁸ Tal como previsto na proposta original de pesquisa, o Seminário servirá como plataforma para a produção de um livro de livre circulação. O projeto editorial encontra-se em fase de planejamento junto à Editora PUC-Rio.

desenha – como se propõe, se aceita ou se rechaça – a representação das mulheres na construção da paz na Colômbia. Buscamos trazer a utilização do léxico representativo ao centro da nossa análise, de modo que ele permeia as perguntas que fizemos nas entrevistas, a nossa interpretação das conversas travadas no Seminário e a nossa leitura dos documentos coletados. É em busca desta representação, portanto, que exploramos os discursos encontrados em nossa investigação.

Aspectos teóricos

A representação é uma ferramenta organizativa fundamental das nossas relações coletivas sociais e políticas. Historicamente, sua adoção e prática antecedem seu reconhecimento, estudo e sistematização, de modo que, muito antes de receber rótulos, classificações ou ser instrumentalizada pelo modelo moderno da democracia liberal eleitoral, ela já fazia parte das interações humanas. Na concepção canônica de Hanna Pitkin, a representação é um jogo constante entre presença e ausência, pois trata-se simplesmente de “making present in some sense something which is nevertheless not present literally or in fact” (1967, pp. 8-9). Assim, a representação não está limitada à democracia, ao Estado ou sequer à política; ela existe e se metamorfoseia não só em momentos de permanência, mas também naqueles de profunda mudança – como a transição de conflitos armados à paz. Como pontuam Vieira e Runciman, “it is at times of crisis that the concept of representation has shown its flexibility as a political tool by providing a conceptual means for the reordering of politics” (2008, p. 183).

Tal qual tradicionalmente compreendida – i.e., em sua versão mínima eleitoral –, a representação política é criticada por ser excludente e continuamente contestada por grupos que não faziam parte dos planos originais dos “pais fundadores” em ambos os lados do Atlântico. As mulheres e o movimento feminista se destacam

nesse sentido, constituindo peça primordial tanto nos debates teóricos quanto nos embates práticos em busca da inclusão política. Na prática, as mulheres estiveram na vanguarda de movimentos sociais que lograram ampliar o espaço de atuação política de setores sociais mantidos às margens de arenas decisórias pelas elites governantes. No plano teórico, há muito contestam os pilares de sustentação do Estado moderno e seu contrato social (Pateman, 1988; Zerilli, 2006) e discutem a permanência das barreiras à sua atuação política não obstante sua gradual expansão de direitos políticos ao longo das décadas (Young, 2000; Phillips, 1995). O debate feminista também faz um esforço para dissecar a concepção e a consolidação de identidades coletivas e de gênero,⁹ lançando um olhar interseccional ao silenciamento de diferenças e entrecruzamentos de opressões (Crenshaw, 1991; Collins e Bilge, 2021).

Por essa razão, os binômios ausência vs. presença e diferença vs. semelhança permeiam toda a discussão sobre o que seria uma representação “desejável” ou “ideal”, além de serem a tônica por trás da suposta oposição entre a participação e a representação políticas. Tal oposição se construiu em torno do potencial democrático, mais inclusivo (e presencial) da participação, que abre as portas a todas para que representem a si mesmas, individual e coletivamente, versus o caráter cada vez mais distante e excludente da representação em seu modelo eleitoral. Por um lado, o efeito de “multiplicação de presenças” operado pela representação impõe a diferença entre representantes e representados, já que é impossível que uma representante dê conta de ecoar e atender perfeitamente às demandas de grandes números de pessoas. Por outro lado, também é possível argumentar que na relação democrática entre ambos os lados da relação representativa ocorre uma constante negociação em torno do

⁹ Embora os debates sobre gênero e a luta LGBTQIA+ estejam indelevelmente entrecruzadas aos debates sobre a representação das mulheres na construção da paz na Colômbia, abordar este tema, tanto teórica quanto empiricamente, está além do escopo do presente estudo.

seu autorreconhecimento coletivo e da localização de interseções e semelhanças estratégicas.

A preocupação com a semelhança nessa construção de coletividades integradas por representantes e representados muitas vezes se reflete na preferência pela representação *descritiva*, ou seja, pela escolha de representantes originários dos próprios grupos sociais que pretendem representar (Pitkin, 1967). Nessa visão, todos os representantes descritivos de determinada população têm o potencial de reunir-se em um microcosmo – uma figura *representativa* – dessa sociedade. Embora isso não seja garantia de consenso interno, muito menos de um compartilhamento total de valores, parte-se do princípio que é mais justo e que representantes descritivos conhecem melhor as necessidades e desafios de seus grupos.

Mas como surgem e se articulam esses grupos enquanto sujeitos políticos? É importante que se evite encarar grupos sociais como pré-concebidos e fixos, preferindo enxergá-los como entidades mutáveis e em constante articulação. Como resume Chantal Mouffe (2016), “it is through representation that collective political subjects are created and they do not exist beforehand”. Imbuída em uma visão não essencialista da ação política coletiva, a literatura recente passa a sublinhar que, ao contrário de *agregar* e *retratar* uma realidade, a representação ajuda a *constitui-la* e é por ela, em retorno, repetidamente construída e reconstruída. Vista dessa forma, torna-se possível transbordar a representação da caixa em que é colocada pelo seu formato usual e engessado, atravessado por crises e ideias pré-concebidas.

Na prática, a utilização da representação como ferramenta política não está restrita ao arcabouço eleitoral estatal, e tampouco deve ser compreendida como “o outro lado da moeda” da participação. Ela invariavelmente também é mobilizada enquanto estratégia de inserção política por atores sociais. Como lembram estudiosos, nem nas cidades-estados gregas a participação se dava de forma “pura” (Araújo, 2006), de modo que ela necessariamente precisa ser compreendida lado a lado à aglutinação de pautas políticas e identidades coletivas em torno de figuras e instâncias representativas, que

ocupam espaços e falam em nome de grupos maiores de pessoas. Nas últimas décadas, a constatação desse entrelaçamento tem ensejado na literatura sobre a representação política um esforço para estudá-la e entendê-la de modo mais amplo (Rehfeld, 2006; Saward, 2010). Michael Saward, por exemplo, propõe compreender o estabelecimento de laços representativos – sejam eles formais ou não – a partir da construção de alegações representativas (*representative claims*) que são modificadas, negociadas, aceitas ou rejeitadas pelo público-alvo a ser representado (2010). Nesse processo, como destacado, não apenas definem-se laços representativos, mas também se demarcam linhas em torno de percepções compartilhadas de pertencimento.

Entre os movimentos de mulheres colombianas, essa justaposição entre a organização participativa de base e o exercício representativo por parte de lideranças na reivindicação por direitos é muito clara. Trata-se de um emaranhado de movimentos e organizações sociais extremamente engajado, muito complexo, com muitos debates e discordâncias internas mas também uma alta capacidade de articulação (Rojas, 2014; Mendes, 2022a). Os Diálogos de Havana são um exemplo dos efeitos de sua ação política conjunta, muito embora momentos de ampla articulação costumem ser seguidos por desacordos e fragmentações internas (Lamus, 2009). Ademais, a atuação dos movimentos de mulheres também acontece em grande medida a partir de uma hesitação ou desconfiança em relação à política formal (Wills, 2004) – algo que não é injustificado, dadas as inúmeras barreiras para sua inclusão e atuação nesses meios, além do envolvimento estatal no conflito armado não só como mantenedor da ordem política atual, mas também como perpetrador de violações.

A atuação política de tais movimentos não pode ser entendida sem levar em conta suas implicações no contexto de um conflito armado, que oferece alto risco à segurança de quem decide se mobilizar. Nas últimas décadas, a mobilização das mulheres colombianas inevitavelmente tem passado não só pela reivindicação de seus direitos mais básicos, ainda frequentemente negados, mas também pelo

seu reconhecimento como uma parcela da população que é especialmente afetada pela violência da guerra. Em outras palavras, seu engajamento precisa ser lido não só à luz de suas pautas, mas também a partir da admissão de que agem apesar de (e devido ao) perigo a que vivem constantemente submetidas. No que intitula “feminismo de alto risco”, assim, Julia Zulver argumenta que “rather than presenting an obstacle or disincentive to mobilize, violence gives rise to a specific kind of gendered resistance” (2022, p. 711). Tal resistência decorre da construção de laços entre líderes e populações em busca de liderança, e de uma conseqüente criação de identidade coletivas que servem como estratégias de atuação política (p. 1248).

No âmbito da presente pesquisa, nos interessa entender como a representação (não tradicional) das mulheres na construção da paz é concebida, argumentada e contestada. Como e em torno de que identidades coletivas se considera que a liderança representativa pode acontecer? Quem são as pessoas escolhidas e reconhecidas como representantes das mulheres? Como uma maior apropriação do léxico representativo e um exercício político de articulação em torno de figuras representativas fortes e bem delineadas pode contribuir para um maior impacto político das mulheres na implementação do acordo de paz de Havana?

As mulheres colombianas e o processo de paz com as FARC

Nesta seção, discutiremos em maior detalhe a representação das mulheres colombianas na implementação do acordo de paz com as antigas FARC a partir do debate teórico empreendido anteriormente. O pioneirismo da inclusão lograda pelas mulheres nas negociações de Havana ajuda a entender o impacto do enfoque transversal de gênero e o arcabouço institucional estruturado para sua implementação. A articulação entre mulheres que ocupavam diferentes espaços foi imprescindível para esse pioneirismo, além de nos ajudar a

entender o cenário existente entre 2016 e 2017, quando o acordo foi finalmente aprovado e deu-se início à sua implementação.

Com isso em mente, a discussão da presente seção se desdobrará em dois passos principais. Primeiro, debatemos o estado atual da implementação das medidas de gênero do acordo de paz, quase seis anos depois de sua aprovação, mais de dois dos quais em meio a uma pandemia sem precedentes, e o lugar nele ocupado pelas mulheres. Estaremos atentas em particular aos pontos 2 (participação política) e 3 (fim do conflito, com ênfase para a reincorporação das ex-combatentes das FARC). Cabe ressaltar que há uma dificuldade generalizada no cumprimento das medidas do acordo, na qual os atrasos e dificuldades encontrados pelo enfoque de gênero estão inseridos. Tal dificuldade está diretamente relacionada ao projeto político do presidente Iván Duque e do seu partido, o Centro Democrático. Posicionando-se desde o início pela rejeição do acordo negociado pelo antecessor Juan Manuel Santos, a intenção deliberada dos atores atualmente no poder foi desde anunciar “modificações importantes”¹⁰ até declarações de que era necessário “rasgar esse maldito papel (*hacer trizas ese maldito papel*)”.¹¹

Dito isso, no entanto, cabe também mencionar que as medidas de gênero têm encontrado ainda mais dificuldade do que aquelas sentidas pelas medidas ditas “gerais”, e em nossas conversas com diversas mulheres envolvidas com esta agenda fica claro que há um desconhecimento profundo sobre o que implica o enfoque de gênero deste acordo, não só entre a população mas inclusive entre os próprios atores investidos na implementação. Como veremos, este pano de fundo constitui um desafio incalculável para que as mulheres estejam representadas neste processo. Agora, os movimentos de mulheres seguem atentos ao potencial de mudança do atual contexto de transição presidencial, com a recente eleição de Gustavo Petro e Francia Márquez.

¹⁰ Ver https://elpais.com/internacional/2018/01/17/colombia/1516162343_892303.html

¹¹ Ver <https://www.telesurtv.net/news/Fernando-Londono-llama-a-acabar-maldito-acuerdo-con-FARC-EP-20170507-0016.html>

Em segundo lugar, e diante do cenário descrito, analisaremos a representação das mulheres na implementação a partir do estudo específico da *Instância Especial de Mulheres para o Enfoque de Gênero na Paz*. Trata-se de uma entidade criada pelo acordo de paz com o objetivo de fornecer um espaço institucional aos movimentos de mulheres, encarregado de manter diálogo constante com mecanismos centrais do arcabouço de implementação e movimentos nacionais e regionais de mulheres; promover o monitoramento das medidas de gênero; e fazer recomendações para garantir o seu avanço. Dado o pioneirismo da iniciativa – é a primeira instância deste tipo no mundo –, bem como a natureza democrática e rotativa de sua composição, o acompanhamento de seu estabelecimento, sua atuação, seus sucessos e desafios revela-se crucial para imaginar estratégias futuras de articulação e incidência política de setores sociais tradicionalmente excluídos de processos de paz.

As mulheres e a implementação das medidas de gênero do Acordo de paz

Em seu último relatório de seguimento da implementação do acordo de paz, referente ao período entre dezembro de 2020 e novembro de 2021, o Instituto Kroc identificou “sérios obstáculos internos e externos” (2022, p. 4) ao avanço do processo. Deixou claro também que o cumprimento de uma parcela significativa de medidas dentro do prazo previsto depende de uma aceleração no progresso da implementação. O relatório mostra que, entre as 578 estipulações do acordo, 30% encontram-se completamente implementadas, 19% estão em estágio intermediário, 37% em estágio inicial, e 15% ainda não foram iniciadas. Tal distribuição denota um desafio colocado pela baixa parcela de medidas em estágio intermediário, já que isso sinaliza um efeito acumulador de atrasos que poderá continuar se refletindo ao longo dos próximos anos (p. 6). Os pontos com níveis mais altos de implementação, como o 3 (fim do conflito) e o 6 (implementação, verificação e referendo), foram também os que menos mudaram de status no período

estudado. São pontos que tiveram avanços rápidos já no início da implementação, com a desmobilização e *dejación de armas* pelas FARC e a criação do arcabouço institucional e legislativo da construção da paz. Por outro lado, pontos com maior grau de atraso (como o ponto 1, sobre reforma rural integral, e o 2, sobre participação política), tiveram mais mudanças no período, mas ainda concentram uma alta parcela de estipulações não iniciadas ou em estágio inicial (p. 6).

Uma integrante da Instância Especial pontua que os últimos cinco anos de implementação envolveram três fases distintas: a primeira, que ela considera o seu auge, logo após a assinatura e em meio ao seu ímpeto inicial e à criação do arcabouço institucional da construção da paz; a segunda, que se inicia quando assume o governo Duque, em que a implementação sofre uma desaceleração; e uma terceira, em que a implementação volta a caminhar, ainda que mais lentamente do que o desejável, devido ao empenho de atores sociais, da cooperação internacional¹² e do impulso institucional de partes específicas da estrutura estatal (Entrevista 18). Assim, a desaceleração no processo de implementação nos últimos anos tem sido atribuída sobretudo à abordagem adotada pelo governo Duque frente a um acordo de paz que não apoiava e não pretendia implementar em sua integralidade. Lançada em 2018, sua política de governo intitulada *Paz con Legalidad*, que deveria garantir o cumprimento do acordo, na realidade demonstrou “una desconexión del gobierno, no solo con el Acuerdo de Paz, sino también con las víctimas y la realidad del país” (Torres, 2020).

Neste cenário, o enfoque de gênero enfrenta desafios ainda maiores que as medidas ditas “gerais” do acordo. Como o Instituto Kroc tem mostrado ano após ano, há um gap de implementação entre

¹² No geral, os atores da *cooperação* internacional incluem Embaixadas de outros países, organizações do sistema ONU e as organizações internacionais de sociedade civil que atuam na Colômbia, com frequência como financiadores de projetos. O *componente* internacional de acompanhamento ao enfoque de gênero designado pelo acordo tem interseções com a chamada “cooperação”, mas não deve ser confundido com ela. Tal componente, como definido pelo acordo, está composto pela ONU Mulheres, a Representante Especial do Secretário-Geral das ONU sobre Violência Sexual em Conflitos, a Federação Democrática Internacional de Mulheres [FDIM] e a Suécia.

estipulações de gênero e a totalidade do acordo. De acordo com o último relatório, isso se deve acima de tudo a uma diferença no número de medidas concluídas: ao passo que 30% das medidas do acordo já foram concluídas no geral, apenas 12% daquelas com enfoque de gênero haviam sido completadas até o período sob avaliação (2022a, p. 8). Como assinala o último informe de seguimento do GPAZ, passados quatro anos da assinatura do acordo, apenas 20% das medidas de gênero se implementavam de forma “oportuna e adequada” (2021, p. 16). Essa situação se mostrava mais grave para os pontos sobre reforma rural integral e participação política e, mesmo para tópicos que antes avançavam mais rápido, no período avaliado passavam por um período de estancamento, atrasos ou implementação incompleta – era o caso do ponto 3 (fim do conflito) e do 5 (vítimas).

Entre as medidas do enfoque de gênero já implementadas ou com maiores avanços, podemos mencionar por exemplo a participação de mulheres rurais no âmbito dos PDETs e no planejamento dos Programas Nacionais Integrals de Substituição de Cultivos Ilícitos (PNIS, referente ao ponto 4 do acordo); a criação de um grupo de trabalho sobre gênero na Comissão da Verdade e a inclusão de um capítulo sobre o impacto diferencial do conflito sobre mulheres e a população LGBTI no seu Informe final; e a criação e operacionalização da Instância Especial de Mulheres para o Enfoque de Gênero na Paz. Vale destacar também, mais recentemente, a abertura pela Jurisdição Especial para a Paz [JEP] do macro caso N° 11, que se dedicará a casos de violência sexual e outros crimes motivados por gênero, sexo, orientação sexual ou identidade de gênero (*Semana*, 2022).

No geral, há uma dificuldade de identificar avanços do enfoque de gênero se consideramos a magnitude do arcabouço institucional de implementação e a subdivisão interna de cada um dos pontos do acordo em inúmeras iniciativas que se desenvolvem em diferentes níveis, mobilizando diferentes atores. Assim, conforme ponderado pelo entrevistado do Instituto Kroc, às vezes iniciativas se desenvolvem em relação a medidas muito específicas e portanto representam avanços muito parciais, difíceis de serem enxergados em um ponto

de vista mais “macro” da implementação. Porém, também é preciso lembrar que ações consideradas mínimas podem abrir espaço para passos seguintes e criar uma condição inicial de exigibilidade para que mais possa ser feito (Entrevista 10).

Uma dificuldade vivenciada pelo enfoque de gênero, e relatada tanto por diferentes informes de seguimento quanto por diversas entrevistadas, diz respeito à forma com que o governo agrupou as medidas de gênero do acordo em indicadores do Plano Marco de Implementação [PMI], o documento aprovado em 2017 que orientará a formulação de políticas públicas referentes ao acordo por um período de 15 anos. A primeira versão do Plano, que contava com apenas 39 indicadores para o enfoque de gênero, foi alterada a partir de recomendações da Instância Especial de Mulheres, passando a incluir os 51 indicadores com os quais atualmente trabalha (Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación, 2018, pp. 27-8). Apesar da pressão bem-sucedida da Instância, ainda restam muitas críticas em relação ao PMI. Como destaca o GPAZ, “en la formulación del PMI no se dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Paz, com respecto a la inclusión prioritaria de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y se dejaron al margen un buen número de medidas de género del Acuerdo” (2021, p. 66).

Outra questão que também atrapalha tanto a implementação quanto o seu acompanhamento é a falta de informação pública desagregada por gênero e orientação sexual, o que impõe dificuldades tanto para identificar avanços quanto para planejá-los e executá-los (Entrevista 10). Pode-se dizer que, acima tudo, falta uma compreensão mais ampla em relação ao que o enfoque de gênero significa e o que implica para o processo de implementação, uma dinâmica que dificulta sua transformação em um elemento unificador de diferentes lutas. Nesse sentido, o que as iniciativas de gênero mais bem-sucedidas do acordo tiveram em comum foi precisamente um esforço para entender e se apropriar do enfoque (Entrevista 10).

Por um lado, a desilusão causada pelos atrasos desestimula o debate e o engajamento com a paz, criando uma percepção de que o acordo

tem sido incapaz de promover transformações reais nas vidas das pessoas – em particular diante do recrudescimento da violência nas regiões e das ameaças sofridas por líderes sociais e *firmantes* do acordo. Em que pese o desânimo que isso causa, inclusive entre atores da sociedade civil, entrevistas com pessoas de diferentes perfis sinalizam que, se o acordo ainda avança, é porque se sustenta no empenho das organizações sociais, no apoio da cooperação internacional, e em partes específicas do Estado (e.g., mecanismos de implementação, órgãos do Judiciário, o Congresso, e governos locais). Em algumas situações, tais atores atuam em conjunto para fazer avançar a implementação de determinadas partes do acordo. Uma entrevistada resume o cenário ao dizer que “si a mí me pregunta, hay más gente hablando de paz porque hay un esfuerzo mayor en la sociedad civil de hablar de paz que de la misma institucionalidad” (Entrevista 13). Como ressalta outra entrevistada, ainda, há uma necessidade premente de trazer o acordo final de volta ao centro das discussões políticas no país (Entrevista 14). Com a eleição de um governo nacional que aparentemente se empenhará mais na construção da paz e a apresentação do Informe final da Comissão da Verdade no último mês de junho, espera-se que mais atenção seja dedicada à implementação do acordo daqui em diante.

Ponto 2: Participação política

Conforme mencionado, as medidas do acordo sobre participação política estão entre as que sofrem maiores atrasos e falhas de implementação. Entre todos os pontos do acordo, é justamente nesse que as medidas não iniciadas ocupam sua maior parcela – 28% ao final de 2021, versus 16% no ponto 5 (vítimas), 14% no ponto 1 (reforma rural) e 11% no ponto 3 (fim do conflito) (Instituto Kroc, 2022). O capítulo sobre participação é central para a luta das mulheres no sentido que regula o exercício da política e da oposição não violenta, bem como suas garantias de segurança, a partir de uma lógica de não estigmatização, tolerância e reconciliação. Assim como no restante do acordo, a representação balanceada de gênero é determinada no

bojo do arcabouço institucional encarregado de materializar tais objetivos (e.g. nos Conselhos de Planejamento Territorial e nas Circunscrições Transitórias Especiais de Paz, CTEP). Nas entrevistas, nota-se que a preocupação e o desânimo frente ao baixo impacto desse ponto é diretamente proporcional à sua importância. Quando questionada se considerava a participação das mulheres na implementação do acordo satisfatória, uma representante de uma organização de mulheres declarou que, “si hubo una participación, ni fue suficiente ni hay transformado las condiciones de las mujeres” (Entrevista 4).

A Instância Especial classificou os indicadores sobre participação política no PMI em quatro grupos: primeiro, aqueles relacionados a garantias de segurança; segundo, aqueles ligados à supervisão e ao controle cidadão da política; terceiro, aqueles relacionados à promoção da convivência e não estigmatização; e por fim, aqueles sobre promoção, fortalecimento e participação das mulheres (Instância Especial, fevereiro de 2021, p. 132). Este último concentra boa parte das estipulações que tiveram algum avanço, incluindo, por exemplo, programas de liderança política e social e de formação sobre direitos políticos e participação (p. 133). Como mostram diferentes informes de seguimento, no entanto, tal implementação está muito aquém do desejável. Um exemplo de iniciativa nesse sentido é a campanha “Más mujeres, más democracia”, realizada por uma aliança multisetorial entre a cooperação internacional e órgãos públicos em defesa da paridade de gênero no contexto eleitoral. Entretanto, a limitação da campanha à participação eleitoral tem sido criticada, já que no marco do acordo de paz espera-se extrapolá-la e obter impacto em outros cenários sociais e políticos (GPAZ, 2021, p. 41; Instância Especial, fevereiro de 2021, p. 141).

Outra medida avaliada como um avanço em participação política é a concretização das CTEPs no último período eleitoral – o que permitiu que pessoas incluídas no Registro Único de Vítimas pudessem se tornar representantes na Câmara durante dois períodos eleitorais (2022-2026 e 2026-2030) (Bocanumenth e Cuartas, 2022). A implementação das circunscrições incluiu medidas para garantir a participação de mulheres através de uma paridade de gênero obrigatória nas listas

abertas de candidatos (que deviam necessariamente contar com uma dupla de postulantes, um homem e uma mulher) e a possibilidade que organizações de mulheres endossassem candidatas (Instituto Kroc, 2022, p. 8; Misión de Observación Electoral, 2021, p. 5). Não obstante o engajamento de *lideresas* e organizações como a *Red Nacional de Mujeres* nessas candidaturas, o resultado do pleito foi desanimador – dos 16 assentos, apenas quatro serão ocupados por mulheres (*El Tiempo*, 2022). Como se apurou, as candidatas mulheres enfrentaram vários obstáculos, dentre os quais a falta de recursos e uma série de atos de perseguição política e ameaças (Ríos e Garcia, 2022).

Como alerta a Instância Especial, as medidas de gênero relacionadas a garantias de segurança conformam justamente um dos tópicos mais atrasados na implementação do ponto 2. Demonstra-se preocupação com o avanço lento do Sistema de Garantias de Segurança para o Exercício da Política [SISEP], “en particular ante la magnitud de cifras de amenazas y asesinatos a líderes, lideresas y firmantes del Acuerdo Final de Paz” (Instância Especial, fevereiro de 2021, p. 136). Além disso, há também atrasos notórios na formulação de uma política pública de reconciliação e não estigmatização, que é central para a consolidação da paz nos territórios (p. 147).

Nas iniciativas que de fato saíram do papel, muitas entrevistadas relatam o que chamam de “mulherismo”, ou seja, a distorção e o esvaziamento da participação das mulheres por meio de enfoques meramente quantitativos e a materialização de medidas a partir de lógicas instrumentalizadoras. De modo a cumprir com exigências de igualdade de gênero, assim, tornou-se comum que o governo aliste grandes números de participantes mulheres em eventos que lhe servem de respaldo posterior em contextos de prestação de contas, mas não estimulam nenhum debate político real. Como explica uma integrante da Instância Especial, “como está vaciado ese contenido político [de las iniciativas], lo que haces es instrumentalizar la gente. Entonces se cree que participar es llenar lugares con personas” (Entrevista 13).

Ponto 3: Fim do conflito e reintegração das ex-combatentes das FARC

No âmbito do ponto 3 (fim do conflito) é importante ressaltar o andamento da implementação do enfoque de gênero no que diz respeito ao processo de reincorporação das *firmantes* das FARC. Por circunstâncias próprias das negociações de paz, este capítulo do acordo não possui medidas de gênero muito detalhadas (Mendes 2022b). Apesar disso, cabe frisar seu caráter inédito, dada a proporção de mulheres nas fileiras da guerrilha (por volta de 30%) e a previsão para a insurgência de um processo de reincorporação social, política e econômica, com a adoção de uma dinâmica coletiva e comunitária, e um enfoque transversal de gênero. A falta de medidas específicas sobre gênero ensejou por parte das *firmantes*, sob liderança da senadora Victoria Sandino, a elaboração de uma estratégia integral de reincorporação que articula as estipulações do acordo a mecanismos nacionais e internacionais de proteção de direitos das mulheres, com atenção específica às necessidades e os interesses das ex-combatentes. Trata-se portanto de uma iniciativa participativa que impulsionou a criação de uma Mesa Técnica de Gênero¹³ no Conselho Nacional de Reincorporação [CNR] e, a partir desta plataforma institucional, a aprovação do documento CONPES 3931 com 18 ações afirmativas destinadas a gerar igualdade de oportunidades e direitos (Restrepo, 2022; CONPES, 2018; FARC, 2020).

De acordo com um censo conduzido em 2021, 3.267 das 12.910 pessoas atualmente em reincorporação são mulheres (o equivalente a 25,3%). Desde o início da implementação, houve uma grande dispersão dessas pessoas para fora dos Espaços Territoriais de Capacitação e Reincorporação [ETCR]. Entre as mulheres, 76,1% residem fora de tais espaços, em particular em zonas urbanas, onde dificuldades adicionais às já vivenciadas nas regiões se impõem (Restrepo, 2022). Como mostram as entrevistas, há avanços de ordem técnica, mas faltam ações materiais. Há muitos obstáculos à efetiva implementação das 18 ações, dentre os quais podemos mencionar a pulverização da

¹³ A Mesa Técnica é um mecanismo misto de diálogo, integrado por componentes do governo e do Partido Comunes.

responsabilidade entre diversas instituições de governo, a falta de articulação entre atores em diferentes níveis, a falta de financiamento e de vontade política. Embora estejam engajadas no debate político desde as arenas políticas de alto nível até os projetos produtivos locais, as *firmantes* têm dificuldade de assumir posições de liderança – o que de certa forma reproduz a estrutura anterior das FARC, em que, não obstante o argumento de que não se discriminava baseado em gênero, os homens dominavam cargos de alto escalão.

Além de enfrentarem questões econômicas, estigmatizações e riscos à segurança no exercício da liderança política, as mulheres em reincorporação também têm precisado lidar com questões de saúde sexual e reprodutiva, violência doméstica, e saúde mental (Entrevista 18). A rapidez com que papéis tradicionais de gênero se reimpuseram em suas vidas impressionou até as especialistas com quem conversamos, de modo que questões de cuidado e maternidade assumiram uma centralidade fundamental neste debate. Com uma grande quantidade de *firmantes* dedicando-se exclusivamente a atividades de cuidado, torna-se ainda mais difícil que acedam a benefícios garantidos pelo acordo, em particular aqueles que envolvem capacitação profissional ou a homologação dos saberes adquiridos ao longo do tempo na guerrilha. Como ilustrou Victoria Sandino no nosso seminário realizado em março, ainda que constituíssem a maioria do pessoal encarregado de atividades de saúde e enfermagem nas FARC, as mulheres foram uma minoria entre as pessoas beneficiadas por 1.000 bolsas oferecidas para o estudo de medicina em Cuba (Sandino, 2022).

Como observou na mesma ocasião Andrea Restrepo, da Mesa Técnica do CNR, há agora um esforço de territorialização de iniciativas relacionadas ao enfoque de gênero na reincorporação. Segundo Restrepo, estão trabalhando “con todas las instituciones a nivel local, departamental y alcaldías, dejando planes de género para que las instituciones reconozcan los instrumentos de política de la reincorporación, reconozcan las responsabilidades que tienen en materia de género [...] con base en las necesidades territoriales que establecen las

mujeres” (Restrepo, 2022). Com todos os impedimentos vivenciados neste processo, percebe-se uma tensão na própria ideia que as mulheres têm da reincorporação e como querem ser enxergadas – ao passo que ainda não se consideram efetivamente transicionadas à vida civil, elas lutam para ser reconhecidas enquanto *firmantes* do acordo e parte da sociedade civil, e não unicamente como ex-combatentes.

A experiência da Instância Especial e a representação das mulheres

Estabelecimento

A criação da *Instância Especial de Mulheres para o Enfoque de Gênero na Paz* pelo acordo de paz entre o governo colombiano e as antigas FARC é uma consequência direta do trabalho de articulação entre mulheres a partir de diferentes espaços durante as negociações. Assim como muito se discutiu o caráter inédito do enfoque de gênero e da Subcomissão criada para viabilizá-la durante as negociações, a Instância Especial surge como a primeira do tipo no mundo, uma iniciativa pioneira destinada à continuação do trabalho iniciado em Havana e uma plataforma institucional para a participação dos movimentos na implementação das medidas de gênero. Embora o acordo expressamente determine que toda a implementação deverá ocorrer com um enfoque transversal de gênero, a adição de uma instância com mandato claro, responsável acima de tudo por zelar pela implementação dessas medidas que difusamente atravessam o texto, foi mais uma vitória da articulação das mulheres colombianas. Como relembra uma integrante da Instância, cabe frisar que sua criação se dá na segunda versão do acordo, durante a apressada renegociação do texto, e não na primeira, derrotada em votação popular em outubro de 2016 (Entrevista 18). O debate sobre a “ideologia de gênero” durante a campanha do plebiscito e a surpreendente rejeição do acordo nas urnas (Corredor, 2021; Muelle, 2017; Contreas, 2017) representaram um lembrete de que aquele esforço de anos

precisava continuar, e a existência de uma entidade formal dedicada a isso poderia ser determinante nesse trabalho.

Assim, a Instância é concebida pelo Capítulo 6 do acordo (“Implementação, Verificação e Referendo”) e atrelada à atuação da Comissão de Seguimento, Impulso e Verificação à Implementação do Acordo Final [CSIVI]. Tal comissão, integrada por três representantes de alto nível do governo e três integrantes das FARC, tem entre seus principais objetivos resolver diferenças entre as partes, verificar o cumprimento do acordo e produzir informes sobre a implementação.

No ponto 6.1 (“Mecanismos de implementação e verificação”), letra d, determina-se que

con el fin de contribuir al seguimiento del enfoque y garantía de los derechos de las mujeres en la implementación del Acuerdo Final se creará una Instancia Especial conformada por representantes de 6 organizaciones de mujeres colombianas nacionales y territoriales que tendrá interlocución permanente con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI). En el marco de la CSIVI se definirá su composición y funcionamiento en consulta con las organizaciones de mujeres. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 196)

Este ponto também estabelece que serão criadas medidas e mecanismos adequados para que “la participación ciudadana incida efectivamente en las decisiones de las autoridades públicas correspondientes y promuevan el diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad, la construcción de confianza y la inclusión social” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 196). Nesse sentido, ainda que seja o governo o responsável último pela implementação do acordo de paz, a sociedade civil é chamada a participar, monitorar e incidir sobre o andamento do processo.

Em conformidade com o que decide o acordo, a CSIVI (11 de abril de 2017) emite o Comunicado Conjunto #18, que cria e define em maiores detalhes a *Instancia Especial para contribuir a garantizar el*

*enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final.*¹⁴ A Instância fica encarregada de trabalhar a partir dos princípios de implementação do acordo final (pp. 193-5), em particular o enfoque de gênero tal qual por ele definido¹⁵ e um enfoque interseccional que dê conta de questões de sexo, idade, etnia, orientação sexual, identidade de gênero, condição social, pobreza, a condição de vítima, condições de deficiência, localização geográfica etc. (p. 2).

Quatro funções principais são atribuídas à entidade (p. 3):

1. Dar insumos, sugerir alinhamentos e *fazer recomendações à CSIVI* sobre a implementação do enfoque de gênero.
2. Manter *diálogo constante e periódico com entidades* envolvidas no seguimento da implementação, tais como a CSIVI, as instituições do acompanhamento internacional,¹⁶ o CNR e o Instituto Kroc.
3. Fazer *seguimento da implementação das medidas de gênero*, produzindo informes periódicos e públicos.
4. Manter espaços e canais de *diálogo com organizações*, plataformas, coletivos, grupos e redes, cúpulas ou movimentos de nível nacional e territorial, para *produzir propostas e recomendações* relacionadas ao enfoque de gênero.

O Comunicado Conjunto #18 também emite regras sobre a conformação e o processo de escolha das integrantes da Instância. Os sete

¹⁴ Por motivos de simplificação, a própria Instância encurta e adapta este nome posteriormente, se autointitulando *Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género em la Paz* (Entrevista 6).

¹⁵ “El reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto” (p. 193)

¹⁶ ONU Mulheres, a Representante do Secretário Geral para a Violência Sexual em Conflitos, a Federação Democrática Internacional de Mulheres [FDIM] e a Suécia.

assentos (e não mais seis, como dizia o acordo) seriam distribuídos entre representantes de organizações nacionais e territoriais¹⁷ da seguinte maneira: 4 integrantes viriam de organizações territoriais, uma das quais necessariamente precisava ser uma vítima do conflito; 2 viriam de organizações nacionais; e uma viria de organizações LGBTI. Decide-se que as integrantes fariam parte da Instância a título pessoal, mas se postulariam, concorreriam e serviriam no mecanismo, em mandatos de dois anos, sempre com o respaldo de sua organização de origem.

O processo de seleção ocorreria em duas etapas: primeiro, a abertura de uma chamada para a apresentação das candidatas por suas organizações a nível territorial e nacional, incluindo aí a submissão da documentação solicitada, comprovação de pré-requisitos e experiência prévia, e a formação de listas de candidatas; em um segundo momento, essas listas seriam submetidas à CSIVI para a seleção final. Entre os requisitos mínimos para a postulação estão uma trajetória de ao menos 2 anos para organizações territoriais e 3 anos para as nacionais, bem como experiência comprovada em política pública de gênero, construção da paz, defesa dos direitos humanos das mulheres e/ou engajamento com ao menos uma das temáticas do acordo de paz. Pontuação extra seria concedida às candidatas cuja experiência extrapolasse os pré-requisitos, cuja atuação incluísse incidência nos diálogos de paz, e outras qualificações específicas a candidatas territoriais ou nacionais.¹⁸

A eleição dos nomes a serem enviados à CSIVI ocorreria de formas diferentes para cada tipo de assento. No caso dos territoriais, o comunicado solicita a realização de assembleias departamentais, onde

¹⁷ O documento esclarece que, por “organizações”, se refere não só a organizações, mas também plataformas, coletivos, cúpulas ou redes (p. 1). Esse é um detalhe importante, já que o movimento de mulheres na Colômbia é diverso e se organiza de múltiplas formas.

¹⁸ Candidatas territoriais pontuavam a mais se estivessem localizadas nas regiões mais impactadas pelo conflito; as nacionais pontuavam a mais se suas organizações também atuassem a nível regional e se demonstrassem experiência em formação, capacitação ou pesquisa na área de direitos humanos das mulheres.

votações decidiriam listas de 3 candidatas de organizações distintas, uma das quais deveria ser vítima do conflito. Para os assentos nacionais e LGBTI, se formariam até seis e duas duplas respectivamente, constituídas por uma candidata principal e uma suplente. De posse de todos esses nomes, a CSIVI ficaria encarregada de realizar o processo de seleção em comissão conjunta com representantes do acompanhamento internacional. Atestado o cumprimento dos requisitos mínimos e dos critérios de pontuação adicional, a CSIVI escolheria quatro candidatas dentre as listas territoriais, uma delas vítima do conflito, com as segundas mais votadas da lista departamental em questão assumindo o papel de suplente. Para as organizações nacionais, seriam escolhidas duas duplas entre as seis que se apresentassem; para o assento LGBTI, seria escolhida uma entre as duas duplas apresentadas.

Entre abril e maio de 2017, realizaram-se as assembleias departamentais e as jornadas informativas nacionais que levaram à formação das listas de postulantes. Entre junho e julho, houve a seleção das sete representantes por parte da CSIVI. Os números do processo atestam o entusiasmo participativo dos movimentos – foram 818 organizações no total, 32 assembleias departamentais com 87 postulações apresentadas em 29 departamentos, e 2 jornadas informativas nacionais com a candidatura de seis duplas. No dia 28 de julho, ocorre a instalação das sete selecionadas pela CSIVI (Presidencia, 2017; Fajardo, 2022).

Dois elementos desse primeiro processo eleitoral merecem atenção desde já para uma análise da Instância à luz do conceito da representação política – primeiro, a dinâmica de escolha das representantes nacionais; e segundo, a distribuição dos assentos entre os diferentes setores dos movimentos de mulheres. No âmbito nacional, é preciso notar que a lógica da formação de duplas, associada à concentração de uma série de movimentos em Bogotá, inclusive algumas das organizações feministas mais antigas e destacadas do país, demandaram um exercício competitivo interno com a negociação de alianças e coalizões. Desse modo, após um primeiro movimento de reconhecimento representativo dentro das próprias organizações, em que estas selecionavam e chancelavam suas candidatas, elas precisaram se articular

para concorrer entre si pelo exercício representativo a ser desempenhado na Instância. Passada a competição deste processo, precisariam voltar a trabalhar juntas para garantir que esta entidade recebesse o apoio e a visibilidade necessários ao trabalho de incidência política na implementação. Com o alto interesse demonstrado pelos movimentos em participar da Instância e a apresentação de seis duplas, chegou-se a um cenário em que não havia consenso e a seleção dos nomes das duas duplas a serem enviadas à CSIVI ocorreu por votação. Como resultado dessa dinâmica interna de escolha, chama atenção o fato de algumas das maiores organizações e plataformas nacionais de mulheres terem ficado de fora das duplas selecionadas.

A distribuição de assentos, por sua vez, causou insatisfações e um sentimento de exclusão entre diferentes setores. Embora o grupo selecionado contasse com uma representante indígena (Victoria Nauta) e uma campesina (Edilia Mendoza), por exemplo, ambas chegaram à Instância por meio de uma aliança que lhes rendeu um dos assentos para organizações de caráter nacional. Já os movimentos de mulheres negras, afrocolombianas, raizales e palenqueras, ausentes da Instância eleita, mobilizaram-se em torno de uma reivindicação por representação própria, com apoio do grupo recém-empossado. Em comunicado conjunto emitido na véspera da instalação, um grupo de organizações apontou que tal ausência era um ato de discriminação, frisando que “nuestra historia la escribiremos nosotras” e que “sin la voz de las mujeres negras, la paz no está completa. No nos representan” (Mujeres afrocolombianas..., 2017; Fajardo, 2022). De modo similar, escutamos em nossas conversas que “no queríamos ser representadas por nadie, nosotras éramos adultas, mayores de edad, necesitábamos representar a nosotras” (Entrevista 6).

Devido a essas contestações em torno da distribuição dos assentos, apenas em dezembro de 2017 chegou-se à formação assumida pela Instância tal como funcionou até o final do primeiro período. Por meio do Comunicado Conjunto #21, a CSIVI admite a necessidade de “*garantizar mediante acciones afirmativas la participación de las mujeres que históricamente han sido más vulneradas y afectadas en*

los diferentes contextos del país” (18 de dezembro de 2017, p. 1). Cria, portanto, um oitavo assento na Instância, destinado às mulheres negras, cujas ocupantes (titular e suplente) selecionam a partir das postulações de abril e maio daquele ano. Neste mesmo documento, a CSIVI comunica uma alteração à regra de seleção das suplentes territoriais, desistindo de convocar candidatas dos mesmos departamentos que as titulares em nome da inclusão do maior número possível de territórios neste espaço. Como discutiremos à frente, esta decisão se revelaria importante para entender o funcionamento interno da Instância em seu primeiro período. Abaixo, uma tabela com a conformação final da primeira equipe da Instância Especial.

Tabela 2. Integrantes da primeira equipe da Instância Especial de Mulheres

	Titulares	Suplentes
Vítimas	Mayerlis Angarita (Montes de María, Bolívar / Narrar para Vivir).	Rosa María Britto Rodríguez (La Guajira / AFRODES La Comadre).
Territoriais*	Yuly Artunduaga (Putumayo / Mujeres Andinoamazónicas). Francisca Aidee Castillo (Arauca / Asociación de Mujeres Araucanas Trabajadoras). Rocío Pineda-García (Antioquia / Unión de Ciudadanas de Colombia).	Nydia María Figueroa** (Norte de Santander / Corporación Construyendo Poder, Democracia y Paz). Miriam Moreno Castro (Meta / Plataforma EICOS). Erika Marcela Tinoco Rivera (Huila / Casa de la Memoria QuipsuHuasi).
Nacionais	Victoria Nauta Sánchez (Comisión Nacional de Mujeres Indígenas). Magda Alberto (Mujeres por la Paz).	Edilia Mendoza (Plataforma de Mujeres Rurales). Martha Sánchez (Red Popular de Educación entre Mujeres – REPEM).
Afro	Bibiana del Carmen Peñaranda Sepúlveda (Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro).	Ana Isabel Chaverra Palacios (Red Departamental de Mujeres Chocoanas).
LBTI	Marcela Sánchez Buitrago (Colombia Diversa).	Marina Avendaño Carrascal (Caribe Afirmativo).

Fonte: Elaboração própria.

*Suplentes sem designação específica a titulares.

** Substituída por Elizabeth Pabón, da Asociación Campesina del Catatumbo [ASCAMCAT – Norte de Santander].

Embora não devam ser o único foco daqueles preocupados com o assunto, os critérios de seleção e os mecanismos de autorização à representação – tal qual estudados por Hanna Pitkin (1967) e desde

então amplamente discutidos na literatura – são cruciais não só para compreender a quem estão abertas as arenas representativas, mas também as articulações e disputas que delas decorrem. Atentas a isso, nos voltamos em seguida à atuação da Instância – tanto em relação ao seu funcionamento interno quanto à sua relação com o mundo exterior – e aos seus principais logros e desafios.

Atuação

O período inicial da Instância é marcado, como seria de se esperar, pelo estabelecimento de regras internas de atuação, de uma estrutura organizacional e decisória, e da atenção a questões orçamentárias. Nos primeiros meses, dá-se ademais um movimento inicial de socialização interna das integrantes, já que, como pudemos notar nas nossas entrevistas, àquela altura boa parte do grupo não se conhecia e por isso era necessário, antes de mais nada, entender o perfil individual de cada uma para caminhar na construção de uma atuação bem afinada e coletiva. Por se tratar da primeira equipe a trazer à prática esse mecanismo inovador e de grande potencial, havia uma compreensão de que os parâmetros inicialmente instituídos seriam importantes não só para o seu próprio mandato, mas também para o que a Instância viria a representar enquanto componente institucional da implementação.

No Comunicado Conjunto #18 da CSIVI (2017), solicitava-se que o regramento da entidade fosse instituído pelas integrantes no seu primeiro mês de existência, incluindo um plano de trabalho, a escolha de uma secretaria técnica para apoiá-las na gestão de suas atividades, e um orçamento a ser garantido pelo governo com apoio da cooperação internacional. Em agosto de 2017, elas concluem a produção de um documento programático interno em que dispõem missão, visão e valores da Instância; regras de funcionamento; e objetivos estratégicos, cada um associado a um plano de trabalho anual.

Desde o início, há bastante ênfase por parte das representantes que a Instância se reconhece como um mecanismo *autônomo, técnico*

e político, e isso também é algo que surge com frequência em suas falas. O elemento da autonomia é colocado desde o Comunicado 18, que configura a independência da entidade em relação às atividades da CSIVI como essencial para a manutenção da “imparcialidade e neutralidade” da Instância no seu seguimento ao enfoque de gênero. No entanto, a reafirmação da autonomia como missão por parte da própria Instância, lado a lado às suas pretensões técnicas *e políticas*, revela-se estratégica não só porque deixa claro que não se pretendia agir unicamente em função da CSIVI, mas também porque esclarece que tal autonomia não dizia respeito apenas a diretrizes técnicas. Como discutiremos mais adiante, há uma tensão no entrelaçamento entre os papéis “técnicos” e/ou “políticos” da Instância – um reflexo do seu rol de funções, que junta a preocupação *técnica* com indicadores ao compromisso *político* de recolher e ecoar as demandas dos movimentos. Este entrelaçamento provoca algumas tensões na formação da identidade institucional da Instância e na percepção desta por parte de outros atores-chave na implementação do enfoque de gênero.

O funcionamento interno da Instância – a condução de reuniões, as regras para a tomada de decisões, a distribuição de tarefas etc. – foi fortemente marcado por uma *estrutura funcional horizontal* que, respeitadas suas próprias regras de atuação, colocava as integrantes em posição de igualdade. Em outras palavras, elas entendiam seu trabalho como uma responsabilidade coletiva, o que significava uma “*conciencia del valor del tiempo y el espacio para la representación de los intereses de las mujeres en su diversidad*” (Instancia Especial, 2017, p. 4). Assim, quando questionadas sobre sua organização interna, seus métodos para a tomada de decisões e a distribuição de tarefas, as integrantes são unânimes ao dizer que caminharam naturalmente para uma dinâmica pacífica e consensual de trabalho.

Embora o calendário de funcionamento tenha mudado entre a instalação e os quase cinco anos de trabalho desta equipe, geralmente três dias ao mês eram reservados para a agenda de reuniões da Instância, um dos quais era destinado apenas para reuniões internas.

Dada a diversidade do grupo, as tarefas eram delegadas àquela(s) com maior conhecimento e aproximação à natureza da atividade e ao tema em questão – por exemplo, questões sobre o ponto 1 (reforma rural integral) eram encaminhadas às representantes campesinas; assuntos considerados mais técnicos eram entregues àquelas com experiência prévia em política pública; e por aí vai. O mesmo poderia ser dito sobre a localização das integrantes – aquelas instaladas permanentemente em Bogotá ou outros grandes centros urbanos lidavam com os compromissos ali realizados; as que se encontravam nas regiões serviam de interlocutoras frente aos movimentos locais. Como consequência desse *modus operandi*, raramente era necessário realizar votações para chegar a decisões, que ocorriam boa parte do tempo por meio do consenso. Para uma das integrantes, essa forma de funcionar constituiu “un proceso de legitimidad de los liderazgos y de legitimidad de la representación a partir de las habilidades, la experiencia y el conocimiento de cada una” (Entrevista 7).

Para isso, foram cruciais também o estabelecimento de um código de ética e relacionamento, que previa que eventuais conflitos fossem resolvidos internamente (Entrevista 7), e o papel exercido pela Secretaria Técnica – que, em linha com o posicionamento da Instância, algumas esclarecem ser não só técnica, mas também política. Em um primeiro momento, a Secretaria foi ocupada por pessoas de fora da Instância e selecionadas para isso. Eventualmente, entretanto, o grupo sentiu necessidade de que o cargo fosse exercido por alguém da própria Instância, e é nesse formato que se julgou que ele foi desempenhado da melhor forma. A primeira a fazê-lo foi Martha Sánchez (representante nacional), substituída, em seguida, por Bibiana Peñaranda (representante de mulheres negras, afrocolombianas, palenqueras e raizales). No geral, as entrevistadas convergem que a Secretaria Técnica foi indispensável à organização e ao direcionamento de seu trabalho conjunto.

Um dos pontos de maior destaque desse período de estruturação da Instância diz respeito ao lugar ocupado pelas suplentes em suas atividades. Em consonância com a horizontalidade e a diversidade

defendidas pelo grupo, decidiu-se que anulariam na prática a distinção entre titulares e suplentes, de modo que o mecanismo dobrou de tamanho, indo de 8 a 16 membros que trabalhariam em igualdade de condições. Essa opção é justificada a partir do aumento de diversidade proporcionado pela inclusão de vozes de diferentes territórios e locais de pertencimento, além de facilitar a divisão do trabalho entre um número maior de pessoas do que o previsto anteriormente. Essa decisão teve bastante impacto, seja na confirmação de uma vocação da Instância para a atuação regional, seja nas consequências que isso pode ter tido na percepção de outros atores em relação à Instância.

Um dos efeitos mais imediatos do aumento no número de integrantes relacionava-se aos custos da Instância, já que isso de pronto multiplicava por dois os gastos com transporte e despesas para a realização de encontros presenciais e o cumprimento de compromissos. Isso nos traz a um dos pontos mais sensíveis e desafiantes para a atuação da Instância ao longo dos anos: a questão orçamentária. Ao contrário do que havia determinado a CSIVI, o financiamento do governo nunca chegou, o que as deixou completamente dependentes de projetos de curto prazo obtidos junto à cooperação internacional para seguir funcionando. Com a falta de vontade política do governo Duque, o cenário imposto pela pandemia e o prolongamento do mandato desta primeira equipe, esse problema tomou proporções ainda maiores. Em particular, é preciso sublinhar que a sobrevivência à base de projetos de curto prazo pareceu afetar o próprio status da Instância enquanto mecanismo formal do acordo de paz, já que isso a impediu de atuar a partir de planos de trabalho mais ambiciosos e duradouros.

Todos os aspectos “internos” acima descritos são relevantes para compreender a atuação “externa” da Instância, em especial a sua relação com diferentes atores estatais e não estatais, domésticos e internacionais, e a interação entre seus papéis nos âmbitos nacional e regional. Portanto, a atuação externa da Instância precisa ser compreendida à luz de suas funções, atribuídas pela CSIVI e acima

listadas, e das estratégias de atuação por elas desenhadas para os cenários nacional e regional. São elas:

Nacional. Se desarrolló mediante: i) Reuniones ordinarias, ii) Reuniones extraordinarias, iii) Mesas técnicas de trabajo, iv) Representación en espacios territoriales, nacionales e internacionales, y v) Elaboración de documentos con recomendaciones.

Territorial. Se desarrolló mediante los siguientes mecanismos: i) Encuentros territoriales de la *Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz* con organizaciones de mujeres en zonas PDET. ii) Participación en espacios organizativos y/o en los procesos que representan las integrantes de la *Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz*. iii) Interlocución con autoridades gubernamentales. iv) Reuniones con instancias, mecanismos, entidades, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, nacional o internacional. v) Mesas técnicas de trabajo. vi) Encuentros con organizaciones de mujeres. (Instancia Especial, 2019, pp. 11-12, destaques no original)

No seu informe de 2019 sobre o enfoque de gênero, é possível perceber o esforço empreendido pela Instância no sentido de manter interlocução com uma longa lista de entidades (ver lista completa em Instância Especial, 2019, pp. 12-14). Esse exercício de interlocução era algo diretamente necessário para o desempenho das funções 2 e 4 acima listadas, mas também se revelava muito importante para as funções 1 e 3 (ver p. 21). Ao conversar com pessoas chave de diferentes perfis e com quem a Instância manteve contato ao longo dos anos, percebe-se que ela é amplamente considerada um logro das mulheres e tem seu trabalho reconhecido. Ou seja, todas e todos atestam o caráter pioneiro da atuação destas mulheres, o seu compromisso com a paz, o valor e o simbolismo de contar com um mecanismo institucional como esse, os obstáculos por elas enfrentados, a qualidade dos informes produzidos, a sua luta por diversidade e representatividade, e a importância de sua insistência em fazer ecoar as vozes das mulheres das regiões.

Nota-se de diferentes direções, contudo, que o contato que esses atores tiveram com a Instância geralmente ocorreu na forma de trocas pontuais de informação e socialização mútua de informes, e não do estabelecimento de relações contínuas e aprofundadas tal como previsto na lista de funções a ela atribuídas pela CSIVI. Então, vale pontuar que essa interseção intermitente entre a Instância e outras instituições é encontrada em grande medida no compartilhamento da tarefa de seguimento da implementação, cada um fazendo-o do seu ponto de vista e a partir de seus próprios métodos e pautas. Isso sugere uma ênfase no geral desproporcional ao trabalho (visto como) “técnico” de produzir informes a respeito da implementação, em detrimento das atribuições mais *políticas*, voltadas à relação com outros mecanismos institucionais e, acima de tudo, com os movimentos de mulheres e o eco de suas demandas políticas por meio da construção de propostas conjuntas para a paz. Dito isso, é importante também perceber que as integrantes da Instância, tanto em suas falas quanto nos seus documentos, com frequência definiam seu próprio trabalho a partir de uma expressão hifenada: “técnico-político”. De modo que não enxergavam os dois elementos como auto excludentes – viam a necessidade da produção e circulação de informação a partir de indicadores como algo que partia de parâmetros políticos e enxergavam como ponto de chegada objetivos (e recomendações) igualmente políticos.

A relação com a CSIVI costuma ser descrita como difícil e distante do grau de coexistência ideal para a Instância, não só depois da chegada do governo Duque, mas desde o início, quando ainda seguia no poder o governo responsável pelo acordo de paz. Embora a periodicidade das reuniões entre ambas seja vista como insuficiente, há uma leitura de que as integrantes da Instância ganharam respeito e credibilidade ao longo do tempo frente às equipes do governo e das FARC, conquistando o seu espaço e tirando o melhor da situação ao construir uma relação de diálogo com os integrantes da CSIVI. Assim, atitudes comuns vivenciadas por mulheres em arenas políticas também foram sentidas ali, especialmente a subestimação de

suas experiências e capacidades. Como em outros ambientes, isso tampouco as impediu de seguir com o seu trabalho da melhor forma possível. Diante da frequência mais baixa do que o desejado nos encontros e na interação com a CSIVI, fica clara também a importância do estabelecimento de autonomia por parte da Instância logo após sua instalação, evitando, assim, uma paralisia em suas atividades.

Ainda que em medida menos crucial para o mandato da Instância do que a CSIVI, um padrão semelhante de interação parece ter ocorrido com outros mecanismos da implementação, como o CNR e instituições da cooperação internacional. No caso do CNR, por exemplo, se reconhece o trabalho regional conduzido pela Instância na forma de grupos focais com *firmantes* do acordo, mas há uma percepção de que ainda falta uma articulação mais constante, em especial com sua Mesa de Gênero. Há, ademais, uma demanda pela garantia de representação de ex-combatentes na Instância, um assunto que ganhou importância na transição da primeira equipe para a segunda e que discutiremos em mais detalhes à frente. Uma exceção a essa sensação de falta de diálogo continuado com outras instituições veio do Instituto Kroc – em entrevista com uma pessoa envolvida no seguimento à implementação, escutamos que “la especialista [en género] del Instituto [Kroc] era muy cercana obviamente con todas las organizaciones de mujeres y las acompañantes. Entonces era un diálogo muy permanente con ellas” (Entrevista 10).

A sensação de desconexão em relação à Instância surge talvez de forma mais significativa por parte das organizações e plataformas nacionais de mulheres. Mantendo em mente que tais organizações não elegeram representantes próprias para a primeira equipe da Instância¹⁹ e por isso não tiveram um engajamento interno com a consolidação da instituição, é possível ver que a linha geral do relacionamento seguido por ambos os lados foi uma de respeito distante.

¹⁹ Embora Magda Alberto, representante nacional, seja parte da organização *Mujeres por la Paz*, que por sua vez é parte da *Cumbre de las Mujeres*, ela não foi eleita como representante direta da Cumbre na Instância.

As plataformas nacionais são vocais na defesa da Instância, sua importância e representatividade regional na construção da paz, seu esforço de sobrevivência e resistência diante das dificuldades por ela vivenciadas, e seu peso simbólico. Entretanto, vê-se também que se mantiveram distantes de suas atividades, com um contato esporádico e usualmente focado na socialização mútua de informes. Há, no geral, uma interpretação das plataformas de que seus trabalhos são complementares, mas diferentes e separados, de modo que não se percebe a atribuição de um papel representativo à Instância nessa relação.

Esse movimento de diferenciação precisa ser entendido à luz do peso e da natureza de grandes plataformas de mulheres na Colômbia, como a *Cumbre de las Mujeres* e o GPAZ, que, embora gestadas apenas recentemente no contexto do atual processo com as FARC, são conformadas por atores muito diversos e há muito centrais para o debate sobre os direitos das mulheres e a paz no país. A *Cumbre*, especificamente, é amplamente reconhecida pelo seu papel decisivo para a inclusão de mulheres na mesa de negociações em Havana. O GPAZ reúne organizações como a *Red Nacional de Mujeres*, a *Sisma Mujer* e a *Corporación Humanas*, para citar apenas alguns exemplos. A *Cumbre de las Mujeres*, por sua vez, tem como membros organizações como a *Ruta Pacífica de las Mujeres*, a *Casa de la Mujer*, a *Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad* [LIMPAL] e a *Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas* [CNOA].

Quando falamos sobre os movimentos de mulheres colombianas, portanto, é preciso sempre lembrar do seu alto grau de complexidade e das diferentes formas de articulação nacional e regional ali observadas. Entre os exemplos mencionados, há algumas organizações de atuação individual estritamente nacional, como a *Sisma Mujer* e a *Casa de la Mujer* (embora isso não as impeça de se envolver em projetos regionais e integrar alianças e redes mais amplas ao lado de organizações regionais, como nas duas plataformas em questão). Por outro lado, outros desses exemplos listados acima foram construídos a partir de grandes redes de organizações, com um alcance regional obtido a partir de uma atuação ramificada e capilar. A Ruta

Pacífica e a CNOA, por exemplo, são compostas por mais de 300 organizações cada, com uma complexa estrutura própria que acomoda sua atuação regional, bem como sua consolidação e convergência nacionais. Há, em outras palavras, um movimento de aglutinação e articulação em torno dessas grandes plataformas, que assumem, com muita legitimidade, um papel representativo de organizações de mulheres em debates sobre a paz em nível nacional.

Diante da estruturação interna da Instância, suas escolhas políticas e sua relação com outros atores nacionais, ela naturalmente inseriu-se em uma “divisão de trabalho” na produção de informes de seguimento à implementação do enfoque de gênero. Diferentes atores o fazem – e.g. as plataformas nacionais de mulheres, o Instituto Kroc, as entidades do componente internacional de acompanhamento, órgãos do governo, a própria Instância –, cada um a partir do seu próprio mandato, status institucional, agenda política e métodos. Nesse contexto, o trabalho da Instância no geral foi lido por atores nacionais (e alguns internacionais) a partir de uma lógica de “especialização regional” associada a seu discurso, suas prioridades e sua própria composição (já que as mulheres das regiões eram maioria). Tal especialização também se deve à natureza do conflito e ao caráter do processo de paz de forma geral – que se pretende territorial, com atenção ao campo, às regiões mais afetadas pelo conflito, e com enfoque não só de gênero mas também étnico. Parecia, portanto, um direcionamento orgânico que – conformada como estava e inserida no ambiente em que estava – a Instância se especializasse e voltasse sua atenção e esforços ao âmbito territorial.

Apesar dos enormes desafios impostos ao seu trabalho, as integrantes da Instância conseguiram viajar e se reunir com mulheres de diversas regiões para realizar exercícios de escuta e troca de experiências. A Instância observa, assim, que “dado su carácter plural, territorial y de procesos organizativos diferentes, pone en primer plano del seguimiento las ‘voces de las mujeres’ en su diversidad; ellas quienes viven plenamente en los territorios, pueden dar cuenta de cómo va la implementación del Acuerdo Final de Paz desde

el enfoque de género” (Instância Especial, 2021, p. 16). Em 2019, por exemplo, a Instância reportou a realização de encontros territoriais chamados *Voces territoriales de mujeres y personas LGBT para la paz* em cada uma das 16 zonas PDET, reunindo um total de 689 mulheres. Os encontros se davam em três momentos: primeiro, reuniam-se com instituições locais, nacionais ou internacionais presentes na região em questão; em seguida, realizavam encontros com mulheres de municípios da zona PDET para identificar avanços, dificuldades e recomendações; e, por fim, reuniam-se com ex-combatentes em processo de reincorporação (Instância Especial, 2019, p. 19). Em 2020, já em meio à pandemia, deram continuidade a esse trabalho através do *Observatorio de Género COVID-19 en Clave de Paz*, que realizou encontros de forma remota.

Em sua abordagem regional, a Instância esteve preocupada em exercer um papel representativo o mais horizontal possível, de escuta, *vocería* e construção de pontes. Apesar disso, nota-se que a diluição desse trabalho diante da tarefa monumental de se fazer presente nessas diversas regiões, com todas as dificuldades enfrentadas, faz com que a Instância ainda encontre nos territórios muito desconhecimento e desengajamento em relação a quem são e que papel desempenham na implementação do acordo de paz. Além disso não depor contra os esforços das integrantes da Instância, isso também está relacionado com uma sensação mais ampla de que ao longo dos últimos anos a implementação do acordo falhou em promover transformações reais nas vidas das populações mais afetadas pelo conflito.

Logros e desafios

A partir da atuação acima descrita, pode-se dizer que o espaço que a Instância Especial ocupa no arcabouço de implementação do acordo de paz ao final do seu primeiro período de funcionamento é o produto de (i) questões estruturais e as ferramentas que ela recebeu para trabalhar, (ii) a forma como suas integrantes buscaram construí-la

enquanto mecanismo institucional, e (iii) como esses dois aspectos foram interpretados por atores externos na sua relação com a Instância. Com isso em mente, buscamos em seguida resumir os maiores logros e desafios da Instância, com atenção especial à forma como esse saldo afetou o estabelecimento de um papel representativo por sua parte.

A capacidade da Instância de se estabelecer enquanto mecanismo legitimamente representativo dos movimentos de mulheres do país foi fortemente afetado por fatores estruturais que não podem ser subestimados. Como se sabe, um dos fatores circunstanciais mais relevantes foi a pandemia de COVID-19 e, em sua decorrência, a extensão do mandato da primeira equipe de dois a quase cinco anos de funcionamento. Embora tenham continuado exercendo o papel atribuído ao mecanismo após o período inicialmente previsto para suas atividades, a conciliação do trabalho na Instância com outros compromissos foi se tornando progressivamente mais difícil, ainda mais quando combinada aos outros desafios aqui observados.

É preciso lembrar, ademais, que o ativismo e o exercício de funções políticas na Colômbia necessariamente representam um risco à segurança e à vida das pessoas, especialmente nas regiões. Em 2019, Mayerlis Angarita, representante de vítimas na Instância, sofreu um atentado a tiros em Barranquilla (Fajardo, 2022, p. 15; *El Tiempo*, 2019). Em 2020, a Instância veio a público alertar para o fato de que mais da metade de suas integrantes enfrentavam alto risco à sua segurança e integridade pessoal e familiar. Naquele momento, cinco das 16 representantes já haviam sido obrigadas a suspender suas atividades e se deslocar de seus locais de origem; outras cinco tiveram de limitar parcialmente sua participação. Ou seja, 62,5% da Instância encontrava-se sem garantias básicas de segurança para o desempenho de suas atividades (Instância Especial, 2020). Em 2021, durante o processo de eleição da segunda equipe da Instância, a representante pré-eleita pelo departamento de Huila ao assento reservado às vítimas do conflito, Derly Pastrana Yara, foi assassinada (Fajardo, 2022, p. 15).

A falta de vontade política do governo Iván Duque também pode ser mencionada como elemento crucial entre esses fatores estruturais. Sabe-se que o governo dificultou o andamento da implementação e afetou a evolução não só das medidas do enfoque de gênero, mas do acordo como conjunto. Na esteira de tal cenário, a falta de orçamento governamental fixo teve imenso impacto sobre o planejamento e a execução de planos pela Instância, de modo que não constitui exagero ou romantização dizer que o trabalho do mecanismo foi empurrado pela força de vontade de suas representantes, por uma existência em constante “modo de sobrevivência”, à custa de muita sobrecarga. Na falta de uma remuneração pelo trabalho desempenhado, as integrantes precisavam manter suas atividades profissionais anteriores ao mesmo tempo em que se dedicavam à Instância, o que implicava rotinas bastante demandantes. Para uma das entrevistadas, isso precisa ser entendido como aberta discriminação de gênero, especialmente considerando que outros espaços estabelecidos à mesma época, como a Comissão da Verdade, remuneravam seus integrantes (Entrevista 7). Tal discriminação reflete a impressão socialmente construída e naturalizada de que a agenda de gênero está desconectada do cenário político “geral”, é uma “tarefa a mais” e um fardo adicional a ser carregado pelas mulheres. Algo parecido pôde ser observado na Subcomissão de Gênero durante os Diálogos de Havana – era considerado “trabalho adicional” sem espaço e horário exclusivos, e por isso foi igualmente possibilitado pelo sacrifício de suas e seus integrantes (Mendes, 2022b). Desse modo, todos os sucessos e falhas da atuação da Instância precisam ser pensados levando em consideração a ausência de estabilidade financeira em que se encontravam.

A questão orçamentária também revela o papel central de atores internacionais como a ONU Mulheres e o *Fondo Multidonante*, que ao final foram responsáveis pela viabilização do trabalho da Instância, sua produção de informes e recomendações, sua interlocução com atores políticos e suas viagens entre Bogotá e as regiões. Apesar da importância desse suporte, a dependência de financiamento

no formato de projetos também trouxe consequências significativas para a construção da identidade institucional da Instância – um mecanismo formal, estabelecido pelo acordo de paz –, bem como a forma como ela foi vista e tratada por uma série de outros atores engajados na construção da paz. Além de alterar a natureza do planejamento de suas atividades para caber nos cronogramas dos financiadores e não nos fluxos e processos da política pública, esse modo de funcionamento acabou por frequentemente colocar a Instância na posição de “apenas mais uma organização de mulheres”. Já que esse mesmo financiamento internacional também era destinado a patrocinar as atividades de grandes organizações de sociedade civil, tornou-se difícil diferenciar a atuação da Instância – ela própria conformada por representantes de organizações de mulheres – e o trabalho dessas grandes organizações no contexto não estatal.

Nesse sentido, era comum nas nossas entrevistas com atores-chave para o enfoque de gênero que a Instância fosse inadvertidamente listada em pé de igualdade com entidades da sociedade civil – e.g. “mantínhamos diálogo com a Instância, as organizações x, y, z etc.”, ou “organizávamos eventos e convidávamos x, y, z, e a Instância”. Isso não escapou às integrantes da Instância, que mencionavam essa indistinção com incômodo – não porque queriam ser as únicas representantes de mulheres nestes recintos, mas porque esperavam que se reconhecesse o seu caráter distinto enquanto mecanismo do arcabouço institucional da implementação. Ainda que a convivência nesses espaços fosse esperada e, em conformidade com as atribuições da Instância, *necessária*, a dificuldade em diferenciar sua natureza institucional daquela de grandes organizações de mulheres mostra que seu estabelecimento e seu modo de funcionamento não facilitaram a construção de uma identidade política representativa e diferenciada. Em outras palavras, embora a Instância tal como estabelecida pelo acordo constitua um mecanismo político inédito no contexto mundial da construção da paz, na prática vemos que houve certa dificuldade em construí-la e projetá-la em torno dessa peculiaridade. Como já mencionado, isso está relacionado, entre outras coisas, com

a sua dificuldade na obtenção de recursos públicos fixos e à sobreposição de uma série de atores em torno da produção de informes de seguimento sobre a implementação, mais especificamente o enfoque de gênero.

No contexto interno da Instância, já destacamos acima a importância atribuída à construção de uma identidade própria para a instituição, considerando que se tratava de sua primeira formação e que seus membros se encontravam, em sua maioria, espalhadas pelo país. Dois aspectos desse processo merecem atenção. Primeiro, cabe mencionar que as dificuldades estruturais acima citadas privaram as integrantes de um tempo de convivência informal que poderia ter ajudado nessa construção e, por conseguinte, em sua projeção para fora. Durante as entrevistas, por exemplo, algumas pessoas lamentaram o fato de que o primeiro grupo da Instância sequer teve oportunidade de realizar um evento interno de balanço e encerramento de atividades.

O outro aspecto importante a ter em mente nesse processo diz respeito ao atravessamento entre a atuação individual das representantes na Instância e sua vinculação e pertencimento às suas respectivas organizações. Isso se revela bastante delicado para setores cujas demandas guardam diferenças sensíveis em relação àquelas que dominam os debates sobre os direitos das mulheres, geralmente pautadas por léxicos feministas e de gênero. As mulheres indígenas, por exemplo, formulam suas reivindicações a partir de sua própria cosmovisão e suas noções de pertencimento familiar e geracional, o que, nesse contexto de consolidação institucional, implicava uma negociação em torno da unificação de conceitos (Entrevista 8). A existência dessas “representações concorrentes” pode ter complexificado o processo de reconhecimento da Instância como entidade una e coesa, tanto “para dentro” quanto “para fora”. Ou seja, é preciso questionar até que ponto as integrantes da Instância representam suas próprias organizações e a partir de que ponto elas são representantes individuais com autonomia para tomar decisões no âmbito da entidade. Ao mesmo tempo em que as integrantes foram escolhidas

e atuavam em representação de suas organizações, elas também precisavam atuar e falar em nome da Instância. Apenas depois da conciliação entre esses dois papéis se torna possível construir em torno da Instância um senso próprio de reconhecimento e um papel representativo mais amplo, com a articulação de uma identidade bem definida e a formulação de reivindicações representativas (*representative claims*) em relação aos movimentos de mulheres (Saward, 2010).

Entre os movimentos sociais colombianos, ademais, o caminho para a formulação de laços representativos passa necessariamente por processos *bottom-up* de legitimação e pela identificação e seleção, nos termos de Pitkin, de representantes *descritivas*, que façam parte dos setores sociais em busca de inclusão política. Há uma crença compartilhada de que diferentes perfis de representantes – mulheres indígenas, afrocolombianas, campesinas, vítimas, LGBTI etc. – precisam estar presentes e originar-se dos próprios movimentos para que cada um desses grupos de fato esteja representado. Há uma preocupação central com a *representatividade* da liderança política que se propõe a falar em nome dos movimentos. Assim, quando perguntávamos a pessoas de diferentes filiações se a Instância representa os movimentos de mulheres, com frequência as respostas (negativas ou positivas) eram justificadas à luz da distribuição dos assentos da Instância entre diferentes setores do movimento.

Além de descritivo, o exercício representativo visto como democrático e legítimo é aquele o mais horizontalizado possível, de modo que há uma rejeição a delegações amplas de poder de decisão e uma preocupação em demolir hierarquias. Rotineiramente associada à política formal eleitoral, à corrupção e à exclusão, a representação em instâncias políticas formais acaba por ser encarada com desconfiança ou como um “mal necessário,” e não como um avanço democrático. Em outras palavras, a sensação é que, para os movimentos, se a representação política precisa ocorrer, que se aproxime ao máximo de um exercício participativo. A interação entre papéis representativos e participatórios no âmbito dos movimentos sociais portanto se revela um tópico de importante discussão aqui. A visão dicotômica

que separa a representação e a participação, vendo-as como complementares, mas diferentes, ou até como opostas e autoexcludentes, costuma ser dominante nos debates. Porém, esse ponto de vista não agrega à compreensão de instituições políticas pioneiras e atípicas como a Instância, em que a representação e a participação estão indissociavelmente entrelaçadas. As integrantes estão envolvidas em processos de participação e vêm dos movimentos, respondem a estes e defendem decisões de cunho horizontal e coletivo, mas, ao mesmo tempo, são eleitas para mandatos em que desempenham um papel de ponte política entre sociedade e governo na transmissão das demandas das mulheres. De que forma os movimentos podem ser apropriar de mecanismos representativos em seu benefício?

Essa dificuldade em delinear claramente as responsabilidades representativas da Instância – e fazer com que estas sejam reconhecidas pelas organizações de mulheres engajadas com a agenda da paz – também está diretamente relacionada, conforme já mencionado acima, à relação entre suas tarefas de ordem técnica e política. Percebe-se no discurso de diferentes entrevistadas uma preocupação com a parte técnica das atribuições da Instância. Em alguns casos, tanto em depoimentos de dentro quanto de fora da Instância, sublinhou-se a necessidade que se pudesse contar com suporte técnico profissional, não só no sentido de orientar e aconselhar a execução do trabalho de seguimento nas regiões como também de liberar parte do tempo investido nesse tipo de levantamento para a realização de atividades de diálogo e articulação política. No geral, existe uma grande valorização da lapidação técnica do trabalho produzido pelos movimentos de mulheres. Em uma realidade em que as mulheres precisam lutar constantemente para serem ouvidas, abordagens aceitas como técnicas tendem a acumular maior respeitabilidade, ajudando a validá-las frente a instituições estatais e atores internacionais, que tendem a falar (e exigir) essa linguagem.

Ciente de que nenhuma técnica é neutra, a Instância de certa forma tensionou essa exigência ao insistir que era técnica *e política*, e, em alguns momentos, fazer questão de amarrar as duas coisas na

expressão *técnico-política*. Isso, é claro, não significa que ignoravam a necessidade de um enquadramento técnico, algo que buscaram fazer principalmente com o apoio de integrantes que tinham experiência no assunto (Martha Sánchez e Rocío Pineda-García, que acumulavam passagens por cargos públicos, foram muito mencionadas nas entrevistas como referências internas nesse sentido). Porém, tal trabalho era visto não apenas como intimamente relacionado às questões políticas mais sensíveis defendidas pela Instância, ou como um insumo necessário para a ponderação de sua agenda política sobre a implementação. Via-se a própria tarefa técnica como atravessada por uma série de elementos políticos que também se levantava com frequência nas entrevistas. Podemos dizer, por exemplo, que a ausência de dados desagregados por gênero, orientação sexual, raça, classe etc., representa uma questão técnica com desdobramentos políticos cruciais. O mesmo se poderia dizer a respeito da reivindicação da Instância pela coleta e compartilhamento pelo governo não só de *dados de gestão* sobre o enfoque de gênero (i.e. números que mostram a execução ou não de ações políticas), mas também de *indicadores de impacto*, sem os quais os efeitos reais da implementação das medidas de gênero tal como alegado pelo governo jamais serão conhecidos.

Conforme relatado na seção “As mulheres e a implementação das medidas de gênero do Acordo de paz”, muito se reportou entre as integrantes da Instância o que rotulam de “mulherismo”, ou seja, uma fixação despolitizante do governo e de mecanismos da implementação em reportar estritamente dados quantitativos sobre o papel atribuído a mulheres na implementação das medidas do acordo. Como elas alertam, no entanto, pouco se agrega ao dizer “realizou-se uma atividade participativa em tal localidade PDET, x mulheres estiveram presentes”. Quem eram essas mulheres? o que defendiam? Como a Instância alerta, trata-se em muitos momentos de uma estratégia deliberada para afastar o diálogo qualitativo e crítico trazido pelos movimentos de mulheres a essas arenas. Essa e outras preocupações da Instância mostram a importância de sua insistência em reconhecer-se como um espaço político a todo momento.

Duas questões, no entanto, impediram que essa tônica política levasse a um reconhecimento representativo mais amplo de suas atividades. Em primeiro lugar, podemos mencionar o baixo grau de exigibilidade política de suas demandas e recomendações, o que atrapalhou que a Instância construísse em torno de si uma autoridade que a teria ajudado a assumir um papel maior de confluência. Em segundo lugar, e relacionado ao ponto anterior, há a falta de contato mais constante com outros atores, em particular as plataformas nacionais de mulheres, que impediu uma maior articulação e apropriação política em torno das suas decisões. Por esse motivo, um de seus maiores *statements* políticos, a eliminação da suplência e a consequente expansão do grupo, não foi bem aceito por atores externos. Embora o gesto seja justificável em muitos sentidos, como discutido anteriormente, sentiu-se que se tratava de uma alteração unilateral do seu mandato formal, o que, por sua vez, abriria espaço para o descumprimento de promessas feitas à Instância pela institucionalidade.

Uma maior coordenação entre a Instância e as organizações de mulheres revela-se crucial para o novo mandato que se inicia este ano, e ações nesse sentido se mostram necessárias de ambos os lados. Como comenta uma das entrevistadas em relação à Instância, “falta un ejercicio de coordinación y un diálogo de expectativas un poco más amplio, que [...] le apueste a recoger las preocupaciones y los objetivos que tienen otras instancias [...]”. É crucial, nesse sentido, que a Instância “se asuma como un espacio en que las plataformas se puedan encontrar para tener una vocería institucionalizada de lo que implica el cumplimiento en este momento y los retos que hay en la implementación” (Entrevista 1). Na direção oposta, ademais, “el movimiento de mujeres en su conjunto, con todos los matices, podría apropiarse más, y darle la importancia que tiene la instancia” (Entrevista 4).

Os maiores desafios da Instância, assim como sua capacidade de angariar reconhecimento representativo, serão pautados daqui em diante à luz da chegada do novo governo nacional e da forma como

este conduzirá o processo de paz, bem como da instalação da segunda equipe, já eleita. Vale à pena, nesse sentido, chamar atenção à seleção das novas integrantes e que potenciais mensagens ela pode nos transmitir. O processo, que deveria ter sido realizado em 2020, foi postergado devido à pandemia e ocorreu apenas entre maio e agosto de 2021. O regramento e a distribuição de assento originais sofreram algumas alterações em relação ao original (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2021). Quatro vagas, consideradas nacionais, serão ocupadas por representantes de organizações nacionais; LGBTI; negras, afrocolombianas, raizales ou palenqueras; e, como novidade, há um assento reservado a organizações indígenas. No âmbito territorial, além da manutenção de um assento para mulheres vítimas, há dois assentos para organizações territoriais, e, também como elemento novo, um assento fixo para mulheres campesinas.

Houve intenso debate sobre a possibilidade de conceder um assento a uma *firmante* do acordo de paz, o que foi apoiado pelas integrantes da Instância, mas recebido com resistência pelo governo. Por um lado, argumentou-se que, por serem partes do acordo de paz, as ex-combatentes têm instâncias próprias a partir das quais atuar e demandar seus direitos. Por outro, também se defendeu que boa parte dessas mulheres, em particular aquelas que estão distantes das arenas políticas das grandes cidades, não têm espaço real nos mecanismos políticos da implementação e deveriam ser aceitas na condição de mulheres que fizeram, ou tentam fazer, uma transição à vida civil (e merecem falar em nome delas mesmas). Ao final, decidiu-se que uma mulher em reincorporação a ser indicada pelo CNR integrará a Instância na condição de convidada permanente, mas ainda sem direito a voto.

De modo geral, há entre as pessoas que entrevistamos a impressão de que o segundo processo de seleção despertou menos entusiasmo entre as mulheres do que o primeiro, em que a Instância era uma novidade e a implementação se encontrava com outro ímpeto. Isso poderia ser explicado em parte, de acordo com elas, pela

insuficiente socialização da chamada e as dificuldades enfrentadas por lideresas no processo de postulação, por exemplo na obtenção de transporte às assembleias ou na comprovação dos pré-requisitos solicitados. Outras pessoas veem envolvimento destoantes entre as regiões, supostamente mais empenhadas no processo, e o contexto nacional, onde houve uma procura menor. Na realidade, os números fornecidos pela Instância não parecem revelar uma queda de interesse: foram 892 organizações pré-registradas, 100 assembleias departamentais onde participaram 545 organizações, 652 mulheres e 141 postuladas, das quais 94 foram pré-selecionadas (Instância Especial, 21 de dezembro de 2021). No âmbito nacional, o que sim se observou foi uma tendência à “anteriorização” da decisão – ao contrário do primeiro processo, que teve seis duplas concorrendo e falta de consenso no momento da escolha, neste houve uma movimentação anterior à escolha em si, o que garantiu a formação de consenso em torno dos nomes²⁰ que seriam enviados à CSIVI. Poderíamos dizer, ademais, que a maior “setorização” dos assentos ajudou a reduzir, ou ao menos a localizar, a competição anteriormente existente – muito embora restem críticas sobre a ausência de grupos que ainda não contam com assento fixo, como, por exemplo, as *firmantes* ou as mulheres jovens.

Em dezembro de 2021, a Instância enviou os nomes das selecionadas à CSIVI, que finalmente encerra o processo e divulga a nova equipe em maio de 2022.

²⁰ Ver <https://www.mapp-oea.org/iniciaron-elecciones-de-la-instancia-especial-de-mujeres-para-el-acuerdo-de-paz/>

Tabela 3. Integrantes da segunda equipe da Instância Especial de Mulheres

	Titulares	Suplentes
Territoriais	Dilcia del Socorro Benítez (Nariño / Mujeres Nariñenses por la paz). Graciela Virgüez Contreras (Meta / Colectiva Enredhadas por la Paz).	Carmen Celina Suarez (Santander / Confluencia de Mujeres). Beatriz Hernández (Magdalena / Semillas Verdes).
Campesinas	Diana Molina (Huila / Asociación mujeres por un nuevo paraíso).	Angélica María Celi (Cauquetá / Coordosac).
Vítimas	María Emilse Castillo (Arauca / Red de Mujeres Vida y Rastros de Paz).	María Arbey Cortez (Vaupés / Asomvideva).
Nacionais	Diana Salcedo (Liga Internacional de Mujeres por la paz y la Libertad).	Marisol Avendaño (ASODEMUC).
Afro	Isamary Quinto Mosquera (Colectiva Matamba Acción Afrodiaspórica).	Castriela Hernández (trenzado de mujeres cimarronas).
LBTI	Johana Maturana (Organización colectiva raras no tan raras).	Tatiana Galera Cueto (Corporación Feminista Caribeña).
Indígenas	Dunen Kaneybia Muelas Izquierdo (Confederación Indígena Tayrona).	Carmenza Suarez (Organización Nacional de Pueblos Indígenas del Amazonas).

Fonte: Elaboração própria.

Considerações finais

A representação das mulheres na implementação do acordo de paz enfrenta uma série de desafios de naturezas distintas, que decorrem não só de exclusões estruturais e históricas, mas também de fatores externos e internos ao exercício representativo por membros de organizações de mulheres. No sentido estrutural, são conhecidas as dificuldades enfrentadas pela atuação política dos movimentos de mulheres, incluindo questões de (falta de) vontade política estatal, questões financeiras e orçamentárias, e de garantias de segurança ao ativismo. Em sua relação com o mundo externo, a representação desempenhada neste contexto encontra problemas de articulação com atores estatais e não estatais, bem como obstáculos à criação de condições de exigibilidade política em torno de suas atribuições e à consolidação de uma identidade coletiva amplamente reconhecida e disseminada. No âmbito interno ao funcionamento de funções representativas, chama atenção a importância do estabelecimento de

regras de funcionamento dialogadas e socializadas entre o público que se espera representar, não só em relação à distribuição de assentos em instâncias representativas, mas também a questões estratégicas de ordem técnica e política.

Nota-se que a porta de entrada para a discussão de representações não convencionais, como aquelas aqui estudadas, é necessariamente construída a partir da representatividade e de uma representação do tipo descritivo, que só em um segundo momento são interpretadas a partir de uma chave de ação ou delegação de poderes. A criação de lideranças legítimas de baixo para cima, a partir da semelhança, da experiência prévia e da ação horizontal dá lugar a um sem-número de “representações concorrentes” que, na ausência de articulações estratégicas unificadas, não se consolidam em uma direção compartilhada de ação. A participação e a representação aqui se mesclam e se confundem, ainda que a primeira tradicionalmente receba maior endosso e confiabilidade enquanto a segunda é encarada com desconfiança e associada à exclusão política e à corrupção. Vale à pena, no entanto, que nos perguntemos qual o potencial transformador por trás de uma apropriação crítica da representação enquanto ferramenta, rótulo político e instrumento de articulação e pressão da sociedade na construção da paz.

Referências

Araújo, Cícero (2006). Representação, retrato e drama. *Lua Nova*, (67), p. 229-260.

Bocanumenth, Matthew e Cuartas, Felipe P. (11 de março de 2022). Curules de víctimas en el Congreso pueden promover la paz en Colombia. WOLA. <https://www.wola.org/es/>

analisis/curules-de-victimas-en-el-congreso-pueden-promover-la-paz-en-colombia/

Collins, Patricia H. e Bilge, Sirma (2021). *Interseccionalidade*. São Paulo: Boitempo.

Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación [CSIVI] (11 de abril de 2017). *Comunicado conjunto #18*. Bogotá: CSIVI. http://es.presidencia.gov.co/Documents/170411_ComunicadoConjunto18.pdf

Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación [CSIVI] (18 de dezembro de 2017). *Comunicado conjunto #21*. Bogotá: CSIVI. <http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2017/Documents/171219-Comunicado-21-CSIVI-genero.pdf>

CONPES (22 de junho de 2018). *Por un futuro: Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP*. https://www.reincorporacion.gov.co/es/Documents/conpes_finlal_web.pdf

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación (2021). *Elecciones: Instancia Especial de Mujeres 2021. Cartilla Elecciones*. <https://www.portalparalapaz.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=677>

Contreras, María I. N. (2017). Aspectos novedosos de la participación política de las mujeres en el proceso de paz con las FARC-EP. *Cuadernos de estrategia*, (189), 209-220.

Corredor, Elizabeth (2021). On the strategic uses of Women's Rights: Backlash, rights-based framing, and anti-gender campaigns in Colombia's 2016 Peace Agreement. *Latin American Politics and Society*, 63(3), 46-68. [<https://doi.org/10.1017/lap.2021.24>].

Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

El Tiempo (20 de maio de 2019). *Líder Mayerlis Angarita salió ilesa de ataque sicarial en Barranquilla*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/atentado-contra-lider-social-mayerlis-angarita-en-barranquilla-363916>

El Tiempo (15 de março de 2022). *Curules para la paz: Estas son las 16 personas que van a llegar a ocuparlas*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/congreso/curules-de-paz-estos-son-los-representantes-electos-658393>

Fajardo, July S. (abril de 2022). Una aproximación a la Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género en la Paz de Colombia. *BPC Policy Brief* (Rio de Janeiro: CLACSO/BPC/Núcleo de Estudios Interdisciplinarios Iberoamericanos), 12(2). <https://bricspolicycenter.org/wp-content/uploads/2022/06/Una-aproximacion-a-la-Instancia-Especial-de-Mujeres-para-el-Enfoque-de-Genero-en-la-Paz-de-Colombia-1.pdf>

FARC (janeiro de 2020). *Estrategia integral para la reintegración de las mujeres de las FARC*. S.d.

Grupo Género en la Paz [GPAZ] (de maio de 2021). *La paz avanza con las mujeres – III Informe de observaciones sobre los avances en la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz*. Bogotá: Cuatro Ojos Editorial.

Indepaz (4 de julho de 2022). *Líderes sociales, defensores de DD. HH. y firmantes de acuerdo asesinados em 2022*. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/>

Instância Especial de Mulheres (agosto de 2017). *Documento programático*. 2017. Bogotá: Instancia Especial de Mujeres.

Instância Especial de Mulheres (novembro de 2019). *Enfoque de género y paz territorial: Balance a tres años de la firma del Acuerdo de Paz*. Bogotá: Instancia Especial de Mujeres para Contribuir a garantizar el Enfoque de Género en la Implementación del Acuerdo Final de Paz.

Instância Especial de Mulheres (2020). *Comunicado sobre el alto riesgo para la seguridad e integridad personal y familiar de integrantes de la Instancia Especial de Mujeres*. <https://www.instanciagenero.org/2020/12/19/comunicado-sobre-el-alto-riesgo-para-la-seguridad-e-integridad-personal-y-familiar-de-integrantes-de-la-instancia-especial-de-mujeres/>

Instância Especial de Mulheres (fevereiro de 2021). *Enfoque de género y paz territorial: Balance a cuatro años de la firma del acuerdo final de paz*. Bogotá: Instancia Especial de Mujeres para Contribuir a garantizar el Enfoque de Género en la Implementación del Acuerdo Final de Paz.

Instância Especial de Mulheres (21 de dezembro de 2021). *Evaluación de las hojas de vida de pre-seleccionadas en las asambleas territoriales*. <https://www.instanciagenero.org/2021/12/21/resultado-evaluacion-de-las-hojas-de-vida-de-preseleccionadas-en-las-asambleas-territoriales/>

Instituto Kroc (2022). *Five years after the signing of the Colombian Final Agreement: Reflections from implementation monitoring (December 2020 to November 2021)*. South Bend: Universidade de Notre Dame.

Lamus, Doris (23-24 de setembro de 2009). *Movimiento feminista o Movimiento de mujeres en Colombia [ponencia]*. Em *Seminario internacional "Mujer con voz la política sí va"*. Medellín, Colombia.

Mendes, Isa L. (2022a). Las mujeres colombianas y el proceso de paz con las FARC. Em C. Fuentes et al. (eds.), *Mujeres y política exterior en América Latina: Un mundo de desigualdades*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

Mendes, Isa L. (2022b). The Political Representation of Colombian Women in the Havana Dialogues (2012-2016). *International Negotiation*, (27), 1-27. [<https://doi.org/10.1163/15718069-bja10049>].

Misión de Observación Electoral (2021). *Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes (2022-2026 y 2026-2030)*. <https://www.moe.org.co/en/circunscripciones-transitorias-especiales-de-paz-para-la-camara-de-representantes-2022-2026-y-2026-2030/>

Mouffe, Chantal (2016). Democratic Politics and Conflict: An Agonistic Approach. *Política Común*, (9). <https://quod.lib.umich.edu/p/pc/12322227.0009.011?view=text;rgn=main>

Muelle, Camila E. (2017). Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de género y acuerdos de paz en Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (27), 172-198. [<https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.10.a>].

Mujeres Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras Integrantes de Organizaciones de Mujeres y Mixtas del Pueblo Afrocolombiano (27 de julho de 2017). *Donde hay una mujer negra, estamos todas las mujeres negras* [comunicado 2]. <https://www.facebook.com/convergenaciacoa/posts/1566207923451827>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2018). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Em *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP*. Bogotá: Presidencia de la República.

Pateman, Carole (1988). *The sexual contract*. Cambridge: Polity Press.

Phillips, Anne (1995). *The politics of presence*. Oxford: Oxford University Press.

Pitkin, Hanna (1967). *The concept of representation*. Berkeley: University of California Press.

Presidencia de la República de Colombia (16 de junho de 2017). Comunicado Conjunto de la CSIVI. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170616-Comunicado-Conjunto-de-la-CSIVI>

Rehfeld, Andrew (2006). Towards a General Theory of Political Representation. *The Journal of Politics*, 68(1), 1-21.

Restrepo, Andrea (22 de março de 2022). Experiencia de trasversalización del enfoque de género en planes y programas de reincorporación. Em *Seminário “A Representação das Mulheres Colombianas na Implementação do Acordo de Paz com as FARC”*. <https://www.youtube.com/watch?v=D668dgfdJ2Y>

Ríos, Maria A. e García, Quintero, Beatriz (20 de março de 2022). Las barreras para la participación política de las mujeres. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/las-barreras-la-participacion-politica-las-mujeres/>

Rojas, Catalina (2014). Las mujeres y la construcción de la paz en Colombia: Resistencia a la guerra, creatividad para la paz. Em V. Bouvier (ed.), *Colombia: La construcción de la paz en tiempos de guerra*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. [Edição Kindle].

Sandino, Victoria (22 de março de 2022). [Participação]. Em *Seminário “A Representação das Mulheres Colombianas na Implementação do Acordo de Paz com as FARC”*. <https://www.youtube.com/watch?v=D668dgfdJ2Y>

Saward, Michael (2010). *The representative claim*. Oxford: Oxford University Press.

Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación (2018). *Primer Informe de la implementación del Enfoque de Género en los Acuerdos de Paz en Colombia para los verificadores Internacionales*. Bogotá: CINEP/PPP-CERAC.

Semana (15 de julho de 2022). JEP prepara macrocaso sobre violencia sexual en el conflicto armado. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/jep-prepara-macrocaso-sobre-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado/202255/>

Torres, Natalia (28 de setembro de 2020). Dos años de la política de paz con legalidad, sin “paz”. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/dos-anos-de-la-politica-de-paz-con-legalidad-sin-paz/>

Vieira, Mónica B. e Runciman, David (2008). *Representation*. Malden: Polity Press.

Wills, M. Emma (2004). Los cinco viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999): Avances y estancamientos. Em A. Panfichi (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. San Diego: Fondo de Cultura Económica.

Young, Iris M. (2000). *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.

Zerilli, Linda (2006). Feminist Theory and the Canon of Political Thought. Em J. S. Dryzek, B. Honig e A. Phillips (eds.), *The Oxford Handbook of Political Theory*. Oxford: Oxford University Press.

Zulver, Julia (2022). *High-Risk Feminism in Colombia: Women’s mobilization in violent contexts*. New Brunswick: Rutgers University Press. [Edição Kindle].

La violencia policial en los márgenes del Estado

Conflictos y violación a los Derechos Humanos
en el barrio Marconi de Montevideo*

Rafael Paternain y Luciana Scaraffuni

Introducción

El trabajo que aquí presentamos está atravesado por un eje central constituido por el concepto de violencia, el cual nos propusimos abordarlo a través de un enfoque etnográfico, pensándolo siempre desde el vínculo micro-macro. Esta investigación nunca tuvo por

* Agradecimientos: Para poder ingresar a terreno y comenzar a establecer vínculos allí, algunas personas confiaron en nosotros y nos brindaron contactos de gente del barrio, sobre todo familia y amigos que conocían personas que trabajaban en el territorio. Sin su ayuda no hubiésemos podido comenzar esas vinculaciones, y a ellos y ellas va nuestro agradecimiento. En esa cadena de contactos, llegamos a quienes hasta el día de hoy han tenido una gran apertura con nosotros y han sido nuestro gran apoyo en este camino: las trabajadoras sociales del Centro Comunal 11, y referentes del barrio. También queremos agradecer profundamente a la Escuela de Oficios Don Bosco, a su coordinadora, a su equipo de dirección, a las organizaciones sociales, a la coordinadora del Club de niños “Centro abierto Padre Cacho”, al Alcalde del Municipio D, y sobre todo a vecinas y vecinos, a habitantes de la zona que han querido hablar con nosotros o salir de recorrida. A Alejandro, vecino y referente de la zona, con quien seguimos en contacto permanente y a los y las “informantes calificados” (técnicos, profesionales, políticos, etc.) que han tenido una presencia continua y constante en dicha zona y sus miradas también son muy importantes para este trabajo.

objetivo principal preguntarse la procedencia de esa violencia. Identificamos la violencia policial como asunto clave de este proyecto, pero enfocamos nuestros esfuerzos en comprender cómo en las cotidianidades de las personas del barrio Marconi lo externo y lo interno se retroalimentan y resignifican uno al otro y cómo esto nos lleva a considerarlos inseparables. En este sentido, cualquier intento de examen detallado de la marginalidad o la pobreza, ejes o dimensiones que consideramos también transversalizan esta investigación, puede de cierta forma generar dificultades dentro de las “políticas de la representación”, sobre todo en esta coyuntura actual donde hay una polarización en los debates en torno a la marginalidad, la pobreza, la seguridad, la violencia, basados en estereotipos y estigmas vinculados al nivel socioeconómico, al lugar de residencia, a la estética adoptada, al rango etario y a los méritos individuales.

Nuestro posicionamiento con respecto al planteamiento de la problemática elegida es, primero que nada, un posicionamiento político, la realidad social que queremos comprender, abordada teórica y metodológicamente desde donde decidimos hacerlo, se enmarca entonces en una concepción política, dado que la teoría tiene explícita una concepción política de la realidad y por ende esto influye en la actividad investigativa (Wolin, 1969; Marradi, 2018). Esto implica que hemos asumido este trabajo con una impronta crítica, comprometida y colaborativa con el barrio, entendiendo que nosotros, quienes estamos a cargo de esta investigación, venimos “de afuera” –pertenecemos a categorías dominantes de clase, etnia– a comprender las experiencias de las y los habitantes del barrio.

Queremos destacar que esta investigación emplea el método y el enfoque etnográfico, y busca comprender, desde la perspectiva de los miembros del barrio, sus vínculos, relaciones y percepciones sobre la policía y sus experiencias sobre la violencia policial. Por ende, aquí el lector no va a encontrar tendencias de forma predictiva con respecto a aspectos o fenómenos dentro de la realidad social abordada. Porque concebimos que no es la forma en que las ciencias sociales deberían proponerse comprender fenómenos de esta densidad y

complejidad, que tienen dinámicas perversas, que generan sufrimiento social en la vida de las personas. La etnografía busca salirse de esas posturas predictivas y pararse en posturas comprensivas, colaborativas y empáticas, que permitan a través de los relatos brindados por las personas del barrio, que son quienes viven y sobreviven los hechos de violencia de forma cotidiana, llegar a una mejor comprensión de la problemática propuesta.

Hay una reflexión que Kapuscinski realiza en su libro *Los cínicos no sirven para este oficio* y es apropiada traerla a colación, porque marca un poco el camino que decidimos tomar, con la “convicción de que para tener derecho a explicar, se tiene que tener un conocimiento directo, físico, emotivo, olfativo, sin filtros ni escudos protectores, sobre aquello de lo que se habla” (2002, p. 53).

Este trabajo nos situó en un lugar de gran responsabilidad como científicos sociales: nuestra mayor preocupación fue que las observaciones y los relatos que durante estos ocho meses de trabajo de campo relevamos, y aquí aparecen, no estereotiparan ni estigmatizaran al barrio y a sus pobladores. Muchas veces hemos debatido dentro del equipo de investigación¹ sobre algunos conceptos que nos propusimos utilizar, y el poder que tienen para delimitar y fijar realidades tan complejas, que no las hacen del todo inteligibles tal como las observamos, pero sobre todo que no representan a veces cómo los propios sujetos las viven y las sienten.

Estos meses de trabajo de campo en el barrio Marconi de la ciudad de Montevideo, nos marcaron profundamente. Logramos establecer vínculos con algunas personas, tocar sus fibras más íntimas en entrevistas donde nos compartían sus miedos, anhelos y esperanzas, logramos observar el trabajo incansable que las instituciones y organizaciones sociales realizan con la población del barrio. Nosotros fuimos interpelados permanentemente, sobre las formas en que

¹ El equipo de investigación estuvo integrado por Rafael Paternain y Luciana Scaraffuni. En la primera etapa del trabajo, Matilde López realizó algunas entrevistas a informantes calificados, y luego, por motivos personales y ajenos al equipo, debió desvincularse del proyecto.

íbamos a conducir esta investigación, cómo nos posicionábamos en el terreno, para qué íbamos a utilizar lo relevado. A través de este quehacer etnográfico, queremos cambiar las formas de mirar, de observar, pero sobre todo las formas de relacionamiento que tiene la academia con los sujetos con quienes va a trabajar.

En estas páginas encontrarán inicialmente un marco teórico, que brevemente encuadra algunas posturas que guiaron esta investigación, seguido por las decisiones metodológicas de cómo abordamos la problemática. Luego nos adentramos en las secciones de análisis, donde realizamos al comienzo un relato acerca de la ubicación del barrio y cuáles son sus características según la mirada de sus propios miembros. Mientras que, en los siguientes apartados, analizamos, siempre desde la mirada y el relato de sus pobladores, sus cotidianidades y las dinámicas de violencia que se dan en el territorio, entre ellas el papel de la policía. Esto nos lleva al último apartado del análisis, donde abordamos espacios, representaciones, subjetividades y emociones. Al finalizar esa sección, encontrarán las conclusiones y luego un apartado que contiene algunas sugerencias en torno a los lineamientos para la acción en base a insumos y recomendaciones para las políticas públicas en la temática investigada.

Perspectivas teóricas y metodológicas

El Estado en los márgenes y las representaciones sobre las violencias

Cuando se observan las interacciones entre las personas que habitan un barrio periférico y la policía (o los distintos cuerpos policiales que intervienen sobre esos espacios), se pretende también reflexionar sobre las relaciones más generales entre la sociedad y el Estado. Comprender las dinámicas sociales locales es un esfuerzo que conlleva muchos desafíos. El más relevante de ellos es no asumir en plenitud que la vida social en esos márgenes tiene una densidad propia y presenta unos nudos de complejidad que deben ser desentrañados con

rigor. El análisis social suele caer en perspectivas homogeneizantes, encuadradas bajo la noción de subculturas, que producen un imaginario criminal amenazador que deriva tanto en lecturas moralizantes (“los buenos y los malos pobres”), como en enfoques que niegan la capacidad de agencia de las personas por el peso determinante que adquieren las experiencias de la precariedad.

Las interpretaciones sobre el Estado también ostentan sus riesgos. Una organización compleja, ambivalente, heterogénea, ausente y presente a un tiempo, que se comporta en cada lugar de una manera determinada, el Estado opera como un “campo” con una enorme capacidad para modelar las relaciones y expectativas sociales (Bourdieu, 2015). Es importante eludir las implicancias de los enfoques normativos que ven en el Estado un cuerpo que crea y hace cumplir la ley. Esto vale especialmente a la hora de visualizar a la policía como una entidad técnica y neutra cuya misión esencial es garantizar y proteger los derechos de todas las personas. El análisis del comportamiento del Estado no puede ser equivalente a sus postulados más abstractos o a los discursos políticos encargados de su legitimación. La distancia entre lo que el Estado dice que hay que hacer y lo que efectivamente ocurre en términos de prácticas concretas es una de las claves más importantes para el análisis social.

A partir de estos puntos ciegos, presentes en las perspectivas políticas y sociales dominantes, pretendemos trazar un camino propio para el despliegue de nuestro enfoque. Partimos de las visiones generales sobre los problemas de convivencia en los territorios más vulnerables, y aspiramos a dar un paso más para enfocarnos en las relaciones tensas, contradictorias, asimétricas y situadas entre las personas que habitan esos barrios y la policía. El asunto decisivo será lo que esas personas piensan, sienten y vivencian sobre la policía, y cómo esas dinámicas de representaciones y acciones terminan configurando un orden de realidad.

Para que este propósito tenga sustento teórico e investigativo hay que poder partir de la singularidad de lo social, o mejor será decir, de la densidad social de esos barrios. En ese sentido, hay tres

dimensiones que son ineludibles: la primera de ellas se vincula con los lazos de solidaridad, en particular con las relaciones de parentesco y de vecinazgo (Filardo y Merklen, 2019). Sin ese anclaje, las claves más profundas de las manifestaciones de violencia y del involucramiento en redes delictivas quedan desdibujadas. La segunda dimensión se articula con las presencias y ausencias de distintos tipos de instituciones y organizaciones en el territorio. Actores públicos y sociales pueden configurar sus arraigos con diversas intensidades y estrategias, dependiendo de las demandas, de las coyunturas y de la historicidad de esos vínculos. La última dimensión refiere a las formas de organización colectiva que han sido capaces de construir con el tiempo las personas que habitan el lugar, tanto para reflejar los impulsos comunitarios como para canalizar demandas o prácticas de resistencias frente a los poderes estatales.

En definitiva, no es tarea sencilla captar el funcionamiento de un barrio y evaluar la gravitación de los capitales sociales que sostienen las tramas relacionales. Como se ha señalado en un estudio sobre la vida cotidiana en los barrios populares de Montevideo, lo que predominan son formas de solidaridad gobernadas por el principio de la reciprocidad o las lógicas horizontales del intercambio (Filardo y Merklen, 2019). Y, en ese contexto, hay un conjunto de marcadores que singularizan las realidades barriales. El más evidente es la debilidad del mundo del trabajo, el peso de la economía informal y el despliegue de todo tipo de estrategias de supervivencia. Esta desigualdad económica, que muchas veces se quiere diluir bajo los argumentos de las diferencias culturales o subculturales, es la base fundante de la precariedad. Otro rasgo relevante es la importancia de los servicios públicos para la vida cotidiana de las personas y el efecto estabilizador de la presencia de las instituciones en el territorio (especialmente, el rol que juegan las escuelas y los centros educativos). Aun así, y más allá de esta intensidad estabilizadora, el tiempo de la pobreza se mide por generaciones y las representaciones de las personas no son capaces de imaginar un cambio relevante de situación (Ibidem). Sobre este trasfondo histórico y social, hay que situar

las interacciones entre los habitantes de los barrios y la policía (en tanto una de las presencias más relevantes del Estado).

Uno de los mayores desafíos para esta propuesta de investigación es ubicar las complejas relaciones entre la precariedad socioeconómica y las distintas formas de violencia. Debe quedar claro que no sostenemos que haya una relación inherente entre violencia y marginalidad urbana. Lo que sí sostenemos es que las situaciones de exclusión social generan prácticas sociales que le son propias, que a su vez refuerzan las trayectorias de exclusión. Así se escenifican diversas formas de criminalidad, y en especial aquellas redes de ilegalidad que generan importantes rentas desacopladas –aunque no totalmente divorciadas– del trabajo formal tradicional. La violencia pasa a ser una estrategia de obtención de recursos y de gestión de capitales precarios, tales como los ingresos económicos, el reconocimiento y el respeto, y el desarrollo de destrezas asociadas al saber hacer violento. En cualquier caso, la violencia es un medio eficaz para generar ingresos asociados al territorio. Pero también la violencia tiene un fin eminentemente expresivo: como sujetos, como adultos y como varones hay aquí un estatus fuertemente amenazado, y en estos contextos la violencia opera como compensación y reversión, ya que se exige respeto pero no se lo concede, al tiempo que las relaciones sociales se vuelven más rígidas y se encierran en lógicas locales y territoriales. En definitiva, en medio de estos vínculos precarios, la violencia se aprende como una destreza para ser utilizada con fines de sobrevivencia (Antillano, 2018).

Las experiencias de injusticia se canalizan a través de los desvíos, los delitos, las violencias y las ilegalidades compensatorias, y casi siempre lo hacen muy lejos de cualquier demanda política, aunque no por eso se pierde la esencia de una experiencia de injusticia. Esta circunstancia hace mucho más compleja la comprensión entre la desigualdad y la violencia en nuestras sociedades. Y más compleja se hace todavía cuando hay que ubicar en ese escenario las distintas formas de penetración estatal. En esos espacios, el Estado se transforma en una organización profundamente ambivalente, que tanto

hace cumplir la ley como la vulnera. Loïc Wacquant (2008) ha manifestado la necesidad de estudiar en profundidad las relaciones que el Estado establece en los espacios vulnerables de la sociedad, los vínculos cambiantes y dinámicos entre los habitantes de un lugar y los diferentes tipos de funcionarios y agencias estatales.

En efecto, si bien no será el centro de esta investigación, es fundamental poder comprender las lógicas profundas del trabajo de la policía, sobre todo sus líneas de comportamiento en el territorio donde nos ubicaremos. La policía es una institución pública, especializada y profesional, encargada del despliegue de un sistema de vigilancia que se complementa con la eventualidad del uso de la fuerza y la capacidad de aplicar sanciones (o de reunir elementos para que otros actores lo hagan) (Bayley, 2010). Como parte del Estado, la policía administra más la coerción que el consenso, y bajo un complejo mecanismo de socialización institucional tramita los peligros, el ejercicio de autoridad y la búsqueda de resultados (Reiner, 2010). Mediante el control, el patrullaje, la intervención reactiva a demanda y la investigación, la penetración de la policía en los barrios populares supone la tensión entre la estigmatización criminalizante y la búsqueda de protección para las personas más expuestas a los delitos.

Para entender estas dinámicas hay que tomar en cuenta, simultáneamente, la tradición organizativa de las fuerzas del orden, sus exigencias institucionales, los perfiles socioeconómicos de sus funcionarios, las representaciones predominantes sobre el sentido del trabajo policial, las propias coyunturas políticas, etc. Allí hay que ubicar los prejuicios y las prácticas discriminatorias hacia las personas pobres, procurando valorar el juego de variables que inciden en esas interacciones, por ejemplo, las características específicas de los lugares (la historicidad de esos vínculos), las demandas insatisfechas de reconocimiento y respeto, y los propósitos institucionales de eficacia dentro de ciertos paradigmas de actuación.

La investigación que se presenta en estas páginas analiza cómo las personas de los barrios más vulnerables viven y piensan a la policía, y qué implicancias pueden tener los vaivenes de su presencia y

ausencia. Pondremos el foco en las interacciones entre los habitantes de un barrio y la policía para entender qué hace y deja de hacer una parte del Estado y bajo qué forma se vigilan los barrios populares. Procuraremos entender cómo la acción de las fuerzas del orden se despliega sobre lugares que ya concentran importantes niveles de violencia, analizando cómo incide esa acción en la subjetividad de las personas y en la reproducción de esa violencia (Auyero y Sobering, 2021).

Las formas de patrullaje, los allanamientos, los puntos de control, las detenciones, los cacheos, etc., pasan a ser recursos institucionales que se utilizan estratégicamente en los lugares según los momentos, las circunstancias y las correlaciones de fuerza a nivel local. La violencia policial tiene una clara definición contextual que debe ser reconstruida desde sus prácticas y desde la perspectiva de los habitantes. Por lo tanto, esta propuesta no supone el estudio de un barrio o el análisis institucional de la policía, sino las relaciones de conflicto y cooperación que emergen de la penetración policial en espacios de precariedad, aunque para poder llegar a ello sea necesario conocer la configuración de las fuerzas policiales del país y los rasgos más sobresalientes de ese entramado barrial. Este punto nos parece crucial para entender las formas de producción y reproducción de la violación de los derechos humanos y de la obturación de los mecanismos de construcción de ciudadanía.²

En este estudio recorreremos un primer nivel de visibilidad de esos vínculos, conscientes de que el fenómeno esconde otras profundidades. Desentrañar las relaciones –violentas o no– entre los habitantes de los barrios pobres y la policía es un auténtico desafío. Una parte muy importante de los resultados dependerá de quién hable, si es que puede hablar completamente. Entre el riesgo de la generalización, con sus correspondientes sesgos (sobre todo, cuando hablan los

² Este objetivo puede perseguirse a través de caminos distintos a los que hemos elegido para esta investigación: por ejemplo, las interacciones pueden entenderse desde la perspectiva de los propios policías, reconstruyendo tanto sus puntos de vista (discursos) como sus prácticas concretas (Fassin, 2016).

adultos más integrados a las redes barriales), y la singularización de opiniones infinitas, el estudio de las representaciones y los registros observacionales tienen que poder dar cuenta de la inestabilidad, la ambigüedad, la inseguridad radical, la imposibilidad, etc., del mundo de la vida de esas personas. A través del estudio de esos vínculos consideramos que podremos analizar la vivencia de los estigmas, la profundidad de la desconfianza, el sentimiento de ajenidad institucional, las formas subterráneas de sobrevivencia, las subjetividades reprimidas, los niveles de legitimidad de un orden social y político, y las formas de resistir las dominantes prácticas abusivas.

Estos hallazgos nos permitirán situar las discusiones sobre el comportamiento del Estado en los territorios más vulnerables. Las formas de penetración policial en esos espacios suelen estar distinguidas por tres niveles de análisis. El primero de ellos se vincula con lo que el Estado ejecuta para hacer cumplir la ley. Todo aquello que tiene habilitación legal y densidad institucional se traduce en dispositivos que operan cotidianamente en la sociedad. Las distintas formas de policiamiento, la política criminal, el sistema de justicia penal y las instituciones penitenciarias son los recursos esenciales para controlar y sancionar los comportamientos violatorios de las normas consagradas. En el sentido común, el funcionamiento de esos dispositivos se asimila a la idea del cumplimiento y aplicación de la ley. Qué hace el Estado para conjurar y sancionar el delito, en particular en los espacios sociales más vulnerables, es objeto de amplia discusión, pues muchas de sus estrategias más legitimadas lejos de lograr impactar sobre las tasas de criminalidad tienen efectos que agravan los problemas de fondo. Cómo perciben y elaboran los habitantes de los barrios el lugar de la policía y sus niveles de eficacia será uno de los temas que se abordarán en la presente investigación.

El segundo nivel de análisis está orientado a describir y comprender los comportamientos violentos de la policía: hostigamiento, humillaciones, brutalidad, formas extrajudiciales de castigos habilitadas por los discursos de la seguridad y las políticas de “guerra a las drogas” son dimensiones muy estudiadas en distintos países de

América Latina. Sobre la base de las múltiples referencias que existen en la región sobre la violencia policial (Frederic, et al., 2013; Glanc y Glanc 2013; Garriga Zucal, 2016; Melotto, 2013), pretendemos entender cómo operan los procesos de estigmatización social y protección legal de las prácticas violentas desde la perspectiva de los habitantes. La mayoría de las veces esta violencia excedentaria no deja huellas físicas, es selectiva y está focalizada en ciertas categorías de individuos y territorios, y es banalizada y naturalizada. En estos casos, predomina el silencio político y la indiferencia pública, pero también el silencio de quienes más la sufren. En otras ocasiones, la crueldad hacia la alteridad se hace más evidente, aunque nada garantiza otro tipo de reacción pública. A la larga, estas prácticas también son decisivas para profundizar las desigualdades sociales.

El último nivel de análisis se ubica en un plano todavía más escondido. Se trata de aquellas prácticas de corrupción policial o de colusión entre algunos funcionarios y las organizaciones criminales que operan territorialmente. Nos enfrentamos aquí al desafío de observar el alcance de un orden clandestino. Si bien en la región hay ejemplos de investigaciones recientes sobre estos asuntos (Auyero y Sobering, 2021), lejos estamos de pretender adentrarnos en este nivel de análisis. Lo mencionamos en esta oportunidad por su relevancia real, y de la presente investigación a lo sumo podrán salir algunas pistas muy débiles para entrever su significación, sobre todo a partir de la información que los propios habitantes de los barrios hacen circular.

¿Qué relación de continuidad existe entre estos tres niveles de análisis? ¿La policía es solo una institución encargada de hacer cumplir la ley, o también impone un orden social y obstaculiza el desarrollo social en los espacios más vulnerables? Los componentes subjetivos y emocionales de estas interacciones nos ayudarán a comprender la consistencia y la durabilidad de ese orden, y aportarán insumos de valor a la hora de analizar la complejidad de las respuestas políticas, para pensar otras lógicas de integración social que disminuyan las violencias arraigadas.

Forma de abordaje. Las cotidianidades y la violencia como desafíos de investigación

Al plantearnos abordar la violencia policial en el Marconi, no fue aleatoria la elección del barrio, ni el planteo de la problemática en sí misma. Este territorio, históricamente, ha estado caracterizado por la existencia de distintos tipos de violencia, y llegar a comprender las experiencias y las dinámicas cotidianas de sus habitantes en torno a esto fue nuestro principal cometido. El eje central que consideramos atravesó este trabajo es el constituido por la violencia o las violencias estatales, en particular a través de la policía, el cual nos propusimos abordarlo desde un enfoque etnográfico, entendiendo que, para comprender dinámicas micro, debemos en relación dialógica y dialéctica vincularlas con lo macro, no podemos ver una sin la otra.

Para esto, la decisión de realizar una etnografía fue fundamental, dado que nuestra intención era poder llegar a observar y comprender el modo en que lo externo se vincula con lo interno, las vivencias personales con las dimensiones macro. Nuestros esfuerzos siempre estuvieron centrados en comprender cómo en lo cotidiano, en la vida de todos los días, de las y los habitantes y trabajadores del barrio Marconi se da la interlocución entre la violencia policial y la dinámica barrial, es decir, lo externo y lo interno se retroalimentan y resignifican uno al otro y cómo esto nos lleva a considerarlos inseparables.

Desde que ingresamos al barrio, enfrentamos algunas dificultades para establecer vínculos con aquellos interlocutores que no pertenecían únicamente al ámbito de las organizaciones sociales o instituciones del Estado. Sabíamos que ingresábamos a un barrio donde la propia academia había arribado desde el intervencionismo y el extractivismo, para luego generar en quienes trabajan allí o quienes lo habitan el sentimiento de que las ciencias sociales no han sido contributivas, en ningún aspecto, para con dicha comunidad.

Es por este motivo, entre otros, que nos planteamos realizar una etnografía, dado que nuestro objetivo siempre fue introducirnos en

las experiencias, vivencias y cotidianidades de habitantes y trabajadores del lugar y transmitir las, es decir, transmitir desde sus propias perspectivas, desde sus formas de ver el barrio, desde sus formas de pensar y de pensarse en su lugar y en la sociedad, desde su relación con los “otros”, incluso desde su relación con nosotros como investigadores y no habitantes del barrio.

Son varios los desafíos que se nos presentaron a lo largo del trabajo de campo, el cual no damos por finalizado aún. Primero que nada, nunca estuvimos afines de que nuestra presencia en el territorio radicara en el vulgar *voyeurismo*, si no que la ruta construida para el ingreso y la permanencia en terreno se realizó de forma gradual y en plena interlocución con nuestros informantes asentados allí. En este sentido, asumimos nuestra presencia en el barrio desde una actitud crítica sí, pero intentamos posicionarnos desde un lugar comprometido y respetuoso para poder observar las cotidianidades y acercarnos a intentar comprender las violencias que atraviesan la vida de los y las habitantes y trabajadores del Marconi.

Hay desafíos marcados que se presentan al realizar una etnografía, tanto teóricos como metodológicos, y esto último involucra el aspecto de cómo nosotros nos fuimos posicionando en el barrio, ya que lo que buscamos e intentamos lograr fue generar cercanía, descubrir quiénes eran esos habitantes, qué sentían y vivían diariamente. Y ese aún sigue siendo el desafío mayor.

La realización de la etnografía implica un arduo trabajo de campo. Eso ha sido así desde la antropología más clásica y los escritos de Malinowski o Levi Strauss, hasta los trabajos más contemporáneos, como el de Loïc Wacquant titulado *Contra las cuerdas*, sobre los boxeadores en un gimnasio de un gueto negro en la ciudad de Chicago, entre otra cantidad de posibles referencias. Todas implican involucramiento, introducirse en las experiencias de los “otros”, esto nos llevó a una inmersión a largo plazo en el barrio, donde estuvimos casi ocho meses en el terreno, con sus idas y venidas, en ese movimiento pendular que tiene la etnografía. Muchas experiencias estuvieron marcadas por eventos de violencia que fueron dolorosos

para el barrio, y que significaron un repliegue tanto de sus habitantes como de nuestra presencia en él.

Otro gran desafío marcado por la realización de la etnografía es la escritura. Como nos enseñara Clifford Geertz, el texto etnográfico no es una mera descripción, sino que es una “descripción densa”, ese concepto acuñado por Geertz (2003) que no fue en vano. Para el autor, lo que definía el quehacer etnográfico no eran únicamente las actividades desplegadas en terreno, ni el diálogo con los interlocutores, ni el registro en el diario de campo, aunque eso sea una parte fundamental para llegar a lo otro, si no el tipo de trabajo y esfuerzo intelectual que la etnografía implicaba, lo que él denomina como “descripción densa”. Esta tarea se asemeja a la interpretación de segundo orden detallada por el constructivismo (Berger y Luckman, 1995) y hasta de tercer orden, como señalaría Geertz, y que implica un vínculo fluido, emparentado, de retroalimentación entre la perspectiva metodológica y la teoría sobre la cual se posiciona esta investigación, dado que la etnografía como enfoque “no pretende reproducirse según paradigmas establecidos, sino vincular teoría e investigación y favorecer nuevos descubrimientos” (Guber, 2011, p. 50).

Nuestro principal desafío ha sido buscar y desentrañar los sentidos y significados de las personas que habitan o trabajan en el barrio, intentar rescatar el aporte desde sus saberes y vivencias, con el compromiso de mostrar la problemática que aquí nos planteamos de una forma que rompa con la estigmatización que ella misma encierra.

Debemos hacer la salvedad de que, y en función del concepto de *reflexividad* tan pertinente aquí, nosotros como investigadores tenemos ciertos “condicionamientos sociales y políticos” (Guber, 2011) basados en nuestra etnia, nuestro género, nuestro lugar en el barrio, nuestras filiaciones políticas e incluso hasta nuestra pertenencia a determinado estrato social. Estas características forman parte de nuestra *reflexividad*, a lo que Bourdieu y Wacquant (2008) agregarían nuestro lugar como académicos, lo cual trae consigo ciertas asunciones, determinaciones o incluso prenociones, que son inherentes a nuestra formación en las ciencias sociales. Aquí aparece el desafío

mayor: para que podamos describir la vida social de las y los pobladores del barrio y de quienes trabajan allí, desde sus propias perspectivas, debemos estar atentos, debemos someter a esa “vigilancia epistemológica” esas dimensiones de nuestra *reflexividad*, para no caer en lo que otros académicos han hecho.

Al producirse el ingreso y el encuentro en el campo, nuestras reflexividades entran en relación con las reflexividades de los sujetos, que comienzan a transformarse en “sujetos de estudio” y en “informantes” (Guber, 2011). Siempre nos intrigó de qué forma nos veían en el barrio, muchas veces intentamos dilucidar las reacciones que nuestra presencia despertaba allí, las cuales por momentos eran claras y por momentos no. Esto iba acompañado por la otra cara de la moneda, que involucra lo que piensan los habitantes y trabajadores del barrio de nuestra presencia allí, dado que siempre está presente el aspecto de que no saben realmente qué y para qué buscamos saber tal o cual cosa, ya que con respecto a la problemática que aquí abordamos hay mucho miedo en las personas del barrio para hablar de ciertas cosas. En una de las primeras recorridas que realizamos, nuestra “informante” nos presentaba frente a otros habitantes del lugar como sus amigos, mientras que en una entrevista que mantuvimos con otro poblador del barrio nos dijo que aparentábamos ser “trabajadores sociales” o “maestros de escuela”, lo cual para nosotros era algo bueno, dado que no queríamos que nos confundieran con informantes o trabajadores del Ministerio del Interior o con policías “de civil”. Teníamos una gran preocupación por lograr que quienes pertenecían al barrio se abrieran sin miedo y entendieran que nuestro propósito no era que delataran a nadie específico, ni que nos informaran sobre ninguna actividad ilícita. Simplemente queríamos conocer sus vivencias, saberes y representaciones sobre una problemática compleja instalada en su día a día.

Cabe destacar que, como investigadores, hay dinámicas de la cotidianidad del barrio a la que no pudimos acceder y que ni siquiera quienes llevan más años viviendo o trabajando en ese lugar han podido observarlas de primera mano, ni a conocer algunos códigos o formas

de proceder de algunos o algunas habitantes. Es decir, que hay un “nivel subterráneo” al que no pudimos llegar y que va de la mano de las dinámicas que pensábamos que íbamos a poder observar *in situ*.

En el inicio de esta investigación, la mayoría de las personas del territorio, tanto habitantes como trabajadores, nos decían que luego de las 18 horas nadie podía salir de sus casas, no se podía ir a una plaza, ni transitar por el barrio. Transcurridos los meses de investigación en este año 2022, las configuraciones de la violencia en el territorio se han ido transformando y ahora no hay horarios definidos para el tránsito o la salida de los hogares, si no que las dinámicas de violencia se han instaurado a tal punto que las personas no pueden decirnos con exactitud qué momentos del día son menos riesgosos para transitar por la zona.

Esto nos ubica frente a una complejidad aún mayor, ya que nuestra presencia allí ha encontrado dificultades para establecer vínculos con algunos sujetos que trabajan en el barrio. En el caso de sujetos que pertenecen a instituciones insertas en el Marconi, como por ejemplo, la policlínica o algunas personas a cargo de centros de primera infancia, nos hemos encontrado con respuestas que indican que no están “autorizados” a dialogar sobre determinados aspectos del barrio, que tienen que pedir autorización oficial, mientras que por otro lado, llegar a algunos habitantes ha sido difícil debido a cierto “miedo” o resquemor para hablar sobre determinados aspectos que los comprometerían.

En medio de las dificultades propias de la realización de esta investigación etnográfica, queremos destacar que el resultado que aquí se podrá leer es una parte de un trabajo que amerita una continuación y una continuidad mayor, ya que, dada la complejidad de lo que nos planteamos, el análisis es un mero acercamiento para comprender una realidad que desborda lo que pudimos observar, relevar, intercambiar y dialogar con los habitantes y trabajadores del Marconi.

Investigar sobre la o las violencias, y específicamente sobre violencia policial, nos posiciona frente a grandes complejidades. Como fue señalado, esta investigación se planteó desde una perspectiva

fenomenológica, en donde nosotros pretendíamos llegar a cierto “nivel subterráneo” o “clandestino”, al cual nunca pudimos acceder. Ese “nivel” que nos permitiría observar los vínculos e interconexiones de las formas de violencia en el territorio y del papel de la policía en ellas, nos develaría algunos aspectos ilícitos que aparecen en algunas entrevistas y que las y los habitantes y trabajadores del barrio tienen conocimiento de su existencia.

Consideramos que en las páginas que aquí se presentan, y que reflejan ciertos caminos que la investigación tomó, compartimos la visión de que debíamos acercarnos a comprender cómo el Estado, en un lugar específico como el barrio Marconi, tuvo a lo largo del tiempo (y tiene en la actualidad) sus formas de ser y estar, a través de recursos, prácticas, procesos y actores, como en este caso la policía. Debemos aclarar que los nombres de las personas cuyos relatos y experiencias aparecen en estas páginas, fueron suprimidos o modificados para preservar su anonimato, solamente se utilizan los nombres en los casos en que tuvimos autorización para hacerlo.

Desde el inicio, pudimos tejer una red de contactos, en base a amigos y conocidos que al principio tenían sus reticencias para ponernos en vínculo con gente local, pero luego de varias conversaciones e intercambios lo fuimos logrando. En este sentido, debemos destacar y agradecer la invaluable ayuda y apoyo en la construcción de esas redes que tuvo para con nosotros, primero, el área social del Centro Comunal Zonal 11, que es el centro comunal que gestiona el Municipio D donde se encuentra ubicado el Marconi. También debemos agradecer profundamente a referentes, vecinos, vecinas y trabajadores del barrio, quien con su generosidad, confianza y apertura nos han logrado abrir las puertas a habitantes y trabajadores locales de forma excepcional.

Concebimos este informe como apenas una base de un trabajo que aún amerita una continuación y que la tendrá. El análisis que aquí realizamos lo hacemos desde la combinación de datos obtenidos desde la etnografía y su registro a través de la observación participante durante casi ocho meses en terreno, desde entrevistas donde relevamos

relatos tanto de “informantes calificados” como de habitantes y trabajadores locales y en diálogo con algunos datos secundarios tomados de diversas fuentes académicas, así como de medios masivos de comunicación, como forma de problematizar nociones, percepciones, representaciones y estigmas impuestos sobre dicho barrio.

Un último aspecto que debemos destacar es que esta investigación no pretende darle voz al Marconi. El lugar de las y los habitantes y trabajadores del barrio en esta investigación no busca generar un relato subalterno, ni producir alteridad, ni estereotipar imágenes o representaciones que han marcado ese territorio a lo largo del tiempo. Por el contrario, esta investigación está concebida desde la cercanía que genera el método etnográfico, de la construcción colaborativa en torno a miradas y análisis aquí vertidos. Del intento por acercar los anhelos, los deseos y las emociones de personas, que han sido compartidas con nosotros a lo largo de este camino que hemos logrado transitar. Nosotros también hemos sentido su desazón, sus miedos, sus frustraciones y sus esperanzas y aquí queremos transmitir esas experiencias.

Análisis

Marconi: en los márgenes del margen

Marconi, el barrio objeto de esta investigación, se localiza en la zona centro-norte de la ciudad de Montevideo. Inserto en el Municipio D y en el Centro Comunal Zonal 11,³ se trata de un triángulo conformado

³ La ciudad de Montevideo está dividida en ocho municipios que conforman el llamado tercer nivel de gobierno. Creados por la Ley de “Descentralización política y participación ciudadana” de 2009, cada municipio es presidido por un alcalde electo por los ciudadanos de ese lugar. Del mismo modo, y en un proceso que comenzó 20 años antes, la ciudad está conformada por 18 Centros Comunales Zonales, los cuales, gobernados por una Junta Local, operan como una oficina municipal que gestiona diversos servicios y obras en cada uno de los barrios. El Municipio D, en donde se ubica el barrio Marconi, está integrado por dos Centros Comunales Zonales (10 y 11).

por las calles Bulevar Aparicio Saravia, Av. General Flores y Carreras Nacionales. Lindante con otros barrios reconocidos también por sus problemáticas sociales (Casavalle, Nuevo Ellauri, Las Acacias, Borro, Jardines del Hipódromo, etc.), si bien distintos proyectos institucionales lo han ubicado dentro de un espacio mayor –por ejemplo, el llamado Plan Cuenca Casavalle– el Marconi es un barrio con identidad propia.

Desde el centro de la ciudad, en automóvil, se llega allí en no más de 15 minutos. Se toman dos o tres arterias principales, se realizan algunos pocos giros de aproximación y se desemboca en el corazón del barrio. Esto es así porque en los últimos años esa zona de la ciudad ha sido objeto de importantes proyectos urbanos, vinculados sobre todo con obras de vialidad y conexiones de redes de saneamiento. Entrar y salir al barrio por medio del transporte público es otra historia, ya que se depende de una única línea de ómnibus (el 405), que se interrumpe apenas surge alguna dificultad en la zona. A lo largo del trabajo de campo –por lo menos hasta esta etapa– no hemos tenido ningún problema para acceder y circular por el barrio. Solo en una oportunidad, a finales de 2021, con la movilidad recuperada luego de los largos meses de pandemia, en la entrada a la zona, en el límite con el barrio Cerrito y próximos al Cementerio del Norte, un importante operativo policial nos detuvo. Nos pidieron documentos, libreta de propiedad del vehículo, nos registraron en una planilla y nos preguntaron hacia dónde nos dirigíamos. Pudimos apreciar una suerte de control aduanero dentro de la ciudad, que funcionó durante algunas semanas luego del enfrentamiento entre grupos delictivos de distintos barrios. Según el relato de muchos habitantes, esta presencia policial fue especialmente molesta para la circulación de las personas que trabajan más allá de esos barrios, generó tensiones y finalmente fue retirada, luego de algunas protestas que llegaron directamente a las autoridades del Ministerio del Interior. Más allá de ese episodio, en la infinidad de visitas realizadas, casi no hemos detectado la presencia de la policía. Solo hemos observado un patrullero estacionado invariablemente en una intersección importante, próxima a un complejo de viviendas.

Estos avances viales para la conectividad de la zona fueron puestos en juego en un espectacular episodio ocurrido el 11 de agosto de 2022. Dos personas robaron un camión de reparto en la zona del Shopping Nuevo Centro, un punto neurálgico de la ciudad, desde el cual muchas veces partíamos para realizar las tareas de campo. Como el vehículo contaba con GPS se avisó a la policía y se generó una inmediata persecución que, por decisión de quienes perpetraron el robo, terminó en las calles del barrio Marconi. Las personas saltaron del camión en movimiento, el que terminó incrustado en una vivienda ubicada en las calles Enrique Castro y Burgueño. Uno de los ocupantes, una mujer, fue detenida y trasladada a un centro asistencial, mientras que el otro, un hombre, se dio a la fuga y se internó en los inaccesibles y cercanos pasajes del barrio. Toda la acción no duró más de cinco minutos y dejó al descubierto la ubicación del barrio al que se accede con rapidez y sirve como “punto de refugio”.

En efecto, así como es sencillo y rápido llegar hasta allí, las noticias sobre el barrio acceden a los medios de comunicación nacionales con pasmosa fluidez. Desde que esta investigación comenzó, podemos leer en algunos portales de noticias lo siguiente:

Dos hombres detenidos por la guerra narco en el Marconi.

Delincuentes a los tiros en el Marconi rapiñan camiones repartidores.

Guerra narco deja seis muertos y varios heridos en los últimos días.

Dos mujeres muertas y cuatro heridos tras enfrentamiento a tiros en el Marconi.

Seis años de cárcel para el hombre detenido tras robar celular y hacerse una *selfie*.

Balearon a un niño de 2 años en un tiroteo entre delincuentes en el Marconi.⁴

⁴ Ver, respectivamente, <https://www.subrayado.com.uy/dos-hombres-detenedos-la-guerra-narco-el-marconi-n813130>; <https://www.subrayado.com.uy/delincuentes-los-tiros-el-marconi-rapinan-camiones-repartidores-n812723>; <https://www.subrayado.com.uy/guerra-narco-deja-seis-muertos-y-varios-heridos-los-ultimos-dias-n811941>; <https://www.subrayado.com.uy/dos->

El proceso de construcción de la identidad estigmatizada del Marconi y de toda esa zona es muy largo, y tiene su historia propia. Esas marcas se han vuelto emblemáticas, al punto de que el ministro de Desarrollo Social, que asumió en marzo de 2020, prometió instalar las oficinas ministeriales en el barrio Casavalle como forma de reconocer la empatía y el compromiso con los problemas de la pobreza y la exclusión. Cabe señalar que la promesa no se llevó a cabo. Por otra parte, el actual presidente de la república, en declaraciones recientes, fustigó al gobierno anterior por haber realizado obras para llevar las conexiones de fibra óptica solo a los barrios costeros de la ciudad (los que presentan los niveles más altos de bienestar), y aseguró que su administración llevará ese servicio a Casavalle. Cuando el poder político quiere identificar un espacio representativo de los problemas sociales más agudos, no duda en señalar a estos lugares.

El Marconi es un barrio construido a mediados del siglo XX a iniciativa de la Intendencia Municipal de Montevideo según algunos relatos. Supuso un esfuerzo de urbanización importante, cuyas huellas son visibles hoy en día. Aun así, hay en ese lugar una precariedad histórica que se fue agravando con el tiempo a través de distintas oleadas que fueron conformando los cordones de asentamientos. Durante las décadas del ochenta y noventa se registraron procesos de superpoblación en la zona. Hubo proyectos y promesas de vivienda que terminaron alentando una ocupación irregular que fue tolerada por el propio Estado. Por los procesos experimentados y por su particular localización geográfica, muchos funcionarios técnicos hablan del Marconi como de un “gueto”. Delimitado por una cañada, que durante mucho tiempo lo aislaba por la ausencia de puentes y pasos, el Marconi se configuró como un lugar cerrado, con alta densidad de personas y fuertes niveles de hacinamiento. Procesos similares sufrieron barrios aledaños, como la Unidad Misiones o la Unidad

mujeres-muertas-y-cuatro-heridos-enfrentamiento-tiros-el-marconi-n807570; <https://www.subrayado.com.uy/seis-anos-carcel-el-hombre-detenido-robar-celular-y-hacerse-una-selfie-n767637>; <https://www.subrayado.com.uy/balearon-un-nino-2-anos-un-tiroteo-delincuentes-el-marconi-n702186>.

Casavalle, aunque esta última tuvo una implantación semirural y quedó colocada en un espacio más abierto lo que le fue permitiendo ganar otra centralidad en la zona. Casavalle se ha vuelto un enclave importante en materia de presencia de instituciones públicas y organizaciones sociales. Allí funcionan el Centro Cívico Luisa Cuesta, el Complejo Sacude (Salud, Cultura, Deporte), la Policlínica “Los Ángeles”, un reconocido liceo público de gestión privada (Impulso), la Seccional de Policía N° 17, etc. A pocos metros está el Marconi, una suerte de margen dentro del margen.

No es tarea sencilla entender los límites, ubicarse geográficamente, identificar las referencias y capturar las dinámicas territoriales. Todo tiene un aire muy parecido para los ojos desentrenados. Sin embargo, poder aquilatar los principales rasgos socioeconómicos y territoriales del lugar es un esfuerzo más a la mano. Todos los “informantes calificados” entrevistados para esta investigación advierten la presencia de problemas ambientales importantes, la conformación de basurales endémicos, las conexiones colapsadas de agua, el complejo entramado de viviendas, el elevado número de familias por padrón, entre otros aspectos. Las observaciones que realizamos en las distintas recorridas confirman este diagnóstico y le agregan una tonalidad negativa difícil de traducir en palabras.

También según la perspectiva de los funcionarios y habitantes de la zona que hemos entrevistado, el panorama social tiene características muy definidas. El trabajo es esporádico e informal y las personas en edad de retiro no pueden acceder a una jubilación adecuada. Los varones trabajan muchas veces como cuidacoche, clasificadores de residuos, en la construcción o en seguridad privada. Las aspiraciones de poder obtener un empleo público son altas, y cuando se concretan lo hacen a través de la Policía o las Fuerzas Armadas. Por su parte, las mujeres se emplean en el servicio doméstico o en empresas de limpieza, realizan pequeños emprendimientos de repostería o costura. Las familias son numerosas, con muchos hijos pequeños, monoparentales en un porcentaje importante (con jefatura femenina). Los niños y niñas tienen a los Centros de Atención a la Infancia

y la Familia [CAIF]⁵ y a la escuela pública como lugar central de referencia, aprendizaje y protección.

Distinta es la perspectiva para los adolescentes, cuyas trayectorias en muy pocos casos quedan insertas en las redes educativas formales. En la mañana o en la tarde, los liceos de la zona presentan un intenso movimiento, pero a la misma hora es normal observar adolescentes que transitan sin rumbo, tanto a pie como en motos. Es interesante señalar cómo las reconocidas experiencias de los liceos públicos de gestión privada, como por ejemplo el Impulso que funciona en Casavalle, generan a los ojos de los habitantes importantes niveles internos de estratificación: los “adolescentes ricos” y los “adolescentes pobres” se clasifican según la oportunidad de acceso a esos centros educativos.

Los y las habitantes del Marconi enfrentan dificultades cotidianas de todo orden. Ausencia de servicios, problemas de movilidad, inaceptable presencia de basura, escasa iluminación, falta de espacios públicos recreativos, plazas que no se usan por estar copadas por bocas de venta de droga, riesgos constantes de victimización delictiva, etc., marcan el tono predominante de la vida cotidiana. Según distintos relatos, la gente está metida en sus casas o en el trabajo. Hay muy pocas oportunidades de intercambios, de convivencia y de recreación. El miedo a las balas perdidas es constante. “Hoy el barrio está difícil”, y no se puede dejar la casa sola porque la roban. Los que circulan lo hacen por estricta necesidad. A lo largo de nuestras recorridas nos hemos encontrado tanto con espacios extensos y abiertos como con trazados urbanos más tradicionales, pero casi siempre con poco movimiento de gente. Aun así, varios relatan que se trata de barrios hacinados, cuyas unidades de viviendas y pasajes inaccesibles también hemos tenido oportunidad de presenciar. Una circulación

⁵ El llamado plan CAIF funciona en Uruguay desde finales de la década del ochenta, con la intención de proteger y promover los derechos de niñas y niños desde su concepción hasta los tres años a través de una política intersectorial que involucra a organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y las intendencias departamentales.

reducida y puntual, y una concentración de personas casi invisibilizada, pautan una buena parte de las relaciones sociales en estos espacios.

Finalmente, la red de comercios, pequeños y medianos es casi inexistente. Ya no quedan panaderías, bares ni lugares de venta de comida. Los almacenes son pocos y muy chicos. Tampoco hay ferias vecinales, como es tradición en la gran mayoría de los barrios montevideanos. Hay que trasladarse al Borro, al eje de Avenida Gral. Flores o la feria de Piedras Blancas. Para poder buscar sus provisiones, las personas caminan mucho o se trasladan en motos. Distinta es la suerte de otros emprendimientos comerciales, como es el caso de las barracas o de las menos justificables “barberías”. La oferta comercial tiene una llamativa visibilidad cuando aloja inequívocas actividades ilícitas. El mercado adquiere destellos convencionales y estéticas que se pueden identificar en otros barrios, cuando los productos transables están prohibidos.

Los habitantes, los profesionales y los funcionarios que hemos entrevistado para esta investigación son capaces de identificar cambios muy importantes en el Marconi en los últimos años. El más mencionado se relaciona con la circulación y la movilidad a través de la apertura de calles y puentes. También hubo avances en vialidad, alumbrado y saneamiento, y todos destacan la construcción de plazas y los equipamientos de los espacios urbanos. Como ocurre con algunos centros educativos, la inversión en nuevas plazas también genera un efecto de estratificación entre aquellas zonas directamente beneficiadas por la presencia de ese espacio y las que no disponen de lugares de encuentro. En la misma línea, vecinos y técnicos reconocen algunos avances en materia habitacional, en particular por la presencia del Plan Juntos, identificado como el único brazo del Estado con capacidad para ingresar a todos los lugares del barrio.⁶ Desde

⁶ Creado en 2010, el Plan Juntos es un programa que trabaja con familias en situación de vulnerabilidad social y precariedad habitacional. Mediante una lógica colectiva y participativa, se conforman grupos de diez familias que trabajan con los equipos técnicos instalados en los lugares para promover la autoconstrucción y la ayuda mutua.

el punto de vista social, se enfatiza en la regulación del trabajo de los clasificadores de residuos y la mejora en sus condiciones laborales y sanitarias.

A pesar de que esos cambios pueden ser registrados con facilidad, hay una realidad social que permanece inalterada. La pobreza, la cercanía con las situaciones de violencia y la convicción de vivir en un mundo inestabilizado son algunos rasgos que definen las percepciones de retroceso. En los barrios pueden existir más oportunidades de empleo y dinero circulante, cuando las condiciones generales del país mejoran. Sin embargo, lejos está de conformarse un escenario que promueva posibilidades más alentadoras. Luego de casi dos años de pandemia y de los ajustes en las políticas sociales del nuevo gobierno que asumió en marzo de 2020, la crisis social se hace sentir con más fuerza en el barrio.

Las distintas personas con las que hemos conversado a lo largo de estos meses nos señalan que el Marconi tiene una identidad particular. Sus habitantes defienden su sentido de pertenencia (“la gente del Marconi no va a la plaza Casavalle”) y las delimitaciones entre “ellos y nosotros”, “los de arriba y los de abajo”, “los del norte y los del sur” operan con gran eficacia sociológica. Como rasgo destacado hay que mencionar la fuerte presencia de población de origen afro: por un lado, los que vienen de los departamentos fronterizos con Brasil y que han introducido gustos musicales específicos (samba), y por otro, hombres y mujeres que en los setenta y ochenta fueron realojados de barrios como la Ciudad Vieja, barrio Sur y la Unión, y que han dejado su huella a través del candombe. Comparsas y “*escolas*” conviven en una zona que declara un gusto mayoritario por la cumbia y la plena (“el narco escucha lo que escuchamos todos. Plena pa’ ti”, nos asegura un importante activista social de Casavalle).

Las singularidades barriales marcan el tono de la convivencia y el alcance de los conflictos. Pero también dejan al descubierto los

El programa ha jugado un importante papel para activar las tramas de la integración comunitaria.

desarrollos desiguales en materia de redes y organizaciones sociales. Para poder entrar al Marconi y circular a la búsqueda de sus dinámicas, hemos tenido que apelar a conexiones con personas e instituciones radicadas en zonas de proximidad. También en este sentido, el Marconi es el margen dentro del margen.

A finales de mayo de 2016, el barrio se vio sacudido, una vez más, por la violencia. Luego de la denuncia de robo de una moto, la policía inició una persecución de dos adolescentes. Hubo disparos que los alcanzaron, que impactaron en el rostro de uno de ellos y le quitaron la vida al otro. A las pocas horas de conocida la noticia, se produjo una reacción colectiva en el barrio. Movilización, pedreas, un ómnibus quemado, el médico de la policlínica de la zona y un *taximetrista* heridos. La policía reforzó su presencia y se intensificaron los intercambios de balas y piedras. El barrio quedó cercado, casi ocupado por varios días, a la espera que las aguas volvieran a su cauce.⁷

Los hechos tuvieron una inmediata repercusión nacional. El debate público, las coberturas periodísticas y las reacciones políticas permitieron que la confrontación continuara en otros espacios. Además de los testimonios directos, las miradas vecinales hablan de la profundidad del suceso. Como era de esperar, durante varios días el Marconi fue tema de periodistas, tertulianos, académicos y políticos. Miradas desde la distancia para dar cuenta de la fractura social, de “ese otro mundo” al cual el Estado no entra. Los relatos coinciden en señalar que hay una mayoría de trabajadores “honestos” que quedan de rehenes de la situación, al tiempo que los jóvenes del lugar sienten el rechazo de la sociedad por sus marcas de identidad. Menos comunes, o casi inexistentes, son las visiones que tratan de entender cómo se construyen las identidades individuales y colectivas en el marco de las interacciones entre los jóvenes de las clases populares y las políticas de prevención y hostigamiento policiales.

⁷ Para un análisis en profundidad sobre las implicancias de este episodio, ver Vales (2018).

Este episodio tiene una rotunda presencia en la memoria colectiva del barrio. Marca, para la vida de las personas y de las organizaciones, un antes y un después. Lo curioso es que el recuerdo no queda anclado en la problemática de la violencia policial o el “gatillo fácil”, sino en la nueva configuración de la articulación interinstitucional para dar respuestas a las situaciones de violencia. Luego de estos eventos traumáticos, se crearon nuevas instancias, tales como el Consejo Casavalle (con participación de instituciones públicas, tanto nacionales como municipales) y la Intersocial que nuclea a organizaciones sociales, educativas y religiosas. La débil trama organizativa del Marconi quedó inserta en estos espacios más generales. Desde esa fecha, se promovieron dinámicas de corresponsabilidad, se generaron espacios de intercambio, compromiso, comunicación y evaluación, se logró una mayor iniciativa del Municipio D y se echaron a andar muchos proyectos de convivencia e infraestructura. Las personas que han mantenido una participación continua destacan el rol jugado por una institución que siempre le ha costado la coordinación con otros: la policía.

La pandemia y el cambio de gobierno en 2020 frenaron muchos de estos impulsos. Las instancias de trabajo tuvieron que ser lentamente recuperadas, sobre la base de nuevas conversaciones y acuerdos. La problemática de siempre en los barrios es abordada ahora casi desde cero, con compromisos heterogéneos y con una débil presencia del Ministerio del Interior y la policía. Algunos fragmentos de nuestro diario de campo ilustran las nuevas dinámicas en dos reuniones de la Intersocial y en un encuentro del Consejo Casavalle.

16 de diciembre de 2021. Reunión de la Intersocial en el Complejo Sacude. Entramos a la reunión y saludamos a los presentes. Está la “vecina de la nota de la Diaria”⁸ y varios integrantes del barrio. El alcalde habla sobre estos meses de violencia y una alternativa cultural que surgió para contrarrestar. La organización La REDA fue

⁸ Ver <https://ladiaria.com.uy/justicia/articulo/2021/12/barrio-marconi-no-nos-queremos-acostumbrar-a-que-las-muertes-sean-normales/>

presentada por sus integrantes. Se trata de una iniciativa para mujeres que involucra gastronomía, peluquería, costura. Un sábado por medio se juntan y hacen talleres de expresión literaria también. En estos emergieron situaciones complejas de cómo se sentían las mujeres en estos contextos de violencia. También se presentó la Comisión de Habitar Urbano, que sugirió paseos y actividades, realizar intercambios entre barrios y romper el “cerco invisible”. Hubo una gran preocupación por dos temas importantes: alimentación y violencia. Sobre todo, el tema alimentación fue una gran preocupación por el comienzo de las vacaciones de verano y el cierre de las instituciones que se encargan de brindar alimentos a niñas, niños y adolescentes. Se planteó la preocupación por los adolescentes, de pensar qué hacer con los y las adolescentes, como si fueran una “cosa” sobre la que hay que pensar “qué hacer”. Varios de las y los presentes acordaron que en el barrio “las noches están complicadas”. Representantes de la Red de Adolescencia propusieron actividades en el Centro Cívico para el mediodía, con el objetivo de “fabricar identidad de la zona”. Quieren crear una comparsa y facilitar un taller de percusión, con la ayuda de la organización “El Achique”.

17 de marzo de 2022. Asistimos a la reunión del Consejo Casavalle en el Complejo Sacude, un evento que reúne la presencia de profesionales y representantes de distintos sectores del Estado. En este caso se va a realizar la presentación del Plan ABC (de la Intendencia de Montevideo) y del plan de educación por parte del Ministerio de Educación y Cultura. Inaugura una autoridad de la Administración Nacional de Educación Pública [ANEP] y propone que hay que definir Casavalle por un eje de prueba de propuestas educativas que tengan un fuerte anclaje con su entorno. Expone que tiene que haber un diseño de nuevas estrategias de acción que tengan vínculo con propuestas educativas. En este contexto indica que hay 27 centros educativos en la cuenca de Casavalle, que abarcan inicial, primaria y media, más la propuesta de jóvenes y adultos, y deja claro que hubo un recorte en el universo de centros. Una de las autoridades habla de la idea de reducir la violencia en los centros educativos a través de estas propuestas. Cuando de repente varios de los presentes, que pertenecen a distintos sectores del Estado pero con larga presencia

en el barrio, le cuestionan por la no construcción del Liceo 69 en un nuevo predio que fue cedido desde la Intendencia de Montevideo, a lo cual la autoridad contesta que hubo un recorte presupuestal y que ese liceo no se va a construir en ese predio. Esto resulta un problema para el acceso educativo de las y los jóvenes de la zona, dado que los liceos no dan abasto y hay muchos jóvenes que son derivados a liceos en otros barrios, a los que dejan de asistir por un tema de movilidad.

26 de mayo de 2022. Reunión de la Intersocial en el Centro Cívico Luisa Cuesta. En la reunión se pusieron sobre la mesa las prioridades de la comunidad. Una habitante del barrio, referente de la organización “El Achique”, colocó como asuntos urgentes los de seguridad y de trabajo. Con respecto a la seguridad, transmite que para ella desde lo personal, estar en el medio de problemas entre diferentes actores, que se resuelven con armas de fuego, es algo de máxima gravedad. Problemas en las puertas de las escuelas o instituciones educativas. Otros referentes hablaron del problema de las mujeres presas por microtráfico o por ingresar droga a lugares donde están presos sus compañeros. La trabajadora social de la Escuela de Oficios Don Bosco plantea *¿qué pasa con la educación luego del Ciclo básico?*, ya que hay jóvenes que se inscriben pero han quedado por fuera de los liceos del barrio y los derivan a otros liceos fuera de la zona. Faltan otras propuestas educativas para el barrio, no solamente de ciclo básico o educación media, sino UTU, es decir, escuelas técnicas de formación media básica. Por otro lado, algunas/nos referentes plantearon el tema de la seguridad como una problemática instalada, el desestímulo a las denuncias, el papel de la Comisaría 17 y el delito en el barrio. Esta manifestación coincide con la presencia de algunas becarias del Ministerio del Interior en la reunión, vinculadas al área de género, pero sin mucho peso en la toma real de decisiones. Frente a este panorama, Analía y Beatriz plantearon el problema de la droga, para Analía la única respuesta frente a ese problema de parte de la policía era “dar palo”. Fue la única alusión que pudimos escuchar en todas las reuniones vinculadas con la violencia de la policía. Es una reunión con un número importante de presencias, aunque las intervenciones de los representantes de los ministerios son apenas nominales y con una notoria lejanía de los problemas del barrio.

Mientras la trama de instituciones y organizaciones busca el tono para recuperar impulso de trabajo, la compleja vida cotidiana en el Marconi sigue su curso. En los primeros días de agosto de 2022, un doble homicidio vuelve a impactar sobre el barrio. De nuevo en las calles Enrique Castro y Burgueño, un hombre de 25 años que salía de un almacén y una mujer de 29 años que iba a trabajar, perdieron la vida por disparos de armas de fuego. La reacción del barrio fue inmediata. Al grito de “estamos cansados” y “sigue muriendo gente inocente”, los habitantes se movilizaron exigiendo a las autoridades respuestas eficaces para frenar la ola de violencia. Los sentimientos del barrio llegaron a los medios de comunicación, sobre todo por la congoja que produjo la muerte de la mujer, Micaela, una joven trabajadora de una familia del Marconi que dejó cuatro hijos. El dolor, el miedo y el silencio se procesan con la necesidad de juntarse para reclamar soluciones. Los referentes con los cuales hemos trabajado en estos meses nos hacen llegar noticias, nos invitan a las manifestaciones y nos hacen saber de sus tristezas y frustraciones. A muchos de ellos los vemos declarar en los medios de comunicación, y apreciamos la implacable consistencia entre lo que allí dicen y lo que han sostenido a lo largo de tantos encuentros con nosotros. Dejan su vida para que las cosas puedan ser de otra manera.

Lo cotidiano y la violencia

Desde que nos planteamos esta investigación, sabíamos que debíamos trabajar en conjunto con las redes existentes en el barrio, pero nunca pensamos que llegar a algunos niveles del tejido social iba a ser tan dificultoso. Comenzamos nuestro trabajo de campo a finales del año 2021, tuvimos nuestros primeros encuentros con las trabajadoras sociales del Comunal Zonal 11 insertas en el barrio, y a poco de transitar esa ruta que habíamos planificado para el ingreso a los distintos niveles aparecieron varios trancones. Las reuniones con técnicos y profesionales de instituciones y organizaciones sirvieron como puente para acceder –no sin varias dificultades– a habitantes,

trabajadores, vecinos y vecinas de la zona. Una vez que pudimos establecer algunos vínculos, sobre todo con quien es nuestro interlocutor principal, que ha sido nuestro referente en el barrio y nos ha contactado con otros habitantes y trabajadores, logramos ingresar a un nivel primario del tejido social.

Los relatos que aquí presentamos son fundamentales para comprender el vínculo de las cotidianidades de la gente de la zona con la policía y con las configuraciones y reconfiguraciones que ha tenido el Marconi a lo largo de este tiempo, sobre todo en lo que podría ser la “despacificación de los espacios marginados” (Wacquant, 2015; Auyero y Sobering, 2021). De distintas maneras, las personas identifican en sus relatos el miedo a salir de sus casas y no saber qué puede pasar, la violencia que han vivenciado vinculada a operativos policiales de allanamiento aleatorios en viviendas, los tiroteos que han vivido en la puerta de instituciones educativas o en diferentes lugares del barrio.

Nuestra primera recorrida extensa por Marconi, Casavalle, Las Acacias, Unidad Misiones y Nuevo Ellauri la realizamos en marzo de 2021 con Alejandro, un trabajador de un liceo público de gestión privada y referente de la zona. Alejandro tiene una visión muy particular sobre el barrio, los límites geográficos que lo comprenden, las problemáticas que lo aquejan y, en especial, sobre la presencia policial. No ha estado muy conforme con la actuación de la policía a lo largo de estos últimos años (2015-2019) y ahora ve que la forma de gestión policial de cierta forma ha cambiado. En este sentido, varias son las preguntas que podrían contextualizar este análisis: ¿cómo ha vigilado el Estado al Marconi? ¿Cómo es su presencia en el barrio? ¿Cómo afecta la policía las cotidianidades de los y las habitantes?

Hay algunas dinámicas que, según Alejandro, han sido “naturalizadas” por la gente de la zona, sobre todo en el periodo anterior a la pandemia en el que el patrullaje era diario, había toques de queda, no se podía salir y transitar en ciertos horarios. En ese sentido, se generó una intervención arbitraria del Estado que hoy, según él, ya no está. Mientras conversamos, Alejandro nos lleva en camioneta por

un pasaje del complejo habitacional Unidad Misiones⁹ y, a medida que avanzamos, un adolescente de entre 12 o 14 años nos intercepta y nos apunta con un revólver. Por fortuna, dos personas que estaban conversando en la acera derecha le advierten con gritos: “esa camioneta no es”. En conversaciones posteriores, Alejandro nos comenta que antiguamente había “códigos” que funcionaban en el barrio, pero ahora hay que enfrentar una nueva problemática donde hay niños y adolescentes que están armados. Aun así, dado el desenlace del episodio, Alejandro interpreta que esos “códigos” todavía se mantienen activos. Él confiesa que nunca antes se había enfrentado a una situación así. En el momento, decidió no avisar a la policía, para no delatarse, pero que lo haría pasados algunos días.

La presencia de la policía en el barrio genera distintos puntos de vista. Desde la percepción de los habitantes y profesionales que hemos entrevistado, los operativos previos a la pandemia –tan difundidos a nivel mediático– son identificados como formas del Estado de violentar a familias que no estaban vinculadas al narcotráfico y que sentían que terminaban viviendo una realidad incierta e impredecible. Esto marcó la cotidianidad de muchas personas y, sobre todo, la vida de niños y adolescentes. Esas prácticas se perpetuaron en el tiempo, ya que durante la pandemia y hasta hoy en día son mecanismos que no han dejado de implementarse en el barrio.

Por otro lado, una trabajadora del barrio nos relata que hay vecinos que identifican el patrullaje policial diario como un factor que “mejora la convivencia en la zona” y da una cierta “seguridad” cotidiana. Sin embargo, la gran mayoría de los vecinos no se anima a hablar de seguridad, tienen miedo, ya que “para denunciar hay que

⁹ La Unidad Misiones es un complejo de viviendas ubicado entre las calles Bulevar Aparicio Saravia y algunos “pasajes” que están numerados y próximos al arroyo Miguelete. Fue construido en la década del setenta, y es conocido por los habitantes locales con el nombre despectivo de “Los Palomares”. En este complejo se trabajó a través del “Plan Juntos”. Entre 2018 y 2019, se abrieron algunos pasajes del complejo, se construyeron veredas, se pavimentaron calles y se conectó el lugar con la calle Bulevar Aparicio Saravia. En muchos casos ni las ambulancias ni los móviles policiales pueden ingresar, ya que algunos pasajes aún permanecen demasiado angostos.

dar datos, pero con pocas garantías”. La policía es observada en toda su ambigüedad: por un lado, se la necesita y se la demanda, pero por el otro se tiene sobre ella una profunda desconfianza.

Según el relato de una vecina, hubo un evento en el barrio que determinó un antes y un después en la convivencia cotidiana y en el relacionamiento con la policía. Como vimos más arriba, la muerte de un adolescente en 2016 a manos de la policía, que produjo la posterior explosión del barrio, obligó a los habitantes a prestar atención al desempeño de la policía, y a estar pendientes de sus formas de respuesta y de cómo se posicionaban cotidianamente en el territorio. Fue en ese entonces, nos relata, que hubo una fuerte demanda de las organizaciones y personas de la zona en torno a que la policía debía estar “mejor formada, saber qué hacer, en base a tener un mejor conocimiento del barrio”. A partir de ahí el vínculo un poco cambió, pero igual estas transformaciones no generaron que los vecinos tuvieran mayor presencia en las demandas y la resolución de las problemáticas cotidianas del barrio.

Desde la perspectiva de otros habitantes, esto se explica porque la “policía nunca te trata con respeto” y “ellos siempre entran tirando”. Desde esta lógica, la reacción de enojo y violencia que tuvo el barrio en 2016 se entiende por cómo actúa cotidianamente la policía. Para el “afuera” (la tele, la policía), en este barrio “todos somos delincuentes”: “acá nos conocemos todos, y hay gente de todo tipo. Gente que trabaja y gente que delinque. Los conocemos a todos. Pero desde afuera nos ponen en la misma bolsa” (Canal 12, Código País, 2 de junio de 2016).

Los relatos de muchas personas dan cuenta de una pretensión de reconocimiento de un mundo que se lo niega de forma constante. Cuando tienen la oportunidad –que no son muchas veces– aprovechan para que sus vidas sean visualizadas por el “afuera” y para que la identidad del barrio adquiera alguna relevancia. Los vecinos y las vecinas del Marconi también se expresaron por aquellos días. Declaran sentir temor a las represalias de las propias autoridades, y justifican la indignación del barrio porque a aquel adolescente lo mataron

como a “un perro”. Esa victimización escondida en los barrios populares tiene su correlato a la hora de los testimonios de los habitantes: “la policía primero te pega y después te pregunta”, “acá hay miedo por la policía” y “provocan y entran tirando balas locas”. El sentimiento de injusticia por la muerte del adolescente se combina con el orgullo de la identidad barrial. Muchos habitantes reafirman su compromiso afectivo con el barrio (“el barrio es lindo”) y su sentido de pertenencia (“somos buenas personas”). Una lucha legítima por el reconocimiento ante la pesada carga de la estigmatización (Filardo y Merklen, 2019).

También hay otras miradas, tal vez predominantes y en sintonía con las representaciones más corrientes que se hacen desde “afuera”, a las que los medios de comunicación suelen darles especial cobertura. El miedo aquí está más relacionado con los vecinos que amenazan, con el delito instalado y con las balaceras que se escuchan a cualquier hora del día. El diagnóstico se asienta en dos premisas: por una parte, la droga cambió el barrio, y por la otra es común ver cómo las madres mandan a sus hijos a robar (“como tienen planes de emergencia se quedan en la casa tomando mate”). “Quiero al barrio, antes esto era una gran familia, pero ahora no estoy de acuerdo con lo que muchos hacen [los robos, las agresiones]” (Canal 12, Cámara Testigo, 10 de junio de 2016). El dualismo entre los buenos y malos muchachos (los que salen a pedir y a robar), habilita una mirada crítica hacia la policía aunque por razones distintas a las de otros vecinos: “la policía no hace nada con los delitos en el barrio”.

Desde el punto de vista analítico, podemos identificar dos formas principales (y visibles) de manifestación de la violencia en estos territorios. Por una parte, a partir de las experiencias cotidianas y de los relatos de los habitantes, se muestra la violencia asociada con el delito, las drogas y el enfrentamiento entre grupos criminales. Con vinculación o sin ella, no hay forma de escapar a estas dinámicas, y son muchos los testimonios que hablan sobre personas atrapadas en esas confrontaciones, y que incluso pierden la vida. Muchos informantes calificados hablan de “factores de riesgo” en la producción de

estas violencias, sobre todo la precariedad socioeconómica y la lógica cultural del machismo que obliga a los varones a ejercer poder y jerarquía y a cumplir con su rol de proveedor que, en esos contextos económicos, no le dejan más opción que las redes de ilegalidad.

La violencia, el delito y el narcotráfico se instalaron en el barrio como una realidad dolorosa y difícil de modificar. Son familias vulnerables, cooptadas por las bandas, que aplican la racionalidad de la subsistencia: “si yo con esto como”. El consumo doméstico de drogas más la provisión a clientes externos hacen de estas dinámicas el corazón del funcionamiento del barrio. El tráfico cotidiano de drogas y bebidas, la delimitación de los territorios, el desplazamientos de las familias y el gran poder de penetración son los rasgos más mencionados en las miradas de los habitantes. A su vez, las personas que trabajan en instituciones educativas cuentan que en todos los centros hay familias vinculadas con el narcotráfico, y en no pocas oportunidades hubo intentos de ingresar drogas a las instituciones, lo que obliga a los que trabajan allí a estar “con los ojos bien abiertos y las orejas paradas porque en los pasillos se dicen cosas entre ellos”. También es verdad que esas instituciones casi siempre están a salvo, pues “ellos cuidan los lugares a donde se integran”.

Otros testimonios introducen matices. Si bien reconocen la presencia del narcotráfico, la emergencia de la figura del sicario (jóvenes que se involucran puntualmente y luego quedan entrampados), y las tramas de corrupción con la policía y la propia política, aseguran que hay zonas del barrio que son tranquilas, que las noches son distintas a cómo se las narra. La imagen de un barrio en el cual se escuchan disparos en las noches tiene, según esta mirada, una explicación: cuando alguien transita por la calle genera de inmediato el ladrido de los perros, lo que activa en los vecinos la vieja tradición de disparar al aire para transmitir el mensaje de que “acá no se roba”, aunque en realidad no había pasado nada y nadie tenía la intención de robar. Por otro lado, según este testimonio, la gran mayoría de las muertes violentas no son producto de guerras entre bandas para el control de los mercados, sino venganzas entre grupos familiares por

los motivos más variados. Si bien el origen de la violencia está vinculado con el narcotráfico, sus razones son más del orden de lo irracional que de la propia lógica de los negocios.

La otra forma de violencia se genera a partir de las respuestas del propio Estado, en especial con el despliegue de la policía. Cuando la policía está, muchas veces no mide las consecuencias de sus acciones. Pero la gran mayoría del tiempo la policía no está, demora en llegar o no da soluciones certeras para las dramáticas problemáticas. En este punto, hemos recogido algunos testimonios que hablan de la violencia del accionar militar y policial durante los años de la dictadura (1973-1984). Se recuerdan las *razzias* y los hombres que caían presos. Llevados a la Seccional 17 y a los cuarteles próximos, los retenían varios días y los dejaban sin trabajo. A la noche, en un barrio sin luz, la presencia de vehículos policiales era un signo de una violencia sistemática contra esos lugares. Otros recuerdos señalan que, en un barrio en el que se le temía a las “patotas” (que robaban y generaban violencia física), en los ochenta y en los noventa la presencia policial era muy escasa, muchas veces a través de algún efectivo que circulaba en bicicleta. Instalada con fuerza la crisis financiera, económica y social en 2002,¹⁰ y visibles los primeros pasos del narcotráfico en los territorios más vulnerables, los gobiernos de aquella época decidieron montar “operativos”: camionetas con puertas abiertas, policías de negro y con armas largas. Entre la demanda de seguridad y la producción de autoridad, así se instalaron las lógicas de gestión basada en mensajes disuasivos y represivos.

Durante los gobiernos del Frente Amplio (2005-2020), los cambios en la policía fueron muy significativos y las políticas de seguridad tuvieron que combinar muchas líneas de acción para el control de una

¹⁰ A partir del año 1999 inicia una crisis económica que se genera en el contexto regional y que tuvo, para Uruguay, su momento crítico en el año 2002 cuando se produjo un “colapso del sistema financiero”, hubo una reducción fuerte del PIB, la inflación se disparó y la moneda local se devaluó. Esta crisis tuvo un impacto fuerte en el mercado de trabajo, se produjo una alta tasa de desempleo y una gran emigración, hubo un aumento de la pobreza para todos los tramos etarios (Pellegrino y Vigorito; 2005).

criminalidad creciente. Fortalecimiento de una policía militarizada (la Guardia Republicana), innovaciones en materia de patrullaje preventivo y operativos antidroga de alto impacto marcaron la agenda de un gobierno (en especial en los últimos años) que produjo vínculos muy conflictivos entre la policía y los habitantes de los barrios más pobres.

Sin embargo, las percepciones de las personas con las que hemos conversado para esta investigación son muy ambiguas a la hora de evaluar el comportamiento policial durante estos años. Los más críticos aseguran que se ejerció “terrorismo de Estado” mediante una policía arbitraria y represiva sobre las que caen incluso sospechas de ejecuciones clandestinas. Otras voces reconocen los avances en materia formativa, la mayor presencia y algunos momentos de cooperación en los esfuerzos conjuntos para una respuesta interinstitucional a los asuntos de la violencia y el delito. Logran discriminar los niveles de heterogeneidad en los perfiles policiales, al reconocer la existencia tanto de agentes sensibilizados y empáticos, como de funcionarios que no saben trabajar desde otro lugar que no sea la represión y el desprecio. Pero, en definitiva, sostienen que todo depende del alcance de los mandatos políticos y del perfil de los comisarios que recalén en la zona.

Durante los últimos años de gobierno del Frente Amplio se llevaron a cabo los denominados “Operativos Mirador”, intervenciones estatales bajo el liderazgo de la policía, que tenían como objetivo desarticular bandas que ejercían violencia y modificar algunos de los rasgos más negativos de la trama urbana a través de demoliciones, apertura de calles, iluminación, etc. Estos operativos ocurrieron en Casavalle, Unidad Misiones y Marconi, y muchos de los habitantes los recuerdan como “necesarios”, pero al mismo tiempo violentos y erráticos (por ejemplo, se producían allanamientos donde no correspondía). También recuerdan que la situación de violencia se calmó transitoriamente, una calma que duró muy poco: los operativos de alta espectacularidad mediática producen efectos mínimos en las

realidades cotidianas de los barrios, al punto que las dinámicas de la violencia se recuperan al poco tiempo.

Esa ambigüedad a la hora de evaluar el papel de la policía en el barrio está presente en casi todos los testimonios. Por un lado, se admite que el patrullaje es importante. Cuando hay presencia policial, la situación del barrio se hace más segura. Por el otro, se admite que los adolescentes y jóvenes sufren violencia policial continua, que el abuso de poder es cosa de todos los días y que los vecinos no tienen garantías a la hora de denunciar. La misma institución que se demanda y necesita, es al mismo tiempo temida y mirada con profunda desconfianza.

Transcurridos los meses de pandemia y con un nuevo gobierno nacional a cargo de las políticas de seguridad, el rol de la policía se mantiene aunque con algunas incógnitas. Si para las personas que viven en un barrio con altos niveles de violencia la policía es una respuesta del Estado que va y viene, que se ve y deja de ver, ahora los periodos de ausencia son más prolongados. Operativos puntuales, barreras y obstáculos a la hora de hacer denuncias y planteos en la comisaría de la zona, escasa visibilidad del patrullaje y casi nula representación política en los espacios barriales de articulación interinstitucional marcan el tono de las percepciones de los habitantes y profesionales con los que hemos conversado en estos meses. Predomina la lacerante idea de que “hoy en día se deja hacer”. Por lo tanto, el problema es más el retiro y la ausencia que la violencia y el abuso. Al menos es así según la mirada adulta por la que hemos transitado. Esta investigación deberá abordar otras perspectivas que tal vez reflejen menos sesgos de ambigüedad, como pueden ser las voces de los y las jóvenes del barrio.

A su vez, hay otras formas de violencia que tienen manifestaciones mucho más escondidas y subterráneas. Nada de esto puede observarse a simple vista o ser un tema explícito de conversación. Hay que indagar muy a fondo para que los habitantes elaboren alguna consideración sobre las relaciones entre la policía y las bandas que operan en el barrio, asunto que algunos autores identifican como

“colusión” (Fassin, 2016; Auyero y Sobering, 2021; Ugolini, 2017). Si bien hemos podido desentrañar poco y nada sobre esto, es posible suponer que esas violencias también repercuten en los hogares y ayudan a configurar los procesos propios de la “comensalidad”. En este sentido, la violencia construye relaciones sociales en el territorio y puede ser vista como modeladora de ciertos lazos sociales entre la policía y las bandas del barrio, lazos que implican solidaridad, impunidad, ocultamiento, y que, de cierta forma, demuestran “la trama de complicidad de un grupo y descargan violencia sobre los otros” (Álvarez, 2020).

Con respecto a esto último, y asociado con el papel que juegan personas que pueden estar vinculadas al narcotráfico, esta compleja trama del tejido social nos posiciona frente a lo que muchos testimonios reconocen que los “narcos también cuidan” a la gente del barrio, en especial cuando el Estado no responde. Por ejemplo, en una recorrida conocimos a una vecina que está a cargo de la olla popular en el barrio. Allí se alimenta a 300 familias, y durante la pandemia jugó un papel central. En la entrada a la casa de la vecina, donde funciona la olla, se podía ver a dos mujeres pelando papas para comenzar a preparar el alimento que iban a entregar esa jornada. La vecina a cargo de la olla fue determinante con que la ayuda que ella brindaba iba para todos, pero que no le gustaba alimentar a los consumidores de drogas, ya que vendían el plato de comida apenas salían de ahí. Ella no les podía negar la comida, pero había que tener un control muy estricto sobre eso. Más de un relato señala que esa olla popular cuenta con el apoyo de varios narcos importantes del lugar.

En definitiva, la violencia en el barrio no está únicamente circunscripta a los que participan en las bandas narco o delinquen, sino que se expande por todo el territorio y afecta de distintas maneras a sus habitantes. Una vecina de casi 50 años habla del Marconi como “tierra de nadie”. Se trata de un lugar peligroso para estar y transitar, y prueba de ello son los jóvenes asesinados en diferentes episodios. A través del relato de otra trabajadora social del barrio, entendemos que hay familias que viven amenazadas y nos cuenta sobre una

madre que, cuando camina por el barrio con su hijo, lo ubica del lado de la acera y no del lado de la calle, tomando la precaución de que si sucede algo la bala le llegue a ella primero.

La vida de las y los jóvenes no solo se ve afectada por hechos de violencia, sino que además son vidas profundamente estigmatizadas.¹¹ Cuando una vecina nos cuenta que le sorprende que los y las jóvenes tengan un “mal concepto de la policía”, ya que según ella, esas ideas las absorben de lo que escuchan en la casa o los entornos familiares, de inmediato reconoce –como lo hacen tantos otros relatos– que los adolescentes y los jóvenes son quienes viven cotidianamente la agresividad de la policía a través de los cacheos, las detenciones para que muestren sus documentos, tanto en las plazas como a la entrada de las instituciones educativas. Casi siempre cuando ven a la policía salen corriendo, ya que la “policía no tiene tacto” para tratar con los jóvenes. Para los habitantes del barrio, “la ley se asocia con la policía”, es una presencia que se naturaliza y sus formas de control también, sobre todo hacia los jóvenes. Ellos también viven con miedo, a veces no pueden hablar sobre sus problemas o sus situaciones en las instituciones educativas a las que asisten, por estar directamente involucrados o por que conocen y saben de otros jóvenes que pueden ser sus amigos, o incluso familiares, que están vinculados con grupos o redes de ilegalidad.

En la primera recorrida que hicimos por la zona junto con Alejandro, vimos un grafiti pintado en una pared que decía lo siguiente: “en la vida vale todo menos mandar en cana” (delatar ante la policía). Las fronteras morales entre los habitantes y la policía tienen aquí su máxima expresión, producto de una relación histórica cargada de conflictos durante generaciones enteras. Pero las miradas

¹¹ Dadas las dificultades y demoras en nuestro trabajo de campo, no hemos podido incluir para esta investigación el relato de los más jóvenes. Estamos a la espera de la realización de dos talleres en la Escuela de Oficios Don Bosco del Marconi. Si bien ya fueron aprobados por el equipo de dirección, aún nos falta una instancia de planificación con el equipo multidisciplinario de la institución. Las aproximaciones que tenemos a las y los jóvenes son a través de relatos de personas que trabajan con ellos y ellas diariamente, que conocen sus cotidianidades y que los acompañan.

más generalizadas hablan de “tierra de nadie”, de un lugar en el que “puede pasar cualquier cosa”, entre otras razones porque “hay cierta sensación de que hoy se deja hacer”. Muy en el fondo, se alojan las sospechas sobre una policía que está en connivencia, de lo contrario no se entiende que las bocas de drogas, a la vista de todos, nunca puedan ser desarticuladas.

Cuando en un barrio como el Marconi las representaciones de la precariedad están tan arraigadas, las experiencias cotidianas de violencia tan naturalizadas y la presencia protectora del Estado tan marcada por la ambigüedad y la desconfianza, las interpretaciones y los abordajes requieren, más que nunca, de recorridos densos y cuidadosos. El horizonte de desesperanza y frustración se hace cada vez más cerrado, pues los problemas más graves siguen allí presentes luego de años de distintos ensayos de respuestas estatales. Se han probado muchas cosas, han pasado gobiernos de distinto signo, han existido mejoras urbanas y edilicias, pero la pobreza y la violencia se imponen a pesar de todo. La presencia de la policía sigue interpretándose como necesaria, aunque no está claro de qué manera lo sería. Al mismo tiempo, hay conciencia que esa presencia muchas veces es contraproducente. Aunque no haga nada, la policía siempre es una fuente de confrontación, que a muchos otros organismos del Estado les dificulta el diálogo con los vecinos.

Pero hay otros elementos que surgen con claridad de los distintos relatos: las personas piensan que la policía es incapaz de alterar las situaciones, entre otros motivos porque se cree que el narco tiene más poder que ella. Como los grupos criminales tienen permanencia, arraigan en relaciones familiares o de vecinazgo, y por eso mismo pueden desplegar también protección y ayuda (“el narco me cuida”), la presencia errática de las fuerzas del orden (aunque muchas veces irrumpen con violencia espectacularizante) es valorada con escepticismo. Los momentos de calma y paz en el barrio no los impone la policía, sino las lógicas de funcionamiento de los poderes ilegales.

Durante los primeros días de agosto de 2022, muchos habitantes del Marconi se movilizaron por las calles luego de que dos jóvenes

fueran asesinados por el fuego cruzado entre bandas. Un testimonio sintetiza la situación: “¿sabés qué hacen los niños, niñas y adolescentes de mi barrio cuando escuchan un disparo? Cuerpo a tierra. No estamos en una guerra, pero vivimos como en una”. Las manifestaciones son en reclamo de justicia y para que dejen de tratarlos como “ciudadanos de segunda”. Son voces que se alzan por la ausencia del Estado y por una policía que nunca está. Cuando la sangre llega al río y la policía aparece, “ellos pasan, ven las situaciones y no hacen nada, no se animan a meterse adentro de un pasaje”. La conciencia de desprotección también tiene una reivindicación de clase: “del otro lado de avenida Italia no hay balaceras, pero está toda la policía protegiéndolos; de este lado, que están las balaceras, no está la policía”.

La demanda de policía se configura como un elemento central en esta coyuntura. Pero lo hace sobre la base de un sustrato ambiguo, casi desesperado. Un reclamo enquistado en los sentimientos sociales de un barrio cada día más gobernado por la impotencia.

Espacios, representaciones, subjetividades y emociones

A partir de estos meses de prolongado trabajo de campo en el barrio, si tuviéramos que identificar y definir las formas en que el Estado a través de la policía se hace presente y de qué manera se relaciona con la población, no podríamos hacerlo de un único modo. En nuestras recorridas por la zona nunca vimos patrullaje, los espacios públicos –por ejemplo, las plazas– la mayoría de las veces estaban vacíos y solo en contadas ocasiones había niños o niñas jugando o realizando allí alguna actividad a través de alguna institución del barrio. Con respecto a esto, es menester señalar que, y como ya lo mencionamos, en estos últimos meses la situación de violencia en el barrio se ha agravado y se han sucedido varios homicidios de jóvenes en horarios bastante distintos a la franja que habitualmente se toma como límite para la circulación más o menos segura (las 18 horas), lo que ha afectado la dinámica barrial y, por ende, nuestras idas al terreno.

Para poder comprender las emociones, subjetividades y representaciones de los y las habitantes del Marconi con respecto a la policía, debemos situarnos con una mirada histórica, ya que, como vimos anteriormente, las fuerzas del orden han tenido en este territorio un posicionamiento, despliegue, accionar y control de los espacios bajo formas que han ido variando a lo largo del tiempo.

Por ende, no podemos comprender cómo son las interacciones de la policía con las y los habitantes centrándonos únicamente en el momento en que ocurren hechos que hacen que su presencia sea necesaria, dado que las relaciones y lazos que se generan entre las fuerzas del orden y las personas de la zona responden a diferentes tensiones y dinámicas a las que ambas se enfrentan desde distintos lugares de poder y teniendo en cuenta variadas relaciones de dominación que se hacen presente (Fassin, 2016). Con respecto a esto último, podemos ejemplificar con un caso de violencia de género que nos fue narrado por una trabajadora del barrio: una mujer víctima de violencia fue a denunciar a la Comisaría 17 –la que corresponde a la zona–, pero como el marido era policía y conocía al comisario, en vez de tomarle la denuncia, llamaron al marido y este la fue a buscar. La situación generó que personas de distintas instituciones, sobre todo educativas, que trabajan con adolescentes, niños y niñas y que saben que son víctimas de violencia doméstica o intrafamiliar busquen canales alternativos para establecer denuncias, ya que no hay garantías para realizarlas ante las unidades policiales.

Esto nos interpela en el sentido de que no se nos hace fácil distinguir cuáles son los espacios del barrio donde las personas que lo habitan o que trabajan en él se sienten más seguras o protegidas, y si realmente la presencia y el accionar policial les otorga “seguridad” o “protección”. Un aspecto que podemos comprender del territorio es que la policía tiene un actuar y una forma de intervenir de maneras intermitentes, y a veces contradictorias: un hecho puede provocar un despliegue policial masivo, con formas violentas de accionar, mientras que, al día siguiente, puede pasar que haya una ausencia

total de presencia policial, como también se ha registrado en otros trabajos etnográficos (Auyero y Sobering, 2021; Fassin, 2016).

El sentimiento de desprotección está presente permanentemente en la vida de las y los habitantes y trabajadores del Marconi. Tal como comentaba una trabajadora de una institución educativa, cuando “el ambiente está caldeado” una se da cuenta porque “el aire se corta solo”, y desde allí las organizaciones sociales e instituciones educativas saben que van a tener una jornada difícil y que lo importante es que quienes asisten a ellas no estén expuestos. Pero no están exentos de quedar en medio de enfrentamientos y recibir disparos como daño colateral. En el medio de situaciones extremas, esas instituciones ofician como lugares de refugio o de protección, y tal vez sean de los más importantes, ya que las y los jóvenes y los niños y niñas reciben atención, cuidado, educación, alimentación y recreación. En su relato, esta misma trabajadora nos comparte que, al mismo tiempo que habían planificado un paseo, que implicaba una ida en ómnibus por el día a ver ballenas en Punta del Este con los jóvenes que asisten a la institución, la policía estaba realizando allanamientos en las casas y una joven antes de subirse al ómnibus pedía que llamaran a la casa para avisar que eso podía ocurrir y alertar a sus padres.

Con respecto a esto último, no podemos identificar a los hogares como lugares predominantemente seguros. En algunas conversaciones con distintas personas del barrio, sus relatos nos dan la pauta de que las complejidades de los hogares son diversas y que muchas veces la violencia del delito y las drogas golpea fuerte en el espacio “privado”. Las instituciones educativas son las que tratan de estar al tanto de las dificultades y complejidades de las cotidianidades de las familias, pero muchas veces esas madres o padres no pueden hablar de algunas cosas que pasan en sus hogares o que están vinculadas a sus núcleos familiares. A veces por miedo, a veces porque sus propios familiares, o incluso ellos mismos, pueden estar involucrados.

Los espacios, tanto los “públicos” como los “privados”, están insertos en las dinámicas de la violencia que se configuran en el barrio. Según algunos relatos formales e informales con personas de la

zona, pudimos comprender que esto es factible por la existencia de ciertos “soportes políticos” (Auyero y Sobering, 2021). Esto fue discutido por otros autores en barrios donde ocurrían dinámicas similares, y coincide con lo que nos señalan algunos contactos cuando expresan la sensación de un “dejar hacer” en el barrio. Lo cual nos pone de nuevo frente a la sospecha de la “comensalidad” y al hecho de que el sufrimiento social en el que vive la mayoría de las personas del barrio es muy difícil de cortar.

A partir de las realidades que muchas mujeres viven diariamente y la precariedad de sus formas de subsistencia, en el barrio se creó *La Reda*, un lugar que busca dar herramientas a las mujeres para que puedan ellas mismas emanciparse a través del aprendizaje de oficios y salgan de la dinámica del “narcomenudeo”, como nos señala la creadora del espacio. Esto provee de recursos a algunas mujeres que están ávidas de aprender, que tienen el anhelo de independizarse de esas dinámicas o de otras jerarquías familiares en torno a quién provee “el pan a la mesa”. Estos espacios son, de cierta manera, lugares de resguardo, de realización personal, de solidaridad, y de mostrar que esas expectativas de un futuro distinto también pueden existir.

Volviendo a la descripción del barrio, que señalamos anteriormente, según el relato de una vecina (“tierra de nadie”), tenemos representaciones que involucran varios aspectos sobre el transitar en el barrio, el estar en espacios públicos y el sentirse seguros o seguras. Muchos de los habitantes del Marconi que se encuentran al margen de enfrentamientos entre las bandas, del consumo de drogas o de hechos delictivos, sienten que han perdido el “control” de los espacios de convivencia y circulación. Varios habitantes nos han comentado que en el barrio, luego de las 18 horas, no se puede transitar de forma segura y que “las noches están complicadas”, que las plazas son ocupadas por los consumidores y que no se puede transitar con tranquilidad.

Los y las habitantes del barrio viven con miedo, con angustia. El relato de una vecina al contar cómo vivió los hechos sucedidos en mayo de 2016, cuando tuvo que ir a buscar a su hijo a la escuela y

salir corriendo para llevarlo a su casa, al mismo tiempo que estaba la policía enfrentándose con las bandas, mientras que las y los pobladores del barrio empezaron a correr para zafar de esa situación, nos lo transmite con vívida angustia. Porque así como ella, muchos son los padres y las madres que no quieren esa realidad para sus hijos y que intentan aislarlos de la influencia de esas dinámicas. En algún momento de su relato, esta vecina nos planteó, con la misma angustia, que muchas veces ha pensado en mudarse a otro barrio, aunque eso para ella no sea viable.

Consideramos que lo que piensa esta vecina puede ser compartido por otros padres y otras madres, cuya preocupación es que sus hijos no terminen absorbidos por esas dinámicas de consumo, de pertenencia a grupos o delictivas. Sobre qué piensan los y las jóvenes aún nos falta llegar a sus perspectivas, ya que hemos tenido una gran dificultad para poder ingresar a sus mundos de vida y sus percepciones. Retomando lo planteado por la vecina, el sentimiento es que no puede esconder a su hijo de la realidad del barrio, pero sí puede generar ciertas estrategias de cuidado y de precaución, sobre todo en torno a las salidas recreativas y los vínculos que establece con otros jóvenes que ella no conoce.

Según algunas recorridas que hicimos por la zona, los lugares de recreación y ocio para jóvenes son pocos. Hay específicamente un sitio que pudimos identificar que es frecuentado por algunos jóvenes, sobre todo de noche, ya que funciona como lugarailable. Está gerenciado por la esposa de uno de los cabecillas narco más conocido en el barrio, y los y las jóvenes saben que ahí pueden ir a buscar cosas para el consumo propio, ya sea alcohol o droga, y es un espacio donde no se siente la presión del control policial.

No sucede lo mismo si hay jóvenes en una plaza. Así estén conversando o socializando, si pasa por allí la policía la reacción de los jóvenes será la de correr o esconderse, mientras que la reacción de la policía será la del hostigamiento o de “darles palo”. Por ende, no debería sorprender que los adolescentes y jóvenes de estos barrios tengan una mirada muy negativa sobre la policía.

En distintas conversaciones con personas del Marconi pudimos comprender la desazón, la tristeza, la angustia y, a veces, hasta la rabia por las situaciones que está viviendo el barrio y por ser las infancias/niñeces y juventudes las principales afectadas con estas dinámicas. Las organizaciones locales se han planteado permanentemente la realidad de desamparo en que quedan esos jóvenes, pero sobre todo los niños y niñas del barrio en los meses en los que no hay escuelas, dado que tienen que volver a estar todo el día en sus casas, con realidades complejas y con carencias alimenticias muy grandes.

Esto nos ubica nuevamente en la preocupación generalizada a la hora de considerar al barrio como “tierra de nadie” y como un lugar “donde puede pasar cualquier cosa, a cualquier hora”. El problema aquí es que los habitantes no identifican a la policía como una fuerza real que genera seguridad. Esta visión del barrio nos hace pensar en el eslogan utilizado por el movimiento *punk* que hacía alusión al “no futuro”. Si bien no podemos decir que hay algún tipo de cultura establecida como propia “de las calles”, este eslogan ilumina los sentimientos más arraigados de las personas con las que hemos conversado.

De las instancias que hemos podido participar con distintas personas de la zona, todas han compartido su registro emocional de lo que sucede en el barrio. Cuando buscamos comprender ese registro con respecto a la policía, en algunas personas es muy ambiguo. Con respecto a los jóvenes no tenemos sus representaciones de primera mano, pero sabemos, según otras personas que trabajan con ellos y ellas, que sus representaciones en torno a las fuerzas del orden no son positivas.

Consideramos que sería bueno poder continuar con el trabajo de campo hasta lograr desentrañar algunas percepciones, representaciones y emociones. Pero queremos dejar planteado y problematizado en este análisis que, para nosotros, las prácticas cotidianas del Estado en este territorio al margen del margen son ambivalentes. Esa ambivalencia es la que también moldea emociones y representaciones de las personas del barrio, y alcanza no solo al problema

de la presencia o ausencia de la policía (además de la histórica intervención intrusiva y agresiva), sino que además involucra al actual repliegue en torno al cuidado, la protección, el acompañamiento y a las miles de demandas que tiene el territorio y que no saben cómo canalizar. Solo queda como barrera de contención el trabajo cotidiano de las organizaciones locales, las que además son las que realizan una especie de contralor con respecto a la presencia policial en la zona, es decir, las que registran si ella es excesiva y violenta para con las y los jóvenes, si es abrupta y agresiva en los hogares, si es corrupta e impune con las denuncias, o si guarda vínculos silenciosos con las redes de ilegalidad.

Hay formas de actuar y de estar de la policía en el territorio que, por más que no sean inteligibles a simple vista, no dejan de coexistir. Así sean más tenues, o incluso pensemos que no existen, hay niveles subterráneos de la presencia policial que se adivinan en los silencios o en las entrelíneas de los relatos de las personas con quienes tuvimos la oportunidad de conversar en todo este tiempo.

Conclusiones

Llevar a cabo esta investigación en el barrio Marconi de Montevideo constituyó un auténtico desafío. Ingresamos al campo en un momento de relativa tranquilidad, cuando la pandemia comenzó a dar un respiro, pero a los pocos meses la situación cambió. Redactamos este informe bajo el influjo de un conjunto de episodios violentos que han impactado hondamente al barrio y a nuestros interlocutores. La memoria de hechos traumáticos, en especial los que ocurrieron en mayo de 2016¹² cuando la policía abatió a un adolescente en las calles del barrio, tuvieron una reactualización. En estas circunstancias, nuestro recorrido tuvo avances y retrocesos, ritmos cambiantes y

¹² Ver <https://www.subrayado.com.uy/padres-joven-del-marconi-afirman-que-su-hijo-lo-mataron-como-un-perro-n56633>

escollos de importancia. Al inicio, el ingreso al campo estuvo demorado, y con paciencia y persistencia logramos asentar una relación de confianza con varios referentes del barrio. Luego, el trabajo tuvo momentos de avances significativos, pero también pausas que nos permitieron afinar algunas estrategias. Hoy podemos asegurar que esta etnografía está muy lejos de terminarse. Lo que hemos transitado no agota las necesidades de investigación. De hecho, hay tareas pendientes y agendadas para los meses siguientes: talleres con adolescentes y con vecinos, observaciones sistemáticas en otros espacios concretos, encuentros con nuevos referentes, e incluso evaluamos la posibilidad de incorporar de forma directa el punto de vista de la policía en el barrio.

El Marconi tiene una trama social propia, una red institucional que depende mucho de otras redes de proximidad y escasa musculatura para habilitar formas de protesta y resistencia. Tal vez su gran debilidad –la honda estigmatización del barrio– adquiera momentos de fortaleza. Se ha construido una representación como lugar violento e inaccesible, que ha atraído la atención y algunos esfuerzos adicionales para acciones de respuesta. De hecho, nuestra propia elección del espacio de trabajo partió de este estigma y procuró avanzar bajo la intención de no reproducirlo. Esa dimensión visible que esconde una realidad lacerante y compleja es la que le otorga sentido a la decisión metodológica de llevar a cabo un trabajo etnográfico en el barrio.

Recuperar, comprender y transmitir lo que las personas piensan y sienten sobre la policía ha sido el propósito central de esta investigación. Y en el nivel de claridad que hemos obtenido hasta el momento, podemos afirmar que la policía ocupa un lugar singularmente ambiguo para los habitantes del Marconi. Hemos observado una tensión entre los altos niveles de violencia imperante y las demandas de protección que establece a la policía como una necesidad. La aplicación de la ley, incluso las silenciosas justificaciones de ciertas prácticas excedentarias, aparece como un reclamo profundo por parte de los habitantes. Sin embargo, esa tensión opera en una

historicidad asentada en la violencia, los abusos, la falta de respeto, la ausencia o, lisa y llanamente, la complicidad. Las experiencias de precariedad e injusticia hacen que las miradas sobre la policía estén muy lejos de ser unidireccionales, lo que establece un singular encuadre de interacciones en el barrio. La justicia, la protección, la vigilancia, la participación y el diálogo conviven con la desconfianza, la lejanía o el rechazo que se materializa en las constantes apedreadas a los patrulleros.

Estas formas de relacionamiento se han sostenido a lo largo del tiempo. A pesar de las distintas modalidades de gestión policial, con sus variadas combinaciones y ejecuciones, la naturaleza de los vínculos se ha mantenido inalterada: el barrio ha tenido *razzias*, patrullaje en bicicleta, intervenciones con cuerpos militarizados, policía comunitaria, acciones focalizadas (como el Programa de Alta Dedicación Operativa, PADO),¹³ agentes encubiertos y los servicios administrativos policiales más convencionales. Se puede trazar una historia completa de estas idas y venidas, tanto desde los requerimientos de las políticas de seguridad como desde los relatos de los habitantes, y, sin embargo, advertir que el horizonte de pobreza, precariedad, inestabilidad y violencia no se ha movido. El núcleo de la vida cotidiana del barrio permanece intacto.

La policía controla, vigila y castiga, pero no estabiliza, ni restaura, ni sutura. Aquello que se señala sobre la policía, que oscila entre la estigmatización criminalizante y la protección, tiene su correspondencia simbólica en las miradas de los habitantes. Esa sincronía entre lo que la institución hace y lo que se reclama socialmente que haga modela todo el marco de relaciones y expectativas sociales en los barrios más vulnerables. La policía produce una realidad en esos

¹³ El PADO comenzó a funcionar en 2016 y consistió en el patrullaje disuasivo a partir de la definición de los puntos calientes (primero en Montevideo y el área metropolitana, luego en otras áreas del país). Con base en funcionarios de distintas reparticiones policiales y con dedicación exclusiva (y cobro de una partida extra), este programa osciló entre la definición preventiva y la concreción más represiva en los espacios marcados por la precariedad socioeconómica.

territorios, pero también se adapta a una lógica de demandas y reacciones sociales. Esas iniciativas y esas demandas tienden a una convergencia estructural que configura el orden social de la precariedad. Más allá de las oscilaciones en términos de modelos de gestión, la policía no suele cambiar su matriz de actuación. Y a su vez, más allá de la variedad de voces, las disposiciones subjetivas de los habitantes no logran salirse del eje protección-rechazo. ¿Cómo puede hacer la policía para reconfigurar relaciones de confianza? ¿Cómo se hace desde la perspectiva local para asignarle un lugar relevante a la policía junto con otros actores que ejecuten un libreto de naturaleza preventiva? Aquí tenemos dos asuntos decisivos para una nueva discusión sobre políticas públicas de seguridad.

Pero esta correspondencia no es la única línea de análisis. La policía no solo gira en torno a las demandas. También opera en zonas de excesos: la violencia, el abuso, la humillación y el ejercicio arbitrario de la autoridad se descargan sobre los habitantes más jóvenes que saben muy bien que “la policía te maltrata en la calle pero te golpea en la comisaría o los patrulleros”. A lo largo de la investigación, estas formas de violencia han sido narradas por otros, ya que se asume que quienes la sufren se mantendrán en silencio (“los muchachos nunca les van a hablar de eso”). Mucho más en silencio y escondidas están las relaciones de colusión y corrupción. Los habitantes no se explican cómo es posible que nadie intervenga sobre los negocios prohibidos que operan a la luz del día y por qué las bandas nunca terminan de ser desarticuladas. Muchos habitantes reflexionan sobre los fuertes intereses de los actores para que las cosas sigan tal cual están. Entre el fatalismo y el silencio, la realidad del barrio se reproduce. El silencio está por todas partes. El silencio es el protagonista más presente. En instancias sucesivas, ¿podrá esta etnografía romper algunos de esos cercos?

A pesar de las adversidades, hemos detectado una trama social importante, unas instituciones activas y muchos esfuerzos de reflexividad. Pero también es verdad que se percibe un alto nivel de agotamiento y escepticismo. Por otra parte, es posible suponer (asunto

que exploraremos más adelante) que el mundo de la vida de muchos adolescentes y jóvenes aparece desarticulado, incierto o absorbido por las lógicas territoriales más perversas. Es en estos pliegues de la realidad en donde más se puede evaluar la ausencia, la ineficacia o la defeción de las instituciones estatales. Así como Marconi es el margen dentro del margen, sus formas de precariedad también se constituyen de equilibrios precarios.

Por último, queremos consignar una reflexión. En esta primera aproximación con habitantes, referentes, profesionales y funcionarios (sobre todo de los gobiernos locales), ha quedado al descubierto la incidencia de las representaciones político-ideológicas. Estos territorios vulnerables no pueden ser comprendidos sin estos anclajes. Las dinámicas sociales también están modeladas por las disputas políticas e ideológicas. Los intereses políticos han estado desde la conformación de estos barrios, y lo seguirán estando, al punto de que las cooptaciones clientelares –tan relevantes para el análisis político de hace unas décadas atrás– se ha reconfigurado de forma sustantiva. Hablamos de la política que se hace desde el Estado, pero también de las organizaciones partidarias. Aunque se cancelen o disimulen, los conflictos, las luchas interpretativas o las representaciones del mundo quedan atrapadas por estos elementos condicionantes. En conversaciones y entrevistas, el esfuerzo hermenéutico que hemos realizado en esta etnografía ha consistido en ubicar el contenido y los tonos de los relatos dentro de esquemas de sentido más generales.

En efecto, hemos identificado un discurso de raíz comunitaria y de fuerte crítica al funcionamiento de todos los niveles del Estado (aunque sin llegar a un rechazo abierto de la policía como necesidad). A su vez, aunque minoritario, la crítica al Estado desde el propio Estado se ha manifestado en la revisión de una forma histórica de intervención sobre los barrios más vulnerables a partir de la violencia institucional y la absoluta falta de respeto hacia las opiniones y sentimiento de los habitantes. Por último, hay discursos más habituales que se instalan en un lugar de distancia institucional o de una ambigüedad que oscila entre la necesidad y la crítica (o una crítica que se

regula dependiendo de quién gobierne). Es evidente que todavía no hemos podido acceder a representaciones más cerradas de rechazo o de confrontación, tal vez menos afincadas en elaboraciones ideológicas y más expuestas a las experiencias de un mundo de la vida pautado por la dura sobrevivencia. Para echar luz sobre este y otros asuntos, esta investigación etnográfica deberá continuar su camino.

Bibliografía

Álvarez, Santiago (enero-diciembre de 2020). La violencia como constructora de relaciones sociales: una comparación de prácticas de comensalidad y terror entre Argentina y Colombia. *Revista Dikaiosyne* (Mérida: Universidad de los Andes), (35).

Antillano, Andrés (2018). Tan lejos y tan cerca: desigualdad y violencia en Venezuela. En G. Tenenbaum y N. Viscardi (comps.), *Juventudes y violencias en América Latina. Sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*, Montevideo: Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Auyero, Javier et al. (2015). *Violence at the Urban Margins*. Nueva York: Oxford University Press.

Auyero, Javier y Berti, María F. (2013). *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires: Katz.

Auyero, Javier y Sobering, Katherine (2021). *Entre narcos y Policías. Las relaciones clandestinas entre el Estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bayley, David (2010). *Modelos de actividad policial. Un análisis comparativo*. Buenos Aires: Prometeo.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1995). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bourdieu, Pierre (2015). *On the State. Lectures at the College de France, 1989-1992*. Cambridge: Polity Press.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourgois, Philippe (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Brinks, Daniel (2008). *The Judicial Response to Police Killings in Latin America. Inequality and the Rule of Law*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brysk, Alison. (2012). National Insecurity and the Citizenship Gap. En M. Sznajder, C. Forment y L. Roniger (eds.), *Shifting Frontiers of Citizenship. The Latin American Experience* (pp. 459-474). Boston: Brill.

Cruz, José Miguel (2016). State and Criminal Violence en Latin America. *Crime, Law and Social Change*, 66(4), 375-396.

Durán Martínez, Angélica (2018). *The Politics of Drug Violence. Criminals, Cops, and Politicians in Colombia and México*. Nueva York: Oxford University Press.

Fassin, Didier (2016). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fassin, Didier (2018). *Castigar*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Filardo, Verónica y Merklen, Denis (2019). *Detrás de la línea de la pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. Buenos Aires: Pomaire/Gorla.

Foucault, Michel (2016). *La sociedad punitiva*. Buenos Aires: FCE.

Frederic, Sabina et al. (2013). *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y fuerzas de seguridad*. La Plata: Ed. UNLP-EPC.

Garland, David (2007). *Crimen y castigo en la modernidad tardía*. Bogotá: Siglo del Hombre/Universidad de los Andes.

Garriga Zucal, José (2016). *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*. La Plata: Ed. UNLP-EPC.

Geertz, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Glanc, Laura y Glanc, Pablo (2013). La paradoja de la seguridad en la ciudad de Buenos Aires. ¿Proteger a las amenazas urbanas de los garantes de la seguridad? En S. Frederic et al., *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y fuerzas de seguridad*. La Plata: Ed. UNLP-EPC.

Goldstein, Daniel (2012). *Outlawed. Between Security and Rights in a Bolivian City*. Durham: Duke University Press.

Guber, Rosana (2011). *La Etnografía. Método. Campo y Reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Isla, Alejandro y Míguez, Daniel (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.

Kapuscinski, Ryszard (2002). *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Barcelona: Anagrama.

Marradi, Alberto; Archenti, Nelida y Piovani, Juan I. (2018). *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Melotto, Mariano (2013). Aprender a desear lo posible. La construcción de la vocación y el espíritu de cuerpo en escuelas de formación básica policial. En S. Frederic et al., *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y fuerzas de seguridad*. La Plata: Ed. UNLP-EPC.

Mosteiro, Mariana, et. al (2016). *Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva*. Montevideo: IELSUR/Serpaj/UDELAR-FCS-FCEyA.

Paternain, Rafael (2012). La hegemonía conservadora en el campo de la seguridad. Una interpretación del caso uruguayo. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política* (Montevideo), (2).

Pellegrino, Adela y Vigorito, Andrea (2005). La emigración uruguaya durante la crisis de 2002. Montevideo: UDELAR, Instituto de Economía. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4300/5/dt-03-05.pdf>

Penglase, Benjamín (2014). *Living with Insecurity in a Brazilian Favela. Urban Violence and Daily Life*. New Brunswick: Rutgers University Press.

PNUD (2014). *Informe regional de desarrollo humano. 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Panamá: PNUD.

Pratt, John (2007). *Penal populism*. Abingdon: Routledge.

Reiner, Robert (2010). *La política de la Policía*. Buenos Aires: Prometeo.

Sain, Marcelo (2017). *Por qué preferimos no ver la inseguridad (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Shearing, Clifford y Wood, Jennifer (2011). *Pensar la seguridad*. Barcelona: Gedisa.

Simon, Jonathan (2011). *Gobernar a través del delito*. Barcelona: Gedisa.

Sozzo, Máximo (comp.) (2016). *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO.

Ugolini, Agustina (2017). *Legítimos policías. Etnografía de lo ilegal entre policías de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.

Vales, Sofía (2018). *¿Apagar con fuego un incendio? Representaciones de la violencia social e institucional en la periferia montevideana* [Tesis de Licenciatura inédita]. Montevideo, Universidad de la República.

Wacquant, Loïc (2008). *Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality*. Cambridge: Polity.

Wacquant, Loïc (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

Wolin, Sheldon (diciembre de 1969). Political theory as a vocation. *The American Political Science Review*, 63(4), 1062-1082.

Mujeres y feministas en el estallido social de Colombia, 2021

María Eugenia Ibarra Melo y Stephania Recalde García

Presentación

En las primeras interpretaciones académicas sobre la acción colectiva que vivió Colombia en 2021, publicadas en *Pensar la resistencia* (2021) y *Pensar en marcha* (2022), los autores y autoras se refieren al levantamiento popular y al estallido social en alusión a la lectura que hace Manuel Castells (2015) sobre el carácter de la movilización contemporánea, que no corresponde propiamente a los movimientos constituidos y articulados en torno a proyectos que intentan cambios en las formas del poder del Estado. También porque los repertorios de acción que se crearon y expusieron públicamente reflejan el cansancio y la molestia de los ciudadanos/as de a pie, que no siempre se expresan de forma pacífica, y menos cuando se defienden de la Fuerza Pública. Los medios de comunicación prefirieron referirse a esa gran movilización como el paro nacional.

Para las/os académicas/os y analistas políticos el combustible de ese estallido social fue el incremento de la pobreza y el hambre, asociado a la pérdida de empleos y de ingresos durante los meses de confinamiento por la pandemia del COVID-19, que dejaron explícitas las condiciones de privilegio de algunos y la vulnerabilidad de la

mayoría de los colombianos, que no son atendidos por el Gobierno nacional, que mostró una profunda mezquindad en sus intervenciones. Esta situación se agravó con la presentación de las reformas tributaria y a la salud ante el Congreso, el aumento del IVA para los productos de la canasta familiar, entre otras medidas arbitrarias y lesivas para los sectores populares y la clase media. Bajo las condiciones impuestas por el confinamiento, las/os manifestantes reclamaban la renta mínima básica, la defensa de la producción nacional, la participación en el plan nacional de vacunación y la no discriminación de género, es decir, exigieron el “derecho a tener derechos”, retomando la frase de Hannah Arendt (1977).

Ibarra et al. (2021), Grueso et al. (2022), Saade y Benavidez (2022) y González (2022) señalan que la convocatoria al paro del 28 de abril [28A], por parte de las centrales obreras y otros sectores integrados al Comité Nacional de Paro, inicia un conjunto de repertorios de acción disruptivos y violentos, simbólicos y pacíficos. Es decir, de creaciones culturales aprendidas que se reproducen continuamente, como las rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado (Tilly, 1977). Estas acciones constituyen el cierre del miniciclo de protesta que empezó en noviembre de 2019, se interrumpió por el confinamiento, tuvo una escalada de protestas en mayo de 2020 y culminó con el estallido de abril-junio de 2021.

Desde 2019, el activismo de las calles difunde sus mensajes por las redes sociales, denunciando la creciente violencia contra los líderes sociales (indígenas, ambientalistas, campesinos reclamantes de tierras y firmantes del Acuerdo de paz) y la impunidad en la aplicación de justicia por estos crímenes; los continuos obstáculos del presidente Iván Duque al funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, a la participación de las víctimas en las curules de paz y al retraso e incumplimiento de todos los puntos del *Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera*, firmado con las FARC-EP en 2016. El seguimiento del Instituto Kroc a estos avances señala que un número significativo de

las disposiciones se mantienen atrasadas e incluso han retrocedido. Para el punto 5 del Acuerdo los obstáculos son persistentes, faltan garantías de seguridad para la participación de víctimas y los logros en la reparación integral de las víctimas es precario (Echavarría, 2022).

No obstante esa situación, en 2020 esas protestas menguaron debido al confinamiento obligatorio impuesto por la pandemia y se retomaron con ímpetu durante el 2021. Según las fuentes citadas, la movilización social se presentó con mayor intensidad entre el 28 de abril y el 26 de junio de 2021 con un carácter masivo en las principales ciudades del país. Durante este periodo hubo 84 asesinatos, 1.790 personas resultaron heridas, 103 sufrieron traumatismos oculares y 298 defensores/as de derechos humanos sufrieron ataques (Amnistía internacional, 2022). Después de estos meses, las protestas se han volcado a actividades de creación y solidaridad popular en los barrios, de formación y empoderamiento de líderes/as y al impulso de procesos de concertación y diálogo con autoridades públicas, la Iglesia católica y los empresarios. Es decir que la democracia se amplió a partir de la protesta social y no solo se limitó a una política institucional formal, sino a un acto cotidiano que se construye en la manifestación popular y callejera, donde se aprecian nuevas subjetividades políticas (Jelin, 1996; Molyneux, 2008).

Coincidimos con los/as analistas en que la movilización social hizo visibles a varios grupos emergentes, principalmente a los jóvenes, y puso de manifiesto la proliferación de activismos de mujeres urbanas, populares, negras, desempleadas, amas de casa, estudiantes, profesionales, artistas, defensoras de DD. HH., feministas, etc. que buscaban mejores condiciones de vida para ellas, sus familias y su comunidad y aportaron a la construcción de un *nosotros/as* que agrupaba a todos/as los/as indignados/as.

Dada la importancia de esta participación política disruptiva, no convencional, esta investigación proporciona elementos para comprender las continuidades y los cambios en la acción colectiva femenina y feminista durante el estallido social, en Cali, Popayán y Buenaventura, tres ciudades del suroccidente colombiano; reconoce

la singularidad de los repertorios de acción que visibilizan a las mujeres como actores políticos y establece afinidades y coaliciones con las movilizaciones de mujeres y feministas de otros países de América Latina.

La estrategia metodológica se basó, principalmente, en la sistematización de los trazos etnográficos que reconstruyeron las investigadoras, mediante conversaciones informales, asistencia a eventos y 26 entrevistas individuales y colectivas a las mujeres que participaron en las movilizaciones. De estas, diez viven en Cali, siete residen en Popayán, una en Santander de Quilichao, una en Bogotá, seis en Buenaventura y una está exiliada debido a las amenazas contra su vida. Cada una de las entrevistas fue transcrita, procesada y categorizada mediante el *software* de investigación Atlas Ti. También se recurrió a distintas fuentes documentales: informes institucionales, artículos de opinión, noticias de prensa, material audiovisual disponible en las redes sociales, *blogs* y páginas web de las organizaciones sociales que permitieron reconocer hechos, identificar actores, profundizar en las motivaciones de los protagonistas, describir los repertorios de acción empleados y la respuesta de las entidades locales, departamentales y nacionales a la protesta social. Los avances preliminares se presentaron en diferentes eventos con público académico, del sector político y organizativo. También se realizó una reunión con varias de las entrevistadas, y su retroalimentación fue incorporada en los hallazgos y conclusiones de este texto y en el video que acompaña este capítulo.¹

Después de esta presentación, el lector encontrará cuatro acápi-tes donde se exponen los principales hallazgos y la discusión. Primero, se describe el contexto económico, social e histórico de los tres casos de estudio y se identifica el ascenso de la movilización social en el miniciclo 2019-2021. Segundo, se presenta una caracterización de las mujeres que participaron en las movilizaciones de acuerdo con

¹ Ver <https://drive.google.com/file/d/1-909LCd4I5obSBsmPmgHuARkQV20iTBR/view?usp=sharing>

sus rasgos sociológicos y las diferentes trayectorias de activismo. En tercer lugar, se analizan las continuidades de la acción colectiva y de los repertorios de acción femenina y feminista en el estallido social y sus conexiones con algunas protestas en América Latina. En cuarto lugar, se exponen los principales cambios en la acción colectiva de las mujeres y de las feministas en los tres casos. Luego, se presentan las principales conclusiones y las referencias bibliográficas.

Cali, Popayán y Buenaventura: tres ciudades diversas, segregadas y movilizadas

En este apartado se presentan elementos de contexto sobre la configuración social, económica, cultural y las dinámicas de movilización que se presentan en Cali, Popayán y Buenaventura que permiten comprender la especificidad de los repertorios de acción que desplegaron las mujeres y feministas durante el estallido social de 2021 y el modo en que aprovecharon las oportunidades políticas para alcanzar sus objetivos.

Cali: la sucursal de la resistencia²

Cali es el principal centro urbano, económico e industrial del suroccidente del país. Según Cali en Cifras (2021) tiene una población de 2.264.748 habitantes, de los cuales el 46% son hombres y el 54% mujeres, y se ubica como la mayor receptora de migraciones internas de la región que ha definido su formación demográfica, las relaciones de movilidad con el Pacífico sur y la precariedad de las zonas periféricas de la ciudad. La tercera parte de sus habitantes es negra o afrocolombiana proveniente de los flujos migratorios del Pacífico y

² Cali es reconocida como la sucursal del cielo, apelativo que nace después de ser la sede de los Juegos Panamericanos en 1971, donde se reconocen la amabilidad, la calidez y la fuerza de su gente. A raíz del estallido social, se empezó a denominar la sucursal de la “resistencia”, por ser el epicentro de las protestas en Colombia.

el norte del Cauca. Estos jóvenes desempleados, mujeres cabeza del hogar, víctimas, entre otras poblaciones precarizadas, se ubican en barrios y asentamientos informales de la periferia, que configuran una ciudad segregada entre la migración y la pobreza, por un lado, y el crecimiento económico y la modernización urbana por el otro (Urrea, 2021).

La pandemia COVID-19 fue devastadora para sus habitantes. El desplome de los ingresos de los hogares de sectores populares y clases medias condujo, sobre todo a los jóvenes, a actividades ilegales (Urrea, 2021). Según el DANE (2021), de 2019 a 2020 hay un incremento de 376 mil personas que cayeron en pobreza monetaria, la ciudad pasó de 21,9% en 2019 al 36,6% en 2020, siendo la cuarta urbe con mayor reducción de ingresos para los hogares.

La ciudad trae a cuestas una dinámica sostenida de violencia desde 1980 relacionada con el auge del narcotráfico, el crecimiento de las milicias urbanas (M-19, ELN, FARC) y la presencia paramilitar. El Cartel de Cali interviene tanto en la política regional como en los sectores empresariales y la evolución de la violencia asociada a sus prácticas consolida organizaciones del crimen, herederas del narcotráfico o del paramilitarismo, que se sometieron a la vida mafiosa (Guzmán, 2018). El impacto del narcotráfico en la violencia de la ciudad es muy evidente, como muestra Vanegas (2020) en *La saga del narcotráfico en Cali*.

En Cali existe una continuidad entre múltiples violencias, pero también hay organización para la resistencia, que se ha expresado en marchas multitudinarias. Desde principios del siglo XX se gestaron sindicatos y asociaciones populares que participan en huelgas y movilizaciones cívicas (Charry, 2009). A partir de 1980 la ciudad se expandió hacia el oriente y la zona de ladera, donde se gestaron procesos organizativos comunitarios, que desarrollan labores de asistencia, formación y trabajo político liderados, especialmente, por mujeres. En el siglo XXI surgen nuevos actores que centran sus reivindicaciones en la paz, el acceso y calidad de la educación y la salud públicas, los derechos laborales, la protección de líderes sociales

y los derechos de las mujeres. También aumentó la movilización de grupos étnicos que se aproximaron desde el suroccidente hacia Cali mediante la convocatoria de la *minga indígena*.³ Este fue el inicio de una importante relación entre estudiantes, campesinos, indígenas, mujeres, corteros de caña y otros sectores sociales que se oponían a la política de seguridad democrática (2002-2010). En estas movilizaciones fue muy importante la presencia de las mujeres, que representaban a un sector amplio de las víctimas del conflicto armado (Ibarra, 2018). Después de 2010 estas han tenido una participación progresiva en el espacio público para denunciar la violencia contra las mujeres y el feminicidio y exigir la interrupción voluntaria del embarazo. En días previos al 28A, el movimiento de mujeres de Cali denunció los de raptos de mujeres en la ciudad.

En el reciente ciclo de movilización 2019-2021, la convocatoria fue sobrepasada por una protesta diversa y espontánea, que debido a la dinámica de fragmentación geográfica y social se expresó con más fuerza en los sectores de la periferia. Frente a estas inconformidades, el gobierno propuso el Diálogo nacional con el Comité Nacional de Paro que logró acuerdos en la negociación. En 2020, con la muerte de Javier Ordoñez en Bogotá, producto del abuso policial grabado y viralizado en las redes sociales, surgen manifestaciones masivas en varias ciudades, entre esas Cali, donde son incinerados algunos locales de bancos y Centros de Atención Inmediata (CAI, unidades de jurisdicción menor de la Policía Nacional ubicadas en la zona urbana). Estos hechos tuvieron continuidad en 2021 con actos vandálicos a bienes públicos, como las estaciones del MIO, y privados, como las oficinas y cajeros del sistema financiero, que trajeron como consecuencia el toque de queda y la militarización de algunas zonas.

El evento con el que se inaugura el paro del 28A lo protagoniza el pueblo Misak al tumbar la estatua de Sebastián de Belalcázar, el

³ La *minga* se configuró como una serie de marchas y protestas, dirigidas por indígenas de distintas etnias que provenían del Cauca para exigir sus derechos colectivos y ha integrado a casi todos los movimientos sociales del país para avanzar en procesos de diálogo con el Gobierno nacional.

fundador de la ciudad, como un acto simbólico contra la dominación cultural. En adelante se establecieron cerca de 27 puntos de bloqueo distribuidos en la zona urbana, con presencia mayoritaria de jóvenes bajo la figura de la *primera línea*. Por supuesto, también hubo otras modalidades de acción simbólicas para ganar aliados y mantener la expectativa de los ciudadanos.

Días después el presidente Iván Duque aprueba el Decreto 575 que incorpora la asistencia militar en varias ciudades del país con el fin de restablecer el orden, lo que aumenta desproporcionadamente la violencia y la confrontación desigual entre la Fuerza pública y los manifestantes, ocasionando 43 asesinatos y 1.071 casos de violencia policial (Temblores e Indepaz, 2021). Otro hecho clave para la ciudad fue la llegada de la *minga indígena* que permaneció en el campus de la Universidad del Valle, durante 12 días, acompañando la movilización social y la organización de los puntos de resistencia para contener la fuerte represión policial. Los indígenas fueron atacados con armas de fuego por habitantes de clase media y alta de Cali con complicidad de la Policía, hubo 12 heridos, tres de estos de gravedad, lo que fue catalogado como un acto de discriminación explícito que buscaba expulsarlos de la ciudad (CIDH, 2021).

Popayán: cuna de procesos organizativos por la visibilidad étnica y territorial

Popayán es la capital del departamento del Cauca. En el año 2022 cuenta con 330.750 habitantes, de los cuales 158.720 son hombres y 172.022 son mujeres (TerriData, 2022). Se la conoce como la ciudad blanca y se caracteriza por una tradición religiosa católica con actuaciones racistas, producto del establecimiento de familias acaudaladas que originaron una distinción de clases sociales que se mantiene hasta hoy (Jaramillo, 2005).

Cruzado con esta realidad, el Cauca alberga la mayor población indígena de Colombia con un total de 108 resguardos, con una gran desigualdad y concentración de la tierra en pocas manos (Duarte y

LaRota, 2018). Desde fines de 1960 surgieron organizaciones étnicas y campesinas que se consolidaron por su activismo y la exigencia de sus derechos, pero fue en 1990 cuando se agudizaron las movilizaciones por los incumplimientos del Gobierno nacional a los acuerdos pactados. La ciudad también presentó una acelerada urbanización sin una previa planificación que trajo como consecuencia el surgimiento de una ciudad dual, que contrasta entre el ritmo de vida urbana y los asentamientos *rururbanos* de la periferia, debido al desplazamiento forzado (Macuace y Cortés, 2009). En Popayán hay un acumulado de 116.235 personas desplazadas recibidas (TerriData, 2022) y, según el DANE (2022), la incidencia de la pobreza monetaria durante 2020 fue del 50,9% y en 2022 supera el 46,3%, más de un 10% por encima de Cali.

El Cauca hace parte de los cinco departamentos que concentran el 84% el área total de coca en el país, lo que lo convierte en uno de los más golpeados por el conflicto armado entre la Fuerza Pública y otros los grupos armados al margen de la ley que han hecho presencia y estuvieron o están asentados en el territorio (UNODC, 2021). En contraste con la violencia también existe una fuerte tradición de movilización social. La minga del suroccidente inició una movilización pacífica en marzo de 2019 que taponó la vía Panamericana durante un mes para exigir la presencia del Gobierno nacional y el cumplimiento de los acuerdos. Por su parte, las mujeres se han manifestado para respaldar las negociaciones de paz entre el Estado y la guerrilla de las FARC y por la no violencia contra sus cuerpos (Ibarra, 2018). Los/as estudiantes han sido muy activos y exigieron educación pública y de calidad.

Según las entrevistadas, durante el miniciclo de protestas (2019-2021) se han fortalecido los procesos de mujeres y se crearon articulaciones y organizaciones nuevas en el Cauca. Ahora hay una mayor discusión del enfoque de género y de las problemáticas de las mujeres en los procesos organizativos mixtos, quizás por el aumento de las violencias contra las mujeres durante el periodo de aislamiento que permitió crear redes de solidaridad. Las caucanas tienen una

dinámica territorial amplia que no se circunscribe a Popayán, sino a otros municipios con los que hacen trabajo de base.

Uno de los hechos icónicos que da inicio al miniciclo en el país es el derrumbe de la estatua de Sebastián de Belalcázar en septiembre de 2020 por parte del pueblo Misak. La tumbaron después del juicio de responsabilidad en los crímenes contra los pueblos indígenas durante el proceso de colonización. En octubre de 2020, la *minga indígena* se movilizó a Cali y después hasta Bogotá para hacer un llamado al Gobierno nacional por las masacres en el país y el asesinato de los líderes indígenas en Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Una semana antes del 28A, fue asesinada Sandra Liliana Peña la gobernadora del resguardo La Laguna-Siberia SAT Tama Kiwe, quien pronunció su rechazo a los cultivos de uso ilícito y a la presencia de las disidencias de las FARC y el ELN en su territorio. Este crimen también motivó las movilizaciones de los indígenas y de las mujeres.

Durante febrero de 2021 los estudiantes universitarios realizaron un plantón y se encadenaron a las instalaciones de la Alcaldía, exigían gratuidad y descuentos en la educación. También se movilizaron “los sin techo”, familias de más de diez plataformas de comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y víctimas de conflicto armado, que luchan por el derecho a la vivienda digna. Al inicio del estallido social se ubicaron en un campamento sobre la vía Panamericana y fueron atacados por el Escuadrón Móvil Antidisturbios [ESMAD].

Otro hecho muy significativo durante el estallido fue el abuso sexual de los policías contra dos menores de edad llevadas a una Unidad de Reacción Inmediata [URI], el 12 de mayo de 2021. Una de ellas se suicidó debido a la violencia que sufrió y este hecho desencadenó varios disturbios que terminaron con la destrucción de la sede de la Fiscalía y la URI donde ocurrieron los hechos.

Como se ha constatado, Popayán tiene una presencia histórica de plataformas y organizaciones sociales que dotaron a este periodo de protestas de estructura y organización, que se mantuvieron focalizadas en días y espacios territoriales. No fueron tan espontáneas y

sostenidas como las de Cali, ni tan efímeras como las de Buenaventura, en su lugar, continuaron con el histórico bloqueo de la vía Panamericana para cortar la movilidad hacia el centro del país. Las bases sociales organizadas fueron más visibles que la figura de la *primera línea*.

Buenaventura: del Proceso de Comunidades Negras a la indignación y desesperanza de los jóvenes

El puerto de Buenaventura está ubicado en el Pacífico y moviliza cerca del 45% de carga internacional de importación (Mintransporte, 2020), que le permitiría satisfacer cómodamente las necesidades básicas de la población, sin embargo es el municipio más pobre del Valle del Cauca. Según el DANE (2020), los 311.824 habitantes carecen de condiciones mínimas de calidad de vida. El Pacífico ha sido un enclave en el que las principales empresas han explotado recursos naturales (mineros, del mar y hasta el agua), además de tener el control del Puerto, pero han sido desigualmente distribuidos. En las últimas décadas, se han gestionado varios proyectos portuarios considerados alternativas para el desarrollo económico y social que han afectado a las comunidades y territorios donde se implementan.

Los actores ilegales se han valido de la escasa presencia estatal y/o de la connivencia de algunos agentes estatales para controlar el territorio y explotar el oro, cultivar coca y transportar cocaína en el corredor estratégico que han creado para la entrada y salida de armas. En la zona rural hacen presencia las disidencias de las FARC, el ELN, el Ejército nacional y algunas bandas criminales. En la zona urbana ejercen el control los grupos ilegales que coaccionan y vinculan a la población a actividades delictivas o la intimidan para que coopere. La violencia ha sido cruenta contra los líderes sociales, han muerto cientos de jóvenes en enfrentamientos entre grupos, por la acción militar y policial y en venganzas personales. Todas estas acciones crean zozobra y aterrorizan a sus residentes obligándolos a desplazarse.

Como parte del reconocimiento étnico y los derechos colectivos, durante las décadas del ochenta y noventa se crearon formas de expresión y organización de las comunidades negras, como el Proceso de Comunidades Negras [PCN] que tienen un gran reconocimiento en la región. Pero antes, entre 1930 y 1970, los sindicatos consolidaron su presencia en el puerto como las primeras organizaciones gremiales, centradas en las reivindicaciones laborales de los trabajadores y orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

A partir del 2000, luego de la incursión paramilitar en la región que focalizó la violencia en contra de los jóvenes y las mujeres, emergieron nuevas organizaciones para promover los procesos de resistencia entre los que se destacan la Fundación Espacios de Convivencia y Desarrollo Social [Fundescodes], la Capilla de la Memoria en 2006, el colectivo de Madres por la vida (2007) y la red de solidaridad contra las violencias hacia las mujeres Mariposas de alas nuevas construyendo futuro en 2010 (CNMH, 2015). También se consolidaron espacios de confluencia de las organizaciones sociales, como el Comité interorganizacional centrado en el Auto especial para Buenaventura declarado por la Corte Constitucional en 2009 y el Comité por la Defensa del Agua y de la Vida.

Desde esa época había una apuesta de trabajo de las organizaciones que se decanta en el paro cívico del 16 de mayo al 6 de junio de 2017, que paralizó la actividad portuaria. Fue una gran movilización liderada por las organizaciones sociales y comunitarias del Proceso de Comunidades Negras [PCN], que marcó un cambio en la percepción de la ciudadanía sobre las formas de participación y decisión en el territorio centradas en las luchas étnicas. Denunciaban la escasez de agua potable, la corrupción y malversación de fondos en la construcción de infraestructura educativa y de salud y los altos niveles de desempleo. Estas negociaciones tuvieron una amplia participación de lideresas y lograron la constitución de nueve mesas de diálogo con 188 Acuerdos que dieron origen a la Ley 1872 de 2017, que establece la

creación del “Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura” (Utadeo, 2021).

Después del paro cívico se incrementó el asesinato de líderes, la desaparición y el desplazamiento forzado de personas, producto de las disputas territoriales entre los actores armados que coparon los espacios vacíos que dejó el control de las FARC, una vez que entregaron las armas y se reincorporaron con el Acuerdo de paz, en 2016. En 2018 fue asesinado Temístocles Machado, un reconocido defensor frente al despojo de tierras, uno de los líderes más representativos del paro cívico. A pesar de esta situación, los activistas lograron la elección de uno de sus líderes como alcalde del Distrito.

Buenaventura tradujo sus reivindicaciones a un Plan concreto, financiado por el Estado, por esto las expresiones colectivas de las organizaciones que se manifestaron en el año 2021 fueron distintas y en general más pacíficas que las de otras ciudades. Cabe destacar que, desde 2019, los jóvenes se han apartado de las dinámicas del Comité de paro y han recurrido a mecanismos de confrontación y actos creativos para mostrar su descontento con las autoridades. Realizaron bloqueos y cierre de vías hacia los terminales portuarios, que generaron el represamiento de 454.068 de toneladas de mercancías. A diferencia de Cali, los bloqueos fueron sectorizados y no sostenidos en el tiempo.

Mujeres y feministas “paradas” en el estallido social

La expresión “paradas” proviene del argot popular y describe a las personas que reaccionan ante una agresión, una injusticia o algo arbitrario y no se intimidan ante las consecuencias de su acción. Cuando los varones hablan de estar o ser parados, se refieren a su disposición para acción violenta; para las mujeres, por el contrario, pararse significa levantarse, transgredir los roles y participar creativa y simbólicamente en la transformación de prácticas. Por eso, cuando hablamos de mujeres *paradas*, destacamos a esas agentes

que participaron en las diferentes modalidades de acción colectiva, convencidas de la legitimidad de sus reclamos. Es el caso de aquellas que gestionaron las ollas comunitarias en Cali y Popayán, que estuvieron atentas a la defensa de los DD. HH. y otras labores que comprometían su seguridad y hasta su vida por la cercanía a los sitios de mayor confrontación. También de las jóvenes de Buenaventura que se plantaron en la vía para detener la circulación de vehículos pesados hacia el Puerto.

En sus relatos, en los testimonios y declaraciones disponibles en las redes sociales, en *blogs* y otros documentos publicados en internet, las mujeres ponen énfasis en que sus motivaciones para movilizarse eran tanto objetivas como subjetivas. Teniendo en cuenta estas razones, arriesgamos una caracterización de su activismo, de acuerdo con sus trayectorias de participación, sus rasgos sociológicos y el protagonismo que mostraron durante el estallido social.

Las *feministas militantes* que integran colectivas de mujeres o de disidencias sexuales y que están vinculadas al tercer sector o al Estado posicionaron sus demandas de igualdad y justicia, se opusieron a las violencias contra las mujeres y exigieron la garantía de los derechos sexuales y reproductivos y el aborto libre. Mantuvieron su llamado a disminuir las brechas de desigualdad y aumentar la calidad de vida de las personas, sin distinción étnico-racial, de género, edad, religión, etc., y clamaron por la implementación del Acuerdo de paz. Entre estas, un buen número son defensoras de derechos humanos con importantes conexiones institucionales y redes nacionales e internacionales.

Las *jóvenes* salieron a protestar por el acceso a la educación pública, una mejor atención en salud y empleos de calidad. Varias tenían vínculos con organizaciones y movimientos sociales y habían participado en otras protestas, pero la mayoría se movilizaron por primera vez. Se identificaron como parte del pueblo y se opusieron a las reformas económicas que catalogan como nefastas para los sectores populares y la clase media. Un rasgo de este grupo es su ímpetu, fuerza y rebeldía, que les permitió participar en los repertorios de

confrontación contra la Fuerza Pública y hacer parte de *la primera línea*.

Las *sindicalistas* condujeron la movilización por la defensa de la educación y los derechos de los trabajadores. Con su larga experiencia y trayectoria de activismo en el diálogo y negociación de pliegos con las autoridades, apostaron por la defensa de la vida, la construcción de una paz estable y duradera y la ampliación de la democracia.

Las *mujeres negras racializadas* denunciaron el racismo estructural y epistémico y la invisibilidad de las reivindicaciones de los afrocolombianos en anteriores movilizaciones locales y nacionales. Reclamaron justicia para sus muertos y desaparecidos y, al tiempo, exigieron la garantía de sus derechos, desde el enfoque interseccional.

Las *mujeres indígenas*, procedentes de resguardos del Cauca y de los cabildos urbanos de Cali, insistieron en sus luchas por el territorio, el respeto a sus tradiciones e instituciones propias y la búsqueda del buen vivir. Fueron cruciales en el acompañamiento y respaldo a la protesta urbana. Aportaron su legitimidad y liderazgo para conducir en *minga*, con otros actores, las demandas por el reconocimiento y la redistribución. Tanto ellas como las mujeres del pueblo negro se identifican como víctimas del conflicto armado y, por lo tanto, sus reclamos están orientados al incumplimiento del punto 5 del Acuerdo final, relacionado con la reparación de las víctimas.

Las *madres de la resistencia* emergen de sectores populares, que permanecen prisioneros de la pobreza, que padecen discriminaciones y a menudo carecen de capacidad de acción. Ellas encontraron en las protestas una oportunidad para expresar su malestar por el deterioro de sus condiciones de vida y el hambre, agravados por la pandemia y el incierto porvenir para sus hijos. Algunas estaban ligadas a organizaciones de base, principalmente, de víctimas de la violencia, pero la mayoría no tenían experiencia organizativa. Como en otras oportunidades, sus hijos las parieron políticamente (Ibarra, 2011), se manifestaron para protegerlos de la brutalidad policial y nutrirlos e hidratarlos mientras confrontaban al ESMAD y a la Policía.

En la descripción anterior se observan varias intersecciones y resulta complejo cualquier intento de construir tipos ideales. No hay un sujeto unitario, igual a sí mismo y dotado de una identidad estable, lo que sobresale es un sujeto múltiple que ocupa posiciones diversas con identidades superpuestas. Tal como señalan Mohanty (2008) y Spivak (2010) hay un proceso de desidentificación de la mujer y, en ese sentido, tampoco habría un feminismo universalista. Ambas autoras rechazan la categoría de mujer que no incluye las diferentes identidades y particularidades culturales.

Nuestro aporte consiste en mostrar cómo las participantes se van ligando en torno a la *juntanza de mujeres*. Un enunciado lleno de contenido simbólico para expresar la sororidad femenina en momentos de crisis, que intenta deponer los personalismos, la polarización ideológica, las creencias religiosas, los esencialismos étnicos y generizados para elaborar de manera conjunta las demandas de justicia social.

Más allá de las particularidades históricas, en esta clasificación hay rasgos asociados a las demandas de los actores con los que se identifican estas activistas. Algunas hacen más énfasis en los estatus heredados y otras en las identidades adquiridas; a veces se destacan como jóvenes (afinidad por pertenencia generacional), como negras e indígenas (por identidad étnico racial) o como populares o campesinas (por identidad de clase). En otras oportunidades, resaltan sus afinidades ideológicas y políticas, que se expresan en su vinculación a organizaciones feministas, estudiantiles, ambientalistas, sindicales, de defensa de los DD. HH., o a las que agrupan a lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, no binarixs y de género fluido, conocidos como sector LGTBIQ+ o al movimiento antiglobalización. Ahora bien, de acuerdo con la narrativa que proporcionan sus trayectorias de activismo es posible elaborar otra clasificación que muestra, de menor a mayor, los grados de vinculación, el tiempo de dedicación y el compromiso con las luchas sociales.

Las meninas son en su mayoría estudiantes, desempleadas, trabajadoras asalariadas, hinchas de los equipos de fútbol, creyentes,

ambientalistas, artistas, transexuales, no binarias, disidentes sexuales, entre otras, que se están incorporando al activismo y tienen muchas expectativas con el cambio que ofrecen los movimientos sociales. *Las mandarinas* poseen más capital social y cultural, la mayoría son profesionales y, por el liderazgo que demuestran en los espacios donde se mueven, son reconocidas por otras mujeres, otras organizaciones sociales y por los actores institucionales. *Las matriarcas* son líderes reconocidas y aunque tienen conciencia de género y comprenden bien las desigualdades, injusticias y discriminaciones contra las mujeres. Su trabajo se orienta al logro de la igualdad, la justicia, la redistribución y el reconocimiento. Son mujeres cultas, cosmopolitas e irreverentes, que se han ganado su lugar a pulso. Han trabajado en su formación académica y política para defender a los/as de su clase (las sindicalistas), a los/las de su grupo étnico (las negras y las indígenas), a las de su condición sexual y de su identidad de género (las feministas) o a los vulnerables y a las víctimas (las defensoras de DD. HH.).

Para las meninas su recorrido apenas inicia y está lleno de incertidumbre, no obstante las emociona participar en la construcción de una nueva sociedad. Para las matriarcas el activismo copa su vida y sienten bajos sus hombros el compromiso de esa transformación. Las mandarinas tienen responsabilidades ligadas al empleo y a la venta de servicios en las instituciones, ONG y empresas privadas y su marco de acción para las luchas que defienden es más restringido. Las negras e indígenas que hacen parte del último grupo trabajan por las demandas de sus comunidades y con sus familiares y las autoridades de sus territorios han afianzado su conciencia e identidad étnica. Tanto mandarinas como matriarcas han dejado de aceptar lo arbitrario, lo establecido y lo impuesto de manera valorativa y subjetiva. Como activistas oponen resistencia a la reproducción del orden social y la aceptación de la dominación masculina. Cada vez más cuestionan la permanencia de autoritarismos, normas, reglas y el orden social que mantiene el patriarcado y demuestran que aquello que es eternizado está simplemente fuera de la historia. Insisten

en desnaturalizar el orden de género impuesto, es decir los privilegios de los varones, la dominación masculina y las injusticias contra las mujeres (Connell, 1987). Ellas se declaran resistentes, disidentes y combatientes y en su paso a la conversión como actores asumen la responsabilidad de creación del porvenir, que las exhorta a liderar nuevos proyectos (Touraine, 2016).

Para cerrar este acápite, repetimos con Touraine (op.cit.), que *desconfiamos tanto del culto a la juventud como del elogio de la vejez y de sus experiencias adquiridas*. Es decir, no creemos que los/las jóvenes hayan sido los/as únicos/as protagonistas en el estallido social, pero reconocemos que sin su entusiasmo y rebeldía los/as activistas de mayor trayectoria no habrían modificado sus formas de actuar ni de interpretar sus demandas.

“Nos enseñaron a ser rivales, pero decidimos ser aliadas”. Repertorios femeninos y feministas durante el estallido social

El 28 de abril de 2021 se esperaba la reproducción de las mismas dinámicas de otras jornadas de protesta: marchas de baja intensidad y vuelta a la normalidad. Sin embargo, el descontento movilizó a más sectores de la sociedad, durante más de dos meses, y renovó el contenido de la acción colectiva. Las manifestantes se expresaron con múltiples repertorios de acción tradicionales y disruptivos, simbólicos y culturalmente adaptados para cada ocasión, es decir modulares. Hubo *performances*, teatro, conciertos sinfónicos, coreografías de *ballet*, danzas típicas, bailes modernos, improvisaciones de *rap*, pintura de murales y grafitis, batucada feminista, tambores insurrectas y cantos tradicionales de mujeres afrodescendientes ligados al duelo público por los asesinatos perpetrados contra sus hijos.

Las indígenas realizaron rituales de armonización, condujeron círculos de la palabra y elaboraron mandalas con semillas y flores. Las estudiantes y feministas fueron las principales artífices de la apropiación de los CAI para el montaje de bibliotecas comunitarias,

que facilitaban el acceso a los libros y propiciaban la lectura de los niños y la continuidad de la formación escolar, mientras se mantuvo el paro del magisterio. También desarrollaron talleres de capacitación en labores, lectura en voz alta y elaboraron tendedores para que la gente colgara sus demandas. En estos espacios participaron mujeres de diferentes edades, aunque hubo una presencia destacada de las jóvenes, que tienen ímpetu e irrumpen en espacios de acción, decisión y poder, donde antes no eran visibles.

Por otro lado, para favorecer la seguridad alimentaria, se crearon mercados campesinos de la solidaridad, se promovieron el trueque de vestuario y se construyeron huertas y jardines en espacios públicos. Todo esto fue posible porque los/as activistas y participantes tenían garantizada su alimentación e hidratación en las ollas comunitarias y sitios de atención hospitalaria, gestionados por las mujeres en los puntos de concentración. En seguida desarrollamos una descripción de estos repertorios para mostrar continuidades y cambios en la acción colectiva emprendida por las mujeres y feministas o en la que tuvieron una participación destacada.

De la tradición a la innovación: Nuevas consignas y demandas feministas

Entre los repertorios de vieja data se destacan las marchas, las concentraciones y los plantones que, en Colombia –como en México, Argentina y Chile– son las modalidades de acción predilectas para exponer las demandas feministas. Las marchas fueron usadas de forma continua y en todas hubo mujeres que gritaban las arengas compartidas por los indignados: *¡El pueblo no se rinde carajo!*, *Hasta que la dignidad se haga costumbre* y *Resistir no es aguantar*. Cuando se diferenciaron lo hicieron con cánticos como *Arriba el feminismo que va a vencer, abajo el patriarcado que va a caer (bis)*, o con varias estrofas de la *Canción sin miedo* de Vivir Quintana y las frases más reconocidas de la *performance Un violador en tu camino* de Las Tesis.

Durante los meses que se movilizaron enarbolaron viejas arengas y nuevas consignas de mujeres y feministas, de las diversidades sexuales y las disidencias de género. Las plasmaron en el pañuelo verde, anudado a la garganta, que identifica la lucha feminista a favor del aborto en América Latina; con letreros solicitando *¡Aborto libre ya!, Ni del Estado, ni de la iglesia. Mi cuerpo es mío; o, Estado feminista*. En las pañoletas moradas (el color que identifica el feminismo) se leían consignas alusivas al estallido social: *Ellos tienen armas de fuego, nosotras tenemos fuego en el alma; Nos enseñaron a ser rivales, pero decidimos ser aliadas; No somos histéricas, somos históricas; Lucha y fuerza por un estado feminista; #ElParoNoPara. Ni una menos. Resistencia; NO disparen. Nuestra lucha es por un mundo anticapitalista y antipatriarcal*.

Estas arengas y los *hashtags* como #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos han sido viralizados desde 2015 por mexicanas y argentinas que denuncian la violencia contra las mujeres y la impunidad en los procesos judiciales, y se consolidan en 2018 con la primavera feminista en Chile (Revilla, 2019). Los cantos promovidos en el Cono Sur se intercambian y adaptan en todo el continente: *¡Alerta, alerta, alerta que camina... la lucha feminista por América Latina!; ¡Somos malas y podemos ser peores!; Que arda el feminismo, que muera el patriarcado; Juntas ardemos más; Somos las hijas y nietas de las brujas que no pudiste quemar*.

Estos lemas y consignas que acogen las organizaciones de mujeres en América Latina devienen, en parte, del movimiento feminista que teje conceptualmente la democracia y los derechos relacionados con contenidos específicos de género, redefiniendo la democracia por fuera de los límites del Estado, acercándose a discusiones amplias sobre la familia, los espacios de cuidado y la sexualidad antes denominadas el ámbito íntimo (Molyneux, 2008). En estas protestas, y particularmente en las marchas, se evidencia la condición femenina como una experiencia común en América Latina, que se intercepta con múltiples identidades (de clase, étnica, etaria, de diversidad

sexual) sostenida por una sociedad patriarcal y capitalista bajo sistemas de explotación y opresión similares (Pereira, 2014).

Las gorras, las camisetas y el tapabocas o mascarilla (la prenda distintiva de la pandemia por COVID-19), se convirtieron en pizarras para plasmar símbolos, siglas, eslóganes y lemas institucionalizados del movimiento feminista.⁴ En las pancartas se podían leer los nombres de las mujeres asesinadas en los últimos años en Colombia y varios manifestantes ondeaban la bandera del orgullo gay o la bandera de Colombia invertida, con el color rojo hacia arriba, en asociación con la violencia desplegada por la Fuerza Pública contra los civiles.

Todo material (papel, cartón, tela, pared, puente, señales de tránsito y piso) se convirtió en un medio de expresión para plasmar las demandas. Varias estaban escritas de puño y letra de quienes las portaban en sus prendas de vestir o en pancartas, en los estandartes con los que caminaban o llevaban en sus bicicletas. Otras fueron elaboradas en telas de gran formato y se expusieron fuera de las instituciones públicas, en diferentes oportunidades. También se retornó a la costura de la manta o colcha de retazos que usó la Ruta Pacífica y el movimiento de mujeres contra la guerra en sus movilizaciones para oponerse a la política de seguridad democrática (2002-2010) (Ibarra, 2018).

Estas expresiones de la protesta masiva se han ido multiplicando conforme pasa el tiempo. Rovira (2018) y Garita, et al. (2019) señalan que se está originando un movimiento feminista transnacional que se difunde y organiza desde las redes sociales virtuales hasta llegar a las calles. Señalan que en los países del sur del continente proliferan las organizaciones feministas y las demandas se insertan en la

⁴ Algunos ejemplos son: *Vivas nos queremos; Marcho porque estoy viva, pero no sé hasta cuándo; No es un caso aislado, es el patriarcado; ¿Cuántas más deben morir?; Policía: no soy tu arma, no me toques, no me dispaes, no me violes; Ni la tierra ni las mujeres somos de conquista; Las caleñas son como las flores, no las mates ni las violes. Ellas siempre entregan sus amores a esta patria querida; Las mujeres no parimos hijas para la guerra; ¿Por qué violan a las que juraron defender?; No es piropo, es acoso; Cali es feminista, antiuribista y antirracista; En Cali las mujeres paramos por: las niñas; Desmantelar el patriarcado para cambiar el sistema.*

agenda política de estos. Rojas (2019) insiste en que en algunos países latinoamericanos ha ocurrido un proceso de *feministización* de los movimientos sociales que incorporan el feminismo como elemento constitutivo y no como demanda extra. En este estudio reconocemos la absorción de los símbolos y elementos transnacionales de las luchas feministas acogidos progresivamente por las mujeres, pero se hace un alto para puntualizar que la discusión social y toma de decisiones en la agenda pública aun no logra una movilización con carácter feminista amplio.

En el estallido de Colombia, las jóvenes se encargaron de la convocatoria a las concentraciones, marchas y otras actividades, produjeron *flyers*, difundieron mensajes en las redes virtuales y realizaron encuentros presenciales para elaborar carteles y construir consignas, junto con otros actores. En Popayán, donde los niveles de organización fueron más sólidos se convocó una asamblea feminista. Estas acciones eran proyectadas desde el arte para evitar confrontaciones con la Fuerza Pública. En medio del recorrido y en los sitios de concentración, algunas lideresas tomaron la palabra para hablar de la situación socioeconómica del país y las defensoras de DD. HH. escucharon demandas particulares, documentaron casos y reportaron a las autoridades y a los organismos internacionales las vulneraciones sufridas por los manifestantes.

En Cali y Popayán se registraron marchas de mujeres con demandas propias y denuncias de situaciones de violencia acontecidas durante el estallido. La marcha de las madres en Cali contó con la participación de amas de casa, estudiantes, artistas, académicas, desempleadas, religiosas, defensoras de DD. HH. y negras, entre otras, que denunciaron las desapariciones, los asesinatos, las lesiones oculares, las agresiones sexuales y otros delitos cometidos por las autoridades. Con esto se politiza la maternidad y adquiere una importancia fundamental la defensa y la protección de la vida. Estas madres aprovechan el estatus simbólico para posicionar su condición como una experiencia empoderadora (Ruddick, 1990). A la par, construyeron un duelo colectivo con los familiares y allegados a las víctimas.

Una marcha de las madres fue propuesta por algunas compañeras, no solo del Chontaduro [una organización de mujeres negras], sino de algunas organizaciones del oriente [de Cali], en ese sentido de defender a sus hijos. De poder decir y nombrar que sus hijos son importantes y que las madres se están convirtiendo en un actor político, que tiene voz para poder defender a la juventud. (Debaye, comunicación personal, marzo de 2022)

Las mujeres facilitaron los procesos de resistencia al velar por la vida y la reproducción material. Cuando plantearon una reunión de madres, de los chicos de primera línea y de los policías con los que estos se enfrentan, se presentaron signos de cambio con respecto a lo establecido. En ese encuentro exigieron parar la violencia porque los muertos en esta confrontación son los jóvenes, sus hijos. Una situación similar ocurrió con las indígenas que, con su liderazgo en las organizaciones, promovieron el diálogo entre la Fuerza Pública y los/as manifestantes. Sin duda, estas denuncias están influenciadas por la acción global del movimiento afroamericano que interpela el racismo de la sociedad y el Estado y grita *Black lives matter* (Las vidas negras importan). También guarda relación con las movilizaciones feministas de México, Argentina y Chile, que exigen acabar con el acoso sexual en las universidades y promueven las campañas #NiUnaMenos y ¡Aborto libre ya!

En Cali los puntos de resistencia propiciaron espacios de diálogo alrededor de las demandas comunes de los manifestantes y lograron concretar distintos pliegos, que contenían reclamos sectoriales. Algunas de estas asambleas populares fueron convocadas para trabajar las problemáticas específicas de las mujeres. En Popayán y Buenaventura no se desarrollan con la misma intensidad. Esos diálogos permitieron visibilizar la persistencia de las desigualdades de género y discutir sobre los retos de los jóvenes para avanzar en el logro de la igualdad y la justicia. Aún con esa comprensión, estas reuniones no desembocaron en la construcción de agendas propias de

las mujeres y sus reivindicaciones de nuevo se aplazaron; tampoco se consolidaron escenarios de articulación nacional.

[Las mujeres] no estábamos leyéndonos como sujetos colectivos que tienen intereses propios, de cara a un contexto que ha sido históricamente opresivo, sino como actoras dentro de un contexto general, como *pueblo*, que siendo mujeres exigen lo que se espera que las mujeres exijan, ¿sí? Entonces, los hijos, la alimentación, la salud, pero no con un enfoque diferencial, un enfoque feminista. Incluso, yo siento que es difícil hablar de demandas feministas en el paro. (Melissa, comunicación personal, febrero de 2022)

Como vemos, las tres ciudades del estudio integraron de forma continua y progresiva la participación de las mujeres con demandas comunes en sus movilizaciones, pero consideramos, junto con algunas entrevistadas, que no se ha logrado acoger una narrativa abarcadora de las demandas de género en la agenda pública salvo por temas fundamentales que han ido consolidándose sobre los derechos de las mujeres. Un primer logro en este sentido fue la inclusión del punto 5 sobre la “no discriminación de género, diversidad sexual y étnica” en el pliego de negociación entre el comité de paro y el Gobierno nacional, aunque este no haya llegado a buen puerto. Lo anterior ubica a las colombianas en una posición distinta y poco alentadora, si se compara con lo que les ocurre a las mexicanas, argentinas y chilenas, que tienen un protagonismo más visible y han logrado conformar una agenda feminista propia, aunque sigan participando con otros movimientos sociales que resisten. En estas disputas han ganado reconocimiento como sujeto colectivo y autónomo (Revilla, 2019).

Por las condiciones materiales en que sobreviven las mujeres en América Latina, y en especial en Colombia, hay una premura por solucionar los problemas relacionados con la pobreza, la desigualdad y el acceso a educación, entre otros, y se deja en segundo y tercer lugar la deuda histórica con las mujeres. Así, estamos de acuerdo con Molyneux (2008) en el interés por la justicia económica como un rasgo distintivo de América Latina y el Caribe, donde los movimientos

de mujeres combinaron, en palabras de Fraser (2015), las luchas por el reconocimiento con las demandas por la redistribución.

En la consolidación de una agenda feminista y/o de mujeres, incide una falta de articulación entre las organizaciones y las plataformas de mujeres a nivel nacional que aglutinen los asuntos comunes de la agenda pública, en tanto lo que existe son grupos y colectivos sectorizados que desde su lugar avanzan con demandas propias. Tal es el caso de la lucha interna de las indígenas por el reconocimiento de su participación política y la búsqueda de la organización étnica como un espacio libre de violencias contra las mujeres.

Según lo planteado por las entrevistadas, a las feministas y las profesionales, el estallido social las alertó a empuñar símbolos y consignas relacionadas con el aborto libre, el acceso a salud sexual y reproductiva y la no violencia contra las mujeres. Esta última va a ser una demanda común, porque incluye todas las formas de victimización. Por su parte, las integrantes de las comunidades étnicas y que son víctimas del conflicto armado exigieron el cumplimiento del Acuerdo final y la consolidación de una paz estable y duradera, la participación política de las mujeres en los espacios de decisión y la importancia del enfoque interseccional para reconocer la exclusión que viven las mujeres indígenas, negras y populares, quienes tienen una relación estrecha con la madre tierra y defienden el cuerpo como territorio. Las *madres de la resistencia* enmarcan sus demandas en la subsistencia y la defensa de la vida de los/las manifestantes y los/as jóvenes de la primera línea. Las sindicalistas reconocen la importancia de los derechos de las/os trabajadoras y educadoras e insisten en la ampliación de la democracia plasmada en varios puntos del Acuerdo final.

Las jóvenes luchan por el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y el empleo. Estas tuvieron un rol central en las manifestaciones de las tres ciudades, una situación similar a otros países latinoamericanos, un fenómeno al que Peker (2019) denomina la “revolución de las hijas” gracias a su participación en marchas, peticiones, huelgas, debates en el espacio virtual, denuncias públicas

y “escraches” a violentos y abusadores. Si bien el caso colombiano es distinto, existen hilos de conexión porque las jóvenes irrumpen en la escena pública, innovan repertorios y repiten que “al otro lado del miedo está el país que soñamos” (Ibarra y Recalde, 2021).

“A parar para avanzar” rupturas y cambio social

El movimiento social de mujeres de Cali es uno de los más consolidados de Colombia, agrupa varias colectivas feministas que abogan por la no violencia contra las mujeres y, en los últimos años, apoya el reconocimiento de la Interrupción Voluntaria del Embarazo [IVE] por parte de la Corte Constitucional. Sin embargo, al inicio de las movilizaciones, fueron las mujeres de base no organizadas las que se expresaron en los 27 puntos de resistencia. Las *madres de la resistencia* dieron un apoyo directo a sus hijos y jóvenes que participaban de las protestas, estuvieron a cargo de la gestión y recepción de donaciones para sostener las ollas comunitarias, que permitían mantener los bloqueos. Las jóvenes apoyaron estas tareas, pero también intervinieron en la confrontación con la Fuerza Pública.

Estas acciones espontáneas fueron creando conciencia colectiva y capacidad creativa para conformar organizaciones o articular las existentes. En términos de Touraine (2016), pasan a ser sujetos de derechos, que crean, transforman y tienen reflexividad. Las circunstancias en las que se involucran a las protestas las exhortan a tener coraje y responsabilidad por el porvenir. En su interpretación de la situación, los derechos están por encima de las leyes y, en ese sentido, se sienten comprometidas a actuar. Un ejemplo de esta responsabilidad es la conformación del colectivo de derechos humanos 28A en Cali, integrado por mujeres, que exigen justicia para las víctimas de la Fuerza Pública.

En Popayán adquirieron amplia visibilidad las colectivas de mujeres y feministas, por su liderazgo en la convocatoria a marchas y plantones, junto a procesos consolidados como el de la Ruta

Pacífica de las Mujeres, una organización feminista muy reconocida en Colombia por su oposición a la guerra. Por otro lado, quienes pertenecen a organizaciones mixtas y forman parte de otras luchas acompañaron la movilización social y coordinaron acciones conjuntas territorialmente.

En Buenaventura las jóvenes asumieron un rol protagónico dada la experiencia adquirida en la defensa de los derechos colectivos y étnico-territoriales durante el paro cívico de 2017. Se unieron a colectivos sociales, al principio de manera espontánea y después de forma más organizada, e involucraron a la comunidad. Como varias admiten, los/las líderes más reconocidos/as tuvieron una participación muy discreta porque estaban concentrados/as en el cumplimiento de los acuerdos logrados con el Gobierno nacional en el paro anterior. Las/los jóvenes resistieron y enfrentaron a la Fuerza Pública en los sitios de bloqueo, las mujeres adultas acompañaron las movilizaciones de ciudad, apoyaron la gestión y los diálogos con las autoridades a nivel territorial y algunas de ellas, en Bogotá. En este Puerto se da prioridad a las luchas por los derechos étnico-territoriales y, escasa y escasamente, las mujeres se refieren a las demandas de género o feminista. Un contraste muy relevante con las otras dos ciudades de estudio.

En las tres ciudades las entrevistadas coinciden en que el estallido social produjo una fractura al orden de género, tanto por el incremento de la participación de las mujeres como por el liderazgo que asumen en espacios de coordinación y decisión. Aunque no es visible una agenda de mujeres porque las demandas sociales en las tres ciudades se vuelcan al reconocimiento y acceso a los derechos fundamentales y colectivos, y las barreras patriarcales siguen obstaculizando el logro de la igualdad, van apareciendo resquicios que permiten a las mujeres de los sindicatos, las organizaciones estudiantiles, campesinas, afrodescendientes y populares incluir demandas en puntos específicos para el cumplimiento de derechos diferenciales.

La virilidad de la primera línea versus la feminidad de las ollas comunitarias

En los puntos de bloqueo y en los cortes de ruta participaron hombres y mujeres, cis, homo y transexuales, que recurrieron a la violencia ante los ataques desproporcionados de la Fuerza Pública para retomar el control del tráfico y el ingreso a las ciudades de Cali, Popayán y Buenaventura. Se conocieron como la *primera línea* porque sus barricadas protegían a los de adentro (los manifestantes) diferenciándolos de los de afuera (las autoridades). A la par con sus compañeros varones, ellas reaccionaron a la intervención policial, desproporcionada e irascible en el uso de la fuerza. Otras conformaron la retaguardia, recogieron palos y piedras para proveer de estos elementos de defensa a quienes luchaban, con improvisados cascos, gafas y escudos, contra los agentes del ESMAD y la Policía, bien dotados de uniformes y armas.

Sin embargo, los medios de comunicación utilizaron los viejos esquemas de percepción y de apreciación para reforzar los estereotipos de los guerreros justos y las almas bellas: la masculinidad guerrera y la feminidad asociada al cuidado y la reproducción. Constantemente, enaltecen o criminalizan el arrojo y la valentía de los jóvenes, virilizan a la *primera línea* y, al tiempo, exaltan la maternidad y los valores que asocian a las mujeres a la protección, el sustento emocional y la entrega a los hijos, que defienden los puntos de resistencia, esas zonas de fricción entre la vida y la muerte. A ellas se refirieron como las *madres de la primera línea*. Es decir, mantuvieron esas estructuras cognitivas para leer el mundo, el sentido común o la experiencia dóxica para restaurar la masculinidad patriarcal y la feminidad esencializada (Bourdieu, 2000). Esas denominaciones fueron incorporadas y repetidas por activistas, autoridades públicas y académicos, sin mayor reflexión.

Esos roles de cuidado destacados por los medios tienen su máxima expresión en la gestión de las ollas comunitarias, la contención emocional y los primeros auxilios para los heridos. A nuestro juicio,

estas prácticas no se deben leer solo como una reescritura de los roles femeninos tradicionales, sino como formas significativas de agencia dócil que los van reconfigurando.

Las ollas comunitarias contribuyeron al soporte material y emocional tanto de los jóvenes de la primera línea, como de los demás asistentes a los puntos de resistencia, en Cali y Popayán. Además de cocinar, repartir las raciones de forma equitativa y oportuna, de lavar, organizar los utensilios y de planificar la siguiente jornada, las mujeres buscaron recursos para su sostenimiento, con los vecinos del sector, amigos, fundaciones y otros aliados, en Colombia y el exterior. Una gran proporción de estas eran amas de casa y desempleadas y la mayoría eran familiares de los jóvenes que permanecían en los bloqueos. En este repertorio de acción sobresale la importancia de la familia, como una preocupación central de las madres, que resulta trascendental para proteger la vida y la integridad de los manifestantes.

Como plantea Mahmood (2019), esas prácticas pueden ser analizadas en términos del reforzamiento o socavación de las estructuras de dominación masculinas. Sin embargo, es preferible tener en cuenta que las mujeres como personas tienen motivaciones, deseos y objetivos, de ese modo, se evita un análisis en los términos binarios de resistencia y subordinación. En ese sentido, su agencia social no es solo sinónimo de resistencia a las relaciones de poder, sino la capacidad de acción que ciertas relaciones específicas de subordinación crean y hacen posible. Es decir, no se sale a cocinar si no se sabe hacerlo en la casa, si no se conocen ciertos secretos de la cocina, de la conservación y combinación de los alimentos, si no se tienen habilidades para gestionar y hacer rendir los recursos, distribuir tareas, orientar a otros, etc., porque

Las conductas alimentarias constituyen un dominio donde la tradición y la innovación importan de igual modo, donde el presente y el pasado se mezclan para atender la necesidad del momento, proporcionar la alegría del instante, adecuarse a la circunstancia. Con su

alto grado de ritualización y su poderosa inversión afectiva, las actividades culinarias son para muchas mujeres de todas las edades un lugar de felicidad, placer e inversión. Estas cosas de la vida reclaman tanta inteligencia, imaginación y memoria como las actividades tradicionalmente consideradas como superiores, como la música o el tejido. En este sentido, tales cosas constituyen por derecho uno de los puntos más importantes de la cultura ordinaria. (Giard, 1999, p. 154)

Por lo anterior, afirmamos que la participación de las mujeres en las ollas comunitarias puso en juego sus propias capacidades, virtudes y deseos, ubicados histórica y culturalmente en sus experiencias. A nuestro juicio, sus trayectorias no siguen la entelequia de la política emancipadora, por esto el cambio social y subjetivo no se pueden definir a priori y, en esta investigación, solo podemos proponerlo a manera de hipótesis. No estamos de acuerdo con la interpretación propuesta –en algunos círculos organizativos sobre la gestión de las ollas comunitarias y de las tareas de cuidado en los puntos de resistencia– como “casos de pasividad y docilidad”. La determinación de participar con los recursos disponibles debe ser entendida en el contexto de los discursos y las estructuras de subordinación que crean las condiciones de su representación. Por lo tanto, la capacidad de agencia social está implicada tanto en aquellos actos que producen cambio (progresista), como en aquellos cuyo objetivo es la continuidad y la estabilidad (Mahmood, 2019, p. 13).

En sentido estricto, las acciones de estas mujeres no encajan en las búsquedas, proyectos, condiciones históricas y culturales del individuo feminista que se constituye en un modelo ideal que se involucra en la interpretación de los datos, la formulación de preguntas a los sujetos de la intervención y la conformación de los modelos de intervención social o en las nociones de la política pública orientadas a las mujeres (Araujo, 2009).

Por supuesto, las mujeres resisten al orden masculino dominante, subvirtiendo los significados hegemónicos de prácticas culturales, utilizando, convenientemente, lo que sirve para sus propios

intereses y fines. La agencia social de las madres aparece de manera intermitente, en algunas oportunidades como conciencia feminista reprimida y, en otras, como conciencia activa, articulada en contra de las normas culturales masculinas hegemónicas.

Siguiendo a Rodríguez (2018), es fundamental incorporar la perspectiva de género en el análisis de la acción colectiva, en tanto plantea que las tácticas, marcos y relaciones que se establecen entre distintos actores que intervienen en la movilización social están *generizados*. El género se manifiesta en el carácter, la forma y la intencionalidad de la acción, que para el caso anterior permite asumir la gestión de las ollas comunitarias como una tarea del ámbito doméstico. Ahora bien, esta asignación de roles tradicionales en la protesta social llevó a construir solidaridades, complicidades y sentidos de la acción para las mujeres que hacían parte de los bloqueos, puntos de resistencia y movilizaciones en las tres ciudades de estudio. Se configuró una identidad femenina y de madres de la resistencia que realizan unas prácticas que se catalogan como privadas (preparación de alimentos), pero que en marco del estallido se realizan en el espacio público, se ofrecen sin ningún costo e involucran afectos. Para las indígenas y negras esta acción política está ligada a la soberanía alimentaria que han defendido milenariamente sus pueblos, es decir no es un repertorio nuevo.

En concordancia con la idea de fomentar la seguridad alimentaria, en algunos puntos de resistencia de Cali se construyeron huertas lideradas por mujeres, para propiciar el cuidado del medio ambiente y el embellecimiento de los espacios como una forma de “cuidar la casa”. “Después de los emprendimientos, se empieza a hablar de soberanía alimentaria y de que debajo del cemento y del asfalto está nuestra comida” (Paula A, comunicación personal, febrero de 2022).

Esta concepción del trabajo ambiental se articula con la concepción de la *política de lugar* elaborada Harcourt y Escobar (2007) que reúne en un solo marco los discursos y las luchas acerca del cuerpo –generalmente en el centro del movimiento por los derechos de las mujeres–, el medio ambiente, el interés por la ecología y las

economías diversas. La huerta de Puerto Resistencia es un caso emblemático de defensa del lugar, allí las mujeres populares se involucran en luchas políticas colectivas referidas al lugar, vinculando voces subalternas en contra de la desigualdad. Esa política transformadora incluye resistencia y reapropiación de espacios, reconstrucción, reinención e incluso relocalización de lugares y prácticas basadas en lugares y la creación de nuevas posibilidades de estar en un lugar. Se edifican vínculos que sobrepasan las fronteras de lo privado, se recuperan e innovan políticas cotidianas de convivencia y reciprocidad y se entretajan lazos feministas, generando compañía y contención.

Aunque eran tiempos de virus que acechaban, también había momentos de introspección que obligaban a pensar en alternativas deseables. En cada punto las mujeres trabajan en solucionar las necesidades básicas de los activistas, como la alimentación y el cobijo; al tiempo se preocupan por la estética de los espacios tomados. Estas mujeres desarrollaron una importante labor de contención emocional de la angustia y la rabia de las/os jóvenes en los momentos de mayor efervescencia de la protesta. Otras organizaron mercados populares y orgánicos como apoyo al campesinado, una estrategia fundamental para disminuir la presión que generaron los cierres de vías en las tres ciudades.

Ensamblajes e intervenciones culturales: nuevas artistas apropiándose la calle

En la calle hubo múltiples expresiones de la cultura popular, así como intervenciones artísticas y ensambles entre artistas locales y activistas que permanecían en los sitios de resistencia. Los manifestantes se apropiaron de los CAI para convertirlos en bibliotecas comunitarias, resignificando estos espacios que asociaban con la vulneración de derechos. Las mujeres limpiaron, pintaron y dedicaron varias horas al desarrollo de talleres y la lectura en voz alta a niños y adultos para aglutinar a las familias y vecinos del sector. Los

libros fueron recogidos en jornadas de donación. En estas actividades participaron colectivas feministas que favorecieron el acceso a la literatura feminista y los diálogos sobre la violencia de género y la situación sociopolítica del país.

También se destacan los procesos de formación para el trabajo ante las necesidades básicas que debían suplir los/as manifestantes. Se desarrollaron talleres de tejido, origami, pintura, estampado, elaboración de artesanías, entre otros. En Cali, Esfémica y otros procesos feministas crearon escuelas, diplomados y espacios de reflexión sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. En Popayán, las estudiantes y profesoras universitarias orientaron los talleres para la construcción de arengas libres de estereotipos patriarcales y los espacios prácticos para la sensibilización respecto a las disidencias sexuales y de género como la “Aguapanela lésbica” y el “Taconeo Intergaláctico”.

Algo que nos pasó mucho es que utilizaban la palabra marica como un insulto en medio de las movilizaciones y eso a nosotras y a nosotres nos molestaba muchísimo. Sentíamos que estábamos marchando con compañer@s que están insultando nuestras propias formas de identificación, entonces hicimos ese taller. Fue muy muy bonito pensarnos qué estamos diciendo cuando estamos arengando. (Yinna, comunicación personal, febrero de 2022)

Dada la diversidad poblacional que estaba presente en todos los puntos, las mujeres negras racializadas ofrecieron los cantos tradicionales del Pacífico para amenizar las marchas y concentraciones en los puntos de resistencia del Oriente de Cali. En estos espacios visibilizan su cultura, oran por los muertos, los desaparecidos y los agredidos por la Policía y el ESMAD. Sin embargo, la mirada simplista de otros actores catalogó este repertorio como parte del folclor y lo despolitizó, postergando la inclusión de sus demandas particulares.

Los espacios artísticos fueron mixtos. Se pintaron murales de gran formato en las vías públicas y los puentes con expresiones alusivas a las demandas del momento, frases de apoyo al Paro nacional,

denuncias por el abuso policial, la violencia contra las mujeres (“nos queremos vivas”) y la exigencia de aborto libre. Especialmente en Popayán y Cali, varias artistas realizaron intervenciones con manifestantes en el espacio público, incluidos los CAI.

Las expresiones teatrales fueron usadas para visibilizar las violencias y el abuso policial sufrido por los/las manifestantes. Se presentaron coreografías de baile y danza que impulsaron a más mujeres a acompañar los espacios de movilización. Las mujeres también fueron protagonistas en las presentaciones de teatro callejero, de *performances* individuales y colectivas, que involucran a la población de los puntos de resistencia.

Hubo irrupción de voces femeninas que tomaban el micrófono para entonar sus creaciones. Las más reconocidas en Cali fueron La Muchacha, con sus canciones *La sentada*, *El blues de los tombos*, *No azara*; Adriana Lizcano, Sayamc y La Otra con su canción *No me toques más*. Esta música alternativa atrajo a más personas a los puntos de concentración porque sus contenidos están ligados a la historia reciente del país. Los géneros eclécticos alternaban con la música del Pacífico, que ya tiene cierto arraigo en Cali porque esta ciudad es sede del festival Petronio Álvarez, que convoca a agrupaciones de esa región, cada año, y se ha convertido en la principal vitrina de nuevos artistas. También estaba presente la música andina, que compartían las agrupaciones indígenas y, por supuesto, en varias oportunidades los jóvenes músicos del Instituto Departamental de Bellas Artes, del Instituto Popular de Cultura y de la Universidad del Valle organizaron conciertos sinfónicos, seguidos por los cacerolazos.

Las feministas retoman la *Canción sin miedo* y la acondicionan a cada contexto, señalando hechos, nombres de víctimas y agrupaciones locales reconocidas. Esta canción se interpretó en diferentes lenguas y sus frases se convirtieron en consignas pegajosas que se gritaban en todos los eventos, para denunciar la desmesura con la que actuó la Fuerza Pública contra las mujeres.

Las mujeres le dicen ¡no! a las violencias

En este proceso de acción colectiva no faltaron amenazas, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, violencias contra las mujeres y otros cuerpos feminizados, asesinatos de activistas y otros delitos para intimidar a los manifestantes y evitar nuevas acciones contra el Gobierno local, regional o nacional o el sector privado. En algunos casos esa estrategia funcionó: al poner en riesgo la vida de los líderes se desarticulaban los procesos organizativos que apenas se estaban gestando y/o que eran débiles. En Buenaventura la mayor amenaza fue la presencia de grupos armados en los barrios, que controlan y condicionan el activismo de las mujeres. En esa ciudad, varias lideresas que participaron de los procesos de concertación, de 2017, con el Gobierno nacional están amenazadas. María Elena solicitó asilo y Miyela e Isabel tienen un esquema de seguridad con hombres armados y camionetas blindadas de la Unidad Nacional de Protección del Ministerio del Interior, que las obliga a moverse con restricciones (comunicación personal, febrero de 2022).

Otras líderes asumen los riesgos, modificando sus prácticas cotidianas. Se mueven constantemente de lugar, dejan de ver a sus hijos y padres, no frecuentan los lugares habituales, cambian de línea telefónica y restringen su participación a actividades concretas: “ante la sensación de peligro, dije no!!, espero que baje la marea. Bajó la marea y retorné a mi ciudad” (Estefanía, comunicación personal, febrero de 2022). La persecución que sufren es frecuente e intimidante, por ejemplo, a Rosa, en Buenaventura, los policías la identificaron en la calle y le dijeron “Allí va la del pelito rojo, la que bloqueó la alcaldía”. A Luz, en Cali, un policía le dijo en tono intrigante “¿Hace días que no venía por acá, no?”, cuando retornó al barrio, al que no había vuelto por las amenazas. A estos condicionamientos con los que ejercen sus liderazgos, se suman las presiones familiares y las descalificaciones de sus vecinos. Algunas activistas negras comentaron que en sus barrios las llamaban igualadas, abandonadas y solteras,

por participar en las acampadas, en una clara desautorización de su ejercicio político.

Ante estas y otras violencias las mujeres respondieron con plantones creativos en la plaza pública y frente a instituciones estatales y denunciaron penalmente a los agentes de policía. Exigieron el cese de los ataques de la Fuerza Pública, la cibervigilancia, el patrullaje aéreo, los asesinatos, las desapariciones forzadas y la violencia sexual contra las manifestantes, la primera línea y los cuerpos feminizados. Para las representaciones sociales de estos agentes, quienes participan en las movilizaciones, de forma pacífica o en acciones de hecho, transgreden el orden de género y merecen ser castigadas severamente. Aquí se presenta un ejercicio de correlación de fuerzas discursivo, que, aunque ha sido regulado por el Derecho fue insuficiente para detener a los agentes del Estado que siguieron ultrajando, agrediendo, amenazando, acosando e incluso violando mujeres. Para las defensoras de DD. HH. entrevistadas, la violencia contra las mujeres que proviene de estos agentes es desconcertante y contradictoria porque el Estado debe garantizar la seguridad ciudadana y, en esta oportunidad, se constituyó en un actor que las amenazaba.

Aunque no sea una agresión sexual consumada sí es una agresión de género, en términos del tratamiento a la hora de agredir a las mujeres. Por ejemplo, palabras soeces a las mujeres, golpearlas en el rostro, golpearlas para dañar su físico, decirles cosas como “¿Qué haces acá? Tenés que estar en tu casa, atendiendo al marido”. (Olga, comunicación personal, febrero de 2022)

Fueron especialmente visibles los plantones convocados por las feministas, que tuvieron como detonante la detención arbitraria y el abuso sexual de Alison, por parte de la Policía en Popayán, que condujo al suicidio de esta menor de edad. En Popayán estos plantones se realizaron en la estación de Policía donde ocurrieron los hechos y en la sede de la Fiscalía, allí las activistas pintaron grafitis y después algunos manifestantes prendieron fuego a las instalaciones públicas. En Cali se replicaron en distintos puntos de resistencia para

conversar sobre las violencias sexuales, por parte de agentes estatales y de sus compañeros de protesta.

Lo cierto es que las violencias se desplegaron por parte de dos actores opuestos, pero que comparten lógicas patriarcales de dominación. Lo imperdonable, a juicio de algunas activistas, es que, a cambio de protección en las toldas de los movimientos sociales, en estos espacios recibieron tratos indebidos por parte de sus compañeros de lucha, que las cosificaron como símbolos sexuales y las consideran objetos de su propiedad. Otras jóvenes fueron agredidas por manifestantes espontáneos, sin ningún tipo de militancia, que aprovecharon la oportunidad para manosearlas y acosarlas sexualmente. Algunas líderes señalan que esto fue producto de la infiltración que hubo en las protestas y fue orquestado por las autoridades, otras consideran que esto puede haber pasado, pero no invalida la denuncia de las víctimas.

Al principio no se denunciaba porque las víctimas fueron acusadas de introducir fisuras y contradicciones en la movilización popular. Es decir, se permitía interpelar a los agentes del Estado, pero no a los compañeros de lucha. Recordemos que la primera línea estaba compuesta, principalmente, por varones jóvenes, estudiantes, desempleados, trabajadores informales, reincorporados, pero también por miembros de barras de fútbol, de pandillas, de redes de microtráfico, de consumidores de SPA y de personas sin ninguna formación política, que rápidamente fueron convertidos en héroes y a quienes se les concedió el control de los puntos de resistencia. A esas personas que no tenían ninguna representación antes de las movilizaciones, se les dotó de honor y prestigio. Las consignas rezaban “me cuida la primera línea”. Después de investidos, estos se arrogan la autoridad de “imponer orden” en las zonas controladas; y de mantener a raya a los contradictores, con un discurso dogmático radical que traslada su posición etnocéntrica del mundo a la discusión. Además, de acuerdo con su imaginario patriarcal, exigieron a las mujeres las virtudes femeninas de castidad y abnegación.

En varias oportunidades, se produjeron acaloradas disputas entre las mujeres de base y de los colectivos feministas con estos varones por la orientación de los repertorios de acción; hubo roces cotidianos por el control del espacio, por la relación con la comunidad y el ejercicio del liderazgo, especialmente, en los puntos de resistencia de Cali. Algunas de esas violencias fueron más simbólicas, que físicas o sexuales, pero contenían descalificaciones reiterativas, amenazas e intimidaciones para desplazar a las feministas del lugar. Mayte narra que algunos jóvenes querían obligarlas a participar con métodos de confrontación violentos.

[Les dije] si no van a respetar los acuerdos, ustedes no nos representan. Se vinieron todos, super agresivos, y me dijeron ¡de que me iba a morir! No era la primera vez, varias personas habían tenido encuentros con ellos. (Mayte, comunicación personal, febrero de 2022)

Esto generó un amplio debate entre los diferentes grupos que participaron en el estallido social. Las feministas insistieron en que los espacios de movilización social debían garantizar la seguridad de las mujeres, comprometiendo a los manifestantes a despatriarcalizar la protesta. Tal como propone Molyneux (2008), consideraban que se debía impartir justicia en los espacios organizativos para acabar con la impunidad. Si las leyes en sí suelen basarse en presupuestos androcéntricos, se sostiene que lo mismo ocurrirá con los procesos judiciales.

Por lo anterior, propusieron la reparación de las víctimas y sanciones para los victimarios en las asambleas populares, pero los acuerdos establecidos con la primera línea no se cumplieron porque los testimonios de las mujeres fueron descalificados. El ejemplo más elocuente es el tratamiento de los casos de violación, porque las víctimas están sujetas a supuestos desfavorables que muestran la presumida connivencia con el victimario o, incluso, se sugiere que son ellas quienes “provocan” la violencia. A continuación se muestra el caso de una indígena abusada por miembros de su comunidad, pero

fuera del territorio del resguardo y, por ello, las autoridades de su Cabildo desestimaron la denuncia.

Entonces, como pasó allá, entonces no se trae a la comunidad, no se hace justicia, no se visibiliza. No hay derecho ni siquiera a ponerlo [de presente]. Entonces eso fue una discusión super grande al interior [de la comunidad] ¡Es grave! ¡Es más grave! Porque tú estás yendo a una lucha y entonces en esa lucha te violentan y te violenta tu misma gente. ¡No puede ser! ¡No es posible! Esos debates se dieron en varios lugares. (Natalia, comunicación personal, mayo de 2022)

No obstante, estas trabas e incomprensiones para el fortalecimiento de los liderazgos femeninos y feministas, el debate público está planteado *on y offline*. Como se puede observar en diferentes documentos disponibles en YouTube, Instagram, Facebook que publican distintas personalidades, *influencers* y organizaciones defensoras de derechos humanos que utilizaron sus redes para denunciar las VBG y las VCM, pero también los espacios que se han constituido para la negociación con las autoridades.

Reflexiones finales

Este proceso de movilización no ha conseguido la unidad anhelada, en parte por la heterogeneidad de los actores, la escasa formación política y la fragilidad discursiva de los manifestantes, así como por la pérdida del apoyo masivo que tenían las protestas al inicio del estallido. Esto es comprensible porque es muy difícil mantener la eferescencia y las acciones colectivas pasan por momentos de latencia y euforia. Entonces, lo que ha ocurrido es la disolución o repliegue de varios grupos, producto del desgaste. En Cali, de acuerdo con las entrevistadas, se ha mantenido el diálogo, pero la negociación con las autoridades se ha dilatado. Las discusiones con los funcionarios se prolongan en largas reuniones; el alcalde no asiste, posterga las respuestas, incumple las promesas o llega a acuerdos por fuera de

los canales establecidos y coopta líderes vinculándolos a los programas de la administración, pero sin concertación con sus organizaciones. Es decir, hay acciones deshonestas de la administración pública. También se han presentado disputas entre los negociadores de la Unión de Resistencias Cali por el acaparamiento de recursos para sus sectores y organizaciones o por la apropiación individual que hacen de los proyectos y de las fuentes de empleo ofrecidas. Ellas cuestionan el incumplimiento de sus compromisos con la defensa de los pliegos elaborados conjuntamente, que estos jóvenes han modificado para favorecer otras demandas legítimas, pero no concertadas.

Así mismo, denuncian la cooptación de líderes por parte de los partidos tradicionales. Varios/as aceptaron ser sus candidatos a las corporaciones públicas y otros/as cedieron a las prácticas tradicionales de hacer política clientelista y arrastraron los votos de sus familias y comunidades hacia las toldas de candidatos implicados en casos de corrupción. Esto ha provocado descontento, desconfianza y fractura en los colectivos o desvinculación de varias lideresas que se sienten defraudadas. Como plantearon los/as integrantes de la plataforma Orgullosos y Visibles de Popayán, el desgaste es evidente, hay cansancio y desmotivación.

Con respecto a las acciones propiamente feministas, estas no han tenido continuidad ni en Cali ni en Popayán; los escenarios se han cerrado o no se han producido las articulaciones previstas y siguen surgiendo matices en las reivindicaciones de los diferentes grupos, a pesar de la convergencia de temas durante el estallido social. En Buenaventura, el descontento que expresan las jóvenes con los líderes del paro de 2017 sigue motivando acciones para fortalecer los procesos barriales y juveniles.

En las tres ciudades el espacio público fue apropiado para deliberaciones que posibilitaron el encuentro y la convergencia de las luchas sociales, pero no siempre se respetaron las normas. Se pedía democracia, pero no se racionalizan discursivamente las decisiones políticas. También captamos que durante el estallido social se mantuvieron las demandas relacionadas con los procesos identitarios

a los que pertenecen las mujeres. Los relatos de sus protagonistas muestran que las afrodescendientes resaltan su condición de pueblo oprimido, excluido y discriminado por el racismo sistémico y la necesidad de garantizar el goce efectivo de sus derechos. Las indígenas siguen defendiendo las demandas históricas de sus pueblos por el reconocimiento y la redistribución. Privilegian su identidad étnica porque se sienten parte de una comunidad de la que conocen sus orígenes y comparten sus costumbres. Paulatinamente, se van adhiriendo a las luchas feministas, a partir de las múltiples situaciones de violencias contra las mujeres presentes en sus territorios, y que las fuerzan a buscar justicia y reparación.

Por su parte, las mujeres populares mantienen las exigencias por mejores condiciones de vida para aliviar las cargas asociadas al trabajo de cuidado y la erradicación del hambre. Las obreras, dada la tradición reivindicativa, siguen demandando mejores condiciones salariales para los trabajadores y mayor regulación del mercado laboral. Entre las jóvenes, estudiantes universitarias y profesionales permanece el grito unánime a favor del aborto y la denuncia contra todas las formas de violencia contra las mujeres. Las personas de género fluido y no hegemónico, representantes de las diversidades y disidencias sexuales, las lesbianas y trans reclamaron mayor seguridad y no discriminación en el espacio público. Las feministas mantuvieron su oposición al patriarcado, al militarismo y a todas las formas de explotación de las mujeres, reclamaron más libertad, justicia e igualdad en todos los campos. A estos reclamos se suman los de las defensoras de derechos humanos, que aportan su capacidad de denuncia de infracciones a los DD. HH., que hacen el seguimiento de los casos y documentan lo ocurrido en las calles. Por supuesto, entre estas demandas también está presente la exigencia para implementar el Acuerdo final, que permitiría construir una paz estable y duradera, con justicia social.

Se puede decir que buena parte de estas reivindicaciones están contenidas en el listado general de demandas. Pero, como nos aclararon varias de las activistas consultadas, los diferentes actores

cedieron en sus reclamos y fueron priorizando los más urgentes con la finalidad de aunar y potenciar esfuerzos para tener mayor capacidad de negociación. Al tiempo, cada uno fue aprovechando los espacios creados para hacer conciencia con los otros/as de la importancia de sus luchas y de las razones que los/las movilizan. De ese modo, fueron encontrando las causas comunes que tienen sus opresiones y las intersecciones que las cruzan.

Las más incomprendidas en sus reclamos siguen siendo las feministas porque no logran convencer a los activistas tradicionales sobre lo que encierra la cultura patriarcal y la importancia de eliminar los privilegios asociados al género. Por momentos se entusiasmaron al encontrar empatía en algunos jóvenes, pero en otras oportunidades percibieron y vivieron la violencia simbólica, el acoso, las agresiones físicas y sexuales. Por lo anterior, varios grupos feministas prefieren fortalecer los procesos propios, formar, reconocer y empoderar los liderazgos de las mujeres.

En este sentido, nuestro análisis del estallido social como espacio de convergencia de múltiples actores, donde las mujeres y las feministas fueron protagonistas, nos permite constatar que la solidaridad entre las mujeres se amplió, pero no alcanza para la consolidación de una identidad feminista. Por esto, las activistas se conformaron con la *juntanza de mujeres*, una gran coalición que vela por la justicia de género y que intenta llegar a acuerdos favorables mientras persistan los intereses irreconciliables o en pugna con otros actores.

El primer efecto para resaltar en la acción colectiva y en los actores es el fortalecimiento de la participación comunitaria y ciudadana, mediante la modificación en las formas de hacer política que involucran a las nuevas ciudadanías. O'Donnell (1993) la asocia con "ciudadanía de baja intensidad" de grupos empobrecidos, pueblos étnicos, mujeres de bajos ingresos económicos y trabajadores. Su exclusión se asume como consecuencia directa de la falta de participación efectiva en las nuevas democracias. Por ello, es tan relevante identificar esa participación masiva de mujeres jóvenes, pobres, racializadas y diversas, en las tres ciudades de estudio, que

contribuyeron a tupir el entramado organizativo, aunque desde diferentes plataformas reivindicativas, asociando sus objetivos con alguna identidad: juvenil, víctimas, feminista, trans incluyente, no binaria, estudiantil, étnica, etc.

Tanto en Cali como en Popayán y Buenaventura las mujeres han sido referentes de liderazgo y coordinación, desde antes del estallido social. Sin embargo, durante este acontecimiento político tan relevante ellas ganaron habilidades discursivas para la negociación, lo que les generó un gran reconocimiento de sus grupos, en sus comunidades y, por supuesto, de las autoridades con las que se reúnen, en los espacios creados. En parte, ese liderazgo se ha forjado de manera autodidacta, pero también se ha pulido con el acompañamiento y la formación recibida en diplomados y cursos impartidos por universidades, ONG, Iglesia católica y fundaciones comprometidas con los acuerdos firmados para levantar los puntos de concentración.

Hasta aquí, es notoria una suerte de conciencia colectiva frente a los motivos que desencadenaron el estallido, y en los meses siguientes al levantamiento formal del “paro” continúan los encuentros, la coordinación y el apoyo a las situaciones de seguridad, alimentación y protección de las personas que hicieron parte de la movilización.

Por su parte, las organizaciones sociales consolidadas en las tres ciudades desarrollan un proceso de formación y coordinación relacionado con la defensa de los DD. HH. Se reconoce un arduo trabajo de defensa de los DD. HH. a través del seguimiento de los casos de desaparición forzosa, abuso policial, asesinatos, agresión y violación sexual, lesiones oculares, persecución y detención arbitraria en cárceles, pero los procesos de restitución de derechos no avanzan. En algunos casos, por la propia lentitud de la Justicia y, en otros, porque se ha judicializado a pocos responsables civiles y miembros de la Fuerza Pública (Radio Nacional, 2022). Varios/as jóvenes que participaron en las protestas han salido de la ciudad y del país y otros se han apartado de los procesos organizativos por las continuas intimidaciones y amenazas.

El trabajo de los/as defensores/as de DD. HH. ha contribuido en la exigencia de garantías para la protesta, el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de justicia, mediante la veeduría nacional e internacional. El informe que presentó la Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] sobre estas vulneraciones durante el estallido social sentó un precedente importante, que más adelante tuvo en cuenta la ONU para mostrar las violaciones del Estado colombiano a los DD. HH. En Cali se inauguró el Tribunal Popular en Siloé, impulsado por familiares, organizaciones sociales, la academia y los movimientos sociales, para esclarecer los hechos ocurridos, reivindicar la memoria y la dignidad de las víctimas, con la participación de veedores internacionales como Boaventura de Sousa Santos y Joanne Rapaport.

Ahora bien, el estallido social logró politizar y fortalecer la conciencia colectiva de los ciudadanos sobre las problemáticas del país, principalmente las asociadas al hambre y la violencia creciente. Los/as jóvenes de Cali, Popayán y Buenaventura respaldaron las candidaturas más comprometidas con sus demandas. Con sus recursos y sus redes aumentaron significativamente los votos por los candidatos de la coalición del Pacto Histórico (la única fuerza política que respaldó las protestas en el país), en las elecciones parlamentarias y a la primera vuelta presidencial. Se encargaron de hacer pedagogía electoral, respondieron a las estrategias difamatorias que empleaban los oponentes y promovieron debates entre los candidatos en los lugares emblemáticos del paro. Después de conocer los resultados de la primera vuelta presidencial, que ganó el candidato Gustavo Petro, los activistas y las personas no organizadas reforzaron su vinculación a la campaña y ampliaron su adhesión a su candidatura y a la de su fórmula vicepresidencial, Francia Márquez, enviando mensajes de unión.

Esta cercanía a este movimiento político, gestado con diferentes sectores de la izquierda y con las ciudadanías que se movilizaron en el paro, se produce porque los activistas aprovechan las oportunidades políticas (Tarrow, 1997) y la necesidad de ampliar los aliados en

el Estado, a través de la promoción de acciones de política electoral, que acompañan su participación en la política disruptiva, no convencional, que utiliza repertorios de acción más simbólicos.

Durante este proceso se destacó la visibilidad de Francia Márquez, la lideresa social y ambiental surgida de las bases de los mineros del Cauca. El discurso de esta mujer negra fue decisivo durante la campaña presidencial para desnudar el racismo, la misoginia y el clasismo con los que se juzga a las mujeres que se atreven a desafiar el orden de género. A pesar de la discriminación de la que ha sido objeto por parte de las élites políticas y económicas, de periodistas y otros líderes de opinión influyentes, las bases sociales se sintieron representadas por ella. En parte, porque su discurso incluye contundentes frases para referirse al pueblo como *los/as nadies*, aquellos que nada tienen que perder y todo que ganar; retoma la sabiduría de sus ancestros negros cuando utiliza el *soy porque somos*; agita a los asistentes a la plaza pública, diciendo que la lucha debe continuar *hasta que la dignidad se haga costumbre*; se solidariza con las feministas a favor del aborto, planteando que maternidad debe ser deseada y que *los hombres no deben abortar sus responsabilidades*. Siempre usa el lenguaje incluyente y se compromete a alcanzar la justicia de género, que implica la ciudadanía completa para las mujeres, ligada a la garantía de los DD. HH. y la ampliación de la democracia. Hoy es la inspiración de muchas mujeres que participaron en el estallido, que se ven a sí mismas en su figura desafiante.

A un año del estallido social, los logros de la movilización popular eran escasos. Persistía una atmosfera nerviosa, crispada y expectante para las mujeres, para el movimiento feminista y para la sociedad colombiana, de alcanzar esos anhelos de una sociedad justa, equitativa y en paz, que deviene de deudas históricas con los sectores vulnerables del país. Todavía hay candados que abrir para garantizar los avances modernizantes y heridas por restañar para asegurar la convivencia democrática, pero las esperanzas han renacido en una sociedad que volvió a creer en la política, que tiene un presidente de izquierda y una vicepresidenta negra.

Bibliografía

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [Gobierno nacional y FARC-EP]. 24 de noviembre de 2011.

Alcaldía de Santiago de Cali (2021). *Cali en cifras 2021*. Cali: Departamento Administrativo de Planeación.

Amnistía Internacional (2022). *Represión en la mira*. <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2022/02/repression-in-the-spotlight/>

Araujo, K. (2009). El individuo y el feminismo. Notas desde América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 141-153. [https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.307].

Arendt, H. (1977). *Between Past and Future*. Londres: Penguin.

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Castells, M. (2015). *Redes de indignación y de esperanza*. Madrid: Alianza.

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2015). *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH.

Charry Joya, C. A. (2009). El impacto del 9 de abril en Cali y el Valle del Cauca. *CS*, (4), 55-90. [https://doi.org/10.18046/recs.i4.436].

Connell, R. W. (2003) *Masculinidades*. México: UNAM.

Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (junio de 2021) *Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia*. Washington: CIDH.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2021). *Pobreza monetaria en Colombia. Resultado 2020*. Bogotá: Gobierno de Colombia.

Duarte, C. y LaRota, M. (eds.). (2018). *La estructura de la propiedad rural en el Cauca: perspectivas sobre las Necesidades de tierra en contextos interculturales*. Bogotá: Ed. PUJ.

Echavarría, J. et al. (2022). *Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: reflexiones desde el monitoreo a la implementación*. Notre Dame: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/ Escuela Keough de Asuntos Globales. [<https://doi.org/10.7274/z029p270x6d>].

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Garita, N. (2019). Prólogo. En M. Larrondo y C. Ponce (eds.), *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina* (pp. 11-20). Buenos Aires: CLACSO.

Giard, L. (1999). Hacer de comer. En M. de Certeau, L. Giard y P. Mayol (eds.), *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar* (pp. 151-256). México: Universidad Iberoamericana.

González, F. (2022). La crisis de representación de la sociedad colombiana. Un intento de análisis político del Paro Nacional de 2021. *Revista Controversia*, (218), 87-125. [<https://doi.org/10.54118/controver.vi218.1249>].

Grueso, D. et al. (eds.) (2022). *Pensar en marcha. Filosofía y protesta social en Colombia*. Buenos Aires: CLACSO.

Guzmán, A; Rodríguez, A y Muñoz, N. (2018). Cali y Violencia paramafiosa. En *Violencia en cinco ciudades colombianas, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI* (pp. 625-805). Cali: Ed. Universidad Autónoma de Occidente.

Harcourt, W y Escobar, A. (2007). *Las mujeres y las políticas de lugar*. México: UNAM.

Ibarra, M. E. (2011). Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia. *Universitas Humanística*, 72(72), 247-273. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2154>

Ibarra, M. E. (2018). Activismo de mujeres por la paz en tiempos de seguridad democrática. En *Mujeres en movimiento. Género, experiencias organizativas y repertorios de acción en Colombia* (pp. 69-139). Bogotá: Ed. Universidad del Valle.

Ibarra M. E. y Recalde, S. (2021) Al otro lado del miedo está el país que soñamos. En M. E. Ibarra et al. (eds.), *Pensar la resistencia. Mayo de 2021 Cali y Colombia* (pp. 79-102). Bogotá: Ed. Universidad del Valle.

Jaramillo, D. (2005). Pensar y Hacer. Nueva época. Movimientos sociales y resistencia comunitaria en El Cauca. *Revista Electrónica de pensamiento y cultura latinoamericana*.

Jelin, E. et al. (ed.) (1996). *Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los 90*. Buenos Aires: Nuevohacer/Grupo Editor Latinoamericano.

Macuace, R. y Cortés, R. (28-30 de septiembre de 2009). *Popayán: un referente de inercia o involución regional* [Documento]. En *Seminario de Investigación ACIUR*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://www.institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-viii-seminario-aciur-2009/mesas-tematicas/dinamicas-demograficas-y-configuracion/350-popayan-una-referente-de-inercia-o-involucion-regional/file>

Mahmood, S. (2019). Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. *Papeles del CEIC*, (1), 1-31. [https://doi.org/10.1387/pceic.20282].

MinTransporte (21 de julio de 2020). *Competitividad en el puerto de Buenaventura*. <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/8761/competitividad-en-el-puerto-de-buenaventura/>

Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales. En L. Suárez Navaz y R. A. Hernández (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 117-163). Madrid/Valencia: Ediciones Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer.

Molyneux, M. (2008). Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina. En: M. Prieto (ed.), *Mujeres y escenarios ciudadanos* (pp. 21-56). Quito: FLACSO.

O'Donnell, G. (1993). On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries. *World Development*, 21(8), 1355-1369.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2021). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf

Peker, L. (2019). *La revolución de las hijas*. Buenos Aires: Paidós.

Pereira, J. (2014). ¿Por qué cantamos?: un análisis de las luchas y desafíos de la actuación política del movimiento feminista en América Latina. *Ciencia Política*, 9(18), 21-46. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/52304>

Radio Nacional (14 de junio de 2022). Imputan cargos a Andrés Escobar por presuntamente disparar contra civiles en Cali. <https://www.radionacional.co/actualidad/judicial/andres-escobar-fue-imputado-por-disparar-contra-civiles-en-cali>

Revilla, M. (2019). Del ¡Ni una más! Al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina. *Política y Sociedad*, 56(1), 47-67. [<https://doi.org/10.5209/poso.60792>].

Rodríguez, A. (2018). El género en el análisis de las acciones colectivas y los movimientos sociales. En *Mujeres en movimiento. Género, experiencias organizativas y repertorios de acción en Colombia* (pp. 15-66). Bogotá: Ed. Universidad del Valle.

Rojas, N. (2019). Movimientos de mujeres en Chile y el camino hacia una constitución feminista. *Anuari del conflicte social*, pp. 29-47.

Rovira, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura*, 15(2), 223-240. [<https://doi.org/10.5209/TEKN.59367>].

Ruddick, S. (1990). *Maternal thinking: Toward a politics of peace*. Women Press.

Saade, M. y Benavidez, C. (2022). El paro de paros en Colombia: estallidos plurales y disputas en común. *Controversia*, (218), 15-52. [<https://doi.org/10.54118/controver.vi218.1247>].

Spivak, G. (2010). ¿Por qué los estudios de las mujeres? En P. Bastida y C. Rodríguez (eds.), *Nación, diversidad y género. Perspectivas críticas* (pp. 15-39). Barcelona: Anthropos.

Temblores e Indepaz (2021). *Cifras de la violencia en el marco del paro nacional 2021*. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/>

uploads/2021/06/3.-INFORME-VIOLENCIAS-EN-EL-MARCO-DEL-PARO-NACIONAL-2021.pdf

Tenjo, M., Garay, A. y Durán, Ó. (s.f.). *Paro cívico en Buenaventura: un ejemplo de transformación y movilización social*. Bogotá: CrossMediaLab/Universidad de Bogotá J. Tadeo Lozano. <https://www.utadeo.edu.co/es/articulo/crossmedialab/277626/paro-civico-de-buenaventura-una-ejemplo-de-transformacion-y-movilizacion-social>

TerriData (s.f.). *Popayán. Fichas y tableros*. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19001>

Tilly, C. (2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña, 1758-1834. En M. Traugott (ed.), *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva* (pp. 17-48). Barcelona: Hacer.

Touraine, A. (2016). *El fin de las sociedades*. México: FCE.

Urrea, F. (2011). *Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI* [Documento de trabajo]. Bogotá: Universidad del Rosario. <http://catalog.ihsn.org/citations/34117>

Urrea, F. (2021). Algunos factores desencadenantes del levantamiento popular en Cali y su región metropolitana. En M. E. Ibarra et al. (eds.), *Pensar la resistencia: Mayo del 2021 en Cali y Colombia* (pp. 175-192). Bogotá: Ed. Universidad del Valle.

Vanegas, G. (2020). *La saga del narcotráfico en Cali* [Tesis de doctorado]. Universidad del Valle, Colombia.

Justicia y construcción de paz, pueblos indígenas y afromexicanos contra las violencias múltiples y el racismo en Guerrero, México*

*Mariana Mora (coord.), Elena Herrera (coord.), Inés Giménez Delgado (coord.), María Paula Saffon (coord.), María Teresa Sierra, Rosalva Aída Hernández, Marisol Alcocer, Yacotzin Bravo, Mayra Ortiz, Isabel Saffon, Ana Gabriela Candela, Casas de la Mujer Indígena [CAMI] de San Luis Acatlán, Ayutla de los Libres, Ometepec, Acatepec, y Metlatónoc, Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento [MUAFRO], Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI], Centro Comunitario "Guwa Kuma", Casa de los Saberes y Colectivo Tachi A'gú***

* Nota de coautoría y resultados en proceso de construcción: Este informe es el resultado de dos ejes complementarios de investigación: la producción de conocimiento colectivo que se generó en los espacios virtuales y presenciales en las que participaron todas las integrantes del equipo de investigadoras y defensoras de las organizaciones indígenas y afromexicanas; y el trabajo de campo que algunas investigadoras realizaron por separado en colaboración con algunas de las organizaciones. Por esta razón en este informe reconocemos a todas las participantes del proyecto como coautoras y al mismo tiempo reconocemos las contribuciones particulares que emergen del trabajo de investigación colaborativo que se realizó en los municipios de Ayutla y San Luis Acatlán y sobre los temas de tierra y territorio y las condiciones de vida de las jornaleras agrícolas. Al mismo tiempo, enfatizamos que este informe es una pausa en un camino más largo y por lo mismo es el reflejo de un proceso aún en construcción. Hacemos hincapié de esto porque uno de los objetivos centrales de este proyecto consiste en producir conocimiento colectivo y plural para establecer diálogos horizontales que permitan trabajar en investigaciones colectivas antirracistas y descoloniales. A lo largo del informe presentamos reflexiones preliminares que aún estamos discutiendo y debatiendo entre nosotras. Ello se debe en parte a que los tiempos de la entrega de resultados de un proyecto no siempre coinciden con los tiempos de reflexión, elaboración colectiva y toma de decisiones entre organizaciones y equipos. Este ejercicio constante de acuerdos colectivos respecto a cómo se produce conocimiento, se presentan los resultados y se reconoce la participación de todas las involucradas forma parte de los protocolos éticos y de cuidados colectivos que hemos priorizado en este proyecto.

** Las integrantes de este capítulo son parte de la investigación "Violencias estructurales, despojo y mujeres indígenas en la Costa-Montaña de Guerrero" y del proyecto

Introducción

Este informe describe cómo realizamos el proyecto de investigación “Justicia y construcción de paz, pueblos indígenas y afromexicanos contra las violencias múltiples y el racismo en Guerrero”, un proyecto colaborativo que llevó a cabo un equipo de diez investigadoras basadas en la Ciudad de México y Acapulco, Guerrero, ambos en México, Buenos Aires, Argentina y Zaragoza, España y defensoras de derechos humanos de ocho organizaciones indígenas, una de alcance nacional, una organización afromexicana que trabaja en la costa de los estados de Guerrero y Oaxaca, y todas las demás de los pueblos indígenas ñu'u savi, ñomndaa, nahua, mè'phàa de las regiones Costa-Montaña de Guerrero (en la sección Sobre las y los autores, al final del libro se encuentra una descripción de cada organización participante). Detalla los antecedentes que nos llevaron a plantear un proyecto que tiene como objetivo central documentar, desde la perspectiva de mujeres afromexicanas, indígenas y jornaleras, la relación que tiene el racismo con las múltiples violencias que impactan sus vidas y las de sus comunidades. Ofrece una serie de reflexiones críticas respecto a cómo un proyecto colaborativo de esta índole nos está permitiendo elaborar narrativas colectivas entre mujeres diversas para elaborar estrategias de incidencia que promueven las justicias contra los racismos y fortalecen las organizaciones y redes de acción multisectoriales entre las distintas regiones.¹ Se enfoca sobre todo en detallar el diseño metodológico de este esfuerzo

colectivo “Violencias múltiples y racismo en Guerrero: hacia una justicia transformadora que contribuya a la construcción de paz” (PRONACE-CONACYT).

¹ Nos referimos a un proyecto aún en marcha dado que lo financiado por CLACSO forma parte de una investigación colaborativa de mayor alcance. Durante los diez meses del proyecto CLACSO nos dedicamos principalmente a diseñar y reformular la metodología de trabajo colaborativo, a realizar trabajo de campo en los municipios de Ayutla de los Libres, San Luis Acatlán, y con jornaleras de la región Costa-Montaña en el estado de San Luis Potosí, además de iniciar un diagnóstico sobre conflictos de tierras y despojos territoriales y realizar un taller presencial con representantes de todas las organizaciones en la ciudad de Acapulco. Las siguientes etapas del proyecto están financiadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT] y por

colaborativo, que Laura Hernández, una de las representantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI],² describió en una reunión virtual como una *documentación integral en rehilete* –es decir, que el registro de casos de violencia camina a la par y gira en torno a acciones de sanación, de acompañamiento colectivo y de incidencia social. A lo largo de este documento describimos en detalle cómo los componentes de una documentación integral en rehilete movilizan ciertas prácticas colectivas y permiten nombrar las huellas que las violencias de género y los racismos imprimen sobre el cuerpo y los entornos sociales. Enfatizamos que el proceso mismo de diseñar de manera colectiva y de empezar a implementar una documentación integral en rehilete forma parte del tipo de transformaciones sociales antirracistas, descoloniales e interepistémicas que estamos impulsando como red de académicas y defensoras de derechos humanos.

Poco antes del inicio de la pandemia, el grupo de investigadoras decidimos juntar esfuerzos con las organizaciones de mujeres indígenas con las que llevamos años trabajando en las regiones Costa-Montaña de Guerrero. Poco tiempo después se sumaron al proyecto la CONAMI y la Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento [MUAFRO] para llevar a cabo un proyecto de largo aliento que nos permitiera hacer visible el conjunto de violencias que están impactando sus vidas y que han quedado fuera de la discusión pública, particularmente de los debates para elaborar, implementar y evaluar las políticas de prevención de las violencias extremas y de género.

Durante el proyecto de CLACSO –que realizamos entre octubre de 2021 y agosto de 2022– nos propusimos entender colectivamente cuáles son las distintas expresiones de violencia cotidiana, extrema, institucional y estructural que impactan en las vidas de

la Fundación Mellon por medio del proyecto “Dispossessions in the Americas” de la Universidad de Pennsylvania.

² La página de la CONAMI se encuentra en <https://www.facebook.com/mujeresindigenasconamimexico/>

mujeres indígenas, afromexicanas y jornaleras en la región de la Costa-Montaña en Guerrero. Esto implicó ubicar el racismo estructural e institucional en el centro del análisis participativo. Para ello consideramos fundamental preguntarnos cómo desde el trabajo que llevan a cabo las defensoras se identifican y se dotan de sentido las distintas expresiones del racismo y de la discriminación como elementos de estas violencias. También nos preguntarnos qué sentidos atribuyen a la justicia y a la construcción de escenarios de paz en sus comunidades y regiones a partir de las actividades que emprenden como defensoras comunitarias.

Para responder estas preguntas, en lugar de diseñar de manera previa la metodología y los instrumentos para recabar los datos, lo hicimos de manera colaborativa. Es decir, reflexionamos de manera conjunta sobre cómo y para qué es relevante llevar a cabo un registro de las violencias a partir de lo que resulta significativo para las propias defensoras. En este sentido, la investigación que a continuación describimos se sustenta en una serie de principios ético-políticos que guían la producción colectiva y colaborativa de conocimiento, y que se basan en las contribuciones teóricas y de acción política de diversas vertientes de los feminismos descoloniales, negros, indígenas y del llamado tercer mundo (Cabnal, 2010; Crenshaw, 1991; Cumes, 2012; Espinosa Miñoso, Gómez Correal y Ochoa Muñoz, 2014; Fonseca y Guzzo, 2018; Mendoza, 2010; Millán, 2014; Paredes Guzmán, 2014; Segato, 2011). Dichos principios adquieren sentidos particulares durante la pandemia de COVID-19 debido a que muchas de las defensoras se refieren a “la otra pandemia” como un incremento acelerado de violencias extremas y cotidianas que atentan contra las vidas de mujeres indígenas y afromexicanas, incluyendo los feminicidios, las desapariciones forzadas, la trata de personas y el desplazamiento forzado.

A lo largo del informe describimos las tres principales modalidades en las que se realizó el proyecto. La primera corresponde a la planeación y al diseño metodológico que se llevó a cabo principalmente de manera virtual. La segunda, al trabajo de campo presencial con

las defensoras, sobre todo en las sedes de las Casas de la Mujer Indígena [CAMI]³ en Ayutla de los Libres y San Luis Acatlán, con jornaleras agrícolas de Guerrero en San Luis Potosí, y al trabajo con fuentes secundarias desde nuestras casas. La tercera, a una reunión presencial que se celebró con la participación de todas las investigadoras y defensoras de derechos humanos.⁴

La apuesta consiste en tejer narrativas propias desde abajo, entre regiones, entre organizaciones y entre mujeres defensoras de derechos humanos y académicas indígenas, afroamericanas, mestizas y blancas. Implica poner en el centro de un proyecto de investigación las formas en que el racismo atraviesa todas estas violencias y también cómo se viven desde epistemologías propias, a partir de las memorias sociales, experiencias de vida, y a partir de lo que narran los cuerpos y las geografías. Dado que la elaboración de estas narrativas forma parte de los resultados, el proceso es parte de los hallazgos.

Aunque en algunas de las regiones y con algunas de las contrapartes el proceso de registro ya está en marcha, optamos por no incluir los resultados preliminares en este informe por dos razones. La principal se debe a una valoración de situaciones de riesgo. El contexto generalizado en el estado de Guerrero, en la costa de Oaxaca y en otras regiones del país es de violencia extrema, de un reacomodo del papel de diversos actores –el crimen organizado, los partidos políticos, las élites políticas y economías locales. Algunas de las integrantes de las organizaciones están sufriendo amenazas de manera directa, otras de forma indirecta. Algunos familiares de las integrantes fueron asesinados durante el periodo de este proyecto. La situación de volatilidad en la que se encuentra sobre todo la región Costa-Montaña de

³ Las Casas de la Mujer Indígena son centros ubicados en distintas regiones indígenas de la república en las que las defensoras brindan atención en sus propias lenguas y a partir de sus propias prácticas culturales a otras mujeres para la prevención de violencias de género y en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

⁴ La primera modalidad corresponde sobre todo al principio del proyecto, por medio de reuniones virtuales en las que participaron las organizaciones. La segunda cobró relevancia cuando disminuyó la cuarta ola de la pandemia, es decir a partir de febrero de 2022. Y la tercera fue a finales de junio de 2022.

Guerrero requiere una lectura política pausada para decidir qué y cómo se difunde de manera pública. Lo mismo sucede con los casos emblemáticos que empezamos a documentar en profundidad con algunas de las organizaciones. La segunda razón está estrechamente vinculada a la primera. Los datos aún son demasiado preliminares para que tengan el impacto deseado en las instituciones estatales y las autoridades comunitarias locales. Por todo ello, en este informe nos centramos en describir el proceso mismo de este proyecto.

La primera sección se enfoca en el contexto de la pandemia en las regiones Costa- Montaña y describe las actividades de las organizaciones indígenas y afroamericanas que participaron en el proyecto. La segunda sección detalla la elaboración de las metodologías, que llamamos una documentación integral en rehilete. La tercera y última sección ofrece reflexiones sobre lo que este tipo de metodologías nos está permitiendo entender de las violencias hacia las mujeres indígenas y afroamericanas y sus comunidades, y de sus entrecruces con los racismos, con la finalidad de llevar a cabo acciones colectivas de transformación social.

Por qué Guerrero y cómo las organizaciones participantes han vivido las condiciones derivadas de la pandemia

La región Costa-Montaña de Guerrero integra comunidades y municipios caracterizados por su condición pluriétnica –conformada por los pueblos afroamericanos e indígenas nahua, ñu’u savi, mè’phàà, ñomndaa– y su fuerte arraigo comunitario y tejido intercomunitario. De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Población, prevalece un alto índice de marginalización, precariedad de la vida y falta de acceso a servicios (CONAPO, 2015). Aunque en los últimos años se han desarrollado obras públicas como es el arreglo de carreteras federales (Tlapa-Marquelia), nuevas clínicas comunitarias y nuevos hospitales, muchos de ellos se encuentran aún sin funcionar. Además tales intervenciones, junto con otros programas sociales,

apenas atacan parte de los problemas estructurales de gravedad y más bien dan cuenta del rezago histórico de la región atravesada por exclusiones sociales, racismo estructural e históricos y violencias múltiples: alarmantes índices de falta de desarrollo humano, pobreza y marginalización, así como de falta de ofertas laborales y educativas; las dificultades en el acceso a la tierra, los conflictos agrarios, las condiciones de agotamiento de esta por el exceso de fertilizantes o la falta de herramientas para hacerla producir, entre otros.

En lo que respecta a la tierra, la población que habita los ejidos y bienes comunales de estas regiones tiene, por lo general, una doble identidad indígena, afromexicana, afroindígena y campesina. La figura de la tierra y la gubernamentalidad agraria son elementos fundamentales en la reproducción de su vida colectiva, familiar y personal. Además, en el caso de comunidades indígenas, la pertenencia *mè'phàà*, *ñu'u savi*, *nahua* y *ñomndaa* da un sentido diferenciado a su forma de vida campesina, al uso y aprovechamiento de sus tierras así como a las prácticas, las formas de vinculación y la cosmovisión sobre sus territorios. Para las comunidades afromexicanas su región se extiende entre las costas de Oaxaca y de Guerrero, las comunidades se vinculan por medio de lazos familiares, de fiestas patronales, las prácticas culturales propias y la relación con la tierra, con los ríos y con el mar.

Los gobiernos locales al interior de núcleos agrarios combinan las autoridades estatales con las tradicionales o propias. De este modo, a la autoridad agraria (contemplada en la Ley Agraria) y el Comisario Municipal (contemplado en la Ley Orgánica Municipal) se suman las Autoridades Tradicionales como los Principales. A las normas agrarias internas que, de acuerdo con la Ley Agraria, son los reglamentos o estatutos comunales se conjunta el derecho propio de cada pueblo (Sierra y López, 2021). Estas expresiones de gubernamentalidad e interlegalidad han constituido la base de la defensa del territorio en la Alta Montaña y la Costa Chica que emprendieron los pueblos *mè'phàà* y *ñu'u savi* desde 2010 contra las 48 concesiones mineras a cielo abierto otorgadas sin información, consulta ni consentimiento

previo, libre e informado (Sierra, 2017; Tlachinollan, 2020; Bravo, 2021; Sieder, Montoya y Bravo, 2021).

La pandemia

Las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia y las reestructuraciones económicas a nivel global tuvieron impactos importantes en las comunidades de la región. Los impactos directos e indirectos fueron grandes: el alza de precios a la canasta básica, las medidas de confinamiento y el distanciamiento social (horarios límites, aforos y cierres de establecimientos no esenciales) aplicados en ciudades como Tlapa (la cabecera político-administrativa de los 19 municipios que conforman la Montaña) provocó la pérdida de empleos. Así mismo, en la Costa Grande y la Costa Chica cerraron la mayoría de los hoteles y restaurantes, muchas personas que migraron de la Montaña a trabajar tuvieron acceso limitado de trabajo y remuneración, así que muchos de ellos regresaron a sus pueblos natales. Como consecuencia, creció la economía informal (de por sí ya predominante), principalmente a partir de la venta ambulante de productos varios; y economía ilegal, como el robo de carros y el negocio de la droga. Las economías informales y las ilegales han sido de los pocos que mejoraron durante la pandemia.⁵ También aumentaron los flujos migratorios para ir a trabajar a los campos agrícolas del norte y se diversificaron en volumen, rutas y temporadas, dirigiéndose no solo hacia los campos agroindustriales de hortalizas en el Bajío, centro y norte de México, sino también hacia el estado de Guanajuato, donde

⁵ Desde principios del siglo XXI, Guerrero es el estado con más cultivos de amapola destinados a la producción de heroína en México (UNODC, 2020), siendo, según estadísticas de la Sedena, el que producía, a fecha de 2018, el 60% de la amapola a nivel nacional. Algo que ha sido históricamente utilizado por las comunidades de la Costa-Montaña como una forma de sobrevivencia económica (Giménez, 2022, en prensa). Sin embargo, no debemos obviar que históricamente el Estado ha utilizado en su campaña de "lucha contra el cultivo de la amapola" la criminalización de las comunidades y poblaciones indígenas, principalmente de las mujeres amuzgas, mixtecas, nahuas (Hernández y Barrera, 2020).

se realizan tareas más extenuantes en condiciones más precarias y de explotación laboral que perpetúan las violencias.

La violencia contra las mujeres afromexicanas e indígenas de la región Costa-Montaña también se incrementó durante la pandemia, ya que las medidas de aislamiento social implicaron que las mujeres pasaran más tiempo con hombres violentos, teniendo a la vez menos espacios para la contención y la denuncia, y creció la sobrecarga de trabajo porque las jornadas de trabajo productivo se sumaron a las cargas de cuidados que se multiplicaron con la pandemia. Entre enero y marzo de 2022, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan documentó nueve feminicidios, cinco casos de criminalización de mujeres que denunciaron violencia y dos de venta de niñas y matrimonios forzados en la región, así como un aumento sistemático de los casos de violencia que culmina en feminicidio (Tlachinollan, 2022). En las voces de las mujeres autoridades comunitarias de la Montaña de Guerrero, hay una pandemia “de violencia intrafamiliar y doméstica”. El alcoholismo es un problema grave que desata la violencia verbal, psicológica, física y sexual que no en pocas ocasiones culmina con feminicidios” (Alcocer y González, 2022, p. 77).

La situación se agrava debido a la desatención institucional, que con la pandemia y los cierres de instancias de procuración de justicia vulneraron aún más a las mujeres de las regiones y al trabajo de las defensoras. Debido a los obstáculos para realizar trabajo presencial, muchas organizaciones a nivel nacional como CONAMI se encontraron con dificultades para canalizar, asesorar y acompañar casos. Ellas, junto con las CAMIS tuvieron que crear estrategias de acompañamiento diferentes (como el uso recurrente de aparatos telefónicos para dar atención y acompañamiento). Pero la falta de acceso a tecnologías de la información y el cierre de los ministerios públicos y otras instancias para presentar denuncias generaron dificultades adicionales. Al decir de una defensora:

Esto supuso mayor carga de trabajo para las compañeras de las CAMIS. Ante el cierre de las instituciones, había que canalizar los casos

de violencia hasta Chilpancingo, donde, a resultas de una toma de las instalaciones, también se paralizó el funcionamiento de la justicia. Esto agravó las situaciones, ya de por sí gravosas, previas a la pandemia, pues muchos casos no se denuncian por los costos y la burocracia que ello implica.

La dilación de la justicia, enmarañada en cobro de cuotas paralelas y en burocracias que administran la espera y los conflictos, es uno de los elementos que contribuye a la reproducción de las violencias, y que tiene un impacto directo sobre los cuerpos de las mujeres. Una violencia relacionada con la impunidad, la corrupción y la privatización de la justicia, y con las prácticas institucionales enraizadas en una formación del estado clientelar y racista. En palabras de una de las defensoras:

En las comunidades se sabe que la justicia es tardía, que si van al Ministerio Público tendrán que enfrentarse con cuestionamientos y con que el Ministerio Público y la Policía Ministerial les pidan dinero para realizar inspecciones, para dar fotografías, para gasolina y piden 500, 1.000 pesos. En este sistema, en estos abusos por costumbre, aunque le digas que vas a poner tu queja o presentar una denuncia, saben que no lo vas a hacer, porque enfrentarse a ellos es realmente complejo.

A esto se suma que los espacios de representación en las instancias municipales de atención a la mujer no están siendo ocupados por mujeres que tengan el perfil y conocimiento de perspectivas de género, de pertenencia cultural y de derechos humanos. El acceso a las medidas de atención y prevención en salud se vio atravesado por discriminaciones raciales, de género y de clase, y la oferta de servicios públicos y de seguridad estatales se vio menguada por las restricciones de la pandemia con efectos desiguales en poblaciones marginalizadas. Además, se profundizaron las violencias extremas, en los contextos en los que la pandemia implicó o acompañó acomodos de las relaciones de poder entre actores armados.

El racismo estructural e histórico aparece como telón de fondo de todo este contexto de vulnerabilidades y violencias que atraviesan la vida de las mujeres y sus familias en la Costa-Montaña. La raíz de la acumulación de las violencias padecidas en estas regiones, tanto dentro del estado como del país, descansa en los procesos históricos de regionalización que han conformado a estos territorios como geografías racializadas, es decir, un proceso en donde “la jerarquización de los espacios, en términos de la economía política, también [implica] procesos de jerarquización raciales” (Wade, 2020, p. 32). Esto explica el ordenamiento de espacios “otros” dentro del imaginario colectivo, empobrecidos y sin la intervención del estado ni de iniciativas para revertir los problemas estructurales de fondo, y que finalmente derivan en las situaciones actuales de violencia.

Al mismo tiempo, se disparó el debate público sobre una de las grandes violencias estructurales contra las mujeres en la región “los matrimonios forzados” y “la venta de mujeres”. Ponemos ambos conceptos entre comillas porque estas uniones y ventas forman parte de los debates y disputas importantes por parte de las mismas mujeres e integrantes de sus comunidades. Queda pendiente en el proyecto decidir cómo queremos definir estas prácticas y describir las implicaciones que tienen para las mujeres en la región. Un tema ante el cual, al menos a nivel local, la desidia, el racismo estructural y la falta de formación y sensibilidad en materia de género agrava los problemas.⁶ Como señalan defensoras locales:

⁶ De parte del gobierno estatal se están promoviendo campañas de intervención en violencia de género contra niñas y mujeres en zonas indígenas particularmente, para lo cual se están realizando diagnósticos de violencias que involucran a los distintos municipios de la Montaña y sus comunidades. Un foco de atención son los matrimonios forzados, tema que cobró relevancia a partir de casos de la Montaña que fueron destacados por los medios desde una mirada más denostadora, pero sin mostrar el complejo contexto que posibilita las uniones de jóvenes en las comunidades, que suelen identificarse simplemente como “usos y costumbres”. En el proyecto insistimos en que, en contraste con la forma en que las instancias de gobierno y los medios de comunicación suelen describir los “usos y costumbres”, las violencias institucionales, estructurales y físicas que se viven en las comunidades indígenas no son “usos y

Hay casos de mujeres víctimas que señalan que no quieren ir a denunciar a la síndica, ya que esta le diría que se regrese con su esposo o que pague el dinero. Es decir, las mujeres denuncian que las instituciones que deberían protegerlas no lo están haciendo. Además, quienes asesoran en este tema dentro de las comunidades corren mucho riesgo.⁷

Otra de las grandes consecuencias de la pandemia y de la retirada de actores de la sociedad civil, medios de comunicación e instituciones del territorio fue el vacío documental. Por ejemplo, los medios de comunicación de mayor circulación en la región dejaron de circular o circularon menos días a la semana. Ante la desaparición de estos medios que permitían una documentación y un posterior monitoreo, comienza a haber todavía más vacíos de los existentes en el registro de las violencias. Con el cierre del Ministerio Público también dejó de haber registro de las denuncias y apertura de casos por feminicidios, de suicidios de mujeres, y también de violaciones, homicidios culposos y dolosos.⁸

En un contexto de incremento de las violencias y de restricciones severas de acceso a servicios públicos estatales, las Casas de la Mujer Indígena [CAMI] y demás organizaciones participantes de este proyecto se han convertido en espacios centrales de contención y acompañamiento de mujeres víctimas y sobrevivientes. Ya desde

costumbres”, sino parte de problemáticas históricas complejas que se vinculan con instancias y poblaciones fuera de las comunidades.

⁷ La instancia a nivel estatal de implementar las distintas acciones contra la violencia de género contra mujeres y niñas es la Secretaría de la Mujer de Guerrero, que desde abril de 2022 ha firmado convenios de coordinación con autoridades de diversos municipios para la implementación de la “estrategia para prevenir la violencia contra mujeres y niñas, y erradicar los matrimonios infantiles en La Montaña”. En enero de 2022, se presentó la iniciativa de un Decreto por el que se busca reformar diversos artículos del Código Civil del estado de Guerrero, para prohibir el matrimonio de jóvenes antes de los 18 años, que fue suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morgia (Congreso de Guerrero, 2022). A la fecha de realización de este informe, la iniciativa no había sido aprobada.

⁸ Se identifica el incremento de casos de suicidio. En particular en la zona na savi se han dado muchos casos, incluyendo el ahorcamiento con instrumentos como riatas o ingerir veneno, sin tener aún explicaciones causales.

antes de la pandemia las CAMI desarrollaban tareas de acompañamiento mucho más amplias que las directamente relacionadas con la salud materna, conduciendo denuncias ante autoridades, dando apoyo emocional a víctimas y sobrevivientes de violencias y elaborando diagnósticos de contexto. Pero estas tareas se tornaron tanto más importantes e intensas con la pandemia, lo cual trajo consigo desafíos relacionados con los límites de sus capacidades, las tensiones con autoridades locales por su accionar e implicó un desgaste físico y emocional severo para las propias defensoras. En ese sentido, las defensoras vieron profundizadas sus propias vulnerabilidades, pues, al develar la violencia patriarcal que arrecia en estos contextos de encierro por la pandemia y frente a amenazas en el espacio público donde actúan, se vieron obligadas a desarrollar nuevas estrategias de autocuidado y de cuidado colectivo para continuar con su trabajo.

Reflexiones metodológicas, la documentación integral en rehilete

Como indicamos previamente, la colaboración entre académicas y organizaciones locales de mujeres afromexicanas e indígenas inició previo al proyecto de CLACSO, en muchos casos por medio de colaboraciones que datan de más de una década. Varias de las investigadoras llevan años acompañando procesos de justicia promovidos por mujeres *mè'phàà*, nahua, *ñomndaa* y *na savi* en la Montaña, incluso como peritas en casos judicializados en el ámbito estatal, nacional e internacional (Hernández Castillo, 2016, 2017, 2018; Sierra, 2009; Figueroa y Sierra, 2019; Sierra y Figueroa, 2020) y por medio de diversas estrategias jurídico-políticas adicionales con organizaciones de derechos humanos estatales y nacionales (Hernández Castillo, 2019; Mora, 2017; Alcocer, 2017, 2020; Bravo y Sieder, 2021). Otras veníamos impulsando proyectos de documentación participativa, algunas por medio del proyecto Documenta desde Abajo y una iniciativa de talleres realizados en distintas partes del país sobre las formas en

que las múltiples violencias dejan huellas en el cuerpo de las mujeres y en los entornos geográficos cotidianos (Saffon y Marchese, s.f.a, s.f.b) o habíamos trabajado en la región en el marco de trabajos de investigación doctoral, documentación periodística y defensa de derechos humanos (Giménez Delgado, 2021; Alcocer, 2017).

A finales de 2019 y principios de 2020, las investigadoras que formamos parte de este equipo empezamos a intercambiar reflexiones respecto a cómo tejer alianzas por medio de una investigación colaborativa con algunas de las organizaciones participantes. Dicho intercambio resultó en este proyecto. En ese entonces, la administración federal actual de Andrés Manuel López Obrador anunció que priorizaría políticas encaminadas a crear condiciones de paz y medidas de justicia en diversas regiones del país, por medio de acciones que se suelen enmarcar en procesos de justicia transicional (Saffon y Gómez, s.f.). Ante ese escenario, decidimos diseñar un proyecto colectivo y colaborativo entre académicas y organizaciones locales y regionales de defensoras, que pudiera colocar en la agenda pública las experiencias de las mujeres de los indígenas y afroamericanas y sus sentidos propios de justicia. Una iniciativa de esta índole coloca en su centro las formas de narrar y nombrar las violencias desde las lenguas y epistemologías propias de las mujeres *na savi, mè'phàà, nahua, ñomndaa* y afroamericanas y busca elaborar evidencias propias respecto a cómo los racismos cotidianos, lingüísticos, institucionales y estructurales atraviesan y exacerban las experiencias de violencias.

Sin embargo, las condiciones políticas tomaron un giro distinto al que esperábamos en ese momento. La administración federal pronto abandonó sus iniciativas de justicia transicional. Las violencias extremas, en lugar de disminuir, se intensificaron en diversas regiones, incluyendo a Guerrero. México, después de Colombia, ha sido en los últimos tres años el país con más asesinatos de defensoras/defensores de derechos humanos y ambientalistas en Latinoamérica (Frontline Defenders, 2019). Estos casos se concentran de manera desproporcionada en regiones indígenas y afrodescendientes, como Guerrero. La falta de debate público sobre las violencias exacerbó la invisibilización

de los efectos que las múltiples violencias, incluyendo los racismos, tienen en las vidas de mujeres indígenas y afromexicanas en el país. Esto hizo más urgente la propuesta. Al mismo tiempo, surgieron desafíos adicionales que marcaron el rumbo que tomaría nuestro proyecto. La pandemia de COVID-19 reestructuró de manera importante tanto las violencias como la forma en que las defensoras de derechos humanos y la academia reaccionan frente a ellas.

En este contexto complejo, atravesado por muchos duelos, dolores y preocupaciones, desarrollamos el proyecto de investigación. Varias prioridades y desafíos lo fueron guiando. Una de estas fue el impulso solidario de seguir colaborando juntas a pesar de la distancia física. Cuando no podíamos viajar y cuando cada familia o núcleo de personas se tenía que mantener alejada de la otra, tener reuniones virtuales fue una forma de romper el aislamiento provocado por el distanciamiento y de sentirnos y sabernos conectadas. Una de las defensoras explicó lo importante que era participar en reuniones y encuentros de manera presencial antes de la pandemia: “Antes si te invitaban a participar por lo menos te daban tus viáticos, salías de tu contexto y para ti era sumamente importante”. Era una forma de reconocerse parte de luchas más amplias, de salir por unos días de entornos que muchas veces son profundamente desgastantes, de aprender nuevas cosas y de sentirse acompañada por otras. Durante los periodos de confinamiento, la única forma de suplir algunas de estas necesidades socioafectivas y políticas consistía en tener reuniones virtuales.

Esto implicó que, en los meses previos al inicio del proyecto y durante los primeros cuatro meses del proyecto CLACSO, nos reuniéramos cada mes o cada dos meses por medio de la plataforma Zoom y mantuviéramos comunicaciones por medio de otras plataformas, como el WhatsApp y las llamadas telefónicas. A este proceso se sumaron integrantes de MUAFRO. En el lapso que duró el proyecto CLACSO, nos reunimos de manera virtual un total de siete veces. Dado que todas teníamos una sobrecarga de responsabilidades profesionales y de cuidado, y estábamos conscientes del desgaste que implica permanecer demasiado tiempo en sesiones virtuales, tomamos como

acuerdo que las reuniones vía Zoom tuvieran una duración máxima de dos horas.

Las reuniones virtuales nos permitieron discutir colectivamente los objetivos del proyecto, sobre todo, qué queremos documentar y para qué lo queremos documentar, los principios éticos y de cuidado colectivo, y el diseño de los instrumentos de registro de casos de violencias múltiples de mujeres indígenas y afroamericanas. En esas reuniones las defensoras enfatizaron que documentar casos y violencias no es un objetivo en sí, sino que forma parte de un proceso encaminado a realizar acciones de manera colectiva frente al Estado y en las comunidades para visibilizar las violencias y así lograr incidencia. Se habló de la importancia de construir nuestros propios datos desde una perspectiva interseccional, que incluya componentes desagregados de lengua, género, edad y número de hijos/hijas de víctimas y defensoras, así como formas de violencia institucional y estructural y las redes de complicidad y captura estatal que las producen. Toda esa información –insistían las integrantes del equipo de defensoras y de académicas– se debe entender y analizar a partir de las epistemologías propias de los pueblos.

Dadas las condiciones cotidianas de violencia extrema en las que desarrollan sus actividades, las defensoras también enfatizaron que el proyecto debe elaborar condiciones mínimas de seguridad e incluir protocolos de cuidado mutuo y de seguridad física y emocional. Ello ha sido particularmente relevante para responder al profundo desgaste emocional y físico que ha implicado continuar con sus actividades de defensoras de derechos humanos durante la pandemia y bajo condiciones de violencia extrema. Elaborar protocolos para crear condiciones mínimas de seguridad por supuesto incluye también a las víctimas. Muchas veces documentar un caso se vuelve un ejercicio de memoria para honrar y seguir luchando por las víctimas y sus familiares. En esos casos, es importante nombrarlas. Pero en otros casos, como son situaciones de matrimonios forzados o trata de mujeres, es fundamental proteger los nombres y la información sensible de las víctimas y sus familias para no exponerlas a nuevas

situaciones violentas. En las reuniones virtuales hablamos de la importancia de crear mecanismos de documentación flexibles que sean capaces de responder a ambas prioridades.

Aunque fue el único mecanismo viable, la brecha digital –incluyendo la falta de acceso confiable a internet en regiones rurales, la falta de infraestructura básica, como es tener luz eléctrica estable, y las dificultades de transporte a las sedes– hizo que a lo largo de las reuniones algunas defensoras escucharan entrecortado, otras perdieran la conexión a internet o directamente no lograran conectarse. También hubo grupos enteros que no pudieron participar de las reuniones virtuales por falta de conectividad, y por lo mismo no se pudieron integrar completamente al proyecto hasta que fue posible retomar las visitas presenciales –una vez que las participantes tuvieron acceso a la vacuna de COVID-19 y siempre tomando las medidas sanitarias correspondientes.

Esta modalidad ha sido una alternativa a la cual nos hemos tenido que habituar, aunque sin duda las académicas tienen un mayor acceso a la infraestructura necesaria para tener una conectividad de buena calidad. Para las defensoras, además de los obstáculos de conexión, el espacio virtual o el hecho de que la lengua franca fuera el español y no su lengua materna pudo resultar intimidante en ocasiones y limitó su participación. Sin embargo, para algunas otras defensoras el espacio virtual ha significado la posibilidad de desarrollar participaciones continuas y cada vez más activas, menguando las relaciones de mediación y las jerarquías con las académicas.

A pesar de las circunstancias de vulnerabilidad producidas por los contextos de violencia extrema y por el COVID-19, lo que provocaba un desgaste emocional y psicoafectivo agudo para las participantes, las reuniones virtuales pronto se volvieron un espacio también para compartir cómo cada una se estaba sintiendo y para reaccionar políticamente en situaciones de emergencia que requerían de una respuesta colectiva inmediata. Esto fue particularmente significativo frente al caso de feminicidio en la Costa Chica de Oaxaca de la menor afromexicana Frida Alondra, originaria de Cuajinicuilapa,

Guerrero en abril de 2022⁹ y del asesinato del padre de una de las integrantes de una de las organizaciones en diciembre de 2021. En este sentido, las conversaciones sobre cómo documentar los casos de violencia han estado estrechamente vinculadas a los procesos de acompañamiento y de sostén emocional colectivo, de respuestas inmediatas ante emergencias, de reflexiones de cara a la acción colectiva, y de procesos de sanación y de cuidado mutuo.

La dinámica que se generó en torno a estos cuatro ejes fue tan significativa que una reunión virtual realizada en febrero de 2022 la dedicamos exclusivamente a un ritual de sanación colectiva y de compartir cómo estábamos y qué necesitábamos para dar inicio al año entrante. En esa ocasión, nos guió en un ritual y ofrenda una de las defensoras de la CONAMI que a su vez es guía espiritual. Después cada una de nosotras compartimos cómo nos estábamos sintiendo, de qué manera el primer año de la pandemia de COVID-19 y todas las violencias que se desataron en ese momento nos habían impactado, y qué necesitábamos de las demás y del espacio que estábamos creando juntas. La reunión virtual concluyó con una ceremonia de cierre. Por ser un momento exclusivamente de escucha y de acompañamiento no llevamos un registro, ni realizamos una grabación de la sesión. La mencionamos aquí porque la reunión acentuó la importancia que tienen las medidas de cuidado mutuo y de sanar heridas, tanto recientes como históricas, como aspecto integral de la investigación.

La dinámica de documentar, a la par de escucharnos, de sanar y de responder juntas a situaciones de emergencia se fue generando por varias razones. Una de ellas, como se acaba de mencionar, se relaciona con las circunstancias extraordinarias en las que nos encontrábamos, situaciones extremas de violencias y de salud que resaltan aún más las condiciones precarias y de alta vulnerabilidad que se viven en la Costa-Montaña de Guerrero. Otra consiste en que muchas de las organizaciones han implementado espacios de autocuidado y de sanación

⁹ La denuncia del asesinato de Frida Alondra se puede consultar en <https://afromexicanas.mx/frida-alondra/>

en sus prácticas laborales, incluso algunas han elaborado protocolos internos de autocuidado. Por lo mismo, trasladar estas prácticas a un espacio virtual colectivo se dio de manera orgánica. En tercer lugar, las investigadoras integrantes del proyecto hemos retomado muchos de los principios feministas que enfatizan la necesidad de colocar en el centro el cuidado mutuo (Rodríguez Aguilera, 2021; Viveros Vigoya, 2016; Cortés Pérez, 2016). De hecho, los resultados del proyecto que aquí presentamos son el producto y el proceso de una investigación que mantiene en su centro el cuidado colectivo. En ese sentido, es una investigación que se alimenta de los principios feministas que guían nuestras actividades y que a su vez nutren el contenido de esos mismos principios.

La dinámica que se fue gestando de manera orgánica en los meses previos al proyecto y durante sus primeros meses se ancló en la metáfora del rehilete que expuso Laura Hernández, integrante de la CONAMI, en una reunión virtual que tuvimos en abril de 2022. La reunión estaba dedicada a revisar y retroalimentar de manera conjunta una propuesta de ficha de registro de casos de violencia hacia mujeres indígenas y afromexicanas. En las reuniones anteriores ya habíamos acordado que era importante elaborar un instrumento de registro que fuera común, pero que cada organización pudiera adaptar a las particularidades de su trabajo y al tipo de violencias que consideraban más relevantes documentar para sus actividades. Ya habíamos hablado de distintos tipos de instrumentos de documentación pertinentes para lo que queríamos lograr juntas –la ficha básica de registro; una guía para la documentación a profundidad de casos significativos; diagnósticos regionales sobre las reconfiguraciones de las violencias y talleres sobre los temas centrales del proyecto, que incluyen los racismos y las violencias; justicia y sanación; y de cuerpo-territorio. De hecho, en la siguiente modalidad del proyecto, la fase del trabajo de campo presencial, se avanzó con la implementación de varios de estos instrumentos.¹⁰

¹⁰ Con algunas organizaciones, como la CAMI de Ometepec, el equipo está realizando un diagnóstico regional de las violencias y justicias; con otras organizaciones, como

En esa reunión de abril decidimos enfocarnos exclusivamente en elaborar de manera colectiva la ficha de registro básico. El equipo coordinador del proyecto presentó una propuesta inicial y la proyectó para que todas propusieran nuevas columnas y datos a ser registrados y cómo consideraban factible llevar a cabo el registro (en una computadora, en un cuaderno, o incluso por medio de la grabación de audio). Entre las opiniones que dieron todas las participantes, hubo un énfasis particular en discutir cómo registrar los elementos que permiten entender las particularidades de las experiencias de violencia de mujeres afroamericanas e indígenas, considerando el vacío de datos oficiales en México, pues las instituciones estatales, salvo en algunos casos de atención de salud, no registran la identidad étnica ni racial de la persona afectada; solo datos como el género (excluyendo identidades no binarias) y la edad.

En esa conversación estábamos, cuando otras mujeres participantes intervinieron para recordarnos que la documentación no es un objetivo en sí mismo, sino un medio para cambiar las condiciones en las que viven ellas y sus comunidades. También enfatizaron que las víctimas no son solo un registro, sino vidas que forman parte de redes de familias y comunidades. Las compañeras de la CONAMI fueron muy enfáticas en este punto. Ellas llevan varios años con una iniciativa que han nombrado la Emergencia Comunitaria de Género, en la que registran los casos publicados en los medios de comunicación sobre feminicidios de mujeres indígenas (Estrada et al., 2020; Torres, s.f.; Del Jurado y Don Juan, 2019; CONAMI, 2019, 2022). Hablaron del desgaste emocional que implica registrar estos casos y cómo elaboran estrategias de memoria para hacer presente la vida de las

MUAFRO, se está definiendo la mejor forma de utilizar el registro de casos de violencias y de documentar cómo las violencias en la región afectan de manera particular a las mujeres afroamericanas. Desde el eje temático de tierra y territorio se está llevando a cabo la documentación de dos casos a profundidad. Y en otras, como Ayutla y en San Luis Acatlán, esos registros se han estado realizando principalmente por medio de talleres, pero también se avanza en la documentación de casos emblemáticos y con diagnósticos sobre temas de interés particular como salud sexual y reproductiva y violencias diversas.

que fueron asesinadas. Por eso, insistieron, la documentación no es un ejercicio mecánico, ni las aportaciones a una sistematización y a un análisis están divorciadas de lo afectivo; por el contrario, los aspectos emocionales y analíticos están estrechamente entrelazados.

Fue entonces cuando Laura Hernández alzó la mano y dijo que la imagen que se le venía a la mente era la de un rehilete: “En el centro se encuentra la documentación, pero eso no se encuentra solo, sino a su alrededor siempre están girando otros elementos; la documentación siempre va acompañada de los cuidados y la sanación, la incidencia, y el acompañamiento mutuo”. Con esta metáfora Laura ancló los aspectos metodológicos que le dan sustento a este proyecto y por ende figuran como parte de sus resultados. Si la documentación no es un fin en sí mismo, sino parte de un proceso que posibilita generar transformaciones sociales e impulsar propuestas de cambios, entonces ese proceso tiene distintas aristas que se unen en forma de un rehilete, giran en torno al registro de datos, pero nos recuerdan constantemente que un dato empírico no es solo eso, sino que es parte de experiencias de vida que han sido y siguen siendo dolorosas, que requieren un acompañamiento colectivo, y que ese mismo acompañamiento detona propuestas de cambio, lo que solemos encapsular en el término de “incidencia”. El hecho de que Laura haya elegido como metáfora un juguete infantil también nos habla de la importancia de los conocimientos asociados a los cuidados, no solo a la maternidad biológica, sino a cuidar a otras generaciones, inclusive desde la vitalidad que nos ofrecen las actividades lúdicas, como son los juguetes sencillos y que no dejan de asombrar cuando los colores bailan con el movimiento del viento.

Por todas estas razones, recuperamos la metáfora del rehilete como propuesta metodológica de este proyecto de investigación. Esta señala que la documentación de las experiencias de violencias y por ende sentidos de justicia que atraviesan las vidas de mujeres indígenas y afromexicanas no se reduce a visibilizar esas experiencias por medio de datos empíricos, sino que influye y transforma el proceso mismo de recolección de datos; incluso modifica qué se entiende por

un dato empírico. El dato no se encuentra solo en el registro de la información sobre un evento violento, sino también en el acompañamiento que se le da a la persona o a las/os familiares de la persona, la forma en que se sostiene la memoria de lo acontecido para evitar que situaciones semejantes vuelvan a ocurrir, se moviliza por medio de la denuncia, y se suavizan o acomodan los dolores causados por medio de la sanación individual y colectiva. Esta propuesta de una documentación integral en rehilete amplifica y densifica no solo lo que solemos entender por el dato empírico, sino también las esferas de justicia y de transformación social en las que se pretende incidir.

Cuando nos referimos a incidencia, el concepto se suele asociar a incidir en las instituciones públicas, en la política pública o en marcos normativos. Pero desde la perspectiva de un ejercicio de documentación integral en rehilete, la transformación de las relaciones sociales también se gesta en lo intersubjetivo, en acomodar dolores, suavizar heridas, no solo en relación con los eventos violentos, sino en relación con el terreno violento en que se inscriben. Entendida desde esta perspectiva, la incidencia también consiste en fortalecer las redes organizativas y de sostén entre mujeres, un acompañamiento colectivo que permite accionar con mayor fuerza frente a los cambios que son necesarios impulsar y promover en las distintas escalas –en lo local, estatal y nacional. A su vez, el proceso mismo de llevar a cabo un proyecto de investigación de esta naturaleza es también parte de los resultados; una documentación integral detona cambios en lo que Silvia Rivera Cusicanqui se refiere por la micropolítica, los pequeños cambios que se gestan al margen del Estado y que en su conjunto son capaces de potencializar cambios en las instituciones y prácticas del Estado (Rivera Cusicanqui, 2019).

Esta metodología prioriza elaborar narrativas desde abajo, que no se inscriben dentro de las categorías preestablecidas, por ejemplo, a lo que establece la Ley General de las Mujeres a una vida libre de violencias, o en los marcos de derechos humanos, que suelen separar la violencias individuales de las colectivas (Saavedra Hernández, 2018). También sacude muchos de los principios rectores de los

feminismos, como la idea que los principales agravios de violencias de género se registran en el cuerpo individual de una mujer, dejando a un lado las violencias que se imprimen sobre sus territorios y sobre la colectividad (Mora, 2022). Incluso sacude las categorías que solemos usar en las ciencias sociales, en este caso el concepto del “racismo”. Una parte importante de la producción académica en torno a la conciencia política de poblaciones racializadas como inferiores consiste en identificar qué tanto o no se refieren al racismo (Essed, 1991; Castellanos, 2001). Menos atención se ha puesto a las diversas formas en que poblaciones indígenas y afrodescendientes en Latinoamérica, por ejemplo, narran los efectos del racismo en sus vidas (Mora y García Leyva, 2020; Moreno y Wade, 2022). Quizás no utilizan el término “racismo”, pero no por ello tienen una carencia de conciencia racial. Un proyecto que genera conocimiento como parte de tejer narrativas desde abajo nos invita a prestar atención a las formas en que se describen los efectos del racismo y los conceptos que, en los diferentes idiomas, se usan para describir los racismos, las huellas que dejan, el estado emocional que generan y los impactos que tienen.

Las actividades realizadas a través del trabajo de campo presencial

Los talleres realizados en Ayutla de los Libres

Con respecto al trabajo de campo realizado de manera presencial, que transcurrió cuando las condiciones de pandemia lo permitieron, se realizaron cinco talleres presenciales en Ayutla de los Libres, en los que confluyeron entre 60 y 40 mujeres de la CAMI Ayutla, la Casa de los Saberes y la Casa del Pueblo, de acuerdo con el taller.¹¹

En estos talleres se logró explorar la manera en que las defensoras viven las violencias racistas en distintos espacios de su vida cotidiana y también su relación con su espacio comunitario y municipal

¹¹ Estos talleres se llevaron a cabo como parte del trabajo de campo realizado por Aída Hernández y María Teresa Sierra en las siguientes fechas: 13 de octubre de 2021, 26 de noviembre de 2021, 9 de diciembre de 2021, 23 de febrero de 2022 y 11 de mayo de 2022.

para identificar las tensiones con las autoridades locales y municipales. Sin usar el término “racismo”, las participantes compartieron experiencias de maltrato: “Nos hacen sentir que no valemos como personas”, “que no merecemos respeto solo por ser mujeres indígenas”, “que no tenemos ni un nombre, porque todas somos Marías”.¹² Estas expresiones fueron traducidas por dos de las profesionistas de la Casa de los Saberes, que han participado en todos los talleres.¹³ Con base en las historias compartidas, se hicieron sociodramas en mè'phàà y español, en los que representaron las violencias que las participantes vivieron como trabajadoras domésticas, en un sistema semifeudal en donde las niñas y adolescentes de las comunidades trabajan a cambio de casa y comida para poder estudiar en las escuelas de la cabecera municipal. El racismo en el espacio laboral fue uno de los temas recurrentes en los distintos talleres.

Las representaciones dieron cuenta también del maltrato que sufren en el sistema médico, que en muchos casos pone en peligro la vida de las mujeres porque prefieren abandonar el hospital que aguantar humillaciones. Las experiencias ante el Ministerio Público y los funcionarios de justicia también fueron representadas como espacios donde se las maltrata y lastima su dignidad. Tanto las discusiones colectivas en equipos como los sociodramas fueron video-grabados y contienen material que permitirá seguir explorando de manera colectiva las epistemologías propias, en torno a las violencias y las distintas concepciones de justicias que se formulan desde el trabajo colectivo.

De todas las organizaciones de mujeres en Ayutla de los Libres, solo las representantes de la CAMI se han podido conectar a algunas de las reuniones por Zoom; los otros grupos no tienen servicio de internet. Sin embargo, los talleres permitieron contribuir al

¹² “María” es el término genérico que se da a las mujeres identificadas como indígenas, por su vestimenta, su aspecto y el uso de su lengua materna. Es un marcador estigmatizante.

¹³ Es tarea pendiente transcribir las discusiones en mè'phàà y tu'un savi, para analizar los términos y expresiones propias que se usan para describir estos agravios.

fortalecimiento de las alianzas entre las distintas organizaciones así como construir vínculos de confianza y colaboración entre las investigadoras y las organizaciones. En el caso de la Casa de los Saberes, existe una relación de 12 años de colaboración con Inés Fernández y las mujeres de su organización, a partir del peritaje sobre impacto comunitario que realizó Aída Hernández para la CoIDH (Hernández 2016), y el acompañamiento en el proceso de negociación de las reparaciones ordenadas por la Corte y su posterior implementación.

Los temas de los talleres se han ido definiendo conjuntamente. Las defensoras comparten una preocupación por reflexionar y buscar estrategias para enfrentar las múltiples violencias que viven en sus comunidades y cuando van a la cabecera municipal; las académicas que las acompañan han respondido a estas inquietudes con propuestas de talleres y otras actividades. Hay que destacar que en el caso de la Casa de Saberes, los talleres llevan una amplia trayectoria. A diferencia de las otras CAMIS, iniciamos desde fines de 2021, por una iniciativa de las mismas mujeres Embajadoras de la Casa, que habían recibido el centro desde el mes de septiembre con la presencia del Subsecretario de Gobernación y las autoridades comunitarias, acompañadas por el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan. Las embajadoras estaban muy preocupadas por garantizar el funcionamiento de la Casa y un elemento importante era su capacitación.

Los cinco talleres que se realizaron han sido bajo el tema general de “Los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos” y abordaron los siguientes subtemas, que se definieron en diálogo con las participantes: 1) la Sentencia, la Casa de los Saberes y los Derechos de las Mujeres Indígenas; 2) las violencias en las comunidades y en la cabecera municipal; 3) el racismo en las instituciones y en vida cotidiana; 4) qué nos lastima y cómo nos cuidamos; y, 5) las mujeres ante los espacios de justicia.

A petición de las participantes se realizó también un primer taller con sus esposos sobre el segundo tema de las violencias en las comunidades y en la cabecera municipal, el cual fue impartido por Hugo Rocha, especialista en temas de masculinidades con hombres

rurales. Este taller fue una gran oportunidad para motivar la reflexión de los hombres en espacios propios que después vinculamos en plenaria.¹⁴

Las dinámicas que se usaron en los talleres incluyen sociodramas, grupos focales, metodologías sobre el cuerpo-territorio y todos se realizaron con traducciones entre el mè'phàà y el español. Este esfuerzo de traducción es parte de un posicionamiento político de Inés Fernández Ortega, quien defiende el uso de su lengua en todo tipo de espacios y los talleres no son la excepción. En este sentido, hay mucho aún por reflexionar metodológicamente sobre el papel del traductor/intérprete en estos procesos, no solo por lo que significa en términos de tiempos sino sobre todo por la búsqueda de conceptos que refieren lo que se plantea en español, y en eso las profesionistas de la Casa de Saberes son maravillosas.¹⁵

Los talleres realizados en San Luis Acatlán

En el caso de la CAMI de San Luis Acatlán se realizaron dos talleres y están pendientes otros más, uno específicamente sobre el tema del racismo.¹⁶ La metodología busca poner en el centro la mirada de las mujeres de San Luis Acatlán para generar espacios de diálogo y confianza que les permitan expresar sus necesidades, expectativas y horizontes. La colaboración de las investigadoras con la CAMI de San Luis Acatlán recoge un largo camino de acompañamiento a las promotoras, lo que ha facilitado en buena medida el trabajo actual (Sierra, 2020; Figueroa y Sierra, 2019).

¹⁴ Como parte de las metodologías colaborativas, hemos realizado tres *spots* de radio en español, tu'un savi y mepha'a, un tríptico para promover los servicios de la Casa de los Saberes y dos *videoclips* muy rudimentarios para devolver parte de los resultados de los talleres.

¹⁵ A la par de estas actividades, Aída Hernández realizó una estancia de dos semanas en Ayutla.

¹⁶ Los dos talleres presenciales se realizaron en el mes de mayo de 2022 y fueron coordinados por María Teresa Sierra como parte de su trabajo de campo en la región.

Junto con estos talleres se realizó una estancia en campo de dos semanas que permitió pulsar el ritmo de la vida actual en ese municipio y de sus actores, dado que visibilizar las violencias y sus formas es parte de un proceso. Los talleres tuvieron el objetivo de visibilizar los contextos en que las mujeres defensoras realizan su trabajo, detectar qué es lo nuevo que observan y, muy especialmente, los obstáculos y agravios que enfrentan, así como lo que hacen para construir sentidos de vida. Fue fundamental partir de la experiencia de las defensoras, para reflexionar sobre sentires, dolores y agravios y dar especial relevancia a sus formas de expresarlos. A la par, se realizaron ejercicios de sanación y respiración.

Entendemos el trabajo de campo y los talleres desde una perspectiva integral y de proceso, en donde la metáfora del rehilete propicia una reflexión integral de su ser como mujeres y promotoras, y el entrecruce de sus distintas condiciones estructurales y cotidianas de vida. Ello ha permitido analizar a profundidad un caso y reconstruir distintos tipos de violencias, actores y lugares, recogiendo la idea del círculo en espiral del rehilete y las estrategias de acción que pueden desprenderse de este.

El primer taller, “Apoyando la agenda de la CAMI”, motivó un proceso reflexivo sobre los planes y propuestas de trabajo de las defensoras con el fin de conectar el trabajo que realizan con una mirada más estructural del contexto y las violencias que han marcado a la CAMI. Metodológicamente, lo más relevante en este taller fue el trabajo desde una línea de tiempo, con el fin de ubicar los momentos que se identifican como fundantes y que dan cuenta de los procesos y las coyunturas que las ha obligado a reflexionar y transformar la práctica de la CAMI.

En este ejercicio salieron a relucir momentos importantes que revelan problemáticas que viven las defensoras, las relaciones que mantienen con los actores locales, los momentos de encuentro y desencuentro con las autoridades municipales y con las autoridades comunitarias de la Coordinadora Regional de Autoridades

Comunitarias-Policía Comunitaria [CRAC-PC].¹⁷ Estas coyunturas muestran el incremento de la violencia en el municipio y las consecuencias de inseguridad y amenazas que su actuar como defensoras denunciando la violencia hacia las mujeres les ha traído. La línea de tiempo también generó narrativas sobre los eventos difíciles que han debido enfrentar en su papel de defensoras, especialmente, al exigir la no impunidad a las autoridades comunitarias de la CRAC y poner al frente los derechos de mujeres víctimas de violación. Estos hechos las han puesto en situaciones que se mantienen frescas en su memoria y que les generan malestar y dolor. Al concatenar sus historias como efecto narrativo hablaron también sobre conflictos internos, enrarecidos por la vulnerabilidad y la falta de recursos, que las han llevado a tomar decisiones, como dejar de realizar labores de defensa y atender asuntos de violencia, y una reorganización interna más centrada en el campo de la salud y lo que llaman el “buen trato”. También se reflejaron ahí las tensiones internas como grupo de mujeres (con tremendos desgastes); salieron a relucir las tensiones con el sistema de salud y el hospital y las disputas por el reconocimiento de su labor como parteras (hojas de alumbramiento).

En una dinámica de rehilete, que articula la violencia, el dolor y la sanación de forma integral, las mujeres de la CAMI han desarrollado estrategias de autocuidado, de fortalecerse como mujeres frente a las autoridades de las comunidades y de la CRAC, y también exigir de frente a las autoridades municipales, a los médicos del hospital y a los funcionarios de la Secretaría de Salud cuando cometen injusticias y violentan sus derechos.

¹⁷ La organización de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria es una organización indígena que surge en 1995 en la Costa-Montaña de Guerrero para implementar un sistema propio de justicia y de seguridad. El sistema de la CRAC-PC se ha extendido por diferentes comunidades y municipios de la Montaña. La CRAC-PC ha logrado mantener un cierto nivel de tranquilidad en la región por muchos años, que benefició de manera importante a las mujeres y a la sociedad en general, incluidos los mestizos; lo que le ha valido un importante reconocimiento.

El segundo taller, “Violencias múltiples y derechos de las mujeres”, abordó de manera más específica el tema de la violencia hacia las mujeres en el espacio comunitario y municipal. En el taller participaron las defensoras de la CAMI y las parteras, incluso uno de los dos parteros de la CAMI. Se trabajó con papelógrafos que permitieron que, en pequeños grupos, se registrara el espacio de la comunidad, lo que identifica a las defensoras con ella, y finalmente lo que no les gusta y las pone en riesgo, y las afecta como mujeres: lo que ha cambiado y qué están haciendo para apoyar esos cambios.

El espacio del taller fue importante para verbalizar los temas que consideran importantes, como los agravios y las malas costumbres, pero también para referir casos específicos que ilustran las formas y modos de las violencias. Estas dinámicas se acompañan de momentos de acuerpamiento, cuando alguna de ellas narra desde su experiencia las situaciones difíciles que enfrentan como mujeres y lo que hacen para enfrentarlas: hablaron de cómo han apoyado a sus hijas, que han enfrentado la crítica comunitaria por no respetar las costumbres. Salen a relucir muchas quejas por el maltrato de la autoridad y el machismo, el control que viven las mujeres en las comunidades, las dificultades para su participación en asambleas y en la comunidad sin ser cuestionadas y lo difícil que es transformar las costumbres.

Fue importante también evidenciar lo que a las defensoras les gusta en sus comunidades, ello permitió explayarse en detalles del paisaje, los olores y las fiestas, que refleja un cuadro colorido y vivo de la comunidad y su fuerte vínculo afectivo.

Además de los talleres, conversaciones y entrevistas, las académicas acompañaron a las mujeres de la CAMI en sus actividades cotidianas como promotoras y parteras. Todos los días hay una intensa actividad marcada principalmente por la atención a mujeres que buscan seguimiento a su embarazo (acomodos, masajes, revisiones) y especialmente cuando llegan para dar a luz, por lo general acompañadas de sus familiares. En esos momentos todo el espacio de la CAMI se activa, y se siente la buena energía que arropa a las

mujeres, que son tratadas con gran calidez bajo el cuidado experto de las parteras. Se activan también los protocolos para aceptarlas: análisis clínicos y ultrasonido que les garantizan que será un parto sin complicaciones.

Es así como estos momentos cotidianos donde se muestra el *expertise* de las parteras y la movilización de las mujeres suelen ser privilegiados para que emerjan testimonios que conectan las prácticas con sus contextos y revelan las estrategias creativas para enfrentar adversidades. Así como sucede con el trabajo en el campo de salud materna, las promotoras también se involucran con mujeres que buscan apoyo emocional y acompañamiento en asuntos de violencia doméstica o en trámites ante las autoridades, o simplemente el apoyo de una traductora. Se revela aquí un habitus del cuidado mutuo que trasladan a los espacios de su labor de promotoras, lo que les da mucha satisfacción, orgullo y, finalmente, un reconocimiento.

En suma, los talleres han sido espacios para generar reflexión compartida y visibilizar experiencias de vida narradas desde la perspectiva de las mujeres defensoras, pero el compartir sus espacios, el conocer el contexto donde viven y observar las prácticas es fundamental para dimensionar las tramas de las violencias extremas y cotidianas que atraviesan sus vidas.

El trabajo de campo con la población jornalera

Además del trabajo de acompañamiento y de colaboración con las organizaciones, el proyecto incorporó dos ejes temáticos transversales que impactan toda la región: el de los conflictos de tierras y despojos territoriales, y el de la migración laboral. En el caso del trabajo con la población jornalera, la documentación comenzó a partir del año 2021 –aunque se cuenta con trabajo de campo sobre este tema en la región desde 2014.¹⁸ A lo largo de 2021, en el contexto de pandemia, el trabajo de campo se llevó a cabo de manera virtual mediante

¹⁸ Este trabajo de campo con población jornalera fue realizado por Elena Herrera.

el seguimiento de redes sociales, medios de comunicación, y entrevistas y conversaciones telefónicas de febrero a abril, así como por el trabajo presencial en los municipios de Copanatoyac, Chiepetepec y Cochoapa el Grande en los meses de mayo, junio y julio. Durante el año 2022, el trabajo de campo comenzó en el mes de febrero con cinco visitas puntuales a San Luis Potosí para realizar recorridos de área y sondear el espacio en donde se inserta la población jornalera procedente de la región Montaña, así mismo hubo trabajo de campo en la Montaña entre los meses de junio y julio.

Durante estos recorridos iniciales se identificaron espacios de trabajo, de asentamiento y se sondearon las posibles fechas de arribo e inicio de la temporada agrícola. Entre los temas que emergieron durante estas visitas resaltaron: 1) el abandono de los albergues para jornaleros agrícolas, antes administrados por la Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol] a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas [PAJA] desaparecido desde 2019,¹⁹ lo que repercute directamente en los asentamientos temporales, pues implica la búsqueda de vivienda, el pago de renta y servicios, además de la cobertura y acceso a servicios básicos; 2) el desplazamiento de la ruta migratoria hacia la región Bajío, en los estados de Guanajuato y Jalisco, ante la entrada y demanda de mano de obra por parte de empresas agrícolas de verduras chinas; 3) la ampliación de la región agroindustrial en San Luis Potosí, que ahora involucra a la región altiplano del estado, en especial recorriéndose y ampliándose hacia las zonas más áridas y despobladas, lo que acarrea condiciones más complicadas para las

¹⁹ Sedesol, organismo federal a través del cual se administraban apoyos a los sectores considerados vulnerables en México, cambió su nombre a Secretaría del Bienestar en el marco de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, con lo cual también cambiaron y/o sustituyeron algunos de los programas de atención y sus modalidades. En el caso del PAJA, este desapareció sin que otro lo sustituyera, dejando un vacío en la atención a las personas jornaleras. Si bien el programa tenía sus problemas, permitía contar con un censo parcial sobre la población activa como trabajadora agrícola, y brindar, aunque de manera insuficiente, cobertura médica, albergues sin cobro de rentas ni de servicios, apoyos alimenticios en forma de despensa o desayunos para niños y niñas, educación básica y para adultos, y un apoyo económico para traslados.

y los trabajadores agrícolas; y, 4) el retraso del inicio de la temporada de cosecha este año, lo que obligó a trasladar el trabajo de campo a la región Montaña con las familias antes de que estas se desplazaran. Esto también habla de la diversificación de las rutas y la fluctuación de las temporadas o permanencia de las familias en un solo campo/empresa/destino a raíz de la pandemia.

El trabajo de campo ha sido principalmente etnográfico, mediante visitas y recorridos, entrevistas a profundidad y observación participante. Esta última ha sido medular para la documentación y reflexión sobre las experiencias relacionadas con el tema del racismo y sobre cómo lo perciben las personas jornaleras. Durante las conversaciones informales han emergido narrativas que evocan lo que las personas reconocen como malos tratos, sentir vergüenza, injusticias y, sobre todo, una constante reflexión sobre el reconocimiento de tratos diferenciados hacia ellas y ellos, con respecto a la población mestiza que también se dedica al trabajo agrícola. Uno de los principales hallazgos ha sido cómo, a partir de la experiencia de la pandemia, la población jornalera refiere el cansancio, la fatiga y, a veces, el dolor como signos de malestar y del recrudecimiento de sus condiciones laborales durante la pandemia. Son condiciones laborales atravesadas por el racismo estructural, tal como lo indica este testimonio:

Es bien pesado [el trabajo], tienes que estar todo el día cargando botes o agachada cortando [...] a veces te cansas, o hay veces que no puedes despertarte en la mañana por lo mismo del cansancio, sientes cómo se cierran los ojos [...] a veces nos gritan [los empleadores y/o capataces], nos dicen indios, inditos, “ya pónganse a trabajar, a eso vienen, no a descansar” cuando ven que te paras o platicas. (Comunicación personal, junio de 2021)

Esto orilla a reflexionar sobre cómo el racismo imprime huellas en el cuerpo y sobre cómo las personas las reconocen. Este punto se entrecruza con los demás espacios de investigación que hacen parte de este proyecto. Además de tener como punto en común la experiencia

corporeizada del racismo y del cansancio como elemento compartido para definir la experiencia de la pandemia, la experiencia de las personas migrantes arroja luces sobre cómo el racismo y las múltiples violencias rebasan las fronteras espaciales de la región y continúan marcando a estas poblaciones en su condición como migrantes y trabajadores agrícolas. Además, como eje transversal, ayuda a entender otras formas de violencia experimentadas en la región, como la violencia económica, la falta de oportunidades laborales, la falta de educación, el acceso a tierras y otros conflictos.

Al mismo tiempo, han surgido reflexiones en torno a los retos del abordaje metodológico para documentar estas experiencias, y de cómo este trabajo ha requerido de la observación participante en un marco etnográfico ante la dificultad para organizar talleres u otro tipo de documentación colectiva. Durante un sondeo preliminar se buscó una contraparte con la cual se pudiera trabajar con la metodología del proyecto. En este recorrido se detectó que las organizaciones y/o asociaciones de acompañamiento a poblaciones jornaleras están en un nivel distinto de incidencia. Son pocas las personas jornaleras que integran estas organizaciones, pues sus jornadas laborales y la naturaleza del trabajo agrícola obstaculiza el trabajo colaborativo.

El mayor acercamiento se ha hecho desde el área de migrantes del Centro de derechos humanos, Tlachinollan y desde el Consejo de Jornaleros Agrícolas de la Montaña [CJAM], cuya administración está compuesta principalmente por personas que antes fueron trabajadoras agrícolas y que están familiarizadas con las condiciones y con el contexto de este mercado laboral. Desde el CJAM, como consejo, han identificado estas dificultades a lo largo de su existencia, pues quisieran fomentar una cohesión y una defensa más activa de los derechos laborales de estas poblaciones, pero sienten que es muy complicado. La creación de sindicatos es muy limitada y continuamente coaccionada por las empresas agrícolas y la existencia de listas negras. Hay una vigilancia constante en los campos y en los destinos agroindustriales, y la gente teme que por agremiarse o manifestarse sean capaces de ya no contratarlos.

Trabajo de campo sobre el eje temático tierra y territorio

Otro eje temático transversal de este proyecto es el de tierra y territorio.²⁰ Durante un período de trabajo previo a CLACSO, la documentación etnográfica sobre la defensa del territorio contra las concesiones mineras en los núcleos agrarios de la Alta Montaña y Costa Chica dio cuenta de la exclusión de las mujeres de cargos como autoridades agrarias y de los espacios de toma de decisión sobre la tierra y sus bienes comunes.²¹ Derivado de la pandemia, se realizó buena parte del trabajo de manera virtual o semipresencial.

El silencio y la falta de discusión en torno al acceso a la tierra de las mujeres en las actividades de este proyecto nos hablan de que el tema no está presente en la consciencia colectiva. Sorprende, máximo, cuando el núcleo fundante de la vida comunitaria es la tierra. Lo mismo sucedió con el análisis inicial de materiales audiovisuales de la serie de talleres llevados a cabo por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] en Tlapa de Comonfort, Olinalá, San Miguel del Progreso y Metlatónoc: *Acceso a la tierra de las mujeres me'phàà, na savi, náhuatl y ñomndaa y su impacto en la producción de violencias múltiples*. Un análisis, que implicó la transcripción, visionado y escucha de los talleres, y que buscaba: 1) diagnosticar y mapear las múltiples violencias (domésticas, comunitarias, estructurales y extremas) que se generan por la falta de acceso de las mujeres a los derechos de uso y tenencia de la tierra, y sistematizar los procesos comunitarios y las relaciones de género tras ellos; 2) observar de modo concreto qué factores son los que detonan las violencias relacionadas con el uso y tenencia de la tierra y cómo afectan estas violencias a las

²⁰ El trabajo de campo del eje tierra y territorio fue realizado por Inés Giménez y Yacotzin Bravo.

²¹ Este trabajo de campo se canceló porque con la pandemia los núcleos agrarios suspendieron las reuniones bimestrales realizadas en el marco del Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio contra el Proyecto de Reserva de la Biósfera y Minería en la Montaña de Guerrero [CRAADET] y algunas comunidades cerraron sus entradas a personas externas.

trayectorias de vida personal, familiar y comunitaria; 3) examinar el vínculo entre violencias, la pérdida de derechos de acceso al uso y tenencia de la tierra por parte de las mujeres mè'phàà, na savi, nahua y ñomndaa, y los procesos de desplazamiento forzado que resultan de violencias familiares, comunitarias, institucionales y extremas. Examinar cómo, a su vez, este desplazamiento forzado impulsa violencias intracomunitarias y genera barreras y dificultades para el acceso a la tenencia de la tierra de las mujeres; y, 4) identificar la existencia de formas de organización, modos de concebir y usar la tierra y el territorio propios de las mujeres, así como explorar sus potencialidades para trazar rutas que ayuden a pensar en alternativas sobre la tenencia de la tierra y la erradicación de las violencias contra las mujeres indígenas.

A la hora de concluir el proyecto CLACSO, ese análisis todavía se encontraba en proceso; sin embargo, al examinar los materiales, se percibe una ausencia sistemática al abordar los problemas relativos a la falta de acceso a la tierra de las mujeres; en más de 11 horas de taller tan solo se nombra dos veces en relación con las violencias. Esto plantea retos metodológicos para abordar, analizar y dialogar sobre las ausencias y silencios en los entendimientos sobre las violencias que sufren las mujeres indígenas en relación con el acceso y la tenencia de la tierra, entendiéndolo como un asunto integral no económico o patrimonial, y que permita abrir el diálogo con las mujeres autoridades agrarias y las mujeres en diferentes núcleos agrarios. Esta ausencia en el discurso nos invita a mirar el registro y los archivos no solamente a través de lo que contienen sino también de sus vacíos, en la medida en que “la edición, el silencio y la exclusión son una marca de relaciones y operaciones que atraviesan el archivo” (Añón, cit. en Gorbach y Ruffer, 2016, p. 20).

En materia metodológica, también cabe destacar que en este proyecto se ha sistematizado²² el caso de una familia de tres mujeres na savi, quienes heredaron de su abuelo 247 hectáreas de terreno y

²² Agradecemos el apoyo de Maribel González en las actividades de sistematización.

actualmente está reconocido mediante la modalidad de propiedad privada.²³ El terreno se adquirió hace 50 años, al comprarlo de un terrateniente antes del reparto agrario. Sin embargo, desde su adquisición su familia ha enfrentado el reclamo violento de su propiedad por parte de algunas personas de un núcleo agrario de población principalmente na savi. Este grupo de personas aseguran que esas tierras les pertenecen y han ejercido diferentes acciones de violencia y hostigamiento contra ellas y sus familias. Entre las narraciones de los protagonistas en el conflicto se encuentran hechos como el incendio del bosque, secuestro, hostigamiento, golpes y encarcelamiento de integrantes de su familia en la cárcel comunitaria. El territorio que ellas consideran de su propiedad es rico en biodiversidad.²⁴ De acuerdo con los testimonios, sus bosques se han ido deforestando cada año debido a los incendios provocados, así como por la tala de árboles, que mermó la población de animales y la extensión de su hábitat.

Modalidad de taller presencial entre todas las participantes, reflexiones sobre crear una red de defensoras

En junio de 2022 realizamos un taller presencial de tres días con la participación de todas las investigadoras y representantes de las organizaciones. En este taller retomamos la metáfora del rehilete para referirnos a cómo la documentación tiene sentido cuando gira en torno al cuidado colectivo, el acompañamiento y la incidencia. Nos enfocamos sobre todo en usar esta metodología para entrar en

²³ En un territorio que se organiza mediante el régimen agrario, la propiedad privada es posible debido a la privatización que se impulsó en 1992 a través del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Agraria.

²⁴ En su territorio se pueden encontrar animales como venados, tejones, mapaches, zorros, zorrillos, armadillos, coyotes, jabalíes, cacatúa y chachalaca, codornices, correaminos, cascabeles, culebras de rifle, masacuata, serpientes negra, lince, leopardos, entre otros; y árboles de encinos de hojas anchas y delgadas, pinos ocoteros de conos grandes (pinus), sabino montes (cipreses), tepehuajes, huajes colorado y de caballo (fabaceas), cazahuates, y palmas amarillo, masculina y azul.

nuestros cuerpos y geografías sociales y así identificar los efectos que las violencias en tiempos de pandemia han dejado. Al mismo tiempo reflexionamos sobre las fortalezas que nos dejan los conocimientos, saberes y prácticas que también se han recuperado, revitalizado e inventado en estos dos años y medio. En un primer ejercicio se identificó cómo todas las transformaciones e intensificaciones de estos últimos dos años dejan huellas en nosotras y en nuestros territorios. Para ello, las participantes se detuvieron en sus cuerpos desde las memorias y sensaciones que registran los ojos, los oídos, la piel, nuestros movimientos, la nariz y el paladar.

En un segundo momento del taller se identificó cómo las violencias están afectando a las mujeres indígenas y afromexicanas. Nos enfocamos en responder a las preguntas: ¿Para qué queremos documentar esas violencias? ¿Qué queremos visibilizar y qué queremos cambiar, no solo frente a las instituciones, sino entre nosotras, en nuestras comunidades, con nuestras parejas y autoridades? Se plasmaron en mapas las violencias locales para identificar tipos de violencias, actores, blancos, magnitudes y frecuencias antes, durante y después de la pandemia. También identificamos cambios en las fronteras/rutas/ usos del territorio. Por último, cada organización compartió cómo entiende la documentación y qué ha hecho hasta el momento.

Conclusiones tentativas, los resultados metodológicos iniciales del proceso de documentación integral en rehilete

Como se señaló en la introducción, gran parte de este trabajo se encuentra estructurado en torno a las siguientes preguntas: ¿Por qué esta metodología es importante para actuar en colectivo de cara a las múltiples violencias que se entrecruzan con los racismos? ¿Cómo nos está permitiendo elaborar narrativas y propuestas de justicia desde otros sentidos, que quedan sumamente limitados en los marcos de derechos de las víctimas o en lo que establecen las instituciones?

Dada la etapa inicial en la que se encuentra este proyecto, nuestros resultados versan en torno a las primeras reflexiones sobre cómo la metodología planteada permite comprender el racismo, el entrecruce de violencias y los sentidos de justicia desde la perspectiva de las mujeres indígenas y afroamericanas, a través de la construcción de un espacio de confianza, colaboración, autocuidado y respeto mutuo. A continuación ofrecemos reflexiones sobre los principales productos que forman parte de este proceso.

Productos y prácticas que son parte del proceso de una documentación integral en rehilte en contextos de violencias

Una de las mayores preocupaciones a lo largo del proceso de documentación ha sido llevar a cabo una labor integral en la que el autocuidado, el acompañamiento y la sanación fueran factores primordiales para la construcción de un entorno seguro en donde compartir experiencias de violencia. Este espacio, en constante elaboración, ha sido la clave para entretelar narrativas propias, dar un sentido a la documentación de experiencias y responder a las necesidades específicas que protejan y coadyuven al fortalecimiento de este espacio, algo para lo que ha sido de suma importancia crear protocolos de seguridad y de cuidado mutuo.

Protocolos de seguridad

El entrecruce de violencias que atraviesan las regiones Costa-Montaña afecta y condiciona el desarrollo de la vida cotidiana y comunitaria de las mujeres indígenas y afroamericanas e interfiere en las labores de las defensoras. El recrudecimiento de las violencias de alto impacto derivadas de y articuladas con la presencia del crimen organizado en estas regiones es una de las mayores amenazas, tanto para las mujeres defensoras en el desarrollo de sus labores como para las mujeres que acuden a recibir su apoyo. Dado que las actividades realizadas para cumplir con el proyecto podrían implicar

riesgos para la seguridad de las mujeres al realizar reuniones en sus territorios o desplazarse para acudir a otros, el proyecto creó un protocolo de seguridad destinado a producir y compartir información instantánea sobre los trayectos recorridos por las participantes, que nos permitiera estar alertas y actuar con inmediatez en caso de algún suceso. Los detalles del protocolo surgieron de consultas y conversaciones con las contrapartes sobre las mejores formas de comunicar información.

Protocolos de cuidado mutuo y actividades de sanación

Con el fin de garantizar la intimidad e integridad emocional de las participantes, el proyecto abrió espacios de discusión y formación de acuerdos de cuidado mutuo al inicio de cada una de sus actividades, en las que se establecieron reglas colectivas tales como: se vale llorar; lo que compartimos se queda en este espacio seguro, etc. Durante las actividades, en ocasiones, surgieron nuevas reglas propuestas por las participantes, como por ejemplo que no había que traducir el detalle de las experiencias difíciles compartidas en las propias lenguas. Además, el proyecto buscó forjar actividades para que la documentación estuviera siempre acompañada de ejercicios de sanación. Con ese fin en mente intentamos tener presente siempre la pregunta: ¿quién acompaña a las que acompañan? Igualmente buscamos que las integrantes compartieran conocimientos ancestrales sobre formas de cuidarse y sanarse y, en nuestro taller presencial, hicimos un ritual de inicio y de cierre que las incorporó. Uno de los pasos a futuro de este proyecto será sistematizar estas reglas y usarlas como base para crear en conjunto una propuesta de principios éticos de colaboración, cuidado mutuo y sanación que sirva también a las contrapartes en su trabajo de recepción de denuncias.

Principios éticos de colaboración entre investigadoras y defensoras

Además de la seguridad e integridad emocional de las participantes, otra de las principales reflexiones emergidas durante el proceso de documentación ha sido la importancia de establecer criterios claros y acordados de manera colectiva para la colaboración entre investigadoras y defensoras, que contribuyan a la transformación (en lugar de la perpetuación) de las relaciones de poder que surgen de los saberes expertos y los racismos históricos. Hemos acordado la importancia de producir un protocolo sobre este tema, que sirva no solo para fijar reglas sobre cómo trabajar y construir productos en colectivo, sino también para asegurar que el punto de partida sea la agencia que tienen las organizaciones involucradas para decidir qué, cómo y cuándo se puede hablar por el colectivo de actoras participantes en este proceso. Entre los principales puntos que hemos discutido sobre lo que debería incluir ese protocolo se encuentran:

- El respeto sobre el resguardo y/o uso de la información que resulte del proceso de documentación.
- La discusión sobre la autoría colectiva de acuerdo con el tipo de materiales y/o productos que se generen.
- La forma de relacionarnos entre nosotras desde la horizontalidad y evitar prácticas arraigadas en la academia que reproducen lógicas extractivistas.
- La importancia de los idiomas y de la traducción.

Desafíos metodológicos: dar cuenta de las formas en que las mujeres contrapartes nombran el racismo como parte de las violencias

La documentación del racismo, desde las mujeres indígenas y afro-mexicanas, es un eje medular de este proyecto; por ello, uno de los grandes retos es documentar las formas en las cuales es nombrado y reconocido desde sus idiomas, pues con esto, además de rescatar narrativas desde la oralidad de sus propios lenguajes, se busca rastrear

y construir categorías propias que expresen sus sentires y sus experiencias. Es decir, hacer a un lado las categorías impuestas y abrir paso a otras formas de nombrar y conceptualizar el racismo y sus violencias.

El racismo, como eje estructurante, ordena, aunque con manifestaciones sutiles, el mundo social, material y laboral (Balibar y Wallerstein, 1988) y condena de manera silenciosa a ciertos grupos y personas a situaciones de vulnerabilidad y riesgos permanentes, a la pobreza y/o marginación, al rechazo y a otras formas de discriminación, y a efectos colaterales (malas condiciones laborales, mayor riesgo de enfermedades, falta de acceso a la atención médica, a la educación, y/o a la justicia, entre otros) que afectan su calidad de vida. Estos efectos del racismo, que se manifiestan en la vida cotidiana, constituyen un reto metodológico, pues en muchas ocasiones no suelen ser reconocidos y/o nombrados como tal.

Para Essed (1991), una de las mayores dificultades de abordar el racismo cotidiano es reconocer sus manifestaciones encubiertas; el racismo se manifiesta a través de prácticas familiares, actitudes y comportamientos compartidos socialmente, por ello la experiencia es el eje clave para rastrearlo. Las experiencias constituyen un recurso en donde se expresan no solo los acontecimientos, sino las narrativas que ponen en contexto las relaciones sociales y los impactos del racismo en la vida de las personas (pp. 3-4). Es decir, las experiencias son un vehículo para aprehender las formas y sentires en que las personas asumen y viven el racismo, y cómo este las ha marcado. El malestar, la vergüenza y/o humillación, la frustración o la impotencia, el enojo y el cansancio son algunas de las emociones que se registran a partir de la documentación de las experiencias.

Estos elementos subjetivos son, muchas de las veces, difíciles de tratar en el contexto de una entrevista, pues las emociones involuacradas requieren de otros espacios para articular y acompañar estas narrativas. Por ello, hemos buscado que nuestra propuesta de documentación en rehilete ofrezca un espacio para construir y recuperar estas experiencias. Aún nos encontramos en una fase preliminar

como para poder verter hallazgos elaborados sobre este tema, pero nos gustaría compartir algunas reflexiones sobre temáticas en las que han emergido experiencias y/o percepciones sobre el racismo.

En el campo de la atención hospitalaria, las mujeres defensoras nombran las prácticas racistas que impactan en la vida cotidiana de las mujeres y de ellas mismas. Ello se debe no solo a que muchas de las defensoras trabajan en partería, sino también a que en ese sector abundan los actos abiertamente racistas, que incluyen expresiones explícitas de disgusto, incluso de asco por los cuerpos y prácticas culturales de las mujeres indígenas y afromexicanas, y que en muchos casos son formas de violencia ginecobstétrica. La violencia de este tipo incluye la falta de atención o la atención médica defectuosa y maltratante de las mujeres en el periodo de embarazo y de parto, los daños físicos y emocionales que estas conllevan, los abusos de poder, los cobros por servicios médicos y medicinas, la imposición de prácticas ajenas a sus culturas para llevar a cabo o atender los partos, hacer seguimiento a los embarazos y a las/os recién nacidas/os, atender dolores y complicaciones. A lo largo del trabajo en los talleres, de las reuniones virtuales colaborativas y del trabajo de campo presencial, las defensoras también denunciaron como racista la desvalorización de su trabajo como parteras, que recientemente llegó al punto de implicar el no reconocimiento del acta de alumbramiento dado por ellas, lo que afecta la dignidad laboral de las parteras, el derecho a la identidad de las/os recién nacidas/os y los derechos a la diversidad cultural y la autonomía de las comunidades indígenas.

La falta de atención hospitalaria afecta de manera drástica a las familias jornaleras, un 91% de las cuales no recibe el derecho de acceso a instituciones de salud por parte de su trabajo (CONASAMI, 2020). Esto implica, entre otras cosas, que las enfermedades son por lo general pasadas por alto, salvo que les impidan trabajar. En el contexto de la pandemia, el racismo también fue percibido en la falta de protocolos y medidas de cuidado para evitar contagios y propagación en los campos agrícolas, donde imperó la falta de equipo de protección y el acceso a servicios médicos de calidad.

La falta de oportunidades en la región, aunada a los altos índices de pobreza, orillan a la población a insertarse en los mercados laborales del trabajo agrícola. En estos, la agroindustria aprovecha las condiciones de precariedad y marginación de los pueblos de la Costa-Montaña para conseguir y mantener una fuerza de trabajo constante y con pocas alternativas, agravando aún más estas violencias. El racismo se hace patente, pues la etnicidad ha sido históricamente percibida como un componente ventajoso para el sector agroindustrial (Clark, 2008), en donde las personas indígenas tienen las jornadas laborales más largas, extenuantes y con salarios poco regulados, todo esto en contextos de violaciones constantes a sus derechos laborales. En este escenario, las personas jornaleras reconocen el racismo a partir de comparar sus experiencias en el trato diferenciado y en las cargas de trabajo respecto a trabajadoras y trabajadores mestizos, o en la percepción/resignación de que incluso se consideren merecedoras de un trabajo así por carecer de estudios, por ser “pobres”, o por no hablar bien el español.

En cuanto al acceso a la tierra, la postergación y dejadez por parte de las instituciones del estado a la hora de involucrarse y prestar atención a los conflictos agrarios –o su implicación directa en algunos de ellos– también es clave para su perpetuación. Cuando surgen conflictividades agrarias entre unos y otros núcleos agrarios, en muchos casos se ha buscado la mediación del estado, cuya dilación, parcialidad o formas económicas de tratar de resolver la falta de acceso a la tierra enmaraña los conflictos. Un ejemplo de esto fue la iniciativa llamada “Focos Amarillos”, que reprodujeron dinámicas de ineficiencia en la mediación del estado, al establecer como elemento compensatorio el dinero, un elemento que en la comunidad tiende a ser un elemento corruptor y entorpecedor de las relaciones sociales, pues, como cuenta el antropólogo Abel Barrera, en estas negociaciones los montos a negociar quedaban en las cúpulas negociadoras sin descender a la comunidad, cronificando los conflictos y las luchas de las comunidades para las cuales lo sustancial es la tenencia de la tierra (Barreda, en *Desinformémonos Radio*, 2020). Esta actuación del

estado es parte y resultado de violencia estructural histórica, de una práctica de racismo institucionalizado, en la que la diferencia no solo económica, sino también lingüística y étnica supone una brecha fundamental para el acceso y ejercicio de la justicia.

Por último, en el campo del acceso a la justicia; las mujeres se enfrentan aquí a un sistema patriarcal que las criminaliza, no les cree, y termina imponiendo una cadena de obstáculos para acceder a ella. Incluso en casos de violencias extremas, como los feminicidios, las mujeres salen de sus espacios y acuden al Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, donde encuentran acompañamiento. Los Tribunales de Conciencia de Tlachinollan (hasta la fecha han realizado 4) son un ejemplo de cómo los testimonios de las mujeres indígenas en búsqueda de justicia encuentran al menos la escucha de algunos actores y en menor medida de los operadores judiciales (Giménez, 2019; Sierra y Figueroa, 2020).

Bibliografía

Alcocer, Marisol (2020). ¿Feminicidio de afrodescendientes en México? Lo que no se nombra no existe. *Abya-Yala. Revista sobre acceso á justiça e direitos nas Américas*, pp. 163- 193. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7785522>

Alcocer Perulero, Marisol (2017). *Las dos caras de Jano: entre la contención y el ejercicio de la violencia física, sexual y feminicidio contra mujeres en dos comunidades afromexicanas* [Tesis de Doctorado]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Alcocer Perulero, Marisol y González, Maribel (coords.) (2022). *Mujeres indígenas Me'Phaa, Na Savi y Nahuas de la Montaña de*

Guerrero en la ruta colectiva por una vida comunitaria incluyente en el ejercicio de los derechos humanos. Tlapa de Comonfort: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. https://www.researchgate.net/publication/361293646_Mujeres_indigenas_Me'Phaa_Na_Savi_y_Nahuas_de_la_Montana_de_Guerrero_en_la_ruta_colectiva_por_una_vida_comunitaria_incluyente_en_el_ejercicio_de_los_derechos_humanos#fullTextFileContent

Avendaño Villafuerte, Elia (2020). Reflexiones a un año de la inclusión constitucional afromexicana. *SERVINDI. Comunicación intercultural para un mundo más humano y diverso*. <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/14/08/2020/reflexiones-un-ano-de-la-inclusion-constitucional-afromexicana>

Balibar, Étienne y Wallerstein, Immanuel (1988). *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.

Barber, Kattalin (17 de febrero de 2019). Tenemos que producir pensamiento a partir de lo cotidiano. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/feminismo-poscolonial/silvia-rivera-cusican-qui-producir-pensamiento-cotidiano-pensamiento-indigena>

Bravo, Yacotzin (2021). El imperativo de la minería a cielo abierto y la resistencia Me phaa y Na savi en Guerrero, México. *Crítica jurídica y política en Nuestra América*, (9), 17-27. <https://www.clacso.org/boletin-9-critica-juridica-y-politica-en-nuestra-america/>

Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (pp. 11-25). <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

Castellanos, Alicia (junio de 2001). Notas para estudiar el racismo hacia los indios en México. *Papeles de Población*, pp. 165-179.

Cervantes, Zacarias (27 de abril de 2022). Platican Alacatlalzala y Malinaltepec sobre conflicto agrario. *El Sur*. <https://suracapulco.mx/impreso/2/platican-alacatlalzala-y-malinaltepec-sobre-el-conflicto-agrario-informa-el-gobierno/>

Clark, Víctor (2008). *Mixtecos en frontera. Pueblos indígenas del México Contemporáneo*. México: CDI.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). Recomendación No. 46/2016: Sobre el caso de violencia obstétrica en agravio de V1, inadecuada atención médica en agravio de V1 y V2, derecho a la vida en agravio de V1, en el hospital general de Ometepec, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero. Luis Raúl González Pérez. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2016/Rec_2016_046.pdf

Comisión Nacional de Salarios Mínimos [CONASAMI] (8 de abril de 2020). La pandemia del COVID-19 exhibe la indefensión y precariedad de millones de jornaleros agrícolas. <https://www.gob.mx/conasami/prensa/la-pandemia-del-covid-19-exhibe-la-indefension-y-precariedad-de-millones-de-jornaleros-agricolas-es-el-momento-historico-para-fijar-el-salario-minimo-y-saldar-la-deuda-con-este-sector-y-sus-familias?idiom=es>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI] (2012). *Informe final de la Consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes*. México: CDI. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37016/cdi_informe_identificacion_comunidades_afrodescendientes.pdf

Congreso del Estado de Guerrero (2022). Poder Legislativo: 2021-2024. Seguimiento Legislativo. LXIII Legislatura. <https://congresogro.gob.mx/63/inicio/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2021). Medición de la pobreza. Índice de la tendencia

laboral de la pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx>

Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2015). *Índice de marginación por municipio 2015*. México: CONAPO.

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas [CONAMI] [@mujeresindigenasconamimexico] (14 de agosto 2022). *Objetivo principal la lucha y defensa de los derechos de las mujeres indígenas de lo local a lo internacional* [información del perfil]. Facebook. https://www.facebook.com/mujeresindigenasconamimexico/about/?ref=page_internal

Córdova, Rocío (1998). Género, poder y tenencia de la tierra en un ejido de Veracruz. *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, pp. 107-127.

Cortés Pérez, Sol A. (2016). *Escuchando-nos: estrategias de cuidado y autocuidado para mujeres feministas* [Proyecto de intervención]. Universidad Nacional de Colombia.

Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*.

Cuéntame de México (s.f.). Población afromexicana o afrodescendiente. México: INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/afromexicanos.aspx?tema=P#:~:text=En%202020%2C%20en%20M%C3%A9xico%20viven,son%20mujeres%20y%2050%20%25%20hombres>

Cumes, Aura E. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Anuario de Hojas de Warmi*, pp. 1-18. <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>

Del Jurado, Fabiola y Don Juan, Norma (2019). Emergencia comunitaria de género. Respuesta de las mujeres indígenas a las múltiples violencias y el despojo del territorio. *Ichan Tecolotl*. <https://ichan.ciesas.edu.mx/emergencia-comunitaria-de-genero-respuesta-de-las-mujeres-indigenas-a-las-multiples-violencias-y-el-despojo-del-territorio/>

Desinformémonos (12 de noviembre de 2020). Conflictividad agraria a tropel en la Montaña de Guerrero. *Desinformémonos. Periodismo de abajo*. <https://desinformemonos.org/conflictividad-agraria-a-tropel-en-la-montana-de-guerrero/>

Decreto de 2021. Por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. 29 de noviembre de 2021. DOF: 29/11/2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0

El Sol de Chilpancingo (14 de agosto de 2020). Niegan atención médica a indígena embarazada en Ometepec. *El Sol de Chilpancingo*. <https://www.elsoldechilpancingo.mx/2020/08/14/niegan-atencion-medica-a-indigena-embarazada-en-ometepe/>

Espinosa, Yuderkys; Gómez, Diana y Ochoa, Karina (coords.) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Ed. Universidad del Cauca. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)

Essed, Philomena (1991). *Understanding Everyday racism: an interdisciplinary theory*. Newbury Park: Sage. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=1XA5DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Understanding+Everyday+racism:+an+interdisciplinary+theory&ots=afWWWaDnHI&sig=SvrQPnLJMaVptkxD2US4F9sA8YM#v=onepage&q=Understanding%20Everyday%20racism%3A%20an%20interdisciplinary%20theory&f=false>

Figueroa, Dolores y Sierra, María T. (2 de diciembre de 2019). Alertas de género y mujeres indígenas: Interpelando las políticas públicas desde los contextos comunitarios en Guerrero, México. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08263663.2020.1690781?tab=permissions&scroll=top>

Fonseca, Inara y Guzzo, Morgani (2018). Feminismos y herida colonial: una propuesta para el rescate de los cuerpos secuestrados en Brasil. *Tabula Rasa*, (29), 65-84. https://www.researchgate.net/publication/329547096_Feminismos_y_herida_colonial_una_propuesta_para_rescatar_los_cuerpos_secuestrados_en_Brasil

Front Line Defenders (7 de enero de 2019). Global Analysis 2018. <https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/global-analysis-2018>

Giménez, Inés (29 de abril de 2020). Tribunal de Mujeres o cómo “estamos construyendo la justicia sobre la sangre de nuestras hijas”. *Pikara Magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2020/04/tribunal-de-mujeres-o-como-estamos-construyendo-la-justicia-sobre-la-sangre-de-nuestras-hijas/>

Giménez, Inés (s.f.). Defensa comunitaria y culturas del terror: Crimen organizado y violencia de Estado en comunidades originarias de Guerrero, México. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* [en prensa].

Giménez Delgado, Inés (2021). *La guerra en el cuerpo: Dispositivos de lo ilícito, desplazamiento forzado, despojo y resistencias en Guerrero, México: un acercamiento etnográfico y audiovisual* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México. http://ru.athe-neadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/5834

Gobierno de México (11 de abril 2022). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. <https://www.gob.mx/bienestar%7Cfais/documentos/98972>

Gómez Montaña, Gabriela (2015). *Las Casas de la Mujer Indígena su diseño e implementación: el caso de Cuetzalan, Puebla* [Tesis de maestría]. Centro de Investigación y Docencia Económicas. A.C. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/545/145428.pdf?sequence=4>

Gorbach, Frida y Ruffer, Mario (2016). *(In)disciplinar la investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura*. México: Siglo XXI.

Guerrero, Jesús (6 de julio de 2020). Conflicto agrario de más de 60 años deriva en enfrentamientos en la Montaña. *Amapola. Periodismo transgresor*. <https://amapolaperiodismo.com/2020/07/06/conflicto-agrario-de-mas-de-60-anos-deriva-en-enfrentamientos-en-la-montana/>

Hernández, Luis y Barrera, Abel (2020). *Desde el corazón de la Montaña*. <https://brigadaparaleerenlibertad.com/libro/desde-el-corazon-de-la-montana>

Hernández, Rosalva A. (2016). *Multiple injustices: indigenous women, law, and political struggle in Latin America*. Tucson: The University of Arizona Press.

Hernández, Rosalva A. (2017). Entre la justicia comunitaria y el litigio internacional: El Caso de Inés Fernández ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En R. Sieder (ed.), *Exigiendo justicia y seguridad: mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*. México: CIESAS.

Hernández, Rosalva A. (2018). Retos y posibilidades de los peritajes antropológicos. Reflexiones desde México. *Abya-Yala. Revista sobre Acesso à Justiça e direitos nas Américas*, pp. 57-85. <http://>

www.rosalvaaidahernandez.com/wp-content/uploads/2020/04/2018-ARTICULO-Retos-y-posibilidades-de-los-peritajes-anthropo%CC%81gicos-PDF.pdf

Hernández, Rosalva A. (24 de septiembre de 2019). Racialized geographies and the “War on Drugs”: gender violence, militarization, and criminalization of Indigenous Peoples. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 635-652. <https://anthro-source.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jlca.12432>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020). Panorama sociodemográfico de México 2020 Guerrero. México: INEGI. https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197858.pdf

Jiménez, Vivian et al. (2020). Diálogos binacionales sobre los retos para documentar la (s) violencia (s) contra mujeres indígenas en México y Canadá. *Abya-Yala. Revista sobre acceso á justiça e direitos nas Américas*, pp. 30-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7785518>

Lagunas, Magdalena; Beltrán, Luis F. y Ortega, Alfredo (2018). Derecho agrario, herencia y tierra en ejidos del Noroeste de México: un análisis sociocultural con perspectiva de género. *Desacatos. Revista de Antropología Social*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2018000300148

Mendoza, Breny (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Y. Espinosa (coord.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 19-36). Buenos Aires: La Frontera.

Millán, Mágina (2014). *Más allá del feminismo: caminos para andar*. México: Red de Feminismos Descoloniales. <https://>

radiozapatista.org/wp-content/uploads/2018/03/Mas-alla-del-feminismo.pdf

Mora, Mariana (2017). Voces desde los silencios. Mujeres indígenas, seguridad y derechos frente a la violencia en la Montaña, Guerrero. En R. Sieder (coord.), *Exigiendo justicia y seguridad: mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina* (pp.351-394). México: Casa Chata.

Mora, Mariana (2022). Agendas feministas anti-racistas y descoloniales, la búsqueda del locus de enunciación del ser mestiza. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*.

Mora, Mariana y García Leyva, Jaime (2020). Racist criminalization, anti-racist pedagogies, and indigenous teacher dissidence in the Montaña of Guerrero, Mexico. En J. Hooker (ed.), *Black and indigenous resistance in the Americas, from multiculturalism to racist backlash*. Lanham: Lexington Books. https://www.academia.edu/43860213/Racist_criminalization_anti_racist_pedagogies_and_indigenous_teacher_dissidence_in_the_Monta%C3%B1a_of_Guerrero_M%C3%A9xico

Moreno, Mónica y Wade, Peter (coords.) (2022). *Against Racism: Organizing for Social Change in Latin America*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.

Mujer México (28 de marzo 2020). MUAFRO: la organización que busca el reconocimiento de las mujeres afro-mexicanas. <https://mujermexico.com/radar-mujer/muafro-la-organizacion-que-busca-el-reconocimiento-de-las-mujeres-afromexicanas/>

Mujeres Afromexicanas [MUAFRO] (2020). Somos Mujeres Afro-mexicanas de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. <https://afromexicanas.mx/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Gobierno de México [UNODC] (2020). México. Monitoreo de Cultivos de Amapola 2017-2018. <https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Mexico/Mexico-Monitoreo-Cultivos-Amapola-2017-2018-Alta.pdf>

Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Mujeres Creando Comunidad. http://frentefeministanacional.org.mx/wp-content/uploads/2017/08/el_tejido_de_la_rebeldia.pdf

Registro Agrario Nacional [RAN] (2022a). Sistema de datos abiertos. <https://datos.ran.gob.mx/>

Registro Agrario Nacional [RAN] (2022b). Estadística con perspectiva de género. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/yestadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero>

Registro Agrario Nacional [RAN] (s.f.). Depósito de Lista de Sucesión, un trámite del RAN que brinda seguridad jurídica y evita conflictos familiares. <https://www.gob.mx/ran/prensa/deposito-de-lista-de-sucesion-un-tramite-del-ran-que-brinda-seguridad-juridica-y-evita-conflictos-familiares-79525#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20tr%C3%A1mite,evitar%20conflictos%20familiares%20y%20gastos>

Rodríguez, Meztli Y. (14 de octubre de 2021). Grieving Geographies, mourning waters: life, death and environmental racialized gendered struggles in Mexico. *Feminist Anthropology*, pp. 28-43. <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/fea2.12060>

Rojas, T. J. (2017). Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad*

Iberoamericana, pp. 1-35. <https://ibero.mx/iberoforum/23/pdf/ES-PANOL/1-NOTAS-PARA-EL-DEBATE-IBEROFORUM-NO23.pdf>

Saffon, María P. y Gómez, Pablo (s.f.). ¿Por qué no ha ‘pegado’ la justicia transicional en México? Transiciones sin justicia y demandas de justicia transicional sin transición. En M. Serrano y J. Espíndola (eds.), *Verdad, Memoria y Justicia en contextos de violencia criminal*. México: COLMEX.

Saffon, María P. y Marchese, Giulia (coords.) (s.f.a). *(Anti)manual para la documentación colectiva de violencias con un enfoque feminista, territorial y participativo*. México: Dictamen III-UNAM.

Saffon, María P. y Marchese Giulia (s.f.b). ¿Cómo documentar las violencias y sus impactos desde la perspectiva de mujeres víctimas y defensoras de graves violaciones a derechos humanos en México? En A. Guglielmucci, C. Robledo y J. P. Vera (eds.), *Todavía No: Justicia, Democracia y Transición en América Latina*. México: CIESAS.

Sánchez, Evangelina (2003). La certificación agraria en la Montaña de Guerrero y las comunidades indias: problemas y perspectivas. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2003.188-9.42424>

Saveedra Hernández, Laura E. (2018). Construyendo justicia(s) más allá de la ley: las experiencias de las mujeres indígenas que participan con el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C. [Tesis de doctorado]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/587/1/TE%20S.H.%202018%20Laura%20Edith%20Saavedra%20Hernandez.pdf>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDA-TU] (2021). Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan las mujeres en el ejercicio pleno de sus

derechos agrarios. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/674685/MUJERES_PEAT_02.pdf

Segato, Rita (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K. Bida-seca y V. Vázquez Laba (comps.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 17-48). Buenos Aires: Godot.

Sieder, Rachel; Montoya, Ainhoa y Bravo, Yacotzin (2022). Juridificación multiescalar frente a la industria minera: experiencias de Centroamérica y México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/5038>

Sierra, María T. [CIESAS] (2009). Abriendo Brecha: La policía comunitaria de Guerrero [video]. *Youtube*. [El documental revela la participación comprometida de las mujeres na'savi, mè'phàà y mestizas en la construcción de una de las instituciones más significativas de los pueblos indígenas de México: el Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducción Comunitario de la CRAC-PC]. <https://www.youtube.com/watch?v=vDk7hFFMWAU>

Sierra, María T. (2013). Desafíos al Estado desde los márgenes. El sistema de seguridad y justicia de la policía comunitaria de Guerrero. En M. T. Sierra, R. Aida Hernández y R. Sieder (eds.), *Estado y pueblos indígenas. Violencias contemporáneas*. México: FLACSO.

Sierra, María Teresa (2020). Women Defender's and the fight for Gender Justice in Indigenous Territories. En L. Stephen y S. Spee (ed.), *Indigenous Women and Violences*. Tucson: The University of Arizona Press.

Sierra, María T. y Figueroa, Dolores (2020). Mujeres indígenas quiebran el silencio y exigen justicia. *Abya Yala: Revista sobre Acceso a Justiça e direitos nas Americas*, pp. 131-162.

Sierra, María T. y López, Liliana (2021). *El Dictamen Pericial Antropológico y los Sistemas normativos Indígenas en el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero: Dictamen*. Copenhague: IWGIAS/CIESAS. <https://www.iwgia.org/es/recursos/publicaciones/4542-los-sistemas-normativos-ind%C3%ADgenas-en-el-municipio-de-san-luis-acatl%C3%A1n-guerrero-dictamen-antropol%C3%B3gico.html>

Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña (2021). Montaña a cielo abierto ¡Libre de Minería! La defensa contra la minería a cielo abierto en júbà wájíin y la región Montaña Alta y Costa Chica en Guerrero. <https://mx.boell.org/es/2021/12/13/montana-cielo-abierto-libre-de-mineria>

Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña (8 de marzo 2022). Mar de agravios, Montaña de esperanza. <https://www.tlachinollan.org/mar-de-agravios-montana-de-esperanza/>

Torres Sandoval, Patricia (s.f.). Pueblos indígenas: Interculturalidad y Derechos. https://crpd.cepal.org/2/sites/default/files/panel7-dtorres_mexico_guion.pdf

Viveros, Mara (19 de octubre de 2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, pp. 1-17. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077

Wade, Peter (2020). Espacio, región y racialización en Colombia. *Revista de Geografía Norte Grande*, pp. 31-49. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022020000200031&script=sci_arttext

Warnholtz, Margarita (2017). *Recuperar la dignidad. Historia de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, movimiento por el desarrollo y la paz social*. México: UNAM. https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones_novedades_editoriales/libro_recuperar_dignidad.pdf

Prácticas y sentidos en la criminalización de las mujeres detenidas por drogas

Fronteras entre el derecho y las violencias

Laura Judith Sánchez, Rossana Angélica Gauna y Rita Silvina Herrera

Introducción

La cárcel de mujeres constituye una inflexión desde donde se puede comprender y analizar el *ser mujer* en el encierro y las condiciones de posibilidad para el efectivo ejercicio de sus derechos. Del mismo modo, nos permite comprender las fronteras sociales emergentes dentro y fuera de la prisión. De hecho, la resocialización en las mujeres hacia principios del siglo XX no constituía un beneficio social de consideración, ya que la posición jurídica y social de estas estaba sujeta al estatuto de minoridad y dependencia de los varones, lo que a su vez colaboró a que el Estado prefiriera desentenderse de esta tarea (Mingolla, 2013, p. 9; Vassallo, 2012, p. 129).

En nuestro país, como ocurrió en gran parte de Latinoamérica, las cárceles de mujeres estuvieron durante un largo período de tiempo en manos de la orden de “Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor”,¹ cuyas monjas eran las encargadas de custodiar el “encierro

¹ La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor fue fundada en la ciudad de Angers en Francia hacia 1835 por sor María Eufrasia Pelletier. Hasta 1868,

femenino”. Córdoba no fue una excepción a este régimen, y así fue como entre 1897 y 1906 se construyó el edificio destinado a ser y funcionar como centro correccional de mujeres, niñas y adolescentes, cuya gestión estuvo en manos de las monjas de la Orden del Buen Pastor en conjunto con el Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba durante casi un siglo (Tello, 2012, p. 1).

El hecho de que la delegación del control social y penal de las mujeres en manos de las monjas se haya dado a partir de la ejecución de un programa de reforma estatal, cuyos límites y oportunidades presupuestarias requería de ciertos servicios del clero y sectores religiosos (Caimari, 2009, pp. 136-137), a la vez que desmitifica cualquier hipótesis conspirativa, reafirma cierto consenso social acerca de la conveniencia de someter el “castigo femenino” a la esfera religiosa y con esto a ciertos valores tradicionales que rodean esta institución: la castidad, la culpa y el perdón. Valores que han sido constitutivos de los discursos sociales disponibles alrededor de la sexualidad y el “deber ser” de las mujeres.

Estas ideas, que históricamente rodearon el castigo en las mujeres, se ven reflejadas en algunos estudios e investigaciones que nos han servido de referencia más recientemente. Así, la investigación llevada adelante por Laurenzo Copello et al. (2020), nos propone interesantes ejercicios de reflexión a partir de desagregar e identificar cuáles son los preconceptos de género en la formulación jurídica, por ejemplo, mostrando ciertas expectativas sobre el rol materno, altamente estereotipado, que son recreadas en la jurisprudencia. Por su parte, Di Corleto y Carrera (2017) señalan, específicamente en lo que refiere a la criminalización de las mujeres por delitos de drogas, que la tasa de criminalización y las altas penas impuestas dan cuenta de normas e interpretaciones jurídicas que no admiten matices en

la Congregación había establecido más de 100 casas destinadas a ser cárceles de mujeres y reformatorios para jóvenes. A partir de 1852, la Congregación desembarcó en América Latina, inicialmente en Chile, y desde allí se extendió a Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil. Para un desarrollo histórico, más detallado y preciso, ver Mingolla (2013).

los tipos de participación ni en la graduación de la lesividad del bien jurídico que las conductas de las mujeres representan. Estos estudios suponen una gran contribución, principalmente para el campo jurídico, pues se centran en analizar la jurisprudencia con una perspectiva de género.

Más allá del aporte que supone analizar lo que acontece en el campo jurídico desde una mirada que contemple al género en su análisis medular, Tamar Pitch (2003) ha advertido sobre las tensiones que pueden darse dentro de la justicia penal, principalmente cuando se trata de poner en juego las responsabilidades y el sistema de justicia. Su lectura, ciertamente sugerente, acerca de lo problemático que se vuelve situar la defensa de los derechos desde un marco discursivo que apunte a la víctima antes que al histórico sujeto oprimido, desplaza el foco de la retórica de las responsabilidades sociales a las individuales y en esa operatoria se tejen lazos con discursividades de cortes liberales. Esta advertencia teórica ha guiado nuestra perspectiva sobre el enfoque en las mujeres.

El caso argentino

El encierro carcelario de las mujeres en Argentina, como ocurre en gran parte del mundo, está fuertemente ligado a los delitos vinculados al tráfico menor de droga. Una suerte de intersección entre la construcción de los roles sociales de las mujeres, la clase y el acceso a los derechos delimita la actividad económica de este sector y promueve la proximidad a este tipo de delitos que son rápidamente interceptados en el proceso de criminalización secundario (Becker, 2010; Pavarini, 2006).

La Ley 23.737, que modificó el Código Penal hacia finales de 1989 en Argentina,² afectó de un modo especial a las mujeres. Bajo esta ley

² La antigua Ley de estupefacientes N° 20.771 de 1974 fue la primera ley penal especial contra las drogas enmarcada dentro de la doctrina de "seguridad nacional", lo que permitió considerar el delito de drogas como un delito federal. El paradigma de la prohibición de las drogas contenido en los Instrumentos Internacionales de Naciones

fueron principalmente detenidas aquellas personas que transportaban y comercializaban (vendiendo, principalmente) estupefacientes. La persecución de los delitos por droga en la “lucha contra el narcotráfico” acabó afectando principalmente a las mujeres, en tanto la mayoría de los “puntos de ventas al por menor” de estupefacientes funcionan en casas de familias pobres. Este tipo de actividad combina la labor doméstica y de cuidado que muchas mujeres tienen a su cargo, al tiempo que sostienen y/o contribuyen en la economía de sus hogares (Sánchez, 2018, p. 98). En la práctica, esta Ley produjo un incremento de la población de mujeres encarceladas, de modo tal que hacia mediados de los 2000 la gran mayoría de la población penitenciaria “femenina” estaba compuesta por mujeres imputadas de delitos vinculados con drogas (Corda, 2015, pp. 13-18; PPN, 2017, p. 19).

En el mismo sentido, Malacalza (2015) indica que en la provincia de Buenos Aires se produjo un aumento significativo del número de mujeres detenidas a partir de la desfederalización en materia de estupefacientes. De modo tal que, según la autora, el 40% de las mujeres presas en esa provincia estaban detenidas por este tipo de delitos. Sostiene Malacalza: “los tipos penales que la Ley contiene no hacen distinción aparente entre hombres y mujeres, pero su aplicación ha producido un impacto diferenciado, que se traduce en un incremento significativo en la criminalización de mujeres pobres imputadas por el delito de tenencia simple de estupefacientes; facilitación gratuita de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” (2015, pp. 117-118).

Por su parte, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de Naciones Unidas, tras su visita a la Argentina en 2019, advirtió que la tasa nacional de detención del país refleja que “el número de mujeres encarceladas [...] ha] aumentado desproporcionadamente en los últimos años, y que más

Unidas se incorporó en el ordenamiento jurídico argentino a finales de la década de los sesenta. Las legislaciones posteriores estuvieron enmarcadas en el discurso de la guerra contra las drogas y la utilización del sistema de justicia penal (Podsiadlo, 2021).

del 70% de esas mujeres [... están] privadas de libertad a causa de una legislación y una práctica judicial cada vez más represivas por las que se aplica sistemáticamente una pena de prisión obligatoria de entre seis meses y tres años, incluso para delitos menores relacionados con las drogas”.

De allí que para nuestra investigación haya sido central identificar las prácticas judiciales y las políticas públicas que funcionan como condición de posibilidad para el proceso de criminalización de las mujeres detenidas por delitos vinculados al microtráfico y las barreras en el ejercicio de sus derechos.

Mujeres, drogas y criminalización en el contexto latinoamericano

Los estudios sobre esta problemática no cuentan con amplios antecedentes en la región, sin embargo es claro que América Latina ha experimentado un crecimiento en el número de mujeres encarceladas. Así encontramos una reciente publicación de la CIM, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos [WOLA], el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas [IPC] y de Justicia, que señala: “Si bien es cierto que el número de hombres privados de la libertad es mayor, los niveles de encarcelamiento de mujeres están creciendo a una tasa más rápida. Según el Institute for Criminal Policy Research, la población carcelaria femenina total en América Latina ha aumentado en 51,6% entre el 2000 y el 2015, en comparación con un 20% para el caso de los hombres”.

En Argentina, Brasil, Costa Rica y Perú, más del 60% de la población carcelaria femenina está privada de su libertad por delitos relacionados con la micro comercialización de drogas. Como se señala en esa publicación, “la población de mujeres encarceladas por delitos de drogas aumentó 271% en Argentina entre 1989 y 2008, y 290% en Brasil entre 2005 y 2013. Las fuerzas impulsoras que están detrás de las tasas exorbitantes de encarcelamiento son la expedición de leyes de drogas extremadamente punitivas y la imposición de penas desproporcionadas” (Ibidem). Diversas autoras coinciden que si bien

el incremento se inició en los años ochenta, el número se disparó en la década de los noventa. Pero este incremento cuantitativo tiene estrecha relación con el acrecentamiento de las leyes que persiguen estas actividades de venta de drogas.

Dentro del circuito de tráfico de estupefacientes los estudios específicos indican que la inserción de las mujeres en la cadena del crimen organizado es en el más bajo nivel, o sea en los tramos de venta y tráfico al menudeo, que ha aumentado mundialmente y en América Latina no ocurre algo distinto. Pero cabría preguntarse qué vínculo existe entre esta “elección” y el aumento de familias monoparentales encabezadas por mujeres latinoamericanas, quienes se caracterizan por sus múltiples responsabilidades y no tan solo del cuidado de sus hijos e hijas. En el mismo sentido de lo descrito, la investigación llevada adelante por el CELS, el Ministerio Público de la Defensa de la Nación y la Procuración Penitenciaria de la Nación (2011)³ muestra que:

La mayoría de las encarceladas encabezaban familias monoparentales y ejercían la jefatura del hogar. [...] El 60,1% del total de encuestadas respondieron que en el momento de la detención no convivían con un cónyuge o pareja, y el 63,5% que eran el principal sostén económico de su hogar, porcentaje que alcanza el 70,4% en el caso de las extranjeras. Incluso 4 de cada 10 mujeres respondieron que, aún luego de la detención, continuaron realizando aportes económicos a sus hogares. Este último dato es categórico en cuanto a la acuciante situación económica del grupo familiar, más aún si se consideran los magros ingresos que perciben las reclusas por las actividades laborales que desarrollan. (p. 154)

El bajo nivel de instrucción y alfabetización en las mujeres presas también se muestra como una variable que contribuye a la precarización laboral de este sector o lo que también se ha llamado la

³ Esta investigación, si bien ya tiene varios años, significó uno de los estudios más completos y de amplio alcance en la Argentina, puntualmente en lo que respecta a las mujeres privadas de su libertad por delitos federales. Hasta entonces, no se había producido el proceso de desfederalización que supuso que la persecución penal por delitos de drogas de menor cuantía pasara a la jurisdicción provincial.

feminización de la pobreza. Tema que está estrechamente ligado a la inserción en la cadena más baja del tráfico menor de drogas.

Almeda y Di Nella (2017) indican que Rosa Del Olmo, ya en la década de los noventa, sostenía que era necesario realizar un análisis de esta problemática desde una perspectiva regional. Esta debería partir por aceptar que existen instituciones sociales con claras diferencias en el acceso a los derechos laborales, educativos y sanitarios. Asimismo, promovía la visibilización de las condiciones estructurales, como la importancia de la mujer como figura protagónica en la familia o la alta presencia femenina en la economía informal.

Una característica de nuestra región ha sido que los marcos jurídicos y las respuestas judiciales han adoptado un comportamiento y una tendencia a endurecerse frente a este tipo de delitos. Los sistemas judiciales en Latinoamérica generalmente caracterizan a los delitos por estupefacientes como tipos penales graves, lo que suele ir acompañado por una marcada tendencia del uso de la prisión preventiva y el exceso de procedimientos y requisitos para acceder a medidas alternativas al encarcelamiento. En miras de superar esta realidad, países como Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela, entre otros, fijaron dentro de sus normativas específicas condiciones para la prisión preventiva en los casos de mujeres embarazadas (considerando los meses de gestación) y de mujeres en periodo de lactancia.

El derecho y las violencias

El derecho es un campo social donde se producen prácticas sociales por excelencia. No solo desde el punto de vista de su reproducción, en el sentido que las prácticas jurídicas recrean y reeditan sentidos y estereotipos sociales, sino porque además producen efectos sobre lo que nombran los agentes judiciales en términos sociales.

Siguiendo a Bourdieu (2000) podemos decir que el derecho es el ejercicio del monopolio de la violencia simbólica por excelencia. Hay en el campo del derecho un poder en el ejercicio y en la posibilidad de mostrar y decir lo que es justo de lo que no, lo que es ilegal de lo

que no y en ese mismo decir se juega una distribución del capital simbólico de los distintos sectores sociales.

Por ello, podemos decir que la violencia es afín al ejercicio mismo del derecho. Hay en ese campo una forma de distribuir bienes y capitales (simbólicos, sociales, culturales y económicos) que están fuertemente ligados a las estructuras sociales y mentales. Por ello no es exagerada la afirmación de Bourdieu acerca de la centralidad que tiene la violencia simbólica en el ejercicio del derecho.

Esto a su vez tiene su correlato con “la eficacia del derecho” en término de las funciones latentes o efectos colaterales que sus leyes producen. Aun cuando las leyes no cumplan los fines que expresan tener, producen un rango de efectos sociales que proyectan distintos mensajes en nuestra sociedad (García Villegas, 2014, pp. 41-48). En otras palabras, el derecho, a menudo, es eficaz cuando no cumple los fines declarados, pues más bien está cumpliendo otras funciones sociales. Muchas veces reafirma valores sociales que aunque no sean alcanzados, se aspira a lograrlos; otras busca instalar un movimiento o cambios sociales a partir de la sanción y promulgación de una ley, y otras mantener el statu quo.

A menudo, observamos un desajuste entre el ordenamiento jurídico y la realidad social, entre lo que dicen las leyes y lo que acontece en las relaciones sociales. Este desacople es experimentado en algunos sujetos especialmente, porque han sido forjados a fuerza de ciertas desigualdades sociales y relaciones de poder que se introyectan en los cuerpos para agenciar la vida de los sujetos en sociedad. Es en algún sentido lo que muestra Rita Segato (2003) que acontece con las mujeres. El cúmulo de leyes y tratados internacionales que protegen a las mujeres no ha sido suficiente para una cobertura social. Hay, por un lado, marcos legislativos que avanzan y, por otro lado, índices cada vez más altos de femicidios. Esta contradicción es lo que Segato llama “tensión entre moralidad y derecho” (pp. 136-139). El sexismo acaba enraizado en nuestras matrices culturales como una experiencia completamente naturalizada, que esencializa las relaciones

sociales entre varones, mujeres y disidencias sexuales y normaliza las conductas estructuralmente violentas.

Tanto nuestro ordenamiento jurídico, los operadores judiciales y quienes son interceptados por el poder judicial están atravesados por estas relaciones de poder y este modo “naturalizado” de vivir la experiencia del género. De allí que el género sea un constructo estructural fundamental para entender las formas en que se forjan los lazos sociales.

Por ello, a lo largo de esta investigación nos hemos propuesto un análisis socio-hermenéutico sobre los sentidos que emergen de las prácticas y los discursos de distintos actores: los operadores judiciales y los agentes gubernamentales. Y también sobre los sentidos e interpretaciones que hacen las propias mujeres privadas de su libertad sobre las violencias que circundan sus vidas y las de su entorno social próximo.

Aspectos metodológicos

Nuestro objetivo general aspira a contribuir al análisis de los procesos de construcción de sentidos y prácticas que rodean a las mujeres detenidas por delitos vinculados al microtráfico de drogas. Por ello se decidió utilizar una metodología de investigación de tipo cualitativa, mediante la aplicación de un enfoque socio-hermenéutico, que permite comprender las significaciones y los sentidos socialmente circulantes de los sectores a estudiar, considerando el contexto histórico y sociocultural que los rodea. Partiendo de los objetivos específicos, se buscó profundizar en diferentes dimensiones.

Dado el enfoque epistemológico del estudio propuesto, el *testimonio* como forma de transmitir y construir conocimiento (Madriz, 2001) adquiere una dimensión fundamental para este trabajo. Al tiempo que el discurso de los actores judiciales y gubernamentales refleja ciertas prácticas que permiten rastrear las barreras jurídicas y sociales que atraviesan las mujeres detenidas por este tipo de delitos.

Para ello se utilizaron dos recursos metodológicos:

Entrevistas en profundidad. A los fines de identificar las prácticas y sentidos en el proceso de criminalización de las mujeres detenidas por delitos de “narcotráfico”, se buscó rastrear las percepciones, representaciones y vivencias que se tienen acerca de estas mujeres y las interpretaciones que se hacen de los marcos normativos. Para ello se realizaron 10 entrevistas a fiscales del fuero de narcotráfico, operadores judiciales del mismo fuero y a magistrados (de ejecución penal y del fuero de control). Para la realización de estas se elaboró una guía de preguntas semiestructuradas.⁴ Las entrevistas se focalizaron en aquellos aspectos que caracterizan a estas mujeres, sus historias de violencias sufridas antes y durante el encierro carcelario y el impacto de la pena de prisión en sus relaciones familiares principalmente.

También se realizaron entrevistas a 10 mujeres privadas de la libertad⁵ con el objetivo de indagar sobre el diseño de las políticas públicas hacia ese sector y, de este modo, recoger los propios testimonios de las mujeres criminalizadas por estos delitos. Hemos privilegiado la estrategia de la “bola de nieve”,⁶ que prioriza las propias redes sociales como un agente de conexión entre los sujetos para la recolección de los datos. Esto nos permitió construir un muestreo de avalancha o nominado.

Con relación a la factibilidad y el acceso al campo, algunas de las entrevistas realizadas a operadores judiciales han sido posibles por la referencia de otros actores en el campo en calidad de informantes claves; otros funcionarios han sido contactados a través de notas a

⁴ Ver la guía de preguntas para las entrevistas a los operadores y funcionarios judiciales en el Anexo 1.

⁵ Ver la guía de preguntas para las entrevistas a las mujeres privadas de su libertad en el Anexo 2.

⁶ Aunque las primeras dos entrevistas respondieron a una muestra de conveniencia, es decir, a partir de contactos directos que teníamos en el Poder Judicial. A partir de eso, pudimos ir arribando a otros contactos e informantes claves que son actores que participan directamente en la toma de decisiones, tales como fiscales y jueces.

sus correos oficiales y mediante los avales de la Universidad Nacional de Córdoba. Finalmente, nuestros lugares de trabajo también han sido un facilitador a la hora de contactarnos. Eso a su vez ha requerido de un esfuerzo para producir cierto extrañamiento epistémico, del cual estamos advertidas. Un dato distintivo del campo estuvo vinculado con las agentes gubernamentales, con quienes no logramos concretar ni pactar ninguna entrevista. Pese a las insistencias y las diversas estrategias para ponernos en contacto con las principales autoridades vinculadas al campo de estudio, no obtuvimos respuesta alguna. Esto nos resultó un dato en sí mismo, pues muestra la poca apertura de los agentes que se están ocupando funciones vinculadas al tema de estudio con estos procesos de investigación.

Todo esto nos ha permitido el ingreso al campo judicial y poder trabajar en relación con el primer objetivo sobre la exploración de las representaciones que los operadores judiciales tienen sobre las mujeres presas por delitos vinculados al narcotráfico; asimismo, nos permitió trabajar en relación con el cuarto objetivo sobre las posibles interpretaciones que se hacen del marco normativo del encarcelamiento por delitos de “narcotráfico” en el caso de las mujeres. Por su parte, las entrevistas a las mujeres privadas de su libertad han sido realizadas por integrantes de la Procuración Penitenciaria de la Nación⁷ quienes ingresan de manera cotidiana a las cárceles de la provincia de Córdoba y forman parte de nuestro equipo de investigación. Las mismas tuvieron lugar en el Establecimiento Penitenciario N° 3 (EP3, donde está alojada la mayor cantidad de la población de mujeres presas)⁸ y el

⁷ La Procuración Penitenciaria de la Nación es un organismo oficial dependiente del Poder Legislativo a partir de la inserción de la Ley 25.875, dotado de plena autonomía e independencia que tiene como objetivo fundante proteger los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad en el ámbito federal y, asimismo, controlar la actuación del Servicio Penitenciario Federal.

⁸ El EP3 se encuentra dentro del Complejo Penitenciario de Bouwer y es una unidad destinada para alojar a las mujeres privadas de su libertad. Fue inaugurada en 2004 y tuvo un efecto extraordinario en la vida de las mujeres presas. “La distancia de la cárcel de Bouwer impactó en la vida de las mujeres presas y de sus familias. El Buen Pastor era un edificio ubicado en el casco céntrico de la ciudad, con un fácil acceso y muchas líneas de transportes públicos que facilitaban la llegada de las

Establecimiento Penitenciario N° 4 (EP4)⁹ de Córdoba. Las entrevistas fueron realizadas teniendo en cuenta las condiciones establecidas a los fines de garantizar la confidencialidad y un ambiente de respeto y cuidado.

Sistematización de materiales y documentos. La exploración de fallos¹⁰ se hizo a través de la base de jurisprudencia de acceso abierto de la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de Córdoba, donde se recolectaron 10 fallos. Dicha base de datos sistematiza resoluciones jurisprudenciales que reflejan “buenas prácticas judiciales” y/o que asumen un enfoque con perspectiva de género.¹¹ Por otro lado, se consultó la base de resoluciones judiciales del Sistema Argentino de Información Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Observatorio de Sentencias Judiciales del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género y Centro de Información Judicial de la Corte Suprema de la Nación. Se utilizó como línea de corte temporal el año 2019, momento en que se promulgó la Ley Micaela,¹² por impactar en

visitas; mientras que Bouwer es una cárcel ubicada en una zona rural hacia el sur de la provincia, en el Departamento de Santa María, a 17 km de distancia de la ciudad de Córdoba, cuyo acceso de transporte público es interurbano con una frecuencia mucho menor que en la ciudad y con costos más elevados. Esto afectó considerablemente la economía familiar de las personas presas, que de por sí se trataba, y continúa siendo así, de sectores de la sociedad menos favorecidos, ya que la ‘selectividad del sistema penal’ en la justicia, sigue contribuyendo a que se criminalicen a las personas más pobres. Por otro lado, la distancia también repercutió en la escasa economía de las mujeres alojadas en las cárceles, cuyas comunicaciones telefónicas vieron incrementar el costo de sus llamadas por ser de larga distancia” (Sánchez, 2018, pp. 96 y 97).

⁹ El EP4, Colonia Abierta Monte Cristo, fue inaugurado en 1997 para alojamiento de presos varones en periodo de prueba. Actualmente, también aloja mujeres en la misma fase de la condena bajo un régimen de autodisciplina.

¹⁰ Se adjunta el listado de fallos en el Anexo 3.

¹¹ Estamos advertidas de que esta selección responde a criterios preestablecidos por el Poder Judicial y que un límite que puede hallarse allí es que su objetivo es recolectar aquellas sentencias que hacen parte de lo que los agentes del campo denominan “buenas prácticas judiciales”. No obstante, es un primer rastreo que nos acerca a ese corpus.

¹² La denominada “Ley Micaela” fue promulgada el 10 de enero de 2019. Se llama así en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, militante del Movimiento Evita, que fue víctima de femicidio en manos de Sebastián Wagner.

el diseño de las políticas públicas en materia de capacitación y formación en género; y el año 2022 (año hasta cuando se extiende este proyecto). A nivel territorial, se circunscribe al estudio de decisiones judiciales de tribunales con competencia en la Provincia de Córdoba. De modo excepcional se incorporaron fallos de Cámaras Federales de Casación Penal de otras jurisdicciones, que por su relevancia jerárquica tribunalicia puedan influir en decisiones judiciales y cumplan con los estándares internacionales de Derechos Humanos de las mujeres.

Por otro lado, siempre constituye un desafío la operacionalización de variables, al tiempo que se plantea como una necesidad para avanzar en el proceso de investigación durante la construcción de estas. Desde allí y luego de revisar continuamente el problema, la literatura y las entrevistas realizadas, se identificaron algunas dimensiones de análisis para facilitar la tarea de observación, elaboración y análisis de la información disponible y de los datos que fueron emergiendo del trabajo de campo. A continuación, enunciaremos las dimensiones (identificadas con números) y algunas de las variables que las configuran (consignadas con viñetas):

Representaciones sociales de los agentes gubernamentales y de los operadores judiciales. Para esta dimensión se realizó un análisis emergente, utilizando como soporte técnico el *software* Atlas Ti, de las entrevistas realizadas, las resoluciones y respuestas judiciales y la observación que pudimos hacer del campo en el marco de las entrevistas. Algunas variables que hemos identificado son:

- Estereotipos de género.
- Justificaciones y/o razones (jurídicas, morales, culturales y sociales) que fundan las decisiones judiciales.

Dicha Ley establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

- Marcos normativos (jurídicos, sociales y culturales).
- Legislación nacional e internacional de DD. HH.
- Identificación y valoración de las relaciones de género.
- Condiciones de vulnerabilidad.
- Violencias.
- Mirada interseccional de las mujeres imputadas.

Condiciones culturales y socioeconómicas de las mujeres encarceladas por drogas. Esta dimensión se operativizó mediante un análisis que cruzó el discurso de las mujeres detenidas y el de los operadores judiciales, todos extraídos de las entrevistas. Asimismo, se complementó su análisis con informes solicitados a los organismos públicos y las estadísticas publicadas por el Ministerio de Justicia Nacional, que los sistematiza vía informes anuales del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena [SNEEP]. Aquí indicamos las siguientes variables:

- Trayectorias educativas (no solo supone el nivel formal de escolaridad, sino otros tipos de conocimientos formativos).
- Trayectorias laborales.
- Composición familiar.
- Violencias que pudieran haber sufrido antes del encierro.
- Actividades “ilegales” que dieron origen a su causa judicial.

Representaciones sociales de las mujeres detenidas por delitos de narcotráfico. Para el análisis de esta dimensión se cruzó la información obtenida de las entrevistas realizadas a las mujeres detenidas con los informes oficiales y los datos del SNEEP. Algunas variables consideradas en esta dimensión son:

- Percepción de los roles de género.

- Reconocimiento y autopercepción de violencias.
- Composición familiar.
- Tareas de cuidado.
- Crianza de niños/as.
- Posición social.
- Estrategias de vida.
- Trayectorias laborales.

Herramientas o remedios jurídicos. Esta dimensión tiene dos aspectos a considerar. Por un lado, se trató de identificar aquellas herramientas jurídicas que surgieron en el rastreo de las decisiones judiciales y los fundamentos de los operadores judiciales; y, en ese sentido, el análisis consistió en hallar y evaluar la propia eficacia o no de las decisiones en la materia. Esto permitió reconocer algunas iniciativas que promueven derechos y que potencialmente pueden replicarse como “una buena práctica” (TOCF8, 6 de julio de 2022).¹³ Por otro lado, se trabajó en el análisis de los fundamentos jurídicos y las razones sociales descritas en las otras dimensiones, para pensar el diseño de nuevos remedios para restituir derechos.

- Prisión domiciliaria: se trata más de una subdimensión que de una variable. En nuestro análisis del trabajo de campo ha cobrado una importancia vital. Emerge una ligazón intrínseca entre este instituto y este tipo de delitos.
- Medidas accesorias y/o dispositivos electrónicos.
- Prácticas jurídicas.

¹³ En dicha causa se absolvió a 18 mujeres trans en situación de prostitución acusadas por comercialización de drogas. El fundamento principal se centró en valorar la sobrevulnerabilidad de estas mujeres trans, sus trayectorias de vida y la falta de elementos probatorios para afirmar que se trata del delito de comercialización (lo que distingue este fallo es la trascendencia que se les da a las entrevistas como material probatorio, antes que a los informes periciales).

- Interpretaciones judiciales.

Se utilizó el *software* Atlas Ti para un análisis emergente de los datos del campo investigado (tanto para las entrevistas, como para el análisis de los fallos judiciales). En ningún caso se hizo uso de esta herramienta para la aplicación tradicional de la teoría fundamentada, pues esta investigación no fue pensada para el desarrollo y examen de una teoría. Se trata más bien de aprovechar el programa para la inferencia de las variables a partir del campo.

Finalmente, en este recorrido que hemos hecho desde la investigación, una estrategia para instalar, transmitir y problematizar el tema ha sido la creación de podcast. Pensamos que los podcast son un soporte y medio de comunicación que, al romper los cánones tradicionales del discurso académico, permiten llegar a sensibilizar y profundizar de un modo familiar la problemática.¹⁴

Un mapeo del campo de estudio

Contextualización de la política criminal dirigida al “narcomenudeo”

En este apartado nos proponemos mostrar de modo sucinto algunas representaciones en cifras desde la información oficial producida por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena [SNEEP] y un informe requerido al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba de abril de 2021. Es necesario precisar que las fuentes oficiales son las únicas disponibles para acceder a esta información que, desde luego, tienen el límite de reportar los datos que la propia institución que ejecuta la pena produce. No obstante, consideramos que es valioso analizar dichas estadísticas a los efectos de representar analíticamente el campo. No se cuenta con informes sombras al respecto.

¹⁴ Ver la presentación de la primera entrega del podcast *El género encarcelado* (agosto de 2022).

Conforme al SNEEP, desde el año 2010 hasta el 2020 (último informe disponible) la población detenida por delitos vinculados a la Ley de estupefacientes ha crecido notablemente. Tomamos el año 2011 como muestra por ser el año anterior al proceso de desfederalización de los delitos por drogas al menudeo y el año 2020 por ser el último publicado y el más próximo a nuestro estudio.

Dado que no se encuentran discriminados los datos entre mujeres y varones, y mucho menos contemplando otras identidades, las cifras presentadas corresponden al total de la población penitenciaria detenida por delitos de estupefacientes. Si bien en términos generales la población penitenciaria de la provincia ha crecido en los últimos años, el encarcelamiento entre 2011 y 2020 ha aumentado significativamente para los delitos sancionados por la Ley de estupefacientes.

En términos absolutos, la población privada de su libertad general creció un 92,11% entre esos años, mientras el crecimiento para los delitos relacionados con el “narcotráfico” crecieron un 224,93%. Lo que indica que la desfederalización en materia de droga significó en la práctica una intensificación en la persecución penal hacia este tipo de delitos. En otras palabras, la política criminal se endureció en materia de delitos de estupefacientes de menor cuantía, pues los delitos de la Ley 23.737 (de estupefacientes) que quedaron bajo la órbita de las provincias que adhirieron eran aquellos tipos penales que reportan el eslabón más bajo dentro de la cadena de narcotráfico, lo que los actores judiciales y agentes gubernamentales llaman “narcomenudeo”.

Este marcado crecimiento en las personas privadas de su libertad [PPL] por delitos vinculados a drogas se ve claramente cuando se revela el comportamiento de las tasas de prisionización por estupefacientes entre los años 2010 y 2020.

Tabla 1. Crecimiento de la población privada de su libertad por estupefacientes en Córdoba

Año	PPL por Ley 23.737
2010	354
2011	385
2012	341
2013	533
2014	509
2015	522
2016	1.791
2017	929
2018	1.164
2019	1.300
2020	1.251

Fuente: Elaboración propia con base en SNEEP (2008-2020).

Gráfico 1. Crecimiento de la población penitenciaria detenida por drogas



Fuente: Elaboración propia con base en SNEEP (2008-2022).

Se observa un pico de crecimiento muy pronunciado en 2016, que coincide con la creación del 3º fuero de narcotráfico en las fiscalías. Hasta el 2015 había solo 2 fueros que entendían sobre la materia. Además, a partir de 2015 la Unidad Judicial de Narcotráfico empieza

a trabajar con el Ministerio Público Fiscal, pues antes de este año lo hacía con el Ministerio de Seguridad, tal como surge de las entrevistas con informantes claves.

Nosotros, desde el 2012 hasta el 2015 trabajamos con la Dirección de Droga de la Policía de la Provincia que, como les decía, de 2012 al 2016, solamente había dos fiscalías y en el 2016 se creó la tercera Fiscalía de lucha contra el Narcotráfico con su fiscal, su secretario y sus prosecretarios. (Inés Martínez, operadora judicial, Unidad Judicial, 37 años)

En 2015, se crea la Fuerza Policial Antinarcotráfico en Córdoba que integra el Sistema Provincial de Seguridad Pública y que actúa como auxiliar y colaborador del Fuero de Lucha contra el Narcotráfico. Conforme a lo que indica el sitio oficial del Ministerio Público Fiscal esta fuerza “tiene a su cargo la prevención y la investigación del último eslabón del narcotráfico, con especial enfoque en el combate a la comercialización de estupefacientes a baja escala, conocido como ‘narcomenudeo’” (MPF, s.f.).

En 2017 se puede observar en el gráfico un descenso en el número de detenciones. Es probable que este hecho esté vinculado con el efecto que tuvo el caso Loyola, fallo judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia. En este caso, se declaró la inconstitucionalidad del artículo 5 inc. c, que refiere a la comercialización de estupefacientes directamente al consumidor, cuya pena quedó establecida en igual monto que el artículo 34 inc. 1 de la Ley 23.373 (de 4 a 15 años de prisión), que castiga la conducta de comercialización a gran escala y que quedó reservada a la esfera federal. Es de esperar que la decisión de permitir bajar la escala penal de 4 a 3 años en los casos de comercialización directa a consumidores, por ser un delito menor que la comercialización a gran escala, impacte en las prisiones efectivas dado que con 3 años y sin antecedentes se puede solicitar la excarcelación.

El tráfico menor de drogas en perspectiva de género

Si el porcentaje general de personas detenidas por microtráfico de drogas fue significativo con la desfederalización, el de mujeres resulta extraordinariamente alarmante. En el año 2012 en Córdoba había 72 mujeres detenidas por este “universo de delitos” (63 mujeres presas en el EP3, 7 en la unidad penitenciaria de Villa María y 2 en Río Cuarto),¹⁵ mientras en el año 2021 –de acuerdo con el informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de provincia entregado a este equipo de investigación– la población de mujeres detenidas por microtráfico de drogas ascendía a 184. Lo que nos muestra que, en términos absolutos, la población de mujeres detenidas por tráfico menor de droga creció en un 255,55%.

Estas cifras también deben ser analizadas a la luz del encarcelamiento global. En el año 2020 en la provincia de Córdoba la cantidad de mujeres detenidas eran 416 y 2 mujeres trans, según el informe del SNEEP (que presenta datos surgidos del censo penitenciario realizado al 31 de diciembre del 2020). Lo que significa que alrededor del 44% de la población de mujeres está detenida por la Ley de estupeficientes. Esto nos indica que la desfederalización significó la consolidación de la criminalización “femenina”.

Del informe solicitado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos¹⁶ en noviembre de 2020 por el equipo de investigación, e informados por dicho ministerio en abril de 2021, se observa que de las 184 mujeres detenidas, 175 son de nacionalidad argentina (95%) y 9 extranjeras (5%). Es decir, que si bien histórica y regionalmente la problemática del microtráfico de drogas ha sido asociada con un alto porcentaje de mujeres extranjeras (principalmente por transportar drogas), en estos procesos de provincialización se ha incrementado la persecución de comercialización, lo que tiende a capturar a las

¹⁵ Agradecemos muy especialmente a la Delegación Córdoba de la Procuración Penitenciaria de la Nación por brindarnos esta información, dado que no hay datos oficiales publicados al respecto.

¹⁶ Ver el Anexo N° 4 del Informe del MjyDH (abril de 2021).

mujeres que combinan la venta de drogas con otros productos en la economía de subsistencia de sus hogares.

Un dato interesante para tener en cuenta es el publicado por el SNEEP (2020), en su informe ejecutivo, ya que expresa que a nivel nacional el 54,8% de las personas privadas de libertad en unidades penitenciarias tienen condena. De esta manera, “por cuarto año se revierte una tendencia histórica donde siempre eran más de la mitad las personas detenidas sin condena judicial” (SNEEP, 2020, p. 7). En la provincia de Córdoba la condición procesal de las mujeres durante ese año fue de: 118 procesadas sin sentencia (64%), 21 procesadas con sentencia (11,5%) y 45 condenadas (24,5%). Estos números nos indican que no solo no se revierte la tendencia histórica del país en general, sino que por los delitos de la Ley de estupefacientes el 75% de las mujeres no tiene condena firme, siendo solo el 24,5% quienes están presas con condena.

Del total de mujeres condenadas detenidas, el 69% tiene penas menores a 4 años, el 12%, de 5 a 10 años y el 4,5%, más de 10 años. El elevado número de mujeres condenadas por delitos relacionados a microtráfico con penas inferiores a 4 años es un hecho. Ello puede deberse a diferentes causas: 1) que la detenida tenga antecedentes penales computables previos, lo cual no sería el caso de nuestra población ya que el índice de reincidencia es muy bajo, 14,13%; 2) podría ocurrir que se haya revocado el otorgamiento de la prisión domiciliaria, donde solo tenemos un caso según el informe suministrado por el Ministerio de Justicia; y, 3) debe tenerse en cuenta que, a partir del año 2017, se incorpora un elenco de delitos en donde las personas condenadas por estos no pueden gozar del beneficio de libertad anticipada (condicional ni asistida), entre ellos el inc. 10 (narcotráfico), lo que hace que tengan que cumplimentar la totalidad de la condena (Ley 24.660, art. 56 bis).

Si analizamos la jurisprudencia existente, nos encontramos con que el “Fallo Loyola, Sergio”¹⁷ no es aplicado al momento del inicio de la persecución penal ya que, quienes desempeñan la tarea de la investigación penal preparatoria, son los fiscales de instrucción, quienes siguen el criterio del Fiscal General de la Provincia (que no estuvo de acuerdo en la declaración de inconstitucionalidad, por lo que recurrió la decisión adoptada por el Tribunal Superior de Justicia), ello explica que recién cuando las mujeres van a juicio se aplica de manera discrecional o no, la inconstitucionalidad de dicho fallo. Tanto es así que, en los hechos, es decir, en las audiencias orales, la fiscalía de cámara sigue solicitando una pena de 4 años y es la defensa la que debe pedir la inconstitucionalidad, lo cual habilita al juez a decidir sobre su aplicación o no.

¿Quiénes son las mujeres criminalizadas por “narcomenudeo”?

El tipo de delitos por el que las mujeres están detenidas es una primera muestra de la caracterización de quienes están criminalizadas en el microtráfico de drogas. El 59,78% está presa por tenencia (110 mujeres), el 36,41% está detenida por comercialización (67 mujeres), el 2,71% por transporte (5 mujeres) y el 1,08% por otros tipos legales (2 mujeres) (MJyDH, 2021, p. 4). Esto muestra que el grueso de las mujeres encarceladas lo está por tenencia y comercialización.

Como operadora judicial, todos los años que me tocó gestionar casos de drogas, me encontré siempre con familias, mujeres, gente de organizaciones de intercambio de narcomenudeo, de comercio ínfimo de drogas; y siempre al frente de esto mujeres, mujeres con hijos,

¹⁷ Como mencionamos antes, en este caso se declara la inconstitucionalidad del mínimo del monto de la pena en los delitos del artículo 5 de la Ley 23.727 (que refieren al cultivo, producción, comercialización de menor escala y sanciona dichas conductas con pena entre 4 y 15 años) y baja el monto de la pena de 3 a 10 años de prisión. Solo se declara la inconstitucionalidad, lo que en nuestro sistema jurídico significa que queda librado al arbitrio de quien juzga la aplicación de este fallo. Lo mismo ocurre con las fiscalías.

mujeres que desde su casa tenían que afrontar como vivir. Cada allanamiento que se hacía había una mujer involucrada, por ser parte de una familia que finalmente está inserta en este mercado por una cuestión de subsistencia y ni hablar del caso de las mujeres trans en la calle. O sea, no he encontrado yo las grandes mafias, no se encuentran. Como operadora nunca me tocó, no es lo que está funcionando en la justicia, nunca tuve el honor de conocer a los grandes. (Mabel Tortosa, operadora judicial, Ministerio Público Fiscal, 54 años)

Las mujeres criminalizadas por microtráfico de droga son aquellas que están al borde de la cornisa en el entramado social, aquellas cuyas economías apenas son de subsistencia. Incluso, si su pertenencia es de familias que se dedican al microtráfico, casi siempre tienen el lugar más bajo en la comercialización. ¿Quiénes distribuyen las drogas en esos hogares? ¿Quiénes abastecen a esas mujeres? La justicia parece “no conocer” a ninguno de estos actores. Lo perverso de este asunto es que ningún operador jurídico desconoció que se trata de mujeres pobres, de escasa movilidad social y atadas a un régimen de subsistencia y precariedad extrema. Sin embargo, este análisis no es considerado, por lo general, en las decisiones judiciales, lo que significa que se juzga en abstracto.

El 90% de las mujeres privadas de su libertad con la que vos te encontrás, que cometió un delito, se caracteriza por ser pobre y eso es una característica de toda la población penitenciaria. (Nadia Núñez, operadora judicial, prosecretaria de la Defensa Pública, 48 años)

Generalmente, las mujeres detenidas son procesadas o condenadas por delitos no violentos. Se trata de una población penitenciaria primaria (es decir, sin experiencia previa en el sistema penal), solo el 14,13% son reincidentes (MjyDH, 2021, p. 5).¹⁸ De las entrevistas realizadas surge que en su gran mayoría tienen una gran carga de responsabilidades familiares ya que muchas son madres o tenían personas

¹⁸ Se informó la cantidad de mujeres detenidas reincidentes por el mismo tipo delictivo o afín al narcotráfico.

a cargo, constituyendo el único sostén económico en hogares monoparentales al momento de la detención. Del informe surge que estas mujeres tienen hijos/as o personas a cargo en un 69,02% de los casos informados.

[...] en general, previo a la detención las mujeres ocupaban un lugar muy preponderante tanto en el sostenimiento económico como afectivo en la familia, muchas te dicen que eran el pilar o se da que en la familia se encuentran como desorientados y desconcertados, o sea, falta alguien que es esencial; entonces, frente a esa situación, al resto de la familia le cuesta poder reorganizar la dinámica y el funcionamiento diario. En muchos casos, los niños y las niñas van pasando, van transitando, en forma paralela al proceso judicial con la madre y les va afectando su conducta, la socialización con sus pares, sus procesos socioeducativos, eso en el caso de los más niños. En el caso de adolescentes y más jóvenes se han presentado algunas situaciones de autolesión y en algunos casos de intentos de suicidios porque también los más grandes, en algunas situaciones, han tenido que asumir un rol preponderante que antes tenía la madre en relación a sus hermanos menores de edad, no teniendo herramientas o las capacidades propias ni las redes de sostén que le permita llevar adelante semejante responsabilidad. Nosotros hemos tenido casos donde la más grande de 15 años estaba embarazada y a cargo de cuatro hermanos menores de edad y uno discapacitado [...]. (Sabrina Fernández, operadora judicial, defensora pública fiscal, 50 años)

Por otra parte, el informe de gestión de la Defensa Pública Oficial del año 2020 indica que el 38% de las mujeres asistidas tienen entre 1 y 3 hijas/os; y le sigue un 32% de madres que tienen entre 4 y 6 hijos/as. Esta situación nos permite preguntarnos sobre qué ocurre con ese 69% de mujeres detenidas en la cárcel con familiares a cargo en relación con la prisión domiciliaria, por qué razones no procede dicho instituto. También nos permite vislumbrar las consecuencias que tiene la prisión de las personas cuidadoras en la vida de sus hijos/os.

Generalmente los delitos asociados al microtráfico de drogas permiten a las mujeres seguir desempeñando los roles de madre, esposa

y sostén de familia, ya que para llevarlos a cabo en muchos casos no necesitan abandonar el hogar. Esta situación las convierte también en el eslabón más visible y por ende con mayores riesgos de detención o aprehensión.

En relación con los hijos e hijas privadas de su libertad¹⁹ con su madre, existe una escasa cantidad de mujeres presas junto a sus hijos/as menores a 5 años en prisión: se trata del 0,54% de la población penitenciaria. Este número se incrementa cuando analizamos los datos provenientes del Patronato de Liberados.²⁰ Con la modalidad de arresto o prisión domiciliaria hay 296 mujeres de las cuales 280 están por la Ley 23.737 de estupefacientes (o sea el 95% de ellas) y 16 por otros delitos (el 5% restante). Las detenidas a disposición de tribunales provinciales son 236 (84,28%), mientras que 44 están bajo la órbita de la justicia federal (15,72%). Este último dato reafirma que la “desfederalización” ha tenido un alto impacto en el crecimiento de la población penitenciaria de mujeres y que la persecución penal se ha intensificado en la jurisdicción provincial.

De las entrevistas obtenidas se constata que la violencia de género es una constante en la vida de muchas mujeres antes de su entrada en prisión, y durante su estancia también, ya que el sistema penal suele reproducir la violencia simbólica y despliega su brazo más duro, lo cual supone un proceso de criminalización diferencial entre los sexos.

Programas de políticas de género en el Poder Judicial de Córdoba

En el año 2010, el Poder Judicial creó la Oficina de la Mujer de Córdoba con un anclaje institucional en el Tribunal Superior de Justicia de

¹⁹ Hemos decidido evitar usar eufemismos como “hijos e hijas alojados/as con sus madres”, dado que los niños y niñas que se encuentran cumpliendo la prisión con sus madres están efectivamente privados/as de su libertad, con todo lo que ello supone para el desarrollo de la primera infancia.

²⁰ Patronato de Liberados de la Provincia de Córdoba, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba.

esta provincia. Este organismo está encargado de las capacitaciones y formaciones destinadas a la sensibilización en la temática de género. Este tipo de oficinas existen en todo el país dentro del ámbito judicial y dirigen articuladamente las políticas judiciales de género.

En diciembre de 2018 se sanciona la Ley Nacional 27.499, conocida como Ley Micaela, que establece en su art. 1 la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Esta normativa lleva ese nombre en memoria de Micaela García, una joven de 21 años, militante feminista, estudiante universitaria y víctima del feminicida Sebastián Wagner, y surge como una demanda histórica de los movimientos de mujeres y del colectivo de Diversidad Sexual.

En el año 2019 se firma un convenio entre el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba, con el objetivo de cumplir con la Ley Provincial 10.628, que adhiere a la Ley Nacional 27.499 (Ley Micaela). A partir de este convenio se implementaron en el Poder Judicial una serie de capacitaciones²¹ desde el Campus virtual del Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez del Poder Judicial de Córdoba.

Según los datos del Campus virtual del Centro Núñez, desde marzo de 2020 a mediados de junio de 2022 del total de personas (8.556) que trabajan en el Poder Judicial de Córdoba, el 91% (7.768) finalizó con las dos etapas obligatorias de la capacitación de la Ley Micaela. Con relación a los órdenes jerárquicos se muestra la siguiente

²¹ La Oficina de la Mujer del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba elaboró el material siguiendo los lineamientos de la CEDAW y la Convención de Belem do Pará. En una primera instancia se distinguieron tres cursos según las personas destinatarias: a) magistrados/as y funcionarios/as; b) empleados/as administrativos/as no jurisdiccionales; y, c) empleados/as de áreas jurisdiccionales y del Ministerio Público Fiscal. En una segunda etapa se dictó un único curso para todo el personal denominado "Violencia de género contra las mujeres. Modalidad doméstica", a cargo de la Oficina de Coordinación en Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar, Género y Penal Juvenil del Tribunal Superior de Justicia.

información: el 98% de funcionarias/os completaron la capacitación (1.734 personas); les siguen los jueces y juezas con el 93% de cumplimiento (514 personas); y, por último, el personal judicial alcanzó el 88% de cumplimiento (5.066 personas). Resta ver y constatar qué posible rango de efectos tuvo esa capacitación en la remoción de estereotipos de género y prejuicios sexistas.

Siguiendo con el análisis, dentro del Ministerio Público Fiscal el 89% (1.275 personas) del total de sus miembros han cumplimentado con la Ley Micaela. Lo cual en el caso del fuero Penal asciende al 95% de cumplimiento (1.786 personas). En cuanto al género, quiénes más han cumplimentado con ambas etapas del curso de la Ley Micaela fueron las mujeres, que alcanzaron el 95% de cumplimiento (5.452 personas) y el 82% los varones (2.316 personas).

Esta iniciativa que se viene desarrollando desde hace más de dos años dentro del Poder Judicial de Córdoba debe ser considerada al momento de analizar la realidad y conocimiento de quienes deciden, intervienen y participan en los procesos jurisdiccionales de las mujeres privadas de su libertad vinculadas al narcotráfico. Todo ello en miras de que cualquier decisión judicial, no necesariamente una sentencia, sino también dictámenes y/o asesoría técnica, tengan en cuenta los contextos particulares de aquellas mujeres y las estructuras patriarcales en la que se ven insertas y se evite la reproducción de violencias que vulneren sus derechos.

De las 11 personas entrevistadas correspondientes a operadores judiciales, 9 pertenecían al Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, a distintas áreas y jerarquías vinculadas al fuero de Narcotráfico. De ese total dos eran varones cis y el resto mujeres cis. En este punto se debe hacer la salvedad que, de una primera observación general de las dependencias judiciales, se evidencia la escasa presencia de personas LGTBIQ+ sobre todo en los cargos de decisión.

Pudimos entrevistar al personal de los tres órdenes jerárquicos más representativos del Poder Judicial: magistratura, funcionariado y personal judicial. La franja etaria a la que pertenecían las personas entrevistadas es de 32 a 51 años.

Según el Mapa de Género de la Justicia Argentina realizado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del año 2019 “entre les magistrades, defensores, procuradores y fiscales también son mayoría los varones (56% de varones y 44% de mujeres). Sin embargo, la proporción se invierte entre les funcionarios y el personal administrativo (en ambos casos, las mujeres representan el 61%)”. Estos datos tienen asidero en la realidad judicial cordobesa donde los cargos de Fiscalía de Narcotráfico están ocupados en su totalidad por varones. De esos tres fiscales, dos accedieron a ser entrevistados en el marco de esta investigación.

Siguiendo esta línea de análisis podemos traer a colación los resultados vinculados al impacto del género en el proceso de selección de fiscales relevados por la Dirección General de Políticas de Género (2018), donde se concluye que:

Como hallazgo principal se advierte que la operatoria del sistema de selección por concurso no ha mejorado significativamente la proporción femenina de fiscales en comparación con el anterior mecanismo de designación, ni tampoco ha incidido en la reducción de la brecha de género existente en los cargos de mayor jerarquía del MPF. De este modo, a lo largo del período la cantidad de fiscales mujeres: a) se mantiene por debajo del 30%; b) pone de relieve la persistencia de una brecha de género cuyas proporciones se acrecientan aún más en el caso de los puestos de mayor jerarquía (con 20% de participación femenina) frente a los de menor jerarquía (con 33% de participación femenina) y en el de los puestos con competencia federal de todas las jerarquías escalafonarias (con 25% de participación femenina) frente a los del fuero ordinario (con 33% de participación femenina). (p. 9)

Voces de las mujeres privadas de su libertad

Las preguntas de investigación hacia las presas tenían el objetivo de caracterizar las condiciones sociales que vinculan a las mujeres con los delitos de microtráfico de drogas e identificar los discursos y

prácticas que tienden a obstaculizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y condicionan sus vidas, tanto dentro como fuera del contexto de encierro. De alguna manera, las respuestas que nos dieron coincidieron y reafirmaron la caracterización que teníamos de las presas, por experiencias previas en el campo. No obstante, aquí presentamos algunas breves referencias de los datos que surgieron y el análisis emergente que nos sugiere esta investigación en particular.

Estructuras sociales de las violencias que atañen a las mujeres presas

Una de las preguntas que rodean nuestra investigación es acerca de las circunstancias estructurales de desigualdad que originan y perpetúan las violaciones a los derechos humanos de las mujeres que son detenidas y afrontan un proceso penal o una condena. Como suelen mostrar otros estudios, en esta región se reafirma que se trata de personas que gestionan sus vidas a partir de una economía de la subsistencia. Generalmente se trata de mujeres que no trabajaban en relación de dependencia antes de ingresar a la cárcel o si tenían trabajos, eran escasamente remunerados, precarios e informales.

En Almafuerte trabajaba en el sindicato de luz y fuerza, me encargaba de la administración y de coordinar los cursos de capacitación que daban allí; lo hacía como monotributista. Luego pedí el traslado a Córdoba, acá me encargaba de lo mismo.

[...] Yo tenía los hornos pasteleros y hacía mesas dulces, pastafrolas, bizcochuelos, todas esas cosas y se vendían cosas. (Carla Sandra Martínez, detenida en el EP3, 43 años)

Trabajé en distintas cosas, al principio fui mechera, era mechera básicamente, al principio empecé con eso. (Marisa Morales, detenida en el EP4, 46 años)

La iniciación a una “vida laboral precarizada” suele ocurrir a muy temprana edad, lo que tiende a reforzar la falta de movilidad social, pues es esperable que cuanto más niñas comiencen a trabajar más

cerca de la deserción escolar se encuentren y esto retorna en una mayor exposición a las violencias estructurales, cuando no a la proximidad del trabajo “ilegal” igualmente precarizado, pues recordemos que en casi todos los casos hablamos de una participación en un tráfico menor de droga, generalmente vinculado a la tenencia (casi el 60% de las mujeres en 2021 lo estaban por este delito) y comercialización menor.

Antes de tener a los más grandes trabajaba de costurera. Sí. Desde los 15 años trabajé en una fábrica de ropa interior cerca del nudo vial. Me enseñaron todo el manejo de la máquina. (Carla Sandra Martínez, detenida en el EP3, 43 años)

Comencé a trabajar desde muy chica, desde los 16, en muchos trabajos. Un poco por necesidad de salir de mi casa. (Dora Pérez, detenida en el EP3, 29 años)

Es frecuente que algunas mujeres, en la lucha por la sobrevivencia de ellas y de sus hijas/os, se valgan de algunas políticas públicas destinadas a paliar la pobreza estructural, que se extiende generacionalmente. Un ejemplo de estas en Argentina son los planes sociales (como lo fueron los planes “Jefes y jefas de familia”) y/o las Asignaciones del Sistema de Seguridad Social, como Asignación Universal por Hijo/a [AUH]. En este punto, es interesante cómo esta política pública destinada a ser una asignación del Sistema de Seguridad Social en nuestro contexto siempre se interpretó como un plan. Valga aquí detenernos un poco para analizar pormenorizadamente esta diferencia. El propósito de esta política fue la cobertura en la primera infancia desde el Estado²² para aquellas personas que estén desempleadas o que estando empleadas no se encuentren registradas, las personas trabajadoras de casas de familias y monotributistas sociales. En estos casos, se contempla de manera homóloga a como se

²² La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es el organismo encargado de otorgar y supervisar esta política pública. Ver <https://www.anses.gov.ar/asignacion-universal-por-hija-e-hijo>

hace con los hijos e hijas de las y los trabajadoras/es registradas/os con bajos ingresos una Asignación para colaborar en la manutención de la infancia. Esto, insistimos, que forma parte del Sistema de Seguridad Social, rápidamente fue traducido en términos sociales como un plan, que simbólicamente refiere a la idea de una dádiva o “algo que se les da por no hacer nada” (especialmente contribuyeron a este imaginario los medios de comunicación masiva). Esto es importante porque en la práctica ha significado una “barrera cultural” para comprender el sentido social de dicha política pública. Esta confusión también se refleja en el discurso que circula entre las mismas mujeres presas.

—Yo vendo ropa con mi hermana y bueno, y bueno, cobro planes de mi hija.

—¿Y qué planes? ¿La Asignación?

—Claro. (Roxana A. Castro, detenida en el EP3, 46 años)

Esta situación de pobreza se reafirma por ser quienes mantienen la economía de su hogar. A pesar de que la mayoría de ellas reportan conocer y reconocer a los padres de sus hijos/as y de hecho, muchas veces garantizan el vínculo con ellos; no obstante, la responsabilidad parental y la economía suelen estar solo a su cargo. Por lo que en la mayoría de los relatos aparece la figura de los padres de sus hijos/as como “ausentes económicamente” y muy alejados de las tareas del cuidado.

No, desde que me separé. Yo me separé de él hace 12 años casi nunca hubo una mantención, nunca nada. Fue a verla el día del cumpleaños (en referencia a su hija), fue el 16 de mayo, y le llevó un cuellito finito de regalo. Y se lo revoleó por la cabeza; para qué, que no quería nada, lo sacó corriendo a su padre. (Carla Sandra Martínez, detenida en el EP3, 43 años)

Excepcionalmente tienen estudios secundarios completos y, aun así, necesitan recurrir a los planes sociales para garantizar algún derecho, en este caso a la educación universitaria.

Después, cuando empecé la facultad, pedí el plan Progresar. Hasta los 21. Sí, me ayudó bastante. Era una entrada más. No era mucho, pero... (Yolanda Echeverri, detenida en el EP4, 27 años)

Las violencias de género presentes en la trayectoria de vida de las mujeres presas

Al momento de ser consultadas sobre si sufrieron violencia de género reconocen con claridad los episodios acontecidos en el ámbito de las relaciones familiares y de pareja o exparejas, en especial con quienes son los padres de sus hijas/os. Describen las situaciones que, en algunos casos, las llevaron a denunciar dichas conductas.

Sí, con el papá de mi hija, fuerte, por eso estamos separados. (Espora Clara Gisel, detenida en el EP3, 29 años)

Nos separamos por un toque de violencia... qué onda, él me dijo deja de hinchar las bolas y me pegó una cachetada y yo le contesté, no así no, pero a la primera no le contesté. Le contesté a la segunda. (Dora Pérez, detenida en el EP3, 29 años)

Sí. Y después, una vez que fue a mi casa y me volvió a pegar porque yo le dije que no quería volver con él. (Clara Sandra Martínez, detenida en el EP3, 43 años)

Sí, y me fui de casa a los 12 años. Porque me quería morir, empecé a sufrir abusos reiterados, yo ya había sufrido abusos de más chica, pero empecé a recibir abusos constantemente. (María Morales, detenida en el EP4, 46 años)

Frente a la pregunta si sufrieron violencia de género, generalmente responden que sí, aunque la única violencia de género que reportan es la física (abusos sexuales o golpes). La dimensión de la violencia simbólica, verbal, laboral, institucional, entre otras, no son tan claramente identificadas. De modo excepcional, una detenida hace referencia al ámbito carcelario (donde son pasibles de múltiples violencias, pero no siempre se identifican con el género).

Las he visto, porque la degustación de la comida la llevo yo también y tengo que entrar al servicio médico, las veo atadas y con la mordaza. Cualquier cosa que haces te trasladan. (Clara Sandra Martínez, detenida en el EP3, 43 años)

Este testimonio es casi una denuncia de malos tratos y/o torturas, pues describe lo que ve al llevar la comida al servicio médico; donde, según su testimonio, muchas mujeres son detenidas, atadas y amordazadas.

Maternidades encarceladas

Si bien la pregunta sobre la maternidad es de algún modo un interrogante que interpela al cuerpo de todas las personas potencialmente gestantes, la maternidad como un hecho las atraviesa de lleno a las mujeres presas. Como ya se reveló en el apartado Un mapeo del campo de estudio de este capítulo, gran parte de las mujeres privadas de su libertad son madres. Es así que del total de las mujeres entrevistadas varias de ellas ejercían, antes de ingresar al sistema penitenciario, roles de cuidado con respecto a personas menores y mayores de edad. Además, la mayoría encabezaban familias monoparentales en las que ejercían la jefatura del hogar.

Tengo tres hijos. Dos mayores. Una de 19, uno de 20. (Morena Romina Castro, detenida en el EP3, 42 años)

Y yo vivo sola con mi hija en Santa Fe, tengo mi casa y vivo sola con ella que tiene 7 años. (Clara Gisel Espora, detenida en el EP3, 42 años)

Digamos ausencias familiares, la del padre de ella [por su hija] no estaba muy presente. La veía una vez a la semana. (Dora Pérez, detenida en el EP3, 29 años)

La privación de la libertad de quienes ejercen el cuidado, además de la condena en sí, puede aparejar el desmembramiento de la familia. Una de las mujeres entrevistadas manifiesta que no solo interrumpió la convivencia con sus hijos/as, sino que también se provocó una

separación real entre ellas/os para convivir con diferentes personas cuidadoras.

Bueno, después está la que cumplió 15, que está con mi abuela, después está Valentín de 7 que está con mi marido, Ámbar de 6 que está con mi hermano, Mateo de 5 que está con mi mamá y Pía de 4 que está con mis tías. (Carla Sandra Martínez, detenida en el EP3, 43 años)

En cuanto a la persona que tendrá el cuidado de hijas/os menores de edad, las mujeres entrevistadas manifiestan casos donde son los progenitores, quienes a pesar de su ausencia precedente, se encargan de algún niño/a durante su ausencia en el hogar. En su defecto otros familiares (principalmente las madres o hermanas) son quienes asumen esta responsabilidad. En un caso en particular, una amiga de la mujer privada de su libertad es la encargada de las tareas de cuidado y crianza.

Ahora quiere hacerse cargo, si está con él [progenitor], y fueron a hacer la ambiental, y él como que no dejó que hagan la ambiental, pero la nena nunca estuvo con él, la nena no tiene el apellido de él ni nada, la mamá y papá siempre fui yo. (Clara Gisel Espora, detenida en el EP3, 42 años)

El de 15 está a cargo de la de 20 [hermana ...]. Y los ayudan mis padres [abuelos maternos]. (Morena Romina Castro, detenida en el EP3, 42 años)

Ella [la niña] está con una amiga. Solo del colegio se hizo cargo mi papá. (Roxana Analía Castro, detenida en el EP3, 46 años)

Cabe aclarar, como surge de algunos relatos, que el hecho de que el cuidador sea el progenitor no garantiza la preservación del vínculo entre los hijos/as y la mujer privada de su libertad, sino que a veces es lo contrario. En diversas manifestaciones de las mujeres se puede observar que previo al ingreso al sistema penal estaban inmersas en un contexto de vulnerabilidad. En ese marco, varias de las necesidades de subsistencia de las personas a las que cuidaban no llegaban

a ser resueltas. Una de las mujeres refiere que carecía de los medios para afrontar la enfermedad de uno de esos hijos menores de edad, situación que influyó directamente en la decisión de ingresar a la comercialización de drogas.

Lo hacíamos más que nada por Mateo, porque era cuando había nacido Mateo, que tuvo la primera operación y ya después de los estudios de acá, de allá que le tenían que poner un aparato, que los gastos de Oulton, de Conci,²³ que esto o que aquello. Y las obras sociales demoraban muchísimo y cada estudio eran \$10.000, \$15.000 y ¡en esa época! Te estoy hablando de cuatro años atrás. (Carla Sandra Martínez, detenida en el EP3, 43 años)

Por otra parte, de la recuperación de las experiencias de las mujeres se puede deducir que en varios casos empeoró la situación de las personas dependientes de ellas a partir de su detención. Con esto se visibiliza el impacto de la pena, no solo en quien cometió el delito sino también en la vida de los niños y niñas y, con ello, las consecuencias a corto y largo plazo.

Sí, bueno, mi amiga la llevó al hospital porque como que se empezó a sentir mal, muy mal, se sentía muy mal (en referencia al hijo). Entonces la llevo al médico. El médico hizo todo y la doctora le dijo que era un ataque de pánico. Entonces la doctora le sugirió un psicólogo. (Roxana Analía Castro, detenida en el EP3, 46 años)

El de 15 me estaba haciendo renegar mal, hacía eso que no quería ir al colegio, iba y dejaba e iba y venía, estaba siendo un desastre [...]. Ahora, el año pasado dejó el colegio directamente. Cuando me detuvieron no quiso ir más, sintió, sintió vergüenza, no se sentía bien, pasaba mucho tiempo encerrado, estaba re mal mi hijo. Ahora este año lo anotaron porque es obligación que tiene que estudiar. Estaba yendo y viniendo y así estaba, hasta que le mandaron una nota de la preceptora diciendo que tenía que ir sí o sí porque si no le van a dar

²³ Se refiere a dos lugares de análisis médico-clínicos del sector privado de salud en Córdoba, Argentina.

aviso a la SENAF. Y él me dice que no se siente bien. (Morena Romina Castro, detenida en el EP3, 42 años)

Sentidos y prácticas de las y los operadores judiciales

Política criminal de drogas: control social y gobierno en el territorio

El año 2012 aparece como un momento bisagra en la política criminal dirigida a controlar el tráfico menor de drogas. Durante ese período acontece lo que se conoce como la “desfederalización en materia de narcomenudeo” o la “provincialización de las políticas de persecución penal de drogas al menudeo”. Esto significaba, en la práctica, trasladar lo que antes era una competencia federal a los estados provinciales que adhirieron al artículo 34 de la Ley de estupefacientes. Córdoba fue una de las provincias que se sujetó a este régimen mediante la sanción de la Ley 10.067, que crea el fuero de narcotráfico y de este modo asume la tarea de persecución penal en su jurisdicción. De modo que el “narcomenudeo” empezó a ser un asunto del estado provincial, y con ello de la gestión del conflicto en el territorio, especialmente en los espacios barriales marginales, que es principalmente donde tiene mayor incidencia la policía y por consiguiente la operacionalización del primer vector de la selectividad penal.

Este es un dato que emerge del campo judicial con mucha relevancia pues impactó directamente en el diseño institucional y también en la división del trabajo y la creación de nuevos fueros jurisdiccionales. Hasta el año 2012 solo la justicia federal intervenía en los casos vinculados al “narcotráfico”. Luego de este año y hasta 2015 se trabajó con la Dirección de Drogas de la Policía de la Provincia, dependiente del Poder Ejecutivo. Luego de este año, y producto de lo que mediáticamente se llamó “narco escándalo”, se traspasó esta función al Ministerio Público Fiscal, del cual dependen las Fiscalías y los fueros específicos de narcotráfico.

Cuando se creó en el 2012, nosotros trabajamos con la policía de la provincia, con la Dirección de Drogas. Después del narco escándalo se crea –con la idea de limpiar, transparentar, no sé cómo decirlo–, un nuevo fuero de narcotráfico que ya no va a depender de la policía de la provincia, sino del Ministerio Público, o sea depende de Fiscalía General. Crean este nuevo fuero, pero recién en el 2014 y comienza a funcionar en el 2015. O sea, que nosotros, desde el 2012-2015 trabajamos con la dirección de droga de la Policía de la provincia. (Inés Martínez, operadora judicial, Unidad Judicial, 37 años)

El narco escándalo al que refiere la entrevistada es un emergente sintomático de un contexto político en el plano provincial: el ascenso del populismo punitivo local, que se vio reflejado en el aumento presupuestario a las fuerzas policiales, con la creación de nuevos comandos (Sánchez, 2014) y una participación activa de las fuerzas de seguridad en el “gobierno de la seguridad” hasta entonces nunca vistas.

En este contexto es que se produce el traspaso de competencias sobre delitos de menor cuantía vinculados con drogas a la jurisdicción provincial. El gobierno de la seguridad (que en la práctica significó la gestión de los entramados de pobreza en el cordón urbano) de la mano de las políticas de drogas en el territorio comienza a burocratizarse y judicializarse, paralelamente a la creación de nuevas funciones de la agencia judicial.

La persecución penal se incrementa y la tasa de prisionización por estos delitos aumenta significativamente, lo que acaba afectando de un modo particular a las mujeres. La sanción de la Ley 23.737 de estupeficientes significó la puerta de entrada de las mujeres al sistema penal, justamente a partir del reconocimiento de los nuevos estatutos alrededor de la configuración de sujeto político del feminismo: “las mujeres”.

Representaciones sobre las inscripciones delictivas de las mujeres

La mayoría de las y los operadores judiciales asumen que la principal causa de detención es la comercialización por drogas. Sin embargo, según los datos de las mujeres detenidas de acuerdo con el informe

presentado por el Ministerio de Justicia (conforme lo señalamos en el apartado Un mapeo del campo de estudio) la principal razón de las detenciones es la tenencia (con casi el 60%), y luego le sigue la comercialización (con un 36%). Incluso, en los datos que una de las personas entrevistada nos brindaba como principal causa de detenciones, de acuerdo con una estadística del año 2019, indica un número similar de detenciones por tenencias y comercialización. No obstante, en la representación de la mayoría de las/los operadores judiciales, las mujeres detenidas lo estaban por comercialización.

Con respecto a las mujeres, el delito que más cometen ellas, al menos en el narcotráfico, es la comercialización porque están en su casa. Por ejemplo, el delito de la tenencia simple, la tenencia con fin o la tenencia en sí, la mayoría son hombres. Yo, por ejemplo, ahora hice una estadística rápida como para informarle a ustedes del año pasado.

En 2019 hubo imputados, porque aprendidos casi siempre es el doble, pero imputados más o menos 850. De esos 850, para darte una idea, 130 fueron mujeres por comercialización y 160 hombres por comercialización. Y las tenencias fueron 130 mujeres también casi lo mismo y como 400 hombres en tenencia. (Inés Martínez, operadora judicial, Unidad Judicial, 37 años)

La idea de que la comercialización es la primera causa por la que las mujeres ingresan por la Ley de estupefacientes, puede estar vinculada a la caracterización que los miembros del poder judicial hacen de las mujeres. Hay una asociación del perfil de mujeres judicializadas que responde al estereotipo de la mujer que está en el hogar, a cargo de sus hijas/os, gestionando una economía de subsistencia y ciertamente esto se corresponde con la realidad. Lo paradójico y perverso del sistema es que casi todos los agentes judiciales identifican y caracterizan a las mujeres detenidas por estos delitos como sujetos sobrevulnerados; sin embargo, a la hora de judicializar nadie detiene la maquinaria penal. Si la policía accede a este sector de la población, entonces hay que trabajar con este caudal de imputaciones y desde allí producir las “investigaciones penales”.

Las personas que son captadas para trabajar en el tráfico de estupefacientes generalmente pertenecen a un bajo nivel cultural, social y económico [...] mientras menos poder adquisitivo tenga esa persona más fácil va a ser poder llegar a tentarla; entonces quienes realizan la actividad de tráfico de estupefacientes –que son los que van, buscan, llevan de un lado al otro, la venden, cobran el dinero, hacen todo ese movimiento– generalmente son personas socialmente vulnerables. Mientras que los que hacen un trabajo más hacia la sombra o un tráfico de una jerarquía superior en una cadena de narcotráfico, ahí ya nos salimos de esta caracterización. [...] En] las mujeres me parece que se da mucho más esa constante de vulnerabilidad, que pasa por lo económico, por lo familiar, por la contención familiar y social, mujeres socialmente vulnerables en todos los aspectos: sociales y económicos, familiar, cultural, social. (Miguel Darío Sánchez, operador judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 54 años)

En este punto se observa, por un lado, una interdependencia entre la labor policial y la tarea judicial. Sería imposible poder producir la cantidad de imputaciones y persecuciones penales de microtráfico sin la actividad policial, máxime cuando se cuenta con una fuerza policial especializada (como es el caso en la provincia de Córdoba). Por otro lado, es necesario mantener “el delito a raya”, lo que significa que deben poder controlar o colaborar con las políticas de gestión policial y mercado ilegal de drogas en el territorio urbano, en especial en los barrios marginales donde suele localizarse este tipo de actividades de menor cuantía. Allí donde más pobreza hay, donde más urgidos por la miseria están, más fácilmente se captan a las personas disponibles para el ejercicio de esta actividad, al tiempo que son también el sector más accesible para la persecución por parte de la policía.

El Estado no puede abstraerse de perseguir este delito, tiene que poner todo el esfuerzo que esté a su alcance, por supuesto que tiene que haber complementos en la políticas del estado [...] yo no persigo al consumidor, pero le doy algunas herramientas así puede salir el hombre o la mujer, pero yo estoy convencido que todo el esfuerzo

que nosotros hacemos no es que no sirve de nada. Bueno no vamos a terminar con eso, sin duda; pero alguien decía por ahí, comparaba las hormigas con el palito, bueno esto es como controlar que las hormigas no te invadan el jardín, es decir, tiene que haber un esfuerzo muy importante, tiene que ser una política de estado nacional, provincial, municipal, pero fundamentalmente provincial y muy importante nacional, en una clara política de persecución del narcotráfico. Entonces, yo creo que las intervenciones nuestras siguen al hormiguero y si se van algunas hormigas. [...] Debo decir que en eso me siento orgulloso de la justicia provincial, nosotros hemos detectado una problemática severa, en un sector determinado y nos hemos organizado en esa problemática, hemos decidido trabajar de manera especial de esa problemática, vamos a poner todo nuestro esfuerzo [...]. Bueno me parece que este el compromiso de todos los que trabajamos en el fuero, no solo de nosotros, sino también el compromiso de nuestros superiores, y no solo nosotros y de nuestros superiores, sino del estado provincial que tiene que poner mucho dinero en una estructura suficiente para poder trabajar en una problemática de estas dimensiones. (Miguel Darío Sánchez, operador judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 54 años)

Las mujeres detenidas en las voces de las y los operadores judiciales

Las mujeres captadas por el sistema penal, en el discurso de las y los operadores judiciales, no suelen formar parte de grandes estructuras, ni ocupar lugares jerárquicos en la organización, lo que coincide con los datos publicados sobre prisionización. Incluso, en las imputaciones suelen ser partícipes por ser esposas, madres, cuñadas de “líderes”; en ese punto la dependencia de la mujer al régimen del varón persiste tanto en la criminalización como en la retórica de las y los funcionarios judiciales. Cuando se le atribuye un rol de liderazgo a la mujer criminalizada lo es porque está a cargo de su familia, sin un “hombre”.

Casi siempre los liderazgos son de hombres, pero también hay mujeres no tanto en las grandes, si partícipes, si la esposa de..., la madre

de..., la cuñada de..., del líder. No hemos encontrado tanto liderazgo de mujeres, pero en las estructuras más chiquitas, más familiares o en más solitario, como digo yo, ahí sí hemos notado que algunas mujeres tienen un rol digamos de liderazgo o a la par del hombre o sin el hombre; muchas mujeres solas también, en situación de soledad; ya no es el hombre que hace lo que quiere o no en la casa, sino que está sola la mujer con sus hijos, a veces también con familias ensambladas, a veces abuelas que tienen sus propios hijos, sus propios nietos, los nietos de sus vecinos, van como agrupando, van como madres, allí gallinas que agrupan a sus pollitos, pero con esta herramienta de sustento. (Marta Sonia Gómez, operadora judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 40 años)

Muchas mujeres imputadas y criminalizadas por la Ley de estupefacientes son interceptadas por el sistema penal en las visitas de las cárceles. Aquella vieja figura de “las mulitas”, mujeres que transportan drogas y son detenidas a pie en las fronteras o aeropuertos, con la desfederalización, empezaron a ser captadas en el ingreso a la cárcel.

En esta estructura que manifestó el fiscal, hablando de la comercialización, a mí se me ocurre pensar también que tenemos mucha incidencia en mujeres, de entrega en cárcel. (Marta Sonia Gómez, operadora judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 40 años)

Por graficarlo de alguna manera son mulas [...] Pero también para evitar el escáner buscan personas que estén embarazadas o que tengan algún problema de salud justificable que no puedan pasar por los rayos y como es muy fácil la mujer embarazada, entonces [...]. (Miguel Darío Sánchez, operador judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 54 años)

[...] Las mujeres que operan de mulas llevando a la cárcel. Para eso existe la droga, para subsistir, para evadir el dolor e involucran a sus hermanas o sus parejas, a la madre que llevan los niños a la cárcel. Tenemos muchas mujeres que están presas por llevar droga a la cárcel. (Marisa Medrano de Castro, operadora judicial, jueza, 51 años)

Las fiscalías, al igual que la policía y el servicio penitenciario, en el ejercicio de sus funciones también actúan con una “fuerte intuición”.

Esta suerte de sexto sentido u “olfato criminal” está fuertemente vinculado a los propios procesos de selectividad que la práctica judicial les da. Siempre se trabaja con los mismos sectores y esto permite que se vayan construyendo sentidos alrededor del sujeto criminalizado. Por ello es tan difícil, a su vez, captar otro tipo de clientela en el sistema penal.

— ¿Y la gente de la requisita como lo detecta?

— Bueno, porque de hacer cientos de requisitas por día empiezan a intuir, entonces... Primero, mucho tacto, mucha intuición y mucha experiencia [...]. (Miguel Darío Sánchez, operador judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 54 años)

La experiencia no es más que la acumulación de saberes y prácticas a partir de una focalización selectiva que el sistema penal realiza de modo sistemático y rutinario en cada uno de sus vectores de criminalización. La cárcel, y el sistema penal en su conjunto, lleva trabajando desde su nacimiento con las mismas personas criminalizadas.

Nos ha pasado de detectar casos de mujeres que las han ido a buscar porque tienen familiares en la cárcel y no cualquiera puede entrar a la cárcel. Entonces, buscan a las personas que sí puedan ingresar, que tengan una justificación para entrar y les pagan para que les entren la droga. (Miguel Darío Sánchez, operador judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 54 años)

El arresto domiciliario: ¿sustitución de un encierro por otro?

Hace 14 años se aprobó la Ley 26.472, que modificó tanto la Ley de Ejecución Penal 24.660 como el Código Penal, ampliando los supuestos en los que se puede sustituir el encierro en la prisión por el arresto domiciliario. En relación con este nuevo instituto, se logró consensuar una ley que tuviera como objeto evitar el encierro carcelario de los colectivos más vulnerables y de aquellos grupos que merecen una especial protección, como son las mujeres embarazadas o con hijos menores a cargo y las personas mayores, enfermas o con

alguna discapacidad quedando a cargo del juez de ejecución o juez competente el cumplimiento de la pena impuesta.

Si bien esta Ley supuso un avance en la materia, dado que agregó cuatro supuestos a los existentes con anterioridad, que se limitaban a personas mayores de 70 años (supuesto d) y a los que padecieran una enfermedad incurable en período terminal (supuesto b) se torna necesario evaluar su aplicación para conocer el impacto de dicha política pública en relación con las mujeres detenidas.

El foco de nuestro interés está puesto en el quinto y sexto supuesto. En el primer caso hace referencia a la mujer embarazada y constituye una novedad introducida por la reforma, y parte de la premisa de que la cárcel no es un lugar adecuado para una persona gestante. El segundo caso en que se prevé la sustitución del encarcelamiento por arresto domiciliario es el de la mujer que es madre de un niño menor de 5 años de edad o de una persona con discapacidad a su cargo. Ello implica una aceptación de los señalamientos acerca de los efectos nocivos que la cárcel tiene sobre las/os niñas/os, cuestionando de esta forma la única “solución” que preveía la Ley 24.660, consistente en el encierro de los hijos junto a sus madres. La nueva regulación resulta mucho más razonable, al disponer la salida de la cárcel de la madre, en vez del ingreso de su hijo.

Una adecuada interpretación de la nueva normativa que sea coherente con la especial protección, que la Constitución nacional y los Tratados internacionales de Derechos Humanos otorgan a los colectivos más vulnerables, lleva a considerar que los jueces deberían disponer la sustitución del encierro en prisión por el arresto domiciliario, salvo casos excepcionales y con la debida motivación.

Sin embargo, a partir de nuestra experiencia previa en el campo de investigación y de las entrevistas realizadas a operadores judiciales queda de manifiesto que el arresto domiciliario no constituye un derecho sino una facultad del juez que la otorga. De la aplicación de este se desprende que es un instituto creado para posibilitar la convivencia fuera de la cárcel de las mujeres madres con sus hijos, lo cual no da lugar a pensar al varón en su rol de padre con hijos/as a cargo,

responsable de los cuidados y de las tareas que conlleva la dinámica familiar como se piensa a las mujeres fundándose en concepciones estereotipadas sobre la paternidad y la maternidad.

Se trata de personas, siempre hablando de comercialización más que nada, que a veces quedan con la detención domiciliaria cuando tienen un hijo o cuando está embarazada. [...] Se tienen en cuenta cosas que por ahí cuando se trata de un hombre no se las tiene. O al menos no se fijan en esas características para dejarlo con detención domiciliaria. Y la pandemia en este sentido favoreció a las mujeres. (Sofía Flores, operadora judicial, Unidad Judicial de lucha contra el narcotráfico, 37 años)

Muchas de las decisiones judiciales que restringen las excarcelaciones o los arrestos domiciliarios se fundan en la imposición de determinadas expectativas de cómo ser madres, y ello directamente implica mayores obligaciones para las mujeres presas. Las tareas de cuidado, enraizadas en un cuasi mandato biológico, se pueden vislumbrar en las decisiones judiciales y sirven de criterio al momento de cuidar. Dentro de los fundamentos que se citan para conceder el arresto domiciliario encontramos:

Esto no es un detalle menor, si se repara en que las tareas de cuidado recaen prácticamente con exclusividad sobre las mujeres. Por lo que el solo hecho de estar detenidas repercute intensamente sobre la vida cotidiana de sus familias, donde terceras personas –usualmente otras mujeres, como ocurre en el caso– deben suplirlas en el cuidado de sus hijos [...]. Por lo demás, no se puede soslayar que el padre de los niños también se encuentra detenido. Por lo que es aún más urgente morigerar el encierro de su madre. (JFCC2, 10 de marzo de 2020)

Algunos fallos judiciales han avanzado en reconocer y contemplar la figura paterna con fines de cuidado (situación bastante ausente de la casuística jurídica), pero esto no siempre significa un abordaje con perspectiva de género. Al respecto, una resolución del año 2019 muestra un avance al contemplar la importancia del rol paterno en

las necesidades y desarrollo de sus hijos, donde se concede el arresto domiciliario, aunque se funda en la ausencia de otro progenitor vivo y sin embargo no hay un análisis profundo de los roles de género.

En síntesis, si bien el imputado se vio privado legalmente de su libertad atento que se le endilga la comisión de un hecho ilícito y se constataron indicadores de riesgo procesal que justificaron su encierro cautelar; también es cierto que con posterioridad se acreditó que su encierro conlleva una afectación concreta y seria a un interés superior de raigambre constitucional, cual es la necesidad de que los hijos de B. puedan seguir creciendo y desarrollándose bajo el sostén afectivo y material de su único progenitor y referente adulto vivo; dando, el instituto requerido, una respuesta proporcional a todos los intereses en juego. (JCF2, 30 de octubre de 2019)

Uno de los principales temas de debate acerca de la concesión del arresto domiciliario se produce en torno a la edad de los niños y niñas, dado que la Ley prevé que debe tratarse de la madre de un/a niño/a menor de 5 años de edad o de una persona con discapacidad a su cargo. En este aspecto hay criterios diferentes. Algunas personas de la judicatura y fiscalía, que toman estas decisiones, se ciñen al texto de la ley sin posibilitar una interpretación amplia en base a lo establecido en los Tratados internacionales incorporados en nuestra Constitución.

Nosotros en principio decimos que el legislador prevé 5 años por lo tanto tendría que haber alguna razón muy fuerte para que nos escapáramos de ese límite. Sin embargo, hemos morigerado un poco esa situación, aunque no podemos escaparnos de la previsión del legislador arbitrariamente. (Miguel Darío Sánchez, operador judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 54 años)

Si bien existe un reconocimiento de la legislación internacional que se sostiene discursivamente, y que entendemos sería el marco adecuado para interpretar una norma de menor jerarquía, en la práctica entra en tensión con lo que establece la Ley existente, por lo cual

se sigue debatiendo y buscando indicadores que den garantía a la toma de decisiones en base a informes técnicos y pericias a las que son sometidas las personas que solicitan el reconocimiento de este derecho.

Por supuesto que hay que cumplimentar no solo con la legislación sino con derechos que surgen a partir de los pactos internacionales. Actualmente lo que estamos haciendo es abrir el análisis: cuando son menores de cinco es como que la ley, por decirlo de alguna manera, presume que tienen que estar con la madre. Entonces en esa presunción nosotros hacemos un análisis de situación con la intervención de los equipos técnicos, con la asistente social y psicólogos en el que requerimos determinados puntos de estudios o de análisis y en función de eso tomamos una decisión. Cuando los hijxs tienen más de 5 años la presunción es al revés, la presunción es que podrían estar sin la madre salvo situaciones determinadas, también esa presunción va variando a medida que se va alejando de los 5 años, es decir 5 y 6, otra cosa es 7 y otra cosa es 17, siguen siendo menores, siguen siendo niños para la ley, pero las características y posibilidades que tiene ese niño es muy distinta de acuerdo a su edad. (Miguel Darío Sánchez, operador judicial, Fiscalía de Narcotráfico, 54 años)

Si bien el arresto domiciliario aparece como una alternativa que podría disminuir el padecimiento que atraviesan estas mujeres con sus hijos, hijas o familiares a cargo, se han detectado una serie de limitaciones al goce de sus derechos que exceden a la privación de libertad y que en muchos casos agravan sus condiciones de detención.

La modalidad en la que se lleva adelante el arresto domiciliario es otro tema que nos sigue interpelando. Es muy poco probable que una persona en esta situación tenga acceso a una serie de derechos de los que se la priva también con esta detención, por lo cual no constituye una alternativa al encierro carcelario sino una sustitución de un encierro por otro. Un ejemplo de esta privación lo constituye la posibilidad de trabajar, que rara vez se presenta. Aún en el caso de poder conseguir un trabajo, uno de los obstáculos que se debe sortear es el

de obtener una autorización judicial que permita desplazarse para realizar dichas tareas.

El tema del trabajo es otro tema de importancia, porque contamos con los dedos de la mano, a veces logramos que les den permiso para trabajar cuando consiguen un trabajo. Acá hemos conseguido incluso permiso para que puedan llevar y traer a sus niños al colegio, cuando los colegios quedan cerca y pueden ir caminando, pero siempre dependemos de los jueces ya que algunos son más flexibles que otros. (Mónica Castro, operadora judicial, Ministerio Público de la Defensa, 50 años)

Es importante destacar que la concesión del arresto domiciliario no debe ser interpretada como una facultad discrecional de quien juzga, sino como un derecho de las personas presas. Por otro lado, si bien la Ley 26.472 ha enumerado los referidos seis supuestos de sustitución del encierro carcelario por arresto domiciliario, no debería entenderse que dicha enumeración constituye un límite excluyente ante algún caso que no esté previsto en la textualidad de la ley, pero sí un encuadre en su “espíritu” para involucrar a personas con un elevado nivel de vulnerabilidad. En estos casos se torna necesario promover una interpretación amplia, acorde con los principios de la Constitución nacional y los Tratados internacionales de Derechos Humanos.

Prácticas y discursos en las resoluciones judiciales

El estudio de la jurisprudencia seleccionada toma en consideración los planteos vinculados con derechos afectados durante el proceso penal, la recepción del marco normativa nacional que ampara los Derechos Humanos de las mujeres (Ley Micaela), la valoración o no de las relaciones de género, las condiciones de vulnerabilidad o violencias y la inclusión de una mirada interseccional sobre el contexto que rodea a la mujer imputada. Cabe aclarar que el análisis versará sobre el contenido de los fallos (ver Anexo 4) y no del estudio de los expedientes de estos, debido a lo dificultoso que se hace su acceso.

A propósito de las relaciones de género

Del estudio de la jurisprudencia se puede observar que en pocos casos se pone la mirada sobre las relaciones de poder que rodean a las personas investigadas por delitos vinculados al microtráfico. La ausencia de la aplicación de la perspectiva de género a la hora de interpretar la ley y la realidad hace que se invisibilicen las relaciones de subordinación entre las mujeres y los varones y que las decisiones judiciales sean funcionales al sistema patriarcal.

Una de las sentencias estudiadas fue la dictada por el Juzgado de Control de Lucha contra el Narcotráfico de la ciudad de Córdoba. En este caso una pareja era juzgada por el delito de comercialización de estupefacientes y se debatió sobre la aplicación o no del agravante por valerse en algunas ocasiones de sus hijos menores de edad. A raíz de la prueba incorporada y el razonamiento siguiendo la perspectiva de género, quedó comprobado que en el caso existió una relación desequilibrada de poder y un contexto de desigualdad estructural que afectó de manera directa la voluntad de la mujer investigada y eso excluyó la vigencia del agravante. A propósito de este fallo, una de las personas entrevistadas indicó:

Cuando llegó acá, yo tuve que hacer hasta una batalla campal con todo lo de ella, porque no lograban visibilizarlo y le decía lee la intervención telefónica, lee el trato de él hacia ella, si hay un marido peruano ya radicado hace muchos años y ella viene después con los chicos, tremendo. La trataban como una niña. Vení, trae, subí y baja, cómprale, entrégale, agarran un fulanito viejito salía a la calle, escóndete detrás de un árbol, anda con el Brayan, entrégale el fulano, vale tanto, te tiene que dar tanto, era un instrumento de él, era el instrumento de su actividad estrella. (Marisa Medrano de Castro, operadora judicial, jueza, 51 años)

Por su parte el asesor letrado, como defensor de la mujer investigada, alega que el agravante –comercialización de estupefacientes agravada por servirse de menores de edad– debe ser examinado

considerando las relaciones de poder en que se encuentra inserta la mujer privada de su libertad. El defensor recalca que su defendida solo cumplía órdenes impartidas por su pareja y subraya:

[...] no se encuentra debidamente acreditada con el grado de probabilidad requerido en esta etapa procesal, toda vez que en este caso se da una particular situación de subordinación que afecta de manera directa la voluntad de la imputada y por ende, impide que la agravante se tenga por configurada. (Juzgado de Control de Lucha contra el Narcotráfico de Córdoba, 12 de septiembre de 2019)

Y continúa expresando:

[...] Que atento a que su defendida se encontrase inserta en un determinado contexto socio familiar de estilo patriarcal. Dicha estructura familiar se funda en la desigualdad y subordinación en cuanto que el hombre decide y dirige y la mujer acata y cumple obedientemente; incidiendo esto directamente en el elemento volitivo que debe estar presente para que se configure la respectiva agravante. Dicha voluntad se vislumbra quebrantada a partir del lugar que aquella cumplía, como mujer, dentro de dicha estructura familiar. (Ibidem)

Con todo lo mencionado se puede aseverar que las relaciones de género son una causal, entre otras, del vínculo de las mujeres y los delitos de narcotráfico. El cumplimiento de ciertos roles impuestos hace que se profundice la asimetría entre varones y mujeres. A ello hay que sumarle otras características que hacen más compleja la realidad de esas personas, como por ejemplo, en este caso, la calidad de migrante.

La excepcional mirada interseccional de género en la justicia

En la pesquisa de “buenas prácticas” hemos hallado un fallo federal que atiende la criminalización de mujeres trans por drogas desde un abordaje que contempla las condiciones interseccionales del género en cuestión. Cabe aclarar que se trata de un caso excepcional, pero

que puede entenderse y replicarse como una buena práctica jurídica. En la sentencia se absolvió a 18 mujeres trans en situación de prostitución, que eran acusadas por comercialización de drogas (TOCF8, 6 de julio de 2022). Luego de realizar varias entrevistas individuales que se plasman en un apartado del fallo, la magistrada reflexiona que esas experiencias no pueden considerarse de manera aislada, sino más bien deben suponerse como “la expresión de una historia colectiva”.

Si bien en el fallo se describe el perfil de las mujeres procesadas, quien juzga concluye que se deben interrelacionar todos esos denominadores para darle un abordaje interseccional a la decisión judicial. Bajo ese esquema la magistrada describe:

A partir de la orientación planteada por la investigación, entiendo que no alcanza con simplemente afirmar que las personas sometidas a este proceso penal son del colectivo LGTBIQ+, en su mayoría personas transgénero o travestis; que tienen entre 29 y 46 años; con estudios secundarios completos, terciarios y hasta universitarios; que son personas migrantes provenientes de Perú, Ecuador y Panamá, con una residencia en el país mayor a los diez años; que algunas cuentan con su DNI argentino, pero en su mayoría tienen residencia precaria o documentación de su país de origen, y en un solo caso el documento registra el género auto percibido; que casi todas ejercen la prostitución como medio de subsistencia, son portadoras de VIH y asiduas consumidoras de cocaína. (Ibidem)

La jueza en los fundamentos de la absolución cuestiona la no consideración de las trayectorias de vida de esas 18 mujeres durante la etapa de la investigación, lo que deja entrever que no solo se debe juzgar con una perspectiva interseccional sino también aplicarla previamente en el proceso. Así advierte:

Y mal podrían haber identificado antes, que sus historias de vida tienen relevancia en la resolución judicial, pues la narrativa jurídico-penal que se desprende de toda la instrucción les enseñó otra cosa. Jamás se reflejó en el expediente los motivos reales que

condicionaron a este grupo a vincularse con los estupefacientes como estrategia de supervivencia en el ejercicio de la prostitución ni como ello se encuentra directamente ligado a sus identidades y expresiones de género y las múltiples opresiones que soportan. (Ibidem)

Cabe destacar que luego de delimitar lo que implica un enfoque interseccional, la magistrada realza la importancia de los relatos biográficos como fuente probatoria, y cómo las características de esas mujeres y sus contextos las pueden colocar en un lugar de sometimiento o de vulnerabilidad. Por ello la jueza evidencia que:

En el caso de las personas del colectivo LGTBIQ+ aquí imputadas, tal como desarrollaré en el siguiente título, tanto su orientación sexual como su identidad y expresión de género, se han constituido en vectores de opresión vinculados con otros –nacionalidad y condición migrante, clase, etnia, edad, etc.– que en interrelación constituyen un sistema de desigualdades estructurales con efectos concretos que han sido demostrados. (Ibidem)

En esa línea de fundamentación se vale de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y recuerda:

[...] la jurisprudencia del sistema interamericano emplea el concepto de “interseccionalidad” para el análisis de la discriminación, considerando aquellos casos en que se presenta la confluencia en forma transversal de múltiples factores de vulnerabilidad y riesgo de discriminación asociados a una serie de condiciones particulares, como por ejemplo la condición de niña, mujer, persona en situación de pobreza y persona viviendo con el VIH. (Ibidem)

Otro de los casos que invita a pensar sobre la reprochabilidad de la conducta de las mujeres a la luz de las condiciones de vulnerabilidad en que se ven insertas, es una sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 del año 2020. En este fallo se resolvieron dos cuestiones, primero el cambio de calificación del delito petitionado por el Ministerio Público Fiscal y la defensa, donde se decidió por el uso de

la figura de facilitación de lugar para la comisión del almacenamiento de estupefacientes y no comercialización. Por otra parte, en los fundamentos vinculados a la imposición de la pena se consideraron los factores de vulnerabilidad que actuaban sobre la acusada. El tribunal sostuvo:

Ello pone de manifiesto el contexto socioeconómico desfavorable de la joven acusada y el rol de cuidado que, en dichas circunstancias, ejerce sobre cuatro hijos muy pequeños. En este sentido, si bien no dejó de ponderar que el bien jurídico lesionado –por la cantidad y calidad de estupefaciente comprometido en el hecho cometido– exceda el mínimo del monto de pena a aplicar, el conjunto de circunstancias personales de la acusada conduce a atenuar la pena a imponer, al que se añade el dato de ausencia de otros conflictos con la ley penal por parte de la imputada. (TOCF1, 28 de mayo de 2020)

Efectos de la formación en perspectiva de género (Ley Micaela)

Las capacitaciones en temáticas de género a quienes forman parte del Poder Judicial son una herramienta de transformación estratégica y fundamental para la construcción de una sociedad más igualitaria. Este tipo de formaciones son instancias necesarias para garantizar que la administración de justicia sea más justa y, en este sentido, se efectivice la igualdad de las personas en un proceso judicial desde su primera actuación hasta el dictado de la sentencia.

Mientras se desarrolló esta labor investigativa se pudo observar que, en las entrevistas realizadas a las y los diversos operadores judiciales, de manera casi nula se hizo referencia a los espacios de formación en temas de género en general y sobre la Ley Micaela en particular. Una de las pocas consideraciones que se puede traer al respecto es la acotada por una de las personas entrevistadas, que reclamaba por la formación de quienes ejercen el derecho de manera particular, y así decía:

Mi sensación personal es muy personal. ¿Cómo está abordando la universidad el tema de género desde la formación? no desde el postgrado, porque sé que hay lugar de género [...] Yo veo mucho que a nosotros nos capacitan [por la Ley Micaela] y lo estamos aplicando desde la justicia. No veo esa misma equiparación a un conocimiento por parte del abogado de la calle. (Marisa Medrano de Castro, operadora judicial, Juzgado de Control, 51 años)

A diferencia de lo recién planteado encontramos jurisprudencia que recalca la necesidad de estas instancias de capacitación en la temática de género, como una manera de mejorar el desempeño judicial en miras de lograr un sistema más equitativo e inclusivo. Ello se evidenció en un fallo de la Cámara de Apelaciones y de Control en lo Penal de Santiago del Estero (s.f.) donde se resolvió un recurso de manera positiva, por el cual se solicitaba la prisión domiciliaria para una persona trans que realizaba tareas de cuidados. En esta decisión judicial se concluyó:

Respecto al beneficio libertatis (tomando en cuenta que fue incoada ante el inferior, conforme sostuvo la defensa, fundándose en el principio de buena fe y habida cuenta que los fiscales presentes no estuvieron en dicha audiencia) entiende que se dan las circunstancias extraordinarias, no está detenida en un lugar idóneo para su género, pertenece a un colectivo vulnerable, habiendo sido revictimizada por el sistema de justicia, está cargo de su hermano de 12 años y de su tío de 82 años, por lo que resuelve conceder la excarcelación bajo condiciones que estime el inferior.

Finalmente, se hace un pedido a los operadores judiciales de dar cumplimiento a la Ley Micaela a la hora de ejecutar actividades investigativas y no solo al momento de sentenciar. La Cámara enfatiza:

Insta al MPF [Ministerio Público Fiscal] a cumplir con la Ley 27.446 [Ley Micaela] e incorpore la perspectiva de género en todas sus investigaciones y demás fundamentos que obran en el soporte de audio y video. (Ibidem)

En el mismo sentido, la jueza de Control de la Ciudad de Córdoba en el fallo “Casimiro Ramírez Joel Job y otra. Comercialización de Estupefacientes Agravada” (JCLN, 2019) recuerda la vigencia y obligación de cumplir la Ley Micaela dentro del Poder Judicial.

Reflexiones finales

Hablar de “microtráfico de drogas”,²⁴ en lugar de adoptar la retórica del discurso oficial de “narcomenudeo”, resultó esclarecedor en el proceso de investigación. En primer lugar, porque detectamos que es una práctica habitual en el discurso de las y los operadores judiciales y las y los agentes gubernamentales asumir que la persecución y criminalización de este tipo de delitos supone en algo atacar las redes de narcotráfico. En segundo lugar, decir “microtráfico de drogas” parece mucho más preciso en los alcances de lo que efectivamente esta actividad constituye, pues se trata apenas de mujeres que gestionan una economía de la subsistencia, con muy pocos recursos de otra índole y un lugar en la estructura social que las deja con muy pocos márgenes de sobrevivencia.

La persecución y criminalización de los delitos vinculados al tráfico menor de drogas significó, en Argentina en general y en Córdoba en particular, el ingreso de las mujeres al sistema penal. El traspaso de competencias para gestionar los delitos de menor cuantía por parte del Estado nacional a los estados provinciales incrementó el número de mujeres presas por estos delitos, incluso aquellas que se encuentran detenidas con arrestos domiciliarios, que para el caso de Córdoba es significativo el número de mujeres que están bajo este instituto.

La figura del arresto domiciliario emerge como una inquietud latente en el diseño de la política pública. Por un lado, es indispensable

²⁴ Agradecemos muy especialmente a Alcira Daroqui el aporte y contribución para pensar en esta clave de lectura.

repensar esta institución a la luz de los límites que supone el estar privadas de su libertad siendo en su mayoría mujeres a cargo de su hogar, combinando las tareas del cuidado y de manutención, pero sin poder contar con la movilidad y los medios económicos mínimos para sobrevivir. Resulta muy poco razonable el otorgamiento de la prisión domiciliaria sin la presencia del Estado.

A partir de las entrevistas con quienes participan del sistema de justicia resultan irrazonables los límites de edad que fija la ley como requisito para la prisión domiciliaria, pues el límite de 5 años no encuentra sentido si consideramos el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y la importancia del desarrollo integral de las personas. En la práctica la prisión domiciliaria acaba siendo una encrucijada, pues por un lado otorga la posibilidad de retornar al hogar en un contexto de extrema precariedad y por otro obliga a las mujeres a quedarse en sus casas siendo el único soporte económico y emocional, lo que resulta en una paradoja de imposible cumplimiento.

La Ley de estupefacientes (Ley 23.737) presenta límites y graves violaciones al principio de legalidad en términos jurídicos, incertidumbre en términos sociales y una fuerte tendencia al manejo discrecional por parte del poder político y Judicial en relación con los límites al poder. Que la Ley no establezca con claridad qué cantidad determinan los tipos legales para ser aplicados, le da un margen de discrecionalidad a las y los fiscales y jueces que debería estar por fuera de su competencia. Esto, a su vez, hace que la criminalización del microtráfico esté fuertemente condicionada por las políticas del Poder Ejecutivo, por los grupos corporativos que manejan las grandes redes de narcotráfico y las agencias policiales.

La pobreza, las trayectorias de vidas, las biografías circunscritas por violencias, el género y las condiciones estructurales, junto con la posición social donde se ubican las mujeres ligadas al microtráfico deben ser centrales a la hora de contemplar los efectos sociales que los procesos de criminalización suponen. Es fundamental alertar sobre las consecuencias sociales que estas políticas producen, al reproducir y exponenciar la violencia sobre las vidas de estas mujeres,

que resultan una moneda de cambio para las verdaderas redes de narcotráfico y para las y los operadores del sistema penal y el Estado en su conjunto. Urge desmontar la ficción de que la persecución penal a estas mujeres supone en algo luchar contra el narcotráfico. La decisión de invertir el dinero en la persecución de estos delitos supone, necesariamente, la decisión de no invertirlo en la persecución de las grandes redes de narcotráfico, si es que en algo nos inquieta el asunto.

En resumen, la desfederalización significó la consolidación de la criminalización “femenina”, o, dicho de otro modo, la ley de drogas permitió que la política criminal se dirigiera a las mujeres pobres, en el marco de una economía de supervivencia y a la par del nacimiento de un movimiento feminista que se consolidaba en Latinoamérica. Si las mujeres empezaban a obtener mayores reconocimientos en el campo social, paralelamente el sistema de judicialización criminal intensificó su persecución en los sectores más empobrecidos, allí donde talla hondo la feminización de la pobreza y donde se juega la propia supervivencia de las mujeres y sus grupos familiares, generalmente a su cargo.

Bibliografía

Almeda, Elisabet, S. y Di Nella, D. (2017). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. *Papers* (Barcelona: UAB). [<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2335>].

Baratta, Alessandro (1997). Política criminal: entre política de seguridad y política social. En E. Carranza, *Delito y seguridad de los habitantes*. México: Siglo XXI.

Becker, Howard (2010). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bodelón, Encarna (2016). El cuestionamiento de la eficacia del derecho en relación a la protección de los intereses de las mujeres. *Delito y Sociedad* (Buenos Aires/Santa Fe: UNL), pp. 125-138. dossier Feminismo. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/article/view/5811>

Bourdieu, Pierre (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu y G. Teubner, *La fuerza del derecho* (pp. 155-220). Bogotá: Siglo del Hombre.

Butler, Judith (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.

Carrington, Kerry (2006). Posmodernismo y criminologías feministas: la fragmentación del sujeto criminológico. En M. Sozzo (coord.), *Reconstruyendo las criminologías críticas*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS]; Ministerio Público de la Defensa de la Nación y Procuración Penitenciaria de la Nación (comp.) (2011). *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cuello, Nicolás y Morgan Disalvo, Lucas (2018). *Críticas sexuales a la razón punitiva: Insumos para seguir imaginando una vida junt*s*. Neuquén: Ediciones precarias.

Daich, Déborah y Varela, Cecilia (2020). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Buenos Aires: Biblos.

Di Corleto, J. y Carrera, M. L. (2017). Responsabilidad penal de las mujeres víctimas de violencia de género. Lineamientos para una defensa técnica eficaz. *Revista das Defensorias Públicas do Mercosul*

(Brasilia: DPU), (5), 11-32. <https://www.dpu.def.br/internacional/publicacoes/revista-redpo/numero-5>

Dirección General de Políticas de Género (2018). Análisis de la situación de las aspirantes mujeres a los espacios de decisión y mayor jerarquía del Ministerio Público Fiscal. <https://www.mpf.gob.ar/direccion-general-de-politicas-de-genero/files/2019/03/DGPG-informe-seleccion-fiscales.pdf>

El género encarcelado (agosto de 2022). *El género encarcelado: primera entrega* [podcast]. https://open.spotify.com/episode/1HJr-V8ZDIThX9qqwdG90OR?si=MA1vxeeGSFKvdImBGnjFcA&utm_source=whatsapp

Frigon, Sylvie (2001) Cuerpo y encierro. Cuerpos, feminidad, peligro: sobre la producción de “cuerpos dóciles” en criminología. En AA. VV., *Travesías. Temas de debates feministas contemporáneos 9. Mujer, cuerpo y encierro*. Buenos Aires: CECYM.

García Villegas, Mauricio (2014). Introducción: la eficacia simbólica del derecho. En M. García Villegas, *La eficacia simbólica del derecho: sociología jurídica del campo político en América Latina* (pp. 41-55). Bogotá: IEPRI/Debate.

Garland, David (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.

Goffman, Erving (2008). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Iglesias Skulj, Agustina (2013). Violencia de género en América Latina: aproximaciones desde la criminología feminista. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 22(35), 84-109.

Juzgado de Control de Lucha contra el Narcotráfico de Córdoba [JCLN] (12 de septiembre de 2019). Casimiro Ramírez Joel Job y otra. Comercialización de Estupefacientes Agravada. <https://comercioyjusticia.info/wp-content/uploads/2020/08/>

Estrada-SALINAS_perspectiva-de-genero_violencia-de-genero_menudeo.pdf

Juzgado de Control y Faltas N° 2 [JCF2] de Córdoba (30 de octubre de 2019). Incidente sustanciado con motivo de la oposición de la Dra. R. I. a la denegatoria de prisión domiciliaria del imputado B., E. (SAC). <https://aldiaargentina.microjuris.com/2019/12/30/sin-distinciones-de-genero-prision-domiciliaria-al-padre-del-menor-por-aplicacion-del-art-32-inc-f-ley-24-660-que-se-refiere-exclusivamente-a-las-madres-eliminando-los-estereotipos-de-gener/>

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 [JFCC2] de San Martín, Provincia de Buenos Aires (10 de marzo de 2020). A. J. y otro s/inf. Ley 23.737. https://docs.google.com/document/d/1seMRBUt_jjhBejWbJfd9jqk0yg3T39uFO01lgly2RpQ/edit

Laurenzo Copello, P. et al. (2020). *Mujeres imputadas en contextos de violencias o vulnerabilidad. Hacia una teoría del delito con enfoque de género*. España: Eurososial.

Madriz, Esther (2001). *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México: Siglo XXI.

Mattio, Eduardo (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. En J. M. Morán Faúndes, M. C. Sgró Ruata y J. M. Vaggione, *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba [MJyDH] (abril de 2021). Informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Dirección del Patronato del Liberado. Córdoba: MJyDH.

Ministerio Público Fiscal [MPF] (s.f.). Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. <http://www.mpfcordoba.gob.ar/fpa/>.

Naciones Unidas (3 de junio de 2019). *Visita a la Argentina. Informe del Relator especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*. Nueva York: ONU.

Otano, Graciela E. (2001) La mujer y el derecho penal. Una mirada de género. En H. Birgin (comp.), *Las trampas del poder punitivo. El género del derecho penal*. Buenos Aires: Biblos.

Pavarini, Massimo (1983) *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. México: Siglo XXI.

Pavarini, Massimo (2006). *Un arte abyecto. Ensayo sobre el gobierno de la penalidad*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Pitch, Tamar (2003). *Responsabilidades limitadas: Actores, conflictos y justicia penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Podsiadlo, Nadia (2021). Córdoba y su política de drogas: breve enunciación. *RESET. Políticas de Drogas y Derechos Humanos*. <http://resetdrogas.com.ar/index.php/2021/02/09/cordoba-y-su-politica-de-drogas-breve-enunciacion/>.

Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad* (pp. 31-70). Bogotá: Siglo del Hombre.

Rodríguez Luna, Ricardo y Bodelón, Encarna (2015). Mujeres maltratadas en los juzgados: la etnografía como método para entender el derecho en acción. *Revista de Antropología Social* (Madrid: Universidad Complutense), pp. 105-126. [https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2015.v24.50645].

Sabsay, Leticia (2011). *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanías*. Buenos Aires: Paidós.

Sánchez, Laura J. (febrero de 2014). Los márgenes de disponibilidad en el funcionamiento de la fuerza policial. *Revista Derecho Penal y Criminología* (Buenos Aires: Ed. Thomson Reuters/LA LEY), 4(1), 101-113. [Dir. Eugenio R. Zaffaroni].

Segato, Rita L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal/Buenos Aires: Prometeo/Ed. UNQ.

Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena [SNEEP] (2020). Informe Ejecutivo del Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena. Dirección Nacional de Política Criminal. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas-e-informes/sneep-2020>

Strauss, Anselm y Corvin, Juliet (2002). *Bases de la Investigación cualitativa*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.

Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 [TOCF1] de Provincia de Buenos Aires (28 de mayo de 2020). A., B. G. Infracción Ley 23.737.

Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 8 [TOCF8] de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6 de julio de 2022). Fallo CFP 8025/2013/TO1. <https://www.diariojudicial.com/public/documentos/000/103/806/000103806.pdf>

Urruth Pereira, Larissa y Noronha de Ávila, Gustavo (2013). Apri-sionamento femino e maternidade no cárcere – uma análise da rotina institucional na Penitenciária Feminina madre Pelletier. *Revista Pensamiento Penal*, (156). <http://www.pensamientopenal.com.ar>

Ward, David y Kassebaum, Girard (2009). *Women's prison: Sex and social structure*. Chicago: Aldine/Transaction.

Anexo 1

Guía y pautas de preguntas para las entrevistas a los/as funcionarios/as y operadores judiciales.

1. Si tuvieras que caracterizar a las mujeres privadas de su libertad ¿Cómo lo harías? ¿Cómo describirías a las mujeres presas detenidas por el delito de drogas?
2. ¿Cuáles son los distintos tipos de delitos por los que son detenidas las mujeres por causas vinculadas al narcotráfico?
3. ¿Hay alguna distinción entre estas mujeres que son detenidas por distintos tipos delictivos dentro del narcotráfico? (por ejemplo, edad, hijos, relaciones filiales y familiares, etc.)
4. ¿Qué relación hay entre las mujeres privadas de su libertad por drogas y el consumo de sustancias?
5. ¿Qué otras actividades económicas realizan las mujeres detenidas por drogas? ¿Están vinculadas al género? (por ejemplo, prostitución/trabajo sexual)
6. ¿Cuál es la franja etaria de las mujeres que están presas por droga? ¿Qué edades tienen más o menos?
7. ¿Qué nacionalidad suelen tener estas mujeres? ¿Hay muchas extranjeras?
8. ¿Cómo es la reincidencia de las mujeres en este tipo de delitos?
9. ¿Qué nivel de escolaridad tienen? ¿Cuáles suelen ser las causas de deserción escolar? ¿Qué tipo de formación tienen? (son dos preguntas distintas, aquí quienes entrevistamos debiéramos estar atentas a esta distinción para poder profundizar).
10. ¿Trabajaron antes de la comercialización? ¿Cuáles son los principales trabajos u oficios de las mujeres antes de ser detenidas?

11. ¿El delito vinculado a drogas surge como una salida laboral?
12. ¿Qué vínculos (socioafectivos, en sentido amplio) tienen sus redes familiares y barriales (desarrollan en los territorios donde viven)?
13. ¿Qué distingue a este delito del otro universo de delitos que cometen las mujeres?
14. ¿Qué sucede en la familia cuando la mujer cae presa? ¿Cuáles son los principales obstáculos que hay con el vínculo con sus hijos durante el encierro?
15. ¿Cuál es la situación de las prisiones domiciliarias? ¿Cuáles están siendo las principales respuestas que limitan el acceso a este derecho?
16. ¿Cuáles son las principales demandas y reclamos judiciales de las mujeres privadas de su libertad por drogas?
17. ¿Cómo es la demanda en relación con la salud en las mujeres privadas de su libertad? (Salud mental)
18. ¿Cuáles son las principales drogas o sustancias con las que están relacionados los delitos de narcotráfico por el que están detenidas las mujeres?
19. ¿Qué diferencias trazarías entre los varones y las mujeres detenidas por delitos vinculados a drogas?
20. ¿Cómo vincularía la violencia en la vida de estas mujeres privadas de su libertad por delitos de drogas?

Anexo 2

Guía y pautas de preguntas para las entrevistas a las mujeres privadas de su libertad por delitos de narcotráfico.

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿Por cuál delito está presa? ¿Es primaria o reincidente?
3. ¿Tenía hijos y/o familiares a cargo antes de ingresar a la cárcel?
4. Describa cómo se organizaba la dinámica familiar.
5. ¿Consume alguna sustancia ilegal?
6. ¿Qué nivel de escolaridad tiene? Si no ha terminado la escolaridad primaria y secundaria describa las causas de la deserción escolar
7. ¿Qué tipo de formación tiene (¿oficio, tecnicatura, habilidades que posibilitan la subsistencia?)
8. ¿Qué actividades económicas ha realizado en los últimos 10 años? ¿Están vinculadas al género? (por ejemplo, prostitución/trabajo sexual)
9. ¿Trabajaron antes de la comercialización de drogas? ¿Cuáles fueron los principales trabajos u oficios antes de ser detenida?
10. ¿El delito vinculado a drogas surge como una salida laboral?
11. ¿Qué vínculos (socioafectivos, en sentido amplio) tienen sus redes familiares y barriales (desarrollan en los territorios donde viven)?
12. Ha tenido o tienen acceso a planes sociales antes y después del encierro
13. Recibe visitas durante el encierro. ¿Quiénes?

14. Quien se encarga del cuidado de los hijos/as o familiares a cargo mientras están en prisión.
15. ¿Cómo se compone el ingreso familiar ahora?
16. Mencione las estrategias de sobrevivencia en los casos en que no tenían trabajo
17. ¿Han sufrido violencia de género antes del encierro?
18. ¿Cómo ha sido afectada la dinámica familiar luego del encierro?
19. ¿Reciben apoyo por parte de sus familias mientras están en prisión, incluyendo la provisión de alimentos y otros suministros básicos?
20. Indagar acerca de los problemas de salud antes y durante el encierro.

Anexo 3

Listado de fallos judiciales argentinos consultados.

1. “Incidente sustanciado con motivo de la oposición de la Dra. R. I. a la denegatoria de prisión domiciliaria del imputado B., E.”, Juzgado de Control y Faltas N° 2 de Córdoba, 30 de octubre de 2019.
2. “A.J. y otros/inf. Ley 23.737”, Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional 2 de San Martín, Buenos Aires, 10 de marzo de 2020.
3. “Casimiro Ramírez Joel Job y otra. Comercialización de Estupefacientes Agravada”, Juzgado de Control de Lucha contra el Narcotráfico de Córdoba, 12 de septiembre de 2019.

4. Fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de julio de 2022.
5. “A., B. G. Infracción Ley 23.737”, Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Provincia de Buenos Aires, 28 de mayo de 2020.
6. “A., D. G. –Cuerpo Ejecución Pena Privativa De Libertad– Recurso De Casación”, Tribunal Superior de Justicia de Córdoba – Sala Penal, 16 de junio de 2020.
7. “Malicho, Noemí Susana y otro P.Ss.Aa. Homicidio Calificado Por El Vínculo –Recurso De Casación”, Tribunal Superior de Justicia de Córdoba – Sala Penal, 10 de marzo de 2021.
8. “V. P., M. Por Infracción Ley 23.737”, Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, 20 de setiembre de 2017.
9. “P., R. S.D. Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización. E.P. Salud Publica S/ Prisión Preventiva; Denegatorias de cambio de calificativa y de excarcelación”, Excma. Cámara de Apelaciones y de Control en lo Penal del Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero, noviembre del 2020.
10. “Baigorri, Ramón – González, Julio Cesar – Moyano, Roxana Elizabeth – Mugas, Nadia Vanesa”, Cámara en lo Criminal y Correccional 2° Nom. de Córdoba, 20 de junio de 2018.

Anexo 4



Córdoba, abril de 2.021.-

A la Secretaria de
Organización y Gestión Penitenciaria
Dra. Cecilia Lanzarotti

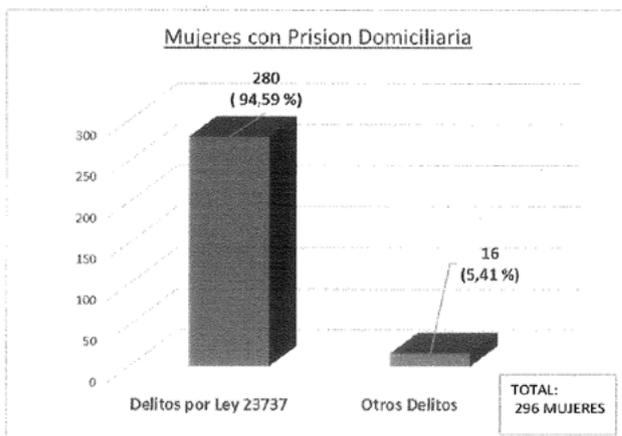
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de informar sobre datos vinculados a mujeres que gozan, el beneficio de prisión domiciliaria, y que se encuentran bajo la tutela de esta institución.

Los datos consignados son los siguientes:

TOTAL DE MUJERES CON PRISIÓN DOMICILIARIA: 296

- Delitos por Ley 23737- Estupefacientes: 280
- Otros delitos: 16
- TOTAL: 296

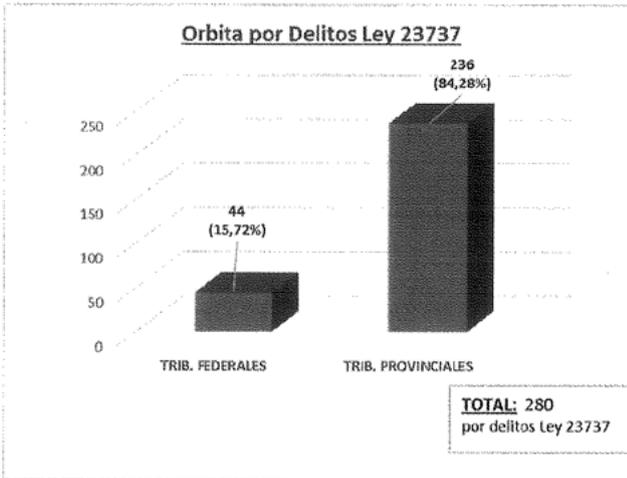


Calle Rosario de Santa Fe 254 PA - 5º Centro - Córdoba Capital - TE- Fax:
0351-4342180 0351- 4332395

ÓRBITA DE DELITOS POR LEY 23737:

TOTAL: 280

- TRIB.FEDERALES: 44
- TRIB.PROVINCIALES: 236



A partir de los datos y gráficos que preceden, es posible valorar:

- **Primer gráfico:** Es relevante valorar para su análisis, que el porcentaje más elevado -95%- de las mujeres con prisión domiciliaria, se encuentran privadas de su libertad con ese beneficio judicial, por delitos cometidos en el marco de la Ley 23737, Ley de Estupefacientes. En tanto que el menor porcentaje - 5,41%- gozan el beneficio de la prisión domiciliaria por otros delitos (robo, homicidios, entre otros).

- **Segundo gráfico:** Con relación a la órbita de los delitos cometidos en el marco de la Ley 23737, es posible observar otro dato relevante: el 84,28% de los casos pertenecen a Tribunales Provinciales; en tanto que el 15,72% se encuentran bajo la órbita de Tribunales Federales.

Otro dato a tener en cuenta es la revocación de las prisiones domiciliarias: en el término de dos años anteriores a la fecha, se realizaron, por distintos motivos, ocho (8) revocaciones de prisiones domiciliarias de mujeres que gozan de ese beneficio.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



Lic. Patricia Corvalán
Directora del Patronato del Liberado
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de la Pcia. de Córdoba



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sub Jefatura

Córdoba, 31 de Marzo de 2021

RELEVAMIENTO DE DATOS

1

DELITO	COMERCIALIZACION	TENENCIA	TRANSPORTE	ORGANIZACIÓN	OTRO	TOTAL
E.P. 3- Para Mujeres	28	109	5	0	0	142
E.P. 4- Monte Cristo	5	0	0	0	2	7
E.P. 5- Villa María	24	0	0	0	0	24
E.P. 6- Río Cuarto	10	1	0	0	0	11
TOTAL	67	110	5	0	2	184

2

EDAD	18 - 25	26 - 35	36 - 45	46 - 55	56 - 65	MAS 66	TOTAL
E.P. 3- Para Mujeres	13	42	52	30	5	0	142
E.P. 4- Monte Cristo	2	0	3	2	0	0	7
E.P. 5- Villa María	2	4	9	9	0	0	24
E.P. 6- Río Cuarto	0	5	2	4	0	0	11
TOTAL	17	51	66	45	5	0	184

3

NACIONALIDAD	ARGENTINAS	EXTRANJERAS	TOTAL
E.P. 3- Para Mujeres	133	9	142
E.P. 4- Monte Cristo	7	0	7
E.P. 5- Villa María	24	0	24
E.P. 6- Río Cuarto	11	0	11
TOTAL	175	9	184

4

SIT. PROCESAL	PROC S/ SENTENCIA	PROC C/ SENT	CONDENADAS	TOTAL
ESTABLECIMIENTO	98	18	26	142
E.P. 3- Para Mujeres	0	0	7	7
E.P. 4- Monte Cristo	12	3	9	24
E.P. 5- Villa María	8	0	3	11
E.P. 6- Río Cuarto	118	21	45	184

* La categoría PROCESADAS, quedó dividida entre quienes aún no cuentan con una SENTENCIA y aquellas internas procesadas que tienen una SENTENCIA NO FIRME (según registros de nuestro sistema)

5

CONDENA	MENOR 4 AÑOS	5 a 10 AÑOS	MAS DE 10 A	TOTAL
ESTABLECIMIENTO	21	3	2	26
E.P. 3- Para Mujeres	5	2	0	7
E.P. 4- Monte Cristo	2	7	0	9
E.P. 5- Villa María	3	0	0	3
E.P. 6- Río Cuarto	31	12	2	45

6

REINCIENCIA	ESPECÍFICA	AFIN	TOTAL
ESTABLECIMIENTO	3	17	20
E.P. 3- Para Mujeres	1	0	1
E.P. 4- Monte Cristo	2	0	2
E.P. 5- Villa María	3	0	3
E.P. 6- Río Cuarto	9	17	26

* En este ítem se incluyó a las internas que cuentan con una o más condenas previas por delitos de narcotráfico (Reincidencia Específica) o Afín al mismo

7

ESCOLARIDAD	PRIMARIA COMP	PRIM. INCOMP	SEC. COMP	SEC. INCOMP.	TERCIARIO	UNIVERSITARIO	TOTAL
ESTABLECIMIENTO	43	23	7	68	0	1	142
E.P. 3- Para Mujeres	0	1	1	4	1	0	7
E.P. 4- Monte Cristo	4	3	4	12	0	1	24
E.P. 5- Villa María	5	1	2	1	2	0	11
E.P. 6- Río Cuarto	52	28	14	85	3	2	184
TOTAL							

8

FLIAR A CARGO	TOTAL
ESTABLECIMIENTO	115
E.P. 3- Para Mujeres	0
E.P. 4- Monte Cristo	12
E.P. 5- Villa María	0
E.P. 6- Río Cuarto	0

9

DETENIDA	CON HIJA/O	SIN HIJA/O	TOTAL
ESTABLECIMIENTO	1	141	142
E.P. 3- Para Mujeres	0	7	7
E.P. 4- Monte Cristo	0	24	24
E.P. 5- Villa María	0	11	11
E.P. 6- Río Cuarto	1	183	184
TOTAL			

10 | P. DOMICILIARIA
El Servicio Penitenciario no cuenta con la información de quienes se encuentran actualmente en Prisión Domiciliaria.

11 | P. DOMICILIARIA

11

P. DOMICILIARIA	REVOCADADA	TOTAL
ESTABLECIMIENTO		
E.P. 3- Para Mujeres	0	0
E.P. 4- Monte Cristo	0	0
E.P. 5- Villa María	1	1
E.P. 6- Río Cuarto	0	0
TOTAL	1	1

12

DEMANDAS (**)	PRINCIPALES DEMANDAS JUDICIALES	PRINCIPALES DEMANDAS SOCIALES
ESTABLECIMIENTO E.P. 3- Para Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> * Audiencias a tribunales * Información sobre cómputos y cédulas de notificación referente a la causa judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> * Contacto y encuentro familiar dado que este tipo de delito suele involucrar a todo el grupo familiar.
E.P. 4- Monte Cristo	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud de libertad anticipada. * Solicitud de reconocimiento de art. 140. Estímulo inductivo para libertad anticipada. 	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud de comunicación/encuentro con familiares alojados en el ámbito penitenciario. * Gestión de Trám personales en rebeca a beneficiados soc. * Solicitud de adelanto del Fondo de Reserva. * Gestiones para la regularización de DNI.
E.P. 5- Villa María	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud de Prisión Domiciliaria * Audiencia con defensores por la causa * Solicitud de Libertad Anticipada * Solicitud salidas(extrordinarias) para concurrir al domicilio de sus hijos 	<ul style="list-style-type: none"> * Videollamadas con los familiares * Intervenciones destinadas a conocer la situac. Personal-familiar de los hijos * Encuentros entre internos con sus parejas
E.P. 6- Río Cuarto	<ul style="list-style-type: none"> * Mantener contacto con sus hijos (videollamadas, comunicaciones telefónicas, visitas) * Regularizar o iniciar trámite Asig Univ por hijo * Trámite de DNI * Trámite de Reconoc. Paterno de hijo 	<ul style="list-style-type: none"> * Resolución de causas de procesos litigios * Información sobre la evolución de la causa * Atención de Asesor letrado * Atención y Audiencias a Tribunales

(**) El contenido surge de: Jefa de Judiciales: Reseña cualitativa y general en relación a las principales demandas de las internas. Jefa de Servicio Social: Reseña cualitativa y general en relación a las principales demandas de las internas.


 Ingrid Lilie BRILLIGOS L. Suarez
 Jefa de Jefe
 Servicio Penitenciario de Córdoba

Controversias y fracturas de la paz producidas por el agenciamiento extractivo en la Amazonía ecuatoriana

El caso de Dureno ciudad del milenio

*Alejandra Delgado Chávez, Mónica M. Dazzini Langdon
y Enrique Fuertes Grábalos*

Introducción

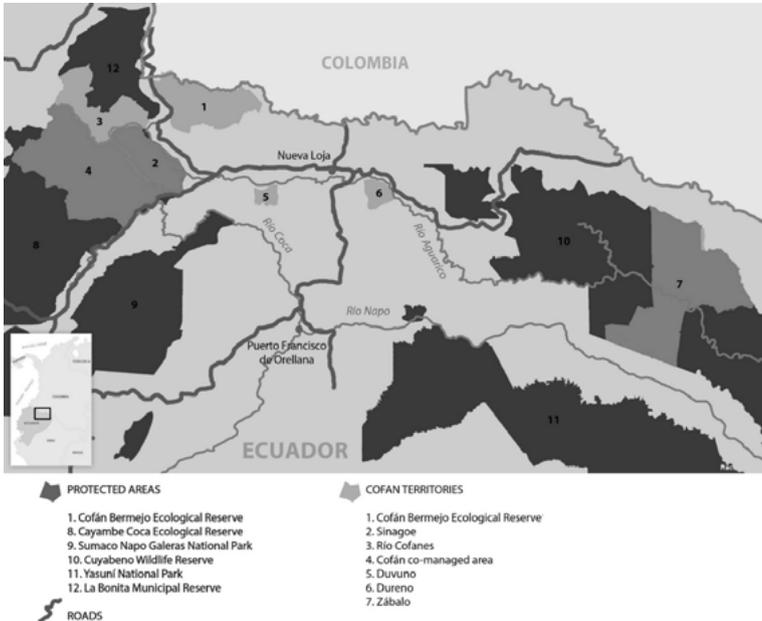
El territorio amazónico ecuatoriano comprende una zona húmedo-tropical que abarca el 43% del territorio nacional. La Amazonía ecuatoriana se extiende a las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La nacionalidad A'i cofán es parte de los 20 pueblos y 15 nacionalidades originarias identificadas y reconocidas en la República del Ecuador, cuyo territorio ancestral original se extendía desde las estribaciones de los Andes del norte hacia la selva inundada del curso medio de los ríos Aguarico y San Miguel.

Así, como nacionalidad indígena, los cofán se encuentran reconocidos por el Estado como parte de su diversidad cultural. Desde 2008, la Constitución ecuatoriana establece los principios de plurinacionalidad e interculturalidad, entre otros, con un limitado ejercicio de estos, al prevalecer las políticas públicas de carácter unicultural, que

priorizan los intereses nacionales por sobre las formas de vida tradicional de las minorías étnicas.

Actualmente, los asentamientos cofán están en la provincia de Sucumbíos y son: Río Cofanes, Sinangoe, Alto Bermejo, Chandia Na'én, Avie, Duvuno, Dureno, Pakuya y Zabalo. Varios centros se ubican alrededor del poblado de Dureno: Pisurié, Bavuroé, Uperito. El territorio ancestral cofán se encuentra dentro de áreas naturales protegidas, y que son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (Ormaza y Bajaña, 2008), estas son: la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, el Bosque Protector Alto Bermejo y el Parque Nacional Cayambe Coca (Figura 1), y en otros territorios no incluidos en áreas naturales protegidas como es el caso de la Comunidad Dureno.

Figura 1. Territorios y Comunidades Cofán



Fuente: Cofan Survival Fund (2021).

La permanente amenaza del territorio-selva cofán fractura las condiciones que garantizan la paz social, pues se vive en situación de supervivencia. El territorio cofán, uno de los más ricos y primeros en ser intervenido para la extracción del crudo, se encuentra en la actualidad altamente contaminado. Los ríos y los suelos han sido afectados por permanentes derrames de crudo e insuficiente control gubernamental sobre los sistemas de extracción de las compañías petroleras. La seguridad alimentaria de la población, vinculada a las prácticas tradicionales de caza, pesca y recolección, están interrumpidas ya que, sin haber cuantificaciones precisas, el aumento de casos de cáncer como causa de muerte principal en la comunidad hace temer que los recursos naturales e incluso el agua recogida de las fuentes cercanas esté contaminada (Cepek, 2017). Según la cosmovisión cofán, la reproducción del territorio social y ambiental es indivisible y el territorio doméstico es un reflejo de la relación comunitaria con el territorio-selva, que constituyen un mismo ecosistema.

En la actualidad, esta nacionalidad ha visto reducido y seccionado su territorio, principalmente por las políticas públicas extractivas, impulsadas por los diferentes gobiernos, cuyo interés principal ha sido acceder a la explotación de hidrocarburos, que generó infraestructura, principalmente vial, que ha dejado la puerta abierta al ingreso de población, que se fue asentando en los distintos ejes que se abrían con el avance petrolero a través de colonos que aún llegan desde diversas regiones del país y desde Colombia.

En la historia social del territorio tradicional cofán, hoy ocupado por población colona, se reconoce la presión del avance de la frontera petrolera y de colonización, que generó la progresiva penetración de los cofán hacia el interior de ese territorio-selva, llegando a los límites, en los cuales han quedado en una condición de encierro entre poblados colonos, áreas deforestadas y pozos petroleros.

De esta manera, se evidencia la prevalencia de las políticas nacionales que impulsaron los procesos de colonización en la Amazonía, a través del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización [IERAC], y sus oficinas y proyectos locales, sin considerar dos

elementos: la existencia de la diversidad cultural con formas de vida propias; y, el manejo territorial y los derechos que tenía esa diversidad cultural sobre sus tierras ancestrales.

De esta forma, se ha configurado un escenario en donde la nacionalidad A'i cofán ha continuado reproduciendo su cultura tradicional, en un contexto de presión, aculturación y pérdida de valores tradicionales. A pesar de ello, han existido también manifestaciones de resistencia, en donde el autoaprendizaje de diferentes procesos de lucha ha ido consolidando posiciones de defensa del territorio, del orden social tradicional y de la recuperación del pensamiento y sabiduría originarios. Además, esta vivencia de lo étnico ha establecido dinámicas de relación de los jóvenes con los pocos abuelos que aún sobreviven, en acciones de recuperación y rescate de los saberes y la cosmovisión de un pueblo que lucha por mantener su forma de vida. Así, en esta investigación se desarrolla un análisis del proceso de cambio cultural, sobre la base de la información generada en distintos momentos de exploración, bajo una matriz de identificación de actores, relaciones y de incorporación de la visión propia de los A'i cofán de Dureno, poblado en donde se concentra buena parte del territorio titulado, y que mantiene una dinámica activa de presión desde la industria petrolera.

Dada la intensa presión de la industria petrolera, la comunidad ha cambiado su relación con la naturaleza, alejándose del uso tradicional que consistía en actividades de caza, pesca y recolección principalmente, y a la vez, estas actividades cohesionaban la vida relacional de la comunidad, ya que se practicaban en grupo y se compartían los recursos obtenidos. El pueblo cofán se dispersaba en su territorio, asentándose sobre un río que le permitía obtener agua y lo relacionaba directamente con las actividades de caza y pesca que le proveía de alimentos. Actualmente, está concentrado en la ciudad del milenio de Dureno, dejando en sus territorios a los mayores, en suelos deforestados y contaminados con escasa posibilidad de continuar sus prácticas y generando una dependencia de insumos externos.

La naturaleza-territorio tenía el valor de ser el lugar de donde provenían los recursos básicos y la seguridad alimentaria de la

comunidad. La actividad petrolera interrumpe esta relación al producir la contaminación, principalmente del agua de los ríos, y con la tala profunda de los recursos forestales, lo cual genera una afectación irreversible a la selva, siendo esta fuente de recursos de subsistencia de los cofán. Así, el avance de la frontera extractiva, la construcción de infraestructura para facilidades petroleras, la ampliación de zonas de colonización, con incremento de población y mano de obra vinculada a la actividad extractiva, que acceden por trabajo al territorio una vez abiertas las vías a los pozos petroleros, produce la consiguiente deforestación, ampliación de pastizales y venta de madera ilegal.

Con lo anterior, queda expuesta la dinámica que ha mantenido el Estado en el territorio amazónico, por una parte, ejercer una visión unicultural en el desarrollo de políticas públicas, y, por otra, limitar el ejercicio de derechos de la diversidad cultural, entre ellos los cofán.

Objetivos

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, el objetivo de esta investigación es indagar los conflictos y fracturas actualmente existentes al interior de una comunidad indígena amazónica, como es el caso de la Comunidad Cofán Dureno, y buscar los factores prevalentes que han desencadenado esta situación. Asimismo, se pone previamente en consideración que dichos conflictos y fracturas son parte fundamental para la comprensión de las situaciones de violencia estructural y física que esta comunidad está padeciendo en la actualidad.

Los objetivos específicos planteados son:

1. Registrar los nichos que muestran fracturas y desigualdades.
2. Visibilizar el impacto que dichas controversias han producido al interior de la estructura social y económica cofán en la vida cotidiana y la disrupción de la paz que genera.

3. Describir la espacialidad de los espacios comunes y privados, considerando el impacto sobre los vínculos sociales y la naturaleza.
4. Analizar las causas posibles y actuales que podrían estar desencadenando la pérdida de la paz social.

Nuestra hipótesis principal es que la matriz productiva extractiva ha desencadenado y está provocando en de la estructura social y económica de la comunidad los conflictos y fracturas que generan esta situación violenta al interior de la comunidad Dureno. En este choque entre la gestión del Estado y la diversidad cultural, dada la pérdida de relación naturaleza-comunidad cofán y cómo la misma impacta sobre la vida cotidiana, la seguridad dentro del ámbito social y, en definitiva, la paz, al interior de esta comunidad amazónica, consideramos como hipótesis para posteriores investigaciones que: lo que sucede al interior de la Comunidad Dureno podría tipificar el proceso sufrido por la mayoría de las comunidades de la cuenca.

Metodología

El acercamiento para el análisis de la realidad local se basó en una metodología cualitativa, en la que se definió como área de estudio a la comunidad cofán de Dureno, territorio en el cual se concentraron los liderazgos históricos tradicionales que manejaban los conocimientos profundos de los recursos de la selva con fines medicinales y espirituales.

Para el conocimiento del ámbito socioeconómico, la investigación se ha basado en una intensiva revisión de la literatura para la comprensión del ámbito socioeconómico, cultural y político de la comunidad cofán de Dureno, ciudad del milenio, y en entrevistas semiestructuradas con sus habitantes representativos. Se hace la distinción de la localización pues existen dos ciudades de Dureno, una en el espacio original de localización de la comunidad, atravesando

el río Cofa o actual Aguarico, y otra que ha crecido al borde de la carretera donde se han trasladado en los últimos 40 años los habitantes cofanes que trabajan fundamentalmente en el comercio y con las empresas extractivas nacionales y extranjeras. Se ha trabajado en la primera localización, donde habita el 95% de la población cofán local, aproximadamente 600 personas.

Por otro lado, la investigación se ha consolidado con trabajo de campo compartido con la comunidad, desarrollado en tres ingresos al territorio cofán de Dureno. La metodología de campo utilizada en el abordaje al territorio amazónico y a la comunidad ha sido implementada sobre la base de experiencias previas de trabajo con comunidades en varios países y territorios costeros relacionados con espacios de alta predominancia natural, ya sean selvas o bosques nativos.

Asimismo, se toma el análisis del territorio de Lefebvre (1974, 1976) que enuncia tres conceptos espaciales que permiten acercarse a la idea del espacio territorio, también llamado paisaje, donde se relacionan distintas dinámicas sociales. Estos tres conceptos son: 1) la dimensión física del espacio y cómo es percibido; 2) la dimensión intelectual que permite conocer otros sistemas y alcances concurrentes; y, 3) la dimensión sociopolítica o espacios de representación y poder desde las experiencias comunitarias. Los elementos de esta triada se relacionan de diferentes maneras en la producción del entorno habitado y la eficacia de la intervención ha estado acorde al mayor acercamiento de la investigación en la comprensión de los sistemas intervinientes y las relaciones que estos establecen. Por lo tanto, la investigación ha observado el criterio de reconstruir los sistemas de poder en el espacio habitado.

Por otro lado, se incorporan estrategias de Investigación Acción Participativa [IAP]. La IAP surge en el siglo XIX como un enfoque que impulsa a los actores a una mayor apropiación del proceso y de los resultados. En América Latina su origen se sitúa en la Teología de la Liberación (Freire, 1969) y la acción social de la Iglesia, filosofía que ha sido fundamental en generar las condiciones para los procesos de

transición y profundización democrática en sociedades caracterizadas por una profunda desigualdad, como es el caso de las sociedades amazónicas. “Uno de sus aspectos claves es el de dar el valor que se merece a la acción –la praxis– y el valor que tiene la comunidad toda [...]” (Rojas, s.f.). La IAP habilita a los participantes a jugar un doble rol, a los actores sociales los transforma en investigadores y a los investigadores en actores sociales, deconstruyendo, en las prácticas, la idea de que el investigador es y debe ser neutral. La IAP permite construir procesos de investigación altamente comprometidos con la comunidad, desde los vínculos que se establecen y la afectividad (Dazzini Langdon, 2020), contribuyendo a reelaborar el relato compasivo, pasando a la acción.

Pero en una investigación que pretende indagar, descubrir, aunque sea a través de indicios, que sumados o superpuestos entre sí terminan construyendo evidencias acerca de la existencia y de las causas de las fracturas sociales y personales profundas que se esconden dentro de una comunidad y, especialmente, cuando dicha comunidad ha consolidado una estrategia de resistencia a la dominación cultural y, en cierta forma, desconfianza a lo foráneo o un sentimiento de vergüenza de lo propio cuando se encuentra frente a lo que se considera foráneo, es imprescindible reforzar la metodología de Investigación Acción Participativa. De forma tal, que aquellos a quienes se investiga no se sientan indagados, agredidos o señalados y puedan participar en forma espontánea, ya que de no ser así, brotarían de forma irremediable e inmediata todas las resistencias y temores acumulados por las personas de la comunidad durante siglos de intentos de dominación, escarnio, sojuzgamiento, exclusión o directamente burlas.

Por todo ello, se debe lograr “preguntar sin formular preguntas” y que el investigador obtenga la respuesta acerca de la cuestión que nunca se formuló verbalmente, sino en el resultado observable de juegos propuestos a los investigados, así como observaciones de las reacciones de las personas dentro su habitual desempeño en ambientes sociales, comunitarios o familiares. Por tanto, a la Investigación

Acción Participante, se suman también otras metodologías como son la Observación Participante y la Indagación Indirecta Lúdico-Artística, a través de recrear colectivamente actividades tradicionales en desuso, símbolos, cuentos y mitos.

Esta forma de organización participativa de las estrategias a utilizar facilita el empoderamiento y fortalecimiento del grupo en los territorios de implementación, estableciendo lazos duraderos y fructíferos de empatía, fundamentalmente, entre los investigadores y las diversas realidades sociales y políticas que apuntan a la valoración de la diversidad humana y del conocimiento ancestral. Más aún cuando se identifican vulneraciones de los derechos, en donde la IAP devela las dinámicas y los procesos inmersos en este tipo de relaciones desde el Estado, y se plantean líneas de respuesta a ellas desde una visión comunitaria.

Se realizaron tres actividades, la primera sobre el espacio del cuerpo, la segunda sobre el espacio íntimo de relaciones cercanas familiares y amigos, y la tercera sobre el/los espacios sociales compartidos. Hemos observado y descrito las relaciones que se establecen, la comunicación que se entabla y qué espacios se conforman para que se establezcan los mínimos requisitos para la comunicación.

Además, a través de dos talleres ambientales, se han realizado actividades de levantamiento de datos sobre las especies locales que se registraron en dos paseos preestablecidos, y se visitaron dos chacras donde se revisaron aspectos del conocimiento ambiental y cultural. Asimismo, se realizó un levantamiento de datos sobre seguridad alimentaria, y a través del análisis y de las vivencias de los tres espacios, se han podido contrastar las relaciones relatadas en las entrevistas semiestructuradas, la observación participante y los aspectos de la realidad social.

Nos hemos enfocado en analizar dónde se producen las fracturas en la comunicación. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a varios segmentos poblacionales, quienes, desde visiones propias, brindaron información respecto a los aspectos tradicionales de la cultura cofán, sobre todo, de la relación e interrelación con actores externos

vinculados con las industrias extractivas. Así, Dureno se bate entre la tradición y el arrebato de lo moderno, en donde el acercamiento de la industria petrolera a los dirigentes de la comunidad tiene un matiz subordinador, el cual será analizado en el presente artículo.

Este contexto, en un marco de institucionalidad estatal, de una política pública extractiva y una Constitución garantista de derechos, evidencia varias brechas, las cuales serán abordadas desde una perspectiva de análisis, en donde se identificarán las dinámicas generadas en la interrelación con los líderes y la comunidad, y las condiciones que se imponen a la comunidad como tal; en un marco de violaciones a los derechos de los pueblos y las nacionalidades indígenas, y al limitado ejercicio de los principios de plurinacionalidad e interculturalidad.

Resultados

La comunidad cofán: ubicación territorial

Los A'i cofán ecuatorianos, habitantes de la Amazonía, son guardianes y protectores de sus territorios ancestrales (Córdova Hernández, 2021), que abarcan al menos 148.907 hectáreas, de las cuales solamente 33.571 se encuentran tituladas y 112.000 aún están pendientes de titulación. Se denominan a sí mismos como A'i, en su lengua el *a'ingae* significa *gente de verdad* (Reyes, 2010). Existen diferencias lingüísticas entre los cofanes del río Aguarico y los del río San Miguel. Las diferencias lingüísticas y la frontera definen las diferencias entre los cofanes que habitan en Colombia y Ecuador (Pasek, 1999). Durante el siglo pasado, los A'i cofán de Ecuador ocupaban las márgenes del río Aguarico y su territorio se extendía desde los cauces de los ríos Chingual y Cofán en el oeste, hasta la desembocadura del río Eno en el Este (Pasek, 1999).

Según el Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC] en el año 2010 se obtuvo como resultado que la población nacional total autoidentificada como A'i cofán era de 1.485 personas (INEC, 2010).

La organización social se basa en la descendencia dirigida por un chamán o médico sanador del grupo, quien a su vez es el líder político, por lo que el orden es patriarcal, patrilineal y jerárquico, que determina como jefe al anciano de la comunidad, llamado el taita o chamán, quien usaba un *otifaccu* o corona de plumas en su cabeza. Actualmente este cargo lo desempeña un joven que posee estudios formales y fluidez en el idioma español (Ruiz, 1997), quien es el intermediario en las relaciones con las instituciones del gobierno local y nacional. Asimismo, según Ruiz (op. cit.), la familia ampliada incluía varias generaciones en la misma vivienda, sin embargo, en la actualidad se compone de familias nucleares compuestas por padre, madre, hijas e hijos. En general, la residencia matrimonial es patrilocal, pues la mujer migra a la casa del marido. Solían ser polígamos, pero la influencia evangelizadora ha tornado a la mayoría de las familias a la monogamia.

El pueblo cofán está representado por la organización Nacionalidad Originaria A'i cofán del Ecuador [NOAIKE], que reúne a todas las comunidades cofán, constituyéndose como organización de primer grado. La NOAIKE se encuentra afiliada a la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía [CONFENAIE], que es una organización de segundo grado, y es parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador [CONAIE]; siendo esta última la organización de tercer grado.

Por su parte, las comunidades mantienen formas de orden social tradicional, que parten de la estructura de liderazgo familiar, en donde el jefe de familia es el que ejerce el orden de su grupo de familia ampliada. A continuación, existe el liderazgo que lo representan los referentes tradicionales, como son los taitas o *shamanes*, quienes ejercen un rol de sanadores y de sabios, al tener bajo su conocimiento el saber acerca de las plantas medicinales. En el caso de la comunidad cofán, los taitas han limitado su ejercicio de poder en la institucionalidad moderna, que es representada por el presidente y directiva comunitaria, y quienes son electos cada uno o dos años. En las organizaciones comunitarias, la directiva está conformada

por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y los vocales. Es recurrente que estas organizaciones tengan una importante participación de mujeres. En el relacionamiento de las organizaciones de las comunidades, o directivas, se desenvuelve un espacio de relacionamiento intercultural, en donde se ejercen reivindicaciones de carácter étnico, y donde el discurso gira alrededor de cubrir las necesidades de los miembros de las comunidades.

Dureno: entre lo tradicional y moderno

La palabra Dureno proviene del cofán por la terminación *eno* que significa río (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio [GADMLA], 2021). Se ubica en el margen derecho del río Aguarico (Figura 2), aproximadamente a unos 23 kilómetros de Nueva Loja o Lago Agrio, capital de Sucumbíos (Pasek, 1999). El territorio cofán Dureno cuenta con aproximadamente 9.571 hectáreas y agrupa a cinco centros poblados, Dureno Centro, Uperito, Pisurie Kanke, Ukawati y Bavure (Vigueras, 2018, p. 45).

Figura 2. Mapa localización de la comunidad cofán Dureno



Fuente: Borman (2007).

De acuerdo con la memoria histórica de los cofán, aproximadamente en la década de los cuarenta del siglo anterior, Guillermo Quemamá, líder político y chamán, por su conocimiento sobre las plantas medicinales, decidió fundar Dureno con el fin de estabilizar a su pueblo (Vigueras, 2018).

En la actualidad, en las diferentes comunidades cofán existe una sola directiva. Sin embargo, en la comunidad cofán de Dureno existe una particularidad en lo referente a la representatividad y organización y es la presencia de al menos tres organizaciones con sus respectivas directivas:

1. Comunidad Ancestral de Dureno.
2. Comunidad del Milenio Dureno.
3. Comunidad Kofanes de Dureno.

Así, los pobladores de Dureno se aglutinan alrededor de estas tres organizaciones, con una particularidad adicional, y es que las tres se asientan en el territorio titulado por el Estado ecuatoriano a nombre de Kofanes de Dureno. Este contexto refleja varios elementos de conflicto, sobre los cuales esta propuesta busca ejercer un abordaje que permita establecer líneas ejecutivas que vinculen los aspectos tradicionales alrededor de los saberes ancestrales, el ejercicio de los derechos colectivos cofán, y el contexto extractivo que el gobierno nacional ejerce sobre los territorios indígenas.

Los cofán tienen una relación directa entre “los territorios geográficos y sus formas sociales y culturales” (González, 2009, p. 8); reproducen su cultura y prácticas tradicionales en su territorio ancestral (comunidades, centros y selvas circundantes), en un ejercicio práctico de la plurinacionalidad, en donde la gestión del territorio viene a ser la práctica de la autodeterminación y el autogobierno. La identidad o los aspectos identitarios se reproducen bajo formas tradicionales que tienen como referencia su pasado sociocultural con prácticas y conocimientos ancestrales. De esta manera, la identidad del pueblo cofán se construye sobre sus conocimientos, saberes,

cosmovisión, y alrededor de autorrepresentaciones identitarias, que surgen en un espacio de cohesión social donde actúan los elementos que los particularizan, como el idioma, la vestimenta y las fuentes de subsistencia.

Los cofán mantienen una economía de auto subsistencia, basada en la pesca en los afluentes del río Aguarico, la caza y la producción agrícola de ciclo corto, especialmente café, cacao y piña (GADMLA, 2021), que se complementa con la recolección de varios productos de la selva circundante, sobre todo de plantas medicinales y materiales para construcción de viviendas y herramientas tradicionales. En esta investigación la situación de auto subsistencia no ha sido identificada ya que no es lo habitual en la comunidad de Dureno, donde la dependencia monetaria y la contaminación del territorio hacen que la comunidad necesite del ingreso de la compensación petrolera por ingresar a su territorio. La población teme por su salud ante la evidencia del aumento de muertes por cáncer en la comunidad (Cepek, 2017). Si bien la concepción respecto al territorio, propiedad y uso de este tiene una base comunitaria, existen espacios utilizados por parte de los cofán con derechos familiares sobre estos.

A pesar de los procesos de cambio cultural, los cofán mantienen varias de las fiestas tradicionales, entre ellas la Fiesta de la chonta y la bebida del yagé o *yajé*, en las cuales reproducen elementos de su cosmovisión, de sus concepciones propias, y que reflejan el vínculo cultural que aún mantienen con la naturaleza y con la selva.

Así, la relación de los cofanes con su entorno parte de las nociones y comprensiones que vienen de su cultura, en donde el mundo es comprendido como un espacio, en el que coexisten tres dimensiones denominadas, primero, el *ufenyunyu*, el mundo de arriba, lugar en el que viven los seres superiores como el sol, la luna, las estrellas, el arcoíris; segundo, el *ingi ande*, mundo intermedio, sitio en el que habitan las personas y los seres invisibles para los humanos o *ukabate*, de los que se cree que viven en las zonas altas de las montañas. Estos seres son únicamente visibles para las personas que han empezado un proceso de aprendizaje espiritual y toman yagé.

La tercera dimensión es para los *Kuankua*, el mundo de abajo, del suelo y el agua, en el que se localizan los amos de la naturaleza. Estas dimensiones se comunican a través de los afluentes de los ríos y los seres vivos no humanos que habitan en el ecosistema de bosques amazónicos (Rubiano Carvajal, 2018).

De esta manera, partimos de la visión propia de los cofán sobre su territorio, que los ancla a sus antepasados y a los espíritus del bosque, que son los que garantizan la existencia de recursos, la posibilidad de subsistencia y la supervivencia de los cofán como pueblo.

El territorio, así, es más que un espacio físico donde habitan, en él se reproducen los elementos simbólicos que constituyen la base fundamental de su cultura y cosmovisión, integrándose espiritualmente la naturaleza, el territorio y la cultura.

Así, este estudio busca analizar las implicaciones que la racionalidad occidental ha tenido sobre el territorio cofán y cómo se han transformado las dinámicas comunitarias a partir de la consolidación de actividades de extracción de recursos (naturales y culturales) que caracterizan a las nacionalidades amazónicas, en este proceso de relación e interrelación de los pueblos y nacionalidades indígenas con el Estado, sus instituciones y los actores externos que buscan ingresar en sus territorios tradicionales.

Importancia del territorio en el contexto amazónico frente al cambio climático: contexto regional

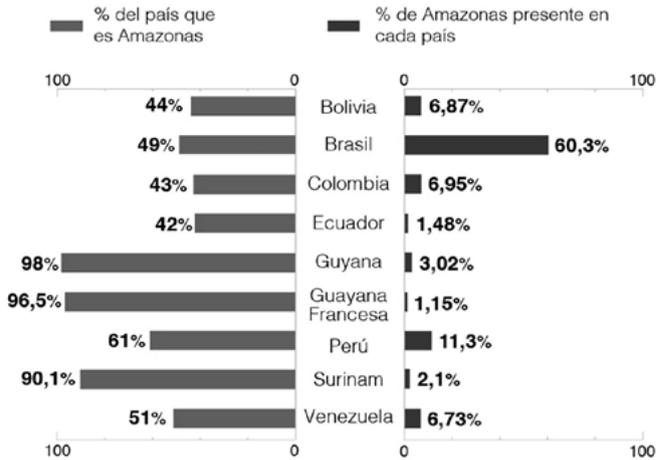
La Amazonía es fundamental en el contexto global, por ser el mayor reservorio de bosques y agua de la humanidad, y por su rol relevante en el cambio climático mundial (Becker, 2004). Las disputas sobre los territorios amazónicos se producen desde los países que con significativas tecnologías tienen el poder para la extracción de los recursos naturales genéticos y minerales de la Amazonía. Los recursos naturales se encuentran especialmente en países con escasa o nula reglamentación jurídica y desprotegidos por la institucionalidad local (Aragón, 2018; Becker, 2003).

La devastación del bosque amazónico genera en gran parte el clima inhóspito que se vive en el mundo. Donato Nobre (2019) describe algunas de las variadas funciones que cumple la selva amazónica sobre el cambio climático y la vida de los territorios que la circundan. La primera es la función de intercambiar humedad, que es transportada a otras regiones haciéndolas fértiles, y la segunda, el efecto dosificador y disipador de la energía de los vientos que cumple el dosel forestal evitando la formación de huracanes que no se registran aún en esta zona. Sin embargo, en el año 2004, se produjo uno de los eventos más novedosos de la temporada de huracanes caribeños. Las condiciones del clima y la temperatura del agua del océano Atlántico generaron un inusual ciclón tropical llamado Catarina, en el Atlántico Sur, que impactó los estados brasileños de Santa Catarina y Río Grande do Sul. Aunque los expertos no dieron a este evento en un primer momento la denominación de huracán, las características de este fueron inauditas, dado que alcanzó los 120 km/h y se convirtió en una tormenta tropical (TRMM, 2004).

Asimismo, Donato Nobre (2019) destaca que los modelos climáticos y forestales anticiparon estos cambios a partir de los registros de extinción de bosques. Los estudios indican que en los últimos 10 años se ha deforestado hasta el 20% de la selva amazónica, sin contemplar el impacto sobre el bosque remanente que no ha sido deforestado y que se estima está en franco deterioro. Según los modelos predictivos, si se llegara a la devastación del 40% de la selva amazónica, el proceso de extinción de los bosques remanentes sería irreversible (CEPAL y Patrimonio Natural, 2013).

Para destacar la importancia de la deforestación respecto a cada país que cuenta con una porción de bosque amazónico, es necesario relacionarlo con el porcentaje de la superficie que representa la Amazonía para cada uno de ellos. Según el Informe ONU/OTCA (2020), las áreas de bosques amazónicos se distribuían en la región como indica la Figura 3. Sobre la derecha, se puede ver el porcentaje que la Amazonía representa para cada país y sobre la izquierda, el porcentaje de bosque amazónico de cada país dentro de la Amazonía.

Figura 3. Porcentaje de selva amazónica por país respecto al porcentaje dentro de la región amazónica



Fuente: ONU/OTCA (2020).

Como se puede apreciar en la figura que antecede, aun cuando el porcentaje de selva amazónica ecuatoriana sea de los menores de la totalidad de la Amazonía, si se lo relaciona con la superficie del Ecuador, la selva amazónica representa el 42% de la totalidad, y de ella depende la humedad de los Andes cultivables, que sostienen la seguridad alimentaria nacional. De esta manera, se reafirma la relevancia que tiene toda iniciativa que contribuya a la continuidad de la vida de los pueblos amazónicos custodios del agua y de la selva, como la nacionalidad A'i cofán de Dureno.

Estrategia prioritaria de trabajo con los cofán para un palimpsesto comunitario

Como se identifica del análisis precedente, la realidad del pueblo cofán, puntualmente la que persiste en la comunidad de Dureno, evidencia la pertinencia del desarrollo de una iniciativa comunitaria que ancle los elementos vitales de territorio, tradición y ambiente

bajo una mirada histórica, en donde la preservación de su cultura y el desarrollo de una visión a futuro, asentados en las concepciones propias y cosmovisión, sean las líneas prevalentes de acción; esto es, enmarcada en un orden social propio, y en la práctica de la autodeterminación.

Así, el entorno ambiental –que abarca desde el piedemonte amazónico hasta las llanuras colinadas amazónicas, en donde los asentamientos cofán están integrados a la selva y a los ríos en una ocupación fundada en lo ancestral– ha sido ocupado por actores externos, a partir de la irrupción de la actividad extractiva, dejando una especie de zonas de refugio cultural y de selva bajo condiciones de uso tradicionales. Ese territorio, selva, ríos y cultura constituyen un espacio de importancia, no solo para un análisis temporal de los procesos que han incidido en el cambio sobre la cobertura vegetal, el estado de conservación de los recursos, sino también para identificar las afectaciones de este contexto sobre la cultura tradicional, que ha llevado a una pérdida de la sabiduría, los conocimientos y los saberes tradicionales cofán sobre la selva y sus recursos.

Por lo anterior, el estudio debe abordar los procesos históricos, el análisis del presente y la proyección hacia el futuro, como comunidad de Dureno y como nacionalidad cofán. Los elementos de contexto, por los cuales el trabajo con la comunidad de Dureno y la nacionalidad cofán son importantes, consideran lo siguiente:

Entorno ambiental. Bajo la perspectiva de cuencas hidrográficas, el espacio territorial intraribereño ubicado entre los ríos Aguarico y San Miguel es prioritario, al abarcar varias zonas de refugio, consolidadas alrededor de distintas áreas protegidas: el Parque Nacional Cayambe Coca, la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, y la Zona Intangible de Imuya. En esta última, como espacio protegido de excepcional importancia cultural y biológica, no puede realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido a su valor ambiental.

Zona de frontera. El territorio cofán se encuentra dividido, en su visión tradicional, por la frontera Ecuador-Colombia, manteniéndose varias comunidades cofán del lado colombiano. Esta ubicación fronteriza ha supuesto para ellos una importante exposición a la violencia derivada del conflicto armado colombiano. Entre ellas, la fumigación de gran parte de su territorio bajo el despliegue del Plan Colombia entre los años 2000 y 2005, habiendo incursionado en la zona grupos guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y militares.

Contexto histórico. Como se señaló inicialmente, existen varios procesos de presión sobre el territorio cofán, que si bien no iniciaron entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, se intensificaron en este período. Tanto la nacionalidad A'i como las nacionalidades amazónicas que habitaban las zonas extractivas soportaron situaciones de violencia extrema, siendo víctimas de comerciantes de oro, de pieles y caucheros.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el pueblo A'i se vio sometido a otros procesos extractivistas, encabezados por el inicio de la explotación petrolera y, en menor medida, por la presencia de industrias mineras de oro. Esta nueva presión sobre los pueblos, las personas y el territorio de los A'i, también se construyó sobre una dinámica de imposición, despojo y violencia; algunos líderes perdieron sus vidas por ser reacios a permitir la explotación petrolera irrestricta.

Asimismo, objeto de explotación de sus cuerpos y abocadas a la prostitución por parte de los operarios y personal petrolero, las comunidades cofanes se vieron relegadas progresivamente a territorios marginales, por no tener en muchos casos los títulos de propiedad de sus tierras comunales, de las cuales fueron progresivamente desposeídos por la presión de la inmigración de los nuevos finqueros, atraídos por el efecto y la convocatoria de la industria petrolera y por el fácil acceso a la posesión y propiedad de la tierra (Cepek, 2017).

Territorio indígena. En el marco de un proceso de cambio cultural y transformación del medio natural y del territorio cofán, la ampliación de la frontera de colonización, de la mano de la frontera extractiva, incidió en el elemento vital de los cofán: la selva.

Mediante imágenes satelitales se puede identificar el cambio sufrido en la cobertura vegetal del territorio tradicional cofán, apreciándose notablemente que los territorios indígenas salvaguardan los últimos rezagos de bosque amazónico. Así, se evidencia una espectacular transformación de su medio natural y de su territorio, se puede observar la transformación sufrida del entorno de la Comuna cofán Dureno en términos de deforestación de la selva y, por tanto, de los recursos naturales que permitían la sobrevivencia del pueblo cofán (García Martínez et al., 2018, pp. 101-120).

A pesar de haber mantenido el territorio protegido, los cofanes de Dureno se han visto y se ven continuamente tentados por diversos proyectos productivos que podrían terminar con esta reserva que durante décadas han sabido conservar (pp. 101-120).

Relaciones interétnicas. Estas relaciones han estado marcadas principalmente por las actividades extractivas, así, en el momento actual, la Comunidad de Dureno se encuentra negociando con industrias petroleras que pretenden instalar más de 30 pozos de perforación en sus tierras (Lagos, 2017).

Cambio cultural. Constituye un proceso que inició en los primeros momentos de la evangelización y colonización amazónica, y que ha tenido mayor incidencia a partir de la relación con la institucionalidad pública y, luego, con las industrias extractivas.

Los dos primeros momentos de penetración de misioneros católicos a territorios cofanes culminaron en fracasos: a principios del siglo XVII se dieron los primeros ingresos misioneros, que no lograron consolidar espacios de control social a través de la religión (el Padre Ferrer, por ejemplo, muere a manos de los propios cofanes tras haber fundado San Pedro de los Cofanes, en 1607); en los siglos XVIII y XIX,

la actividad misionera católica desarrolló un segundo momento de penetración en el territorio amazónico, que culminó con las revueltas que se dieron en contra de las misiones franciscanas, jesuitas y capuchinas (Oberem, 1980; Neumann, 1984). Pese a lo infructuoso de estas iniciativas, los cofanes cambiaron algunos aspectos, rasgos y costumbres propios de su cultura, como la poligamia, “se desarticularon las grandes familias de las malocas [...], y se establecieron viviendas unifamiliares [...] en torno a una iglesia o plaza. Sustituyeron la vestimenta tradicional, [...] de la corteza de un árbol, por la *cushma* [...] túnica negra o azul oscuro en los hombres, y un vestido colorido en las mujeres” (Méndez León, 2011, p. 26).

Ya en pleno siglo XX, los carmelitas desarrollaron débiles iniciativas de evangelización con algunas comunidades cofanes y kichwas. El Padre Ramón López trató de organizar a los indígenas para librarlos de la esclavitud frente a comerciantes de oro y murió, según diversos indicios y testimonios, asesinado, en 1961 (Luis, 1994). Asimismo, desde 1955, las misiones evangélicas (Instituto Lingüístico de Verano) impulsaron “la nuclearización de los asentamientos cofanes alrededor de las pistas de aterrizaje e influyó notablemente en el cambio cultural de este pueblo [...] también prohibieron el ritual del yagé (alucinógenos), en torno al cual se reunían los cofán para conversar de los tiempos antiguos, de sus antepasados, relatar mitos, etc.” (Benítez, 1999, p. 187).

Por otra parte, Dureno, como comunidad cofán, ha sido víctima de una violencia institucionalizada desde el gobierno central y de sus planes de desarrollo bajo un modelo y visión monocultural. Así, a nombre de una estrategia de “inclusión” de las etnias y nacionalidades indígenas del país en el conjunto de la nación, se desarrolló un proyecto de construcción de una ciudad del milenio, que pretendía acomodar de forma ejemplar a la comunidad A’i de Dureno, dentro de lo que serían unos estándares de convivencia y asentamientos poblacionales equiparables a los que se pueden vivir en los pueblos y ciudades de colonos de las inmediaciones. Sin embargo, estas hermosas construcciones supusieron y suponen algunas renunciaciones con

respecto a las formas de vida a las que estaban habituados los moradores cofanes. En primer lugar, la cercanía entre las casas rompió la intimidad familiar, ya sea por visuales cercanas limitantes o por los ruidos de las familias vecinas, y la imposibilidad de mantener animales domésticos y cultivos en la proximidad de la casa quebró uno de los nexos que mantenían con la naturaleza y la seguridad alimentaria. Por otra parte, surgieron nuevas necesidades, como la necesidad de armar fuentes de aprovisionamiento de agua potable y el tratamiento de desechos, lo que empezó a causar problemas nuevos para esta comunidad, que aún hoy en día no los han podido resolver de forma satisfactoria.

Finalmente, la asignación al disfrute o no de las viviendas quedó a discreción de los líderes de la comunidad, con lo que se crearon relaciones de poder/sumisión, si cabe, aún más intensas de las que anteriormente se podían observar en la comunidad y, además, la necesidad de costear los servicios básicos de la vivienda ha provocado una dependencia mayor de la entrada a la comunidad de recursos monetarios, lo que sin duda supone una mayor integración a la economía de mercado y a los planteamientos de la cultura dominante mestizo/occidental.

La mercantilización y transformación del chamanismo y del ejercicio del poder. Existe una creciente mercantilización de las prácticas chamánicas propias de las culturas cofán, siona, inga, kamëntsó que llevan a la realización de tomas de yagé fuera de los ambientes propios de estas comunidades, como una forma de terapia alternativa, pero, desafortunadamente, esta práctica está siendo transformada y ya no es una práctica cultural de crecimiento espiritual, sino una simple alternativa terapéutica, donde el yagé pasó a ser administrado por “yageceros” y cada vez menos por chamanes.

Los tratamientos que el taita seguía rigurosamente para ciertas enfermedades hasta hace unos años hoy equivalen al cumplimiento de asistencia a los talleres y conferencias. Las prácticas de limpieza

personal que realizan los taitas en el marco de las tomas poco a poco han dado paso a la experiencia libre de los asistentes. La función del taita se diluye frente a la importancia que se le atribuye al yagé como el verdadero y único agente de curación. (Caicedo, A, 2009, p. 21)

Pero esta práctica también se desarrolla al interior de las comunidades, concretamente en las comunidades cofanes, a las que llegan personas ajenas a la cultura cofán, para poder experimentar los efectos del consumo de *yaje*. De esta forma, el chamán pasa de ser un líder espiritual a un curandero, tal vez, incluso, un excepcional agente turístico o de divulgación etnocultural, y se pierde el carácter central que ocupaba en lo más profundo de la cosmovisión y prácticas culturales cofanes.

Esta degradación de la figura del chamán presenta dimensiones aún más preocupantes, derivadas probablemente de la transformación del espacio físico en el que habita la comunidad, cada vez más reducido y parecido a los pueblos o comunidades mestizas o colonas que lo rodean, lo que provoca el desarrollo de interacciones sociales más frecuentes e intensas y el surgimiento de problemas comunitarios que antes no existían, como el acceso al agua potable, a la luz eléctrica, el tratamiento de los desechos, las negociaciones con empresas extractivas interesadas en los recursos de los suelos y el subsuelo de las tierras comunales o las negociaciones con líderes o representantes políticos que ocasionalmente acuden a las comunidades con promesas, normalmente, falsas, cada vez que se convocan elecciones.

Todo ello lleva al surgimiento de figuras comunitarias que controlan el poder, el mismo poder que ejercía el chamán, mediante el respeto, la admiración y el temor que eran capaces de infundir en el resto de la comunidad, al proteger y cohesionar, al final, a esta (Cepek, M, 2017). Pero este nuevo poder, igualmente patriarcal, en muchas ocasiones busca un inequitativo reparto de los recursos monetarios en beneficio del propio patriarca y los suyos, generándose fracturas

y divisiones dentro de la comunidad que alteran la paz comunitaria. De esta forma ha pasado a *translocarse* la figura del chaman con la del líder y representante de la comunidad que actúa, probablemente, con la misma violencia y coerción que antiguamente ejercía el chamán, pero más en beneficio propio, de su familia extendida y/o de sus exclusivos apoyos partidistas.

El despojo de la Propiedad Intelectual y de los recursos genéticos propios de la comunidad cofán. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual distingue tres conceptos distintos a la hora de considerar las prácticas, conocimientos y recursos propios de las comunidades indígenas y locales: de una parte, están los “conocimientos tradicionales” o CC. TT. “[...] que son creados, mantenidos y transmitidos de una generación a otra dentro de una comunidad, y con frecuencia forman parte de su identidad cultural o espiritual. [...] Los CC. TT. pueden ser conocimientos agrícolas, medioambientales o medicinales o conocimientos asociados a recursos genéticos”; en segundo lugar, están las “expresiones culturales tradicionales”, como “[...] por ejemplo: danzas, canciones, artesanías, diseños, ceremonias, cuentos y muchas otras manifestaciones artísticas y culturales [...] que reflejan los valores y creencias principales de esos pueblos y comunidades [...]”; y, finalmente, están los Recursos Genéticos o RR. GG. “[...] por ejemplo: el material vegetal, animal o microbiano, como pueden ser las plantas medicinales, los cultivos agrícolas y las razas animales”. Tan es así, que los RR. GG. son fundamentales en los CC. TT. o “conocimientos tradicionales, si se pierden los primeros los segundos se ven seriamente comprometidos”.

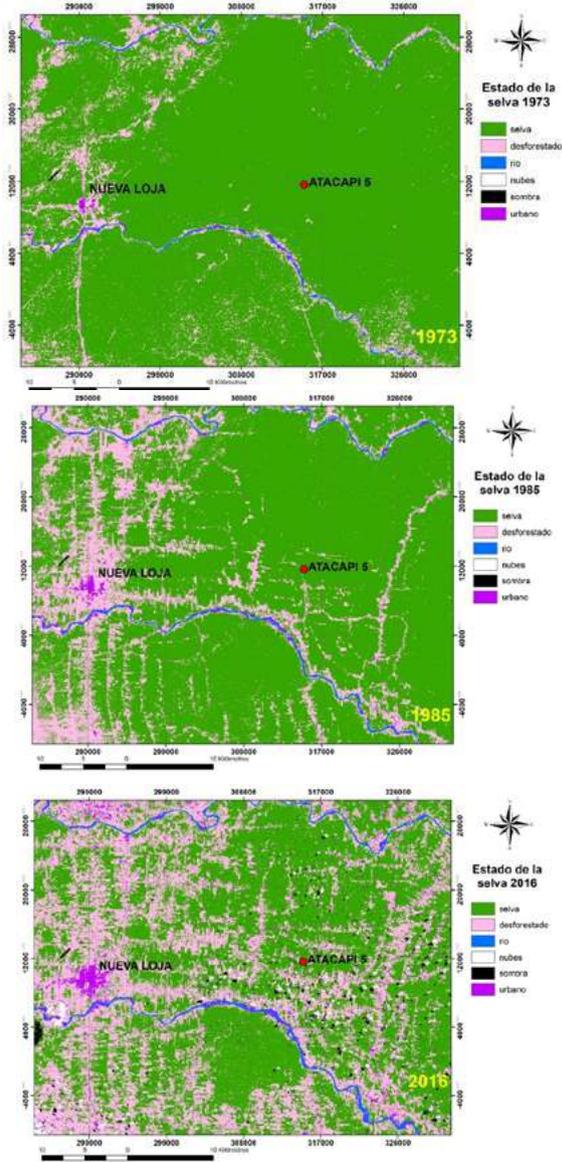
En el caso que nos ocupa, la comunidad cofán y concretamente la comunidad de Dureno, se ha visto fuertemente afectada por la presión sobre sus propios RR. GG., debido a la pérdida del ecosistema natural, el bosque tropical lluvioso, la pérdida de la biodiversidad, de la caza y de la pesca y la contaminación de los ríos (no olvidemos que se trata de una cultura eminentemente fluvial). Esta situación ha supuesto un enorme despojo de la Propiedad

Intelectual del pueblo cofán. Que se ha visto acrecentada por la pérdida de numerosas “expresiones culturales tradicionales”, que por ser transmitidas oralmente y de generación en generación, y al producirse una fractura en la transmisión intergeneracional, se están perdiendo en gran medida.

La deforestación supone la desaparición inmediata de cuantiosos RR. GG. que han constituido la Propiedad Intelectual del pueblo cofán. A continuación, en la Figura 4, se muestran tres imágenes satelitales cronológicamente sucesivas, 1973, 1985 y 2016, que dan cuenta de la presión sobre los recursos naturales que está sufriendo la Comunidad de Dureno debido a la pérdida de los bosques circundantes. Estas imágenes reflejan la deforestación en torno a la Comunidad de Dureno, evidenciándose una espectacular presión sobre su medio natural y su territorio (García Martínez et al., 2018, pp. 101-120). Las nuevas actividades petroleras que abrirán 12 km de carreteras dentro del territorio de la comuna y que permitirán el establecimiento de 30 nuevos pozos petroleros, significarán, con toda probabilidad, la destrucción de lo poco que se ha podido conservar hasta la fecha.

Por las razones mencionadas, nos encontramos ante una comunidad especialmente fracturada, que intenta, a veces con escaso éxito, mantener la paz y la cohesión a través de su lengua y rasgos culturales propios.

Figura 4. Imágenes de la deforestación de la zona cofán Dureno, 1973-2016



Fuente: García Martínez et al. (2018, pp. 101-120).

Extractivismo en la Amazonía ecuatoriana

La nacionalidad A'ï cofán ocupa territorios entre Ecuador y Colombia a las orillas y junto a las cuencas de los ríos: Aguarico, Gamués y San Miguel. Los problemas derivados por las actividades extractivas en el territorio A'ï cofán se iniciaron con la extracción del caucho y la quinina en el siglo XIX, y continuaron con la explotación de oro en los años cincuenta y la extracción petrolera a partir de los setenta. En este proceso de relacionamiento con actores externos, principalmente vinculados con actividades extractivas, los cofanes han visto reducidos sus territorios ancestrales, y violentados sus derechos humanos y colectivos (Mora, 2022).

De otro lado, a partir de 1970, Ecuador comienza a desarrollar una propuesta productiva basada en el extractivismo, en la cual se da un impulso a las actividades petroleras de la mano de empresas transnacionales que ejercieron su acción en los territorios de los pueblos indígenas, entre ellos los cofán. La actividad petrolera inició sobre territorios indígenas, sin información ni consentimiento, solo a partir de una imposición de política pública desde el Estado, el cual no ejerció ningún control del desarrollo de las actividades de las empresas, ni mostró preocupación incluso cuando las comunidades demandaron a la empresa operadora por daños, en el denominado “Caso Texaco”, impulsado por varias comunidades, entre ellas los cofán.

Durante la última década, los distintos gobiernos han buscado establecer un proceso de planificación dirigido a la ampliación de la frontera petrolera y al desarrollo de la minería a mediana y gran escala, para lo cual consolidaron una legislación que permita impulsar estas líneas de interés estratégico, así como la institucionalidad necesaria para poder abarcar esta propuesta técnica y económica, que inició con el ordenamiento de las concesiones mineras existentes, la consolidación de la Ley de Minería y la definición de proyectos estratégicos concesionados mediante procesos amplios que integran la participación de capitales extranjeros. Una referencia más reciente de la importancia que ha adquirido el tema minero se encuentra en los diferentes planes de desarrollo de los últimos tres gobiernos.

Desde una mirada de derechos, esta acción estatal impulsa una visión unicultural, que no respeta la diversidad cultural, y que busca imponer un proyecto que viene a afectar los territorios tradicionales e impactar en las formas de vida de la diversidad cultural del país. Así, y en el marco que desde hace medio siglo la economía ecuatoriana es soportada por el petróleo, la provincia amazónica de Sucumbíos y las comunidades locales han sido el escenario de los continuos derrames de crudo y la desatención de las autoridades. Esta situación contrasta con lo ocurrido el 28 de junio de 1972, dos días después de la inauguración del oleoducto, cuando el petróleo fue celebrado en la ciudad de Quito y las autoridades colocaron el primer barril en un tanque de guerra que desfiló por el centro de la ciudad (Mora, 2022). Desde esa fecha se han venido sucediendo continuos problemas derivados de la extracción petrolera en las provincias de Sucumbíos y Orellana, como la explotación insostenible e inescrupulosa de industrias petroleras, la falsa reparación de pasivos ambientales, los derrames, la emisión de ingentes cantidades de aguas de producción, petróleo y lodos de perforación a la naturaleza, el volcado de crudos pesados en las carreteras de lastre para evitar el polvo en los vehículos, la emisión de gas metano en mecheros apagados, la emisión a la atmósfera de dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y de azufre producto de la quema del gas expulsado de los pozos, los desplazamientos forzados y el despojo de las tierras de los pueblos ancestrales, y la contaminación con hidrocarburos y metales pesados (Cabrera, 2008, p. 4).

La población humana que habita en las áreas concesionadas ha sufrido efectos adversos en la salud, como resultado de la exposición a contaminantes de los campos petroleros, que incluyen muerte por cáncer, enfermedades de la piel, de la vista y pulmones, abortos espontáneos, entre otros. Además, se causa un permanente daño moral, social y económico a quienes habitan cerca de los pozos y estaciones. Se ha afectado fundamentalmente la territorialidad, la alimentación y las tradiciones de los pueblos indígenas, principalmente de las nacionalidades que habitan tradicionalmente en el área de las concesiones petroleras. Las concentraciones de contaminantes

relacionadas con el petróleo en suelos y agua son mayores que los niveles que causan toxicidad a plantas, animales, aves y otros recursos bióticos (Beristain et al., 2009).

Por otra parte, observamos una fuerte indefensión de la población ante los problemas generados por las industrias extractivas. Como se mencionó, en el caso de la actividad petrolera, desde 2011, la empresa Chevron Texaco no reconoce ni acata el fallo de las Cortes de Ecuador de primera a última instancia, donde ha sido sentenciada por daños sociales, ambientales, culturales y a la salud de la población de Sucumbíos y Orellana dentro de la Licitación Petrolera N° 1. En 2020, ante un extraordinario derrame ocasionado por la erosión regresiva del Río Coca que afectó a 109 comunidades de Sucumbíos y Orellana (Figura 5), “el juez del Tribunal Primero de Garantías Penales de la provincia de Orellana, Jaime Oña, negó la acción de protección y medidas cautelares a favor de las comunidades afectadas” (Mongabay, 2020, §1).

Asimismo, debido a la inacción del Estado respecto a la extracción de oro dentro del territorio A'i cofán de Sinangüé, el 27 de julio de 2018 un juez provincial reconoció que el derecho a la consulta previa, libre e informada de las comunidades afectadas había sido violado. El 5 de noviembre de 2019 en Quito, la Corte Constitucional del Ecuador realizó una sentencia histórica ante la vulneración sistemática del derecho a la consulta previa (Amazon Frontlines, 15 de noviembre de 2019). En dicha sentencia se dictaminó que las medidas de reparación quedasen bajo la responsabilidad de los Ministerios del Ambiente y Agua, y de Energía y Recursos no Renovables. La comunidad A'i cofán denunció que, hasta la fecha, dichas sentencias no han sido cumplidas por ninguno de los ministerios (Mora, 2022).

También en la ciudad de Dureno el extractivismo ha transformado radicalmente a la comunidad A'i cofán. El testimonio de un líder de la comunidad, Abdón Yumbo, nos informa de la situación:

Nos dieron la Ciudad del Milenio, pero nos dijeron 'tienen que facilitarnos para ingresar a trabajar dentro de su territorio'. Los dirigentes en ese tiempo aceptaron [...]. En Dureno se construyeron 108 casas, de las cuales el 10% están vacías. Los más ancianos las abandonaron. [...]. ¿Qué es lo que está pasando ahora? Petroamazonas está haciendo un estudio [...], son 30 pozos que se perforarían dentro de la comunidad. Incluye 12 kilómetros para carreteras, [...] no hubo una consulta previa, simplemente han socializado el proyecto. Y ellos dicen que la comunidad ha aceptado [...]. Aquí en la comunidad estamos divididos [...]. Si la compañía entra, acabará con nuestro territorio. Se acaba nuestra selva. Se acabaría nuestra cultura e historia. La Ciudad del Milenio es un cambio drástico porque vivíamos en nuestras casas al lado del río. Nos levantábamos e íbamos a cazar. Ahora acá tenemos luz, hay que tener plata para pagar la luz. Hay agua potable, no hay plata para pagar el agua potable. El primer problema es pagar los servicios básicos que nos dan. (Morán, 28 de mayo de 2019)

Como se puede identificar, la presión de las actividades extractivas son solo uno de los elementos para el análisis, al cual se debe integrar una discusión sobre la actuación estatal, sobre todo considerando los principios constitucionales de plurinacionalidad, entendida como el reconocimiento de la existencia en el mismo territorio de un Estado Nación de diversas nacionalidades, cada una de ellas con sus representaciones simbólicas, instituciones representativas y territorio; y, el principio de interculturalidad, como el reconocimiento de la necesidad de interacción entre las diversas culturas que conforman el Ecuador plurinacional sin discriminación entre ellas. Emergen la necesidad de contar con un referente de la garantía de derechos de la población local, particularmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, frente a la propuesta estatal referente al desarrollo de proyectos de índole minero y petrolero, que, en el

presente caso se encuentran ausentes de esa gestión pública, mencionada anteriormente.

En este contexto, pueden identificarse varias brechas en esa relación de los pueblos indígenas con el Estado. La primera es la ausencia de un reconocimiento pleno del territorio tradicional cofán, al existir aún territorios que no han sido titulados por el gobierno, dentro de un contexto de industrias extractivas en desarrollo. Una segunda brecha está dada por una institucionalidad que se limita a la gestión en pro del desarrollo de las industrias extractivas, y que no consolida procesos de atención y de servicios a la población local, como salud, educación y garantías de derechos, y que discrimina, así, a las poblaciones locales en contraposición a una atención prioritaria al extractivismo. Por lo anterior, es pertinente una profundización en las dinámicas de relacionamiento interétnico, bajo una mirada intercultural, en donde se puedan definir espacios para superar las brechas identificadas, y donde prevalezca el ejercicio y las garantías de derechos.

Así mismo, construir un espacio de reflexión conjunto, en la comunidad cofán de Dureno, que integre a sus diferentes organizaciones, y donde este aborde los intereses colectivos anclados a sus referentes culturales tradicionales, el vínculo con el territorio, la cosmovisión y el relacionamiento con la selva. De esta manera, se fortalecerá la organización comunitaria que construya propuestas claras sobre las demandas de carácter étnico y que rompa con las prácticas de la gestión política y empresarial, vinculadas al asistencialismo, para que, en espacios de construcción colectiva, se generen líneas de trabajo transparentes dirigidas a la atención de la demanda comunitaria.

Transformaciones en la estructura social amazónica

La relación con la naturaleza determina el esquema cognitivo-perceptivo de una sociedad. Lo que conocemos como modernidad marca

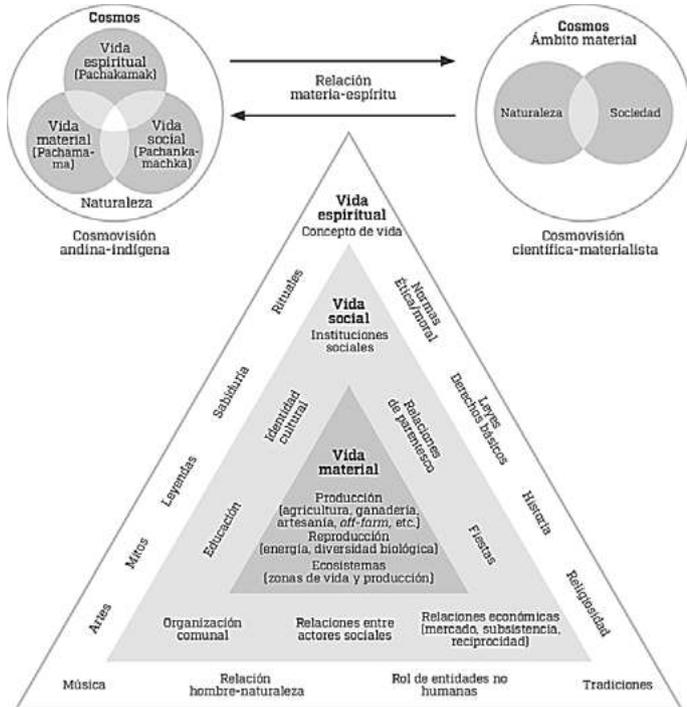
un proyecto civilizatorio que se funda en la transformación de la naturaleza en cosa. Esta configuración, por su parte, posibilita el apareamiento de dos conceptos fundamentales del mundo moderno: 1) ciencia; y, 2) progreso. El binomio ciencia-progreso atraviesa predominantemente las distintas comprensiones del mundo y condiciona la manera en que ese mundo debe ser gestionado. De esta manera, la mirada de la modernidad filtra el apareamiento de “lo social” y la respuesta política a esas problemáticas, que se expresa en la política pública y los modelos de desarrollo que fundamentan esas políticas. En palabras de Arturo Escobar (2007, p. 22), se trataría de un proceso de “colonización de la realidad” que construye el imaginario social y se instala en la comprensión colectiva del mundo que habitamos.

Ahora bien, si la realidad del mundo ha sido colonizada por una visión hegemónica monocultural que proviene del mundo moderno, resulta relevante preguntarse sobre esas otras comprensiones del mundo, en las que la naturaleza no ha sido reducida a la condición de cosa. Nos referimos a la necesidad de preguntarse por la posibilidad de comprender el mundo por fuera del antropocentrismo propio de la concepción moderna occidental, como plantea el concepto del Buen vivir (Figura 6), donde la cosmovisión andina-indígena considera la Vida espiritual (Pachakamak), la Vida material (Pachamama) y la Vida social (Pachankamachka), mientras que la cosmovisión científica-materialista entiende al cosmos como un ámbito material entre Naturaleza-Sociedad. El antropocentrismo supone el predominio de la razón humana. Es precisamente esa racionalidad la que permite organizar el entorno, codificarlo y regularlo. El ser humano, convertido en amo y señor del universo, se enfrenta con la naturaleza desencantada, pues ha sido reducida a la condición de cosa. [...] el intelecto que vence a la superstición debe ser el amo de la naturaleza desencantada [...] Lo que los hombres quieren aprender de la naturaleza es la forma. Ninguna otra cosa cuenta (Horkheimer y Adorno, 1969, p. 16).

De esta manera, la naturaleza desacralizada se convierte en un recurso que, al ser descubierto, tiene que ser explotado. La “astucia

de la razón” pone a la naturaleza al servicio del progreso de los seres humanos, particularmente en aquellos territorios en los que los estándares de vida se sitúan por debajo de las expectativas forjadas por la ideología dominante del mundo moderno.

Figura 6. Diagrama de multifuncionalidad, funcionalidad y buen vivir



Fuente: Gerritsen et al. (2018).

Esta comprensión del mundo, en la que la razón vence al mito, principio cosmogónico constitutivo de los pueblos denominados premodernos, devalúa la diferencia y la convierte en desigualdad. La modernidad civilizada que busca el progreso en todos los rincones del mundo se contrapone a lo que llama barbarie salvaje de aquellos que no se ajustan, no comprenden o no aceptan la noción de la

naturaleza convertida en cosa-recurso que debe ser agotada, extraída y explotada.

El binomio sujeto cognoscente-objeto conocido transforma al territorio en una locación, cosa inerte que tiene únicamente el significado que le otorga quien lo posee. Desde esta perspectiva, el territorio es forma intercambiable y sustituible. Por el contrario, desde la cosmovisión de los pueblos premodernos ancestrales, el territorio es fundamento de la existencia. La naturaleza no es locación, no es recurso, no es objeto. La naturaleza es la manifestación de la sacralidad. La naturaleza es sagrada y los seres humanos son parte de ella.

Se trata de dos comprensiones radicalmente distintas. Los habitantes de las comunidades, que no han incorporado por completo la subjetividad de la modernidad, identifican a la destrucción de la naturaleza no como elemento de desarrollo y progreso, sino como ruptura de la paz, pues el fondo implica la ruptura del orden simbólico que articula a los pueblos que habitan en el mundo desde una perspectiva distinta al antropocentrismo. Frente a visiones diversas del mundo, la discursividad del crecimiento económico, de la mejora de las condiciones de vida según los estándares hegemónicos, resulta insuficiente para justificar la devastación de la naturaleza que es la aniquilación de la existencia misma. Como resultado de ello, surgen las denominadas alternativas al desarrollo. Se trata de una suerte de cualificación de la intervención de los seres humanos sobre la naturaleza que pone en evidencia las distintas relaciones que las comunidades tienen con el entorno habitado.

Trabajo de campo

Ante la complejidad de las relaciones sociopolíticas en esta comunidad, se ha tenido que focalizar la acción en la ciudad del milenio Durango, y específicamente en la identificación de actores sociales, en un proceso metodológico que consideró una activa participación comunitaria, entre ellos del Centro Educativo Comunitario Intercultural

Bilingüe Los cofanes de Dureno, su director y cuatro maestros que están a cargo de los grados superiores de enseñanza que se constituyen en los actores sociales significativos encargados de transmitir la cultura y creencias cofanes a las nuevas generaciones. Las actividades que se desarrollaron con la comunidad educativa de Dureno conforman una experiencia exitosa de articulación entre la investigación-acción, el establecimiento de relaciones estables y continuas dirigidas al planteamiento de procesos de investigación futura. Como ya se mencionó en el apartado Metodología, se realizaron tres talleres, el primero sobre el espacio del cuerpo, el segundo sobre el espacio íntimo de relaciones cercanas familiares y amigos, y el tercero sobre el/los espacios sociales compartidos. Estos talleres se reorganizaron a partir de la primera experiencia y fueron finalizados en el tercer ingreso a la comunidad.

Se trabajó con aproximadamente 50 estudiantes entre 12 y 16 años, cuatro maestros y el director de la institución. De parte del equipo investigador, se conformaron grupos de profesores y estudiantes de grado universitario, que incluyeron disciplinas como sociología, economía, arquitectura, diseño, imagen y sonido, agronomía, especialistas en pesquería y producción artesanal en seguridad alimentaria y artesanías, entre otros. Los grupos que asistieron al territorio fueron de ocho personas cada vez, ya que ese fue el límite instituido por la comunidad. Las estancias fueron de tres días cada vez, sin embargo, se han mantenido comunicaciones constantes para obtener los permisos de ingreso y la colaboración de la institución, en varios encuentros y reuniones personales con el director de la institución de forma presencial y virtual. Él fue el nexo para realizar las reuniones específicas con los representantes y delegados de la comunidad que autorizaron, finalmente, el ingreso a la comunidad. Estos encuentros permitieron generar la empatía y la confianza necesaria para la realización del trabajo.¹

¹ Los objetivos de la investigación se detallan en el apartado Objetivos.

En la primera travesía, como se llamó a cada uno de los ingresos, el objetivo fue establecer lazos de confianza y comunicación con los maestros y los estudiantes para el desarrollo de la investigación, diseñar conjuntamente los pasos a seguir, identificando los modos y espacios en que se realizarían los trabajos. Los espacios de trabajo fueron el edificio de la escuela y sus áreas exteriores y para las reuniones con la comunidad ampliada el edificio del gimnasio-cancha de deportes.

En principio, se identificó que las respuestas dadas a nuestras preguntas de investigación se basaban en lo que había sido la transmisión oral histórica, sin embargo, con la observación participante era evidente que había diferencias entre lo narrado y lo vivido en la actualidad, por lo cual la investigación se orientó en trabajar colaborativamente sin realizar preguntas puntuales, sino actuar y registrar los acontecimientos vividos y sus resultados. De esta manera, la primera travesía fue un espacio de conocimiento mutuo entre la comunidad y la comunidad estudiantil, y un ensayo pragmático para la elaboración de las estrategias conjuntas para las posteriores travesías.

En las primeras horas del primer día, se realizó a solicitud de la institución un ritual de ingreso con toma de *yoko*, un té ritual dirigido por un chamán de la comunidad, Don Pablo. Luego se había concertado contribuir a orientar a los maestros en un relevamiento de datos de salud básicos, que se dirigían a obtener el peso y estatura del estudiantado, medición de estado de visión y revisión básica bucal. Esta solicitud primera fue realizada por la institución a efectos de poder tener un seguimiento mayor en el crecimiento saludable del estudiantado. Se indicaron cómo se determinarían los parámetros a utilizar dirigidos por especialistas, y los maestros de la institución realizaron su propio levantamiento de datos y revisión del estudiantado. El hecho de iniciar este trabajo de investigación asistiendo a una solicitud explícita de la institución, ha sido determinante en la colaboración en el proceso posterior de investigación.

El resultado de este acompañamiento básico aportó a la investigación datos acerca de los modos de alimentación actuales de la comunidad, de donde se desprendió que, aunque se mantienen los parámetros de peso y talla promedio, se registran resultados que indican que la alimentación cofán ha variado sustancialmente, ya que han dejado de alimentarse con los productos locales tradicionales, en general, por temor a la contaminación. Por ejemplo, existe un rechazo marcado a alimentarse de la pesca en sus ríos, pues se perciben como contaminados, al igual que sus peces. Igualmente, el consumo de agua de recolección en la localidad es percibida como de alta contaminación, sin embargo, se utiliza la recolección de aguas de lluvia de dudosa calidad, ya sea por el mantenimiento de los recipientes de recolección como por los productos que el agua de lluvia pueda acarrear de la quema de subproductos del petróleo en las chimeneas que se encuentran en las inmediaciones de Dureno (Cepek, 2017). De esta manera, al perder la posibilidad de aprovechar los recursos de sus territorios, se genera una mayor dependencia monetaria para la compra de alimentos, agua y gas doméstico en la ciudad de Lago Agrio. Asimismo, se incorporan a su dieta básica alimentos en base a arroz blanco, fideos, azúcar blanca, aceite, sal y sardinas en salsa. Se mantiene el consumo del plátano verde que crece en su territorio con el que se prepara la *chukula* o bebida tradicional de alto valor alimenticio. Fue evidente que la comunidad ya no realiza actividades de pesca artesanal, ni cultivo de plantas ni cría de animales domésticos más que en forma eventual.

Posteriormente a este taller, se solicitó establecer un taller de pintura de rostros tradicional con los maestros quienes pintarían a sus estudiantes, a sí mismos entre ellos y al equipo investigador, en preparación del taller final de caza fotográfica ambiental a desarrollarse el último día del primer Taller en el territorio. En cada ejercicio se trabajó en colaboración con los maestros, y la actitud del equipo de investigación fue la de ser receptores del conocimiento tradicional que cada actividad planteaba.

Este taller se llevó a cabo el segundo día e inició con la pintura de rostros. Se identificaron a los maestros que realizarían la tarea de indicar al estudiantado los símbolos y significados de la pintura facial. En este se registró una franca comunicación entre maestros, estudiantes e investigadores, sin embargo, esta tarea había sido pocas veces realizada en el contexto educativo. Se visibilizó que el estudiantado tenía poca o insuficiente información sobre el significado e historia tradicional de los símbolos cofanes en la pintura de rostros y el objetivo de la caza. Estas actividades no están incluidas en el programa educativo de la institución y facilitaron a los actores sociales intervinientes el comprender la necesidad de incorporarlas a una nueva agenda educativa.

El tercer día se realizó una práctica de caza con “*bodoquera*” en el patio de la institución. Uno de los maestros actuó como guía y dirigió al estudiantado a adoptar la actitud corporal y práctica de caza para aves y animales pequeños, en primer lugar, con *bodoquera*, que es una caña especial de aproximadamente 1,20 m por 3 cm de diámetro, que permite lanzar pequeños dardos a través de un fuerte soplado, y, en segundo lugar, se realizó la experiencia de caza con lanza, con la que tradicionalmente se cazaban animales mayores. El interés del estudiantado fue muy alto y, posteriormente, se pasó a una reunión de grupo, en donde dos profesores relataron en idioma a’ingáé y en español cómo se realizaban las salidas de cacería y cuáles eran los preparativos para estas. La actitud y el alto nivel de participación e interés de los estudiantes hicieron suponer que estas prácticas no eran habituales en el programa de clases de la escuela, información que fue confirmada posteriormente por los maestros.

El primer resultado de esta travesía fue comprender que las prácticas culturales de la comunidad cofán no estaban incorporadas al espacio de la escuela, que se orienta a la enseñanza del idioma a’ingáé sin contar con material de clase en el idioma tradicional.

De esta manera, asumimos el compromiso de investigar y proveer el material escrito sobre la comunidad cofán que se encuentra en las bibliotecas del Vicariato de Sucumbíos y en el Instituto Superior

Tecnológico Crecermás [ISTEC] de Lago Agrio. El material fue escaneado por un estudiante cofán del Instituto, quien finalmente recuperó 10 libros escritos en a'ingá y en español al trabajar conjuntamente en la selección con los maestros de la institución educativa de Dureno. Esta acción fue un eslabón significativo en la consolidación de lazos afectivos y de solidaridad con la comunidad educativa.

La segunda travesía fue solicitada por uno de los representantes de la comunidad. Sus partidarios eran en su mayoría los padres de los estudiantes con los que trabajamos y existió una solicitud de reunión con la comunidad de nuestra parte, para que todos los padres permitieran asistir a sus hijos e hijas a estos talleres y socializar con ellos los objetivos de investigación y las posibilidades de trabajo futuro conjunto.

Este día se programó el hacer conocer a la comunidad, con la asistencia de más de 100 personas, los alcances y posibilidades futuras de coparticipación a través del soporte educativo y de actualización de conocimientos para la continuidad de sus estudios superiores de los estudiantes que lo desearan. Allí se mostraron nuevas tecnologías como el uso de dron, estrategias de relevamiento científico de datos, y las familias se mostraron interesadas en que sus hijos accedieran a realizar estudios superiores en el ISTEC, institución que ofreció dos becas anuales para estudiantes. Se pudo evidenciar que la tendencia fue que solo los estudiantes varones fueran seleccionados por los representantes para acceder a estudios posteriores. Se cerró el encuentro con la anuencia del representante principal para poder acceder nuevamente a finalizar la tercera travesía, y se realizó un almuerzo para los asistentes a cargo del proyecto de investigación. En todo momento, los representantes esperaron que el proyecto cubriera los gastos y se ocupara de la organización de los eventos para la comunidad, a cambio de permitirnos ingresar al territorio.

En esta oportunidad, y en acuerdo con la comunidad, se facilitó la presencia de un técnico pesquero, que participó activamente con el director de la institución para asistir en el reconocimiento de áreas de pesca locales y compartir técnicas artesanales de pesca. El resultado fue marcar áreas de pesca potenciales cercanas a la comunidad, la

identificación de especies de fondo que hacen suponer que podrían albergar menor contaminación como el *Bagre sp.* del cual se extrajeron tres piezas de más de 20 kg. en término de una hora. Esta especie no se extrae, porque se supone que está afectada por la contaminación. Se recomienda realizar estudios específicos de metales pesados en las especies que habitan el río Aguarico de las áreas aledañas a Dureno. Una de las dificultades de la investigación ha sido el desconocer el idioma a'ingá y que la comunidad en general no comprende a cabalidad el idioma español. Esto ha limitado la relación con personas fuera de la comunidad educativa. Además, las diferencias de las creencias religiosas entre los grupos evangelistas y católicos son significativas, al igual que son marcadas las diferencias políticas, dado que las familias pertenecen a diferentes grupos políticos y adscriben a distintos representantes, de los cuales esperan fundamentalmente la protección y negociación con las empresas petroleras.

Estas divisiones se trasladan a la institución educativa y se expresan, además, en la creación de dos nuevas escuelas dirigidas por dos grupos distintos de creencia evangélica que se encuentran en la comunidad. Estas nuevas escuelas no consideran la enseñanza del idioma nativo como parte de su programa educativo e incluyen cursos de religión. No fue posible contactar al personal docente ni administrativo de estas instituciones.

En la tercera travesía se desarrollaron el taller de pintura de rostro, seguido por el entrenamiento en el uso de bodoquera y caza fotográfica para registro de especies locales. Asimismo, se realizaron visitas a espacios de chacra con los estudiantes, y un ejercicio de comprensión del espacio doméstico y social-grupal. En esta oportunidad, se realizaron previamente reuniones de coordinación a través de un grupo de chat de WhatsApp con los maestros y, posteriormente, una reunión de Zoom con todo el equipo docente. Es necesario indicar que la baja conectividad local hace que estos eventos o el seguimiento de un chat sean tareas que requieren una temporalidad propia y perseverancia de ambas partes. Sin embargo, fue de gran utilidad para la planificación de la tercera travesía.

Además, se realizó el taller de pintura de rostro para configurar el espacio del cuerpo culturalmente determinado, donde los maestros prepararon previamente carteles con los diversos diseños, y realizaron clases especiales con los significados de cada simbología que fueron extensamente explicadas, previamente y en el transcurso del taller. Todo el plantel participó activamente, se intercaló entre las diversas prácticas la provisión de un refrigerio para los estudiantes. Los mismos participaron en una demostración de tiro con bodoquera. Este taller tuvo el objetivo de identificar cómo los símbolos cofán dibujados en los rostros ancestralmente eran utilizados y cobraban sentido entre los jóvenes de la comunidad. En un primer momento se registró que el estudiantado, aunque tenía una clara identificación de los símbolos no los utilizaba ritualmente. Los mismos se realizan para las celebraciones anuales y son parte de la indumentaria tradicional para la mayoría de los estudiantes. Se realizaron visitas y recorridos a dos chacras de comuneros de Dureno. Se entiende que una de las negociaciones realizadas en el pasado con las empresas petroleras ha sido la instalación de piscinas de acuicultura en la mayoría de las chacras locales para la crianza de tilapias de río. Sin embargo, los pobladores desconocen las buenas prácticas para el mantenimiento de estas; desconocen como determinar la densidad de alevines a sembrar dependiendo del espejo de agua disponible en cada piscina; no fertilizan, ni impermeabilizan las piscinas; los peces de la misma siembra tienen tamaños muy diferentes, lo que pone en evidencia una alimentación deficiente y una fuerte competencia alimentaria entre alevines; la tasa de oxígeno del agua es claramente insuficiente; no protegen las piscinas de depredadores, etc., por lo cual, no son productivas, ni competitivas con otros productores de la zona.

Por último, se realizó un ejercicio de reconocimiento del espacio doméstico donde los estudiantes, divididos en cuatro grupos, identificaron las actividades que se desarrollan en forma individual y grupal dentro del espacio de la vivienda.

Igualmente, se identificaron las acciones que se desarrollan en el espacio público de la comunidad, a partir de imágenes de dron

impresas de sobrevuelos de la ciudad. De las actividades desarrolladas con el estudiantado, se identificó que el espacio donde se realizan las actividades comunitarias es prioritariamente el gimnasio deportivo cubierto de una superficie aproximada de 900 m² que es un prototipo de estructura metálica, con cubierta de chapa ondulada de gran altura y una tribuna lateral de cemento, donde está demarcada una cancha de fútbol sobre contrapiso de cemento. La materialidad y espacialidad de este espacio, ampliamente utilizado por la comunidad, se identifica con los espacios para uso deportivo que las instituciones gubernamentales locales realizan a lo largo del Ecuador. Estas atienden a la función de reunión de un grupo de personas, aunque utilizan un mismo lenguaje y materialidad en el diseño sin tomar en cuenta las pautas culturales. Sin embargo, la comunidad se ha adaptado a su uso cotidiano para eventos comunitarios (Figura 7).

Figura 7. Imagen de Dureno la Ciudad del Milenio



Fuente: Imagen de dron (Grupo de investigación, 2022).

En la imagen se pueden identificar las viviendas, en la zona izquierda se ve la cubierta color rojo que es el gimnasio de la comunidad. En la parte superior se observa la Escuela fiscal intercultural donde se desarrolló el proyecto. Por otro lado, en el análisis de los espacios de relación íntima y familiar, el grupo de estudiantes construyó un mapa de los espacios significativos mencionándolos con sus nombres cofanes, con lo que se determinaron las áreas de uso familiar, que principalmente incluyen espacios de preparación de alimentos, de descanso, de higiene y de reunión familiar. Dichos espacios se encuentran localizados en forma dispersa (Figura 8).

Figura 8. Dibujo de los componentes del área familiar



Fuente: Grupo de investigación (2022).

Las palabras escritas en idioma aingé dentro de la figura son *shukkaenjethi* o espacio donde se cocina, *tsáu* o casa, *yayetsoo* o *yaje tsa'u* o espacio donde se hace el ritual del *yaje* o espacio ritual, *ana'ema* o hamaca que se utiliza para descansar, *nai* o río, como espacio estructurante exterior, pues el habitar se localiza tradicionalmente en un área cercana o al borde de un río, *kueje* o sol, *unjimba'khu* o nube y *uma* o palma de chonta como elementos del espacio exterior, y una serie de elementos o herramientas tradicionales que fueron identificados, tales como *furukhu* o flauta, *khusha* o tambor, *vathithian'khu* o arco de flechas, *umakhu* o lanza, *ufafakhu* o cerqui-tana o bodoqueras, y algunos elementos de su dieta tradicional como

el *yucu o yojo*, bebida energizante que se extrae de un bejuco, *avu o pez y a'chu* o mono aullador.

La identificación de estos componentes y elementos estructurantes significativos del espacio de vida cotidiana *cofán*, descrito en la investigación, establece marcadas diferencias entre la vivienda diseñada para el proyecto de Dureno Ciudad del Milenio. El dibujo realizado con el estudiantado identifica espacios de uso cotidiano dispersos y localizados en íntima relación con el entorno natural y cultural, sin embargo, en la actualidad habitan un modelo de vivienda que concentra los usos bajo una sola unidad espacial. En la Figura 9 se muestra la zonificación del prototipo de vivienda planificado en Dureno en el proyecto Ciudad del Milenio.

Figura 9. Zonificación de una vivienda tipo de Dureno la Ciudad del Milenio



Fuente: Grupo de investigación (2022).

Estos espacios se asimilan a los componentes del espacio íntimo o área familiar dibujado por los estudiantes, sin embargo, los primeros fueron distribuidos como un sistema y relacionados con el espacio natural exterior. Los componentes se encuentran distribuidos en el espacio exterior común y no unificados como en la vivienda modelo (Figura 10), que implica un modelo tradicional de vivienda, asimilado a la cultura occidental y al modelo productivo extractivo. Ciertamente, se han utilizado materiales locales con estructura de caña guadúa y paredes de bahareque que es caña desplegada con revestimiento de estuco clásico y pisos de madera. Estos materiales requieren ser mantenidos periódicamente, y la comunidad no cuenta con los recursos para ello, por lo que, a la fecha, el deterioro por plagas es evidente.

Figura 10. Imágenes de viviendas de Dureno la Ciudad del Milenio



Fuente: Grupo de investigación (2022).

Estas diferencias espaciales con una nueva propuesta de forma de vida desligada del espacio selva y del río, solo atienden a la

funcionalidad de la vida que es valorada por las familias, sin embargo, desatiende el factor cultural y de organización familiar con lo que se plantea una fractura en la cohesión de esta, agregando nuevas problemáticas como el tratamiento del agua, la basura o el consumo de energía, situaciones a las que se deberá encontrar solución en el futuro inmediato.

Conclusiones

Los hallazgos de la investigación se dividen en metodológicos y de resultados en respuesta a los objetivos planteados (ver apartado Objetivos). En cuanto a los hallazgos metodológicos, los vínculos afectivos y de confianza que se establecieron con la comunidad son, a nuestro entender, el espacio idóneo articulador de una investigación a mediano y largo plazo, que unen la vinculación con la comunidad y la investigación en un solo espacio de acción para la construcción horizontal de agendas de investigación con los actores, y acompaña su transición a agentes activos de su propio proceso de desarrollo. La atención a las solicitudes de investigación de una agenda propia en áreas de su interés planteadas durante el proyecto, tales como guiar en el levantamiento de datos de salud, referencias a una alimentación sana, referencias a la calidad de los alimentos y agua que se consumen, vivencias sobre la situación de conflicto de representatividad política frente a una fractura en los liderazgos actuales, que muestran la fractura en la cohesión social, con marcados hechos de violencia comunitaria. A partir de la solicitud de los actores significativos de la comunidad, se plantearon conjuntamente nuevas estrategias respecto a caminos potenciales de educación técnica y superior para la juventud. Además, ellos hicieron que las actividades planteadas fueran abiertas y participativas; en un ejercicio de la gestión local bajo una visión propia anclada a las formas culturales tradicionales.

En efecto, el encuentro de nuevas estrategias de supervivencia es decisivo, partiendo de valores éticos individuales y comunitarios como la reciprocidad y la solidaridad. Los valores como la compasión, la empatía y la solidaridad son imprescindibles para hacer frente a la crisis medioambiental y social, según Puleo (2011), quien examina las alternativas que conducirían a una educación ambiental no androcéntrica que considere formas de conocimiento que han sido desestimadas por el mundo científico, como las desarrolladas por el colectivo femenino y por culturas no occidentales. Reconsiderar los modos de comunicación de los mayores, que han sido fundamentalmente pragmáticos, es uno de los caminos para la construcción de programas educativos que fortalezcan el conocimiento ancestral en esta comunidad, además de una agenda para un programa de educación que responda tanto a los objetivos nacionales como a los de la comunidad íntimamente ligados al agenciamiento político del pueblo cofán.

En cuanto a los resultados por objetivo de investigación se ha observado que toda la comunidad utiliza el idioma a'ingae para la comunicación oral y escrita que se enseña en la escuela y al interior de la comunidad. Este es uno de los aspectos que la comunidad cofán ha definido como prioritario para la conservación de la tradición cultural. Los jóvenes hablan también español, sin embargo, el estudio de este idioma es funcional e insuficiente para realizar una comunicación efectiva con los actores principales externos a la comunidad y presenta una gran desventaja para la comunidad. Los entrevistados han reconocido que los representantes de la comunidad son jóvenes de entre 25 y 35 años, elegidos por su capacidad de comunicarse en ambos idiomas, y que pueden realizar las gestiones de negociación con las empresas extractivas y los gobiernos locales.

Además, el continuar estudios técnicos o en universidades locales está ligado al conocimiento del idioma español y limita profundamente el acceso de los jóvenes de la comunidad a otros niveles de educación. Esta situación, en consecuencia, genera dependencia en profesionales externos y limita el acceso de las nuevas generaciones a los espacios reconocidos de liderazgo dentro y fuera de la

comunidad. Por otro lado, las generaciones anteriores, con una esperanza de vida de 50-55 años tienen escasa representación en las decisiones que toman los nuevos líderes, por lo que la experiencia acumulada no es transmitida.

Igualmente, es permanente la búsqueda de una sociedad más justa y sostenible, que para el pueblo cofán implica la colaboración conjunta que haga posible la libertad, la igualdad, la sostenibilidad y la paz, ya que el desarrollo occidental que brinda la actividad extractiva acaba con el cultivo de las huertas de subsistencia familiar, arrasa los bosques comunales y aniquila la biodiversidad a través de la contaminación de los recursos básicos. Igualmente, y en relación con la educación de la juventud cofán, no están todavía preparados técnicamente para asumir sistemas agroproductivos y pecuarios competitivos. Obviamente, se pone en evidencia el enorme esfuerzo cultural que están haciendo, al transformar su anterior modus de vida basado en la caza y la recolección frente a los intentos de asimilar la actividad agraria y la cría de animales y peces. Por ello es evidente la pérdida de interés de las juventudes de permanecer en una comunidad con escasas posibilidades de crecimiento, que se revela como el resultado de la frustración y adaptación a esta nueva realidad, donde la falta de oportunidades los hace dependientes del aporte económico de las petroleras, que en forma sistemática pero insuficiente compensa a la comunidad y que permite sobrevivir en estas ecologías contaminadas hasta que el aporte se acaba.

La contaminación del ecosistema ambiental fractura la seguridad alimentaria que daba forma a la solidaridad al compartir los excedentes de la caza, la pesca y los cultivos, y produce una fractura social que provoca el desarraigo de los mandatos de la comunidad, acuña las fisuras y coapta la posibilidad de reproducción del tejido social. Esto evidencia una presión de la industria petrolera, la cual, con el respaldo de una política pública estatal extractiva ha generado cambios en la forma de vida tradicional, pero, sobre todo, ha deteriorado el entorno, con procesos continuos de contaminación ambiental y deterioro de los recursos de uso tradicional. Es motivo

de preocupación de los entrevistados y la comunidad en general, la profunda y permanente destrucción social acompañada de altos niveles de violencia al interior de la comunidad y la reproducción continua de la brecha intergeneracional que separa en forma lenta la transición de los valores culturales y la reproducción de la vida comunitaria.

En síntesis, en esta investigación se han podido determinar algunas de las controversias que genera la actividad petrolera, no solo por los daños y contaminación de los territorios amazónicos habitados, sino por el cambio en la relación de la comunidad con la naturaleza y al interior de su estructura familiar y social. De esta manera, hemos identificado tres nichos donde se producen las fracturas: uno, el modelo de vivienda y urbano implantado en Dureno que reconfigura su vida familiar; dos, la contaminación del propio territorio que quiebra la seguridad alimentaria de la comunidad y hace imposible la caza, la pesca o el uso de agua para cultivo; y tres, dado lo anterior, se produce el abandono de las estrategias de supervivencia relacionadas con su territorio.

El primero de los nichos que perpetúa las fracturas de las familias con la naturaleza es el modelo de viviendas realizado que interrumpe la posibilidad de relación con la naturaleza, aislado del medio natural, ya sea por la localización lejana a un río, la distancia entre viviendas que afectan en la privacidad y la imposibilidad de tener huertos o animales de cría por las limitadas o nulas dimensiones de terreno para cada unidad, que sigue un modelo urbano tradicional de calles y cuadrícula que provoca un cambio en las actividades reproductivas y productivas de la familia.

El segundo nicho identificado es el producido por la contaminación de sus tierras y agua que impacta directamente en la salud y alimentación de la comunidad, que actualmente en su mayoría compra agua, alimentos y bebidas de bajo valor nutritivo en la ciudad de Lago Agrio, y que disminuye en forma considerable el conocimiento sobre la preparación de sus platos tradicionales y uso de plantas medicinales. Este cambio alimenticio afecta directamente la salud

de los habitantes de la comunidad, que incluye problemas renales, hepáticos, colesterol, diabetes y otras, como nos fuera comunicado por sus representantes.

El tercer nicho identificado es el producido por la desvinculación con el conocimiento profundo del territorio y el ecosistema selva, su hábitat y las estrategias tradicionales de supervivencia como la caza y la pesca, que en la actualidad son escasamente transmitidas. En la práctica, los jóvenes aprenden el idioma a'ingae en la escuela que hablan en su comunidad y familiarmente, y conservan la relación con el río por la necesidad de trasladarse a las zonas de trabajo o estudio fuera de la población.

Finalmente, en cuanto a la fractura de la paz hemos vivenciado una crisis de representatividad, que favorece a las empresas petroleras y que genera tensiones y hechos de violencia escalables desde las familias al ámbito comunitario. Esta ruptura del orden social tradicional incide en el reconocimiento de los liderazgos, y de estos en los referentes culturales cofán, en donde este se ejercía a través de la defensa del territorio, teniéndose, en la actualidad, una actuación de negociación, que, desde los ojos de la comunidad, es vista como una acción individual y no de beneficio colectivo.

La cosmovisión cofán busca la paz no solo con el entorno natural vivido, sino al interior de cada grupo familiar, y el sistema de compensaciones económicas mediadas a través de los representantes locales ha irrumpido en la paz comunitaria fortaleciendo las diferencias entre las jerarquías históricas de liderazgo, que se llevan a extremos de violencia significativa entre las familias. Los propios representantes locales ponen de manifiesto dos discursos, uno que acepta la extracción petrolera negociada y otro que trata de contenerla esperando poder preservar parcialmente su territorio. La realidad es que el territorio natural es difícilmente recuperable, ya que la actividad petrolera va dejando a su paso una alta contaminación, el deterioro de la salud y la fractura social y económica. Históricamente existe evidencia de la presión sobre el territorio y la forma de vida cofán, que generó una dinámica de movilidad que fue reduciendo sus

tierras ancestrales y confinándolos a espacios limitados, en donde se ha puesto en una condición de supervivencia a este pueblo indígena.

La consecuencia directa es la ruptura de la paz producida por las diferencias de posiciones entre los representantes respecto a cómo llevar adelante las deliberaciones y la distribución del dinero obtenido como compensación de la actividad extractiva, que es uno de los hechos que adquiere grandes dimensiones y genera agresión entre vecinos. Los partidarios del líder negociador reciben su compensación económica, el acceso a una vivienda y los beneficios de la tratativa, sin embargo, los que no están afiliados a dicho líder no tienen acceso a esta compensación, por lo que las agresiones físicas y verbales son significativas. Esta condición, no solo ha fracturado el orden social, sino que ha generado brechas en la relación intergeneracional, incidiendo en la ruptura de la continuidad histórica de los cofán.

La situación es sumamente tensa e injusta y también ha sido el motivo, en esta investigación, que limitó el acceso para realizar estudios demográficos u obtener más información de la comunidad, ya que los representantes no permiten que se realicen estudios externos de conteo de habitantes, ni brindan en general su apoyo para obtener información cierta sobre la vida política y social de la comunidad. Queda abiertamente claro que, de no haber mediado una relación estrecha de conversaciones y acuerdos previos y durante la investigación con una permanente flexibilidad en la agenda de esta, no se hubiera podido desarrollar. Dichos acuerdos han traído a la luz las desventajas y oportunidades de una comunidad como la del pueblo cofán de Dureno, en una lucha que se extiende a las comunidades cofán de Amazonía y a lo largo de las comunidades amazónicas de la cuenca.

Esta investigación quiere ser un llamado a la revisión de las políticas públicas, en cuanto a los derechos de las personas y del patrimonio social, ambiental y cultural amazónico, y a la urgencia del planteo de nuevas agendas de investigación que acompañen y planteen una vida digna y sostenible en estos territorios.

Bibliografía

Amazon Frontlines (15 de noviembre de 2019). Caso A'i Cofan Si-nangoe fue seleccionado por Corte Constitucional para generar jurisprudencia nacional. <https://www.amazonfrontlines.org/chronicles/cofan-ecuador-corte-constitucional/>

Aragón, Luis E. (2018). A dimensão internacional da Amazônia: um aporte para sua interpretação. *Revista NERA*, 42(1), 14-33. [ISSN: 1806-6755].

Becker, Bertha (2003). Inserção da Amazônia na geopolítica da água. En L. E. Aragón y M. Clüsener-Godt (orgs.), *Problemática do uso local e global da água da Amazônia* (pp. 273-298). Belén: NAEA/ UNESCO.

Becker, Bertha (2004). Amazônia: mudanças estruturais e tendências na passagem do milênio. En A. Dias Mendes (org.), *Amazônia: terra e civilização* (pp. 115-140). Belén: Banco da Amazônia.

Benitez, Lilyan y Garcés, Alicia (1999). *Culturas ecuatorianas: ayer y hoy*. Quito: Abya-Yala.

Beristain C. M.; Páez, D. y Fernández, I. (2009). *Las palabras de la selva. Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*. Bilbao: Editorial Hegoa.

Bitencourt, Neres y Oliveira Rocha, Isa (2014). Perception of Coastal Populations on the Effects Adverse Events in the Extreme South of Santa Catarina-Brazil. *Revista da Gestão Costeira Integrada/ Journal of Integrated Coastal Zone Management*, 14(1), 15-25.

Borman, R. (2007). Ecuador: Territorio cofán Dureno. http://data.europeana.eu/item/08711/bibliography_96841

Cabrera Vega, Richard (24 de marzo de 2008). *Informe sumario del Examen Pericial. Dictamen Pericial* (pp. 4-9). S.d.

Caicedo Fernández, Alhena (julio-diciembre de 2009). Nuevos chamanismos. Nueva Era. *Universitas Humanística*, (68), 15-32. [ISSN 0120-4807].

Califano, Mario y Gonzalo, Juan (1995). *Los A'i (cofán) del río agua-rico: Mito y cosmovisión* Quito: Abya-Yala.

CEPAL y Patrimonio Natural (2013). *Amazonía posible y sostenible*. Bogotá: CEPAL/Patrimonio Natural.

Ceppek, Michael (2017). *Life in oil: surviving disaster in the petroleum fields of Amazonía*. San Antonio: University of Texas Press.

Cofan Survival Fund (2021). El pueblo cofán. <https://www.cofan.org/cofan-people>

Colectivo eliminan los mecheros que encendemos la vida (enero de 2020). Informe: Mecheros en Ecuador. <https://redamazonica.org/wp-content/uploads/Informe-MECHEROS-EN-ECUADOR.pdf>

Córdova Hernández, Janeth S. (2021). *Estudio multicriterio de los conflictos y efectos económicos, sociales, y ambientales generados por la extracción minera de oro en la comunidad a'i cofán (2017-2020)*. Quito: PUCE.

Donato Nobre, Antonio (2019). *El futuro climático de la Amazonía. ARA Articulación Regional Amazónica. Informe de Evaluación*. São José dos Campos: ARA/CCST-INPE/INPA.

Figueroa, S. y Cujilema, K. (2018). El Sumak Kawsay desde la perspectiva del sistema jurídico ecuatoriano. *Justicia*, (33). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412018000100051

García, Santiago (2015). Debate teórico sobre desarrollo alternativo y alternativas al desarrollo. En S. García, *Sumak Kawsay o Buen Vivir como alternativa al desarrollo en el Ecuador* (pp. 23-31). Quito: Abya-Yala.

García Martínez, Belén et al. (2018). Retos socioambientales de la conservación en la Amazonía de Sucumbíos (Ecuador). En F. Cebrián Abellán et al. (coords.), *América Latina: últimas décadas: procesos y retos*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Gerritsen, Peter R. W. et al. (2018). *Multifuncionalidad, funcionalidad y buen vivir*. México: IMECBIO.

González, J. C. (2009). *Usos políticos de la etnicidad en los A'i Cofán del Ecuador. El caso de Dureno* [Tesis de Maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (1969). *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires: Sudamericana.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2010). Censo de población y vivienda. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Tabulados_CPV_2010/30_ACHUAR_CPV_2010.xls

Lagos, Pablo (2017). Petróleo, desarrollo y etnicidad: Ciudad del Milenio Dureno, Sucumbíos, Ecuador. *Mundos plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 4(2), 85-108. [DOI: 10.17141/mundosplurales.2.2017.3158].

Lefebvre, Henri (1974). *The production of space*. Oxford: Blackwell.

Lefebvre, Henri (1976). Reflections on the politics of space. *Antipode*, 8(2), 30-37.

Luis, Luciniano (1994). *La Misión Carmelita en Sucumbíos. Volumen I. Serie histórica*. Quito: Abya Yala/ISAMIS/Misión Carmelita.

Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (2021). Mapa de bloques e infraestructura petrolera del Ecuador. <https://www.recursosyenergia.gob.ec/mapa-de-bloques-e-infraestructura-petrolera-del-ecuador/>

Ministerio del Ambiente [MAE] (2020). *Plan de manejo del Parque Nacional Cayambe Coca* [PMPNCC]. Quito: MAE.

Mongabay (2 de septiembre de 2020). Ecuador: juez niega acción de protección para comunidades afectadas por derrame de petróleo en el río Coca. <https://www.Amazoníasocioambiental.org/es/radar/ecuador-juez-niega-accion-de-proteccion-para-comunidades-afectadas-por-derrame-de-petroleo-en-el-rio-coca/>

Mora Espejo, M. D. (2022). *Estudio con un enfoque social, cultural y de género de las condiciones y modos de resiliencia en mujeres de la provincia de Sucumbíos, Ecuador* [Tesis doctoral inédita]. Universidad de Zaragoza, España.

Morán, Susana (5 de julio de 2021). En Ecuador, cada semana hay dos derrames petroleros. *Plan V*. <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuador-cada-semana-hay-dos-derrames-petroleros>

Morán, Susana (28 de mayo de 2019). El pueblo Cofán de Dureno, entre el petróleo y la selva. *Plan V*. <https://www.planv.com.ec/cronica-grafica/cronica-grafica/el-pueblo-cofan-dureno-entre-el-petroleo-y-la-selva>

Neumann, Stefan (1984). Los Quijos y Cofanes del Nororiente ecuatoriano: Apuntes etnohistóricos. *Antropología, cuadernos de investigación* (Quito: PUCE), (2). <https://issuu.com/docspuce/docs/cuaderno-de-investigacion-antropologia-2>

Oberem, Udo (1980). *Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano*. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.

Pasek, A. (1999). Situación sociocultural de los cofanes en el ecuador de hoy. relación de unas investigaciones de campo. *Polish Latin-American Studies Association*. [10.36447/estudios1999.v19.art3].

Puleo, Alicia H. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.

Reyes, E. A. (2010). Cooperación al desarrollo, indigenismo y ciudadanía en la Amazonía ecuatoriana. *Boletín de Antropología Americana*, (46), 109-132. <https://puce.elogim.com/auth-meta/login.php?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=82541946&lang=es&site=eds-live>

Rojas, J. R. (s.f.). *Investigación Acción Participativa (IAP)*. <http://tie.inspvirtual.mx/recursos/temas/etv/OAParticipacionSocialWeb/material/La%20investigaci%C3%B3n%20acci%C3%B3n%20participativa.pdf>

Rubiano Carvajal, J. C. (2018). El territorio de los astros, de los a'i, de los ukabate y de los kuankua: El mundo y sus ocupantes para los cofán (a'i) del putumayo. *Boletín de Antropología*, 33(55), 35-55. [10.17533/udea.boan.v33n55a03].

Ruiz, Lucy (1997). *Etnografías mínimas del Ecuador. El pueblo Cofán*. Quito: Autoedición/Abya-Yala.

Silva, N. L. (2018). Life in oil: Cofán survival in the petroleum fields of Amazonía by Michael L. Cepek. *Journal of Latin American Geography*, 17(3). [10.1353/lag.0.0090].

Tropical Rainfall Measuring Mission [TRMM] (2004). Rare South Atlantic Tropical Cyclone. https://trmm.gsfc.nasa.gov/publications_dir/south_atlantic_cyclone.html

Garantizando derechos, apropiándose del poder

Trayectorias políticas de las mujeres mapuche lafkenche en dos regiones del sur de Chile*

*María Antonieta Campos Melo, Alba Zambrano Constanzo,
Gabriela Garcés Pérez y Natalia Isabel Caniguan Velarde*

Introducción

La incorporación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito público es un desafío imprescindible, no solo por ser justa, en términos de representatividad, sino también para enfrentar el conflicto estructural entre el actual modelo de desarrollo hegemónico y la sostenibilidad de la vida en los territorios.

Sin embargo, la superación de las desigualdades sigue siendo el principal reto de la región, y entre ellas, la desigualdad entre hombres y mujeres es uno de los pilares necesarios para transformar la trayectoria de desarrollo y profundizar la democracia (CEPAL, 2016). Las actuales relaciones de poder que persisten en América Latina se encuentran en gran parte asentadas en un contexto cultural e histórico que otorga el poder al “mundo masculino” como un fenómeno

² * Ayudantes de investigación: Josefina Matus Astete, Carolina Rivarossa y Fresia Aillapán Lienqueo.

de “orden natural” (Aristizabal et al., 2016). Rita Segato (2016) señala que lejos de ser marginal, la cuestión de género es el eje central para abordar la concentración del poder en nuestra región, ya que el patriarcado es “el pilar, cimiento y pedagogía de todo poder, por la profundidad histórica que lo torna fundacional y por la actualización constante de su estructura” (p. 16).

Este estudio se ha planteado como objetivo central caracterizar las trayectorias políticas de las mujeres mapuche lafkenche que ejercen roles de liderazgo comunitario y social, identificando las formas de reivindicación de derechos y de apropiación del poder que desarrollan, estableciendo convergencias y divergencias entre las mujeres.

Este informe se organiza en cinco grandes apartados, el primero ofrece una panorámica del contexto en que se desarrolla el estudio, para luego focalizarse en los aspectos teóricos que sirven de base para su abordaje y un conjunto de antecedentes que nos muestran el estado del arte. Posterior al planteamiento del problema se presenta la metodología empleada y los resultados obtenidos, para finalizar con las conclusiones de la investigación.

Como antecedente, se constata que, en la región de La Araucanía en Chile, la trayectoria de colonización reproducida por el Estado nacional ha generado empobrecimiento y violencia hacia el pueblo mapuche, mediante la usurpación de tierras entre otros mecanismos de dominación. En la actualidad, los mapuche se ven enfrentados a un complejo escenario de criminalización y militarización de su territorio. Múltiples violencias convergen de forma compleja, propiciando variadas condiciones que limitan la calidad de vida de esta población, especialmente en el espacio rural. A la violencia sistemática, se suman otras condiciones como la presencia de políticas asistencialistas y clientelares, discriminación y persecución constante de quienes luchan por sus derechos.

Cabe destacar, como contextualización, que Chile es un país con inequidades sociales importantes producto de un modelo extremadamente liberal en lo económico (García y Pérez, 2017), estas, se

expresan con particular crudeza en los sectores rurales de la región de La Araucanía, donde se presentan altos índices de pobreza y diversos problemas de acceso a derechos básicos, especialmente en la población indígena que vive en estos espacios. En este contexto, las mujeres indígenas, luego de las niñas indígenas rurales, son las personas que viven las peores condiciones de vida en el país.

Si bien las mujeres mapuche se han visto enfrentadas a estas condiciones adversas, debiendo enfrentar discriminación y violencia tanto de parte de la sociedad dominante, así como también en sus propias comunidades, algunas de ellas ejercen liderazgos comunitarios y políticos. Desde ese rol han generado mecanismos y estrategias que les permiten enfrentar estas adversidades y reivindicar los derechos sociales de sus comunidades. Con una aproximación integrada del mundo (relacional, espiritual, de la naturaleza), se enfatiza el buen vivir compartido y se efectúan esfuerzos para acceder y reivindicar derechos que les permitan resolver sus necesidades fundamentales. En este escenario, el protagonismo de las mujeres indígenas que desempeñan roles de liderazgo comunitario, social y político resulta de relevancia para la transformación de sus entornos y condiciones de vida, mediante un esfuerzo sostenido por acceder a los derechos fundamentales.

Es importante destacar que el proceso de construcción del liderazgo en las mujeres transforma su autoimagen de género, integrando nuevos elementos (no tradicionales) a su identidad (Reyes, 2014). A partir de esta transformación, surge una toma de conciencia ante situaciones discriminatorias en torno al género, junto con eso, la identificación con el colectivo permite el surgimiento de la necesidad de transformar su realidad (Ibidem).

En el espacio de comunidades indígenas que vivieron y siguen viviendo fuertes procesos de colonización en el sur de Chile, interactúan múltiples condiciones que vulneran los derechos fundamentales de las personas, especialmente de las mujeres mapuche. Esto ha sido observado de modo extendido en otros pueblos originarios, pues habitualmente las mujeres han padecido históricamente

sometimiento y subordinación, discriminación y desigualdad sistemática en los ámbitos social, cultural, económico y político.

Sin embargo, en los últimos años han ido emergiendo múltiples iniciativas lideradas por estas mujeres, quienes a pesar de la adversidad que rodea su vida han logrado incluirse en cargos de representación en diferentes niveles, incluidos los procesos de alcance nacional. De este modo, han surgido iniciativas impulsadas por mujeres indígenas que buscan “proteger la vida” de sus comunidades amenazadas por las desigualdades persistentes y las amenazas al medio ambiente que sustenta las economías locales, la cultura y el desarrollo propio.

Cabe destacar que la CEPAL, en su Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en el año 2016, señala que entre los temas más sentidos para la ciudadanía es fundamental el rol de las mujeres líderes. Desde las epistemologías del sur y los feminismos comunitarios se señala que son innumerables las experiencias documentadas en América Latina que afirman que la mujer es quien representa, encarna y custodia la comunidad (Segato, 2016; Gargallo, 2013; Paredes, 2010), asegurando con ello que la actuación de las mujeres indígenas protege la vida de sus comunidades mediante la construcción de alternativas de resistencia para el buen vivir.

A través de sus trayectorias políticas, las mujeres indígenas organizan acciones cotidianas que movilizan recursos que sostienen sus hogares, activan las economías locales y protegen territorios agrícolas y forestales que permiten contrarrestar el impacto local del modelo de desarrollo hegemónico. Por ello, es fundamental recuperar la política de las mujeres en los procesos triviales y cotidianos del cuidado de la vida, el arraigo territorial y la vincularidad (Paredes, 2010).

Por lo antes señalado, fortalecer las trayectorias políticas de las mujeres indígenas puede colaborar en las agendas locales pertinentes a los territorios, que promuevan el diálogo para la convivencia social y los derechos humanos de las comunidades más vulneradas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible indica que se debe asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad

de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Esto debe implicar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones de los asuntos que las afectan, incorporando una mirada desde las perspectivas del Desarrollo Humano, es decir, abordar los desafíos del desarrollo con propuestas pertinentes a cada territorio y sus comunidades, que surjan “desde abajo” y a partir de reflexiones colectivas organizadas por líderes/sas locales.

En esta perspectiva, las organizaciones comunitarias pueden operar sosteniendo las relaciones sociales, la acción colectiva y el cuidado mutuo (Segato, 2016), y en estos espacios las mujeres indígenas son importantes agentes de cambio social, especialmente las lideresas que intermedian las relaciones con niveles mayores de agregación, principalmente con los gobiernos locales y la acción estatal. En este marco, que ellas puedan robustecer su incidencia política contribuye a desafiar las estructuras verticales de relación. La presencia de lideresas permite ampliar la mirada acerca de los problemas sociales en los territorios, incorporando las ideas y acciones de actores/as locales. Ello ayuda a complejizar el abordaje político-institucional; lo que también podría estimular alianzas estratégicas públicas, privadas y de la sociedad civil.

Caracterización de pueblos indígenas en Chile y situación de las mujeres indígenas

En Chile, un 12,8% de la población nacional se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario, es decir, 2.185.792 personas; de las cuales 49,3% son hombres y 50,7% mujeres. La gran mayoría de las personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en Chile se identifica como pueblo mapuche (79,8%), seguido por aymara (7,2%) y diaguita (4%) (CASEN, 2017).

Las personas de pueblos originarios se distribuyen a lo largo del país, concentrándose en la Región Metropolitana, donde un 32% de

la población se reconoce como pertenecientes a un pueblo indígena. Le siguen La Araucanía con 14,7%, Los Lagos (10,5%) y el Biobío (8,7%). Cabe mencionar que en todas estas regiones predomina la identificación con el pueblo mapuche. Para el caso de La Araucanía, donde se focaliza este trabajo, la población indígena corresponde a un 33,6% de la población regional.

Dentro de los elementos que generan las brechas de desigualdad de la población indígena respecto del resto de la población, observamos que las cifras de pobreza suelen ser superiores a la media nacional. Se puede mencionar que para el año 2017 el 14,5% de la población indígena se encontraba en situación de pobreza, mientras que entre los no indígenas dicha cifra es de un 8%. Si consideramos la pobreza multidimensional, estos valores aumentan indicando que el 30,2% de las personas de los pueblos indígenas está en esta situación, y de ellos el 55% se encuentra en las zonas rurales (CASEN, 2017).

La participación laboral también da cuenta de las brechas, tanto entre la población indígena y no indígena como diferenciada por sexo. La tasa de participación laboral por pertenencia a pueblos indígenas fue de un 58% y de población no indígena un 59,6%. En lo referente a la participación laboral diferenciada por sexo, arrojó que un 69,3 % pertenece a hombres, y un 48,7% a mujeres (CASEN, 2017).

En el plano de la participación, se observa que la población que ha participado en el último año (2017) en alguna organización o grupo organizado por pertenencia a pueblos indígenas fue de un 37,4% en comparación a datos arrojados por población no indígena, donde solo alcanzan el 26,2% (CASEN, 2017). Si se analizan estos datos, en cuanto a la población rural y urbana esta participación varía, puesto que en la zona urbana la participación alcanza el 31,4% y en la zona rural un 55,6%. Así mismo, los porcentajes varían en cuanto a sexo a partir de la edad de 12 años o más, dado que la participación de los hombres indígenas alcanzó el 35,9% y de las mujeres un 38,8% (Ibidem). Evidenciándose cómo las mujeres de las zonas rurales están haciendo suyos los espacios de participación.

Descripción sociodemográfica por territorio

De acuerdo con el INE (2017), la comuna de Tirúa posee un total de 10.417 habitantes (5.195 hombres y 5.222 mujeres). De este total, un 71% de los habitantes se declara perteneciente a algún pueblo originario, adscribiendo la mayoría al pueblo mapuche (70,6%). La encuesta CASEN de 2017 indica que la comuna presenta un índice de pobreza de 26,8%, según las estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos.

La comuna de Saavedra, por su parte, posee un total de 12.450 habitantes (6.129 hombres y 6.321 mujeres), aproximadamente un 81,3% de los habitantes se declara perteneciente a algún pueblo originario, de los cuales mayoría adscribe al pueblo mapuche (80,6%). El índice de pobreza de esta comuna es de un 35,8% (CASEN, 2017).

Con relación a la comuna de Toltén, y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2017, se identifica un total de 9.722 habitantes (4.883 hombres y 4.839 mujeres), se destaca que un 43,9% de los habitantes de la comuna declara pertenecer a algún pueblo originario, de los cuales la mayoría opta por el pueblo mapuche (43,1%). La comuna presenta un índice de pobreza de 35,1% (CASEN, 2017).

Aspectos teóricos del estudio: feminismo latinoamericano y procesos de empoderamiento

Las perspectivas teóricas que sustentan el estudio son los feminismos latinoamericanos y la perspectiva del empoderamiento que propone la psicología comunitaria. Desde estas aproximaciones, se entiende que el acceso y desarrollo del poder es de importancia para que las personas y colectivos que enfrentan situaciones de desigualdad puedan vivir una vida digna y de mayor autodeterminación. Estas perspectivas enfatizan el rol de las diferentes formas de dominación, no solo en las formas de relación sino también en la construcción de

la subjetividad. Ello es, la opresión que al principio es externa, mediante complejos procesos de socialización se interioriza, pasando a formar parte de la construcción de identidad (Zambrano, 2012).

La propuesta que hacen las feministas latinoamericanas es recuperar la politicidad en clave de mujer. En palabras de Rita Segato (2016) se trata de “domesticar la política”, humanizándola, desmontando el binarismo público-privado, hacer una política de los vínculos y rescatar el valor de hacer política de las mujeres coaptada por la pérdida de autonomía y prestigio del espacio doméstico. Recuperar los vínculos y el arraigo produce comunidad, y en ello, la política de las mujeres es efectiva por ser trivial y cotidiana, del proceso y no del producto (Ibidem).

En tanto, la psicología comunitaria, junto con otras disciplinas y movimientos sociales, ha destacado que los sistemas sociales mediante dispositivos diversos reproducen las relaciones sociales de asimetría. Ello sería la base de las dificultades para que colectivos puedan acceder a un desarrollo humano pleno. De tal modo, el componente del poder es señalado como un aspecto fundamental para el análisis y el abordaje del quehacer científico y del trabajo comunitario. A ello se agrega el reconocimiento de la capacidad transformadora sobre el entorno y sobre sí mismas que pueden llevar a cabo las personas que conforman las comunidades (Martín-Baró, 1989; Montero, 2006; Zambrano, 2012).

Desde el enfoque del empoderamiento en su perspectiva radical (Bacqué y Biewener, 2016), este constructo es entendido como el proceso mediante el cual las personas, las organizaciones y las comunidades ganan en acceso a recursos de variada índole, de modo de ganar en autodeterminación. El empoderamiento sería el proceso de adquirir control, que se conecta al control de los recursos y al control ideológico. Rowlands (1997) apunta que el empoderamiento debe incluir procesos que permitan al individuo o al grupo la capacidad de percibirse como aptos para ocupar los espacios de toma de decisiones y usar dichos espacios de manera efectiva. El modelo radical del empoderamiento se nutre de las teorías de Paulo Freire y del

movimiento feminista, cuestionando el sistema capitalista y comprendiendo el empoderamiento desde una lógica de transformación social que supone la emancipación individual y colectiva. El empoderamiento se enlaza con las nociones de justicia, redistribución, cambio social, concientización y poder ejercido por los de “abajo”. En esta perspectiva, entendemos los liderazgos de las mujeres indígenas y su avance en la incidencia política como procesos colectivos, que en parte importante constituyen pequeños avances en la reivindicación de derechos. Así, en el ejercicio efectivo de los liderazgos de las mujeres, juega un rol relevante el proceso de empoderamiento. Si bien este es un concepto controversial –por su uso para diferentes intereses y con distintas comprensiones–, es a nuestro entender importante su utilización pues pone el acento en el poder, y en cómo las lideresas van desarrollando capacidades personales y relacionales, que les permiten ir ganando en incidencia y autonomía para acceder a recursos relevantes para ellas y sus comunidades.

Entenderemos el liderazgo como el proceso de influencia que una persona puede ejercer en otras y en este estudio nos focalizamos en el liderazgo comunitario, que remite a la capacidad de articular capacidades y recursos en torno a un proyecto colectivo, de modo de acceder a los recursos requeridos para mejorar las condiciones de vida (Zambrano, 2012). Este tipo de liderazgo es fundamental para impulsar procesos de fortalecimiento y desarrollo comunitario (Zambrano, García y Bustamante, 2015; Zambrano, 2012). En especial, se reconoce la relevancia que tiene para muchos colectivos orientados a superar condiciones adversas de vida, el rol que han venido jugando en el continente las lideresas. Este liderazgo, que tiende a ser comunitario, puede ser caracterizado como participativo, democrático (Montero, 2006), y con una orientación colectivista del cuidado de la familia, la comunidad y el territorio (Fernández y Cardona, 2017; Kuromiya, 2018; Martínez et al., 2016).

Estado del arte: liderazgos de mujeres indígenas en perspectiva cualitativa

En una revisión sistemática del estado del arte, es posible apreciar que se han efectuado algunos estudios en líneas cercanas a la de este proyecto. La mayor parte de ellos desarrollados en países como Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia. En Latinoamérica existen estudios similares en Ecuador, Colombia y Perú, en tanto para el caso de Chile se localizaron tres investigaciones, dos de ellas sobre violencia de género hacia las mujeres de los pueblos originarios, empoderamiento individual y comunitario, y la interfaz con las políticas públicas. Y de forma específica, un trabajo sobre trayectorias biográficas de lideresas desarrollado con mujeres colla en el norte de Chile.

Los estudios seleccionados para la revisión responden al criterio de contar con participantes mujeres indígenas y lideresas, cuyo foco de análisis se relaciona con aspectos del rol de liderazgo que desempeñan, y haber sido desarrollados desde un enfoque cualitativo. Los estudios que cumplen con estos criterios fueron nueve, de estos los que utilizaron un enfoque metodológico de historias de vida, relatos de vida o narrativas biográficas fueron siete.

Cabe destacar la revisión bibliográfica realizada por Barkduhl (2009) quien estudió los estilos de liderazgo de mujeres lideresas tribales en Estados Unidos, concluyendo que estas lideresas estaban motivadas para servir por los valores de la obligación hacia la comunidad y que promover el estatus de todos los miembros de la tribu era primordial sobre las cuestiones de género. Por su parte, Prindle y Gómez (1999) se enfocaron en las lideresas de los pueblos de Nuevo México, coincidiendo con McCoy (1992) en que el servicio a la comunidad reemplazó el interés propio entre las lideresas tribales. Sin embargo, sus hallazgos difieren de los de McCoy al encontrar que el género sí era un problema de liderazgo más destacado. Las prioridades políticas de las mujeres lideresas tendieron a enfatizar los

problemas sociales, particularmente los temas de interés para las mujeres, los niños/as y ancianos/as. El estudio de Prindeville (2002) indicó que las participantes citaron con mayor frecuencia una fuerte “ética de servicio público” como motivo para participar en la política. Prindeville (op. cit.) concluyó que las prioridades políticas de las lideresas eran nuevamente consistentes con las identificadas por McCoy (op. cit.).

En una revisión más reciente desarrollada por Castellanos y Erazo (2021) se pone atención sobre las formas en que las lideresas indígenas buscan y aseguran diferentes tipos de recursos para sus colectivos, mediante la construcción de redes con agencias estatales u organizaciones no gubernamentales (Allard y Walker, 2016; Chaves y Hoyos, 2011; Veber y Virtanen, 2017).

Figueroa-Romero (2018) señala que las experiencias organizativas que refieren las mujeres indígenas (ecuatorianas) están ligadas a la lucha de sus pueblos en primer plano y a una secuencial toma de conciencia sobre la especificidad de su condición de mujeres, de tal manera que aportan a la reflexión sobre las barreras que limitan la presencia de mujeres lideresas en espacios claves del quehacer organizativo indígena, así como en otros espacios de la vida política institucional.

En síntesis, se puede decir que en la revisión bibliográfica se visualiza un crecimiento moderado del interés por el tema en los últimos siete años, y se destacan los temas sobre: liderazgos educacionales, violencia de género, mujeres indígenas y empoderamiento individual y comunitario, derechos culturales individuales y colectivos de pueblos originarios y políticas públicas, el rol de las mujeres indígenas en la protección del medio ambiente, y las experiencias de las escuelas formativas para fortalecer el liderazgo de las mujeres de los pueblos originarios.

Participación política de las mujeres mapuche

La lucha por ocupar cargos políticos por parte de las mujeres mapuche no es reciente, no obstante, dicha participación suele estar invisibilizada o relegada. Son especialmente importantes, desde el punto de vista histórico, dos nombres que se deben considerar: el de Herminia Aburto Colihueque, candidata a regidora en las elecciones municipales de 1935, como integrante del directorio de la Federación Araucana; y, el de Zoila Quintreman Quintrel, quien en la década de los cincuenta participó de las elecciones parlamentarias buscando un cupo como diputada de la nación. Si bien ambas candidatas no resultaron electas, se constituyen en hitos de relevancia.

En la década de los noventa se puede observar una mayor participación de las mujeres mapuche en cargos de elección popular, tales como concejalías, alcaldías y cupos parlamentarios. En el año 2008 resulta electa Ramona Reyes Painequeo como alcaldesa en la comuna de Paillaco, luego de dos periodos como concejala en la misma comuna. Por su parte, Emilia Nuyado es elegida como diputada por la región de Los Lagos en el año 2018.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano, a pesar del alto porcentaje de población indígena en Chile, la representación de estos en el Congreso Nacional no se condice con su demografía, solo el 2,5% de sus integrantes es indígena. Tal como señala Espinoza (2018), los mapuche han sido mayormente marginados de la representación política electoral, intentando históricamente alcanzar esa representación. No obstante, indica que este escenario ha ido cambiando ya que han surgido nuevos liderazgos indígenas, principalmente a nivel municipal.

Para Gigena (2018), Chile no registra avances significativos en materia de representación política femenina y en el caso indígena se debe a los múltiples roles que estas deben cumplir. Las mujeres indígenas son consideradas como reproductoras biológicas, culturales y simbólicas, tanto de sus pueblos como de las naciones.

Los procesos de institucionalización vinculados a las mujeres indígenas se dieron principalmente en el marco de la transición democrática, frente a un nuevo régimen de visibilidad de sujetos que interpelan al sistema político. Muchas mujeres se formaron como dirigentes en el proceso de resistencia a la dictadura militar chilena, distinguiendo entre organizaciones culturales y políticas, donde estas últimas se valen de elementos culturales para generar procesos de identificación y así sostener reivindicaciones propias frente al Estado. “Es decir, distinguen el rescate cultural étnico (que deriva en un folklorismo) de la politización de la etnicidad a través de la cultura” (Gigena, 2018, p. 402).

Para Millapán (2010) el rol de la mujer en lo dirigencial se encuentra subordinado, ya que a pesar de ser más, ocupan roles secundarios al interior de las organizaciones sociales mapuche. Así también lo sostiene Gigena (2018), aun cuando la representación de las mujeres indígenas en el Estado es baja, la participación es significativa y mayoritaria al interior de las organizaciones comunitarias, lo que no se vería reflejado en la representación dirigencial de las comunidades y asociaciones, de acuerdo con los registros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena [CONADI].

En la actualidad, durante el proceso de trabajo de la Convención Constitucional, se pudo apreciar una destacada presencia de mujeres mapuche, donde destaca una autoridad tradicional (machi), elegida con una alta votación popular. Junto a esta participación en los cargos de elección popular, las mujeres mapuche ocupan también otros espacios de liderazgo local, cumpliendo roles de relevancia en la organización social, económica y cultural, que dinamizan la vida comunitaria.

Perspectiva metodológica del estudio: trayectorias de vida y enfoque biográfico

Las relaciones en una matriz patriarcal y capitalista son posibles en la medida de que las estructuras sociales son coherentes con esas

lógicas, pero también hemos señalado que la reproducción de las relaciones de poder que remiten a las mujeres a posiciones de subordinación es posible porque las subjetividades se constituyen con base en estas lógicas. Es pertinente preguntarse entonces, cómo conforman esta subjetividad las lideresas, cuáles son los puntos de fuga (si los hay) para rebelarse o subvertir las lógicas predominantes que las sitúan en roles de segundo orden, cómo las particularidades territoriales conjugan condiciones que permiten vivir esas trayectorias y eventualmente trascenderlas.

Para entender estos complejos procesos de construcción de subjetividad, el estudio se centrará en las trayectorias de vida de las mujeres que participan en cargos políticos activos. Para ello, proponemos este constructo de trayectoria de vida, que se entiende desde la perspectiva de curso de vida, desarrollada por Elder (1994). Este autor plantea que los distintos cambios en la experiencia de los sujetos son siempre parte de trayectorias sociales que otorgan a estos una forma y un significado distintivo. Esta perspectiva de curso de vida se fundamenta en cinco principios analíticos (Elder, 1999; Marshall y Mueller, 2003): 1) el desarrollo humano y el crecimiento de las personas constituye un proceso a lo largo de la vida; 2) el curso de vida de los sujetos está íntimamente asociado al tiempo y lugar que enmarca sus experiencias concretas; 3) la incidencia o el impacto de las transiciones en la vida o los eventos personales o sociohistóricos, variarán en función de las experiencias concretas de los sujetos y la ocurrencia en que estas se manifiestan; 4) las vidas son vividas de manera interdependiente y las influencias históricas y sociales se expresan a través de esta red de relaciones; y, 5) la noción de agencia, los individuos construyen su propio curso de vida a través de la toma de decisiones y las opciones disponibles en el marco de oportunidades y restricciones impuestas por el contexto en que les toca vivir.

En síntesis, hemos argumentado que las desigualdades producto del patriarcado, el capitalismo y los aún presentes procesos de colonialidad, afectan con especial dramatismo a las mujeres indígenas y que, en el contexto chileno, a las mujeres mapuche lafkenche esta

situación las mantiene aún relegadas a roles de menor valor social y menos poder. Hemos planteado, también, que en el ejercicio de los liderazgos de las mujeres emergen procesos personales y colectivos que pueden, en la lógica comunitaria, transformar al menos parcialmente las condiciones que limitan el desarrollo de las mujeres y sus comunidades.

Considerando estos argumentos, en este estudio nos propusimos abordar los siguientes objetivos.

Objetivo general

- Caracterizar las trayectorias políticas de las mujeres mapuche lafkenche que ejercen roles de liderazgo comunitario y social, identificando las formas de reivindicación de derechos y de apropiación del poder que desarrollan, estableciendo convergencias y divergencias entre las mujeres.

Objetivos específicos

- Analizar la configuración de las trayectorias políticas de las mujeres mapuche lafkenche en cada territorio, considerando las condiciones biográficas y contextuales.
- Describir los procesos de empoderamiento individual y colectivo en las lideresas y representantes políticas asociados a la reivindicación de derechos.
- Comprender las diferencias que, en los territorios, facilitan u obstaculizan el rol político de las mujeres mapuche.
- Comparar las heterogeneidades y similitudes de la trayectoria política de las mujeres mapuche lafkenche con las mujeres mapuche que desempeñan cargos políticos relevantes en el país.

Metodología

El estudio corresponde a una investigación cualitativa, de diseño de estudio de casos, donde se buscó que emergiera la voz de las mujeres como protagonistas. Para llevar a cabo este cometido, se realizaron entrevistas en profundidad con un enfoque en las trayectorias de vida de las mujeres lideresas.

En un primer momento, se revisó y afinó la pregunta de investigación que guio la investigación, de manera de articular sobre la base de ella y a los objetivos el cómo desarrollar el proceso de producción de información y su posterior análisis. A partir de las definiciones ahí realizadas, se establecieron los criterios para la elección de las lideresas que participaron en el estudio. El tipo de muestreo fue intencional, buscando incluir lideresas de diferentes organizaciones territoriales y funcionales, así como también a diferentes generaciones (menores de 40 años; mayores de 40 años), si ello era posible de acuerdo con la realidad de cada territorio.

Se establecieron como criterios de inclusión de las participantes en calidad de lideresas comunitarias: a) la pertenencia al pueblo mapuche; b) la participación actual o previa en cargos directivos de liderazgo comunitario o local, con al menos dos años de trayectoria en esa función; y, c) pertenecer a distintas generaciones de liderazgos (resguardando incluir a lideresas de mayor edad y otras más jóvenes).

Además, se incluyó a una mujer en calidad de líder político, diputada por la región de La Araucanía. Cabe destacar que se intentó incluir a otras lideresas mapuche que ejercen roles de representatividad política, pero no se logró contar con su participación dado los plazos establecidos para el estudio y la sobrecarga reportada por ellas en sus cargos.

A partir de estos criterios, se inició el contacto con las lideresas, considerando los vínculos previos establecidos con los respectivos territorios. Mediante entrevistas a informantes claves se definieron,

con base en los criterios y disponibilidad de las lideresas, quienes participarían del estudio.

Se resume brevemente en la siguiente tabla cómo quedó compuesta la muestra:

Tabla 1. Composición de la muestra del estudio

	Criterio de inclusión	Descripción de la muestra
Lideresas comunitarias	Mujeres mapuche de distintos rangos etarios que tengan participación actual o previa en cargos de liderazgo comunitario o local de 3 territorios (Tirúa, Toltén y Budi)	11 lideresas mapuche · Budi: 4 lideresas mayores de 40 años · Toltén: 4 lideresas - 3 lideresas jóvenes - 1 lideresa mayor de 40 años · Tirúa: 3 lideresas - 2 lideresas jóvenes - 2 lideresas mayor de 40 años
Lideresa con cargo político	Mujer mapuche que ejerza un cargo/político a nivel nacional	· 1 lideresa mapuche joven (menor de 40 años, diputada de La Araucanía).

Fuente: Elaboración propia.

Una vez establecidos los contactos con las lideresas, se comparte con ellas el sentido y los propósitos de la investigación, para luego invitarlas a aceptar su participación en las entrevistas. Estas se efectuaron con cada una de ellas en un espacio que les resultaba accesible, cómodo y de confianza. Por parte del equipo, participó en cada ocasión al menos una dupla de investigadoras del proyecto. La entrevista se inicia clarificando los objetivos del proyecto, generando *rapport*, y obteniendo el consentimiento informado de cada participante. Así también, se solicitó grabar en audio la entrevista.

Las entrevistas en general apuntaron al desarrollo de una pregunta *gatillante* que permitiese a las mujeres explayarse en sus historias de vida. La duración aproximada de cada entrevista fue de 2 horas o más y se produjeron de dos a tres sesiones, según la disponibilidad de las participantes. Hacia el final del proyecto, algunas entrevistas se realizaron de manera remota por medio de alguna aplicación de videollamada (Zoom o Meet), de modo de conciliar la disponibilidad de las participantes y los tiempos establecidos por el proyecto.

Posterior a cada encuentro con las mujeres lideresas, las entrevistas fueron transcritas, pasando luego a una lectura y comentarios por parte de integrantes del equipo de investigación. El propósito de esta revisión fue detectar los temas o campos en los cuales se requería profundizar en una nueva sesión de entrevistas.

Al iniciar el segundo (o tercer encuentro, cuando fue necesario), el equipo comenzó realizando una breve síntesis de los relatos efectuados, contrastando con las participantes los hitos centrales de su trayectoria biográfica, profundizando aquellas áreas en que había menos claridad o menos información.

El análisis de la información producida combinó una lógica de análisis emergente, con la construcción de categorías que emanan a partir de la lectura del material transcrito, con otra de análisis que contempló categorías analíticas definidas con base en los objetivos de la investigación. Se efectuó una lectura de todo el material disponible, de manera de poder revisar a la luz de la información los elementos comunes a las trayectorias de vida, así como los elementos diferenciadores. Se consideró un análisis por territorio, estableciendo las particularidades de los contextos y su eventual incidencia en las trayectorias. Así también, se consideraron las diferencias generacionales como un núcleo relevante de análisis.

Se lograron establecer categorías transversales de análisis que permitieron caracterizar las trayectorias, estableciendo hitos centrales compartidos, así como diferencias entre las mujeres lideresas.

Luego de concluir la producción y análisis de datos, se implementó una reunión de devolución y problematización de los resultados mediante un *trawün* [encuentro], con uso de técnicas participativas pertinentes a las características y condiciones de las lideresas mapuche *lafkenche* entrevistadas.

Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos. El contenido se organiza primero en un nivel descriptivo, de modo de dar respuesta a cada objetivo específico, para finalmente dar respuesta de modo integrado al objetivo general.

Se seguirá el siguiente itinerario: trayectorias de vida, una aproximación situada; condiciones biográficas y contextuales en la configuración de las trayectorias políticas de las mujeres mapuche lafkenche; vínculo entre la política pública y el ejercicio de liderazgo de las mujeres mapuche lafkenche; y, procesos de empoderamiento individual y colectivo de las lideresas mapuche lafkenche.

Trayectorias de vida, una aproximación situada

En esta dimensión se revisan las trayectorias de las lideresas considerando las particularidades de cada uno de los territorios de pertenencia, de modo de identificar elementos que puedan estar asociados a las particularidades del contexto local.

Tirúa

Las infancias de las lideresas se caracterizan por la presencia de referentes que tienen cargos dirigenciales y culturales dentro del territorio, en este caso se coincide en tener padres o abuelos lonko y con cargos tradicionales importantes, donde ellas por participación temprana y aprendizaje desde muy corta edad adquirieron habilidades. Por su parte, de las figuras maternas¹ aprendían las prácticas culturales mapuche tales como el trabajo del telar y tejidos. Se trataba de mujeres que, si bien no ocupaban cargos dirigenciales, participaban

¹ En muchas oportunidades, este rol es ejercido por abuelas o tías-abuelas, ante la ausencia de la madre biológica.

activamente de distintos espacios y dinámicas relativas a la organización de su comunidad. Una de ellas señala:

Bueno yo creo que el tema de ser dirigente viene en la sangre porque mi papá fue dirigente, mi papá fue lonko también de acá de la zona, un lonko reconocido por las comunidades por el lof y por la CONADI también, yo creo que desde ahí fue lo que uno aprende de ellos. (E1A, Tirúa)

Otro factor importante es que ellas o son las mayores o las menores entre sus hermanos, lo que les permite tener una crianza cercana con los abuelos referentes y una cercanía a las tradiciones propias. También en algunos casos existe presencia de las madres, que a pesar de no estar en un cargo dirigencial propiamente tal, se caracterizan por su participación y organización en la comunidad sobre todo en grupos de mujeres.

Durante su etapas escolares, se vieron envueltas en situaciones complejas (discriminación y racismo), acompañado de un esfuerzo por tener acceso a la educación. En esta etapa, algunas lideresas manifiestan que comienzan a desempeñar cargos de dirigencia y a adquirir experiencia en iniciativas comunitarias. Ya en la juventud, un hito que las marcará será la migración a las grandes ciudades en busca de oportunidades, de estudio en el caso de las más jóvenes y de trabajo en el caso de la lideresa de mayor edad, espacios no exentos de vivencias de racismo y discriminación. Esta migración tendrá también un momento de retorno al territorio de origen, momento en que retoman los roles de dirigencia dentro de su comunidad, llevando a cabo la elaboración de proyectos comunitarios, la participación en instancias de decisión y la organización de sus comunidades, y la creación de grupos de emprendedores/as.

En general, estos grupos impulsados y coordinados por ellas se caracterizan por la realización de actividades manuales relacionadas a la cultura y artesanías mapuche, fomentando la participación de las/os integrantes de su comunidad. Cabe destacar que una de las entrevistadas llega a ocupar, hasta la actualidad, un cargo político

municipal, mientras que las otras lideran organizaciones y espacios propios de la comunidad.

Otro elemento significativo, aunque no transversal a las organizaciones que lideran, es la priorización del trabajo con mujeres. Ante las historias de las mujeres, caracterizadas por situaciones (familiares y personales) de violencia y vulneración de sus derechos, las lideresas promueven espacios de organización y potenciación de los saberes de las mujeres, en pos de fortalecer su autonomía e independencia económica, fomentar su empoderamiento, así como acompañar el impacto y la resignificación de estas situaciones.

Por último, la importancia de la recuperación de las costumbres y los valores culturales aparece como otro elemento transgeneracional que marca sus trayectorias de liderazgo. Coinciden en promover espacios que potencian y mantienen las costumbres de su pueblo, así como sostener en dichos espacios valores o formas de organizarse que les han sido transmitidas y que son propias de su cultura. Una de las lideresas señala:

[...] la motivación que vi en mí más que nada, y después replicarlo con más mujeres, aprender, a mí me interesaba mucho aprender a tejer, a hilar, hacer trabajos con greda porque es parte de la identidad y yo veía que se estaba perdiendo, que no había un rescate ahí, en la comunidad, entonces fue como eso que me motivó a mí a buscar recursos para poder aprender y después ir aprendiendo nuevos, nuevas cosas. (E3Y, Tirúa)

Un elemento contextual importante que refieren las lideresas de este territorio es el conflicto territorial. Este emerge a partir de la usurpación y el despojo de tierras por parte del Estado y las forestales que han invadido la zona. Las lideresas reconocen la existencia de grupos de resistencia que acuden a la violencia para la recuperación de tierras, ellas en tanto, valoran la recuperación de forma legal y mediante la herramienta del diálogo en detrimento del uso de la fuerza. Una de ellas dice:

[...] muchos txawun que son donde se juntan todos los lonko, los kimche, para ver la recuperación a las tierras, mi papá recuperó aquí el fundo “Naranjo”, se demoró 11 años para recuperarlo pero jamás tuvo problemas con los carabineros, con nadie porque él hizo a través del diálogo todos los trámites y [...] él recuperó esa tierra, como 1.500 hectáreas para su gente y conversó con los dueños de las forestales. (E1A, Tirúa)

Este mismo conflicto ha significado el aislamiento de este territorio, debido a los cortes de camino, los atentados u otras formas de acción, donde las lideresas reconocen una ausencia de las instituciones estatales, las que se indica han ido abandonando la comuna, puesto que los profesionales renuncian por la falta de seguridad, generando dificultad o falta de acceso a los organismos de intervención y cuidado básicos.

Ellas manifiestan temor, asociado al amedrentamiento por ser lideresas y por los hechos de violencia que acontecen con cierta frecuencia en las carreteras, al retornar a sus hogares luego de sus actividades asociados a su rol. Esto las mantiene en constante tensión y en estado de alerta. Esta situación de violencia e inseguridad, además de hacer más difícil el ejercicio del rol, de acuerdo con lo que relatan, supone un estigma por pertenecer a este territorio.

En el relato de las mujeres entrevistadas, aparecen procesos de colonización y evangelización en el territorio. Las lideresas más jóvenes plantean que esto impactó principalmente a sus abuelos/as y al traspaso de la cultura y lengua a las nuevas generaciones. Ello ha provocado una aculturación progresiva, perdiéndose prácticas y roles fundamentales para la cultura, como por ejemplo, el traspaso generacional de autoridades tradicionales, rituales, conocimientos y costumbres del pueblo mapuche.

Destaca en el relato, además, la condición económica deficiente del sector. Las historias de vida de cada lideresa se asocian a una ruralidad empobrecida, con aislamiento geográfico y estigmatizada. El limitado acceso a la educación y las escasas oportunidades de trabajo

provocan la desintegración familiar, pues parte de sus miembros deben migrar a las ciudades más grandes para trabajar.

Toltén

Los relatos de vida de las mujeres del territorio de Toltén dan cuenta de experiencias de vida que, desde la infancia, irán marcando su devenir y volviéndose en hitos significativos. Sus infancias no fueron fáciles de sobrellevar, en algunos casos están marcadas por una “ausencia” materna debido a que las situaciones económicas generaron la migración de sus madres en busca de oportunidades laborales y, con ello, de ingresos económicos para sostener a sus familias. Se aprecia en los relatos una experiencia dual, puesto describen a sus madres como personas ausentes, generando en ellas la experiencia de “abandono”. No obstante, saben que esa lejanía se establece en función de poder ayudar económicamente a sus hijos. Una de las entrevistadas comenta:

Mi mamá, si bien es cierto vivía con ella, pero después se fue, ella se fue, no sé qué paso en la historia de ellos, ella se fue unos años, se fue como por 4, 5 años y en ese tiempo, primero vivía con ellos dos pero después me críe con mi tía y de ahí ya me quedé con ella y simplemente me acostumbré con ella [...] mi hermana menor se fue con mi mamá, pero ella igual después se quedó donde otra señora [...] a nosotros nos pasó eso, entonces nos criaron nuestras tías. (E3M, Toltén)

Ante esta ausencia de la madre, emergen otras figuras como formadoras y presentes en su crianza. Se reconocerán a otros referentes femeninos tales como abuelas o tías, así como también los padres, pues asumen un rol de mayor presencia en la vida de estas mujeres. Esta mayor presencia no necesariamente es asumida desde un rol de cuidado y protección, generando vínculos ambivalentes tanto hacia el padre como la madre.

La educación será una parte importante en la vida de estas mujeres, tanto la enseñanza básica, como el poder alcanzar estudios

superiores, en algunos casos aún inconclusos, no obstante, se presentan como una oportunidad no generalizable al territorio, y que como tal será un elemento valorado. La escuela básica fue el espacio con mayores complejidades, ya que es donde se develan las primeras formas de discriminación por parte de pares o de docentes. A pesar de las dificultades que presenta este espacio, será también un lugar para desarrollar más adelante las primeras formas de liderazgo, a través de asumir las directivas de curso o del establecimiento educacional.

Un elemento complejo para la vida de estas mujeres será la migración. Dejar el hogar constituye una forma de escape al modo de vida que se ha llevado hasta el momento, se produce una migración que busca romper o alejarse con formas que se viven como dañinas o que causan dolor en la vida de las mujeres. Estas migraciones serán en el periodo de la adolescencia y marcan momentos importantes en la vida. Como etapa de vida, esta experiencia resulta en muchos sentidos decisiva, pues a pesar de las condiciones adversas en que acontece la migración, asumen el control de sus vidas, enfrentando nuevas formas de vida no exentas de dificultades.

La adolescencia estará también marcada por la necesidad de sostenerse económicamente, tanto en lo personal como familiar, y ello llevará a las jóvenes a integrarse prontamente a un mundo laboral, espacios no exentos de abusos y malos tratos que deberán sortear y, muchas veces, a la vez, soportar por no existir otras posibilidades. Esta adolescencia y juventud, en algunos casos estará marcada también por la maternidad. Esta es vivida como una etapa compleja, debido a la falta de preparación y apoyo para enfrentarla. Si bien la maternidad estará presente en algunas de estas mujeres, notamos ya una diferencia generacional respecto de las vivencias de sus madres, abuelas o parientes cercanas, toda vez que las mujeres tienen un número menor de hijos (1 o 2).

A partir de estas historias, podemos identificar los elementos contextuales que marcarán las formas de vida y la dirigencia de estas mujeres. Como ya observamos en la contextualización territorial

presentada previamente. Toltén es una comuna que presenta un porcentaje menor de población mapuche, en relación con los otros territorios incluidos en el estudio. Esta menor presencia puede deberse a diversos motivos, cuestión que aquí no revisaremos, y a la vez puede tener variadas interpretaciones como lo es la posibilidad de una mayor aculturación del territorio, debido a esta presencia disminuida posiblemente por los procesos de despojo cultural y territorial acaecidos en el territorio.

Un elemento que podemos sostener para mencionar esta aculturación es la ausencia en los relatos de autoridades tradicionales, tanto en las familias de las mujeres como en los territorios, y más bien se reconocen otro tipo de liderazgos funcionales existentes en sus círculos cercanos. A pesar de esta ausencia de referentes culturales, las mujeres del territorio de Toltén han buscado espacios para revitalizar las prácticas culturales que por motivos diversos no se practicaron en sus infancias o se han perdido en este espacio. Se vivirán así procesos de fortalecimiento cultural en el ámbito personal, pero también pensando en el colectivo.

En el plano de los liderazgos, las mujeres del territorio de Toltén entrevistadas se caracterizan por el ejercicio de liderazgos funcionales, con una alta vinculación a temáticas de carácter productivo y económico.

Es interesante también que en el relato aparece la convivencia intercultural en el cotidiano, ello se expresa en su arraigo y pertenencia cultural, en conjunto con la práctica de creencias religiosas exógenas como es el cristianismo, así como la conformación de familias con parejas no indígenas. Ambos elementos se van conjugando en la vida diaria, con tensiones y dificultades en ciertos momentos, no obstante, se busca tener un equilibrio que compatibilice estos elementos.

Budi

Las mujeres del Budi, son personas que generacionalmente comparten un contexto y trayectoria con varias similitudes. Todas ellas tienen más de 60 años, y les correspondió vivir en un territorio caracterizado por las experiencias de aislamiento geográfico y las limitaciones para el acceso a los recursos para la subsistencia, así como para cursar estudios y acceder a fuentes laborales. Esto queda reflejado en la siguiente cita:

Para ir al colegio todas las mañanas en el invierno salíamos en canoa, el colegio nos quedaba como a unos 5 kilómetros dando la vuelta, buscando las partes secas para poder llegar porque estaba cerca del mar y de esa, desde esa fecha digamos [...] yo he visto el sufrimiento y [...] por supuesto a pies pelado en esos, nosotros no usábamos zapatos, llegábamos al recinto del colegio, nos lavábamos los pies para entrar a la sala y nuestra sala se mantenía limpiecita porque nadie podía entrar con los pies embarrados. (E3A, Budi)

Las adversidades producto del aislamiento geográfico y el escaso acceso a los recursos para el desarrollo se ven particularmente agravadas por experiencias de muertes, enfermedades o distanciamiento de las figuras paternas. Estas experiencias de tempranas pérdidas y abandonos supone asumir en la infancia y adolescencia el cuidado de hermanos, hermanas, abandonar los estudios tanto por disponer solo de educación básica en el territorio, como por tener que migrar para trabajar y solventar las necesidades básicas.

En dos de los casos los padres mueren cuando las entrevistadas son aún niñas; ambos en condiciones dramáticas. El abandono de las madres ya sea para iniciar una nueva relación de pareja, o por tener que buscar trabajo en lugares lejanos al territorio, aparece también como una experiencia compartida por las mujeres.

Todas ellas relatan diversos y recurrentes episodios de violencia, los que marcan con diferente intensidad la niñez y la adolescencia, en tanto en tres de los casos estas experiencias han estado presentes

en sus relaciones de pareja. Todas ellas refieren haber sido víctimas o haber estado expuestas al abuso sexual durante su infancia y adolescencia, ya sea por familiares u otros adultos.

Se aprecian malos tratos y discriminación en el espacio escolar en una de las entrevistadas, así como experiencias de malos tratos en los trabajos en dos de las mujeres. En lo relativo al espacio escolar, todas refieren experiencias positivas en los años de escolaridad que lograron cursar, sintiéndose competentes y reconocidas en su desempeño. Todas expresan que les hubiese gustado continuar estudiando, algunas de ellas lo intentaron cuando eran jóvenes o ya adultas, aunque sin poder alcanzar sus metas por variadas razones asociadas a las condiciones económicas y la necesidad de cuidar a otras personas.

Todas debieron migrar para acceder a trabajo remunerado. Estas migraciones iniciadas en la adolescencia temprana, las llevaron a diferentes experiencias de soledad y exposición a malos tratos. Aparecen también en los relatos de sus experiencias laborales los aprendizajes y vínculos significativos. Transversalmente, comentan que llegan y permanecen en Santiago por varios años, luego de haber permanecido por algún tiempo en ciudades cercanas al Budi. La maternidad, en tres de los casos en condición de madre soltera, las lleva a retornar al Budi, dado que el trabajo remunerado se hace incompatible con el cuidado del o los hijos. Una de las entrevistadas forma pareja estable en Santiago y ambos resuelven retornar al Budi para estar más seguros con su familia, en el período de dictadura.

En el caso de tres mujeres, el retorno las vuelve a exponer a una situación de precariedad económica. Tres de las entrevistadas se ven expuestas a nuevos episodios de violencia, por parte de las parejas, madre o suegra.

Con relación a los liderazgos, tres de ellas comienzan a ejercerlo durante su infancia en el colegio. En otros casos, comienzan a asumirlo a su retorno al Budi. Una de las mujeres emplea la experiencia obtenida en su permanencia en Santiago con organizaciones comunitarias de mujeres, al retornar al Budi. Dos de ellas, entienden sus

roles dirigenciales como un legado de sus padres, quienes tenían un rol como autoridades tradicionales mapuche.

Estos liderazgos adoptan un valor estrechamente vinculado a la vitalización cultural, en tres casos, constituyéndose para ellas en un mecanismo para contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. Aprender el mapuzugun pasa a ser un requerimiento para poder desempeñar apropiadamente el rol, de acuerdo con lo relatado por dos de las lideresas.

Los cuidados hacia otros y otras pasan a ser un elemento vertebrador de la experiencia de las mujeres. En unas como una fórmula para conectarse con sus raíces culturales y contribuir a la restitución de los derechos de su pueblo, en otras como una fórmula para ayudar a otros a acceder a los recursos para mejorar sus condiciones precarias de vida. Con todo, en el relato emerge el servicio a otros como una dimensión central de la propia identidad, y también como una forma de sentirse valiosas para otras y otros.

El liderazgo transita entre ser una herramienta de politización y vitalización cultural, para algunas, en tanto para otras es un mandato familiar, una forma de reivindicar su propia existencia, aprendiendo, desarrollando habilidades y sintiéndose necesarias para sus comunidades.

En todas destaca un fuerte sentido de superación a pesar de las adversidades que debieron enfrentar, y que algunas de ellas aún deben hacerlo.

Condiciones biográficas y contextuales en la configuración de las trayectorias políticas de las mujeres mapuche lafkenche

En esta sección reportamos el análisis de las trayectorias políticas, considerando las categorías: orientaciones y motivaciones del ejercicio del liderazgo, características personales transversales asociadas a la trayectoria de liderazgo, aprendizaje del rol, experiencias de migración y transaccionalidad de las violencias.

Orientaciones y motivaciones del ejercicio de liderazgo

Desde las narrativas biográficas de las lideresas mapuche lafkenche, de forma transversal se observa un énfasis de lo comunitario y la propensión hacia los cuidados. Sin embargo, hay distinciones dentro de este ejercicio, que permiten plantear orientaciones diferenciadas del liderazgo.

Comunitario funcional: orienta su gestión a dar respuesta a las necesidades de subsistencia y la mejora en la calidad de vida, sin la centralidad del propósito de la persistencia y la revitalización de la cultura mapuche, o siendo este último un propósito subsidiario o paralelo del anterior. La mirada crítica hacia la institucionalidad se vincula con la poca pertenencia en la priorización de necesidades, y no necesariamente hacia la filosofía y racionalidad institucional que la sustenta. Esta orientación del liderazgo remite a un actuar pragmático de utilización de la institucionalidad para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y aprovechar los recursos de la política pública.

Comunitario reivindicativo cultural: en este estilo de liderazgo lo comunitario tradicional, en tanto valores, normativas y formas de vinculación social arraigadas a la cultura e identidad mapuche, está mediatizando el ejercicio del liderazgo y el propósito de la consecución de recursos. Existe una mirada crítica hacia las políticas públicas y su impacto en las comunidades y las personas. Se observan la participación y las iniciativas que apuestan por poner en valor y fortalecer la cultura y la identidad mapuche. Una lideresa del Budi dice:

[...] pero nosotros como pueblo mapuche no creo que seamos tanto de proyecto, yo creo que lo que uno siembra, cosechará, si lo siembra bien, cosecha y lo otro porque el conocimiento hay que mantenerlo, el respeto, la unidad porque si no hay unidad, si no hay respeto, bucha las cosas van mal [...] si uno trabaja en una comunidad tiene que ser para todos, no solamente para unos pocos, como para dejar

afuera, no, porque en la comunidad somos como una familia y tenemos que estar todos unidos aunque hay diferencias. (E1S, Budi)

Del análisis de las narrativas es posible, también, distinguir diferencias en la *motivación del liderazgo*, lo que hace referencia a los anhelos y sueños que están en la base de sus objetivos y propósitos. Respecto de ello refieren en sus relatos ciertos temas o ejes, que son relevados en las narrativas de las lideresas y que marcan la ruta de sus actuaciones dirigenciales. Es importante mencionar que estas motivaciones han sido desagregadas analíticamente con propósitos comprensivos, sin embargo, en todos los casos están presentes de forma conjunta, con distintos énfasis y matices.

Un primer eje de motivación se vincula con la *Mujer y su necesidad de empoderamiento*, que enfatiza en la necesidad de independencia de las mujeres, de lograr autonomía y realización, mediante el desarrollo de distintos tipos de actividades. Prima en el discurso y en la trayectoria la visualización de las distintas opresiones de las que son objeto las mujeres, que elaboran un relato de sus acciones donde se propende a superarlas:

Ser dirigente igual es complejo en este mundo tan machista [...] claro ahora no se nota tanto pero ya hace 8 años atrás no podía levantar la mano para hablar porque todos los hombres que estaban ahí me estaban mirando como qué es lo que voy a decir, era como diciendo “oye si tú deberías estar en la casa cuidando a tu hijo en la cocina y no acá” entonces yo decía “no, porque nosotras tenemos el mismo derecho si todos somos seres humanos” y las mujeres de repente piensan mucho más de lo que piensa el hombre. (E3M, Toltén)

Otra motivación del liderazgo que aparece de forma transversal en todas las biografías es el eje *Mujer e independencia económica*, el cual aparece de forma independiente de la posición respecto de los roles tradicionales de género, e incluso del posicionamiento identitario. Ellas visualizan que producir sus propios ingresos y dar respuesta a su propia subsistencia (y las de sus hijos e hijas) es la base de una mejora en sus condiciones de vida:

[...] cuando empezaron a tejer las chiquillas empezaron mensualmente a tener su plata, todos los meses se les compraba sus tejidos y ellas se empezaron a dar sus gustos, empezaron a ayudar a sus hijos, a estudiar a sus hijos y eso me fue a mi como gustando. (E1A, Tirúa)

Otra motivación asociada al ejercicio del rol más funcional es el eje de *Responder a las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad*. Esta motivación, vinculada a la anterior, hace alusión a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general. Aquí el interés está puesto en realizar buenas gestiones para conseguir recursos y proyectos que velen, por ejemplo, por mejorar las condiciones de vivienda, la producción de hortalizas, de implementos y materiales (herramientas) para la subsistencia, y otros productos agrícola-ganaderos para el autoconsumo y la comercialización. La diferencia es que este énfasis alude a la experticia en la gestión de recursos públicos y el desarrollo de un rol de liderazgo funcional:

Mi rol como dirigente fue hacerle entender a las personas que el gobierno no nos daba nada [...] se llamaba capital de trabajo y todos decían el Bono de los 120 mil pesos y yo les decía “no, no es un bono, es un incentivo, un capital que te dan para que tu puedas trabajar este año, comprar los insumos para sembrar, no es un bono [...]”. (E3M, Toltén)

Otra motivación de las lideresas es la *Revitalización/recuperación y persistencia de la cultura e identidad mapuche*. Esta hace alusión al propósito de promover desde el rol de liderazgo acciones tendientes al fortalecimiento/revitalización/recuperación de la cultura mapuche, modulando las gestiones y propósitos de las lideresas:

Me decidí a ser dirigente de nuevo por esa razón, para ordenar un poco la comunidad y hay mucho clandestino igual, todo eso nos hace daño, bueno quizás irán a entender o no irán a entender [...] por lo menos uno va a decir que eso está pasando porque si nadie habla, todos nos callamos, al final es, vamos a traer más gente que tenga esos,

esos esa venta clandestina, por esa razón tuve que volver y también enseñar mapuzugun igual porque es nuestra lengua que tenemos por esa preocupación también, son varias las cosas que hay que ordenar en la comunidad, tener la buena convivencia. (E1S, Budi)

Aprendizaje del rol

Por otra parte, se observan diferencias en cuanto a la obtención y formación en el rol de liderazgo en las mujeres, destacando que varias de ellas señalan haber heredado un don desde sus antepasados. Varias de ellas son hijas o nietas de lonko y de machi. Lo cual refiere a un mandato cultural que trasciende la propia voluntad, pero que asumen con orgullo.

Desde sus narrativas refieren *al traspaso transgeneracional del don cultural*, es decir, haberles sido traspasado un don, al ser descendientes de lonko, machi. Ello lo traducen en el sentido de ser portadoras de un *kupalme* (características familiares heredadas, legado). Llama la atención que varias de ellas señalan al padre como una persona significativa de la cual han aprendido las virtudes del liderazgo; en estas figuras paternas-masculinas visualizan un ejemplo a seguir, destacando la virtud de velar por el bienestar de la comunidad. Una de ellas señala:

Yo vengo de una familia de oradoras, mis bisabuelos eran grandes *genpines*, grandes *genpines* son estos que están en los *gillatunes* haciendo las oraciones, podríamos decir los oradores [...]. (E2G, Budi)

A su vez, vemos que algunas lideresas han tenido un *Aprendizaje transgeneracional del rol*, que hace alusión al aprendizaje desde un adulto significativo, en tanto ejemplo familiar; el que hayan tenido un/a padre/madre o abuelo/abuela dirigente social, preocupado/a por el bienestar de la comunidad. Así lo refieren en la siguiente cita:

[...] eran dirigentes con mi papá en el tema del camino que se hizo, que se trazó en esos años antes de la dictadura, fueron dirigentes los

dos para sacar el camino hacia la isla y mi tío seguía siendo dirigente de comité después, pequeños agricultores, era un dirigente bien movido y que yo, mi tío había ido más a la escuela y mi papá también. (E4C, Budi)

Por último, aparece en el análisis un *Rol iniciático*, sin referentes familiares directos o cercanos en roles de liderazgo comunitario. Es el caso de una dirigente de Saavedra, quien no reconoce ningún tipo de ejemplo significativo dentro de su familia y antepasados. Para esta lideresa cobra importancia su experiencia de organización en los años de la dictadura, donde en Santiago se vincula con organizaciones comunitarias. Al volver al sur, buscó replicar la experiencia que había vivido:

Esto comenzó en el colegio como centro de padres y apoderados, a mí me eligieron como presidenta y empezamos a conversar así en voz baja cómo podríamos mejorar, que podríamos hacer, yo le contaba la experiencia que me tocó aprender en Santiago. (E2G, Budi)

Características personales transversales asociadas a la trayectoria de liderazgo

Resulta interesante para este análisis reconocer ciertos elementos comunes que forman parte del carácter de las mujeres lideresas. Por una parte, el *autorreconocimiento y afirmación de la propia potencialidad* al reconocer cualidades propias que les han permitido, por un lado, salir adelante y sobreponerse a los distintos obstáculos que se les han presentado a lo largo de sus vidas y, a la vez, destacar entre sus pares. Una de las lideresas señala:

Primero porque era perseverante, estaba como siempre ahí [...] había cosas que, si me preguntaban algo, siempre estaba ahí, le pasaba algo a algún compañero o compañera, era una de las primeras que [se] me acercaba y preguntaba en qué podíamos ayudar y yo creo que eso fueron las cosas que mis compañeros fueron reconociendo y me iban siempre como eligiendo para ser parte de la directiva. (E2J, Tirúa)

Otra característica transversal es *asumir roles de cuidado desde edades tempranas*. Estos cuidados incluyen a los hermanos, el padre y las personas enfermas, así como también se asumen las labores domésticas y los trabajos propios del campo.

Es compartido, también, el hecho de el *asumir roles de liderazgo desde edades tempranas*. Especialmente, quienes pudieron terminar la enseñanza básica y media participaron de distintos espacios de aprendizaje artístico, culturales u organizativos, asumiendo en alguna de estas actividades roles de liderazgo. Así lo refiere la siguiente cita:

Yo siempre fui, siempre estuve en grupos, tanto de coro, tanto como de niños y de jóvenes, y en cada uno de esos grupos de iglesia yo siempre fui la iglesia, líder de los niños, a los 13 años, después con los jóvenes, después, siempre fui líder en esos grupos, siempre involucrada con la iglesia [...] cuando yo llego a la universidad me voy al internado mapuche [...] me dijeron “ah, pero tienes como algo, puede ser una buena dirigente y todo eso”. (E1E, Toltén)

El *valor del trabajo, la agencialidad y la generatividad* constituyen otro aspecto que emerge de los relatos de todas las entrevistadas. Ello es, cualidades que les han permitido sobreponerse y cambiar las determinaciones de sus vidas. Resalta la proactividad y la vocación por el trabajo. A su vez, estas cualidades les han permitido promover y generar procesos de empoderamiento tanto personal como colectivo desde sus roles dirigenciales. Es decir, han tenido la capacidad de visualizar e imaginar situaciones de mejora para sus comunidades y encaminarse a realizar acciones para concretar estas visiones.

Emergen en los relatos procesos que denotan la *resignificación de experiencias traumáticas, como capacidad y esfuerzo presente en cada una de las biografías*. Sobresalen los relatos de vivencias dolorosas, a las que han debido sobreponerse y resignificar. A su vez, se infiere que el ejercicio dirigencial ha sido una oportunidad para adquirir más herramientas y elementos vivenciales, cognitivos y emocionales para resignificar tales experiencias. Una de ellas dice:

[...] volví de nuevo y fue bueno igual, ahí ya tuve personalidad, porque antes [...] con esos gritos que me daban en la casa ya, poco menos que no me ganaba debajo de la mesa y ahí ya tuve personalidad, y me hizo bien, me hizo super bien, ya me puedo defender, puedo hablar, no me puedo callar y eso me hizo bien. (E1S, Budi)

En las trayectorias, el *ejercicio de rol de liderazgo emerge como fuente de aprendizaje y resignificación de las experiencias*. Es posible apreciar en las narrativas que, en los recorridos de formación como lideresas, las mujeres han emprendido un camino de aprendizaje, autoafirmación y sanación de sus experiencias de vida dolorosas.

Así también, las narrativas muestran una *fuerte valoración de la educación y la búsqueda constante de oportunidades de aprendizaje*. Se explicita en diversas ocasiones el interés por aprender y encontrar oportunidades de aprendizaje, tanto en espacios de educación formal como a través de capacitaciones orientadas a la productividad económica.

Experiencias de migración presentes en las trayectorias de vida

En todas las biografías encontramos procesos de movilidades y migraciones, las cuales en algunos casos se inician con el ingreso a la educación básica, dentro de sus propios territorios comunales, y posteriormente por motivos laborales al interior de la región y hacia la capital del país. Se distinguen a grandes rasgos dos formas en las que se dan estos procesos de migración: uno está *motivado por la necesidad de conseguir recursos económicos* para dar respuesta a las necesidades familiares y personales; y el otro motivo es que ellas han visto en este alejamiento una *oportunidad de escape de situaciones de sufrimiento y de peligro*. Enfrentadas a la falta de cuidados, conflictos y necesidades en sus hogares de orígenes, algunas de ellas buscan escapar de esa vida mediante el trabajo en otro lugar.

Otra categoría que emerge asociada a la experiencia migratoria es el *trabajo como valor y fuente de experiencias*. Las entrevistadas

reportan desde sus narrativas que las experiencias laborales han tenido diversas significaciones, configurando en algunos casos experiencias positivas, de aprendizaje y construcción de vínculos significativos, y en otras han sido experiencias difíciles, dolorosas e incluso traumáticas, como lo ilustra el siguiente relato:

[...] a los 15 años me fui a Puente Mellizo a trabajar, y allá el caballero quiso, estaba acostumbrado a tener relaciones con niñas menores porque los papás le pagaron y tenía un mediero, tenía una hija y la niña tenía 15 años o 14, la tenía embarazada y quiso hacer lo mismo conmigo. (E1A, Budi)

Transaccionalidad de las violencias

A partir del análisis de las trayectorias de vida de las mujeres entrevistadas emergen con mucha fuerza historias de dolor, abuso y discriminación. Estas violencias están presentes en los diferentes espacios de vida, la propia familia de origen, la comunidad, la escuela y el trabajo. Las formas de violencias son directas (por ejemplo, el maltrato y el abuso sexual, el maltrato psicológico y económico), así como también se evidencia la violencia estructural (privaciones múltiples, falta de acceso a los servicios básicos) y simbólica (tratamiento despectivo por razones culturales, económicas y de género). Estos relatos ilustran algunas formas de violencia y su transversalidad en las trayectorias de vida:

Nosotros con mis hermanos rompimos eso, nosotros cuando nos acordábamos del papá llorábamos, cuando nos acordábamos de lo que paso con mi mamá llorábamos, como me humillaron, como me trataron, como sufrimos prácticamente, como nosotros llorábamos, hermanos chicos no teniendo que echarle a la olla pero tratamos de conversar entre todo eso y rompimos eso, ahora podemos conversar y lo conversamos ahora adultos. (E2G, Budi)

Vínculo entre la política pública y el ejercicio de liderazgo de las mujeres mapuche lafkenche

En esta dimensión se busca dar respuesta a los modos en que se establecen y configuran las relaciones desde el rol de lideresa con los programas y agentes de la política pública.

Los contextos políticos serán también un espacio que permiten o dificultan la participación y el ejercicio de los liderazgos. Si observamos los territorios aquí focalizados, podemos dar cuenta de elementos presentes en ellos que incidirán en el desarrollo de espacios de participación. El territorio del Budi es un espacio que podemos definir como altamente intervenido por la política pública, ya que en el año 1997 se configuró a esta zona como Área de Desarrollo Indígena [ADI] figura bajo la cual, según estipula la Ley 19253 o Ley Indígena, se focalizará la acción del Estado en pos de promover el desarrollo de este lugar. Esta denominación generará el pilotaje de programas y la llegada de recursos para el desarrollo económico, entre otros. A inicio del año 2000, se desarrolló también en esta zona uno de los programas de Estado más grandes en relación con el tema indígena, el denominado Programa Orígenes, el cual, basado en un préstamo del Banco Mundial al Estado chileno, significó una alta intervención en los territorios y la conformación de una organización local desde el territorio que se fijó como contraparte de este programa (Caniguan, 2019, 2012).

Para el caso de Tirúa, el final de la década de los noventa será también un momento determinante para este territorio. En este período emergen grupos como la Coordinadora Arauco Malleco –asentada en esta zona– quienes plantean modelos de reivindicación basados en el sabotaje al capitalismo, expresado en las empresas forestales presentes en la zona. La presencia de este movimiento dará paso a la noción de este territorio como “zona de conflicto”, que implicará un despliegue estatal enmarcado en la seguridad y militarización por sobre la inversión y/o resolución de las demandas aquí emanadas.

Surgirá también en Tirúa la Identidad Territorial Lafkenche, orgánica que agrupa comunidades mapuche lafkenche desde Arauco hasta Hualaihué y que propondrá vías de acción reivindicativas de derechos bajo marcos de acción institucional, como lo es la incidencia en la conformación de leyes, siendo emblemático el trabajo realizado para conseguir la Ley de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios [ECMPO], más conocida como Ley Lafkenche.

Para el caso de Tirúa y el Budi, ambas comunas han estado dirigidas por alcaldes mapuche (Caniguan, 2015), la primera desde los años 90, luego Saavedra se sumará en los años 2000. Estos son liderazgos comunales que poseen incidencia en la población respecto de la capacidad de alcanzar espacios de poder (Caniguan, 2019; Espinoza, 2015).

Toltén, por su parte, ha estado más “alejado” de estos procesos. La inversión pública no ha considerado mayormente a esta comuna, a pesar de que hubo puntos de tensión en el período de construcción de la carretera de la costa –proyecto vial que buscó unir la producción forestal de la zona de Arauco con las plantas de celulosa en la región de Los Ríos–, cuyo trazado comprendió las comunas costeras desde Tirúa al sur, entre ellas Toltén, donde existe un tramo del camino sin terminar debido a la oposición de la familia propietaria de esas tierras.

De manera general, para todos los territorios, podemos mencionar la presencia de la cooperación internacional, expresada en las organizaciones no gubernamentales como World Vision y las agencias como GTZ, la cooperación canadiense, entre otras, que están trabajando en los territorios y promoviendo formas de trabajo colectivo y en torno a las demandas y necesidades de los pueblos indígenas.

Esta contextualización, respecto de la presencia e incidencia de la política pública, permite comprender cómo estos territorios son espacios donde las intervenciones realizadas van generando oportunidades de participación y requieren de interlocutores a partir de los cuales estos programas se posicionan en los lugares. Será en estas instancias de participación que se abre el espacio para asumir

liderazgos por parte de las mujeres. Sin duda, el cómo gestionar dicho liderazgo y diálogo con la política pública asumirá diversas formas, según los objetivos a conseguir por quienes lideran, pudiendo estos programas convertirse en herramientas a partir de las cuales se consiga resolver las necesidades territoriales de distinta índole a la plasmada en la política pública. Así como habrá también quienes se sitúen en una postura crítica respecto de las intervenciones y de ser partícipe de dichos espacios, a la vez que hay mujeres que verán formas de participación y cambios en las esferas políticas ajenas a su pueblo, no obstante, estratégicas para el devenir de estos, como el Concejo municipal a nivel local o el Parlamento a un nivel macro.

Procesos de empoderamiento individual y colectivo de las lideresas mapuche lafkenche

Esta dimensión aborda las formas en que a partir de las trayectorias de las lideresas y las condiciones de contexto permiten, o no, los procesos de empoderamiento individuales, organizativos y comunitarios. Se abordan, además, los facilitadores y obstaculizadores del rol político de las lideresas.

A partir de las entrevistas realizadas es posible afirmar que el empoderamiento de las lideresas mapuche se da en la interacción del conjunto de las condiciones personales y del contexto social, cultural y político en donde se ha desarrollado su liderazgo.

En esa interacción, y a partir de sus características personales, entre las que destacan sus recursos socioemocionales y su capacidad de análisis sociopolítico, las lideresas desarrollan la capacidad de lectura y gestión del entorno, de las amenazas, pero también de las oportunidades. Esto surge fundamentalmente como capacidad debido a sus propias historias de vida, marcadas por la adversidad permanente y por el desarrollo de la resiliencia como estrategia para hacer frente a las múltiples dificultades. Por esto, como lideresas logran observar las oportunidades donde otros no las aprecian y ven

las dificultades como parte de la trayectoria, sobre las cuales no se dejan vencer.

Primeramente, ellas logran una lectura estratégica de las oportunidades, fundamentalmente de las derivadas del contexto de revitalización cultural de las últimas décadas y de las políticas públicas orientadas a las mujeres vulneradas (empobrecidas e indígenas). Una cita ilustra esto:

Ser dirigente a mí me encanta, me encanta ser, estar ayudando a las personas y sobre todo a las mujeres porque la mujer mapuche, no ha sido fácil la vida de las mujeres mapuche, entonces hemos visto muchas situaciones malas, que les pasan muchas cosas a las mujeres mapuche sobre todo y por eso, eso como mi vocación que me hace estar de dirigente. (E1A, Tirúa)

Al inicio, señalan su participación en lo público de manera funcional atraídas por políticas sociales donde logran acceder a los recursos para sus familias y comunidades, haciendo de “puente” para acceder a los beneficios del Estado. Se posicionan en su capacidad de gestión de recursos, logrando apropiarse de todas las oportunidades del sistema, por más mínimas que sean. Una de ellas dice:

[...] sacamos Chile Indígena, un proyecto que da proyectos grupales, de comunidades, da como un monto de 4 millones [...] el Estado siempre entrega un decreto, como “esto va a ser así”, pero uno en la primera acta, lo acepta o no lo acepta y nosotros dijimos “no, nosotros somos autónomos, nosotros sabemos en qué hacemos la plata, como la repartimos y todo” [...] ¿Qué hice yo en mi comunidad? Yo les dije “una miguita a cada uno” tocamos como 250 mil pesos cada uno, de todas las familias, el tema individual pero grupal, yo hice grupos de agricultura, grupos de artesanías, grupos de madera, tenemos un grupo de tejido. (E1H, Toltén)

Posteriormente, en esta interacción ellas van aprendiendo del ejercicio del poder y se van transformando como lideresas. Es decir, utilizan la participación funcional derivada de las políticas públicas

asistencialistas para desarrollar una mirada crítica y estratégica del entorno, avanzando en el acceso al poder.

Sin embargo, es posible decir que esta comprensión crítica de la realidad está permanentemente en tensión con la acción de aceptar las normas del sistema (como están planteadas) para gestionarlas a favor de sus necesidades. Una parte significativa de las gestiones de su liderazgo está encaminada en gestionar recursos y no directamente a reivindicar derechos. Como ejercicio de empoderamiento, las lideresas logran realizar un análisis crítico de su contexto, establecen relaciones entre distintas dimensiones, reconocen la injusticia estructural, pero sus acciones cotidianas de liderazgo no apuntan directamente a subvertir esas condiciones estructurales, su propuesta es gestionar los recursos del entorno para mejorar sus condiciones de vida más próximos.

Igualmente, algunas de ellas son autocríticas con la propia forma de organización de sus comunidades. Esto principalmente por su condición de género, debido a que como mujeres lideresas tienen que sortear diversas dificultades al interior de sus comunidades. Esto las sitúa en una posición de participantes críticas de su propia organización tradicional.

Por otra parte, el conjunto de condiciones personales de las lideresas habla de un empoderamiento psicológico, donde interactúan variables como la autoestima, la autoafirmación, el autorreconocimiento de su potencialidad, la esperanza aprendida y las habilidades sociales.

En esto destaca la afirmación que otros (como el padre o figuras escolares) han hecho de ellas, durante su trayectoria, pero que en la actualidad son capacidades reconocidas y valoradas por sí mismas. Pese a tener vidas marcadas por experiencias de desvalorización, discriminación y menosprecio, gracias a la resiliencia desarrollada logran mantener un núcleo de autovaloración que las impulsa al liderazgo.

En las entrevistas destaca la importancia atribuida a la autonomía económica como proceso fundamental para la emancipación de

las mujeres. Hay consenso entre las lideresas que el acceso a los recursos económicos les da, como mujeres indígenas, la posibilidad de avanzar en el desarrollo de sus potencialidades. En esta misma línea, varias de las organizaciones que presiden persiguen fines productivos y económicos para mujeres jefas de hogar, lo que se da en plena sintonía con el rol de la mujer mapuche.

Igualmente, es posible decir que en términos de autonomía política también sintonizan, ya que sus liderazgos ofrecen la oportunidad de emancipación, entendidos como liderazgos donde han logrado desarrollar su potencial como mujeres. Sin embargo, permanece en las lideresas una visión tradicional del rol de la mujer mapuche, donde no está presente un cuestionamiento de ese rol.

Ellas destacan en sus relatos que para ejercer el liderazgo deben “acomodarse”, para seguir cumpliendo con las labores domésticas y de cuidado que les corresponden como mujeres mapuche que están destinadas a un rol, a prescripciones derivadas de normas culturales desde ambos mundos, donde la mujer (indígena y no indígena) tiene un lugar de subordinación. Como mujeres indígenas, opera una intersección de opresiones, producto del proceso de colonización de su pueblo (fortalecido en el territorio por la llegada de las iglesias cristianas) y producto de la distribución de los roles tradicionales entre hombres y mujeres mapuche. A estas últimas, se les transmite un modelo de mujer basado en el trabajo doméstico y de cuidados de la familia. Parte de su gestión como lideresas mapuche es no transgredir las normas culturales, porque representan a un pueblo, por lo tanto no ven otro rol de mujer.

En síntesis, es posible afirmar que el empoderamiento individual de las lideresas mapuche lafkenche surge de los elementos de su trayectoria personal, tanto de las adversidades como de su capacidad de superación de esas adversidades. Las adversidades se viven como un proceso de afrontamiento de un trauma complejo (pobreza extrema; aislamiento territorial; abandono; violencias de género, abuso sexual durante la infancia y juventud y la violencia de pareja; falta de oportunidades de desarrollo, principalmente dificultad o

imposibilidad de acceder a la educación; migración forzada; discriminación por origen étnico; y, abuso laboral), que se suma además a un trauma histórico, propio del proceso de colonización. Todo ello, las impulsa a desarrollar la resiliencia desde temprana edad.

Destaca en sus trayectorias tempranas el rol de cuidado de la familia, lo que por una parte es un obstaculizador de su propio desarrollo como mujeres, pero a la vez es un detonador del liderazgo, ya que ellas se plantean el cuidado de otros/as como un propósito personal de reparación colectiva. Una de las lideresas dice:

Yo tenía 11, casi los 12 años [...] soy hermana mayor de cuatro hermanos, me tocó hacer el papel de mamá de cuidar a mis hermanitas, mi hermano y [...] trabajar por ellos, porque no había que echarle a la olla, no había qué comer, entonces por ahí salía a pedir trabajo me daban trabajo y [...] ganaba el pan así para preparar la once para mis hermanos. (E1G, Budi)

A partir de sus historias de adversidad y superación, ellas se empoderan y se convierten en lideresas. El liderazgo actúa como un reparador de la vida personal y se proyecta como un ejercicio de empatía y solidaridad con otros/as. Las lideresas buscan aportar a un proyecto compartido a partir de historias y necesidades comunes.

En síntesis, podemos decir que en las trayectorias de vida de las lideresas mapuche lafkenche es posible observar que la resiliencia cumple una función de reivindicación personal, a partir de la cual las mujeres restauran el acceso a los derechos que se les ha negado. La capacidad de resiliencia cumple entonces un rol estratégico en la mediación entre las demandas (individuales y colectivas) y las herramientas del Estado (jerárquicas, asistencialistas y desarraigadas), por ser una estrategia de superación, resistencia y perseverancia que se proyecta al trabajo organizativo. La apropiación del poder que desarrollan las lideresas es un continuo entre el plano personal y el plano público en sus trayectorias de vida, en la medida que ganan autonomía personal avanzan hacia el ejercicio del liderazgo, a sus

vez que liderar les permite reafirmar sus capacidades y fortalecer sus proyectos personales.

Conclusiones

Desde una perspectiva fenomenológica, y a partir de la lectura y el análisis de las historias de vida de las lideresas mapuche, podemos visualizar que asumir y formarse en el liderazgo, reviste múltiples significados. Por un lado, brinda una continuidad con la ocupación y dedicación de los cuidados de los otros y otras, ampliado al bienestar de la familia extensa, la comunidad y el colectivo que se representa, es decir, se mantiene la legitimación de sí mismas desde el servicio hacia los otros, lo cual puede revestir mandatos culturales del ser mujer en la sociedad y cultura mapuche. Por otra parte, el ejercicio del liderazgo refleja una liberación de los determinantes sociales, culturales y estructurales procedentes tanto de la sociedad nacional, como desde el mundo mapuche. En este sentido, al ser un lugar desde donde se pueden resignificar sus experiencias traumáticas y dolorosas, el liderazgo emerge como organizador de la vida de las lideresas. Por último, hay una tercera dimensión que moviliza el liderazgo, que es la aceptación de un legado, del aprendizaje procedente del linaje, del *kupalme* (características familiares heredadas, legado). Esto implica asumir el compromiso con la cultura e identidad mapuche, esta vez desde un lugar renovado.

Los ejes motivacionales varían de un liderazgo a otro, sin embargo la visión comunitaria está presente en todas ellas. Apreciamos un predominio de las lógicas del cuidado en el ejercicio de sus roles.

Si bien en cada territorio hay particularidades, que sin duda establecen algunas posibilidades y determinaciones, podemos concluir que hay elementos comunes que vertebran las trayectorias de las mujeres. Una de las características centrales compartidas es la capacidad de lidiar y sobreponerse a las variadas experiencias de violencia y adversidad, que deben enfrentar desde sus primeras etapas de

vida. Se aprecian las características personales que constituyen recursos para afrontar estas situaciones y un estilo de funcionamiento que les permite “despegarse” emocionalmente de estas situaciones y proyectar sus decisiones y acciones con el fin de mejorar su situación. Los recursos cognitivos, las habilidades sociales, el sentido estratégico, la capacidad de trabajo y la persistencia son algunos de los elementos que les posibilitan no solo avanzar, sino también proyectarse en el ejercicio de los liderazgos.

Se aprecian diversas formas y mecanismos de resignificación y resiliencia: enfrentar situaciones difíciles; migrar para dejar atrás abusos y maltratos; buscar nuevas fuentes de ingresos y aprendizajes; aprender nuevos oficios y habilidades; ser madres, enseñar y transmitir a sus hijos sus experiencias; vinculaciones significativas con quienes ejercen jefaturas en sus trabajos; aprendizaje de la lengua mapuche; fortalecer un legado traspasado como destino-misión; sacralizar ejemplos de padres y/o personas significativas; reconocer en sí mismas capacidades y potencialidades; ejercer el rol de liderazgo como forma de sanación y resignificación de su pasado, entre otros.

La capacidad de gestión del entorno, pese a todas las carencias y dificultades, producto de condiciones estructurales donde se intersectan injusticias y opresiones, fue empleada por las entrevistadas, en primer lugar, para su propia sobrevivencia y superación, y luego, para apoyar a sus organizaciones y comunidades.

Estos hallazgos nos sugieren la importancia de propiciar espacios de intimidad, escucha y vínculo en aquellas estrategias orientadas a fortalecer los liderazgos y los procesos de empoderamiento de estas mujeres. Todo proceso de fortalecimiento o de formación de nuevos liderazgos de mujeres debe incluir la dimensión psicológica, de este modo se podrá contribuir en la resignificación de la propia vida (como imperativo de justicia y reparación) y a la resignificación y proyección de los propios liderazgos. Esta dimensión emergió con fuerza y claridad en todas las trayectorias de vida de las entrevistadas

y permite comprender el origen, el sentido y las limitaciones de los liderazgos ejercidos por las mujeres mapuche.

Por otra parte, surge la condición generacional como un aspecto que establece diferencias de relevancia entre las mujeres entrevistadas. Las mujeres de mayor edad (de 60 años o más) muestran en sus biografías condiciones de mayor desventaja social y económica, con un limitado acceso a oportunidades en sus trayectorias de vida. La presencia de la violencia y el machismo es mucho más patente. Las mujeres más jóvenes, si bien no han estado exentas de experiencias adversas y dolorosas, han contado con mayores oportunidades de estudio y desarrollo que la generación mayor. El cuestionamiento a los roles de género estereotipados, así como las formas de machismo vigentes están mucho más presentes en las mujeres jóvenes. Con todo, aparecen contradicciones en los relatos, en tanto ellas siguen conciliando su rol de lideresas con los otros requerimientos como madres y parejas (que conservan esquemas bastante tradicionales).

La incorporación reciente de las políticas con componente de género y/o dirigidas a las mujeres favorece un escenario para que las mujeres en general y las lideresas en particular puedan acceder a algunos recursos y oportunidades, que les permiten participar y ganar paulatinamente algunos grados de autonomía e incidencia.

En el plano del vínculo con el Estado, podemos concluir que las mujeres aprenden a “danzar con las lógicas de las políticas públicas”, primero las conocen y luego utilizan los mecanismos y recursos que ellas ofrecen, pero también aprenden a desbordar creativamente estas lógicas. Algunas de ellas se resisten y critican las racionalidades que acompañan la implementación de estas políticas, así como a las lógicas que están detrás de los proyectos como instrumentos de inversión pública. Pero, a pesar de ello, hacen uso de los recursos como una forma de favorecer y lograr mejores condiciones para los integrantes de sus organizaciones y comunidades.

Las formas en que se configuran los liderazgos, en un escenario complejo, especialmente en la zona de mayor conflictividad, nos muestran que las mujeres ofrecen alternativas para el diálogo, la

mediación y la negociación, así como para la apropiación del poder que ofrece singularidades. La entereza y seguridad con la que ellas sostienen sus posicionamientos, pero sin dejar de considerar las distintas opiniones, escuchar a las personas de sus comunidades y dialogar con los/as referentes institucionales o de las corporaciones, confluyen en la consolidación y desarrollo de su rol. Esto conlleva indefectiblemente una apropiación del poder en cuanto a la toma de decisiones, la autonomía y gestión comunitaria, lo cual implica de cierta manera a los movimientos de aquella estructura atravesada por desigualdades, en búsqueda de una reivindicación cultural y de género.

Al analizar los procesos de empoderamiento, podemos concluir que el empoderamiento de las entrevistadas trasciende lo individual y que su liderazgo se basa en la solidaridad, la organización social y la cooperación. Ellas aportan al empoderamiento de sus organizaciones y comunidades, favoreciendo la unión en torno a propósitos colectivos, por sobre las diferencias individuales. La capacidad de resignificar los diversos eventos de su vida la transfieren a las trayectorias de sus organizaciones y comunidades, logrando de ese modo perseverar en la organización social. Podríamos decir que a la capacidad de resiliencia aprendida en sus trayectorias de vida la convierten en resiliencia comunitaria, transmitiendo y promoviendo en el colectivo la capacidad de sobreponerse a las múltiples adversidades.

Si bien se observa una progresiva concientización en torno a la autonomía económica y política de las mujeres, aún persisten las desigualdades estructurales que las afectan por ser mujeres, indígenas y por “ser pobres”. Las lideresas mapuche lafkenche construyen su liderazgo enfrentando la desigualdad económica; el racismo estructural como indígenas; y por último, la desigualdad de género impuesta por el orden patriarcal, instalado por el colonialismo y articulado por la diferenciación de roles entre hombres y mujeres propia de la cultura mapuche. En síntesis, el proceso de emancipación requiere de mayores y más profundos cambios sociales, que permitan a las mujeres lideresas ser referentes del diálogo intercultural.

Como proyecciones de este estudio se plantea la necesidad de conocer el tránsito de la participación funcional a una participación crítica y estratégica del entorno, donde las mujeres avancen significativamente en el acceso al poder. Esto deberá ser indagado en procesos concertados entre las lideresas, así como en procesos conjuntos con gobiernos locales y otras organizaciones.

Igualmente, se visualiza la importancia de conocer en mayor profundidad los liderazgos de las mujeres pertenecientes a las generaciones más jóvenes, e indagar las particularidades que adoptan o exigen los procesos de empoderamiento en ellas y las organizaciones y comunidades con las cuales trabajan.

En el ámbito de la formación de liderazgos se deben continuar profundizando las políticas de apoyo sostenidas en las lógicas feministas y comunitarias, otorgando un especial énfasis al vínculo entre lo personal y lo colectivo. En estos espacios deben promoverse, además, estrategias de autocuidado.

Se propone generar conocimiento más profundo acerca de los procesos que deben ser robustecidos en la acción de profesionales de diversas estructuras estatales, para que efectivamente contribuyan al empoderamiento de las mujeres indígenas y sus comunidades. Ello en clave de investigaciones participativas y con el uso de enfoques críticos.

Bibliografía

Allard, Olivier y Walker, Harry (2016). Paper, Power, and Procedure: Reflections on Amazonian Appropriations of Bureaucracy and Documents. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 21(3), 402-413.

Aristizabal, Dora, et al. (2016). Las representaciones sociales de la participación política de las mujeres lideresas de la ciudad de Medellín. Análisis desde un enfoque interseccional. *Cuestiones de Género: de la igualdad a la diferencia*, (11), 171-191.

Bacqué, Marie-Helene y Biewener, Carole (2016). *El Empoderamiento. Una acción progresiva que ha revolucionado la política y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.

Barkdull, Carenlee (2009). Exploring intersections of identity with native American women leaders. *Affilia - Journal of Women and Social Work*, 24(2), 120-136.

Caniguan, Natalia (2015). *Trayectorias políticas. Historias de vida de alcaldes mapuche*. Santiago de Chile: RIL Editores.

Caniguan, Natalia (2019). Movimiento territorial indígena y gobiernos locales. Etnografía de caso de una comuna de la Araucanía. *Antropologías del Sur*, 6(11), 63-78.

Castellanos, Daniela y Erazo, Cristian (2021). Gestión: ambivalence and temporalities of kinship and politics in the Colombian Amazon. *Ethnos*. [10.1080/00141844.2021.2009535].

Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2018). Síntesis de resultados situación de pobreza. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017. Santiago de Chile: Ed. PUC.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. En *XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Chávez, Margarita y Hoyos, Juan (2011). El Estado en las márgenes y las márgenes como estado. Transferencias económicas y gobiernos indígenas en Putumayo. *Academia Colombia*, pp. 115-134.

Elder, Glen (1994). Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives on the Life Course. *Social Psychology Quarterly*, 57(1), 4-15.

Elder, Glen (1999). The Life Course and Aging: Some Reflections. <http://www.unc.edu/~elder/pdf/asa-99talk.pdf>

Espinoza, Claudio (2015). Alcaldes mapuche y etnización del escenario político comunal e intercomunal. En *Procesos políticos y económicos contemporáneos en regiones indígenas de América Latina. Miradas etnográficas desde México, Chile y Ecuador*. Chiapas: UNACH.

Espinoza, Claudio (2018). El desafío municipal *mapuche*. Etnografía de una experiencia política: Tirúa 1992-2008. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 13(3), 355-379.

Fernández-Fonseca, Edgar y Cardona-Sánchez, Fernando (2017). Los pliegues del liderazgo social y comunitario. *Jangwa Pana*, 16(2), 197-216.

Figuroa-Romero, Dolores (2018). Mujeres Indígenas del Ecuador: la larga marcha por el empoderamiento y la formación de liderazgos. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 2(43), 253-276.

García, Pablo y Pérez, Camilo (2017). Desigualdad, inflación, ciclos y crisis en Chile. *Estudios de Economía*, 44(2), 185-221.

Gargallo, Francesca (2013). *Feminismos desde el Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Santiago de Chile: Quimantú.

Gigena, Andrea (2018). Mujeres-Indígenas y decisiones políticas. Alcances y limitaciones de la institucionalización indígena y de género en Chile. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 6(48), 390-422.

Kuromiya, Aki (2018). Liderazgos femeninos en la gestión política local de la ciudad de Tapachula, Chiapas: discursos y prácticas de poder. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 16(2), 132-146.

Marshall, Victor y Mueller, Margareth (2003). Theoretical Roots of the Life- Course Perspective. En W. Heinz, y V. Marshall (comps.), *Social Dynamics of the Life Course: Transitions, Institutions, and Interrelations*. Nueva York: Ed. Aldine de Gruyter.

Martín-Baró, Ignacio (1989). Sistema, grupo y poder: psicología social desde Centroamérica II. San Salvador: UCA editores.

Martínez, Fernanda et al. (2016). La participación política de la mujer en la Comuna 4 - Aranjuez, de Medellín (Colombia). *Revista Katharsis*, (22), 165-195.

McCoy, Melanie (1992). Gender or ethnicity: What makes a difference? A study of women tribal leaders. *Women & Politics*, 12(3), 57-68.

Millapán, Diva (2010). Participación política y social de la mujer dirigente mapuche urbana de la provincia de Santiago en la Región Metropolitana [Tesis para optar por el título de Asistente Social], Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.

Montero, Maritza (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

Paredes, Julieta (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz: Creative commons.

Prindeville, Diane (2002). A comparative study of Native American and Hispanic women in grassroots and electoral politics. *Frontiers*, 23(1), 67-89.

Prindeville, Diane y Gomez, Teresa (1999). American Indian women leaders, public policy, and the importance of gender and identity. *Women & Politics*, 20(2), 17-32.

Reyes, María Isabel (2014). *Liderazgo comunitario y capital social: una mirada desde el campo biográfico*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Santo Tomás.

Rowlands, Joanna (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En Magdalena León (comp.), *Poder y Empoderamiento de las Mujeres* (pp. 213-245). Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Veber, Hanne y Virtnanen, Pirjo (2017). *Creating dialogues: Indigenous perceptions and changing forms of leadership in Amazonia*. Boulder: University Press of Colorado.

Zambrano, Alba (2012). Las diversas caras del poder: poder para el desarrollo humano. *Estudios contemporáneos da subjetividade*, 2(2), 200-214.

Zambrano, Alba; García, Mauricio y Bustamante, Gonzalo (2015). Soy el que cierra y apaga la luz: Cuando el liderazgo de los dirigentes comunitarios no empodera a la comunidad. *Universitas Psychologica*, 14(3), 15-25.

Sobre las y los autores

Fresia Aillapan Lienqueo. Es estudiante en la Práctica Profesional de Psicología por la Universidad de La Frontera.

Marisol Alcocer Perulero. Es doctora en Ciencias Sociales por la FLACSO-México; maestra en Estudios Culturales por El Colegio de la Frontera Norte de Tijuana, Baja California; y profesora-investigadora de la Facultad de Derecho Acapulco (UAGRo). Investiga sobre violencias múltiples, como el feminicidio y los impactos de los racismos. Integra el Grupo de Trabajo que analizó la situación de los derechos humanos de las mujeres Guerrero y que, posteriormente, declaró la Alerta de Violencia de Género.

Yacotzin Bravo Espinosa. Es doctora en Ciencias Antropológicas por la UAM; licenciada y maestra en Derecho por la UNAM. Es investigadora posdoctoral en Center for Latin American and Caribbean Studies (University of London) y en CIESAS. Es profesora-investigadora en el Tecnológico de Monterrey. Investiga derechos de los pueblos indígenas; conflictos socioterritoriales y despojo; pluralismo jurídico y globalización; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; teoría jurídica y geografía crítica. Integra el Grupo de Trabajo de CLACSO “Crítica Jurídica y conflictos sociopolíticos”.

Víctor Santiago Calle. Es politólogo y maestrando en Derecho (UdeA, Colombia).

María Antonieta Campos Melo. Es psicóloga y magister en Psicología Comunitaria por la Universidad de La Frontera. Es la coordinadora de la Red Latinoamericana de Experiencias y Estudios Interculturales [ReLEEI].

María Andrea Canchila. Estudiante de Ciencia Política (UN, Colombia) y Periodismo (UdeA, Colombia).

Natalia Isabel Caniguan Velarde. Es antropóloga Social por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y magíster en Desarrollo Humano Local y Regional de la Universidad de La Frontera. Es investigadora del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas [CIIR] y doctoranda en Antropología por la Universidad de Buenos Aires.

Casa de la Mujer Indígena “Nellys Palomo”. Se creó en 2010, en San Luis Acatlán, un municipio pluriétnico con comunidades ñuu savi y mè'phàà y población mestiza, donde se emplaza la sede principal de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias - Policía Comunitaria [CRAC-PC], aunque su radio de acción también abarca a las comunidades de Marquelia, Iliatenco y Malinaltepec, Montaña y Costa Chica. Se enfoca en la atención de la partería tradicional, la salud materna y el apoyo a mujeres que viven violencia.

Casa de la Salud de la Mujer Indígena Manos Unidas A.C. Se creó en 2003, en Ometepec (Costa Chica), un municipio pluriétnico, ñomndaa, ñuu savi, mestizo y afromexicano y con un alto grado de marginalización social. La CAMI trabaja en la prevención de las violencias y brinda asesoría, acompañamiento, canalización e interpretación a mujeres en situación de violencia. Además del trabajo de campo, su

trabajo también se enfoca en la articulación, colaboración y seguimiento de políticas públicas.

Casa de la Mujer Indígena “Abuela Sabia” y el Centro Comunitario “Guwa Kuma”, Casa de los Saberes. Se crearon como parte de las reparaciones de la CoIDH para el caso Inés Fernández Ortega vs México, en Ayutla de los Libres, un municipio donde el 34% de la población habla alguna lengua indígena –tu’un savi y me’phaa, principalmente– y en el que confluyeron procesos organizativos clave en la región, como la creación del Consejo Comunitario en el año 2018, en medio de múltiples recortes presupuestales, el asedio del crimen organizado y las divisiones internas promovidas desde fuera.

Casa de las Mujeres Indígenas “Casa del Cerro del Carrizo”. Nació en el año 2009 en Acatepec, un municipio situado en la Montaña Alta en el que el 97,2% de la población habla lengua indígena, principalmente me’phaa, y en el que prevalece la falta de infraestructuras de comunicación. Trabajan en la sensibilización de las autoridades comunitarias y el apoyo a mujeres que han vivido violencias extremas, así como en temas de salud sexual y reproductiva, salud maternal y violencia familiar.

Casa de la Mujer Indígena de Metlatónoc. Surgió en 2016, con sede en la cabecera de un municipio con muy alto grado de marginación y rezago. Busca garantizar el acceso de las mujeres indígenas a una vida libre de violencia, así como al ejercicio pleno de su salud sexual y reproductiva, a través de procesos de incidencia, intervención comunitaria, capacitaciones y servicios de asesoría psicológica y médica.

Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento [MUAFRO]. Está conformada por mujeres afromexicanas de las costas, una región compartida por Guerrero y Oaxaca, entidades con el mayor porcentaje de población afromexicana (8,58% y 4,71%, respectivamente). MUAFRO impulsa el combate del racismo y la discriminación y

promueve el empoderamiento y el pleno ejercicio de los derechos de niñas, jóvenes y mujeres afroamericanas mediante la incidencia comunitaria, pública y política.

Colectivo Tachi A'gú – Voz de las Mujeres. Fue creado en 2010 por mujeres que han sobrevivido a la violencia en Ayotoxtla, en Zapotitlán Tablas, un municipio con un alto grado de marginación y en donde el 92% de la población habla me'phaa, seguido por el náhuatl (7,3%). En este contexto, Tachi A'gú reflexiona críticamente sobre las violencias, trabaja con la medicina tradicional y apoya a mujeres que viven violencia, además de fortalecer las actividades productivas y promover la venta de artesanías.

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México [CONAMI]. Es una red de organizaciones mixtas y de mujeres indígenas de origen rural y urbano, que nació en 1997 para posicionar la voz de las mujeres organizadas de manera autónoma. Realiza trabajos de defensa de los derechos humanos de las mujeres indígenas, tanto a nivel local nacional como internacional, fortalece a las mujeres indígenas y a sus organizaciones de base y posiciona en la agenda discursos contra las múltiples discriminaciones.

Mónica M. Dazzini Langdon. Es profesora agregada de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Además, se desempeña en la Universidad de Alicante. Correos: mdazzini435@puce.edu.ec; mmdl4@alu.ua.es

Alejandra Delgado Chávez. Es magíster y profesora en la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Correo: madelgadoc@puce.edu.ec

Sebastián Flórez. Es estudiante de Ciencia Política (UdeA, Colombia).

Enrique Fuertes Grábalos. Es prorector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Amazonia y profesor agregado del ISTEAC. Correos: enriquefuertes@puceamazonas.edu.ec; enriquefuertes@istec.edu.ec

Jorge Andrés Gallego. Es politólogo (UdeA, Colombia).

Gabriela Garcés Pérez. Es antropóloga por la Universidad Católica de Temuco; magister en Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de La Frontera.

Yaritza García. Es egresada de Ciencia Política (UdeA, Colombia).

Ana Gabriela Candela Garzón. Es maestra en Gestión para el Desarrollo Sustentable. Es la fundadora de la Red Feminista de Acapulco “Revolución Violeta” y la coordinadora de la Red Guerrerense por los Derechos de las Mujeres. Integra el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y del Observatorio de la Sierra de Guerrero, con experiencia en procesos de pacificación, desplazamiento forzado interno y resolución de conflictos. Actualmente colabora en Universidad Autónoma de Guerrero.

Rossana Angélica Gauna. Es licenciada en Ciencia Política (UCC) y maestranda en Criminología en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Coordina el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión de la UNC. Se desempeña como delegada de la Procuración Penitenciaria de la Nación, Regional Córdoba, y es la codirectora del Proyecto de Investigación “Mujeres y cárceles: una mirada sobre las intersecciones en las biografías de los cuerpos. El impacto de la criminalización de las mujeres vinculadas a los delitos por droga en Córdoba”. Correo: rossanagauna@gmail.com

Inés Giménez Delgado. Es doctora de Estudios Latinoamericanos por la UNAM y maestra en Antropología. Investiga sobre desplazamiento forzado, política de drogas, ecología política, género, violencia y paz. Ha trabajado en organizaciones tales como Tlachinollan (México), Oxfam GB (Guatemala), Tribunal Latinoamericano del Agua (Costa Rica) y IDPC (Londres) y realizado trabajos de campo en Guerrero, México y en el Biobío, Chile. Es integrante del CIG *Temporalidades del Futuro* (Frei University) y del *Summer Fellowship on ID* (SAS-University of London). Actualmente, se desempeña en SEIPAZ, Zaragoza (España).

Rosalva Aída Hernández Castillo. Es doctora en Antropología por la Universidad de Stanford e investigadora del CIESAS en la ciudad de México. Ha vivido y realizado investigaciones de campo en Chiapas, Sinaloa, Guerrero y Morelos, con refugiados guatemaltecos en la frontera sur, con familiares de migrantes desaparecidos en Honduras, así como con migrantes norafricanos en España. Recibió el Premio LASA/Oxfam Martin Diskin Memorial Award (2003) y de la Cátedra Simón Bolívar de la Universidad de Cambridge (2013).

María Elena Herrera Amaya. Es doctora en Antropología por el CIESAS, maestra en Antropología social por el CIESAS Pacífico-Sur y licenciada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Es investigadora posdoctoral CONACYT en la UNAM. Ha realizado trabajos de campo en la Montaña de Guerrero, en las regiones agroindustriales de Guanajuato, altiplano potosino y Sinaloa, México. Recibió el Premio Arturo Warman 2020 a la mejor Tesis de doctorado-investigación.

Rita Silvina Herrera. Es abogada por la Facultad de Derecho, UNC; diplomada de la Diplomatura Desarrollo Humano con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, UNC; y magister en Estudios de Género, Ciudadanía e Identidad por la Universidad de Cádiz, España. Es doctoranda en Estudios de Género del Centro de Estudios

Avanzados, UNC. Es integrante del Programa de Géneros y Derechos y profesora invitada de la cátedra opcional “Géneros, Derechos, Sociedad y Familias” de la Facultad de Derecho, UNC. Es empleada del Poder Judicial en los Tribunales de Familia de la ciudad de Córdoba (Argentina). Asimismo, es colaboradora de la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC; tallerista y formadora en espacios de formación en temas relacionados a géneros y violencias de género. Correo: rita.s.herrera@gmail.com

Mônica Herz. É professora titular da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro. Ela é doutora pela London School of Economics and Political Science e escreveu três livros: *Organizações Internacionais: histórias e práticas* (em co-autoria com Andréa Ribeiro Hoffman e Jana Tabak. Rio de Janeiro: Elsevier, 2004); *Ecuador vs. Peru: Peacemaking Amid Rivalry* (em co-autoria com João Pontes Nogueira. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2002); *Global Governance Away From the Media* (Routledge, 2010), além de vários artigos e capítulos sobre segurança latino-americana, governança global e política externa brasileira.

María Eugenia Ibarra Melo. Es socióloga y doctora en Ciencias Sociales. Es profesora del Departamento de Ciencias Sociales, integrante del grupo Acción Colectiva y Cambio Social [ACASO] vinculado al Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica [CIDSE], al Instituto de Investigaciones e Intervenciones para la Paz [IIPaz] y al Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad [CIEGMS] de la Universidad del Valle. Correo: maria.ibarra@correounivalle.edu.co

Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia [IEP-UdeA]. Espacio académico con sede en Medellín, Colombia, que desarrolla investigaciones y actividades de extensión universitaria en el campo de los estudios políticos, con reconocimiento nacional e internacional. Su propósito es el análisis, desde una perspectiva

interdisciplinaria, de las formas peculiares que adopta la dinámica política colombiana. El programa de formación incluye el pregrado, la especialización y la maestría en Ciencia Política. Cuatrimestralmente, publica la revista *Estudios Políticos*.

Yuly Jiménez. Estudiante de Archivística (UdeA, Colombia).

Isa Lima Mendes. É Doutora e Mestre em Política Internacional pelo Instituto de Relações Internacionais [IRI] da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro [PUC-Rio], com ênfase em Conflito, Violência e Pacificação. Cientista político da Universidade de Houston, Texas, com especialização em Economia e Estudos Latino-Americanos. Professor do IRI/PUC-Rio, responsável pelas disciplinas optativas sobre Movimentos Sociais na América Latina e Violência e Exceção nas Relações Internacionais. Pesquisador assistente da Unidade de Mediação do Sul Global [GSUM] e do Centro de Estudos Interdisciplinares Ibero-Americanos [Ei]. Tem artigos publicados na Peacebuilding e no Journal of Politics in Latin America. Interesses de Investigação: Mediação e resolução de conflitos; Política latino-americana; teoria política; Teoria democrática.

Josefina Matus Astete. Es psicóloga y estudiante del Magíster en Psicología Comunitaria de la Universidad de La Frontera.

Mariana Mora. Es doctora en Antropología por la Universidad de Texas y maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Stanford. Es profesora-investigadora titular del CIESAS, en la Ciudad de México. Sus áreas de conocimiento incluyen movimientos sociales; formación del estado; violencia; raza y racialización; derechos humanos; y metodologías feministas descoloniales. Es autora del libro *Kuxlejal politics, indigenous autonomy, race and decolonizing research zapatista communities* (Austin, 2017), entre otras publicaciones.

María Dolores Moreno. Es politóloga (UdeA, Colombia) y estudiante de especialización en Métodos y técnicas de investigación social (FLACSO-Brasil). Es becaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO].

Observatorio-semillero En Movimiento. Espacio interdisciplinario que funciona en articulación con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia [IEP-UdeA], en Colombia, desde el año 2020. Su propósito es formar investigadores y fortalecer los procesos organizativos sociales populares y sus luchas. Red virtual: https://www.instagram.com/enmovimiento_ob/

Mayra Ortiz Ocaña. Es maestra y doctoranda en Ciencia Política en la Universidad de Notre Dame. Es parte del proyecto “Documenta desde Abajo” y del *Violence and Transitional Justice Lab* del Kellogg Institute. Fue abogada en la Oficina de Defensoría de Derechos de la Infancia y formó parte del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México. Sus temas de investigación son derechos humanos, violencia, instituciones de procuración de justicia, desapariciones forzadas y metodologías de investigación participativa.

Rafael Paternain. Es doctor en Sociología por la Universidad del País Vasco (España); magíster en Ciencias Humanas (opción Estudios Latinoamericanos) y licenciado en Sociología por la Universidad de la República (Uruguay). Es profesor e investigador del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay) y responsable del Grupo de Estudios sobre Violencias y Víctimas (Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales).

Marisela Pilquiman Vera. Es doctora en Geografía por la Universidad Autónoma de Madrid [UAM], España; y magíster en Desarrollo Rural por la Universidad Austral de Chile [UACH]. Tiene un diploma en Estudios Avanzados en Geografía y otro diploma en Mediación

Social Intercultural de la UAM. Además, es Administradora de Empresas de Turismo de la UCh. Es investigadora asociada al Grupo de Investigación en Estudios Urbanos y del Turismo, UAM; vicepresidenta de la Sociedad de Investigadores en Turismo de Chile [SOCIE-TUR]; profesora investigadora asociada al Centro Transdisciplinario de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible de la UCh y socia fundadora de la Fundación Manfred Max-Neef. Actualmente es académica y prodecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UACH e investigadora principal en el Proyecto Anillo “Patrimonio mestizo y valoración de la cultura local”, ANID, Chile.

Maritza Quiroz Vélez. Es gestora Comunitaria (Colegio Mayor de Antioquia, Colombia) y egresada de Sociología y Periodismo (UdeA, Colombia).

Stephania Recalde García. Es trabajadora social, estudiante de la Maestría en Sociología de la Universidad del Valle e integrante del grupo Acción Colectiva y Cambio Social [ACASO] vinculado al Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica [CIDSE]. Correo: stephania.recalde.garcia@correounivalle.edu.co

Carolina Rivarossa. Es psicóloga de la Universidad Nacional de Córdoba, con especialidad en Psicología Comunitaria del Ministerio de Salud de la provincia de Salta, Argentina.

Laura Judith Sánchez. Es doctora en Derecho y Ciencias Sociales; magister en Criminología; diplomada en Formación de Acompañantes Comunitarias/os contra la Violencia de Género y abogada. Es profesora de Sociología Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba [UNC]. Es miembro del Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Facultad de Derecho, UNC, e investigadora en la misma institución. Es becaria postdoctoral del CONICET y directora del Proyecto de Investigación “Mujeres y

cárceles: una mirada sobre las intersecciones en las biografías de los cuerpos. El impacto de la criminalización de las mujeres vinculadas a los delitos por droga en Córdoba”. Correo: laura.judith.sanchez@unc.edu.ar

Isabel Saffon. [Coautora del capítulo 5].

María Paula Saffon. Es doctora en Ciencia Política por la Universidad de Columbia y abogada por la Universidad de los Andes. Es profesora asistente en la Universidad Torcuato Di Tella. Se ha especializado en historia comparada de las instituciones, estudios empíricos del derecho y teoría política y constitucional. Ha investigado sobre movimientos sociales, grupos étnicos y campesinos y justicia transicional, entre otros. Fue becaria postdoctoral de la *Society of Fellows* y profesora de la Universidad de Princeton (2015-2017).

María Teresa Sierra Camacho. Es doctora en Sociología por la Universidad de París VIII y profesora-investigadora del CIESAS en la Ciudad de México. Es especialista en antropología jurídica y política, justicia de género, pluralismo jurídico y derechos humanos. Por varios años, se enfocó en el estudio de las jurisdicciones indígenas y las autonomías en distintas regiones de México. Ha coordinado varios proyectos de investigación colectivos y desarrollado peritajes antropológicos para procesos judiciales.

Luciana Scaraffuni. Es doctora en Antropología Social por la Universidad de los Andes (Colombia), magíster en Antropología Social por la Universidad de los Andes (Colombia) y licenciada en Sociología por la Universidad de la República (Uruguay). Se desempeña como profesora e investigadora del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay) y es corresponsable del Grupo de Estudios sobre Violencias y Víctimas (Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales).

Eliud Torres. Es educador popular, psicólogo por la UNAM, maestro en Psicología Social y doctor en Desarrollo Rural por la UAM Xochimilco, Ciudad de México. Cursa el posdoctorado en el Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana y es candidato al Sistema Nacional de Investigadores. Es miembro del Grupo de Trabajo CLACSO “Estudios Críticos del Desarrollo Rural”; integrante de la Red Latinoamericana de Investigación y Reflexión con niñas, niños y jóvenes [REIR], del Colectivo de Psicólogos Ixtlamatiliztli, y del Programa Infancia-UAM. Además, colabora con la Organización Popular Francisco Villa de Izquierda Independiente en Ciudad de México y con Melel Xojobal en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Karen Daniela Vidal. Es antropóloga (UdeA, Colombia).

Nilia Viscardi Etchart. Es profesora agregada, Grado 4 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y profesora adjunta, Grado 3 en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Es investigadora Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, ANII. Es licenciada en sociología por la Universidad de la República. Es magister y doctora en Sociología por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil y el Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Brasil. Correo: nilia.viscardi@cienciassociales.edu.uy

Nicolás Daniel Yepes. Es politólogo, magíster en ciencia política, doctorando en filosofía, docente e investigador asociado (IEP-UdeA, Colombia). Es becario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO].

Alba Zambrano Constanzo. Es psicóloga especialista en Psicología Comunitaria; magister en Ciencias Sociales Aplicadas (Universidad de La Frontera); maestra en Ciencias de la Educación mención Desarrollo Social (Universidad Paris XII, Val Marnè) y doctorada en Psicología Social (Universidad de Barcelona).

Derechos humanos y paz

Dimensiones para el fortalecimiento de la democracia

Los últimos años muestran en América Latina y el Caribe un escenario de crecimiento de movimientos sociales que han alimentado las luchas y disputas por los derechos humanos, su defensa, garantía y ampliación, motivados, muchas veces, por conflictos coyunturales que reflejan, también, un proceso histórico de larga duración. En este contexto, este libro presenta los resultados de investigación producto de la convocatoria de CLACSO “Los derechos humanos y la consolidación de la paz como dimensiones para el fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe”. La defensa de los derechos humanos y de la democracia en la región depende de la construcción de otra hegemonía que verdaderamente pueda garantizarlos, para lo cual es clave la interpelación de diversas representaciones que circulan en los ámbitos expertos, tales como los sistemas judiciales, de control social o represivos, así como en diferentes estancias estatales. La interpelación de estos sentidos es una de las misiones que las investigaciones desarrolladas en esta convocatoria colaboran a elucidar. Sus aportes serán de gran utilidad para enriquecer el debate sobre los derechos humanos y los desafíos en la acción que enfrenta la democracia en Latinoamérica.